



**MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

SECRETARÍA DE ESTADO DE
HACIENDA Y PRESUPUESTOS

SECRETARÍA GENERAL DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS
COMUNITARIOS

**PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE MURCIA
2000-2006**

**Objetivo nº 1
FEDER, FEOGA-O, FSE**

**INFORME DE EJECUCIÓN
Anualidad 2004**

Septiembre 2005

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1. CAMBIOS EN LAS CONDICIONES GENERALES QUE AFECTEN A LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN.....	6
2. SITUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS EJES PRIORITARIOS Y LAS MEDIDAS	17
2.1. Descripción del avance de la ejecución por ejes prioritarios y medidas	18
2.2. Seguimiento de indicadores.....	195
3. EJECUCIÓN FINANCIERA.....	286
3.1. Cuadros de ejecución financiera.....	287
3.1.1. Ejecución financiera por ejes prioritarios, medidas y anualidades P.O.+S.G.....	287
3.1.2. Ejecución financiera por ejes prioritarios, medidas y anualidades solo P.O.....	328
3.1.3. Ejecución acumulada por medidas a 31/12/04	369
3.1.4. Regularización del Informe de Ejecución anualidad 2003.....	375
3.2. Datos de ejecución en relación con la regla N+2 (art. 31 Reglamento 1260/1999).....	383
3.3. Cobros recibidos de la Comisión Europea.....	389
3.4. Pagos realizados por las Autoridades Pagadoras a los beneficiarios finales.....	396
4. RESERVA DE EFICACIA GENERAL.....	402
5. DISPOSICIONES ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA INTERVENCIÓN.....	405
5.1. Actuaciones de seguimiento, incluidos los procedimientos de recogida de datos	406
5.2. Comités de Seguimiento.....	415
5.3. Encuentro Anual	421
5.4. Acciones de control financiero	424
5.5. Acciones de evaluación	442
5.6. Resumen de los problemas significativos que se hayan planteado al gestionar la intervención	447
5.7. Utilización de la Asistencia Técnica.....	447
5.8. Medidas adoptadas para dar publicidad a la Intervención.....	449

6. MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA COMPATIBILIDAD CON LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS.....	461
6.1. Normativa Medioambiental	462
6.2. Normativa en materia de contratación pública	503
6.3. Fomento de la Igualdad de Oportunidades hombres/ mujeres	504
6.4. Reglas de competencia	505
6.5. Compatibilidad con la política agraria común y con el artículo 37.2 del Reglamento 1257/1999.....	506
6.6. Contribución de la Intervención a la Estrategia Europea de Empleo y al Plan Nacional de Acciones para el Empleo (FSE).....	506
7. MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA COMPATIBILIDAD CON LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS.....	461
7.1. Normativa Medioambiental	462
7.2. Normativa en materia de contratación pública	503
7.3. Fomento de la Igualdad de Oportunidades hombres/ mujeres	504
7.4. Reglas de competencia	505
7.5. Compatibilidad con la política agraria común y con el artículo 37.2 del Reglamento 1257/1999.....	506
7.6. Contribución de la Intervención a la Estrategia Europea de Empleo y al Plan Nacional de Acciones para el Empleo (FSE).....	506
8. GRANDES PROYECTOS	510
9. PROYECTOS RED TEN	522
10. SUBVENCION GLOBAL.....	524
ANEXO.....	598

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Programa Operativo Integrado.

De conformidad con el Marco de Apoyo Comunitario 2000-2006 para las regiones españolas del Objetivo nº 1, el Gobierno español presentó el 14 de septiembre de 2000, un proyecto de Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia 2000-2006, coherente con el referido Marco de Apoyo Comunitario y que comprendía los elementos mencionados en el artículo 18 del Reglamento (CE) Nº 1260/1999.

Este Programa Operativo Integrado fue considerado admisible por la Comisión Europea, y **aprobado** por Decisión de la Comisión C (2000) 4264 de 29 de diciembre de 2000.

El coste subvencionable del Programa operativo Integrado asciende a 1.711.076.752 euros, de los cuales la participación correspondiente a los Fondos Comunitarios asciende a 1.137.294.000 euros, distribuidos de la siguiente forma: 923.700.000 euros para actuaciones cofinanciadas por el FEDER, 105.794.000 euros para las actuaciones cofinanciadas por el FEOGA-O y 107.800.000 euros para las actuaciones cofinanciadas por el FSE.

Tras la modificación del Complemento de Programa en el Comité de Seguimiento del P.O.I. de 11 de julio de 2002, se remite la nueva versión del **C.P.** a la Comisión el 15 de Octubre de 2002. Con fecha 25 de Octubre de 2002 se recibe de los servicios de la Comisión la **aceptación** de su coherencia con el Programa.

Esta nueva versión eleva el coste subvencionable a 1.712.829.282 euros, permaneciendo sin cambios las contribuciones de los Fondos.

Con fecha 17 de Diciembre de 2002 es sometida a consulta por procedimiento escrito una nueva propuesta de adaptación del Complemento de Programa como resultado de la reunión técnica celebrada en Madrid el día 27 de Noviembre de 2002, en la que se analizó el estado de ejecución y las posibilidades de cumplimiento de la regla del descompromiso automático (N+2).

La propuesta de modificación consistió fundamentalmente en la absorción por parte de la Comunidad Autónoma de 43 M€ de ayuda Feder que el Ministerio de Medio Ambiente no podía ejecutar a Diciembre de 2003 en las medidas de su competencia dentro del eje 3 "Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos".

Con fecha 22 de Abril de 2003 fue considerada admisible por los servicios de la Comisión y aprobada la **nueva Decisión C(2003)1344** con fecha 3 de Junio de 2003 (V 1.2), en la que se consideran las modificaciones introducidas con efecto de 1 de enero de 2002.

Los cambios introducidos no modifican el importe total de la participación de los Fondos por eje prioritario, pero modifica la participación pública elegible.

Tras la modificación del Complemento de Programa en el Comité de Seguimiento del P.O.I. de 24 de Julio de 2003, con fecha 28 de enero de 2004 se remite la nueva versión del Complemento de Programa a la Comisión, sin que se instruyera administrativamente por los servicios de la Comisión.

Con fecha 13 de diciembre de 2004 es aprobada la nueva **Decisión C(2004)5060** (V2.2), que recoge la asignación de la Reserva de Eficacia y la reprogramación aprobada por el Comité de Seguimiento celebrado en Murcia el 8 de junio de 2004.

Esta versión eleva el coste subvencionable a 1.859.928.371 €, siendo la participación de los Fondos Comunitarios de 1.187.426.218 €:

- FEDER	967.416.939
- FSE	109.551.852
- FEOGA-O	110.457.427

Con fecha 1 de diciembre de 2004 es sometida a consulta por procedimiento escrito una nueva propuesta de modificación, con el fin de reasignar la ayuda FEDER entre las medidas del eje 3, competencia del Ministerio de Medio Ambiente.

Esta propuesta, aprobada por el Comité de Seguimiento mediante procedimiento escrito, es aprobada mediante la **Decisión C(2005)998** con fecha 21 de marzo de 2005 (V 3.2).

El coste subvencionable se eleva a 1.917.834.426 €, permaneciendo la contribución total de los Fondos Comunitarios en 1.187.426.218 €.

Con fecha 18 de abril de 2005 es aceptado por la Comisión el Complemento de Programa.

Comités de Seguimiento y Complemento de Programa.

El día 20 de marzo de 2001 se celebró la primera reunión del Comité de Seguimiento, en la que se aprobaron el Reglamento Interno de dicho Comité y -a expensas de la toma en consideración de las observaciones formuladas por los servicios de la Comisión- el Complemento de Programa del Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006.

El día 6 de agosto de 2001 la Autoridad de Gestión notificó a la Comisión el Complemento de Programa, en el que se incorporaba la contestación a las observaciones planteadas respecto de dicho Complemento por los servicios administrativos de la Comisión.

El 15 de octubre de 2001, la Comisión Europea comunicó a la Autoridad de Gestión la aceptación del referido Complemento de Programa.

El 11 de julio de 2002, tuvo lugar en Murcia la segunda reunión del Comité de Seguimiento con objeto de:

- Discutir y aprobar el Informe de ejecución de la anualidad 2001.
- Modificar el Complemento de Programa.
- Informar sobre el Grupo Técnico de Evaluación.

La nueva versión del Complemento de Programa, que recogía las adaptaciones aprobadas por el Comité de Seguimiento, se remitió a los Servicios de la Comisión con fecha 7 de Octubre de 2002 y fue aceptado con fecha 25 de Octubre de 2002.

El día 24 de Julio de 2003 se celebró en Cartagena la tercera reunión del Comité de Seguimiento con objeto de:

- Discutir y aprobar el informe de ejecución de la anualidad 2002 .
- Modificar el Complemento de Programa para su aprobación por el Comité de Seguimiento.
- Analizar el cumplimiento de la regla N+2 de descompromiso automático.

- Informar de los trabajos efectuados en relación con la evaluación intermedia del Programa Operativo.

Las propuestas de modificación del Complemento de Programa fueron aprobadas por el Comité de Seguimiento con la excepción de la propuesta de incremento de la ayuda comunitaria al proyecto "Ampliación de la Dársena de Escombreras" que fue aprobado de manera condicionada a que el Ministerio de Fomento remitiera un informe de las previsiones de actuaciones a realizar en materia de ferrocarriles.

Con fecha 28 de enero de 2004, aprobadas todas las modificaciones propuestas, se remite la nueva versión del Complemento de Programa a la Comisión.

El 9 de Febrero de 2004 la Comisión nos comunica que se procederá a la modificación del Programa Operativo y su Complemento en su conjunto dentro del contexto de la evaluación intermedia y de la propuesta de reasignación que serán formuladas por el Comité de Seguimiento teniendo en cuenta las recomendaciones del evaluador.

El día 8 de junio de 2004, se celebró en Murcia la cuarta reunión del Comité de Seguimiento con objeto de:

- Estudiar y aprobar el Informe de Ejecución de la anualidad 2003.
- Estudiar las consideraciones y recomendaciones del Informe de Evaluación Intermedia.
- Aprobar las modificaciones del Complemento de Programa propuestas, incluida la asignación de la Reserva de Eficacia.

Estas modificaciones fueron aprobadas con fecha 13 de diciembre de 2004 por **Decisión C(2004)5060** (V2.2)

El nuevo Complemento de Programa fue aceptado por los Servicios de la Comisión el 13 de enero de 2005.

Con fecha 1 de diciembre de 2004 es sometida a consulta por procedimiento escrito una nueva propuesta de modificación, con el fin de reasignar la ayuda FEDER entre las medidas del eje 3, competencia del Ministerio de Medio Ambiente.

Esta propuesta, aprobada por el Comité de Seguimiento mediante procedimiento escrito, es aprobada mediante la **Decisión C(2005)998** con fecha 21 de marzo de 2005 (V 3.2). El Complemento de Programa, ha sido aceptado por los Servicios de la Comisión el 18 de abril de 2005.

Encuentro anual 2001

Durante los días 23 y 24 de enero de 2002, tuvieron lugar en Madrid los Encuentros Anuales correspondientes a los Programas Operativos del Objetivo nº 1, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el apartado 2 del artículo 34 del Reglamento (CE) nº 1260/1999, habiéndose recibido a finales de marzo de 2002 el documento elaborado por los Servicios de la Comisión, que recoge el proyecto de conclusiones de los citados encuentros anuales.

Encuentro anual 2002

El 16 de enero de 2003 tuvieron lugar en Madrid los Encuentros Anuales correspondientes a los Programas Operativos del Objetivo nº 1, de acuerdo con las

disposiciones establecidas en el apartado 2 del artículo 34 del Reglamento (CE) nº 1260/1999, habiéndose elaborado por la Comisión un documento que recoge las conclusiones del citado Encuentro Anual.

Las conclusiones de dicho encuentro se resumen en el apartado 5.3.

Encuentro anual 2003

El 9 de diciembre de 2003 tuvieron lugar en Madrid los Terceros Encuentros Anuales correspondientes a los Programas Operativos del Objetivo 1, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el apartado 2 del artículo 34 del Reglamento (CE) nº 1260/1999, habiéndose elaborado por la Comisión un documento que recoge las conclusiones del citado Encuentro Anual.

Las conclusiones de dicho encuentro se resumen en el apartado 5.3.

Encuentro anual 2004

Los encuentros anuales de los Programas Operativos del objetivo nº 1, cofinanciados con cargo al MAC 2000-2006 tuvieron lugar en Bruselas el día 30 de noviembre de 2004, con la participación de representantes de la Comisión Europea, la Autoridad de Gestión, la Administración General del Estado, las Administraciones Autonómicas y las Administraciones Locales (Federación Española de Municipios y Provincias).

La información sobre los temas tratados en este Encuentro y las conclusiones del mismo, están desarrolladas en el Capítulo 5, punto 5. xxxxxxxx del presente informe.

Informe de ejecución de la anualidad 2004.

El presente Informe de ejecución de las operaciones financiadas en el año 2004 con cargo al Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006, se ha elaborado en aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 37 del Reglamento (CE) nº 1260/1999 del Consejo, según el cual se establece que la Autoridad de Gestión deberá enviar a la Comisión informes anuales de ejecución de las intervenciones plurianuales cofinanciadas por los Fondos.

Este es el quinto informe realizado desde el inicio del periodo de programación, y en él se han tomado en consideración las observaciones y recomendaciones realizadas por la Comisión Europea en los encuentros anuales celebrados hasta la fecha.

**CAMBIOS EN LAS CONDICIONES GENERALES QUE
AFECTEN A LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

CAPÍTULO 1. CAMBIOS EN LAS CONDICIONES GENERALES QUE AFECTEN A LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

Desde la fecha de elaboración y aprobación del Programa Operativo Integrado de Murcia, 2000-2006, hasta finales del año 2004, no se ha producido ningún cambio significativo en la situación económica, social o política de la Región de Murcia ni en las políticas públicas desarrolladas, que puedan tener un impacto apreciable sobre la definición de la situación de partida ni sobre las estrategias recogidas para el período de programación.

La ausencia de estos cambios confirma el mantenimiento de las ventajas competitivas de la Región y de sus principales desequilibrios, por lo que la estrategia diseñada en el Programa Operativo continua siendo plenamente válida, como así lo confirma también la Evaluación Intermedia del P.O.I. de Murcia, elaborada en 2003 por evaluador independiente de acuerdo a las disposiciones del Reglamento (CE) nº 1260/99, y remitidas a la Comisión Europea.

No obstante, con objeto de enriquecer el Informe Anual 2004 y de actualizar en la medida de lo posible las referencias estadísticas recogidas en el Capítulo 1 del POI de Murcia, a continuación se expone brevemente la situación coyuntural en el año objeto del informe.

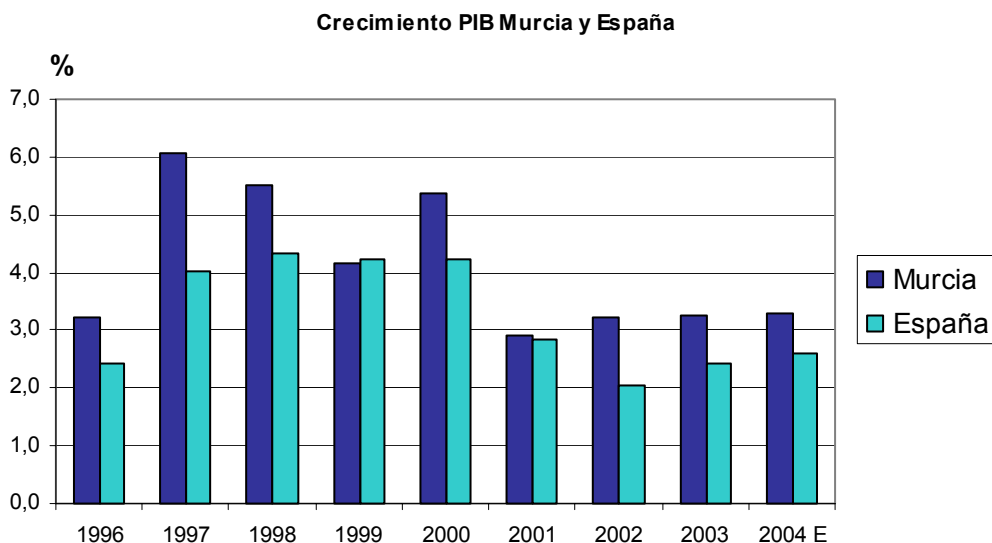
EVOLUCIÓN ECONÓMICA REGIONAL 2.004

La actividad económica en la Región de Murcia mantuvo durante el año 2004 un vigor bastante firme, gracias al dinamismo de la demanda interna, si bien la demanda externa continuó actuando con un claro efecto moderador sobre el crecimiento económico.

Así, el avance del PIB regional fue del 3,3% (con datos hasta el tercer trimestre), mejorando en una décima el alcanzado en 2003. Así mismo, el crecimiento económico regional siguió mostrando un diferencial significativo con el conjunto de la economía española y con la zona euro donde los avances fueron del 2,7% ⁽¹⁾ y 2% ⁽²⁾ respectivamente. Para este ejercicio 2005 se prevé que el crecimiento del PIB regional se mantenga en el 3,3%, que podría verse superado en el caso de que se reactivara la demanda externa y en particular la de la Unión Europea, por su elevado peso dentro de las exportaciones murcianas.

(1) Avance *Contabilidad Nacional Trimestral* del INE.

(2) Comisión Europea, *Informe de otoño 2004*

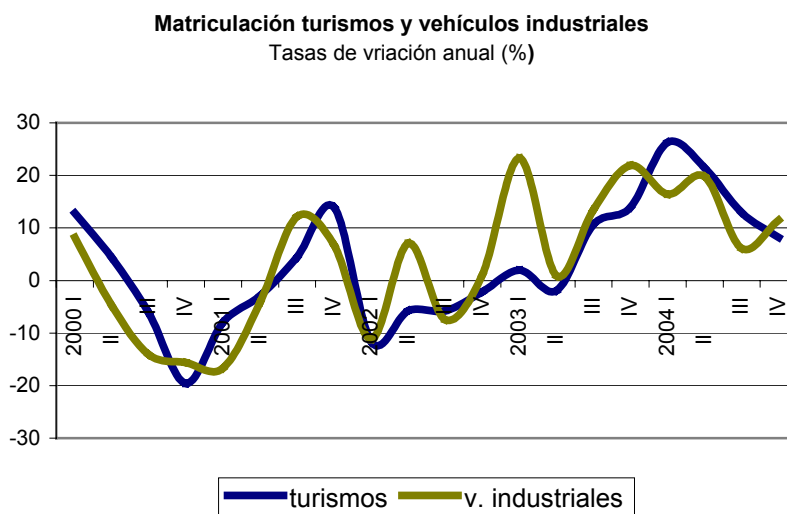


El impulso de la economía murciana durante el año 2004 provino de la fortaleza de la **demanda interna**, favorecida por la estabilidad de los tipos de interés en niveles reducidos y por el avance del empleo, que incidieron positivamente sobre el consumo familiar y la demanda de vivienda.

También la inversión en equipo mostró altas tasas de crecimiento, ya que los resultados económicos y la rentabilidad de las empresas evolucionaron favorablemente en 2004 por la moderación de los costes laborales y la caída de los costes financieros.

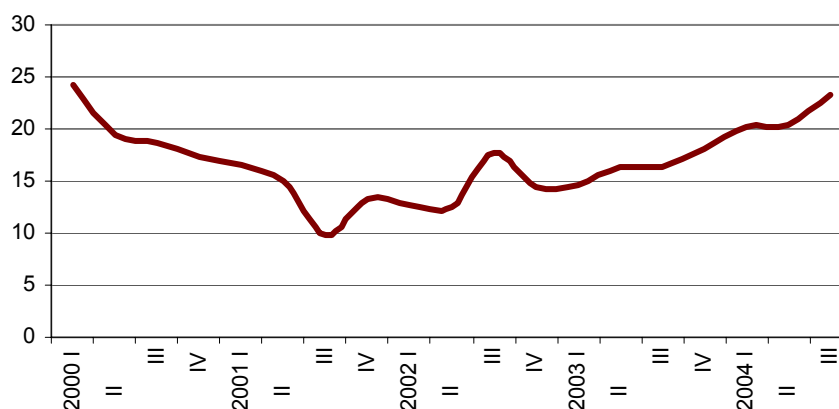
Como indicadores exponentes de este vigor de la demanda interna destacan:

- La matriculación de turismos creció un 16,7% en 2004, con lo que duplicó el aumento registrado un año antes y, la de otros vehículos (mayoritariamente motocicletas) se elevó un 76,6% como resultado del cambio de normativa en materia de conducción.



- El porcentaje de hogares murcianos con capacidad de dedicar dinero al ahorro, con información hasta el tercer trimestre, se elevó en media durante 2004 en 3,1 puntos porcentuales respecto a 2003, situándose el porcentaje en un 37,9%, superior al 35% nacional.
- La producción industrial de bienes de consumo en la Región, creció un 1%, con un aumento del 4,7%, también en media anual, de la correspondiente a bienes de consumo duradero.
- El crédito concedido por las entidades financieras al sector privado siguió aumentando en la Región a un ritmo muy elevado, un 21,3% en media hasta el tercer trimestre, por encima del avance mantenido en los tres primeros trimestres de 2003.

Crédito al sector privado. Murcia
Tasas anuales de variación (%)



- La inversión industrial registrada hasta octubre, casi duplicó el volumen alcanzado en idénticos meses de 2003, no tanto por nueva inversión, como por ampliación de equipo, cuyo crecimiento fue del 206,7% y
- Las importaciones de bienes de capital aumentaron hasta octubre un 128,6%, frente a una caída del 9,7% en los diez primeros meses de 2003.

Por el lado de la **producción** todos los sectores de actividad contribuyeron positivamente al crecimiento del VAB regional y resaltó, un año más, el fuerte avance de la construcción y con menor magnitud pero igual vigor, los crecimientos del VAB de los servicios y la industria.

El año 2004 fue relativamente malo para el sector agrario, al verse afectadas las cosechas por las heladas de principios de marzo, principalmente la producción de almendra y en diferente medida la práctica totalidad de frutos de hueso y pepita. También las lluvias en primavera mermaron la calidad de las hortalizas, para dar paso al otoño más seco en décadas.

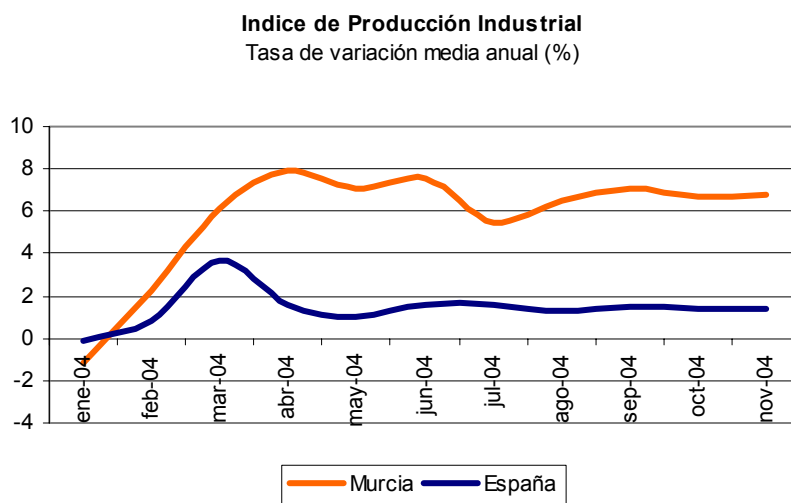
Las principales pérdidas en el campo murciano se produjeron en melocotón, uva de mesa, almendra, limón y brócoli. Frente a ello se registraron importantes beneficios en las cosechas de albaricoque, pimiento y alcachofa.

En el subsector ganadero, el porcino también acusó problemas al tener precios de venta por debajo del coste de producción.

En línea con la actividad, el empleo en el sector, se redujo en el conjunto del año un 8,9% y las exportaciones agrarias (animales vivos y productos vegetales) cayeron hasta octubre respecto a un año antes un 9,3%.

La industria creció en 2004 un 3,3%, 4 décimas más que en 2003. Apuntando el dinamismo de este sector destacaron los siguientes indicadores:

- El Índice de Producción Industrial aumentó en la Región en media hasta diciembre un 6,2%, muy por encima del crecimiento registrado en 2003 (1,5%) y a gran distancia del alcanzado a nivel nacional (1,7%) .



- El consumo de energía eléctrica en la industria regional aumentó hasta septiembre un 3,9% (una caída del 1,1% en los mismos meses de 2003).
- El número de ocupados en el sector durante el pasado año continuó con la tendencia a la desaceleración mantenida durante los últimos dos años, alcanzando un crecimiento, según datos de afiliación a la Seguridad Social del 0,5% (un 1,4% un año antes).

El sector de la construcción continuó creciendo durante el pasado año a una tasa muy elevada, un 6,7%, aunque 2 décimas porcentuales inferior a la registrada en 2003.

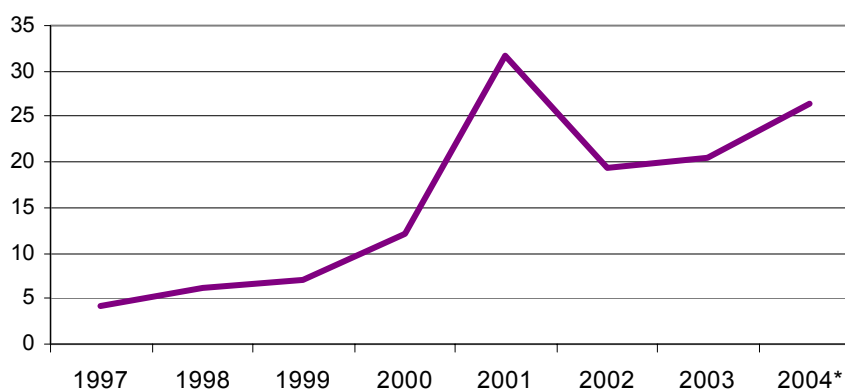
El subsector residencial siguió mostrando mayor empuje, al persistir los principales factores de impulso de la demanda: los bajos tipos de interés hipotecarios, la creación de empleo y la demanda de no residentes en zonas costeras.

Todos los indicadores (generales, en fase, y adelantados) apuntaron el vigor de la actividad:

- El consumo de cemento se incrementó hasta septiembre un 8,4% tasa que aún siendo elevada, contrasta con el 29,2% registrado un año antes.
- El número de viviendas visadas creció hasta octubre un 28% y las iniciadas un 52,9%.

- Las viviendas terminadas en el conjunto de 2004 aumentaron un 20,8%, tasa muy por encima de la alcanzada en 2003 (9,1%).
- El número de fincas hipotecadas hasta agosto creció un 32,9% y el importe un 54,1%, ambos crecimientos aún muy elevados pero inferiores a los registrados en 2003.
- El número de ocupados en el sector de la construcción, según afiliados a la Seguridad Social, creció un 11,1% en media anual, acelerándose incluso respecto al aumento registrado en 2003 (un 9,5%).

Precio medio del m2 de la vivienda libre. Murcia
Tasas variación anual (%)



El VAB de los servicios creció en 2004 un 3,2%, con una ligera aceleración interanual en el transcurso del año.

Como datos más destacados del tono general positivo de la actividad terciaria se puede citar:

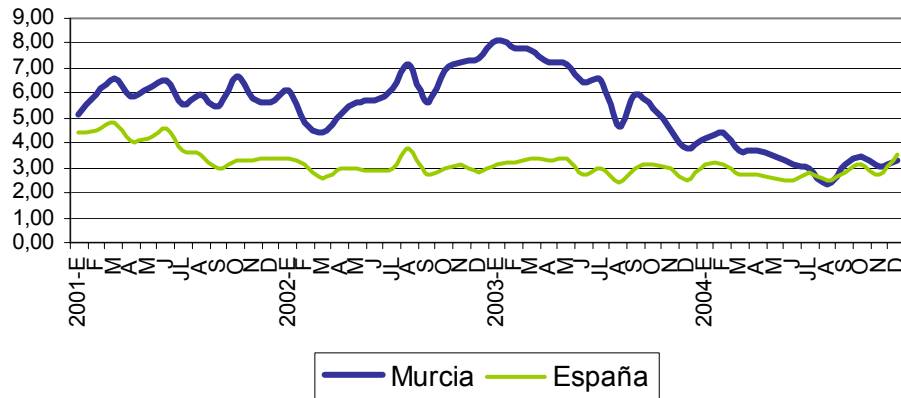
- Impulso significativo del transporte portuario de mercancías con un incremento del 9,6% (una caída de 2,4% en 2003).
- Notable aumento del transporte aéreo de pasajeros, del 53,5% anual, continuando con la tendencia fuertemente alcista de los 3 años precedentes.
- Incremento de las entradas de turistas del 4,8% frente a una caída también intranual de las pernoctaciones del 1,7%.
- Fuerte creación de empleo en el sector (6,1%) según los afiliados a la Seguridad Social, superior a la alcanzada un año antes (5,8%).

El dinamismo de la actividad productiva se trasladó al **mercado laboral** de forma positiva, pudiendo resaltarse:

- La creación de empleo por octavo año consecutivo y además a niveles importantes (15.300 ocupados más en media que en 2003). Si bien se acusó una ligera ralentización en el ritmo de avance (3,2% frente al 4,4% en el ejercicio precedente) que en cualquier caso, fue superior a la media española (2,5%).

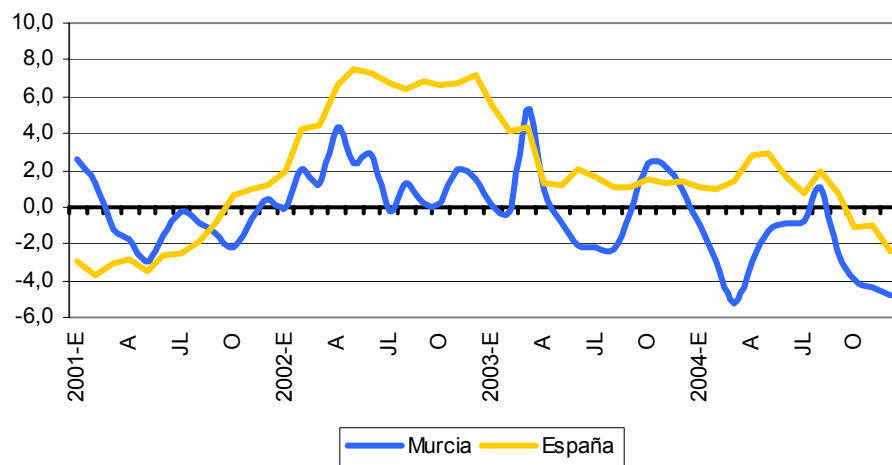
- Mayor crecimiento del empleo femenino (un 4,6% anual en media), contribuyendo con el 52,1% al aumento total del empleo en el año.
- Moderación del crecimiento de los afiliados a la Seguridad Social desde un 6,5% en 2003 hasta un 3,4% en 2004, en paralelo con la información de la Encuesta de Población Activa. Este ritmo de avance de los afiliados en la Región fue superior al del conjunto de la Economía española (un 2,8%).

Afiliados a la Seguridad Social
Tasas de variación anual (%)



- Continuaron aumentando los contratos de trabajo registrados, 22.223 nuevos en 2004 con un fuerte avance de los indefinidos (un 22,1%) frente a los temporales (un 2,8%). No obstante el ritmo de aumento de la contratación en la Región (4,2%) fue más pausado que a nivel nacional (11,7%).
- Disminución del paro registrado en un 2,5%, tras aumentar levemente en los dos años precedentes y contrastando con el crecimiento anotado a nivel nacional del 0,8% en media anual.

Paro registrado
Tasas de variación anual (%)



- Reducción de la tasa de paro estimado, que se situó a final de año en el 9,7%, 8 décimas menos que un año antes, y siete décimas también inferior a la tasa de paro española en el cuarto trimestre del 2004 (10,4%).



Dentro del importante ritmo de creación de empleo mantenido en la Región, conviene señalar que su nivel de temporalidad es todavía elevado. No obstante, con el fin de mejorar la estabilidad en el empleo, el Gobierno Regional está adoptando medidas al respecto, parte de las cuales están cofinanciadas por el FSE en el marco del POI, dentro de la medida 43.3, que precisamente fue incorporada al POI en la reprogramación que realizadas en 2003, con ocasión de la Evaluación Intermedia y la asignación de la Reserva de Eficacia.

La **demanda exterior** neta se vio afectada por la debilidad del crecimiento de las principales economías europeas, que son los principales socios comerciales de la Región, y por la fortaleza de la demanda interior, que impulsó fuertemente las importaciones.

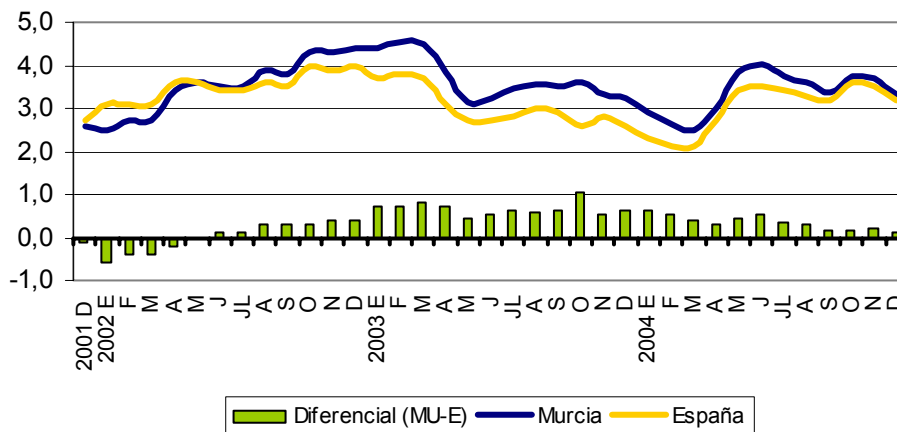
Como datos más reseñables del comercio exterior murciano de enero a octubre (último dato disponible) cabe citar:

- Descenso de las exportaciones en un 5,6%.
- Caída de las ventas a la UE del 7,7% frente a un estancamiento de las realizadas al resto de países no europeos.
- Retroceso de las ventas de bienes al consumo (un -9,8%), en contraste con los aumentos de las exportaciones de bienes de capital (un 23%) y de bienes intermedios (un 1,5%).
- Fuerte aumento de las importaciones realizadas por la Región, un 22% y especialmente de las compras a la U.E. (un 46,2%).
- Tanto las importaciones energéticas (con un aumento del 6,3%) como principalmente las no energéticas (un 23,6%) aceleraron su ritmo de crecimiento respecto a 2003.
- Las compras de bienes intermedios y las de bienes de equipo se aceleraron de forma muy notable respecto a un año antes, con crecimientos del 19,8% y 128,6% respectivamente.

Entre los aspectos relevantes de la coyuntura regional destacó la relativa contención de la **inflación**, a pesar de las importantes tensiones al alza en los precios de los hidrocarburos, siendo un factor decisivo la moderación de los precios de los alimentos frescos. Como notas más relevantes destacan:

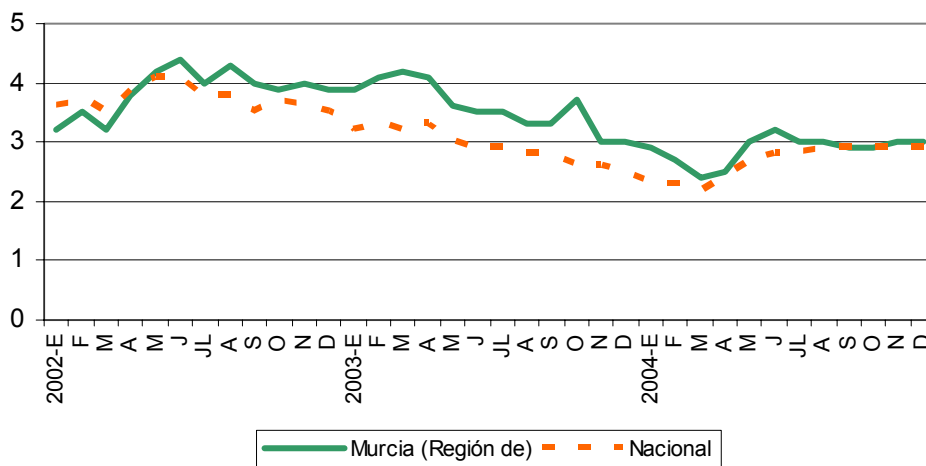
- La tasa anual de inflación regional en 2004 fue el 3,3%, lo que no representa ningún avance en la contención de los precios de consumo respecto a 2003, pero si en relación al máximo del 4% registrado a mitad de año.
- El diferencial con los precios nacionales se redujo a tan sólo una décima en 2004, desde las 6 décimas en 2003.

Evolución de la inflación. Murcia y España
tasas de variación anual (%)



- Los servicios desaceleraron ligeramente su ritmo de encarecimiento (desde el 4,2% en diciembre 2003 al 4,0% en diciembre 2004).
- Frente a ello, los bienes industriales (sin incluir la energía) duplicaron el ritmo de crecimiento de sus precios desde 1,3% en 2003 a 2,6% en 2004.
- La inflación subyacente, se mantuvo en el 3%, recortando hasta solo una décima el diferencial con la inflación subyacente española (en diciembre de 2003 el diferencial fue de 5 décimas).

Inflación subyacente en Murcia y España
Tasas anuales de variación (%)



1.5. INDICADORES DE CONTEXTO DE MURCIA

	UNIDAD	MURCIA		ESPAÑA		FUENTE		
		Dato anterior	Último dato	Dato anterior	Último dato			
Indicadores Demográficos y Sociales								
Superficie	100 Km ²	113,17	113,17	5.047,82	5.047,90	EUROSTAT		
Población	10 ³ Hab.	1.115,07	1.294,89	39.852,65	43.197,68	PADRON 2004		
Densidad de población	Hab/km ²	98,53	114,40	78,95	105,00	EUROSTAT Y PADRON 2004		
Tasa de natalidad	%	9,19	13,15	9,36	10,50	INE		
Tasa de mortalidad	%	0,91	0,79	0,89	0,92	INE		
Tasa de envejecimiento	%	8,80	13,15	15,95	16,06	EPA		
Salud								
Nº de hospitales	Nº	23	23	1995	782	2004	C. NACIONAL DE HOSPITALES	
Nº de hospitales por habitante	Nº/100.000 hab	2,13	1,78	1,99	2004	1,73	C. NACIONAL DE HOSPITALES Y PADRON 04	
Médicos por habitante	%	3,68	3,70	1998	4,30	2003	4,46	INE Y PADRON 03
Camas por 1000 habitantes	Nº	3,42	3,04	1995	3,94	2004	3,55	C. NACIONAL DE HOSPITALES Y PADRON 04
Educación								
Población con estudios básicos	%	49,20	40,56		49,70	2004	36,95	INE, EPA
Población con estudios secundarios	-	36,40	41,22		35,10	2004	42,61	INE, EPA
Población con estudios superiores	-	14,40	18,23		15,20	2004	20,44	INE, EPA
Indicadores Macroeconómicos								
VAB pb	Miles de euros	9.801.926	17.711.623	1996	426.890.000	2004	715.192.000	CRE-95
VAB Sector Primario	% VAB total	9,2	6,2	1996	4,8	2003	3,0	CRE-95
VAB Sector Secundario	% VAB total	28,0	28,5	1996	29,2	2003	28,6	CRE-95
VAB Sector Tercario	% VAB total	62,8	65,4	1996	65,9	2003	68,4	CRE-95
VAB/ocupado Sector Primario	Miles euros ocupado	24,61	21,54	1996	18,98	2002	21,71	CRE-95
VAB/ocupado Sector Secundario	Miles euros ocupado	29,01	35,49	1996	33,35	2002	40,74	CRE-95
VAB/ocupado Sector Tercario	Miles euros ocupado	28,60	40,48	1996	32,95	2002	43,09	CRE-95
PIB/Hab	% UE-15=100	66,00	74,14	1996	79,27	2002	86,46	EUROSTAT
Empleo (1)	Nº ocupados	411.700	542.475	1999	14.689.825	2004	17.970.850	INE, EPA M.2005
Tasa de actividad masc. (1)	%	67,33	71,94	1999	65,69	2004	68,08	INE, EPA M.2005
Tasa de actividad fem. (1)	%	37,55	44,77	1999	39,97	2004	45,19	INE, EPA M.2005
Tasa de desempleo masc. (1)	%	9,05	7,36	1999	10,94	2004	8,16	INE, EPA M.2005
Tasa de desempleo fem. (1)	%	22,34	15,96	1999	22,94	2004	15,02	INE, EPA M.2005
Desempleados larga duración (1)	% total desempl.	24,47	16,73	1999	33,67	2004	19,63	INE, EPA M.2005
Desempleados menores de 25 años (1)	% total desempl.	33,70	27,13	1999	27,21	2004	23,96	INE, EPA M.2005
Nivel tecnológico								
Gasto I+D+D/VAB	Indice España=100	61,18	66,47	1996	100,00	2003	100,00	INE
Gasto I+D/habitante	Indice España=100	51,70	57,07	1996	100,00	2003	100,00	INE
Personal investigador I+D sobre total pobl. ocupada	%	0,46	0,66	1997	0,68	2003	0,91	INE
Personal investigador sobre total pobl. ocupada	%	0,28	0,42	1997	0,42	2003	0,55	INE
Gasto en tecnología de la información	% s/ total nac.	1,05	1,35	1997	1,00	2003	1,00	LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN ESPAÑA M.CYT
Grado penetración PCs en empresas	Indice España=100	76,92	82,19	1997	100,00	2002	100,00	LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN ESPAÑA M.CYT E
Población con acceso a Internet	% s/ pobl.tot. >14 años	14,08	35,50	2002	18,74	2004	37,46	INE
Transporte y Comunicaciones								
Carreteras	Kms/1000 km ²	316,00	332,86	1996	323,45	2003	325,25	D.G. CARRETERAS. Mº FOMENTO
Autopistas y Autovías	Kms/1000 km ²	19,00	30,05	1996	14,50	2003	20,35	D.G. CARRETERAS. Mº FOMENTO
RED TEN carreteras	kms.	195,00	233,10	1998	6975,10	2003	7740,1	D.G. CARRETERAS. Mº FOMENTO
Ferrocarril	Kms/1000 km ²	30,60	23,0	2003	24,30	2003	25,4	MINISTERIO DE FOMENTO
RED TEN ferrocarril	kms.	97,0	97,0	2004	5666,0	2004	5666,0	MINISTERIO DE FOMENTO
Líneas telefónicas por 1.000 hab.	Indice España=100	84,70	81,09	1996	100,00	2003	100,00	COMISION DEL MERCADO DE LAS TELECOMUNICACIONES
Grado de digitalización	% líneas digitaliz.	65,20	93,00	2003	67,40	2003	67,40	OPERADORES CON PRESENCIA RELEVANTE EN LA REGION
Medio Ambiente								
Población conectada a redes saneamiento	% población total	89,00	99,00	2004	96,00	2004	96,00	M. MEDIO AMBIENTE
- Aguas residuales tratadas	% total	36,00	89,00	2004	73,00	2004	73,00	M. MEDIO AMBIENTE
- RSU tratadas	Tms/año	400.000,00	555.923	2003	21.444,705	2003	21.444,705	M. MEDIO AMBIENTE
- Superficie suelo protegido	Has	161.763,50	2.004	168.397				M. MEDIO AMBIENTE
- % Superficie suelo protegido por superficie total	%	14,29	2004	14,98				M. MEDIO AMBIENTE

**SITUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS EJES
PRIORITARIOS Y LAS MEDIDAS**

CAPÍTULO 2. SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA APLICACIÓN DE LOS EJES PRIORITARIOS Y LAS MEDIDAS.

2.1. Descripción del avance de la ejecución por ejes prioritarios y medidas.

El porcentaje de ejecución de cada uno de los ejes ha sido el siguiente:

El eje 1 “Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo” ha tenido un porcentaje de ejecución de un 94,48% en la anualidad 2004, y un porcentaje de ejecución del 79,98% para los años 2000-2004.

La ejecución del eje 2 “Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad Información) para el año 2004 alcanza un 112,67% respecto al total del gasto programado para dicha anualidad, y un porcentaje de ejecución de un 95,70% para los años 2000-2004.

Por lo que se refiere al eje 3 “Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos”, el grado de ejecución de la anualidad 2004 supone un 86,53% del total programado para dicha anualidad, y un porcentaje de ejecución de un 52,69% para los años 2000- 2004.

La ejecución del eje 41 “Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional” supone un 119,82% respecto al total programado para el año 2004, y un 98,62% para los años 2000-2004.

En el caso del eje 42 “Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados”, el porcentaje de ejecución del año 2004 supone un 152,48% respecto al gasto total programado para dicha anualidad, y un 88,17% respecto al total programado para los años 2000-2004.

La ejecución del eje 43 “Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad”, alcanza un porcentaje de ejecución del 139,85% respecto al total programado para el año 2004, un 79,19% respecto al total programado para los años 2000-2004.

El porcentaje de ejecución de la anualidad 2004 del eje 44 “Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades” es de un 85,67%. El porcentaje de ejecución para los años 2000-2004 es de un 80,60%.

En el caso del eje 45 “Participación de las mujeres en el mercado de trabajo”, el grado de ejecución de la anualidad 2004 supone un 187,70% del total programado para dicha anualidad, y un porcentaje de ejecución de un 126,42% para los años 2000- 2004.

Por lo que se refiere al eje 5 “Desarrollo local y urbano”, la ejecución del año 2004 alcanza un porcentaje de 62,93%, y la de los años 2000-2004 un porcentaje de un 100,97%.

La ejecución del eje 6 “Redes de transporte y energía”, alcanza un porcentaje de ejecución de 90,80% para el año 2004, un porcentaje de un 70,13% para los años 2000-2004.

En el caso del eje 7 “Agricultura y desarrollo rural”, el porcentaje de ejecución para el año 2004 alcanza un 76,08% y la ejecución de los años 2000-2004 alcanza un porcentaje de un 92,79%.

Por lo que respecta el eje 9 “Asistencia Técnica”, la ejecución para el año 2004 supone un 83,36% respecto al total programado para dicho año y un 87,30% para los años 2000-2004.

En el cuadro siguiente, aparecen los ejes y medidas incluidas en el P.O.I. de Murcia, indicando para cada una de las medidas, el Fondo que las cofinancia, y señalándose aquellas que han certificado gasto en el año 2004, las que no han certificado pero han adjudicado en dicho ejercicio, y el resto (que no han realizado nada en el 2004).

EJES PRIORITARIOS Y MEDIDAS

EJE / MEDIDA	FONDO	MEDIDAS CON CERTIF. GTOS.	MEDIDAS SIN CERTIF. GTOS.	
			CON ADJUDICACIÓN	SIN ADJUDICACIÓN
1. MEJORA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TEJIDO PRODUCTIVO				
1.51 Apoyo empresas industr.comerc. y de servicios	FEDER	X		
1.2 Mej. transform. y comercializac. prod. Agrícolas	FEOGA-O	X		
1.3 Provisión y adec. espacios productivos y de serv.empres.	FEDER	X		
1.53 Provisión y adec. espacios productivos y de serv.empres.	FEDER	X		
1.55 Mej. condiciones de financiación de las empresas	FEDER	X		
1.56. Apoyo internacionalización y promoción exterior	FEDER	X		
1.57 Promoc. capital organizativo de las empresas	FEDER	X		
1.8 Favorecer gen. Nuev. Activid.	FSE	X		
2. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)				
2.1. Apoyo invers.cap.humano ámbito invest., ciencia y tecn.	FSE	X		
2.2 Proy. Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	FEDER	X		
2.52 Proy. Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	FEDER	X		
2.3 Equipamiento científico-tecnológico	FEDER	X		
2.54 Transferencia tecnológica	FEDER	X		
2.55 Centros públicos de investigación y Centros Tecnológicos	FEDER	X		
2.7 Sociedad de la Información	FEDER	X		
3. MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS				
3.1 Abastecimiento de agua	FEDER	X		
3.2 Mejora eficacia infraest.y de la utilizac.del agua	FEDER	X		
3.3 Saneamiento y depuración de aguas residuales	FEDER	X		
3.4 Gestión integral residuos	FEDER	X		
3.5 Actuaciones medioambientales en costas	FEDER		X	
3.6 Protección y regeneración del entorno natural	FEDER	X		
3.7 Vigilancia, control y reduc. contam. ambiental	FEDER	X		
3.8 Regeneración de suelos	FEDER			X
3.9 Silvicultura	FEOGA-O	X		
3.10 Acc. Medioamb. deriv.conserv. paisaje y econ. agraria	FEOGA-O	X		

EJE / MEDIDA	FONDO	MEDIDAS CON CERTIF. GTOS.	MEDIDAS SIN CERTIF. GTOS.	
			CON ADJUDICACIÓN	SIN ADJUDICACIÓN
41. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y REFUERZO TECNICO PROFESIONAL				
4.1 Construcción, reforma y equip. Centros Ed. Y de Formac.	FEDER	X		
41.12 Fomentar acceso general Enseñanzas FP y su extens.	FSE	X		
41.14 Prom. Mecanis. Integrac.y mej.eficiencia Subsist. FP	FSE	X		
41.15 Alternat.educat.personas no superen Enseñanza obligat.	FSE	X		
42. INSERCIÓN Y REINSERCIÓN OCUPACIONAL DE DESEMPLEADOS				
42.6 Ofrecer desempleados posibil. inserc. Merc. Laboral	FSE	X		
42.7 Combatir paro prolong.con reinserc.laboral desempl.LD	FSE	X		
42.8 Inserción profesional Jóvenes	FSE	X		
43. REFUERZO DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y ADAPTABILIDAD				
43.2 Asegurar actualización nivel competencia trabajadores	FSE	X		
43.3 Sostener la consolidación del empleo existente	FSE	X		
44. INTEGRACIÓN MERCADO DE TRABAJO PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES				
44.10 Inserción personas discapacitadas	FSE	X		
44.11 Integrac. colec. riesgo exclusión social	FSE	X		
45. PARTICIPACIÓN MUJERES EN MERCADO TRABAJO				
45.16 Mejorar empleabilidad mujeres	FSE	X		
45.17 Fomentar activ. empresarial de mujeres	FSE	X		
45.18 Combatir segreg.horiz.y vert./concil.vida fam y lab.	FSE	X		
5. DESARROLLO LOCAL Y URBANO				
5.7 Infraestructuras turísticas y culturales	FEDER	X		
5.8 Conserv.y rehabilit. Patrim.histórico-artíst.y cultural	FEDER	X		
5.9 Inf. y equ. Soc. y Sanitarios	FEDER	X		
6. REDES DE TRANSPORTE Y ENERGIA				
6.1 Carreteras y autovías	FEDER	X		
6.3 Ferrocarriles	FEDER	X		
6.4 Puertos	FEDER	X		
6.56 Sist. Transporte multim. y centros transporte	FEDER	X		
6.7 Acciones seguridad y mant. infr. transporte	FEDER		X	
7. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				
7.2 Desarr. y mej. infr. Apoyo	FEOGA-O	X		
7.8 Prest.serv. expl. agr. comercializ. productos de calidad	FEOGA-O	X		
9. ASISTENCIA TÉCNICA				
9.1 Asistencia Técnica FEDER	FEDER	X		
9.51 Asistencia Técnica FEDER	FEDER	X		
9.2 Asistencia Técnica FSE	FSE	X		
9.3 Asistencia Técnica FEOGA-O	FEOGA-O	X		
TOTAL				

A continuación se realiza un balance de ejecución de los ejes prioritarios y de las medidas que integran cada uno de los ejes en relación con los objetivos específicos del Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006.

En el mismo, no están incluidas las medidas de la Subvención Global dado que ésta dispone de un apartado específico.

EJE 1. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.

El objetivo de modernización de la cultura y gestión empresarial perseguido por este Eje, teniendo en cuenta las cantidades programadas para la anualidad 2004 y las realmente ejecutadas, se ha cumplido satisfactoriamente tanto por parte de la Comunidad Autónoma de Murcia como por la Administración General del Estado, alcanzándose un grado de ejecución del 94,48 % (porcentaje obtenido por el conjunto de medidas de este Eje, incluidas las de la Subvención Global).

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEOGA
EJE:	1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO
MEDIDA:	2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**
208170 Consejería de Agricultura y Agua (nueva denominación)
- **Administración General del Estado.**
101214 Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación (MAPA)

2. RESUMEN GENERAL.

Si bien como beneficiarios finales aparecen la Comunidad Autónoma y el MAPA, las ayudas concedidas con cargo a esta medida son gestionadas y certificadas en su totalidad por la Comunidad Autónoma, concretamente por la Dirección General de Industrias y Asociacionismo Agrario, teniendo en cuenta las instrucciones recibidas del MAPA para la introducción de los datos en la Base de Datos "Fondos 2000". Las inversiones realizadas han estado orientadas, principalmente, a la consecución de los siguiente objetivos generales:

- Mejorar los procesos de transformación y comercialización de los productos agrarios.
- Mejorar la presentación de los productos.
- Mejorar la calidad y las condiciones sanitarias.
- Proteger el medio ambiente.

Como objetivos concretos, las inversiones han ido dirigidas, fundamentalmente, a:

- Mejorar la competitividad de las industrias mediante las siguientes acciones:
 - Reducir sus costes de producción.
 - Transformar sus estructuras de producción y/o transformación, para lograr garantizar que todos sus productos tengan salida normal al mercado.
- Aumentar su capacidad de producción al objeto de utilizar adecuadamente las economías de escala y tener acceso a mercados de mayor dimensión.
- Mejorar la calidad de los productos transformados al objeto de incrementar su valor añadido.
- Mejorar las instalaciones ya existentes para garantizar el respeto a las normas medioambientales.

En el ejercicio 2004 se han aprobado proyectos por importe de 9.694.815,55 €, de los que se ha realizado el pago efectivo, antes del 31 de diciembre, de 3.624.055,63 €, (el resto se considerará en el informe de 2005). Igualmente a 31 de diciembre se han pagado por importe de 5.329.927,22 € proyectos que habían sido aprobados en el año

2003. En total se ha materializado el pago de 8.953.982,85 € antes del 31 de diciembre de 2004, lo que representa el 73,50% de lo previsto en el POI para esta anualidad.

Los pagos acumulados en el período 2000-2004 ascienden a la cantidad de 47.814.902,32 €, que comparado la financiación disponible para el mismo período supone una ejecución del 83,55%, por lo que se puede considerar que el nivel de ejecución es bueno.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Se han tramitado 38 nuevos proyectos cuyo pago efectivo se ha ejecutado en el período comprendido entre el 01-01-04 y 31-12-04 y de los que 12 proyectos son de segundos y terceros pagos, cuya distribución es la siguiente:

1º) Por municipios.

MUNICIPIO	Nº EXP.	SUBVENCIÓN PAGADA
ABARÁN	2	178.601,19
ALCANTARILLA	2	1.096.983,94
ALHAMA DE MURCIA	4	1.334.513,80
ARCHENA	1	45.456,82
BULLAS	1	204.722,09
CALASPARRA	2	127.318,55
CAMPOS DEL RÍO	1	385.014,65
CEUTÍ	2	90.601,02
CIEZA	1	84.791,14
JUMILLA	1	874.712,37
LORCA	1	86.881,16
MAZARRÓN	1	57.692,13
MORATALLA	1	42.498,48
MURCIA	12	2.772.927,28
PUERTO LUMBRERAS	1	71.388,52
SAN JAVIER	1	497.944,33
SANTOMERA	2	839.167,27
TORRE PACHECO	2	162.768,11
TOTAL	38	8.953.982,85

2º) Por sectores productivos:

SECTOR	Nº EXP.	SUBVENCIÓN PAGADA
Frutos secos	1	92.675,09
Flores	2	158.269,68
Frutas y hortalizas transformadas: congelados	1	194.727,92
Frutas y hortalizas transformadas: conservas	13	3.179.774,23
Frutas y hortalizas transformadas: encurtidos	3	146.124,18
Frutas y hortalizas transformadas: zumos	6	2.467.451,03
Pimentón	1	11.856,89
Vinos	1	21.231,92
Frutas y hortalizas frescas	8	2.100.688,67
Cárnico	1	26.993,25
Frutas y hortalizas transformadas: Depuración de aguas	1	554.189,99
TOTAL	38	8.953.982,85

Con relación al tipo de proyecto la clasificación es la siguiente:

TIPO DE PROYECTO	Nº EXP.	SUBVENCIÓN PAGADA
NUEVA INDUSTRIA	2	611.882,12
AMPLIACIÓN	34	8.070.193,05
MODERNIZACION	1	77.179,76
PERFECCIONAMIENTO	1	194.727,92
TOTAL	38	8.953.982,85

Atendiendo a la personalidad jurídica, la distribución de los proyectos es:

TIPO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	Nº EXP.	SUBVENCIÓN PAGADA
COOP. AGRARIAS, S.A.T.	3	744.436,47
SOCIEDADES ANÓNIMAS	23	5.962.344,31
SOCIEDADES LIMITADAS	12	2.247.202,07
TOTAL	38	8.953.982,85

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

Durante el ejercicio 2004, los pagos ascienden a 8.953.982,85 €, de los que han sido imputados al MAPA (DG Alimentación) 4.177.933,75 € y a la Comunidad Autónoma 4.776.049,10 €. La ejecución de la medida durante el período de referencia 2000-2004 ha ascendido a 47.814.902,32 €. Esto representa un 83,55% de lo programado para el mismo, por lo que se considera que el nivel de ejecución es bastante aceptable.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER
EJE:	1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO
MEDIDA:	3 Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas

1. BENEFICIARIO FINAL (ORGANO EJECUTOR)

- **Administración General del Estado**

103171 SEPES

2. RESUMEN GENERAL

Provincia: MURCIA

Municipio: CARTAGENA

Actuación industrial: **LOS CAMACHOS SECTOR SUR 1ª FASE**

Superficie bruta: 101 ha

Superficie neta estimada: 613.003 m² de parcelas y 56.363 m² de equipamientos.

Una actuación industrial consiste en el desarrollo urbanístico de un determinado ámbito territorial mediante la creación de infraestructuras viarias y de servicios que sirven para la transformación, en suelo urbano de uso industrial, de unos terrenos previamente delimitados, generando un conjunto de parcelas industriales de distinto tamaño así como las correspondientes dotaciones y equipamientos a los que obliga la Ley.

Para ello, SEPES, mediante el oportuno Convenio de Colaboración con la Administración correspondiente, gestiona la adquisición de suelo, elabora para su tramitación los oportunos instrumentos de planeamiento, redacta los proyectos de urbanización y ejecuta las obras civiles, de distribución de energía eléctrica y complementarias que se consideren necesarias.

De acuerdo con la legislación en vigor sobre Evaluación de Impacto Ambiental, tanto de ámbito autonómico como estatal o comunitario, todos aquellos proyectos que así lo requieran, son sometidos a una evaluación de impacto ambiental mediante la redacción del correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, con propuesta de las medidas correctoras a las que, en su caso, hubiere lugar. La tramitación del citado Estudio se culmina con la Declaración de Impacto Ambiental.

Una vez concluida la actuación, todas las parcelas resultantes disponen de acceso rodado así como de los servicios de abastecimiento de agua, energía eléctrica, teléfonos y saneamiento con lo cual quedan aptas para su venta a los industriales que deseen instalar sus empresas en dicha actuación.

2. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Situación a 31 de diciembre de 2004: Suelo adquirido. Planeamiento aprobado (incluido Estudio de Impacto Ambiental) y Proyecto de Urbanización aprobado. Se encuentran en ejecución las obras de urbanización de este sector, que fueron contratadas en julio de 2004 y está prevista su terminación en el segundo trimestre de 2006.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA

Los gastos ejecutados en la anualidad 2004 ascienden a 1.718.198,48 €, cantidad que representa el 163,79%.

Para el periodo 2000-2004 la ejecución financiera asciende a 3.600.619,57 € que representa un 54,91%.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FSE
EJE:	1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO
MEDIDA:	8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo.

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208120 Consejería de Trabajo y Política Social (nueva denominación)

2. RESUMEN GENERAL.

Esta medida se desarrolló a través de las siguientes actuaciones:

1. Ayudas al Autoempleo.

Tal como se recoge en el Complemento de programa esta actuación tiene por objeto ayudar a que los desempleados/as de la Región de Murcia accedan al mercado de trabajo a través de una fórmula de autoempleo dándose de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, Mutualidad o Colegio Profesional que corresponda, mediante de subvenciones dirigidas a los siguientes colectivos:

1. Desempleados jóvenes menores de 30 años.
2. Desempleados mayores de 30 años con más de doce (12) meses ininterrumpidos como demandantes de empleo.
3. Desempleados mayores de 30 años.
4. Desempleados discapacitados con un grado de minusvalía de al menos el 33%.

En el año 2004 se han certificado 2.957.300 euros correspondientes a estas actuación lo que representa una ejecución del 173,82%

Esta actuación de autoempleo, se complementa con la actuación de autoempleo específica para mujeres de la medida 45.16, para explicar el gran esfuerzo que se ha hecho para priorizar la igualdad de género, ya que no solo se ha aumentando el presupuesto del autoempleo femenino (45.16), sino que en la medida 10.8 las mujeres tienen prioridad a la hora de conceder la ayuda, si se hubiera agotado la dotación específica.

2. Apoyo a la generación de empleo en la Economía Social.

Esta actuación tiene por objeto Subvencionar la creación de empleo en empresas de Economía Social, (Cooperativas y Sociedades Laborales) mediante cualquiera de las siguientes opciones:

1. Incorporación de socios trabajadores inscritos como desempleados.
2. Incorporación como socios trabajadores de menores de 30 años.
3. Incorporación como socios trabajadores de mayores de 45 años.

4. Incorporación como socios trabajadores de minusválidos.
5. Incorporación como socios trabajadores de personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.

El gasto elegible para el año 2004 correspondiente a esta actuación es de 2.326.637,00 Euros, mientras que se han certificado 3.809.259,61 Euros, lo que representa un grado de ejecución del 163,7%.

Durante 2004 se han creado 939 empleos indefinidos y se han beneficiado de las ayudas 355 empresas. Los empleos correspondientes a mujeres representan el 45,15%.

En el desarrollo de esta medida se ha atendido especialmente a la aplicación de la prioridad de igualdad de oportunidades, priorizando las ayudas cuyos beneficiarios son mujeres, tal como se ha señalado anteriormente, y al desarrollo local, reservando créditos específicos para el área del Noroeste de la Región especialmente deprimida.

3. Formación de emprendedores.

En 2004 se ha certificado gasto por 220.670,00 €, lo que supone el 168,8% del gasto elegible de esta anualidad, lo que permite recuperar el retraso en la ejecución de esta actuación.

Se han realizado Jornadas y Acciones de formación de emprendedores con interés en la creación de nuevas empresas, orientados a la búsqueda de los nuevos yacimientos financiadas a través de la correspondiente convocatoria de ayudas.

Las actuaciones de esta medida corresponden en su totalidad al ámbito de intervención 24 (Adaptación espíritu de Empresas e Innovación)

Asimismo estas actuaciones contribuyen al desarrollo de las directrices 2 y 10 de la EEE.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Los gastos ejecutados en la anualidad 2004:

Han financiado la creación de 936 autoempleos de los que 33,44% corresponde a mujeres y el 19,66% a jóvenes.

Se han subvencionado un total de 375 horas de formación dirigidas a emprendedores.

Asimismo se han concedido ayudas a 355 Empresas de Economía Social, todas ellas PYMES, lo que ha supuesto la creación de 939 empleos, de los que el 45,15% corresponde a mujeres (424) y el 14,38% a jóvenes (135).

En cuanto a los resultados correspondientes a estas actuaciones, se han creado 1.875 empleos, todos de más de un año de duración y a jornada completa y continúan activas a los 12 meses 1.498 empresas creadas (autoempleo incluido).

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

El gasto total de la anualidad 2004 asciende a 6.987.229,61 euros, lo que representa un 168,01% de lo programado para ese año.

Los pagos acumulados ascienden a 22.384.685,42 euros, el 97,55% del GPE programado en el período 2000-2004.

EJE 2. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN).

Con objeto de llevar a cabo la modernización empresarial como instrumento necesario para el incremento de la competitividad, la Comunidad Autónoma de Murcia lleva a cabo dentro de este Eje, siete medidas (de las cuales tres se encuentran incluidas en la Subvención Global).

Durante el ejercicio 2004 se han realizado actuaciones que alcanzan un grado de ejecución del 112,67 % del Gasto Elegible previsto para dicha anualidad, refiriéndose este porcentaje a la totalidad de medidas gestionadas por la Comunidad Autónoma, incluidas por tanto las medidas de la Subvención Global y la actuación de la Administración General del Estado.

Los resultados en cada una de las medidas incluidas en este Eje, salvo las incluidas en la Subvención Global, han sido los siguientes:

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FSE
EJE:	2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)
MEDIDA:	1 Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología.

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208120 Consejería de Trabajo y Política Social (nueva denominación)
208170 Consejería de Agricultura y Agua (nueva denominación)

2. RESUMEN GENERAL

Las actuaciones desarrolladas dentro de esta medida tienen como finalidad:

- A) La dotación de Becas relacionadas con proyectos I+D agroalimentarios, para la Formación de Investigadores, Tecnólogos y Personal de Apoyo destinadas a:
- Jóvenes doctores cuya tesis versó sobre temas de interés en el desarrollo de proyectos I+D en curso o próximos a realizarse.
 - Licenciados e Ingenieros con proyectos de tesis sobre temas objeto de I+D agroalimentario.
 - Ingenieros técnicos Agrícolas o Forestales y Técnicos superiores especialistas en temas objeto de trabajos experimentales de proyectos I+D agroalimentarios.
- B) Contratación de Investigadores, Técnicos y Personal de Apoyo para la realización de proyectos I+D agroalimentario.
- C) Acciones de formación de investigadores
- D) Becas para la realización de proyectos I+D, prioritariamente las que incorporen estancias dedicadas a la investigación en empresas.

Los gastos totales certificados en 2004 son 1.153.794,78 €, lo supone el 120,99% del gasto elegible para este periodo; recuperándose en parte el retraso en la ejecución de estos fondos en ejercicios anteriores.

Con cargo a estos créditos se han financiado 25 becas de formación de investigadores, tecnólogos y personal de apoyo agroalimentario, se ha mantenido contrato a 15 Investigadores y Técnicos y personas de apoyo para la realización de proyectos I+D agroalimentario, se han desarrollado 17 acciones de formación de personal investigador con un total de 240 beneficiarios y 40 becas asociadas a proyectos I+D y transferencia tecnológica.

Las actuaciones desarrolladas en esta medida contribuyen al desarrollo en nuestra región de la directriz 4 de la EEE.

Su ámbito de intervención es el 24 (Adaptabilidad, Espíritu de Empresa e Innov.) para la totalidad de las actuaciones.

Respecto a las prioridades transversales, las actuaciones desarrolladas contribuyen al desarrollo local a través del fomento de la investigación y desarrollo en los diferentes Centros Tecnológicos diseminados por la geografía de la Comunidad Autónoma, que a su vez actúan como puente directo de transferencia de resultados a las empresas de los distintos sectores de producción, propiciando la igualdad tanto en la formación como en la inserción profesional de hombres y mujeres en una sociedad creciente en I+D.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

El detalle de los proyectos ejecutados durante el año 2004, es el siguiente:

A) Becas para la formación de investigadores, tecnólogos y personal de apoyo. Se han subvencionado las siguientes becas de formación e investigación:

9 becas de formación, destinadas a FP II o Ciclo Superior Rama Agraria, en temas objeto de trabajos experimentales de proyectos I+D. Los temas fueron:

- Hongos del suelo y desinfección no química en pimiento de invernadero.
- Evaluación de la calidad de uvas y vinos. Técnicas analíticas rápidas.
- Caracterización de híbridos de vid.
- Multiplicación y evaluación de recursos filogenéticos hortícolas.
- Diagnóstico de virosis de vid.
- Comportamiento de nuevo material vegetal de uva para vinificación.
- Alternativas al Bromuro de Metilo en pimiento y control de *Frankliniella* occidentales y TSW en pimiento.
- Gestión de Explotaciones Ganaderas.
- Caracterización y documentación de material vegetal de Banco de Germoplasma de Leñosas.

3 becas de formación, destinadas a Ingenieros Técnicos Agrícolas, Forestales e Informáticos, en temas objeto de trabajos experimentales de proyectos I+D. Los temas fueron:

- Alimentación de especies acuícolas.
- Métodos analíticos en vinos y productos derivados de la uva.
- Evaluación de los efluentes procedentes de la hidrólisis de cadáveres de animales.

13 becas predoctorales, destinadas a Licenciados e Ingenieros, para la elaboración de una tesis doctoral sobre temas objeto de proyectos de I+D agrario y alimentario. Los temas de aplicación fueron:

- Estudios de los mecanismos responsables del desarrollo del color, aromas y textura en uva.
- Recuperación del cerdo Chato Murciano. Evaluación de la calidad de los productos transformados.
- Alternativas ecológicas para el control de plagas de almacén del arroz.
- Caracterización físico-química de las aguas del mar menor.
- Transformación genética de la uva de mesa.
- Técnicas moleculares para la identificación varietal de frutales de hueso.

- Ecología y biología de enemigos naturales autóctonos y plagas de cultivos hortícolas.
- Influencia de la salinidad en el metabolismo secundario en cítricos.
- Resistencia genética al problema del colapso del tomate.
- Estudio de las condiciones para el establecimiento de un banco de Germoplasma in vitro de las variedades del género prunas.
- Mejora de la eficiencia de la fertirrigación en sistemas de cultivo sobre sustratos. Reutilización de la solución de drenaje.
- Sanidad y recuperación de variedades autóctonas.
- Micropropagación de portainjertos frutales.

B) Contratación de Investigadores, Técnicos y Personal de Apoyo.

Proyecto Inversión 15764 y 32585 "Inversión inmateral para el desarrollo del programa regional I+D".

Dotación para invertir en la contratación de investigadores, tecnólogos y personal de apoyo para la realización de proyectos I+D agrario y alimentario de interés regional.

Durante el año 2004 han continuado las siguientes contrataciones iniciadas en el año 2000:

6 Especialistas Agrarios como personal de apoyo en los siguientes temas:

- Ensayos de tratamientos alternativos de uso del bromuro de metilo.
- Etiología del colapso de las plantas de tomate. Agentes implicados y su control.
- Evaluación del rendimiento en cultivos de diversas procedencias de tomillo espontáneos en el suelo ibérico bajo distintas condiciones de riego y abonado.
- Evaluación de estrategias de riego deficitario controlado en condiciones de riego subterráneo en almendro.
- Influencia del material vegetal y las técnicas de elaboración sobre la calidad de los vinos en Murcia.
- Sistema de información agraria de Murcia.

1 Especialista en Electrónica para el desarrollo de:

- Sistema de Información Agraria de Murcia. Estaciones agroclimáticas.

1 FPII Rama Acuicultura, para el desarrollo y ejecución de los objetivos contemplados en el proyecto de investigación siguiente:

- Identificación de zonas aptas para el cultivo en jaulas flotantes en el litoral de la Región de Murcia y evolución del nitrógeno y fósforo orgánico en los sedimentos de la zona de ubicación de jaulas.

2 Ingenieros Técnicos Agrícolas para el desarrollo y ejecución de los siguientes proyectos I+D:

- Etiología del colapso de las plantas de tomate. Agentes implicados y su control.
- Sistema de Información Agraria de Murcia (SIAM).

1 Ingeniero Técnico Informático, para el desarrollo y ejecución del:

- Sistema de Información Agraria de Murcia (SIAM).

1 Licenciado en Ciencias Químicas para el desarrollo y ejecución del proyecto:

- Análisis y evaluación calidad del agua de riego en las distintas zonas regables de la Región de Murcia.

3 Técnicos del Cuerpo Superior Facultativo, Investigadores Agrarios, con titulación de Doctor, en los temas siguientes:

- Estudio de la calidad de la carne en la raza porcina Chato Murciano y Cordero Segureño. Productos transformados genuinos de la Región de Murcia. Conservación y recuperación del cerdo de raza Chato Murciano.
- Mejora de los procesos de propagación vegetativa "in vitro" para portainjertos frutales IMIDA.
- Caracterización de los aportes de nutrientes al medio procedentes del cultivo en jaulas flotantes de dorada (*Sparus aurata*), lubina (*Dicentrarchus labrax*) y atún rojo (*Thunnus thynnus thynnus*). Impacto de la actividad sobre los poblamientos de peces.

En cuanto a la realización de estas acciones hay que señalar que la selección de becarios se realiza a través de la correspondiente convocatoria pública y se desarrollan íntegramente en el Centro de Investigación y Desarrollo Agroalimentario dependiente de la Administración Regional. En el año 2004 han sido beneficiarios de estas becas 30 titulados de los que 14 eran mujeres (46,67%).

En cuanto a las contrataciones se realizan mediante los procedimientos establecidos para la contratación de personal en la Administración Regional y desarrollan sus trabajos, igualmente, en el Centro anteriormente citado. De los 15 contratos financiados en 2004, 5 correspondieron a mujeres.

C) Acciones de formación de investigadores.

Se han desarrollado 17 acciones de formación de personal investigador con un total de 240 beneficiarios, de los que 59 son mujeres, el 24,58%, y 47 son menores de 25 años.

D) Becas para la realización de proyectos I+D, prioritariamente las que incorporen estancias dedicadas a la investigación en empresas.

Se han financiado 40 becas asociadas a proyectos I+D y transferencia tecnológica, de las que han sido beneficiarios 15 hombre y 25 mujeres, el 62,5%.

En cuanto a los resultados de estas actuaciones, es preciso señalar los siguientes extremos:

La medición del indicador respecto a las becas se realiza en función del número de becas finalizadas en cada período, indicando el número de personas que han obtenido empleo, midiéndose a medio plazo, es decir, transcurridos seis meses o un año desde la finalización de la beca.

Para este indicador en ocasiones resulta difícil obtener los datos y situación de personas beneficiarias de becas una vez transcurridos seis meses desde su estancia de formación en el Centro.

Hasta la fecha el número de becas de investigación agroalimentaria finalizadas es de treinta y cinco. Durante el año 2004 han finalizado 4 becas, de las que tres fueron desarrolladas por mujeres.

De las 35 personas beneficiarias de becas que han finalizado, 27 han encontrado empleo en I+D agroalimentario (5 en 2003).

Con respecto a las contrataciones, la medición de este indicador se realiza, para cada anualidad, señalando el número de contrataciones finalizadas, con indicación del número de personas que han obtenido empleo, una vez transcurridos seis meses desde su estancia en el Centro, como personal contratado de apoyo a la I+D agroalimentaria.

Hasta la fecha han finalizado trece contrataciones de personal laboral eventual por circunstancias de la producción. Durante el año 2004 han finalizado diez contratos.

De las tres contrataciones finalizadas, todos los beneficiarios han encontrado empleo en el campo de la I+D agroalimentaria.

Con respecto a las acciones de formación de investigadores y becarios en i+d, los datos de inserción laboral se han obtenido a través de la información facilitada por la Tesorería General de la Seguridad Social; lograron insertarse laboralmente, a los 6 meses de finalizar sus acciones correspondientes, 169 personas de las cuales 52 son mujeres (30,7% sobre total ocupación).

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA

La cantidad de gasto total pagada en el año 2004 se eleva a 1.153.794,78 euros, lo que representa el 120,99% de lo programado.

La ejecución acumulada asciende a 3.814.873,04 €, un 86,49% del total programado en el período 2000-2004.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER
EJE:	2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)
MEDIDA:	2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES)

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208170 Consejería de Agricultura y Agua (nueva denominación)

2. RESUMEN GENERAL.

En esta medida se han realizado tres acciones:

Proyecto 32586/04 "Inversión nueva desarrollo regional FEDER" (Del 01-01-2004 al 30-04-2004).

Proyecto 32587/04 "Inversión inmaterial desarrollo regional FEDER" (Del 01-01-2004 al 30-04-2004).

Proyecto 15754/04 "Inversión para la financiación de proyectos de investigación Universidades y Consejo Superior de Investigaciones" (Del 01-01-2004 al 31-12-2004).

Durante el año 2004, de las dos primeras acciones (proyectos 32586 y 32587) solo se ha certificado lo pagado hasta el 30-04-2004, aunque se han realizado más pagos hasta el 31-12-2004, debido a que se han detectado, por los distintos controles realizados, algunas deficiencias en la imputación de los gastos a certificar. Se ha llegado a un acuerdo para subsanar dichas deficiencias durante el año 2005, e incluir las cantidades correctas en las certificaciones de este año.

Se ha realizado la descertificación de 65.670,44 € correspondientes a lo certificado en el año 2004, por ser pagos que corresponde a gastos no elegibles (como resultado de controles efectuados).

Por el mismo motivo expresado anteriormente, se han descertificado cantidades por un importe total de 377.563,47 €, correspondientes a los años 2000-2003.

Los datos que a continuación se dan, tienen en cuenta lo descrito anteriormente.

En cuanto a la medida del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) gestionada por el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario, se han ejecutado y certificado durante el período 01-01-2004 a 31-12-2004, gastos por un importe de 1.010.509,76 €, que en términos porcentuales significa una ejecución del 66,42% sobre el gasto elegible correspondiente al año 2004.

Dicho porcentaje de ejecución durante el año 2004 en esta Medida, concretamente en los proyectos 32586/04 y 32587/04 es inferior a la prevista para la anualidad 2004 en el Programa, por los motivos expuestos anteriormente.

En cuanto al proyecto 15754/04 "Inversión para la financiación de proyectos de investigación a realizar con equipos I+D de otros Organismos Públicos de Investigación", la ejecución a 31 de diciembre de 2004 refleja un importe superior al presupuesto para 2004; no obstante, dicha ejecución proviene de la justificación de las subvenciones correspondientes a los años 2002 y 2003, por parte de la Entidad Colaboradora, en el momento de elaborar el presente informe. Queda pendiente de justificación la subvención correspondiente al año 2004, por lo que no podemos reflejar el gasto efectivamente realizado y pagado, hasta tanto no se disponga de los documentos justificativos completos que soporten dichos gastos.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

El detalle de los proyectos ejecutados durante el año 2004, es el siguiente:

Proyecto inversión 32586/04 "Inversión nueva desarrollo regional FEDER"

Se han realizado inversiones destinadas a la adquisición de equipos y aparataje científico, así como infraestructura de instalaciones, necesarios para el desarrollo de los proyectos de investigación que permitan la adquisición de los conocimientos para la puesta en práctica de estrategias regionales de innovación que mejoren la competitividad del sector agrario y alimentario, incluida la acuicultura.

Con ello se pretende impulsar la innovación dirigiendo el esfuerzo investigador a potenciar la transferencia de tecnología, priorizando la atención de las necesidades de las empresas en la generación de ventajas competitivas, así como sentar las bases para que la investigación y el desarrollo se transfiera adecuadamente al tejido económico, acorde a sus características específicas y potenciando su desarrollo.

Las inversiones concretas realizadas durante el año 2004, han sido:

- Adquisición microscopio estereoscópico trinocular
- Acondicionadores aire
- Adquisición de una planta computerizada para baterías de emisores de riego localizado.
- Fotocopiadora
- Extintores
- Adquisición diverso mobiliario
- Congelador y licuadora
- Equipos informáticos, 1 software control de espacio, tres canales de EPC auxiliar
- Vehículos y pago impuestos
- Solicitud de 1 estuche de instrumental quirúrgico
- Adquisición de teléfonos, suministro e instalación de terminales telefónicos
- Invernadero multitúnel
- Impresoras y tarjetas red
- Equipo osmosis
- Liofilizador
- Agitador orbital
- Rotavapor, sistema de vacío y SPE column processor, quemadores de azufre, grupo motobomba, triturador de muestras, agitador magnético, sistema de viscosidad, congelador, frigoríficos, batería automática de compensación de reactiva, cabina con filtro de carbón activo.

- Mesa de selección de banda para uva, barricas de roble americano, roble francés y tapones de silicona.
- Adquisición de: nalizador multiparamétrico, congelador Liebher, diluidor dispensador, osmometro, espectrofotometro de doble haz, balanzas (analítica y de precisión).
- Centrífuga.
- Adquisición de motosierra partner, micromolina vivratorio, agitador vibrador, pipetador eléctrico, sistema de vacio.
- Instalación de un sistema de fertirrigación en "La Finca La Pilica".
- Adquisición de 1 swing-bucket y 1 protean II XI vertical, muestrario Agilent espacio cabeza.

Proyecto inversión 32587/04 "Inversión inmaterial desarrollo regional FEDER"

El destino de las inversiones ha sido la adquisición de material fungible, suministros y servicios necesarios para el desarrollo de los proyectos de investigación.

Las líneas de investigación abordadas han sido:

- Citricultura.- Resistencia a la salinidad. Estudio de la floración, fructificación y maduración en relación con los factores edáficos y climáticos. Selección de mutaciones enanizantes. Fitorreguladores.
- Fruticultura de hueso y frutos secos.- Conservación, evaluación y documentación de germoplasma. Selección genética y estudio de portainjertos. Selección y estudio de nuevas variedades.
- Horticultura comestible y ornamental.- Diversificación de especies. Técnicas y calendarios de cultivo. Desarrollo del manejo de planta de semillero. Mejora genética. Germoplasma. Búsqueda de resistencias y/o tolerancias a virosis.
- Protección de cultivos.- Control biológico y estrategias de manejo de plagas en producciones hortícolas y cítricas. Relación vectores-virus. Alternativas al bromuro de metilo. Estudio de las causas parasitarias del colapso del tomate.
- Riegos.- Tecnología de la fertilización y el riego. Eficiencia del agua y los fertilizantes. Gestión del uso eficaz del agua de riego. Estudio de las causas no parasitarias del colapso del tomate.
- Cultivos No Alimentarios.- Revegetación en condiciones de frío y sequía. Aprovechamiento no alimentario. Extractos vegetales con actividad plaguicida y antioxidante. Inventario de los recursos pastables de la Región de Murcia.
- Viticultura y Enología.- Selección y mejora de la uva de mesa. Tecnologías de producción de variedades de vid sin semilla. Tecnologías de producción de vinos de calidad en la Región de Murcia.
- Zonas Áridas y Desarrollo Ganadero.- Aprovechamiento de los recursos naturales pastables por ovino segureño para una gestión eficaz de los espacios naturales. Selección y mejora de pequeños rumiantes. Tecnología de la reproducción, cría, alimentación y aprovechamiento de los productos del ganado caprino.
- Mejora Genética Animal.- Mejora genética y tecnologías de la reproducción del ganado porcino. Estudio de la calidad alimentaria de los productos del cerdo Chato Murciano y el cordero Segureño.

- Virología y Biotecnología.- Desarrollo de técnicas moleculares para el diagnóstico de insectos, hongos y virus. Evaluación sanitaria de material de vid y olivo.
- Desalinización de aguas.- Estudio de la lixiviación de nitratos en cultivos protegidos de pimiento.
- Acuicultura marina.- Dietas de especies acuícolas (pulpo, dentón, dorada, lubina, sargo picudo, lenguado). Estudio del impacto ecológico de los sistemas de producción acuícola de atún rojo, dorada y lubina.

Los proyectos cofinanciados realizados durante el año 2004, han sido:

- Obtención de un mapa genético, físico y funcional y detección de genes para estrés biótico y abiótico en la vid
- Bodega Experimental, Laboratorio de Jumilla
- Alternativas de especies y variedades de aplicación a nuevas tecnologías en los cultivos hortícolas, comestibles y ornamentales
- Etiología del colapso de las plantas de tomate. Agentes implicados en su control
- La calidad de la canal y de la carne del cerdo Chato Murciano
- Promoción de cultivos de nuevas especies de espáridos: Ensayos piloto y transferencia tecnológica.
- Optimización de tecnologías de jaulas de cultivo de peces
- Desarrollo de los principales aspectos para el cultivo integral del lenguado
- Identificación de parámetros físico-químicos y biológicos que actúen como mejores indicadores del impacto ambiental generado por los cultivos marinos en jaulas flotantes
- Eliminación de cadáveres animales por hidrolización con bioactivadores
- Etude de l'Atriplex halimus comme ressource génétique dans son utilisation sylvopastorale pour la restauration des parcours dégradés, en zones méditerranéennes arides et semi-arides
- Desarrollo sostenible de los ecosistemas Mediterráneos frágiles: Areas piloto en Argelia, Tunes y España.
- Tipificación, cartografía y evaluación de los pastos españoles
- Sistema de Información Agraria de la Región de Murcia
- Optimización del manejo de riego en invernaderos sostenibles
- Cultivos lactetolerantes para la agricultura sostenible. Xerojardinería
- Estudio de plantas tolerantes a la salinidad
- Tolerancia al déficit hídrico de patrones del melocotonero y repercusión en la evapotranspiración del cultivo
- Recolección, multiplicación y evaluación de los recursos fitogenéticos hortícolas para su conservación en los bancos de germoplasma
- Contaminación por fertilizantes y fitosanitarios en cultivo de pimiento en invernadero
- Introducción del cultivo del cerezo y conservación de su material vegetal
- Prospección, recolección y conservación de germoplasma de poblaciones silvestres de aromáticas y medicinales
- El complejo del virus del rizado amarillo del tomate en España
- Desarrollo de estrategias de control integrado de plagas en cultivos hortícolas del sureste de España: El potencial de los enemigos naturales autóctonos
- MUSHROOM "Multiple users service for hydrogeological risks open & operational management"
- Optimización de los resultados de fertilidad de la ovulación inducida, utilizando la inseminación artificial sistemática en ganado caprino
- Control de pulgones de pimiento en invernaderos en régimen de producción integrada
- Desarrollo y aplicación de estrategias genómicas de viticultura
- Reutilización de aguas residuales depuradas en el riego. Efecto en suelo y planta

- Identificación de las plagas de almacén de arroz para prevención de contaminaciones y pérdidas de calidad
- Alimentación de pequeños rumiantes con subproductos de plantas aromáticas como fuente natural de antioxidantes endógenos. Mejoras en la producción y calidad de carne y leche
- Puesta a punto de la tecnología de testaje de plantas de pimiento para su resistencia al virus del bronceado
- Adecuación y mantenimiento de parcelas experimentales para la I+D
- Evaluación de la respuesta fisiológica y productiva de diferentes combinaciones patrón-injerto de cítricos en distintas condiciones de salinidad y carencia hídrica
- Oficina de Información Tecnológica
- Análisis de la calidad y certificación de semillas y plantas de vivero. Convenios de colaboración con Organismos Públicos, asociaciones privadas sin ánimo de lucro, empresas privadas, etc.

Proyecto inversión 15754/04 “Inversión para la financiación de proyectos de investigación a realizar con equipos I+D de otros Organismos Públicos de Investigación

Se han subvencionado ayudas a Organismos Públicos de Investigación (Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CEBAS–CSIC), Universidad de Murcia, Universidad Politécnica de Valencia y Universidad Politécnica de Cartagena para el desarrollo de proyectos I+D+I complementarios del Programa Regional de Investigación, en los siguientes temas:

- Optimización de la calidad de la lechuga, apio y pimiento mediante nutrición nitrogenada y técnicas postrecolección respetuosas del ambiente
- Estudios sobre la transmisión natural y variabilidad biológica y molecular del agente causal de la viruela del albaricoquero en la Región de Murcia
- Análisis de los fenómenos oxidativos de carácter enzimático en distintas variedades hortofrutícolas
- Caracterización de variedades de tomate y albaricoque desde la perspectiva de la calidad sensorial y nutricional
- Estudio de la presencia de compuestos bioactivos en variedades de tomate cultivadas en la Región de Murcia. Repercusión sobre las características sensoriales
- Mejora de la calidad del pimiento mediante el manejo de la nutrición, minimizando la contaminación derivada de la actividad agrícola
- Evaluación y control de contaminantes en las aguas superficiales de la rambla del Albuñón y su efecto sobre las comunidades biológicas del Mar Menor
- Estrategias de riego deficitario basadas en el humedecimiento parcial del sistema radical como vía para aumentar la eficiencia del uso del agua
- Caracterización fitoquímica de diferentes variedades de limón y pomelo cultivadas en la Región de Murcia
- Caracterización de frutos cítricos cultivados en la Región de Murcia: Determinación de parámetros de calidad en árboles cultivados con un sistema estándar de fertirrigación
- Aplicación agrícola de residuos fecales de la ganadería porcina en la comarca del Guadalentín (Murcia)
- Uso de plásticos fotoselectivos como medios auxiliares en la producción integrada
- Aplicación de enzimas oxidativas para la evaluación y control de contaminantes en las aguas de la Cuenca del Mar Menor
- Tipos de fibras (miocitos) en el músculo esquelético del cerdo “Chato Murciano”: su relación con la calidad de la carne
- Uso de bioestimulantes y mejora de la calidad del tomate en agrosistemas mediterráneos

- Caracterización del síndrome de adelgazamiento multisistémico postdestete porcino en la Región de Murcia
- Evaluación cualitativa y cuantitativa de los aportes hídricos al Mar Menor
- Caracterización de variedades de albaricoque y tomate desde la perspectiva de la calidad sensorial y nutritiva
- Estudio de nuevas técnicas de riego (PRD) para mejorar la eficiencia del agua en el cultivo de la vid
- Evaluación de la calidad organoléptica y nutricional de variedades Murcianas de albaricoque, ciruela, cítricos y uva. Caracterización en función de su composición fenólica
- Nuevas variedades de albaricoquero de aptitud industrial
- Alternativas al uso de aditivos antibióticos promotores del crecimiento en alimentación avícola
- Programación del Riego en Frutales en base a medidas continuas del estado hídrico del suelo y planta. Mejora de la eficiencia de uso del agua
- Utilización de materiales orgánicos en el desarrollo sostenible del almendro. Aprovechamiento de los subproductos de la almendra como sustratos en cultivo de pimiento sin suelo

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

Durante el ejercicio 2004 se han realizado pagos por un importe de 1.010.509,76 euros, lo que representa un 66,42% sobre el gasto elegible programado. Si consideramos la ejecución del período 2000-2004, en relación al total de gasto elegible previsto el porcentaje es del 70,47% (5.112.579,78 €).

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER
EJE:	2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)
MEDIDA:	3 Equipamiento científico-tecnológico

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208170 Consejería de Agricultura y Agua (nueva denominación)

2. RESUMEN GENERAL.

En esta medida se ha realizado una acción:

- Proyecto 32588 "Laboratorio I+D" (01-04-2003 al 31-12-2003)

La ejecución de esta medida durante el período comprendido entre el 01-01-2004 al 31-12-2004, ha sido de 1.490.575,40 €.

En el año 2004 se han desertificado pagos que correspondían a gastos no elegibles por una cuantía de 6.631,50 €.

Igualmente se han descertificado pagos por un importe total de 22.840,06 € correspondientes a gastos no elegibles de los años 2002 y 2003.

La ejecución realizada durante el año 2004 en esta Medida (que inicialmente debería haber finalizado en 2003), obedece al retraso en el inicio de las obras del Laboratorio, que supuso un desplazamiento de un año en la ejecución del edificio.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

La acción se concreta en la construcción de la obra civil de un edificio para laboratorios, con una superficie de aproximadamente 3.300 m², dotado de los elementos constructivos e instalaciones que permitan su posterior equipamiento con aparataje científico.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

Los pagos realizados a lo largo del año 2004 ascienden a 1.490.575,40 €. Si consideramos el total del período 2000-2004, los gastos realizados ascienden a 3.829.319,98 €, siendo el porcentaje de ejecución del 128,37%.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER
EJE:	2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)
MEDIDA:	7 Sociedad de la Información

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208130 Consejería de Economía y Hacienda (nueva denominación).
208160 Consejería de Industria y Medio Ambiente (nueva denominación).

- **Administración General del Estado.**

101154 D. G. del Catastro (Ministerio de Hacienda).

2. RESUMEN GENERAL.

Administración Autonómica

Los objetivos de la **Comunidad Autónoma de Murcia** en esta medida son promover, incentivar y coordinar la definición, desarrollo e implantación de iniciativas y proyectos novedosos que sirvan para experimentar las posibilidades de las TIC's con la máxima implicación de los agentes, empresas y ciudadanos de la Región, así como la modernización de la Administración Regional.

Durante el año 2004, la Comunidad Autónoma ha realizado pagos por importe de 4.728.890,36 euros, de los cuales 1.977.588,73 euros corresponden a actuaciones realizadas por la Dirección General de Organización Administrativa e Informática (Consejería de Hacienda), y el resto, 2.751.301,63 euros, a las realizadas por la Dirección General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información (Consejería de Economía, Industria e Innovación), bien directamente, o a través de la Fundación Integra.

Por parte de la Dirección General de Organización Administrativa e Informática se han descertificado gastos del ejercicio 2003 para imputarlos al año 2004 (517.815 €) (La realización de un control sobre este Organismo, detectó la incorrecta imputación de estos pagos a la anualidad 2003, ya que deberían haber correspondido a 2004).

Por parte de la Dirección General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información se han descertificado gastos del ejercicio 2003 al haber solicitado el reintegro de una subvención concedida (-400.264,42 €) y se ha imputado un nuevo pago en el mismo ejercicio por importe de +5.387,04 €.

Administración General del Estado

Las actuaciones llevadas a cabo por la DG del Catastro, se pueden agrupar en los grandes apartados siguientes:

- 1.- La actualización de los datos físicos, jurídicos y económicos de los bienes inmuebles rústicos, de toda la información asociada a cada bien inmueble rústico (parcela catastral) y su incorporación a las bases de datos del catastro, con generación de cartografía en formato digital. En los casos en los que sea preciso, en este apartado se incluye también la elaboración o realización de ortofotografías necesarias para la realización de las tareas que se describen en los siguientes apartados.

Desde el punto de vista operativo, tal actualización se desarrollará mediante las siguientes actuaciones:

- Investigación y actualización de los datos físicos, jurídicos y económicos, con la incorporación a cada parcela de sus titulares, sus límites geográficos, localización y superficie, así como los de su tipo de cultivo o clasificación, su calificación o intensidad productiva y sus diferentes subparcelas motivadas por cultivos diferentes o por distintas intensidades productivas dentro de un mismo cultivo.
- Investigación, calificación y tipificación de las construcciones agrarias y la generación de cartografía en formato digital de cada zona de actuación con la realización previa de la delineación de las ortofotografías.

Con estas actuaciones se pretende completar la actualización de datos del territorio de la región, teniendo en cuenta los trabajos ya realizados en ejecución del programa operativo de "actualización de datos del territorio" aprobado por la Comisión en el año 1996, dentro del MAC 1994-1999.

- 2.- El análisis, diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas para el servicio de información territorial (Página WEB de información general, accesos a información catastral básica, obtención de certificaciones catastrales descriptivas y gráficas) y para el intercambio de información con agentes externos al catastro que comparten competencias relativas al mantenimiento de titularidad y otros.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Administración Autonómica

3.1. Dirección General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información

Las actuaciones ejecutadas por la Dirección General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información se agrupan en función de su naturaleza en los siguientes apartados:

Inversiones

Proyecto 30480. Acciones regulatorias, normativas y estudios sobre infraestructuras y servicios de telecomunicaciones (*Objetivo 5. Estudios TIC. Informes implantación. Medidas correctoras*)

DMR Consulting y SEDISI presentaron conjuntamente y por cuarto año consecutivo en 2003 un informe que describe el estado y evolución del uso de las Tecnologías de la Sociedad de la Información en la empresa española en torno a tres elementos fundamentales: Tecnologías de la Información, Internet y Comercio electrónico.

Con base en la confianza que DMR ha adquirido con este informe a lo largo de estos tres últimos años, se consideró conveniente ampliar su objeto y realizar un estudio específico para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en 2003. Se ofrece un análisis detallado realizando una ampliación de muestra a 300 encuestas, con el fin de alcanzar resultados más fiables frente al informe global. En 2004 se ha contratado el perfeccionamiento de este estudio, y su edición e impresión.

Proyecto 21866. SICARM. Jornadas y campañas de publicidad sobre las posibilidades de las TICs y la Sociedad de la Información. (*Objetivo 3. Sensibilización y difusión*)

Dentro de este proyecto se recogen varias acciones relativas a jornadas y campañas de publicidad de difusión del uso y posibilidades de las TICs y la Sociedad de la Información.

A) **SICARM 2004.** Se corresponde con la acción 2.2 y 3.1 (SICARM. Foro anual de los servicios de la Sociedad de la Información) del Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia 2002-2004 RegiondeMurciaSI, (www.regiondemurciasi.com).

En el 2004 se ha continuado con la iniciativa comenzada en el 2001 y que en las tres ediciones precedentes contó con una significativa participación ciudadana y empresarial y consiguió una importante repercusión en los medios de comunicación. La organización se realizó en colaboración con la Fundación Integra y TIMUR.

Como novedad en 2004, se celebró el día 1 de junio, en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio de Murcia, la primera **Jornada sobre Tendencias del Periodismo Digital**. Contó con seis ponencias, mesas redondas y coloquios en los que se presentaron las últimas tendencias del periodismo digital, así como la importancia que está adquiriendo cada día este innovador medio. Participaron veintitrés profesionales y expertos en el mundo de la comunicación que analizaron las necesidades de formación y el perfil del nuevo profesional, los contenidos que difunde la Red y el futuro del periodismo digital.

Las Jornadas técnicas empresariales y las Demostraciones tecnológicas para ciudadanos coincidieron en el tiempo con el fin de potenciar la repercusión de las mismas, pero el lugar fue distinto:

- Las Jornadas Técnicas Empresariales, incluida una exposición de tecnologías, se desarrollaron en el edificio anexo del Auditorio y Centro de Congresos de Murcia.
- Las Demostraciones Tecnológicas al aire libre para ciudadanos transcurrieron en la avenida Alfonso X de la ciudad de Murcia.

Las Jornadas Técnicas Empresariales y las Jornadas de Animación por Ordenador se celebraron los días 2 y 3 de Junio. Las conferencias y mesas redondas abarcaron diversos ámbitos de la Sociedad de la Información, estando dirigidas principalmente al sector profesional y empresarial. Las exposiciones y demostraciones para empresas ofrecieron un alto e innovador nivel tecnológico. Además, sirvieron para poner de manifiesto el potencial del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Región de Murcia.

En cuanto al SICARM virtual, en la página web www.sicarm.es, donde se pueden ver todavía las conferencias realizadas en las jornadas y la mayoría de la información referente a SICARM, se recibieron más de 43.000 visitas a la página web con 120.000 páginas servidas durante 2004.

- B) **“Murcia LAN PARTY”**, evento principal de la “Semana de Bienvenida Universitaria de la Universidad de Murcia 2004”, que se celebró en el Campus de Espinardo de la Universidad de Murcia, los días 21, 22, 23 y 24 de octubre de 2004.

Una LAN PARTY es una concentración de usuarios informáticos, que se juntan en un local con el fin de compartir todo tipo de actividades que se pueden realizar a través de un PC. Tras la exitosa celebración de dichos eventos celebrados en Octubre de 2001, 2002 y 2003, la Dirección General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información consideró interesante participar, junto a INFOMUN, Junior Empresa de la Facultad de Informática de la Universidad de Murcia, en la organización de la “IV Murcia LAN PARTY”.

- C) **“4ª Noche de las Telecomunicaciones en la Región de Murcia”**, acto celebrado el día 2 de diciembre, que constituyó un punto de encuentro entre los profesionales del sector de las telecomunicaciones.

A la vista de los buenos resultados y de la gran aceptación que entre los profesionales del sector de las telecomunicaciones de la Región tuvieron la celebración de las ediciones anteriores de la Noche de las Telecomunicaciones en la Región de Murcia, se consideró interesante participar, junto a la Asociación de Ingenieros de Telecomunicación de la Región de Murcia, en la organización de la “4ª Noche de las Telecomunicaciones en la Región de Murcia”.

Al amparo de este acto, se celebraron unas Jornadas Técnicas y se realizó una entrega de premios, a la empresa que ha realizado un mayor aporte tecnológico a la Región, por un lado, y a la personalidad regional más destacada en el campo de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, por otro.

- D) **“Premios Nueva Economía”**. Considerando los buenos resultados y la gran aceptación que, entre las empresas de la Región, tuvo la celebración de las dos ediciones anteriores de los Premios “Las Empresas de la Región de Murcia en la Nueva Economía”, se consideró de interés participar, junto con la Asociación Murciana de Empresas de Tecnologías de la Información (TIMUR), en la organización de la III Edición de los Premios “Nueva Economía Región de Murcia”.

Acto celebrado el día 20 de diciembre, con el objetivo de galardonar iniciativas de Nueva Economía de la Región de Murcia materializadas con éxito en Internet y reconocer así el esfuerzo realizado por empresas e instituciones de la Región al tiempo que se pretende que la consolidación de estos premios contribuya a promover el desarrollo de nuevos proyectos.

Las categorías existentes dentro de estos premios fueron, para PYMEs uno al “Modelo de negocio más innovador” y otro a la “Mejor estrategia de marketing” y para instituciones públicas y privadas una candidatura única para premiar el mayor impacto y beneficio social de la web.

- E) **“Curso Brecha Digital y Nuevas Necesidades de Alfabetización”**. La Dirección General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información consideró interesante participar, junto al Área de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Universidad de Murcia (ATICA), en la organización del Curso de la Universidad del Mar “Brecha Digital y Nuevas Necesidades de Alfabetización”, que se celebró entre los días 19 y 23 de julio en Lorca.

El objetivo del curso era poner de manifiesto la problemática de la llamada “Brecha Digital”, así como las propuestas y técnicas para reducirla.

- F) **“Segundo Telecoforum 2004”**. Con el fin de acercar las empresas de telecomunicaciones, investigadores y colegios profesionales a los titulados recientes y alumnos de las distintas universidades de la Región de Murcia, la Dirección General participó en la organización del “Segundo Telecoforum 2004”, celebrado en el Campus de la Universidad Politécnica de Cartagena los días 29, 30 y 31 de marzo y 1 de abril.

Convenios y ayudas

Proyecto 30482. Ayudas al fomento de los servicios de telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información a empresas. *(Objetivo 2. Promover demanda servicios)*

Orden de 19 de enero de 2004, de la Consejería de Economía, Industria e Innovación, reguladora de las bases y convocatoria de ayudas para la incorporación al mercado laboral, a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones, **a colectivos que presentan dificultades de acceso al mercado laboral tradicional**, para el ejercicio 2004. (BORM 6 de febrero de 2004).

En este contexto, las ayudas van dirigidas a pequeñas y medianas empresas que promuevan iniciativas en el ámbito de la nueva economía, especialmente en el campo del teletrabajo, que integren a personas discapacitadas o pertenecientes a colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral tradicional.

En la convocatoria de 2004 se concedieron 2 solicitudes de subvención a empresas.

Proyecto 32026. Ayudas al fomento de los servicios de telecomunicaciones y de la sociedad de la información a Corporaciones Locales. *(Objetivo 2. Promover demanda servicios)*

En relación con este proyecto se han realizado:

- A) **Orden** de 10 de enero de 2003, de la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio, reguladora de las bases y convocatoria de las ayudas para la **incorporación de Redes y Servicios avanzados de Telecomunicación a Espacios Industriales y Parques Empresariales** ubicados en la Región de Murcia, para el ejercicio 2003. (BORM 17 enero 2003).

Convocatoria de las ayudas para la incorporación de redes y servicios avanzados de telecomunicación a espacios industriales y parques empresariales ubicados en la Región de Murcia. *(Identificada con la acción 1.8 “Medidas de apoyo a la dotación de accesos de banda ancha en los polígonos industriales de la Región de Murcia” del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información 2002-2004 RegiondeMurciaSI).*

En la convocatoria de 2003 se concedió 1 subvención al Ayuntamiento de Totana que se pagó con cargo a los presupuestos de 2004.

B) Extensión de las **ALAs (Aulas de libre acceso) y WALAs (Wireless ALAs)** a varios municipios de la Región. *(Identificada con la acción 2.4 “Extensión de las Aulas de Libre Acceso a todos los municipios de la Región de Murcia” del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información 2002-2004 RegiondeMurciaSI).*

Durante este ejercicio se han firmado 27 Convenios de colaboración con 13 Ayuntamientos de la Región para la implantación de las Aulas de libre acceso en sus municipios. La Comunidad Autónoma subvenciona la compra de un máximo de ordenadores según la población del municipio y la instalación de una red de área local

con conexión a Internet. El Ayuntamiento debe facilitar un local y una persona con formación informática y hacerse cargo de la gestión del Aula de Libre acceso.

Proyecto 32027. Ayudas al fomento de los servicios de telecomunicaciones y de la sociedad de la información. Familias e Instituciones sin ánimo de lucro. (*Objetivo 2. Promover demanda servicios*)

En relación con este proyecto se han realizado:

- A) Orden de 19 de enero de 2004, de la Consejería de Economía, Industria e Innovación, reguladora de las bases y convocatoria de ayudas para la incorporación al mercado laboral, a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones, **a colectivos que presentan dificultades de acceso al mercado laboral tradicional**, para el ejercicio 2004. (BORM 6 de febrero de 2004).

En este contexto, las ayudas van dirigidas a pequeñas y medianas empresas e instituciones sin ánimo de lucro, para proyectos de incorporación al mercado laboral a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en adelante TIC, a colectivos que presentan dificultades de acceso al mercado laboral tradicional, pero que, en el ámbito de la sociedad de la información, tienen mayores oportunidades de empleo.

En la convocatoria de 2004 se concedieron 6 solicitudes de subvención a instituciones sin ánimo de lucro.

- B) Creación de la Red de radio digital autonómica de titularidad pública.

En 2004 se firmó un convenio de colaboración entre la Consejería de Economía, Industria e Innovación, la Fundación Integra y Onda Regional de Murcia para la creación de la Red de Radio Digital de titularidad pública, cuyo objetivo será la difusión de dos programas de radiodifusión sonora, que producirá la empresa pública regional Onda Regional, y por otro lado, favorecer experiencias piloto de transmisión de datos basadas en la tecnología DAB haciendo uso de los datos no asociados a programa (NPAD).

Mediante la firma de este Convenio de Colaboración, la Dirección General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información desarrolla parte de las actuaciones que se recogen en las siguientes acciones:

Acción 1.6. Extensión de la cobertura de los programas de TVE1, TVE2 así como de los programas de Radio Nacional de España y **Onda Regional** a todas las entidades singulares de población.

Acción 1.7. Extensión de la Red Regional de Interconexión (hoy **Red CTnet**).

Acción 4.8. Nueva ciudad digital en la Región de Murcia: **Molina Digital**.

El inicio de las emisiones se producirá antes del 1 de Octubre de 2005 con una cobertura del 80% de la población de la Región de Murcia.

Proyecto 21878. Fomento y Promoción del Comercio electrónico. (*Objetivo 2. Promover demanda servicios*)

Orden de 19 de enero de 2004, de la Consejería de Economía, Industria e Innovación, reguladora de las bases y convocatoria de las ayudas a proyectos de servicios de

sociedad de la información y de comercio electrónico para la pequeña y mediana empresa, para el ejercicio 2004. (BORM 6 de febrero de 2004).

(Identificada con la acción 3.2 “Plan de Promoción del Comercio electrónico” del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información 2002-2004 Región de Murcia SI). Esta línea de ayudas, dirigidas a la pyme tradicional, ha tenido como objetivo fomentar la incorporación de cualquier sector productivo (salvo aquellas que se dedican a la producción o transformación de los productos del Anexo I del tratado CE) a la Sociedad de la Información, dado que el comercio electrónico constituye un servicio fundamental, que en la mayoría de los casos es la punta de lanza que permite la incorporación de la empresa en la Nueva Economía.

En la convocatoria de 2004 se concedieron 54 subvenciones.

FUNDACIÓN INTEGRAL

Proyecto 22079. A la Fundación Integral. Red Interinstitucional

(Identificado con la acción 1.7 “Extensión de la Red Regional de Interconexión a todos los municipios de la Región de Murcia” del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información 2002-2004 Región de Murcia SI). Esta acción se desarrolla con el objetivo de modernizar la red de interconexión telemática entre distintas instituciones y Organismos en el ámbito de la Ciencia, la tecnología y la sociedad de la información (Universidades, Centros tecnológicos, Entidades Locales,...)

La ejecución de esta acción recae en la Fundación Integral, la cual la desarrolla gracias al patronazgo detentado por esta Consejería, que facilita a la Fundación los fondos para la realización de las actuaciones de desarrollo de la Red Interinstitucional. Este proyecto es la base sobre la que asientan otras acciones de promoción de Sociedad de la Información, como ALAs, PLUMIER, etc.

Proyecto 32000. A la Fundación Integral. Molina Digital.

El Ministerio de Ciencia y Tecnología puso en marcha el Programa de “Ciudades Digitales” como un programa de telecomunicaciones cuyo objetivo es que los ciudadanos y empresas se beneficien de la aplicación de las Nuevas Tecnologías en todos los ámbitos sociales y económicos, mediante la promoción e implantación de la Sociedad de la Información en temas tales como teleadministración, comercio/negocio electrónico, teletrabajo, teleformación, telemedicina, gestión de servicios de uso público, aplicaciones para colectivos con requerimientos especiales, cultura, turismo y ocio, entorno doméstico y móvil, etc. Todo ello basado en redes de telecomunicaciones a alta velocidad. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha puesto en marcha el Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia 2002-2004, Región de Murcia SI, donde en su acción 4.8. se contempla la realización de una nueva experiencia de ciudad digital.

El Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Gobierno de la Región de Murcia, consideraron de interés la colaboración entre la Administración del Estado y la Administración Regional en este tipo de experiencias, para lo que suscribieron en 2003 un convenio cuyo objetivo es la colaboración a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio, para la realización del Proyecto de Ciudad Digital en Molina de Segura (Molina Digital), con el fin de promover e impulsar la implantación de la Sociedad de la Información en dicho municipio con los incentivos previstos en el programa de telecomunicaciones de “Ciudades Digitales”.

Tal y como se recoge en dicho convenio y para permitir su desarrollo, la Consejería de Economía, Industria e Innovación firmó también durante 2003 un Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Molina de Segura y con la Fundación Integra donde se recoge entre otras cosas, las acciones que se ejecutarán a través de estas instituciones.

El Proyecto 32000 recoge las aportaciones que se realizan para la ejecución de las acciones que la Fundación Integra ejecuta en el marco del proyecto Molina Digital:

Actuación 1.1 Oficina del proyecto
Actuación 2 Divulgación
Actuación 5.1 Ayuntamiento digital. Equipamiento
Actuación 6 Teleadministración: tarjeta electrónica
Actuación 7 Observatorio: Estudio sociológico
Actuación 8 Portal ciudadanos
Actuación 10 Formación ciudadanos
Actuación 11 Teleformación: infoticos
Actuación 12 Telemedicina
Actuación 13 Cultura on-line
Actuación 14 Empresas.net
Actuación 16 Transporte y otros demostradores

Proyecto 33285. A la Fundación Integra. Portal Regional.

La acción 4.2 del Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, define a la Fundación Integra como “entidad impulsora de la Sociedad de la Información de la Región de Murcia”. Con el Portal Región de Murcia Digital (www.regmurcia.com), se consiguen iniciativas que tienen por objeto desarrollar algunas de las acciones del Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información 2002-2004, como es el caso de la acción 2.6 “Dotación de una dirección electrónica en Internet a todos los ciudadanos de la Región de Murcia que lo deseen”.

Así mismo, tiene como objetivo dinamizar la Sociedad de la Información en la Región dentro del entorno Internet, potenciando la generación de nuevos contenidos digitales.

El Portal Regional ofrece de forma ordenada gran cantidad de información relacionada con nuestra región, con un tratamiento de calidad y multimedia. Entre los objetivos que persigue dicho portal destacan los siguientes:

- Mejorar y ampliar la información sobre la Región en Internet, facilitando el acceso de los usuarios a una amplia y variada temática regional.
- Fomentar el desarrollo de contenidos regionales en Internet.

El portal está constituido por 46 portales, uno principal regional y otros 45 destinados a espacios municipales y en el se distinguen dos clases de recursos:

- Servicios: Ofrecen un alto grado de interactividad con el usuario, destacando el servicio de noticias regionales, la agenda diaria de actividades, cuentas de correo electrónico de 20 MB de capacidad sin publicidad, diversos foros de opinión, chats, buscador o concursos.
- Contenidos: Para segmentar la información y presentarla de forma clara y ordenada al usuario, ésta se divide en canales que representan diferentes áreas temáticas. Cada canal dispone de un menú propio para acceder a sus contenidos.

Durante el año 2004 se han realizado las labores de mantenimiento, renovación y actualización de los canales y servicios del Portal, destacando como nuevos contenidos:

- Canal Fiestas: realización de diversos especiales para cubrir algunas de las fiestas más representativas de la región como Los Caballos del Vino de Caravaca, Entierro de la Sardina y Bando de la Huerta de Murcia, Moros y Cristianos de Abanilla, la Semana Santa en diferentes localidades, etc.
- Ampliación del Canal de Naturaleza con nueva información de flora, fauna, relieve y agua.
- Contenidos Multimedia: Visitas virtuales a Calblanque, yacimientos arqueológicos en Cartagena y a Bullas, así como la realización de diversos reportajes multimedia.
- Creación del portal de flamenco de la Región de Murcia "Murcia Jonda".
- Cobertura a eventos especiales: Vuelta Ciclista 2004, participación de los pilotos murcianos en el Dakar 2004, IV Marcha a Santiago de la Asociación Ciclista "Virgen de la Arraixaca", etc.
- Elaboración de contenidos sobre artistas murcianos: el escultor Francisco Salzillo, el pintor Pedro Cano y el actor Francisco Rabal.
- Modelado en 3D del entorno del Plano de San Francisco y de la Sala de Exposiciones del Palacio Almuñé utilizando tecnología de realidad virtual.
- Creación de un nuevo canal de Consumo con nuevos servicios.

El Portal Regional se presentó el 24 de mayo de 2004, en el salón de actos de la Consejería de Economía, Industria e Innovación como vehículo para articular diversas acciones de RegiondeMurciaSI.

Durante el año 2004 las estadísticas revelan que el Portal Ciudadano de la Región de Murcia ha recibido un total de 257.500 visitas con un promedio de 705 visitas diarias, que han accedido a más de 2.250.000 páginas. La presentación oficial de www.regmurcia.com despertó un elevado interés por el Portal de forma que en el mes de mayo las visitas superaron las 30.000 con más de 410.000 páginas visitadas.

El número de usuarios registrados hasta la fecha supera los 4.100 y las cuentas de correo electrónico alcanzan las 3.415.

3.2. Dirección General de Organización Administrativa e Informática.

Las actuaciones realizadas en el año 2004 han sido las siguientes:

Proyecto 30192/2003: Sistemas de Información Corporativos

- 1.- Portal Tributario de la CARM. Desarrollo de aplicación informática en entorno web para el registro telemático de la autoliquidación tributaria del Modelo 609 (nueva empresa) por Internet, con transacción electrónica completa, incluidas las fases de presentación y pago telemático.
- 2.- Contratación e-tributos. Oficina virtual.
- 3.- Ampliación de 100 licencias SAP de tipo profesional para Proyecto Sigepal.

Proyecto 30196/2003: Centro de Atención a Usuarios

- 1.- Desarrollo del Sistema Corporativo de Copias de Seguridad Fase I, mediante la instalación de librerías robotizadas de cintas instaladas en local externo a la Sala de Sistemas Informáticos Corporativos.

Proyecto 31720/2003: Servicios Avanzados de Comunicaciones

- 1.- Adquisición de equipamiento hardware y software para establecimiento de un sistema corporativo de Videoconferencia, dotado de 12 estaciones ViewStation con interfaces Ethernet-RDSI y protocolos H320 y H323 y una maqueta de telefonía IP, dotado de servidor telefónico con acceso a red pública y privada, teléfonos IP y licencia software para 125 extensiones.
- 2.- Adquisición de hardware y software para Centro de Gestión de Red, con solución LAN Management 2.1 y CiscoWork de CISCO y Service On Data de MARCONI.

Proyecto 30195/2003: Red Corporativa de Comunicaciones

- 1.- Adquisición de una placa de 622 MBPS adicional a un conmutador ASX200
- 2.- Contratación del servicio de GigaADSL para la CARM, para facilitar el acceso con tecnología ADSL de los centros remotos (Ventanillas Únicas, oficinas Comarcales Agrarias, Oficinas Liquidadoras, etc.)
- 3.- Adquisición de tres placas con treinta enlaces para el servicio de voz.
- 4.- Adquisición de un conmutador de acceso a LAN.

Proyecto 30218/2003: A la Fundación Integra Red Regional de Interconexión

- 1.- Subvención a la Fundación Integra Proyecto Red Regional de Interconexión.

Proyecto 30192/2004: Sistemas y Comunicaciones Corporativos

- 1.- Adquisición centralizada de ampliación de 250 licencias SAP de tipo profesional para Proyecto Sigepal.
- 2.- Adquisición centralizada de ampliación de 42 licencias Oracle.
- 3.- Adquisición centralizada de un encaminador Cisco 7206.

Proyecto 30196/2004: Gestión Informática de Hacienda

- 1.- Desarrollo de la Fase II del Sistema Corporativo de Copias de Seguridad.

Administración General del Estado

3.3 Dirección General del Catastro

Para la actualización de todos los datos e información relacionados con los bienes inmuebles rústicos a la que se ha hecho mención en párrafos anteriores, se han celebrado hasta la fecha diez contratos para realizar trabajos en 22 municipios con una superficie total de 431.816 hectáreas y con 193.796 parcelas. De estos contratos ya han finalizado siete, que afectan a 16 municipios con unos valores realizados de 309.448 hectáreas y 175.747 parcelas.

Por otro lado, para el servicio de información territorial se han tramitado varios contratos para la adquisición y puesta en servicio de medios informáticos necesarios para la implantación así como para el desarrollo de aplicaciones informáticas para su funcionamiento. Actualmente están operativos el programa para la elaboración y

generación informática de declaraciones catastrales (Padeca) y los de Catastro y Pizarra para la ayuda a los Notarios y Registradores para el suministro de información de alteraciones catastrales.

El total de compromisos adquiridos por la Dirección General del Catastro hasta el 31-12-2004 es de 768.570,84 €, de los que 600.456,50 € se destinaron a la actualización de los datos del catastro de rústica y 168.114,34 € a la creación del servicio de información territorial. En estos importes se incluyen todos los contratos celebrados hasta el 31-12-2004.

El total de los pagos realizados a dicha fecha fue de 626.537,23 € de los que 475.161,50 € corresponden a proyectos destinados a la actualización de datos del catastro de rústica y 151.375,73 € a proyectos relacionados con el servicio de información territorial.

Recientemente se ha realizado la 8ª certificación de gastos pagados a fecha de 15 de marzo de 2005, siendo el total de pagos realizados de 630.480,88 €, ya que se incrementa en 3.943,65 € el importe correspondiente a proyectos destinados al servicio de información territorial.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA

La cantidad de gasto total en la anualidad 2004 asciende a 5.043.011,74 euros, lo que representa un 122,88%, de lo programado para este año.

La ejecución acumulada asciende a 14.627.268,67 euros, lo que representa el 86,72% del total programado para el periodo 2000-2004.

EJE 3. MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS.

Con objeto de promover el desarrollo sostenible, integrando las consideraciones medioambientales en todas las políticas y actividades de la Región de Murcia, el Eje 3, recoge las actuaciones dirigidas a desarrollar el Plan General de Saneamiento y Depuración de la Región, atendiendo principalmente a la mejora y eficacia de las infraestructuras existentes, tanto en el término rural como en el urbano; al abastecimiento de agua; a la protección del entorno natural y a la protección del paisaje.

Las actuaciones incluidas en este Eje son desarrolladas por la Administración General del Estado y por la Comunidad Autónoma, siendo cofinanciadas por el FEDER y el FEOGA-O.

Durante el año 2004 se han realizado inversiones por importe de 98.318.005,22 euros, lo que supone un grado de ejecución del 86,53 %.

Los pagos acumulados en el período 2000-2004 ascienden a 235.607.797,67 euros, lo que representa un 52,69% de lo programado para este Eje en el POI en ese período.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER
EJE:	3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS
MEDIDA:	1 Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas

1. BENEFICIARIOS FINALES (ORGANOS EJECUTORES)

- **Comunidad Autónoma de Murcia**

208170 Consejería de Agricultura y Agua (nueva denominación)

- **Administración Central**

101230 Dirección General de Obras Hidráulicas

104731 Aguas de la Cuenca del Segura

106002 ACUAMED

104730 Mancomunidad de los Canales del Taibilla

2. RESUMEN GENERAL.

Administración Autonómica.

La medida tiene por objeto el incremento de los recursos hídricos de la Región para su abastecimiento. Parte de la ejecución autonómica corresponde a Ayuntamientos con los que la Comunidad Autónoma ha firmado Convenios de colaboración para la ejecución de proyectos encuadrados en esta medida.

La ejecución por parte de la Comunidad Autónoma en la anualidad asciende a 56.167.699,40 €. En cuanto a la ejecución del período 2000-2004 (71.070.625,05 €) representa el 94,49% de lo programado para el mismo (en actuaciones competencia de la Administración Regional).

Administración General del Estado.

Con fecha 22 de diciembre de 2003 se presentó ante la Comisión el Gran Proyecto de Transferencias del Plan Hidrológico Nacional, consistente en la Fase de las obras de Conducción desde el inicio del Sifón del Hondón de las Nieves hasta el Almendritos y Ramal del Altiplano, con un coste de 490.636.000 € y una ayuda Feder de 191.348.000€.

El día 29 de Junio de 2004 se solicitó formalmente ante los Servicios de la Comisión la retirada del proyecto indicado en el párrafo anterior.

Con carácter general, se debe señalar que se ha producido una minoración en las certificaciones de gastos declarados, y validadas, como consecuencia de haberse producido regularizaciones a origen de la tasa de dirección de obra (4%). Estas

“descertificaciones” disminuyen, por tanto, el montante certificado durante este ejercicio que es superior al que se refleja.

Por otra parte, es de significar que existen determinados proyectos cuyas certificaciones de gastos han sido bloqueadas como consecuencia de no haber presentado, hasta la fecha, en este Órgano Intermedio determinada documentación exigida para la citada certificación, especialmente la referente a la relacionada con los requisitos medioambientales.

Además durante el 2004 se produjo el cambio de Gobierno que ha motivado la reorientación de la política del agua lo que ha causado un retraso en la ejecución del programa.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Administración Autonómica.

3.1 Actuaciones realizadas por la Consejería de Agricultura y Agua.

ABASTECIMIENTO GENERAL A LA ZARZA

Proyecto finalizado.

Los pagos realizados corresponden a la certificación final de las obras.

OBRAS COMPLEMENTARIAS ABASTECIMIENTO A LA ZARZA

Proyecto finalizado.

Los pagos realizados corresponden a la certificación final de las obras.

MEJORA ABASTECIMIENTO A PEDANIAS BAJAS DE FORTUNA

Comprende el proyecto “Abastecimiento red de pedanías bajas de Fortuna”

Consiste en la construcción de 2,5 km de tubería de polietileno para abastecimiento a las pedanías bajas del municipio de Fortuna. Afecta a unos 300 habitantes.

Se contrata por subasta abierta.

Repercute en los indicadores de forma proporcional a la ejecución de las obras en el año 2004. Las obras se encuentran finalizadas y pagadas.

ABASTECIMIENTO A RICOTE

Proyecto finalizado.

Los pagos realizados corresponden a certificaciones de noviembre y diciembre y a la de final de las obras.

ABASTECIMIENTO A RASPAY

Proyecto finalizado.

Los pagos realizados corresponden a certificaciones de noviembre y diciembre y a la de final de las obras.

Incluye la obra "Automatización del depósito de Raspay" finalizada y pagada.

ARTERIA DE ABASTECIMIENTO A BULLAS

Proyecto finalizado.

Los pagos realizados corresponden a la certificación final de las obras.

ABASTECIMIENTO RED GENERAL DE FORTUNA

Proyecto finalizado.

Consiste en la construcción de 2,3 km de tubería de fundición para abastecimiento al casco urbano de Fortuna. Afecta a unos 2.000 habitantes.

Se contrata por subasta abierta.

Repercute en los indicadores de forma proporcional a la ejecución de las obras en el año 2004.

Las obras se encuentran finalizadas y pagadas.

MEJORA ABASTECIMIENTO PUERTO LUMBRERAS

Proyecto finalizado.

Consiste en la construcción de 3,6 km de tubería de fundición para abastecimiento al casco urbano de Fortuna. Afecta a unos 1.500 habitantes.

Se contrata por subasta abierta.

Repercute en los indicadores de forma proporcional a la ejecución de las obras en el año 2004.

Las obras se encuentran finalizadas y pagadas.

3.2 Actuaciones realizadas por los Ayuntamientos en el marco de los Convenios firmados con la Consejería de Agricultura y Agua.

ABANILLA

Ampliación, renovación y mejora del sistema de abastecimiento al t.m. de abanilla

ABARAN

Nueva E.T.A.P. De agua potable

Reposición accesos ETAP Parque de las norias y reposición tubería en depósito ca

Nueva red abastecimiento y puesta en marcha depósito para el Barrio Virgen de Or

Nueva red abastecimiento para calle Pizarro y Avda. de Cieza

AGUILAS

Depósito de 5000 m3 a Calabardina

Mejoras al depósito de 5000 m3 a Calabardina

ALBUDEITE

Mejoras abastecimiento agua potable a La Serreta de Albudeite

ALCANTARILLA

Renovación y mejora abastecimiento agua potable en alcantarilla

ALEDO

Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas

ALGUAZAS

Mejora abastecimiento agua potable en alguazas

O.c. de mejora abastecimiento agua potable en alguazas

ALHAMA

Asistencia técnica dirección de obras

Asistencia técnica redacción proyectos

Deposito el berro. capacidad 600 m3

Ampliación depósito de pedanías. capacidad 7500 m3

Ampliación red de abastecimiento zona sur. depósito de carrascoy 3000 m3.

Ampliación red de abastecimiento jarro de oro-la boquera, d=200 mm.

Mejora red de pedanías, d=150 mm

Grupo de presión fuente del pino

Red de abastecimiento carrascoy-ciudad del vuelo

ARCHENA

Abast° de agua potable en la zona de la cañada lison

Abast° de agua potable en la zona cabezo bu

Abast° de agua potable en zona de los martinez°

Abast° de agua potable en plaza del príncipe y calle juanmanuelas

BLANCA

Renovación y ampliación red agua potable en diversos parajes del T.M.

Mejora red abastecimiento en brazal de alamos, fases i, ii y iii

CALASPARRA

Abastecimiento paraje el Gilico-Zona las Cumbres y pedanías Río Quípar

Abastecimiento paraje las Arreturas

depósito regulador en la Mulata

Conducción de agua a la Hondonera

Instalación de bombeo en El Cabezo

Abastecimiento a la Casa de la Maestra y El Macaneo

CARAVACA

Ejecución de red de abastecimiento de agua potable en avda. aranjuez de caneja.

Desvío de red de abastecimiento de agua potable en camino del cortijo guarinos d

Obras de mejora de la red de abastecimiento en caravaca de la cruz. murcia

Nueva red de abastecimiento de agua potable en rincón de guitarra y partidores e

Nueva red de abastecimiento de agua potable en rincón de guitarra y partidores e

CARTAGENA

Abastecimiento a La Vaguada y San José Obrero

Red distribución Las Torres de Nicolás Pérez

Red distribución a Rincón de Tallante

Abastecimiento a Santa Lucía y Nuevo Hospital

Red distribución zona Cuesta Blanca

Redes distribución de Roche, Los Beatos y Camachos
Red de Abastecimiento a El Albujón
Red de Abastecimiento a Santa Ana y Miranda
Abastecimiento y red distribución La Aljorra
Tuberías de impulsión y distribución bombeos Tallante y los Puertos
Red distribución agua Zona Norte del Campo de Cartagena
Red distribución agua Zona Centro del Campo de Cartagena
Sectorización redes y automatización bombeos y depósitos para ahorro consumo y c

CEHEGIN

reposición de la red de abastecimiento en la c/ mayor de abajo
red de abastecimiento a la marrada
reposición de la red de abastecimiento en la pedanía de valentín (cehegín)
red de abastecimiento de agua potable en la c/ san antonio y en la c/ san franci
red de abastecimiento de agua potable en la c/ pérez villanueva
red de abastecimiento de agua potable en c/ la tercia
red de abastecimiento de agua potable en la c/ arrón, c/ covadonga, c/ san pedro
red de abastecimiento en la c/ jacinto guerrero y matias montero

CEUTÍ

Renovación red abastecimiento en calles del casco antiguo
Renovación red abastecimiento en los torraos y ctra. de mula

CIEZA

Abastecimiento agua potable en casco urbano zona metropolitana
Abastecimiento agua potable en casco urbano nucleo ascoy

FORTUNA

Instalacion de redes de agua potable en el termino municipal de fortuna zona sur
Instalacion de redes de agua potable en el termino municipal de fortuna zona nor
Varias memorias valoradas
Asistencia tecnica

FUENTE ALAMO

Modernización y mejora a la red urbana de abastecimiento de agua potable

JUMILLA

Modernización y mejora a la red urbana de abastecimiento de agua potable

LIBRILLA

Conducción de Agua Potable de Paraje Aguaduchar
Prolongación arteria abastecimiento de agua potable en calle Murcia
Conducción de agua potable Camino de los Palacios "El Retiro"
Conducción Agua potable camino zona de la Alberquilla
Cierre anillo de zona rústica Paraje de Belén por zona sur
Conducción de agua potable camino de los Pelaos
Asitencia Técnica Redacción de Proyectos y Dirección de Obra

LORCA

Abastecimiento a Zonas de Carretera de Caravaca, Lorca
Abastecimiento a Hinojar, Lorca
Abastecimiento a Varias Zonas de Huerta, Lorca

Abastecimiento a Diputación Almendricos, Lorca
Abastecimiento a Pedanías Nororientales de Lorca
Abastecimiento a Pedanías Noroccidentales de Lorca
Control y zonificación en red y depósitos, para mejora de la calidad del agua, e

LORQUI

Renovación infraestructuras de abastecimiento en el casco urbano de lorqui
Abastecimiento agua potable en los mateos
Deposito agua potable en la achosa

MAZARRON

Renovación de la red de agua potable de El Campico, Loma de la Costera y El Port
Renov. de red y acom agua pot en C Sierra Almenara de Ord Bahia y C Barlovento d
Ampliación de la red de agua potable en pedanías de La Majada a Coto Minero
Infraestructuras de agua potable en las pedanías de Los Lorentes y Las Balsicas
Arqueta de conexión de la red agua potable del Alamillo a los depósitos de la M.
Vallado y obras de adecuación de depósitos en Mazarrón
Telecontrol de Estaciones de bombeo de Mazarrón
Instalación de unidades de purga de redes en Mazarrón
Depósito del Alamillo de Puerto de Mazarrón
Renovación de red y aocmetidas de agua potable en Calle La Vía de Mazarron

MOLINA

Abast. agua potable a la pedania el rellano
Abast. agua potable campotejar baja
Abast. agua potable pedanias comala, albarda, espada.
Abast. agua potable zona norte casco urbano
Abast. agua potable barrio san miguel
Abast. agua potable pedania el llano
Abast. agua potable a pedania de torrealta
Abast. agua potable a la pedania los valientes
Abast. agua potable a pedania de campotejar alta
Abast. agua potable a pedania los valientes viejos
Abast. agua potable cabezo las monjas-los valientes
Abast. agua potable el romeral
Abast. agua potable en huerta de abajo-llano
Abast. agua potable paraje la gloria-torrealta

MORATALLA

Mejora y abastecimiento casco urbano y pedanías

MURCIA

Abastecimiento a Cañadas de S. Pedro y núcleos de Brugarolas y Monteblanco
Estaciones elevadoras y depósitos en Cañada Hermosa y otras pedanías
Cañada Hermosa
Mejora Murcia
Dptos.Varios
Dpto.Torreagüera
Interconexiones y mejoras en casco urbano y pedanías
Abastecimiento a Casas del Maestro y renovación de la impulsión de Los Infiernos
Renovación del Abastecimiento a Gea y Truyols, Carrascoy y Torreguil
Mejora del Abastecimiento a Corvera desde la impulsión de Roldán
Protección Perimetral - Reforma de Vallado

Detección de presencia en zona perimetral e interior
Sistemas de videovigilancia
Sistemas de control de presencia y accesos
Centros de control y vigilancia
Seguridad Toxicológica
Asistencia Técnica en las obras de protección antibioterrorismo

PLIEGO

Abastecimiento de agua potable en los parajes de Manzanete y La Muela.
Sustitución de tuberías en C/ Apeadores y Chacona de Pliego.

PUERTO LUMBRERAS

Modernización y mejora a la red urbana de abastecimiento de agua potable

RICOTE

Mejora y renovación del sistema de agua potable en calle santiago y peñon
Mejora y renovación del sistema de agua potable en calle cañadas

SAN JAVIER

Abastecimiento de agua potable a Pozo Aledo y San Javier
Mejora de abastecimiento a Pozo Aledo

S.PEDRO DEL PINATAR

Reposición y mejora en C/ Alcalde J. María Tárraga
Reposición y mejora Avda. Taibilla y Avda. Artero Guirao
Reposición y mejora en C/Cabo san Antonio, río Nalón y La Haya

TORRE PACHECO

Mejora y ampliacion de la conduccion general de abastecimiento a santa rosalia
Desvio de tuberia en camachos
Red integral de abastecimiento en nucleo urbano de roldan, iª fase
Mejora y ampliacion de la conduccion del abastecimiento de el jimnado y elevaci
Renovacion de redes en mal estado del casco urbano de torre pacheco, 1ª fase
Conduccion de abastecimiento de agua potable desde centro ciudad hasta matadero
Sectorizacion y control hidraulico de las redes de torre pacheco, roldan y balsi
Reformas en deposito la algodenera
Adecuacion de las instalaciones de bombeo para optimizar el rendimiento electric
Renovacion de redes en avda marques de rozalejo
Renovacion de redes en avda san javier de dolores de pacheco
Seguimiento y control de cloro en diversos puntos de la red del municipio
Desvio de tuberia en la peña

LAS TORRES DE COTILLAS

Implantacion de redes y deposito en paraje de pilica y renovac. impulsión depósi

TOTANA

Arteria de cierre de anillo de abastecimiento de agua potable en casco urbano
Modernización y optimización del sistema de distribución de agua potable
Ampl. de sec. en art. prin. de sal. de dep. regul. y tomas a la red de mancom. c
Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje de los marcos
Ampliación de la red de distribución de agua potable en los guardianes
Ampliación de la red de distribución de agua potable en casa clérigo

ULEA

Adaptación de depósito de agua potable y arteria en c/ nueva

VILLANUEVA

Red arterial de conexión depósito de El Cajal al depósito de La Paira
Renovación red arterial casco urbano a los Barrios de la Asunción y del Carmen

YECLA

Red de agua potable semicalles urbayecla
Red de agua potable calle tejeras
Reforma y mejora de instalaciones de captación y distribución agua potable de ye
Ampliación obras de abastecimiento en p. la fuente

SANTOMERA

Mejora de la red de abastecimiento en ctra de santomera san javier camino del cha
Mejora red de abastecimiento en ctra de alicante c/ campoamor, selgas, cerventes

LOS ALCAZARES

Adaptación red abastecimiento para R.D. 140/2003

3.3 Administración General del Estado.

Dirección General del Agua

La inversión programada para todo el periodo de programación asciende a 10.769.231 € (en términos de ayuda 7.000.000 €), no habiéndose realizado hasta el 31 de diciembre de 2004 actuaciones. No obstante está prevista la ejecución del proyecto "Infraestructura hidráulica en el valle del Guadalentín" con un presupuesto de 16,9 millones de euros (3,9 millones en 2005; 7,0 millones en 2006 y 6,0 millones de euros en 2007).

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

La Mancomunidad tiene asignada para todo el periodo de programación una ayuda de 48.340.000 euros (74.369.230 € en términos de coste elegible) de los que a 31 de diciembre de 2004 no ha consumido cantidad alguna. No obstante, su planificación de actuaciones dentro del programa incluye los proyectos que seguidamente se detallan:

- **Remodelación del sistema de conducciones de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Abastecimiento a Aledo.** Con un presupuesto de 3,0 millones de euros. La obra ya está licitada.
- **Remodelación del sistema de conducciones de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Ampliación del abastecimiento al Alfoz de Murcia.** Su presupuesto asciende a 34,0 millones de euros.
- **Remodelación del sistema de conducciones de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Mejora de la potabilizadora de Campotejar.** Presupuestada en 6,6 millones de euros se encuentra en ejecución
- **Remodelación del sistema de conducciones de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Conexión de la desaladora del Campo de Cartagena con el canal de Cartagena.** La obra se encuentra licitada pendiente de adjudicación, su presupuesto se eleva a 40,3 millones de euros.
- **Remodelación del sistema de conducciones de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Canal del Mar Menor.** Su presupuesto asciende a 30,0 millones de euros.

Aguas de la Cuenca del Segura

La inversión programada para este periodo es de 60.430.769 € no habiendo iniciado la ejecución, por dificultades de índole técnico, la ejecución a 31 de diciembre de 2004.

Está programada la realización de la “**Desaladora de Valdelentisco**” con una inversión prevista de 98,0 millones de euros (sin IVA). Está redactándose, debido a la cuantía del proyecto, la solicitud de confirmación de tasa por ser un gran proyecto.

ACUAMED

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de junio de 2004, se autorizó el cambio de denominación y la sustitución del objeto social de la sociedad estatal Infraestructuras del Trasvase S.A. que pasó a denominarse Aguas de la Cuenca Mediterráneas, S.A. (ACUAMED).

La inversión programada para el periodo 2000-2006 se eleva a 99.949.676 € (49.970.000 € en términos de ayuda por ser proyectos en su mayoría generadores de ingresos).

Actuaciones planificadas:

- **Desalación y obras complementarias para el Valle del Guadalentín y otras zonas ajenas** (inversión prevista de 34,5 millones de euros).
- **Desalación para riego en Murcia y obras complementarias** (inversión prevista 25,9 millones de euros)
- **Medidas urgentes para dotar de recursos al Alto Guadalentín** (inversión prevista 17,2 millones de euros)
- **Medidas urgentes para dotar de recursos al Altiplano** (inversión prevista 25,9 millones de euros).
- **Desalación para garantizar los regadíos del trasvase Tajo-Segura y obras complementarias de modernización del postrasvase** (inversión prevista 69,0 millones de euros)

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

Durante el año 2004, los pagos de la Comunidad Autónoma correspondientes a la medida, han sido de 56.167.699,40 €. La ejecución acumulada del período es de 71.074.046,41 €. Respecto al gasto programado en el período 2000-2004 para el conjunto de las dos Administraciones, esta ejecución representa únicamente el 34,83% de lo previsto.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA		
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006	
OBJETIVO:	1	
FONDO:	FEDER	
EJE:	3	MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS
MEDIDA:	2	Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua

1. BENEFICIARIOS FINALES (ORGANOS EJECUTORES)

- **Comunidad Autónoma de Murcia**

208170 Consejería de Agricultura y Agua (nueva denominación)

- **Administración General del Estado**

101230 D. G. del Agua (MMA)

102407 Confederación Hidrográfica del Segura

106002 ACUAMED

2. RESUMEN GENERAL

Administración Autonómica.

El objeto de la medida es la modernización de la infraestructura hidráulica y los sistemas de previsión, vigilancia, control y medida, incluyendo medidas para lograr el uso racional del agua, recuperación y protección de acuíferos, y evacuación de aguas pluviales en núcleos urbanos.

En cuanto al gasto realizado por parte de la Comunidad Autónoma, durante el año 2004, la ejecución asciende a 4.174.868,78 €, siendo el gasto del período 2000-2004 de 7.228.865,90 € (46,83% de lo previsto en el período para la Administración autonómica).

Administración General del Estado

Con carácter general, se debe señalar que se ha producido una minoración en las certificaciones de gastos declarados, y validadas, como consecuencia de haberse producido regularizaciones a origen de la tasa de dirección de obra (4%). Estas "descertificaciones" disminuyen, por tanto, el montante certificado durante este ejercicio que es superior al que se refleja.

Por otra parte, es de significar que existen determinados proyectos cuyas certificaciones de gastos han sido bloqueadas como consecuencia de no haber presentado, hasta la fecha, en este Órgano Intermedio determinada documentación exigida para la citada certificación, especialmente la referente a la relacionada con los requisitos medioambientales.

Además durante el 2004 se produjo el cambio de Gobierno que ha motivado la reorientación de la política del agua lo que ha causado un retraso en la ejecución del programa.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Administración Autonómica.

3.1 Actuaciones realizadas por la Consejería de Agricultura y Agua

ACONDICIONAMIENTO RAMBLA DE ABARÁN

Proyecto en ejecución.

Las obras consisten en el acondicionamiento del barranco del Judío que se ha convertido en depósito de escombros con el consiguiente deterioro de su capacidad hidráulica y que presenta problemas de salud pública.

Se contrata por subasta abierta.

Repercute únicamente en los indicadores de forma proporcional al actual estado de ejecución de las obras.

Incluye el proyecto de "Obras Complementarias de acondicionamiento de la rambla del Judío en Abarán" que se encuentra finalizado y pagado.

OBRAS COMPLEMENTARIAS COLECTOR PLUVIALES DE ALCANTARILLA

Proyecto finalizado.

Los pagos realizados corresponden a la certificación final de las obras.

COLECTOR PLUVIALES DE ALCANTARILLA

Proyecto finalizado.

Los pagos realizados corresponden a las certificaciones de Octubre y Noviembre de 2004.

No aporta indicadores

COLECTOR DE PLUVIALES EN CEHEGÍN

Proyecto finalizado.

Las obras consisten en la evacuación de las aguas pluviales de la C/ Gran Vía de Cehegín encauzándolas mediante un colector telescópico de 467 ml de tubería de hormigón armado de diámetro 1,5 metros y 375 ml de tubería de hormigón armado de diámetro 1,2 metros.

Se contrata por subasta abierta.

Incluye Obras Complementarias adjudicadas mediante procedimiento negociado sin publicidad con el contratista de la obra principal.

Repercute en los indicadores de forma proporcional a la ejecución de las obras en el año 2004.

ACONDICIONAMIENTO RAMBLA EL PUENTE EN BLANCA

Proyecto finalizado.

Las obras consisten en acondicionar la Rambla de El Puente para garantizar la evacuación de las aguas que discurren por ella, eliminando el impacto que producen las condiciones actuales del cauce.

Se contrata por subasta abierta.

Indicadores contemplados en el informe del año 2003.

COLECTOR DE PLUVIALES EN LO PAGÁN

Proyecto finalizado.

Se construyen 953 ml de tubería de hormigón armado de 1,00 metros de diámetro.

Se contrata por subasta abierta.

Repercute en los indicadores de forma proporcional a la ejecución de las obras en el año 2004.

COLECTOR RECOGIDA DE PLUVIALES EN MOLINA DE SEGURA

Proyecto finalizado.

Las obras consisten en la evacuación de las aguas pluviales en calles del centro de Molina de Segura a través de imbornales.

Se contrata por procedimiento negociado sin publicidad y con invitación a tres empresas.

Repercute en los indicadores de forma proporcional a la ejecución de las obras en el año 2004.

EVACUACIÓN DE PLUVIALES EN SANTOMERA

Proyecto finalizado.

Se construyen colectores de diámetros 500 y 600 mm para llevar las aguas pluviales de Santomera hasta el azarbe de recogida de riegos y hasta el río Segura.

Se contrata por subasta abierta.

Repercute en los indicadores de forma proporcional a la ejecución de las obras en el año 2004.

EVACUACIÓN PLUVIALES EL JUNCAL EN PLIEGO

Proyecto finalizado.

Las obras consisten en el encauzamiento de la parte de la Rambla del Juncal en el municipio de Pliego mediante tuberías de hormigón armado de diámetros 1.600 mm y 1.200 mm.

Se contrata por subasta abierta.

Incluye Obras Complementarias adjudicadas mediante procedimiento negociado sin publicidad con el contratista de la obra principal.

Repercute en los indicadores de forma proporcional a la ejecución de las obras en el año 2004.

EVACUACIÓN PLUVIALES EN COSTERA SUR DE MURCIA

Proyecto en ejecución.

Las obras consisten en la evacuación de las aguas pluviales de la Zona de la Costera Sur de Murcia encauzándolas mediante un colector de polietileno de 1.200 mm de diámetro.

Se contrata por subasta abierta.

Repercute en los indicadores de forma proporcional a la ejecución de las obras en el año 2004.

SISTEMA COLECTOR DE PLUVIALES EN SAN JAVIER

Proyecto en ejecución.

Las obras consisten en la evacuación de las aguas pluviales de San Javier encauzándolas mediante dos colectores paralelos de 2.000 mm de diámetro.

Se contrata por subasta abierta.

Repercute en los indicadores de forma proporcional a la ejecución de las obras en el año 2004.

3.2 Administración General del Estado.

Dirección General del Agua

El gasto elegible programado para el periodo 2000-2006 es 15.414.286 €, de los que 10.790.000 € son de ayuda comunitaria. La ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2004 ha sido de 3.375.836,18 euros.

Tiene prevista la ejecución de los dos nuevos proyectos que seguidamente se detallan:

- **Dragado del embalse del Azud de Ojós**, con un presupuesto de ejecución de 6,6 millones de euros.
- **Medición y control de caudales en el río Segura**, con un presupuesto de ejecución de 4,2 millones de euros.

Confederación Hidrográfica del Segura.

El gasto elegible programado para el periodo 2000-2006 es 4.571.429,00 € (3.200.000 € de ayuda comunitaria). La ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2004 es de 854.777 euros de los que corresponden a la anualidad 2004 830.363,14 €, para los proyectos, entre otros, que seguidamente se detallan:

- **Impermeabilización y refuerzo del cauce en terraplén en los Guillemos, La Zarza y Belén, canal principal m. d. del postrasvase.** Con un coste total elegible de 332.075,90 euros, de los que ha certificado 228.397,31 € en la anualidad 2004

- **Revestimiento y consolidación del canal en tramos intermitentes en el terraplén en el c. p. m. d. T. M. Alhama.** Con un coste elegible de 247.000,00 € de los que ha certificado 180.113,88 € en la anualidad 2004.

ACUAMED

Las actuaciones de ACUAMED no han iniciado su ejecución material encontrándose su mayoría en sus fases previas al inicio de las obras.

Actuaciones planificadas:

- **Reutilización aguas residuales en el Mar Menor** (inversión programada 21,6 millones de euros)
- **Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Vega Alta-Ojós-Contraparada** (inversión programada 60,3 millones de euros)
- **Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Vega Alta hasta Ojós** (inversión programada 60,3 millones de euros)
- **Modernización de la infraestructura hidráulica de la zona regable de Librilla** (inversión programada 21,6 millones de euros)
- **Recrecimiento del canal de la margen derecha del postravase Tajo-Segura. Tramo fin sifón segura a inicio acueducto de Campos del Río** (inversión programada 2,6 millones de euros)
- **Interceptores de aguas pluviales de los barrios norte y oeste de Cartagena**(inversión programada 8,6 millones de euros)

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA

La cantidad de gasto total pagado en la anualidad 2004 asciende a 5.088.806,29 euros, lo que representa un 23,29%, de lo programado para este año.

La ejecución acumulada asciende a 11.488.316,84 euros, lo que representa el 18,06% del total programado para el periodo 2000-2004.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA		
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006	
OBJETIVO:	1	
FONDO:	FEDER	
EJE:	3	MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS
MEDIDA:	3	Saneariamiento y depuración de aguas residuales

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208170 Consejería de Agricultura y Agua (nueva denominación)

2. RESUMEN GENERAL.

La medida tiene por objeto el cumplimiento de la Directiva (CE) 91/271.

La ejecución de la anualidad 2004 es de 23.009.533,71 €, siendo el valor del gasto acumulado del período 2000-2004 de 67.264.071,62 €.

En el año 2004 se han descertificado la totalidad de los pagos del proyecto 25724: Obras Complementarias EDAR de Abarán, siguiendo indicaciones de los Servicios de la Comisión (la realización de las citadas obras estaban incluidas en un proyecto del Fondo de Cohesión, si bien su gasto no fue imputado al Fondo de Cohesión).

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

COLECTORES FUENTE ALAMO

Proyecto finalizado.

Comprende dos actuaciones principales de construcción de colectores que recogen las aguas residuales de las pedanías y casco urbano de Fuente Alamo para conducir las a la estación depuradora de Fuente Alamo actualmente en construcción y financiada con Fondos de Cohesión. Incluye una tercera actuación de obras complementarias a los colectores de pedanías.

Las obras principales se contratan mediante subasta abierta. Las obras complementarias se contratan por procedimiento negociado con el adjudicatario de la obra principal.

Repercute en los indicadores de forma proporcional a la ejecución de las obras en el año 2004

EDAR DE PLIEGO

Proyecto terminado.

Pagos correspondientes a certificación final de obra, tanto de la principal como de las complementarias.

IMPULSIÓN EDAR PUERTO DE MAZARRÓN

Proyecto en ejecución.

Comprende dos actuaciones principales de construcción de colectores que recogen las aguas residuales del Puerto de Mazarrón y la construcción de la estación de bombeo pertinente para conducir las a la estación depuradora de Mazarrón. Incluye una tercera actuación de obras complementarias a los colectores de pedanías.

Las obras principales se contratan mediante subasta abierta. Las obras complementarias se contratan por procedimiento negociado con el adjudicatario de la obra principal.

Repercute en los indicadores de forma proporcional a la ejecución de las obras en el año 2004

EMISARIO EDAR DE FORTUNA.

Proyecto terminado.

Comprende dos actuaciones principales: la construcción de un colector que recoge las aguas residuales de la población de Fortuna y las conduce hasta la depuradora y la construcción de la estación depuradora de Fortuna.

Se contrata por subasta abierta el emisario.

En el proyecto indicado se incluyen tanto la construcción de la depuradora como la asistencia técnica a la dirección de obra para control de calidad, topografía y coordinador de seguridad y salud laboral. La contratación de ambos se ha realizado mediante concurso abierto.

Es una depuradora diseñada para 2.500 m³/día, mediante tratamiento biológico por aireación prolongada y tratamiento terciario para permitir la reutilización de las aguas depuradas.

Datos de partida:

Caudal medio diario: 2.500 m³/día
DBO₅ : 500 mg/l
S.S. : 500 mg/l
NTK : 65 mg/l

Resultados a obtener:

DBO₅ : ≤ 25 mg/l
S.S. : ≤ 35 mg/l
pH : 6-8
NTK : ≤ 10 mg/l
Título 22 de California

La terminación de la depuradora de Fortuna ha supuesto un cumplimiento importante en cuanto a los indicadores de realización y de resultados por tratarse de una depuradora con tratamiento terciario.

Todo esto se realiza para dar cumplimiento a la Directiva 91/271/CEE de la Unión Europea.

Los indicadores se recogieron en el informe final del año 2003.

SANEAMIENTO DE VILLANUEVA Y ULEA

Proyecto en ejecución.

Consiste en la construcción de un colector que recoge las aguas residuales de los cascos urbanos de los municipios de Villanueva del Río Segura y Ulea y las conduce hasta la depuradora de Archena.

Se contrata por subasta abierta.

Repercute únicamente en los indicadores de forma proporcional al actual estado de ejecución de las obras.

SANEAMIENTO DEL PUERTO DE MAZARRON

Proyecto terminado.

Consiste en la construcción de un sistema colector de saneamiento y estación de bombeo para recoger las aguas residuales del Puerto de Mazarrón y llevarlas hasta la estación depuradora.

Las obras se adjudicaron mediante subasta abierta.

Repercute en los indicadores de forma proporcional a la ejecución de las obras en el año 2004

AMPLIACIÓN EDAR DE MAZARRON

Proyecto terminado.

En el proyecto indicado se incluyen tanto la construcción de la depuradora como la asistencia técnica a la dirección de obra para control de calidad, topografía y coordinador de seguridad y salud laboral. La contratación de ambos se ha realizado mediante concurso abierto.

Incluye obras complementarias adjudicadas mediante procedimiento negociado sin publicidad con el contratista de la obra principal.

Es una depuradora diseñada para 15.000 m³/día, mediante tratamiento biológico por aireación prolongada y tratamiento terciario para permitir la reutilización de las aguas depuradas.

Datos de partida:

Caudal medio diario: 15.000 m³/día
DBO₅ : 500 mg/l
S.S. : 500 mg/l
NTK : 65 mg/l

Resultados a obtener:

DBO₅ : ≤ 25 mg/l
S.S. : ≤ 35 mg/l
pH : 6-8
NTK : ≤ 10 mg/l
Título 22 de California

La terminación de la depuradora de Mazarrón ha supuesto un cumplimiento importante en cuanto a los indicadores de realización y de resultados por tratarse de una depuradora con tratamiento terciario.

Todo esto se realiza para dar cumplimiento a la Directiva 91/271/CEE de la Unión Europea.

COLECTORES GENERALES DE ALHAMA

Proyecto finalizado.

Consiste en la construcción de un colector que recoge las aguas residuales del casco urbano de Alhama de Murcia y las conduce hasta la depuradora.

Se contrata por subasta abierta.

Pagos correspondientes a certificación final de obra.

OBRAS COMPLEMENTARIAS COLECTOR CENTRAL DE MURCIA

Proyecto finalizado.

Los pagos realizados corresponden a la liquidación de las obras.

COLECTOR GENERAL DE CARAVACA

Proyecto terminado.

Comprende dos actuaciones principales de construcción de colectores que recogen las aguas residuales de las pedanías y casco urbano de Carvaca para conducir las a la estación depuradora de Caravaca de la Cruz actualmente en construcción y financiada con Fondos de Cohesión. Incluye asistencia técnica a la dirección de obra para vigilancia, control y coordinación de seguridad y salud laboral.

Las obras principales se contratan mediante subasta abierta. La asistencia técnica mediante concurso abierto.

Repercute en los indicadores de forma proporcional a la ejecución de las obras en el año 2004

EDAR DE LIBRILLA

Proyecto terminado.

La contratación se ha realizado mediante concurso abierto.

Es una depuradora diseñada para 2.000 m³/día, mediante tratamiento biológico por aireación prolongada y tratamiento terciario para permitir la reutilización de las aguas depuradas.

Datos de partida:

Caudal medio diario: 2.000 m³/día
DBO₅ : 500 mg/l
S.S. : 500 mg/l
NTK : 65 mg/l

Resultados a obtener:

DBO₅ : ≤ 25 mg/l
S.S. : ≤ 35 mg/l
pH : 6-8
NTK : ≤ 10 mg/l
Título 22 de California

La terminación de la depuradora de Mazarrón ha supuesto un cumplimiento importante en cuanto a los indicadores de realización y de resultados por tratarse de una depuradora con tratamiento terciario.

Todo esto se realiza para dar cumplimiento a la Directiva 91/271/CEE de la Unión Europea.

EDAR DE MORATALLA

Proyecto en ejecución.

En el proyecto indicado se incluyen tanto la construcción de la depuradora como la asistencia técnica a la dirección de obra para control de calidad, topografía y coordinador de seguridad y salud laboral. La contratación de ambos se ha realizado mediante concurso abierto.

Es una depuradora diseñada para 4.500 m³/día, mediante tratamiento biológico por aireación prolongada y tratamiento terciario para permitir la reutilización de las aguas depuradas.

La repercusión en los indicadores se contemplará cuando esté finalizada, excepto en los de IMPACTO.

COLECTOR CENTRO ABANILLA

Proyecto terminado.

Pagos correspondientes a certificación final de obra.

BOMBEO Y REMODELACIÓN EDAR LA ERMITA

Comprende la asistencia técnica para la redacción del proyecto, ya finalizada y la construcción de la "Impulsión de la Ermita de Molina", para conducir las aguas de la antigua depuradora de la Ermita hacia la nueva.

Proyecto terminado.

Consiste en la construcción de 1,5 Km de tubería de polietileno de 700 mm de diámetro.

Las obras principales se contratan mediante subasta abierta.

Repercute en los indicadores de forma proporcional a la ejecución de las obras en el año 2004.

COLECTOR GENERAL LIBRILLA

Proyecto terminado.

Consiste en construcción de colector de recogida de aguas residuales hasta la depuradora de Librilla.

Se contrata por subasta abierta.

Repercute en los indicadores de forma proporcional a la ejecución de las obras en el año 2004

ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EDAR AGUILAS

Proyecto terminado.

Consiste en construcción del desarenador-desengrasador de la EDAR de Aguilas.

Se contrata por subasta abierta.

Pagos correspondientes a certificación final de obra.

EDAR LA MARAÑA TORRE PACHECO

Proyecto en ejecución.

En el proyecto indicado se incluyen tanto la construcción de la depuradora de Roldán, Lo Ferro y Balsicas, así como la asistencia técnica a la dirección de obra para control de calidad, topografía y coordinador de seguridad y salud laboral. La contratación de ambos se ha realizado mediante concurso abierto.

Es una depuradora diseñada para 5.500 m³/día, mediante tratamiento biológico por aireación prolongada y tratamiento terciario para permitir la reutilización de las aguas depuradas.

La repercusión en los indicadores se contemplará cuando esté finalizada, excepto en los de IMPACTO.

ACTUACIONES EN ROLDÁN, LO FERRO Y BALSICAS

Proyecto terminado.

Consiste en construcción de colector de recogida de aguas residuales hasta la depuradora de Roldán, Balsicas, Lo Ferro.

Se contrata por subasta abierta.

Repercute en los indicadores de forma proporcional a la ejecución de las obras en el año 2004

EMISARIO EL PARETÓN DE TOTANA

Proyecto terminado.

Consiste en construcción de colector de recogida de aguas residuales hasta la depuradora de Totana.

Se contrata por subasta abierta. Las obras complementarias mediante procedimiento negociado sin publicidad con el contratista de la obra principal.

Repercute en los indicadores de forma proporcional a la ejecución de las obras en el año 2004.

AMPLIACIÓN EDAR SANTOMERA

Proyecto en ejecución.

En el proyecto indicado se incluyen tanto la remodelación de la depuradora como la asistencia técnica a la dirección de obra para control de calidad, topografía y coordinador de seguridad y salud laboral. La contratación de ambos se ha realizado mediante concurso abierto.

Es una depuradora diseñada para 2.000 m³/día, mediante tratamiento biológico por aireación prolongada y tratamiento terciario para permitir la reutilización de las aguas depuradas.

La repercusión en los indicadores se contemplará cuando esté finalizada, excepto en los de IMPACTO.

OBRAS COMPLEMENTARIAS EDAR DE MOLINA DE SEGURA

Proyecto en ejecución.

Consiste construcción de una estación de bombeo conectada a la nueva depuradora de Molina de Segura y la demolición de la antigua depuradora de dicha población.

Se contrata por procedimiento negociado con el adjudicatario de la obra principal.

Repercute en los indicadores de forma proporcional a la ejecución de las obras en el año 2004.

COLECTOR GENERAL DE MORATALLA

Proyecto en ejecución.

Consiste en construcción de colector de recogida de aguas residuales hasta la depuradora de Moratalla.

Se contrata por subasta abierta.

Repercute en los indicadores de forma proporcional a la ejecución de las obras en el año 2004.

OBRAS COMPLEMENTARIAS EDAR DE FUENTE ALAMO

Proyecto finalizado.

Consiste en mejora del entorno y en la evacuación de las aguas pluviales que inundaron la depuradora en las últimas lluvias.

Se contrata por procedimiento negociado con el adjudicatario de la obra principal.

Repercute en los indicadores de forma proporcional a la ejecución de las obras en el año 2004.

ALVIADERO EDAR DE FORTUNA

Proyecto en ejecución.

Consiste en construcción de colector de recogida de aguas residuales depuradas hasta cauce público.

Se contrata por subasta abierta.

Repercute en los indicadores de forma proporcional a la ejecución de las obras en el año 2004.

Los proyectos que figuran en la relación y de los que no se han realizado pagos relevantes se encuentran en fase de construcción.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

El gasto alcanzado durante la anualidad 2004 ha sido muy elevado: 23.009.533,71 €, representando el 203,97% de lo programado para dicha anualidad.

Si se considera el período 2000-2004, la ejecución es de 67.264.071,62 €, el 114,87% de lo previsto para el mismo.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER
EJE:	3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS
MEDIDA:	4 Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208160 Consejería de Industria y Medio Ambiente (nueva denominación)

2. RESUMEN GENERAL.

Durante el año 2004 se han realizado pagos en esta medida por un importe de 1.023.679,93 €. El gasto acumulado 2000-2004 asciende a 28.115.298,94 €, representando el 98,20% del gasto previsto.

La medida tiene por objeto incrementar los equipamientos de recogida de residuos; disponer de un inventario de residuos producidos y corregir la mejora en la gestión de residuos y en su eliminación.

El ámbito de intervención de la medida es el 343 Residuos urbanos e industriales.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

De la medida 3.4 en la anualidad del 2004 se ha realizado un proyecto de inversión, el 32509, que ha generado 30 expedientes correspondientes a 30 Convenios de Colaboración con Entes Locales de la Región de Murcia.

Los Convenios se firmaron entre los meses de agosto y noviembre de 2004, estableciéndose como plazo máximo para tener recepcionados y pagados los bienes objeto del citado Convenio el 30 de noviembre. Este plazo fue posteriormente ampliado, mediante Protocolo, hasta el 28 de febrero de 2005 para determinados Ayuntamientos que se verían imposibilitados de cumplir con los procedimientos de contratación y recepción, como órganos ejecutores de un proyecto cofinanciado por el FEDER.

PROYECTO 32509. "Convenios con Ayuntamientos en Gestión Integral de Residuos"

Ayuntamientos que integran los Convenios de este Proyecto: Abarán, Águilas, Albudeite, Alcantarilla, Aledo, Alguazas, Archena, Beniel, Blanca, Calasparra, Caravaca de la Cruz, Cartagena, Cehegín, Jumilla, La Unión, Las Torres de Cotillas, Lorca, Mazarrón, Molina de Segura, Moratalla, Mula, Murcia, Pliego, Puerto Lumbreras, Ricote, San Javier, San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco, Totana y Yecla.

En función del objeto del Convenio, podemos clasificar los expedientes en tres grupos:

- A. Suministro de equipos de contenerización para residuos urbanos: los bienes consistirán en infraestructuras soterradas o en superficie para la recogida de residuos orgánicos, papel-cartón y envases, así como en equipamiento para los puntos limpios (ecoparques).
- B. Suministro de vehículos (barredoras, dumpers).
- C. Construcción de ecoparques (puntos limpios). Los ecoparques son instalaciones de recogida selectiva de residuos domiciliarios o de pequeñas industrias. Los residuos pueden proceder de aceites de uso doméstico, de automoción, restos orgánicos, vidrios plásticos, electrodomésticos, escombros, pilas y baterías, papel, maderas, pinturas, disolventes, etc. El destino de éstos será:
 - reciclaje
 - reutilización
 - depósito definitivo o eliminación

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

Respecto a la ejecución financiera de la medida, los pagos realizados durante el año 2004, ascienden a 1.023.679,93 euros. Del mismo modo, si se considera el gasto del período 2000-2004, éste representa el 98,20% de lo previsto para el mismo, siendo el gasto acumulado de 28.115.298,94 euros.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER
EJE:	3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS
MEDIDA:	5 Actuaciones medioambientales en costas

1. BENEFICIARIOS FINALES (ORGANOS EJECUTORES)

- **Administración General del Estado**

101232 D.G. de Costas (Ministerio Medio Ambiente)

2. RESUMEN GENERAL

Con carácter general, se debe señalar que se ha producido una minoración en las certificaciones de gastos declarados, y validadas, como consecuencia de haberse producido regularizaciones a origen de la tasa de dirección de obra (4%). Estas "descertificaciones" disminuyen, por tanto, el montante certificado durante este ejercicio que es superior al que se refleja.

Por otra parte, es de significar que existen determinados proyectos cuyas certificaciones de gastos han sido bloqueadas como consecuencia de no haber presentado, hasta la fecha, en este Órgano Intermedio determinada documentación exigida para la citada certificación, especialmente la referente a la relacionada con los requisitos medioambientales.

Además durante el 2004 se produjo el cambio de Gobierno que ha motivado la reorientación de la política del agua lo que ha causado un retraso en la ejecución del programa.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Dirección General de Costas,

El gasto elegible programado para el periodo 2000-2006 es 12.088.477 € (8.461.934 de ayuda comunitaria). La ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2004 es de 686.232,49 euros. Los proyectos son los que seguidamente se detallan:

- **Rehabilitación ambiental entre el molino de quintín y el molino de Calcetera.** Con un coste total elegible de 1.084.396,49 euros, de los que ha certificado 925.872,83 € en la anualidad 2004
- **Acondicionamiento del cabezo Pico del Águila.** Con un coste total elegible de 160.569,63 € euros, de los que ha certificado 8.918,40 € en la anualidad 2004

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA

En el año 2004 se ha realizado un gasto de 934.791,23 euros. La ejecución acumulada asciende 2.052.942,11 euros, lo que representa el 16,98% del total programado para el periodo 2000-2004.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER
EJE:	3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS
MEDIDA:	6 Protección y regeneración del entorno natural

1. BENEFICIARIOS FINALES (ORGANOS EJECUTORES)

- **Comunidad Autónoma de Murcia**

208160 Consejería de Industria y Medio Ambiente (nueva denominación)

- **Administración General del Estado**

101230 DG. Del Agua (Mº Medio Ambiente)

104731 Aguas de la Cuenca del Segura (Mº Medio Ambiente)

102407 Confederación Hidrográfica del Segura

106002 ACUAMED

2. RESUMEN GENERAL

Administración Autonómica.

Durante el año 2004 se han certificado gastos realizados en 2003 por importe de 26.425,28 € que no pudieron certificarse en su día como consecuencia de las restricciones existentes en la aplicación Fondos 2000.

La ejecución acumulada asciende a 1.010.546,16 € que supone un grado de ejecución del 102,58% de lo previsto para la Comunidad Autónoma.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Administración General del Estado.

Dirección General del Agua

El gasto elegible programado para el periodo 2000-2006 es 16.245.714 € (11.372.000 € en términos de ayuda comunitaria). La ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2004 es de 7.865.001,73 euros. En la anualidad 2004 debido a que los proyectos susceptibles de ejecutarse en el ámbito de la medida se encontraban pendientes de cumplimentar la documentación ambiental no se han podido realizar actuaciones.

Está planificada la ejecución de dos nuevos proyectos: “**Reforestación del río Mula**” (inversión prevista de 1,0 millones de euros) y “**Encauzamiento del río Segura**” (inversión prevista de 1,0 millones de euros).

Confederación Hidrográfica del Segura.

El gasto elegible programado para el periodo 2000-2006 es 14.286.461 € (10.000.523 de ayuda comunitaria). La ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2004 es de 1.767.306,60 euros de los que corresponde 1.140.754,39 euros corresponden a la anualidad 2004 para los proyectos que, entre otros, seguidamente se detallan:

- **Recuperación ambiental río Segura a su paso por el casco urbano de Archena. Tramo acequia de Alguazas y toma central de Iberdrola.** Con un coste total elegible de 1.417.885,20 euros, de los que ha certificado 597.269,99 € en la anualidad 2004.
- **Acondicionamiento y encauzamiento rambla de Mendoza Llano del Beal T.M. Cartagena** Con un coste total elegible de 1.000.000 euros, de los que ha certificado 260.905,95 € en la anualidad 2004

Aguas de la Cuenca del Segura

El gasto elegible programado para el periodo 2000-2006 es 13.522.857€ (9.466.000 de ayuda comunitaria).

*** Pendiente rectificación de la certificación imputando los gastos en el ejercicio que se han producido***

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA

La cantidad de gasto total de la medida en la anualidad 2004 asciende a 1.140.754,39 euros, lo que representa un 39,93%, de lo programado para este año.

La ejecución acumulada asciende a 16.374.209,54 euros, lo que representa el 42,56% del total programado para el periodo 2000-2004.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER
EJE:	3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS
MEDIDA:	7 Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208160 Consejería de Industria y Medio Ambiente (nueva denominación)

2. RESUMEN GENERAL.

Durante el año 2004 se ha procedido a corregir certificaciones correspondientes al año 2003 y 2004, dado que no se determinó correctamente el gasto elegible (tasas e IVA).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

En el año 2004 se han realizado pagos por importe de 22.272 €, de los que son elegibles y por consiguiente han sido declarados en la correspondiente certificación de gastos, un total de 21.696 €. Estos pagos realizados en 2004, corresponden a gastos efectuados el año 2003, correspondientes al proyecto nº 30539 denominado "Asistencia técnica para los trabajos iniciales del programa de adaptación al cambio climático", al que se hizo referencia en el anterior informe Anual 2003 de ejecución del POI de Murcia.

La ejecución alcanzada en 2004 asciende a 21.696 €. La ejecución acumulada en el período 2000-2004 asciende a 2.044.514,55 €, lo que supone un porcentaje de ejecución del 102,23%.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER
EJE:	3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS
MEDIDA:	8 Regeneración de suelos y de espacios

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208160 Consejería de Industria y Medio Ambiente (nueva denominación)

2. RESUMEN GENERAL.

Esta medida tiene como objetivo la identificación y caracterización de suelos contaminados.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Debido a los cambios sufridos por la reorganización de la Administración Regional producida por Decreto del Consejo de Gobierno nº 60/2004 de 28 de junio, por la que se crea la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, así como, el Decreto del Presidente nº 9/2005 de 7 de mayo, de reorganización parcial de la Administración Regional, por la que se suprimen entre otras, la Consejería de Medio Ambiente y ordenación del Territorio y se crea la Consejería de Industria y Medio Ambiente, lo que ha supuesto un retraso en la exposición de las actuaciones y actividades a desarrollar por la misma. Y por otro lado, la aparición durante los últimos años de sucesivos borradores del proyecto de Real Decreto por el que se ha establecido la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados, ha creado una situación poco clarificadora en lo relativo a las líneas de actuación que era necesario acometer en relación con las competencias que se iban a asignar a la administración regional en materia de suelos contaminados.

La publicación del Real Decreto (definitivo) RD 9/2005 de 14 de enero por el que se establece "la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados", despeja las incertidumbres y permitirá iniciar actuaciones en las líneas que se marcan en la citada norma. Actuaciones que se consideran, puedan llevarse a cabo en el próximo ejercicio 2006.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

En el año 2004 no había prevista dotación en el POI para esta medida. Tampoco se ha realizado ningún pago en el período, siendo por tanto la ejecución acumulada de 0 euros.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEOGA-O
EJE:	3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS
MEDIDA:	9 Silvicultura.

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**
208160 Consejería de Industria y Medio Ambiente (nueva denominación)
- **Administración General del Estado.**
101233 D. G. para la Biodiversidad (MIMAM).

2. RESUMEN GENERAL.

Esta medida tiene como finalidad principal la realización de actuaciones encaminadas a la mejora de los ecosistemas forestales como factor facilitador del sostenimiento de los suelos y a la lucha contra la erosión y la desertificación.

La ejecución de esta Medida está compartida, según se establece en el Programa Operativo Integrado, al 50% con la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, que interviene en la medida 3.9 a través de dos procedimientos de financiación diferentes:

- *Inversiones directas*, realizadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Murcia en el ámbito definido por el Convenio de Cooperación en materia de Restauración Hidrológico-Forestal, suscrito en fecha 15 de febrero de 1988 por el ICONA (actual Dirección General para la Biodiversidad) y la citada Comunidad Autónoma y actuaciones diversas del Plan Forestal.
- *Cofinanciación*, Transferencias realizadas a la Administración Autonómica para su incorporación presupuestaria y posterior aplicación a actuaciones forestales, por acuerdos anuales ratificados por las Conferencias Sectoriales de Medio Ambiente.

Las actuaciones cofinanciadas son por los siguientes conceptos:

- Plan de Acciones Prioritarias contra Incendios Forestales (PAPIF)
- Desarrollo y Ordenación de Montes en zonas rurales
- Gestión sostenible de Montes Públicos.

Las inversiones directas del MIMAM en el año 2004 han sido de 1.268.282'38€, mientras que la ejecución de esta Medida a efectos de pagos de la Comunidad Autónoma, a fecha de 31 de diciembre de 2004, ha sido de 2.665.423,64 euros (1.522.923,91 euros Tramo AGE y 1.142.499,73 euros Tramo CA).

2. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Administración Autonómica.

Para alcanzar los objetivos definidos en la Medida, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- *Proyectos de **tratamientos silvícolas*** mediante podas, clareos y realces, con eliminación de residuos, para mejora de las masas forestales y actuaciones preventivas contra la plaga endémica de la procesionaria del pino mediante tratamientos fitosanitarios aéreos y terrestres a fin de mantener los ecosistemas forestales en condiciones ecológicas adecuadas. Igualmente, se han realizado tratamientos fitosanitarios contra otras plagas forestales y biológicas.

Con las actuaciones de podas, clareos, realces y resalveos se han visto beneficiadas 719,65 Has de Mula, Lorca, Alhama, Totana, Mazarrón, Moratalla, Ojós y Cieza mejorando las masas forestales de estos términos municipales.

Se han realizado actuaciones de poda de oliveras y de eliminación de 200 pinos con el objetivo de dar más luz a las carrascas existentes y permitir su desarrollo en el Monte público "Los Ramos", en el T.M. de Lorca.

Se han realizado trabajos de lucha integrada contra plagas forestales en las Comarcas del NO, Mula, Espuña y Vega del Segura Nordeste mediante la realización de podas, colocación de trampas y tratamientos fitosanitarios para reducir la grafiosis del olmo. Igualmente, se han realizado seguimiento de las poblaciones de escoltídos (*Tomicus destruens*, *Orthotomicus erosus* y otros) de interés forestal para su control integrado mediante la colocación de trampas (152 cebos) y viales dispensadores.

En cuanto a los tratamientos con productos fitosanitarios por medio aéreo que se han llevado a cabo contra la plaga endémica de la procesionaria del pino, hay que indicar que se han beneficiado numerosos montes de la Región, tanto públicos como privados, ascendiendo la superficie tratada a 11.450 Has. Esta superficie tratada se extiende por gran parte de la Región: Moratalla (1.100 ha), Calasparra (500 ha.), Caravaca (550 ha), Cehegín (400 ha), Sierra Espuña (750 ha), Lorca (1.814 ha), Cartagena (100 ha), Yecla (1.630ha), Jumilla (1.070), Ricote (50 ha), Ulea (300 ha), Ojós (300 ha), Murcia (1.500 ha) y Cieza (1.045 ha).

También se han realizado tratamientos fitosanitarios en 225 ha para control biológico de mosquitos en la Reserva natural de Sotos y Ribera de Cañaverosa (T.T. M.M. de Calasparra y Moratalla).

- *Proyectos de **reforestaciones*** para restauración: de laderas y terrenos agrícolas abandonados, de una escombrera en monte público y de riberas en la Cuenca del Noroeste de la Región a fin de proteger y mejorar el suelo y disminuir la erosión hídrica.

Las actuaciones en el año 2004 han consistido en: restauración de la escombrera existente en el Paraje de las Majadas, en el T.M. de Águilas, mediante la plantación de diversas especies en un total de 2,5 ha; actuaciones de repoblaciones consistentes en plantación manual de 2.000 unidades en márgenes del Río Benamor (T.M. de Moratalla) y en el Monte Pedro Ponce (T.M. de Mula); reforestación de cultivos agrícolas abandonados en distintos montes de Utilidad Pública del T.M. de Jumilla con especies forestales (6.760 plantas) para lograr su incorporación al medio forestal y proteger unos suelos deteriorados por el abandono de las prácticas agrícolas y repoblación en 49 ha de antiguos terrenos agrícolas con un fin protector

del suelo en el Paraje de los Alhucos, en el monte denominado "El Madroño y los Alhucos", T.M. de Lorca.

- **Proyectos de prevención de incendios forestales** mediante la realización de fajas auxiliares de pista, y cortafuegos.

Se han realizado, en el año 2004, 43,15 Has. de cortafuegos en montes de particulares consorciados y de la Comunidad Autónoma, en los términos municipales de Caravaca, Cartagena, Lorca y Abarán.

- **Proyectos de mejora y acondicionamiento de caminos forestales** para su adecuación como vía de penetración en caso de incendio, para mejorar las condiciones de transitabilidad de los montes y para facilitar la gestión forestal de los mismos.

A lo largo del año 2004 se han realizado trabajos de acondicionamiento en 26,63 Km de caminos forestales en montes públicos de los Términos Municipales de Alhama, Ojós, Moratalla y Mazarrón. Estos trabajos han consistido en escarificación del firme y aplicación de capa de zahorra, con tratamiento de hormigón en diferentes tramos y en la construcción de pasos de agua y badenes a lo largo de los caminos mejorados.

- **Proyectos de adecuación de infraestructuras forestales** en montes de utilidad pública:

Se han realizado diversas obras de adecuación en ocho garitas para vigilancia de incendios forestales situadas en los T.T.M.M. de Murcia, Alhama, Lorca, Yecla y Jumilla.

Se han mejorado con actuaciones diferentes (adquisición de productos y materiales y labores de producción de semillas y especies vegetales) dos viveros forestales de la Comunidad Autónoma destinados a la obtención de semillas de especies vegetales protegidas y plantas para repoblaciones.

Igualmente, se han realizado proyectos de mejoras de infraestructuras en el vivero forestal Los Cuadros (T.M. de Murcia) mediante la construcción de canaletas para riego y la realización de obras para la reposición de la cubierta de la nave-almacén del vivero.

- **Proyectos de hidrotecnias y consolidación de laderas** consistentes en: construcción de un dique en Barranco Salado, T.M. de Caravaca, para estabilización del cauce en una zona que sufre un fuerte proceso de degradación como consecuencia de procesos erosivos por fenómenos torrenciales; construcción de un muro para acondicionamiento y regeneración de laderas en la zona oeste del casco urbano de Villanueva del Río Segura; y construcción de tres muros de mampostería gavionada para sujeción de una ladera inestable a fin de proteger un camino forestal en la pedanía de Gebas (Alhama de Murcia).

En relación con estas actuaciones de hidrotecnias hay que mencionar la contratación de dos estudios geotécnicos para la construcción de diques forestales en dos fincas del T.M. de Caravaca (El Cantar y Los Coloraos).

- Para facilitar la ordenación forestal así como la planificación de las obras de selvicultura preventiva contra los incendios forestales se han elaborado numerosos **estudios y trabajos técnicos** entre los que hay que destacar: "Implementación, Seguimiento y puesta en valor del Plan Sectorial de Ordenación Forestal de Sierra Espuña"; "Elaboración del Plan de Infraestructuras de Prevención contra Incendios

Forestales en las Sierras de la Muela y Gavilán, T.M. de Moratalla y Caravaca”; “Estudio para la ordenación forestal de los Montes Públicos Nº 24, 36 y 38 del CUP, T.M. de Cehegín”; Estudio de los antecedentes documentales previos a la reposición de mojones del Monte “El Valle y Carrascoy”, T.M. de Murcia”; elaboración del “Proyecto de hidrotecnias para corrección de cauces en ramblas de la Cuenca del Judío (T.M. de Jumilla)”; “Deslinde del Monte Sierra de Almenara, Monte Nº 131 del CUP, T.M. de Mazarrón”; “Deslinde del Monte El Salto, T.M. de Moratalla”; “Desarrollo operativo de actuaciones prioritarias derivadas de la Estrategia Forestal de la Región de Murcia (revisión del anteproyecto de la Ley Forestal de la Región de Murcia. Directrices y Seguimiento de Gestión Forestal Sostenible)”, etc...

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

La ejecución acumulada del período (2000-2004), considerando las dos administraciones ejecutoras, asciende a 16.861.149,10 €, lo cual representa el 111,76% de lo programado. Los pagos correspondientes a la anualidad 2004 son 3.933.706,02 €, el 88,30% de lo programado.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEOGA-O
EJE:	3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS
MEDIDA:	10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria.

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**
208160 Consejería de Industria y Medio Ambiente (nueva denominación)
- **Administración General del Estado.**
101233 D. G. Para la Biodiversidad (MIMAM).

2. RESUMEN GENERAL.

Esta Medida tiene como finalidad principal la conservación de áreas protegidas, la conservación y recuperación de la flora y fauna silvestre, y la adecuación del uso público en espacios naturales.

La ejecución financiera de esta Medida está compartida, según se establece en el Programa Operativo Integrado, al 50% con la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, que cofinancia actuaciones en el concepto presupuestario "Programas de Red Natura 2000, Patrimonio natural y paisaje, difusión y formación en Conservación de la Biodiversidad". La dotación aprobada anualmente, ratificada por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, es transferida a la Administración Autonómica para su incorporación presupuestaria y posterior aplicación a actuaciones de Conservación.

La ejecución de esta Medida, a efectos de pagos de la Comunidad Autónoma a fecha 31 de diciembre de 2004, ha sido de 6.997.338,25 euros (4.623.690,82 euros Tramo CA y 2.373.647,43 euros Tramo AGE).

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Para alcanzar los objetivos definidos en la Medida, se han llevado a cabo en el año 2004 las siguientes actuaciones:

- **Proyectos para la protección y conservación de los recursos naturales de áreas protegidas** consistentes en *tratamientos selvícolas de podas, clareos y entresaca de pies maderables*, con eliminación de residuos, en 214,76 Has en los Parques Regionales de: Sierra de Espuña, Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, El Valle y Carrascoy, Sierra del Carche y Reserva Natural de Cañaverosa; trabajos para el *control biológico de plagas* en un total de 225 Has. en la Reserva Natural de los Sotos y Riberas de Cañaverosa; y *mejora y acondicionamiento de*

22,58 Km de caminos forestales y en Sierra Espuña, Calblanque, Paisaje Protegido de Ajauque y Rambla Salada y El Valle y Carrascoy.

- **Proyectos de manejo y conservación de los hábitats de interés comunitario prioritario en espacios de la Red Natura 2000** entre los que destacan: actuaciones de vigilancia y seguimiento de las poblaciones de aves en Isla Grossa e Islote del Farallón como balizamientos del entorno marino, anillamiento de aves, vigilancia marina para el control de barcos, señalización ambiental ...; trabajos de control biológico de la gaviota patiamarilla en el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro; actuaciones para la recuperación y conservación in situ de la Gaviota de Audouin, así como de otras especies de interés ornítico en estado de conservación desfavorable. Para facilitar la realización de estas actuaciones, entre otras, se ha adquirido una embarcación neumática dirigida a realizar labores de seguimiento y vigilancia de zonas marítimo terrestres en el ámbito de los ENP del litoral de la Región.

Otros proyectos de restauración ambiental en espacios de la Red Natura 2000 que se han realizado durante el 2004 son :

- Retirada y reubicación de vertidos en el Paisaje Protegido de los Saladares del Guadalentín y su área de protección para la restauración de los valores naturales de la Rambla de las Salinas.
- Mejoras ambientales en el ENP de la Sierra de la Muela y Cabo Tiñoso consistentes en la eliminación de puntos de vertido, desmantelamiento de restos de tendidos aéreos en desuso y cerramiento de caminos para la protección de los valores ambientales.
- Adecuación y regeneración de ambientes característicos del Parque Regional de Arenales y Salinas de San Pedro a fin de restaurar ambientalmente las condiciones actuales y mejorar el entorno mediante restauración de la vegetación y de observatorios ornitológicos.
- Actuaciones de manejo de carrizo consistentes en desbroce y quema del mismo por tratarse de una especie invasora e instalando especies autóctonas que ofrezcan una diversidad vegetal en el Paisaje Protegido de los Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor.
- Seguimiento, control, mejora de láminas de agua y adecuación del entorno en la Rambla de Miranda para evitar el desarrollo e invasión del carrizo en un área singular de gran valor ecológico y naturalístico.
- Actuaciones de control de accesos para impedir la caza furtiva en Áreas de Protección de la Fauna Silvestre de la Región de Murcia consistentes en la instalación de cierres normalizados en caminos forestales en los Parques Regionales de Sierra Espuña, La Pila, Salinas y Arenales de San Pedro y Calblanque.
- Actuaciones de mejora para el hábitat de fauna silvestre en el Pinar del Coterillo (San Pedro del Pinatar) consistentes en plantación de especies autóctonas para regeneración del arenal, eliminación de vegetación exótica y adecuación de los observatorios de fauna.
- **Realización de numerosos estudios**, que se agrupan en:
 - **estudios para la conservación y manejo de la flora y fauna protegida:** “Programa de Seguimiento Biológico en el P.R. de Sierra Espuña y en la ZEPA de Sierras de Pedro Ponce, Lavia y Burete”; “Programa de Seguimiento Biológico en el P.R. de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y entorno del Mar Menor” y “Programa de Seguimiento Biológico en el P.R. de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y entorno del Mar Menor” que permitan la elaboración de directrices de protección y gestión de

la fauna protegida de la zona; “Elaboración de Directrices de Gestión de Fauna en la Reserva Natural de Sotos y Riberas de Cañaverosa y su entorno: LIC y ZEPA asociadas”; “Seguimiento biológico de las poblaciones de especies protegidas en la Unidad Territorial Centro-Noreste”; “Informe preliminar sobre las comunidades de lepidópteros del P.R. de Sierra Espuña”; “Inventario y seguimiento de las poblaciones singulares de fauna (carnívoros) del P.R. de Sierra Espuña”; “Diseño de actuaciones para la conservación de la fauna asociada a ríos y embalses”; “Seguimiento de la mortalidad inusual del murciélago de cueva en Murcia”; “Caracterización ecológica y análisis cartográfico de los biotopos ocupados por la fauna silvestre de la Región de Murcia”; “Evaluación del estado de conservación de la flora protegida y de los hábitats de interés comunitario del ENP de los Saladares del Guadalentín”; “Trabajos de investigación y gestión de la Flora Protegida en la Región de Murcia”; “Inventariación y seguimiento de las Praderas de Posidonea Oceánica”; “La población de *Tetraclinis articulata* en el área de la Peña del Águila y del Monte de las Cenizas, en el interior del P.R. de Calblanque”;...

- **estudios para la mejora de la gestión cinegética.** “Estudio de fenología y cupos de captura de túrdidos en la Región de Murcia”; “Programa sanitario de la Granja Cinegética de Fuente-Atocha, T.M. de Lorca”; “Censo de arruí en la Reserva Nacional de Caza de Sierra Espuña”; “Estudio del medio biótico para la posible introducción de undulados en la Comarca del NO”; “Diseño de fichas, identificación y control de *Cabra Pyrenaica*”;...
- **estudios y trabajos técnicos para la planificación y mejora del medio natural protegido y seguimiento de la Red Natura 2000:**
 - ~ “Implementación, seguimiento y puesta en valor del Plan Sectorial de Ordenación Forestal de Sierra Espuña.”
 - ~ “Estudio de Ordenación Forestal en los Montes Públicos Nº 24, 36 y 38 del CUP (LIC) del T.M. de Cehegín”.
 - ~ “Inventario y Ordenación Forestal en el Monte Público Nº 77 del CUP Sierra de Pedro Ponce (ZEPA), T.M. de Mula”.
 - ~ “Plan de silvicultura preventiva en Sierra Espuña”.
 - ~ “Implantación de un Sistema de Gestión Forestal Sostenible en el P.R. de Sierra Espuña”.
 - ~ “Establecimiento de un sistema de seguimiento y control de plagas forestales en las Comarcas del Noroeste, Mula y Espuña”.
 - ~ “Estudio hidrogeológico y de las condiciones biológicas acuáticas del Humedal de Ajauque y Rambla Salada (T.T.M.M. de Santomera, Fortuna y Abanilla)”.
 - ~ “Estudio de los antecedentes documentales previos a la reposición de mojones del Monte El Valle y Carrascoy, Nº 174 del CUP, T.M. de Murcia”.
 - ~ “Elaboración de fichas formativas y de actuación para Agentes Forestales/Medioambientales”.
 - ~ “Aplicación del modelo GEOWEPP en la evaluación de técnicas de conservación de suelos en terrenos agrícolas de la Región de Murcia”.
 - ~ “Desarrollo operativo de actuaciones prioritarias derivadas de la Estrategia Forestal de la Región de Murcia (Revisión del Anteproyecto de la Ley Forestal de la Región de Murcia. Directrices y seguimiento de la Gestión Forestal Sostenible)”.
 - ~ “Diseño y desarrollo de las acciones de participación e información pública en el proceso de elaboración del Proyecto del Plan Integral del Mar Menor”.

- ~ “Actualización y revisión de los estudios del PORN de Cañaverosa-Almadenes y adecuación cartográfica”.
- ~ “Elaboración de tres proyectos de conservación y protección dentro del ámbito del P.R. de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila”.
- ~ “Estudio para manejo de los Arenales y Pinar del Coterillo en el P.R. de Salinas y Arenales de San Pedro”.
- ~ Diseño y elaboración de un “Manual aplicado de conservación del medio rural en zonas de especial conservación para las aves”.
- **estudios para la mejora y desarrollo de programas de divulgación y sensibilización ambiental de uso público:** “Diseño y realización de contenidos para la sala de interpretación del punto de información de Cobaticas (P.R. de Calblanque”); “Establecimiento y diseño de instalaciones para el desarrollo de un programa de Educación Ambiental en interpretación de la naturaleza en el P.P. de Ajauque y Rambla Salada”; “Directrices para el establecimiento de la red de senderos de uso público en los Espacios Naturales de la Región de Murcia”; “Estudio de la capacidad de acogida de visitantes y actividades de uso público en los Parques Regionales de Sierra Espuña y Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila”; “Planificación de la evaluación, estima de visitantes y mejoras de la interpretación de los valores naturales de los ENP de la Región de Murcia”; “Elaboración de directrices para el establecimiento de un sistema de calidad en las áreas de uso público de la Región de Murcia”; “Elaboración de directrices para un programa de educación e interpretación de la naturaleza en el Embalse de Puentes (Lorca)” y “Estudio de adecuación de áreas recreativas en montes públicos de la Región de Murcia”.
- **Mejora y acondicionamiento del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre** y adquisición de materiales (alimentación, material veterinario, sanitario y quirúrgico) para la recuperación de vertebrados protegidos y actuaciones para la recuperación y manejo de la fauna silvestre.
- **Actuaciones de mejora de los hábitat cinegéticos y piscícolas** y de las infraestructuras cinegéticas (Reserva Nacional de Caza de Sierra Espuña y Granja Cinegética de Fuente Atocha) para la conservación de las áreas de mayor valor natural del mundo rural, armonizando el derecho a su aprovechamiento lúdico con la preservación de sus valores.
- **Proyectos de adecuación y mejora de instalaciones e infraestructuras de uso público en E.N.P.:**
 - actuaciones de adecuación y mejora de numerosas áreas recreativas de la Región: A.R. El Gigante y A.R. La Culebrina ambas en el T.M. de Lorca, A.R. Los Viveros en Calasparra, A.R. El Valle Perdido en el P.R. El Valle y Carrascoy, A.R. Casa Cristo en Moratalla y en el P.R. de Sierra Espuña se han mejorado las Areas Recreativas de Fuente del Hilo, Las Alquerias, La Perdiz, con varias actuaciones de rehabilitación y La Santa,
 - reparación de la Casas Forestales de: La Perdiz en Sierra Espuña, el Bebedor en Moratalla, Hoya del Campo en Blanca, El Almorchón en Cieza, El Valle y Los Cuadros en Murcia, Las Lomas y la Navela en Ulea y la Casa Forestal del Monte N° 43 del CUP en Cieza,
 - adecuación de cinco refugios forestales para uso público en el P.R. Sierra de Sierra Espuña,
 - acondicionamiento del Centro de Interpretación en el P.P. del Humedal de Ajauque y Rambla Salada mediante la instalación de un cobertizo y mejora

- en los accesos al Centro para promover el correcto aprovechamiento público de este espacio,
- adecuación de accesos para visitantes en el P.R. de Salinas y Arenales de San Pedro, en el Centro de Visitantes Ricardo Codorniú (acceso para minusválidos) en el P.R. de Sierra Espuña y en el P.R. de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila,
 - adecuación del entorno del aparcamiento del Centro de Visitantes Ricardo Codorniú en Sierra Espuña mediante la construcción de muros perimetrales de contención de avenidas de aguas pluviales. Reparación de cornisa, pilotaje de postes y señalización horizontal en este mismo Centro,
 - mejora de seguridad vial en diversos parajes del P.R. de Sierra Espuña (instalación de barandas y muros de protección en caminos forestales),
 - instalación de sistema eléctrico en el Punto de Información de Fuente La Higuera, en el P.R. de Sierra de la Pila (Fortuna),
 - obras complementarias destinadas al uso público en el Centro de Humedales Las Salinas en el P.R. de Salinas y Arenales de San Pedro consistentes en sellado de canal, construcción de una fuente, impermeabilización de una charca artificial, instalación de una bomba eléctrica...
 - construcción del Bar-Restaurante en el Área Recreativa de Las Alquerías (Totana) en Sierra Espuña,
 - reforma y ampliación del Centro de Gestión del P.R. de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila para equipar al Centro con una sala de exposiciones y otra de usos múltiples para dar respuesta a las necesidades que en la actualidad desarrolla como Punto de Información de este espacio,
 - rehabilitación de pasarela en Playa Negrete (T.M. de Cartagena),
 - creación de una senda botánica en el P.R. de Calblanque,
 - adecuación del sendero para uso público de Los Moriscos (1.450 m.l.), LIC y ZEPA, en el T.M. de Ricote,
 - construcción de miradores en el Collado Pilón, Sierra Espuña,
 - construcción del mirador "Morrón de Espuña", T.M. de Totana,
 - acondicionamiento y mejora del mirador Casa Cristo, T.M. Moratalla,
 - actuaciones de instalación de señales y balizamientos de accesos en los ENP y en las áreas naturales incluidas en ZEPA y LIC de la Región de Murcia,
 - actuaciones de limpieza de áreas de uso público en las Zonas Norte, Centro y Litoral de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.
- *Proyectos de limpieza, amojonamiento, señalización y deslinde de las **Vías Pecuarias** de la Región para disminuir la presión indiscriminatoria y generar una opinión pública informada y consciente. En este sentido hay que destacar el trabajo técnico realizado: "Evaluación de la capacidad de destino para uso público de las vías pecuarias de la Región de Murcia".*
- *En cuanto a actuaciones de **información y comunicación en Espacios Naturales** se han realizado: un Programa de Voluntariado Ambiental en el Medio Natural de la Región de Murcia; apoyo y asistencia a las actividades de la Campaña de Voluntariado Ambiental en el Municipio de Águilas para fomentar y activar la participación socioambiental; realización de un campo de trabajo medioambiental en el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar; coordinación y apoyo de las actividades de voluntariado ambiental submarino en el P.R. de las Salinas y Arenales de San Pedro; apoyo al desarrollo del Concurso: "Sierra Espuña con la Escuela" dirigida a escolares para la divulgación de los valores de la ZEPA de Sierra Espuña; actuaciones de difusión para la conservación de la Pradera de Posidonea oceánica en el ámbito del P.R. de Salinas y Arenales*

de San Pedro; realización de diversas actuaciones (instalación de carpas, paneles expositores, visitas a ENP,...) para celebración de *los Días Mundiales de: Medio Ambiente, Biodiversidad, Forestal y el Día Internacional del Voluntariado Ambiental*; realización de *talleres ambientales* en el Museo Nacional de Ciencias Ambientales de Madrid con motivo de la exposición celebrada en él en la Campaña: “10 Años de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia” que incluía una exposición en el Museo a fin de divulgar ampliamente los valores ambientales y culturales de estos espacios, y por último, instalación de *siete paneles informativos medioambientales* en los puntos de información de la Red de ENP en lugares de gran afluencia de visitantes.

- Actuaciones de **divulgación y sensibilización ambiental** en relación con los valores y la conservación de la naturaleza: *se ha elaborado diverso material didáctico y publicaciones:*
 - **Material divulgativo para apoyo a los programas y actividades de uso público y comunicación social de los valores naturales y culturales de los ENP:** “Edición de un video divulgativo y promocional sobre los valores naturales de los ENP de la Región” para ser utilizado en el ámbito escolar y en los Centros de Visitantes de la Red de ENP; reedición de 2.000 ejemplares del CD “*Humedales de la Región de Murcia*”; reedición en formato DVD de 1.000 unidades del video “*ENP de la Región de Murcia*”; edición de 1.000 ejemplares del libro conmemorativo del “*25 Aniversario de Declaración del Parque de Sierra Espuña*”; adquisición de 500 libros “*El P.R. de la Sierra de la Pila*” para promoción de sus valores ambientales;...
 - material divulgativo sobre los **valores ambientales de la fauna y flora protegida** de la Región: realización e impresión de 500 trípticos de “*El cazador ecológico*”; edición de dos paneles sobre “*Riqueza ambiental (Flora, Fauna y Paisaje) de la Región de Murcia*” para expositores móviles; edición de 1.000 ejemplares del folleto-guía de “*La ZEPA de Sierra Espuña*”; edición de 2.000 CD-Rom sobre las “*ZEPAs de Salinas y Arenales de San Pedro y Sierra Espuña*”; edición de 1.000 ejemplares de la colección que consta de 20 láminas por ejemplar sobre “*Zepas en la Región de Murcia*”; edición de 10.000 ejemplares del “*Plano informativo sobre la ZEPA de Sierra Espuña*”; edición de *dos carteles divulgativos sobre las ZEPAs de la Región de Murcia*; edición de 40.000 folletos sobre “*Fauna Silvestre amenazada en la Región*”;...
 - material informativo para **difusión de actuaciones medioambientales** realizadas e impulsadas desde la Dirección General del Medio Natural: edición de 300 ejemplares del “*Manual de Señalización e Imagen de la D.G. del Medio Natural*” para facilitar el conocimiento y promoción de las tipologías de señalización en el ámbito del Medio Natural y promover entre los Ayuntamientos una señalización normalizada para los montes públicos; realización de 300 ejemplares de un libro sobre “*El Programa de Gestión Integrada del Litoral del Mar Menor y su zona de influencia*”; edición de 3.000 posters sobre la convocatoria de la “*Campaña de Educación Escolar*” como medida masiva de divulgación de la Campaña sobre Fauna Silvestre en la Región de Murcia;...
 - material divulgativo para **promoción de actividades ambientales:** edición de 30.000 folletos-guía de la Exposición “*10 años de ENP*”; diseño y edición del “*Boletín del Voluntariado Ambiental de la Región de Murcia*”, 10.000 ejemplares; realización de 12.000 folletos y 2.000 posters divulgativos para promoción de actividades en el año 2004 en la Red de ENP de la Región con motivo del *Día Mundial de los Humedales* (2 de febrero), *Día Forestal Mundial* (5 de marzo) y *Día Mundial del Medio Ambiente* (5 de junio); edición de 10.000 trípticos para la promoción de *visitas guiadas en ENP* que realiza

la Dirección General y edición de otros 10.000 trípticos sobre las cinco *Aulas de la Naturaleza de la Región* para mostrar tanto las instalaciones como los programas educativos y las actividades que se desarrollan;...

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

Durante el período (2000-2004) se ha alcanzado una ejecución de 20.333.248,56 €, considerando los dos órganos ejecutores de la medida. Este valor representa el 92,18% de lo programado para el período. Los pagos correspondientes a la anualidad 2004 son 6.997.338,25 €, (un 261,32% sobre lo programado).

EJE 41. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y REFUERZO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.

Con objeto de mejorar la infraestructura educativa y perfeccionar el sistema de formación profesional de acuerdo con los requerimientos del mercado de trabajo, la Comunidad Autónoma de Murcia lleva a cabo una serie de medidas (41.1, 41.12, 41.14 y 41.15) cofinanciadas por el FEDER y el Fondo Social Europeo.

Durante el año 2004, se han ejecutado actuaciones en este Eje por importe de 17.911.254,73 euros, lo que supone un grado de ejecución del 119,82% de la anualidad prevista.

Para el periodo 2000-2004 los gastos realizados son de 87.102.373,98 €, que representa un 98,62%

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER
EJE:	41 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y REFUERZO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
MEDIDA:	1 Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208150 Consejería de Educación y Cultura.

2. RESUMEN GENERAL.

Con objeto de dotar de infraestructuras y equipamientos para aumentar los niveles de calidad y eficacia en los distintos niveles de enseñanza, la Comunidad Autónoma de Murcia, a través de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura y de las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena, ha certificado gastos durante el ejercicio 2004 por los siguientes importes:

	2001	2002	2003	2004	TOTAL
Secretaría General	-1.697,55			5.296.664,42	5.294.966,87
Universidad de Murcia	-30.501,81	-579.372,64	-1.010.765,44	4.250.140,85	2.629.500,96
Univ. P. de Cartagena				4.832.302,07	4.832.302,07
TOTAL	-32.199,36	-579.372,64	-1.010.765,44	14.379.107,34	12.756.769,90

El gasto pagado en el año 2004 (14.379.107,34 €) supone un grado de ejecución del 125,1 % sobre el gasto elegible para dicha anualidad.

Teniendo en cuenta los gastos pagados en el período 2000-2004, el grado de ejecución es del 98,19 % del gasto elegible para el citado período.

Se han descertificado gastos, como consecuencia del control realizado por el Órgano Intermedio, del proyecto 3749/24-01 al haber cambiado el destino de la infraestructura cofinanciada.

Asimismo, se ha descertificado la cantidad de 1.697,55 € (tasa no elegible), como resultado del control realizado por la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

3.1. Secretaría General de Educación y Cultura.

Las actuaciones realizadas en el año 2004 han sido las siguientes:

A) PROYECTOS FINALIZADOS.

PROYECTO Nº 19908	TÍTULO: C.P. SAGRADO CORAZÓN DE MOLINA DE SEGURA. OBRA NUEVA.	
BREVE DESCRIPCIÓN	La actuación corresponde a la construcción de un Colegio de Educación Infantil y Primaria en Molina de Segura, y responde a la necesidad de escolarización de alumnos que se encuentran en esta etapa educativa. En base a esas necesidades se plantea la ejecución de un Proyecto cuya obra consta de 3 plantas con un total de 2.083 m ² construidos.	
CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS	Procedimiento abierto mediante Concurso.	
INDICADORES DE REALIZACIÓN	CREACIÓN /ADAPTACIÓN	X
	RENOVACIÓN	
	EQUIPAMIENTO	
INDICADOR DE RESULTADOS	Nº UNIDADES AFECTADAS	9 Unidades (3u de Infantil y 6u. Primaria)

PROYECTO Nº 19525	TÍTULO: E.O.I. DE CARTAGENA.	
BREVE DESCRIPCIÓN	El Proyecto tiene por objeto la construcción de un nuevo centro destinado a Escuela Oficial de Idiomas en Cartagena. El edificio consta de cuatro plantas con una superficie total de 2.417 m ² construidos. El diseño se ha acometido, teniendo en cuenta, la eliminación de cualquier barrera arquitectónica.	
CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS	Procedimiento abierto mediante Concurso.	
INDICADORES DE REALIZACIÓN	CREACIÓN /ADAPTACIÓN	X
	RENOVACIÓN	
	EQUIPAMIENTO	
INDICADOR DE RESULTADOS	Nº UNIDADES AFECTADAS	26 Unidades

PROYECTO Nº 19526	TÍTULO: CONSERVATORIO DE MURCIA	
BREVE DESCRIPCIÓN	Este Proyecto tiene por objeto, la Rehabilitación, Ampliación y Acondicionamiento de uno de los pabellones del antiguo Cuartel de Artillería de la calle Cartagena de Murcia, para adecuarlo al Conservatorio Profesional de Música. El conjunto edificado lo compone una serie de edificios de tres plantas de altura y con una superficie total de 2.948,17 m ² construidos.	
CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS	Procedimiento abierto mediante Concurso.	
INDICADORES DE REALIZACIÓN	CREACIÓN /ADAPTACIÓN	X
	RENOVACIÓN	
	EQUIPAMIENTO	
INDICADOR DE RESULTADOS	Nº UNIDADES AFECTADAS	48 Unidades

PROYECTO N° 23579	TÍTULO: I.E.S. LLANO DE BRUJAS-MURCIA (16+6 UNIDADES)	
BREVE DESCRIPCIÓN	Comprende una obra completa de nueva planta formada, por tres bloques de edificación dispuestos en la forma siguiente: el edificio docente con 2 plantas más los talleres, el Gimnasio y los porches y pérgolas con una superficie total de 5.296,41 m ² , cubriendo de esta manera la necesidad de escolarizar nuevos grupos de alumnos que recibían sus enseñanzas en Colegios de Educación Infantil y Primaria.	
CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS	Procedimiento abierto mediante Concurso.	
INDICADORES DE REALIZACIÓN	CREACIÓN /ADAPTACIÓN	X
	RENOVACIÓN	
	EQUIPAMIENTO	
INDICADOR DE RESULTADOS	N° UNIDADES AFECTADAS	22 Unidades (16u. de Secundaria y 6u. de Bachillerato)

PROYECTO N° 33726	TÍTULO: OBRAS DE REPARACIÓN Y REFUERZO EN EL C.P. FRANCISCO NOGUERA DE SAN JOSÉ DE LA VEGA-MURCIA.	
BREVE DESCRIPCIÓN	Esta actuación centrada en el Colegio Público mencionado, se efectúa como consecuencia del deterioro producido en el mismo por el transcurso del tiempo y ante la necesidad de cumplir y garantizar la seguridad exigida en la escolarización contemplada en la legislación vigente. Las obras efectuadas han consistido en la reparación y refuerzo en la estructura de los pilares del Centro que alberga 16 unidades escolares de las que 6u. corresponden a educación infantil y 10u. a educación primaria.	
CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS	Procedimiento abierto mediante Concurso.	
INDICADORES DE REALIZACIÓN	CREACIÓN /ADAPTACIÓN	X
	RENOVACIÓN	
	EQUIPAMIENTO	
INDICADOR DE RESULTADOS	N° UNIDADES AFECTADAS	16 Unidades (6u. de Infantil y 10u. de Primaria)

B) PROYECTOS EN FASE DE EJECUCIÓN EN 2004:

PROYECTO N° 19810	TÍTULO: RECONSTRUCCIÓN DEL IES EL CARMEN. MURCIA	
BREVE DESCRIPCIÓN	Ante las deficiencias de espacio del centro y el aumento experimentado en el número de estudiantes se propone la construcción de un centro nuevo ubicado en otro emplazamiento.	
CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS	Procedimiento abierto mediante Concurso	
INDICADORES DE REALIZACIÓN	CREACIÓN /ADAPTACIÓN	X
	RENOVACIÓN	
	EQUIPAMIENTO	
INDICADOR DE RESULTADOS	N° UNIDADES AFECTADAS	78 (20 u. de Secundaria y 8u. de Bachiller)

PROYECTO Nº 33145	TÍTULO: AMPLIACIÓN DE 16 UNIDADES EN EL IES IBÁNEZ MARTÍN. LORCA	
BREVE DESCRIPCIÓN	El municipio de Lorca hasta el año 2003/2004 tenía escolarizados a los alumnos del primer ciclo de la ESO en los colegios. Esta ampliación pretende crear espacio para ubicar el primer ciclo de la secundaria obligatoria.	
CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS	Procedimiento abierto mediante Concurso.	
INDICADORES DE REALIZACIÓN	CREACIÓN /ADAPTACIÓN	X
	RENOVACIÓN	
	EQUIPAMIENTO	
INDICADOR DE RESULTADOS	Nº UNIDADES AFECTADAS	16 Unidades de Educación Secundaria Obligatoria

PROYECTO Nº 33177	TÍTULO: AMPLIACIÓN DE AULAS Y DISTINTAS DEPENDENCIAS EN EL IES POETA JULIAN ANDUGAR. SANTOMERA.	
BREVE DESCRIPCIÓN	El IES Poeta Julian Andugar es el único centro del municipio. Mediante esta obra se pretende su adaptación para dar cabida al alumnado de primer ciclo de secundaria actualmente en los colegios.	
CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS	Procedimiento abierto mediante Concurso	
INDICADORES DE REALIZACIÓN	CREACIÓN /ADAPTACIÓN	X
	RENOVACIÓN	
	EQUIPAMIENTO	
INDICADOR DE RESULTADOS	Nº UNIDADES AFECTADAS	28 (15 Aulas Genérica +1 de Tecnología+1 de Plástica + 1 de Música)

PROYECTO Nº 33162	TÍTULO: RECONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO RURAL AGRUPADO DE ZARZILLA DE RAMOS. LORCA.	
BREVE DESCRIPCIÓN	La presente obra se refiere a la cabecera del mismo, el CP D. Ginés Arcos Romera. La obsolescencia del edificio se puede constatar ya por la fecha de construcción del mismo, 1960. Ante las deficiencias demostradas se propone su reconstrucción.	
CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS	Procedimiento abierto mediante Concurso	
INDICADORES DE REALIZACIÓN	CREACIÓN /ADAPTACIÓN	X
	RENOVACIÓN	
	EQUIPAMIENTO	
INDICADOR DE RESULTADOS	Nº UNIDADES AFECTADAS	12 (6 u. de Infantil y 6u. de Primaria)

PROYECTO Nº 33164	TÍTULO: RECONSTRUCCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE INFANTIL DEL CP MAESTRO JESÚS GARCÍA. LORQUÍ	
BREVE DESCRIPCIÓN	El CP al que nos referimos presentaba unas instalaciones antiguas y ante el elevado coste que suponía su adaptación se ha propuesto la nueva edificación de un pabellón de infantil de dos líneas.	
CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS	Procedimiento abierto mediante concurso	
INDICADORES DE REALIZACIÓN	CREACIÓN /ADAPTACIÓN	X
	RENOVACIÓN	
	EQUIPAMIENTO	
INDICADOR DE RESULTADOS	Nº UNIDADES AFECTADAS	7 (6 u. de Infantil)

PROYECTO Nº 33206	TÍTULO: ADAPTACIÓN DE ASEOS INFANTILES Y REPARACIONES DE INTERIOR Y EXTERIOR DEL C.P. NARCISO YEPES.	
BREVE DESCRIPCIÓN	El CP Narciso Yepes presentaba diferentes deficiencias estructurales que afectan a todo el centro (centro de dos líneas) a la vez necesidades de adecuación de los aseos del centro (9 habitáculos).	
CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS	Procedimiento abierto mediante Concurso	
INDICADORES DE REALIZACIÓN	CREACIÓN /ADAPTACIÓN	
	RENOVACIÓN	X
	EQUIPAMIENTO	
INDICADOR DE RESULTADOS	Nº UNIDADES AFECTADAS	28 Unidades

PROYECTO Nº 33725	TÍTULO: REFUERZO ESTRUCTURAL DEL FORJADO DEL IES SAN JUAN DE LA CRUZ. CARAVACA DE LA CRUZ.	
BREVE DESCRIPCIÓN	Las instalaciones con las que cuenta este Instituto del municipio de Caravaca datan del año 1968, la evaluación del edificio demostraba deficiencias que se intentan subsanar con esta obra.	
CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS	Procedimiento abierto mediante Concurso	
INDICADORES DE REALIZACIÓN	CREACIÓN /ADAPTACIÓN	
	RENOVACIÓN	X
	EQUIPAMIENTO	
INDICADOR DE RESULTADOS	Nº UNIDADES AFECTADAS	23 Unidades

PROYECTO Nº 33749	TÍTULO: AMPLIACIÓN DEL IES PEDRO PENÁLVER. EL ALGAR. CARTAGENA.	
BREVE DESCRIPCIÓN	Ante el incremento de ratios registrado de manera permanente por el centro, se decide el aumento de 4 aulas junto a una zona diáfana para atender el aumento de matrícula presentada en el centro.	
CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS	Procedimiento abierto mediante Concurso	
INDICADORES DE REALIZACIÓN	CREACIÓN /ADAPTACIÓN	X
	RENOVACIÓN	
	EQUIPAMIENTO	
INDICADOR DE RESULTADOS	Nº UNIDADES AFECTADAS	5 (4 Unidades)

PROYECTO Nº 33772	TÍTULO: EQUIPAMIENTO MOBILIARIO DIFEFENTES CENTROS DE INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.	
BREVE DESCRIPCIÓN	Se realiza la compra de mobiliario para la dotación de 50 aulas infantil (3 años), 20 aulas infantil (4/5 años), 12 aulas primer ciclo primaria, 13 aulas de segundo ciclo, 12 aulas de tercer ciclo y 90 aulas de secundaria.	
CONTRATACIÓN	Contrato Marco, Procedimiento negociado	
INDICADORES DE REALIZACIÓN	CREACIÓN /ADAPTACIÓN	
	RENOVACIÓN	
	EQUIPAMIENTO	X
INDICADOR DE RESULTADOS	Nº UNIDADES AFECTADAS	197 (Unidades)

PROYECTO Nº 30447	TÍTULO: REFORMAS DIVERSAS Y REHABILITACIÓN DE LA CASA DEL CONSERJE DEL CP ANDRÉS BAQUERO. MURCIA.	
BREVE DESCRIPCIÓN	Se trata de reformas para subsanar las deficiencias que presentaban las instalaciones del centro, ya que estas datan del año 1974.	
CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS	Procedimiento negociado sin publicidad	
INDICADORES DE REALIZACIÓN	CREACIÓN /ADAPTACIÓN	X
	RENOVACIÓN	
	EQUIPAMIENTO	
INDICADOR DE RESULTADOS	Nº UNIDADES AFECTADAS	24 (3u.de Infantil y 6u. de Primaria)

PROYECTO Nº 33198	TÍTULO: AMPLIACIÓN DEL C.P. FRANCISCO COBACHO. ALGEZARES. MURCIA.	
BREVE DESCRIPCIÓN	El CP Francisco Cobacho durante los últimos años académicos ha experimentado aumentos de ratio que han obligado a utilizar aulas prefabricadas. Mediante la presente obra se pretende cubrir las nuevas necesidades de escolarización.	
CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS	Procedimiento abierto mediante Concurso	
INDICADORES DE REALIZACIÓN	CREACIÓN /ADAPTACIÓN	X
	RENOVACIÓN	
	EQUIPAMIENTO	
INDICADOR DE RESULTADOS	Nº UNIDADES AFECTADAS	3 Unidades de Infantil

PROYECTO Nº 33202	TÍTULO: AMPLIACIÓN DEL CP. JUAN XXIII. MURCIA	
BREVE DESCRIPCIÓN	Ampliación de tres unidades de infantil como consecuencia de la ampliación a una nueva línea del centro.	
CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS	Procedimiento abierto mediante Concurso	
INDICADORES DE REALIZACIÓN	CREACIÓN /ADAPTACIÓN	X
	RENOVACIÓN	
	EQUIPAMIENTO	
INDICADOR DE RESULTADOS	Nº UNIDADES AFECTADAS	3 Unidades Infantil

PROYECTO Nº 33205	TÍTULO: RECONSTRUCCIÓN DEL CP LA SANTA CRUZ. CARAVACA DE LA CRUZ	
BREVE DESCRIPCIÓN	El C.P. La Santa Cruz, presenta unas instalaciones que datan del año 1968. Las deficiencias que presenta hacen necesario acometer la reconstrucción de parte de la edificación existente	
CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS	Procedimiento abierto mediante Concurso	
INDICADORES DE REALIZACIÓN	CREACIÓN /ADAPTACIÓN	X
	RENOVACIÓN	
	EQUIPAMIENTO	
INDICADOR DE RESULTADOS	Nº UNIDADES AFECTADAS	11 (3u. de Infantil y 6u. de Primaria)

PROYECTO Nº 33247	TÍTULO: CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO COLEGIO PÚBLICO. ALHAMA DE MURCIA.	
BREVE DESCRIPCIÓN	Los centros de primaria localizados en Alhama no eran suficientes para hacer frente al incremento poblacional que estaba experimentando el municipio, por eso se planteó la construcción de este centro de una línea.	
CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS	Procedimiento abierto mediante Subasta	
INDICADORES DE REALIZACIÓN	CREACIÓN /ADAPTACIÓN	X
	RENOVACIÓN	
	EQUIPAMIENTO	
INDICADOR DE RESULTADOS	Nº UNIDADES AFECTADAS	24 (3u. de Infantil y 6u. de Primaria)

PROYECTO Nº 33727	TÍTULO: REFORMAS EN EL CP NTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA. BENIAJAN.	
BREVE DESCRIPCIÓN	Reparaciones en el interior y exterior de las diferentes instalaciones con que cuenta el centro (centro de tres líneas).	
CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS	Procedimiento abierto mediante Concurso	
INDICADORES DE REALIZACIÓN	CREACIÓN /ADAPTACIÓN	
	RENOVACIÓN	X
	EQUIPAMIENTO	
INDICADOR DE RESULTADOS	Nº UNIDADES AFECTADAS	40 (9+18 Unidades Escolares)

PROYECTO Nº 33728	TÍTULO: REFORMAS EN EL CP MARIANO AROCA. MURCIA	
BREVE DESCRIPCIÓN	Reparación de interiores y exteriores de las instalaciones del centro (centro de tres líneas)	
CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS	Procedimiento abierto mediante Concurso	
INDICADORES DE REALIZACIÓN	CREACIÓN /ADAPTACIÓN	
	RENOVACIÓN	X
	EQUIPAMIENTO	
INDICADOR DE RESULTADOS	Nº UNIDADES AFECTADAS	40 (Centro de 9+18 Unidades Escolares)

3.2. Universidad de Murcia.

PROYECTO: REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA DEL ANTIGUO CUARTEL DE ARTILLERÍA DE MURCIA Y ACUARIO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

(Obras Pabellón 4 del Cuartel de Artillería).

Con esta actuación se ha pretendido la rehabilitación de este pabellón con el fin de destinarlo fundamentalmente al desarrollo de créditos de libre configuración del alumnado de la Universidad de Murcia, a las enseñanzas no regladas, a las actividades culturales y a la extensión universitaria.

Aunque en un principio se intentó considerar la reparación y consolidación de la estructura existente, a la vista del estado en que se encuentra, se entendió más oportuna la demolición de toda la estructura interior del edificio, incluida la cubierta, dejando en pie tan solo los muros perimetrales de fachada, que han sido integrados con la estructura proyectada.

El edificio es de planta rectangular. En el núcleo central se sitúan todas las comunicaciones del edificio, verticales y horizontales, así como las instalaciones y servicios de conserjería y aseos.

En las alas laterales al núcleo central se sitúan las funciones principales del programa de necesidades, como son el Acuario y Sala de Lectura en planta baja; el Laboratorio "Loustau", la Sala de Demostración y Anatomía Comparada, el Museo Aula Antigua y los Servicios de Información y Desarrollo de la Imagen en planta primera; los Institutos Universitarios en planta segunda; y, por último, los almacenes en planta tercera (bajo cubierta).

Los trabajos de redacción del proyecto se ejecutaron a lo largo de los años 1999 y 2000.

El día 5 de abril de 2000 se entregó la totalidad del proyecto por el equipo redactor, procediéndose al abono al mismo de la cantidad de 6.597.532 pesetas. El importe de contrata del proyecto era de 340.704.299 pesetas.

La obra se adjudicó el 17 de julio de 2000 con un plazo de ejecución de 9 meses y por un importe de 316.854.998 pesetas.

La obra se recibió el 26 de septiembre de 2002 y la liquidación del contrato, por importe de 180.591'72 €, fue abonada por la Universidad el día 3 de noviembre de 2003.

Durante el año 2003 se abonaron honorarios de dirección de obra, trabajos de adaptación y equipamientos por importe conjunto de 790.000 € (incluida la Liquidación indicada), y fueron destinados tanto a la dotación del Museo como del Acuario de la Universidad de Murcia, actuaciones ambas que se desarrollan en el citado inmueble, y requirieron en ese ejercicio cuantiosas inversiones (327.884'93 €, invertidos en el Acuario).

En el año 2004 no se ha producido inversión alguna en este proyecto. No obstante se han hecho pagos correspondientes a inversiones llevadas a cabo en 2003 por importe de 29.655 €.

PROYECTO: EDIFICIO Y EQUIPAMIENTO PARA LA FACULTAD BELLAS ARTES.

La implantación de las enseñanzas de Bellas Artes en la Universidad de Murcia le ha obligado a ésta a la habilitación de espacios adecuados a tal finalidad. La concepción de la titulación y su programa de estudios obliga a la realización de un inmueble singular donde la luz y los espacios diáfanos están llamados a jugar un papel trascendental. A este efecto se ha encargado en el ejercicio de 2002 a un arquitecto la redacción del correspondiente proyecto básico y de ejecución de este edificio docente.

Una vez entregado el proyecto elaborado por un arquitecto de la Universidad de Murcia, que ha contado con la colaboración de otros profesionales, como se aprecia en la justificación de los pagos realizados a lo largo de 2003.

Tras la supervisión del proyecto se procedió a su licitación pública, siendo adjudicado el 30 de julio de 2003, dando comienzo la ejecución de obras un mes después, de acuerdo con la normativa de contratación pública. El importe de adjudicación quedó establecido en 3.255.839,69 €, alcanzándose una baja del 15% sobre el presupuesto de licitación.

La obra tenía inicialmente una ejecución prevista de 10 meses, habiéndose abonado en 2003 tanto determinadas certificaciones de la misma como otros honorarios a profesionales que prestaron su apoyo al arquitecto autor del proyecto. También se incluyeron en los pagos de 2003 otro equipamiento de importancia menor para la titulación que se imparte y que en su momento será trasladado al edificio que ahora se construye.

El conjunto de los pagos acreditados en relación con este proyecto en el año 2003 sumó la cantidad de 665.713,19 €.

Por lo que se refiere al ejercicio de 2004 se certificó obra por importe de 2.907.397,19 €, lo que supone una ejecución del 82%, incluyendo una modificación del proyecto que se produjo a finales de ese ejercicio por importe de 299.854,22 €. La finalización de obra está fijada, salvo imprevistos, para finales del mes de mayo del año 2005.

En el ejercicio de 2004 se han hecho pagos por importe de 2.137.602,10 €.

PROYECTO: EDIFICIO Y EQUIPAMIENTO PARA FACULTAD DE PSICOLOGÍA.

La Universidad de Murcia convocó un concurso por procedimiento abierto para la redacción del "Proyecto de las obras de construcción del edificio destinado a albergar la Facultad de Psicología" en el Campus de Espinardo (MURCIA), cuyas propuestas se entregaron en enero de 2001, y se resolvió a favor del equipo encabezado por los arquitectos D. Juan Antonio Molina Serrano, D. José Luis de Arana Amurrio, D^a María Aroca Hernández-Ros y D^a María de Arana Aroca, encargándoseles con posterioridad los trabajos de redacción y dirección técnica de las citadas obras.

El Campus de Espinardo se ha configurado inicialmente en forma de anillo de tráfico rodado que sirve para la interconexión de los distintos edificios que lo conforman; unos en el interior del anillo; otros en la periferia. Al haberse colmatado la disposición inicial, el esquema primitivo se ha visto ampliado por adhesiones de terreno, que a su vez han generado ramales que, naciendo del anillo primigenio, organizan otras secuencias edificatorias.

La nueva Facultad de Psicología forma parte de un núcleo de nueva edificación al que se accede desde una calle que conecta con el segmento N. del anillo en dirección O.-S., subiendo según se aleja de aquél.

El detallado Programa de necesidades que fue suministrado a cada concurrente al concurso convocado, ha sido convenientemente matizado, hasta llegar a un equilibrio entre condiciones óptimas y posibilidades reales, de acuerdo con las directrices económicas dictadas desde el Rectorado de la Universidad.

El proyecto de obras contiene debidamente desarrolladas estas zonas de actividad:

1. Área departamental
2. Infraestructuras para la investigación
3. Infraestructuras para los departamentos
4. Decanato, secretaría administrativa y servicios dependientes del decanato
5. Salas de actividad académica
6. Servicios y espacios generales del centro

Las plantas baja y primera se complementan al ofrecer todos aquellos servicios que se desea estén más inmediatos a los accesos según el programa, ya que ambas plantas tienen comunicación directa con el exterior y se intercomunican con una generosa escalera. Así, el acceso principal, en planta baja, establece un eje con el acceso posterior en primera planta. Ambas se organizan como un recinto urbanizado en su alternancia de "manzanas construidas" y patios intermedios, todos conectados por el eje perpendicular al sentido de ellos. Cada "manzana" acoge un bloque del programa.

Las plantas segunda, tercera y cuarta acogen la infraestructura para los Departamentos, en la que el núcleo principal de comunicaciones verticales se ve apoyado por otro secundario en razón de medidas de seguridad.

En el ejercicio de 2003 se procedió a la adjudicación de la obra con fecha de 11 de febrero y por un importe de 4.551.756,31 €, lo que representó una baja próxima al 10 % respecto del presupuesto inicial. Los pagos acreditados de este proyecto en 2003 alcanzaron la cantidad de 615.314,46 €.

En 2004 se han producido certificaciones de obra por importe de 1.258.420,23 €, lo que representa una ejecución de casi un 30%. La fecha de finalización prevista es julio de 2005.

En el ejercicio de 2004 se han hecho pagos por importe de 932.388,54 €.

PROYECTO: EDIFICIO Y EQUIPAMIENTO PARA FACULTAD DE INFORMÁTICA.

El proyecto que fue presentado por los arquitectos redactores cumple el programa facilitado en su día por la Universidad de Murcia y que se adjuntó al correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se distribuye de la manera siguiente:

El acceso principal se produce en la planta baja donde un gran porche recibe al visitante dando paso a un atrio longitudinal que da servicio al Decanato, Biblioteca (que se desarrolla en dos plantas), Salones de actos y al fondo, empotrados en el terreno, las instalaciones. A partir de esta planta los departamentos se van resolviendo en las distintas plantas.

Esta disposición de las Áreas Departamentales permite dotarlas de unas circulaciones independientes de las circulaciones generales y sin embargo intercomunicarlos en el caso de que fuera deseable con total facilidad.

Los Laboratorios concentrados en un área determinada del edificio vuelven a tener un funcionamiento muy independiente del resto de forma que el flujo de estudiantes no altera las demás funciones. La posibilidad de acceder por el nivel superior dota de una funcionalidad suplementaria a estos espacios.

La superficie construida del edificio es de 7.904,34 m², distribuidos en cuatro áreas o zonas funcionales:

- a) ZONA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS, donde se integra el Decanato y la Secretaría del Centro
- b) ZONA DE INSTALACIONES
- c) ZONA DE LABORATORIOS DOCENTES
- d) ZONA DEPARTAMENTAL, que acoge los siguientes Departamentos:

- Área del Departamento de Informática, Inteligencia Artificial y Electrónica
- Área del Departamento de Ingeniería de la comunicación
- Área del Departamento de Ingeniería y Tecnología de Computadores
- Área del Departamento de Matemática Aplicada
- Área del Departamento sin sede de Crecimiento Común.

Durante el ejercicio se sometió a licitación pública el proyecto, adjudicándose el día 21 de mayo de 2003, por un importe de 5.740.094'07 €, resultando una baja de algo más del 10% respecto del que se fijó como presupuesto de licitación.

A 31 de diciembre de 2003 la ejecución de obra era algo superior al 10% del total.

A lo largo de 2004 se ha ejecutado obra por importe de 1.877.727,44 €, lo que supone el 32% de la inversión total, incluida la modificación tramitada en este mismo ejercicio por importe de 221.869,06 €. El plazo de ejecución fue objeto de reajuste con motivo de tal modificación, quedando establecida su finalización a finales de junio de este año.

En el ejercicio de 2004 se han hecho pagos por importe de 1.123.714,06 €.

PROYECTO: REHABILITACIÓN AULARIO DE LA MERCED

El inmueble a que se refiere esta medida se encuentra céntricamente situado en la ciudad de Murcia, incardinado en un conjunto universitario denominado Campus de la Merced y que data del primer tercio del siglo XX.

A lo largo del tiempo, los inmuebles que agrupa este Campus han sufrido procesos de rehabilitación. El actual Aulario, cuya remodelación última tuvo lugar a finales de la década de los 80, se encuentra sometido a una actividad intensiva por varias titulaciones Jurídicas y de Humanidades. Tal circunstancia, unida a la necesidad de contar con los últimos adelantos tecnológicos y a la obligada adaptación de los espacios en función de las novedades en materia de titulaciones, requiere un esfuerzo singular con la finalidad de conseguir un inmueble docente en condiciones óptimas.

A tal fin, durante el año 2003 se produjeron pagos por la remodelación de espacios, y por la dotación de determinado equipamiento por importe total de 106.700,40 €.

En el año 2004 se han producido gastos en equipamiento por importe de 56.574 €.

Igualmente, en el ejercicio de 2004 se han realizado pagos por importe de 26.781,15 €.

3.3. Universidad Politécnica de Cartagena.

Durante el ejercicio 2004 la Universidad Politécnica de Cartagena ha ejecutado 4 proyectos dentro de la Medida 41.1 "Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos de formación superior". En concreto las actuaciones realizadas para cada uno de ellos han sido las siguientes:

REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ANTIGUO CUARTEL DE ANTIGUONES

El edificio del antiguo Cuartel de Antiguones está localizado en el sector sudoriental del Casco Antiguo de Cartagena, ocupando una posición intermedia entre el Hospital de Marina y el Cerro de Despeñaperros. Construido entre 1783 y 1796, posee una planta en forma de "U" semicerrada, orientando su patio central al Oeste, es decir, al ámbito llamado a convertirse en el nuevo espacio central de la Universidad: la "Plaza de las Culturas". Constituye el segundo edificio del Campus de la Muralla del Mar, después del emblemático edificio del antiguo Hospital de Marina.

Mediante el proyecto que se describe, la Universidad Politécnica de Cartagena dará un uso docente e investigador al edificio rehabilitado. En cada una de las plantas tiene una superficie de 4.400 m², lo que proporciona una superficie total de 8.800 m², a la que se añaden 3.500 m² construidos bajo rasante, y otros 2000 m² en un edificio de nueva planta que cierra el antiguo patio de armas, destinado a sedes departamentales. Se cubren mediante este proyecto dos grandes necesidades fundamentales para la UPCT:

La construcción de una sede para la Biblioteca General y Hemeroteca de la Universidad, de unas dimensiones y e infraestructuras acordes con la recién creada Universidad Politécnica de Cartagena. En concreto, se podrá disponer de más de 2.500 m² útiles para la Biblioteca.

La ubicación de la E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación en un edificio en el que puedan alojarse Aulas, Departamentos, Dirección y Administración, y Laboratorios de Investigación, además de otras zonas de Servicios. La E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación, que se encuentra en continua expansión y crecimiento, comparte en este momento ubicación en el Hospital de Marina con la E.T.S. de Ingeniería Industrial.

Se construyen más de 2.500 m² útiles de laboratorios docentes y de investigación en la planta bajo rasante. Los Departamentos de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, de Electrónica, Tecnología de Computadoras y Proyectos tendrán su sede en el nuevo edificio rehabilitado.

Las obras se adjudicaron en los primeros meses del 2002, por 8.529.034,84 Euros a la empresa Ferroviaria-Agromán. En 2003 se pagaron certificaciones por un importe de 3.118.991,97 Euros, llevándose a cabo un Primer Proyecto Modificado, justificado fundamentalmente por una dureza del suelo a excavar mayor que la prevista inicialmente, de 780.484,24 Euros adicionales. Además, fue preciso realizar distintas actuaciones para reafirmar la estructura del edificio (por ejemplo, en la cimentación de los pilares, que junto con las bóvedas, constituyen básicamente la estructura del edificio). En 2004, se hizo necesario la contratación de un Segundo Proyecto Modificado, por valor de 925.322,72 Euros adicionales. El segundo modificado se justifica por el replanteamiento de los acabados al descubrir el estado real de los morteros y el tratamiento necesario para su estabilización, particularmente en las bóvedas. En la obra han aparecido multitud de detalles de tratamiento de las superficies y de acabado de las mismas que han sido objeto de estudio de distintas soluciones. Finalmente, se prevé que a lo largo de 2005 este inmueble pueda ser puesto a disposición de la comunidad universitaria.

En 2004, se han llevado a cabo certificaciones por valor de 4.506.254,96 Euros.

AULARIO GENERAL Y CENTRO DE ELECTROQUÍMICA Y MATERIALES INTELIGENTES

El Aulario General II y el Centro de Electroquímica y Materiales Inteligentes se ha construido en un edificio de nueva planta situado en la parte posterior del edificio de la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos, en el Campus de Alfonso XIII. De esta manera, se completa la capacidad de aprovechamiento del Campus, y se ha seguido con una línea emprendida unos años antes, basada en la ampliación de espacios y servicios a partir de construcciones anexas edificadas tras los edificios principales. El edificio construido tiene planta baja, planta bajo rasante, y dos plantas más sobre planta baja, con una superficie total construida de 2.631,53 m². Se ha conectado mediante rampas de comunicación al edificio de la E.T.S.I.A., mejorando así su funcionalidad y accesibilidad. Los objetivos que comprende esta actuación son los siguientes:

Consecución de un Aulario (denominado Aulario General II), en el que han podido disponer de 14 Aulas, de tamaños diversos, con una capacidad total de 850 puestos de alumnado, con el que se cubren las necesidades acuciantes de espacios para la docencia en el Campus de Alfonso XIII. La mayoría de los grupos docentes que reciben clases en este Aulario pertenecen a cursos de la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos, aunque también de la E.T.S. de Ingeniería Naval y Oceánica, así como correspondientes a otras actividades (Cursos de Inglés Técnico, actividades de formación de Recusos Humanos, etc.)

Construcción del Centro de Electroquímica y Materiales Inteligentes, dirigido por el catedrático Toribio Fernández Otero, en el que se ubica el área vinculada de Química-Física. Este centro ocupa superficies de planta baja y de planta bajo rasante del edificio, con zonas de despachos y laboratorios docentes y de investigación (con superficie total de 456,91 m²).

Habilitación de zonas de espacios técnicos e infraestructuras generales de la UPCT para el Campus de Alfonso XIII (ubicación del Centro de Transformación Eléctrica del Campus de Alfonso XIII, lo que permitió el aumento de su capacidad desde 400 a 800 KVA, cubriendo así las nuevas necesidades de potencia eléctrica impuestas.)

Las primeras certificaciones de obra se empezaron a pagar en el 2002. Durante el año 2003, se han certificado pagos por importe de 354.832,55 Euros, y durante el 2004, se certificaron 40.498,44 Euros en la liquidación. Por tanto, se trata de un proyecto totalmente terminado, puesto a disposición de la comunidad universitaria.

REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

La Rehabilitación y Adecuación de la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos se pone en marcha en el año 2002, siendo la primera obra importante de modernización de los espacios que la Universidad Politécnica de Cartagena dispone en el Campus de Alfonso XIII. Esta actuación tiene como objetivo final conseguir la rehabilitación completa del edificio de los años 60, que durante muchos años constituyó la sede de la E.T.S. de Ingenieros Industriales.

A partir de un proyecto integral de rehabilitación del edificio realizado por el arquitecto José Amorós Martínez, se pretende recuperar el uso del edificio adaptándolo a las necesidades requeridas por la UPCT, manteniendo para ello la concepción original del edificio, estructura, fachadas y escaleras, e interviniendo únicamente en la adecuación

interior del mismo para los nuevos usos, respetando así su integración con el resto de edificios existentes en el Campus de Alfonso XIII. Cada una de las fases en las que se divide el proyecto, y que se describen a continuación, comprende actuaciones de restauración y acondicionamiento, albañilería, instalaciones eléctricas, instalaciones de climatización y ventilación, carpinterías, cristalerías y pinturas, y contraincendios y seguridad.

Primera fase: Ala izquierda de las plantas primera y segunda, con 700 m², destinada a laboratorios docentes y de investigación, y también despachos, del Departamento de Producción Agraria. Esta primera fase ya ha sido ejecutada en 2003.

Segunda fase: Ala derecha de la planta segunda, con 350 m², destinada a laboratorios docentes y de investigación, y también despachos, del Departamento de Ingeniería de los Alimentos y del Equipamiento Agrícola. Esta segunda fase está actualmente ejecutándose.

Tercera fase: Cuerpo central de la planta segunda, con 500 m², destinado a laboratorios docentes y de investigación, y también despachos, de los Departamentos de Producción Agraria, y de Ingeniería de los Alimentos y del Equipamiento Agrícola. Esta tercera fase está actualmente en fase de contratación administrativa.

En el 2003 se han certificado pagos por importe de 299.468,59 Euros. En el 2004, se han certificado pagos por valor de 96.628,40 Euros.

Equipamiento de la E.T.S. de Ingeniería Agronómica

El proyecto anterior se completa con el equipamiento de los laboratorios docentes y de investigación. Mediante contratación centralizada, se han dotado hasta la fecha los laboratorios correspondientes a la primera fase. Se han instalado poyatas con encimeras especiales de laboratorio, puntos de electricidad bifásica y trifásica, agua, red, fregaderos, módulos de estanterías y vitrinas para material de ensayo, etc.

En 2004, se certificaron pagos por valor de 188.920,27 Euros.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

El total de gasto pagado y certificado a lo largo del año 2004 es de 14.379.107,34 €, lo que representa un 125,1% en relación al total programado para el ejercicio. Si tenemos en cuenta el acumulado para el período 2000-2004 el grado de ejecución es del 98,19%, con una inversión total de 68.758.801,59 Euros..

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	F.S.E.
EJE:	41 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y REFUERZO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
MEDIDA:	12 Fomentar el acceso de todos/as a las Enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: la Formación Profesional Base y la Formación Profesional Específica.

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208150 Consejería de Educación y Cultura

208170 Consejería de Agricultura y Agua (nueva denominación)

2. RESUMEN GENERAL.

Con cargo a las dotaciones de esta medida se financia el desarrollo de ciclos formativos y formación profesional de grado medio y superior en las áreas profesionales agraria, Industria agroalimentaria, Informática, Robótica, Telemática, Ofimática, Electricidad y Electrónica, Ciencias de la salud y servicios socioculturales y a la comunidad, que se desarrollan en las Escuelas de Capacitación Agraria de la Región y en diversos Institutos de Educación Secundaria, hasta un total de 36 Centros distribuidos por toda la Región.

Se ha ejecutado en el año 2004 un gasto de 3.330.264,45 €, lo que supone un 102,11% del gasto elegible para la anualidad.

La totalidad de las actuaciones de esta medida corresponden al ámbito de actuación 23 (Fomento de la educación y la formación profesional no vinculada a un sector específico).

Estas actuaciones contribuyen al desarrollo de la directriz 4 de la EEE, mediante la impartición de formaciones vinculadas a las demandas del mercado de trabajo.

Así mismo hay que señalar que se ha atendido a las prioridades transversales establecidas en el art. 2 del reglamento 1784/99 sobre FSE, como se describe a continuación:

En relación con la Igualdad de oportunidades a través de los contenidos transversales y de la acción orientadora de los servicios de orientación educativa, vocacional y profesional que tiene entre sus objetivos eliminar estereotipos sexistas en la elección de estudios de FP.

En cuanto a la dimensión del empleo en la sociedad de la información, tal como se ha señalado anteriormente esta prioridad transversal se potencia a través del currículo de los ciclos formativos, ya que en todos ellos se prevé formar al alumnado para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en sus respectivos campos profesionales.

El desarrollo local no se aborda con carácter específico en esta medida; no obstante puede considerarse que la cualificación de los recursos humanos que la misma implica en relación directa con las demandas de los sectores productivos de cada área territorial, supone una aportación de la mayor importancia al citado desarrollo.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Se ha impartido formación para las titulaciones que a continuación se relacionan:

Elaboración de vinos y otras bebidas
Explotaciones Agrarias Extensivas
Explotaciones Ganaderas
Trabajos Forestales
Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias
Conservaría Vegetal, Cárnica y de Pescado
Matadero y Carnicería-Charcutería
Industria Alimentaria
Química Ambiental
Explotaciones Agrarias Intensivas
Jardinería
Gestión y Organización de Recursos Naturales
Administración de Sistemas Informáticos
Desarrollo de Aplicaciones Informáticas
Comercio Internacional
Administración y Finanzas
Gestión Administrativa
Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de climatización
Mecanizado
Sistemas de Regulación y Control automático
Instalaciones Electrónicas
Equipos e Instalaciones Electrónicas
Educación Infantil
Animación de Actividades Físico-Deportivas
Auxiliares de enfermería
Auxiliares de Farmacia
Imagen para diagnóstico
Prótesis dental
Dietética
Anatomía patológica
Laboratorio de diagnóstico clínico.

De dichas actividades formativas han sido beneficiarios 2.375 alumnos de los que 1.118 son mujeres, lo que supone 47,07%. Este porcentaje de mujeres es superior al porcentaje medio previsto para todo el período que era del 32,8%.

De este total de alumnos solo se han recogido como alumnos de Sociedad de la Información, en los indicadores de realización física, los 1.085 que reciben formación en titulaciones específicas de Sociedad de la Información y los de Administración y Oficinas. Con carácter general puede decirse que todos reciben algún tipo de formación en relación con la aplicación y utilización de la NTCI en sus formaciones específicas.

Asimismo en todas las titulaciones se imparte algún módulo de formación o sensibilización medioambiental, no obstante al no estar esta formación contemplada como contenido de los currículum formativos correspondientes a las acciones certificadas

que no corresponden a la formación agroalimentaria, tan solo se recogen en los indicadores de realización física correspondientes a estas últimas acciones.

En relación con los indicadores de resultados, es preciso señalar que se han recogido los correspondientes a la formación profesional agraria, para el resto de ciclos formativos han existido dificultades que han impedido contar con información fiable.

No obstante, a este respecto se han adoptaron medidas (desarrollo de una Resolución de la Dirección General de Formación Profesional, en la que se establece la información que con carácter periódico deberán recopilar y remitir los directores de los centros en los que se imparten enseñanzas financiadas con FSE), de modo que se pudiera contar con la información de resultados correspondiente. Las dificultades de implementación de las mismas (sobre todo en relación con los años pasados) nos han llevado a intentar articular nuevas vías de información, mediante consulta a la Tesorería de Seguridad Social que esperamos que nos permita contar con estos datos en breve plazo.

Con respecto a la formación profesional agraria, hay que decir que de los 120 alumnos que finalizaron sus estudios en 2004, 81 ha encontrado empleo antes de los seis meses de finalización de su formación.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

El gasto realizado durante 2004 asciende a 3.330.264,45 €, lo que representa un grado de ejecución del 102,11% sobre el GPE previsto para esta anualidad.

La ejecución acumulada 2000-2004 alcanza los 17.168.380,96 €, un 99,39% de las previsiones del mismo período.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	F.S.E.
EJE:	41 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y REFUERZO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
MEDIDA:	14 Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208150 Consejería de Educación y Cultura

2. RESUMEN GENERAL.

Las actuaciones de esta medida se centran en la formación del profesorado de Formación Profesional y Garantía Social, con especial atención a la formación en el uso y aplicación de las NTCl como recurso educativo y de gestión y para la impartición de docencia en esta materia, como elemento para la mejora de los sistemas de Formación Profesional, Garantía Social y Formación de adultos.

Se ha ejecutado gasto por un importe de 65.496,64 €, lo que significa el 111,37% del gasto elegible del año 2004 para esta medida.

Las actuaciones desarrolladas contribuyen al desarrollo en nuestra región de la directriz 4 de la EEE (aprendizaje permanente: aprendizaje informático).

En cuanto a las prioridades transversales establecidas por artículo 2 del Reglamento 1784/99, se ha prestado especial atención a la sociedad de la información, como puede deducirse del contenido descrito de las actuaciones, no obstante el principio de Igualdad de Oportunidades se aplica con carácter general como prioridad transversal en todas las actuaciones educativas y parece evidente que la capacitación de los formadores en relación con el uso y aplicación de las NTCl tendrá efectos positivos en el desarrollo local.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Durante el año 2004 se han desarrollado 31 acciones formativas, en 9 Centros de Profesores (CPR) en las que han participado 342 profesores y en las que se han impartido 1.129 horas de formación, de las que 525 han sido de NTCl.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

El total de pagos realizados en 2004 se eleva a 65.496,64 €, un 111,37% del GPE programado para esta anualidad.

La ejecución acumulada de esta medida asciende, en el período 2000-2004, a 354.047,00 euros, lo que representa un 113,68% de lo previsto para este mismo periodo.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	F.S.E.
EJE:	41 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y REFUERZO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
MEDIDA:	15 Promocionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208150 Consejería de Educación y Cultura

2. RESUMEN GENERAL.

Con las actuaciones desarrolladas en esta medida se pretende proporcionar formación adecuada para la inserción en el mercado laboral a chicos y chicas que no han superado la enseñanza obligatoria. Estas actuaciones se desarrollan en centros públicos situados en zonas con especial incidencia de este tipo de población.

En el año 2004 se ha ejecutado gasto por un importe de 136.386,30 €, lo que supone una ejecución del 101,55% del gasto elegible.

Las acciones de esta medida contribuyen a desarrollar la directriz 4 de la EEE, proporcionando formación y habilidades básicas a jóvenes que han abandonado el sistema escolar sin superar la enseñanza obligatoria.

Así mismo hay que señalar, que tal como se ha señalado en relación con la Formación Profesional, se ha atendido a las prioridades transversales establecidas en el art. 2 del reglamento 1784/99 sobre FSE, así:

En relación con la igualdad de oportunidades a través de los contenidos transversales y de la acción orientadora de los servicios de orientación educativa, vocacional y profesional que tiene entre sus objetivos eliminar estereotipos sexistas en la elección de estudios de FP.

En cuanto a la dimensión del empleo en la sociedad de la información, tal como se ha señalado anteriormente esta prioridad transversal se potencia a través del currículo de los programas formativos, ya que en todos ellos se prevé formar al alumnado para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en sus respectivos campos profesionales.

El desarrollo local no se aborda con carácter específico en esta medida; no obstante puede considerarse que la cualificación de los recursos humanos que la misma implica en relación directa con las demandas de los sectores productivos de cada área territorial supone una aportación de la mayor importancia al citado desarrollo.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

En tres Centros de Educación Secundaria se han impartido enseñanzas correspondientes a los siguientes perfiles – especialidad:

- Operario de instalaciones eléctricas de baja tensión
- Servicios auxiliares de oficinas
- Auxiliar de peluquería
- Ayudante de reparación de vehículos

En las acciones formativas desarrolladas en esta medida han participado 68 alumnos de los que 20 eran mujeres, que suponen el 29,41%.

En cuanto a los resultados, la situación y perspectivas son las mismas que las expresadas en relación con la medida 41.12.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

Los pagos realizados en 2004 ascienden a 136.386,30 euros, lo que representa un 101,55% del gasto previsto.

La ejecución acumulada de esta medida se eleva a 821.144,43 euros, un 115,45% de lo programado para el periodo 2000-2004.

EJE 42. INSERCIÓN Y REINSERCIÓN OCUPACIONAL DE LOS DESEMPLEADOS.

Con objeto de incrementar los niveles de actividad y empleo en general y de los jóvenes en particular y disminuir la incidencia del desempleo de larga duración, la Comunidad Autónoma de Murcia lleva a cabo una serie de medidas (42.6, 42.7 y 42.8) cofinanciadas en su totalidad por el Fondo Social Europeo.

Durante el ejercicio 2004 se ha certificado un importe global de 10.499.235,54 euros, lo que representa un grado de ejecución del 152,48% de la anualidad prevista.

Para el periodo 2000-2004 la ejecución ha sido de 32.456.767,90 € lo que representa un 88,17%.

Hay que señalar que este nivel de ejecución en relación con la anualidad responde a las medidas adoptadas para solventar las dificultades, que se señalaron en informes anteriores, en relación con las acciones de formación, que tenían como consecuencia un bajo nivel de certificación de las mismas y que nos han permitido avanzar en el nivel de ejecución de este eje.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	F.S.E.
EJE:	42 INSERCIÓN Y REINSERCIÓN OCUPACIONAL DE LOS DESEMPLEADOS
MEDIDA:	6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral.

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208120 Consejería de Trabajo y Política Social (nueva denominación)

2. RESUMEN GENERAL.

Las actuaciones desarrolladas dentro de esta medida tienen como finalidad:

- A) Proporcionar Formación Ocupacional para desempleados, con el objeto de ofrecerles mediante la formación posibilidades de inserción en el mercado laboral. Estas actuaciones conllevan subvenciones de proyectos de formación, que contemplan no solo la formación teórico – práctica, si no también orientación profesional y prevención de riesgos laborales, para lograr la cualificación o recualificación de los trabajadores desocupados, a fin de incorporarlos a los sectores de producción y ayudar a la diversificación de la economía regional.
- B) Subvencionar la contratación por tiempo indefinido y a jornada completa o a tiempo parcial, de desempleados/as mayores de 30 años, inscritos/as como demandantes de empleo en la correspondiente oficina de empleo del INEM o Agencia de colocación sin fines de lucro regulada en el R.D. 735/1995 de 5 de mayo (BOE 8/5/95) y que no estuviesen vinculados/as laboralmente a la empresa en los 4 meses inmediatamente anteriores a la contratación.
- C) Financiar la actividad de orientación laboral dirigida al colectivo de adultos desempleados antes de que alcancen la situación de PLD para, a través de la realización de entrevistas personalizadas, marcar un itinerario profesional del usuario del servicio que facilite su acceso a una fórmula de empleo, proporcionándole toda la información y medidas de acompañamiento necesario para ello.

El gasto ejecutado en el desarrollo de estas actuaciones ha sido de 4.401.156,14 €, lo que supone un 218,35% del gasto elegible programado para el año 2004.

Las acciones de formación financiadas en desarrollo de esta medida tienen un carácter complementario de las desarrolladas a través del Plan FIP; dicha complementariedad se establece a través de la planificación anual de formación. Tanto estas acciones como las de apoyo al empleo, han sido seleccionadas de acuerdo con los criterios establecidos en el Complemento del Programa, y en las Ordenes de Convocatoria de estas ayudas para 2004, cuyo aspectos más relevantes se detallan en el análisis de actuaciones que se realiza a continuación.

Han sido beneficiarios de las acciones desarrolladas y certificadas 2.036 personas, de las que 1.242 han sido mujeres, lo que supone el 61% del total de beneficiarios, 87 inmigrantes y 1.290 personas que se reincorporan al mercado laboral o pertenecen a otros colectivos.

Las acciones desarrolladas corresponden en su totalidad al ámbito de intervención 21 (Políticas de mercado laboral) y suponen una aportación importante al desarrollo en nuestra región de la directriz 1 de la EEE, por cuanto tienen en su totalidad un contenido preventivo en relación con el desempleo de larga duración.

En el desarrollo de las mismas se ha atendido fundamentalmente a la prioridad de Igualdad de Oportunidades y desarrollo local, tal como se deriva de las prioridades establecidas para la concesión de las ayudas en relación con las mujeres y la incidencia que en el desarrollo local tienen las actuaciones desarrolladas. Así mismo en las acciones de formación se priorizan las correspondientes a nuevas tecnologías y sistemas de información.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Para el desarrollo de las acciones de formación ocupacional, se han priorizado aquellas que asumían compromisos de contratación o compromisos de prácticas profesionales no laborales en empresa de los alumnos formados.

Se han certificado 316 acciones formativas dirigidas a desempleados que no han alcanzado la situación de larga duración, en las que han participado 1.705 beneficiarios de los que 1.047 eran mujeres (927 de entre 30 y 45 años y 120 de mas de 45 años) y 658 eran hombres (609 de entre 30 y 45 años y 49 de mas de 45 años). Del total de beneficiarios 1.290 son personas que se reincorporan al mercado laboral

Las acciones formativas correspondían al sector servicios 254, con un total 82.318 horas de formación, al sector industrial 58 con un total de 17.099 horas de formación, y al sector agrario 4 con 1.196 horas de formación. Todas las personas formadas han seguido un módulo de formación medioambiental.

En cuanto a las ayudas para la contratación hay que señalar que se priorizan la contratación de mujeres, de PCD o personas en riesgo de exclusión y las correspondientes a la zona del Noroeste de la región.

Asimismo se financian en mayor cuantía las contrataciones de PCD y personas con riesgo de exclusión.

Se han concedido ayudas para la contratación a 256 empresas, todas ellas PYMES, de las que han sido beneficiarias 331 personas, de las cuales 195 son mujeres (58,91%).

En cuanto a los indicadores de resultados, respecto a las actuaciones de formación ocupacional se han recogido los datos correspondientes a las acciones financiadas con cargo a la convocatoria del año 2003. El método utilizado para obtener los resultados, que se describe a continuación, implica que se obtendrá la información de resultados para el total de alumnos que correspondan a las acciones formativas de cada convocatoria anual, independientemente de la/s certificaciones de gasto en que se incluyan estas acciones.

Los indicadores de resultados de los que se han recopilado datos, han sido cuántas personas se han ocupado a los 6 meses de finalizar la acción correspondiente, así como, cuantas son del sexo femenino. Para recabar estos datos, se confeccionaron listados con

las fechas de finalización de las acciones y todos los alumnos de cada una de las medidas y se remitieron a la Tesorería General de la Seguridad Social. De los alumnos que finalizaron las acciones formativas correspondientes a 2003, se insertaron laboralmente a los seis meses de finalizadas las acciones formativas 1.071 de los cuales 504 son mujeres.

En cuanto a las ayudas a la contratación los resultados obtenidos por las características de la ayuda concedida, estos indicadores son similares a los de realización física: 331 un contratos de carácter indefinido, 52 de ellos a tiempo parcial.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

El gasto total realizado en 2004 ha sido de 4.401.156,14 euros, el 218,35% del programado para esta anualidad.

Los pagos acumulados ascienden a 10.746.423,51 €, lo que representa un 119,47% del gasto programado en el período 2000-2004.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	F.S.E.
EJE:	42 INSERCIÓN Y REINSERCIÓN OCUPACIONAL DE LOS DESEMPLEADOS
MEDIDA:	7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración.

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208120 Consejería de Trabajo y Política Social (nueva denominación)

2. RESUMEN GENERAL.

Las actuaciones desarrolladas dentro de esta medida tienen como finalidad:

- A) Proporcionar Formación Ocupacional para desempleados de larga duración, con el objeto de ofrecerles mediante la formación posibilidades de inserción en el mercado laboral. Estas actuaciones conllevan subvenciones de proyectos de formación, que contemplan no solo la formación teórico – práctica, si no también orientación profesional y prevención de riesgos laborales, para lograr la cualificación o recualificación de los trabajadores desocupados, a fin de incorporarlos a los sectores de producción y ayudar a la diversificación de la economía regional
- B) Subvencionar de trabajadores/as cuyo período de inscripción como demandante de empleo en la correspondiente oficina del INEM o Agencia de Colocación sin fines de lucro reguladas en el Real Decreto 735/95 de 5 de mayo (BOE de 8/5/95) exceda de 6 meses, si es menor de 30 años o de 12 meses si es mayor de 30 años.
- C) Financiar las actividades y servicios de orientación laboral dirigida al colectivo de desempleados en situación de PLD para, a través de la realización de entrevistas personalizadas, marcar un itinerario profesional del usuario que facilite su acceso a una fórmula de empleo, proporcionándole toda la información y medidas de acompañamiento necesario para ello.

El gasto ejecutado en el desarrollo de estas actuaciones ha sido de 1.353.671,65 €, lo que supone un 131,05% del gasto elegible programado para el año 2004.

Las acciones de formación financiadas en desarrollo de esta medida tienen un carácter complementario de las desarrolladas a través del Plan FIP; dicha complementariedad se establece a través de la planificación anual de formación. Tanto estas acciones como las de apoyo al empleo, han sido seleccionadas de acuerdo con los criterios establecidos en el Complemento del Programa y en las Ordenes de Convocatoria de estas ayudas para 2004, cuyos aspectos mas relevantes se detallan en el análisis de actuaciones que se realiza a continuación.

Han sido beneficiarios de las acciones desarrolladas y certificadas 604 personas, de las que 419 han sido mujeres, lo que supone el 69,37% del total de beneficiarios, 6 han sido inmigrantes y 415 personas que se reincorporan al mercado laboral.

Las acciones desarrolladas corresponden en su totalidad al ámbito de intervención 21 (Políticas de mercado laboral) y suponen una aportación importante al desarrollo en nuestra región de la directriz 1 de la EEE, por cuanto tienen en su totalidad un contenido preventivo en relación con la cronificación de las situaciones de desempleo de larga duración.

En el desarrollo de las mismas se ha atendido fundamentalmente a la prioridad de Igualdad de Oportunidades y desarrollo local, tal como se deriva de las prioridades establecidas en la concesión de las ayudas en relación con las mujeres y la incidencia que en el desarrollo local tienen las actuaciones desarrolladas. Así mismo en las acciones de formación se priorizan las correspondientes a nuevas tecnologías y sistemas de información.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Para el desarrollo de estas acciones de formación ocupacional, se han priorizado aquellas que asumían compromisos de contratación o compromisos de prácticas profesionales no laborales en empresa de los alumnos formados.

Se han certificado 240 acciones formativas dirigidas a desempleados de larga duración, en las que han participado 535 beneficiarios de los que 380 eran mujeres lo que supone el 71% (97 menores de 30 años, 240 de entre 25 y 45 años y 43 de mas de 45 años) y 155 eran hombres (46 menores de 30 años, 95 de entre 30 y 45 años y 14 de mas de 45 años), 6 eran inmigrantes y 346 personas que reincorporan al mercado de trabajo.

Las acciones formativas correspondían al sector servicios 202, con un total 50.133 horas de formación, al sector industrial 35 con un total de 9.834 horas de formación y al sector agrario 3 con 891 horas de formación. Todas las personas formadas han seguido un módulo de formación medioambiental.

En cuanto a las ayudas para la contratación hay que señalar que se priorizan la contratación de mujeres, de PCD o personas en riesgo de exclusión y las correspondientes a la zona del Noroeste de la región.

Así mismo se financian en mayor cuantía las contrataciones de PCD y personas con riesgo de exclusión

Se han concedido ayudas para la contratación a 58 empresas, todas ellas PYMES, de las que han sido beneficiarias 69 personas, de las cuales 39 son mujeres (56,52%).

En cuanto a los indicadores de resultados, hay que señalar que, con respecto a las actuaciones de formación ocupacional, se han recogido los datos correspondientes a las acciones financiadas con cargo a la convocatoria del año 2003. El método utilizado para obtener los resultados, que se describe a continuación, implica que se obtendrá la información de resultados para el total de alumnos que correspondan a las acciones formativas de cada convocatoria anual, independientemente de la/s certificación/es de gasto en que se incluyan estas acciones.

Los indicadores de resultados de los que se han recopilado datos, han sido cuántas personas se han ocupado a los 6 meses de finalizar la acción correspondiente, así como, cuantas son del sexo femenino. Para recabar estos datos, se confeccionaron listados con

las fechas de finalización de las acciones y todos los alumnos de cada una de las medidas y se remitieron a la Tesorería General de la Seguridad Social.

De los beneficiarios de esta medida se han insertado a los seis meses de finalizar la acción formativa un total de 289 de los cuales 199 son mujeres (68,8% sobre total ocupación).

En cuanto a las ayudas a la contratación los resultados obtenidos, por las características de la ayuda concedida, estos indicadores son similares a los de realización física, 69 contratos de carácter indefinido, 12 de ellos a tiempo parcial.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

Los pagos certificados en 2004 ascienden 1.353.671,65 €, lo que supone un 131,05% del gasto elegible programado para el año 2004.

La ejecución acumulada se eleva a 4.580.930,14 euros, un 60,60% de lo previsto para el período 2000-2004.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	F.S.E.
EJE:	42 INSERCIÓN Y REINSERCIÓN OCUPACIONAL DE LOS DESEMPLEADOS
MEDIDA:	8 Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes.

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208110 Consejería de Presidencia.

208120 Consejería de Trabajo y Política Social (nueva denominación)

2. RESUMEN GENERAL.

Las actuaciones desarrolladas dentro de esta medida tienen como finalidad:

- A) Proporcionar Formación Ocupacional para desempleados menores de 30 años, con el objeto de ofrecerles, mediante la formación, posibilidades de inserción en el mercado laboral. Estas actuaciones conllevan subvenciones de proyectos de formación, que contemplan no solo la formación teórico – práctica, si no también orientación profesional y prevención de riesgos laborales, para lograr la cualificación o recualificación de los trabajadores desocupados, a fin de incorporarlos a los sectores de producción y ayudar a la diversificación de la economía regional.
- B) Subvencionar la contratación por cuenta ajena de jóvenes en desempleo, cuyo período de inscripción como demandante de empleo en la correspondiente oficina del INEM o Agencia de Colocación sin fines de lucro reguladas en el Real Decreto 735/95 de 5 de mayo (BOE de 8/5/95) no exceda de 6 meses. Cuando las contratadas han sido mujeres desempleadas el importe de la subvención se ha incrementado hasta en un 50%.
- C) Financiar las actividades y servicios de orientación laboral dirigida al colectivo de jóvenes desempleados que no han alcanzado la situación de PLD para, a través de la realización de entrevistas personalizadas, marcar un itinerario profesional del usuario que facilite su acceso a una fórmula de empleo, proporcionándole toda la información y medidas de acompañamiento necesario para ello.
- D) Financiar el funcionamiento en 39 "Centros Locales de Empleo" en 42 municipios de la región, de estructuras destinadas a la información, asesoramiento y acompañamiento de jóvenes para su inserción laboral. Estos servicios cumplen una doble función: por un lado desarrollan medidas para la mejora de competencias de los/las jóvenes y por otro se incide en el mundo empresarial con el fin de adecuar la oferta y la demanda laboral.

Se ha ejecutado gasto por un total de 4.744.407,75 €, lo que significa el 123,64% del gasto elegible programado para la anualidad 2004.

Las acciones de formación financiadas en desarrollo de esta medida tienen un carácter complementario de las desarrolladas a través del Plan FIP; dicha complementariedad se establece a través de la planificación anual de formación. Tanto estas acciones como las de apoyo al empleo, han sido seleccionadas de acuerdo con los criterios establecidos en el Complemento del Programa y en las Ordenes de Convocatoria de estas ayudas para 2004, cuyos aspectos mas relevantes se detallan en el análisis de actuaciones que se realiza a continuación.

Han sido beneficiarios de las acciones desarrolladas y certificadas 12.968 personas, de las que 8.856 han sido mujeres, lo que supone el 68,29% del total de beneficiarios, 1.195 han sido inmigrantes, 295 PCD, 918 personas que se reincorporan al mercado laboral y 317 gitanos y otros colectivos excluidos.

Las acciones desarrolladas corresponden en su totalidad al ámbito de intervención 21 (Políticas de mercado laboral) y suponen una aportación importante al desarrollo en nuestra región de la directriz 1 de la EEE, por cuanto tienen en su totalidad un contenido preventivo en relación con las situaciones de desempleo intentando que las mismas no se conviertan en desempleo de larga duración.

En el desarrollo de las mismas se ha atendido fundamentalmente a la prioridad de Igualdad de Oportunidades y desarrollo local, tal como se deriva de las prioridades establecidas en la concesión de las ayudas en relación con las mujeres y la incidencia que en el desarrollo local tienen las actuaciones desarrolladas. Así mismo en las acciones de formación se priorizan las correspondientes a nuevas tecnologías y sistemas de información.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Para el desarrollo de estas acciones de formación ocupacional, se han priorizado aquellas que asumían compromisos de contratación o compromisos de prácticas profesionales no laborales en empresa de los alumnos formados.

Se han certificado 308 acciones formativas dirigidas a desempleados menores de 30 años, en las que han participado 1.388 beneficiarios de los que 780 eran mujeres lo que supone el 56,20% y 608 eran hombres y 14 eran inmigrantes.

Las acciones formativas correspondían al sector servicios 247, con un total 62.599 horas de formación, al sector industrial 59 con un total de 17.614 horas de formación y al sector agrario 2 con 598 horas de formación. Todas las personas formadas han seguido un módulo de formación medioambiental.

En cuanto a las ayudas para la contratación hay que señalar que se priorizan la contratación de mujeres, de PCD o personas en riesgo de exclusión y las correspondientes a la zona del Noroeste de la región.

Asimismo se financian en mayor cuantía las contrataciones de PCD y personas con riesgo de exclusión.

Se han concedido ayudas para la contratación a 158 empresas, todas ellas PYMES, de las que han sido beneficiarias 237 personas, 229 mujeres (96,62%).

En los servicios de Orientación y acompañamiento para jóvenes de los Centros Locales de Empleo se han atendido a 11.343 jóvenes, de los que 7.847 eran mujeres (69,18%) y 3.496 eran hombres. De estos beneficiarios 1.181 eran inmigrantes, 295 personas con discapacidad y 317 excluidos .

Los servicios que se han prestado por estos Centros han sido los siguientes:

Orientación Laboral y técnicas de búsqueda de empleo a 6.339 mujeres y 2.799 hombres, de los cuales 1.306 eran personas en situaciones especiales(inmigrantes, gitanos, pcd...).

Asesoramiento para autoempleo y formación de empresas: 269 mujeres y 97 hombres, de los que 23 eran personas en situaciones especiales.

Otros servicios, como Información general y formación en habilidades básicas, a 1.236 mujeres y 598 hombres.

En cuanto a los indicadores de resultados, con respeto a las actuaciones de formación ocupacional, se han recogido los datos correspondientes a las acciones financiadas con cargo a la convocatoria del año 2003. El método utilizado para obtener los resultados, que se describe a continuación, implica que se obtendrá la información de resultados para el total de alumnos que correspondan a las acciones formativas de cada convocatoria anual, independientemente de la/s certificación/es de gasto en que se incluyan estas acciones.

Los indicadores de resultados de los que se han recopilado datos, han sido el nº de personas que se han ocupado a los 6 meses de finalizar la acción correspondiente, así como, cuantas son del sexo femenino. Para recabar estos datos, se confeccionaron listados con las fechas de finalización de las acciones y todos los alumnos de cada una de las medidas y se remitieron a la Tesorería General de la Seguridad Social

De estos se insertaron laboralmente, a los 6 meses de finalizar sus acciones correspondientes, 990, de los cuales 489 (49,39% sobre total ocupación) son mujeres.

En cuanto a las ayudas a la contratación los resultados obtenidos, por las características de la ayuda concedida, estos indicadores son similares a los de realización física: 237 contratos de carácter indefinido, 42 de ellos a tiempo parcial.

Con respecto a los resultados de las actuaciones desarrolladas en los Centros Locales de Empleo, la información es recogida y facilitada por los técnicos de dichos centros.

Los resultados de inserción en los jóvenes menores de 30 años durante el 2004 fueron 1.275 empleos por cuenta ajena, de los que 451 corresponden a varones y 824 a mujeres, integrando en éstos a 32 discapacitados y a 99 inmigrantes; se autoemplearon 19 personas, 7 hombres y 12 mujeres; y se crearon 10 empresas.

En cuanto al tipo de contrato, predominan los de menos de un año.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

El gasto certificado en 2004 asciende a 4.744.407,75 €, lo que significa el 123,64% de lo programado para ese año.

La ejecución acumulada asciende a 17.129.414,25 euros, con lo que se alcanza un grado de realización del 84,56% para el gasto programado en el en el período 2000-2004.

EJE 43. REFUERZO DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y ADAPTABILIDAD.

Con objeto de mejorar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas a los cambios del sistema productivo, la Comunidad Autónoma de Murcia participa en este Eje con la medida 43.2: Actualización del nivel de competencia de los trabajadores y la medida 43.3: Consolidación del empleo existente, introducida en la reprogramación.

Durante el año 2004 se han certificado actuaciones por importe de 2.856.175,25 euros, lo que supone un grado de ejecución del 139,85% del gasto elegible para esta anualidad.

Para el periodo 2000-2004 la ejecución ha sido de 6.736.028,05 € lo que representa un 79,19%.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	F.S.E.
EJE:	43 REFUERZO DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y ADAPTABILIDAD
MEDIDA:	2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores.

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208120 Consejería de Trabajo y Política Social (nueva denominación)
208170 Consejería de Agricultura y Agua (nueva denominación)

2. RESUMEN GENERAL.

Para la ejecución de la medida, se ha desarrollado la actuación prevista en el Complemento del Programa, denominado Programa de Formación para Trabajadores en Activo. Para el desarrollo de esta actuación se han subvencionado acciones de formación dirigidas a trabajadores en activo de la Pequeña y Mediana Empresa. Para la consecución de estas acciones se han primado las relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información, los servicios a la comunidad así como las actuaciones en prevención de riesgos laborales.

Así mismo se han desarrollado las actuaciones integradas en plan regional de formación continua agroambiental, en el que se han priorizado las acciones relacionadas con tratamientos con plaguicidas, riesgos laborales en la agricultura e incorporación a empresas agrarias, junto con otros más específicos relacionados con las producciones de las zonas en que se desarrollan (citricultura, cata, quesería...).

Se ha ejecutado gasto por un total de 2.341.375,25 €, lo que supone el 123,27% del gasto elegible previsto para esta anualidad.

Las acciones de formación financiadas en desarrollo de esta medida tienen un carácter complementario de las desarrolladas a través del FORCEM, ya que estas tienen como destinatarios a aquellos trabajadores que no pueden beneficiarse de las medidas del mismo (trabajadores de PYMES). Tanto estas acciones como las de apoyo al empleo, han sido seleccionadas de acuerdo con los criterios establecidos en el Complemento del Programa.

Han sido beneficiarios de estas medidas 13.877 personas, de las que 5.732 eran mujeres (41,31%) y 912 inmigrantes.

Las acciones desarrolladas corresponden en su totalidad al ámbito de intervención 24 (Adaptabilidad, espíritu de empresa e innovación) y suponen una aportación importante al desarrollo en nuestra región de la directriz 4 de la EEE, por cuanto tienen una especial incidencia en la capacitación de los trabajadores en activo para su adaptación a los cambios en los sistemas productivos.

En el desarrollo de las mismas se ha atendido fundamentalmente a la prioridad del desarrollo local mediante la descentralización de actuaciones y su vinculación a las demandas más pertinentes en cada zona. Así mismo en las acciones de formación se priorizan las correspondientes a nuevas tecnologías y sistemas de información.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

En el marco del Programa de Formación para Trabajadores en Activo se han realizado 345 acciones formativas, en las que han participado un total de 3.824 beneficiarios, 1.232 mujeres, el 32,22% (174 de menos de 25 años, 945 de entre 25 y 45 y 105 de más de 45) y 2.592 hombres (370 menores de 25 años, 1913 de entre 25 y 45 y 267 de más de 45).

En relación con los sectores de actividad:

- 27 acciones corresponden al sector agrario, con 287 alumnos y 1.139 horas de formación.
- 2 acciones corresponden a construcción con 19 alumnos y 183 horas de formación.
- 96 acciones corresponden a Industria con 1.197 alumnos y 5.969 horas de formación.
- 220 acciones corresponden a servicios con 2.321 alumnos y 12.786 horas de formación.

Todos los alumnos han realizado un módulo de formación medioambiental.

En el marco del plan regional de formación continua agroambiental se han realizado 613 acciones formativas en las que han participado 10.053 alumnos, de los cuales 4.500 son mujeres, el 44,76% (793 de menos de 25 años, 2.817 de entre 25 y 45 años y 890 de más de 45 años) y 5.553 hombres (929 menores de 25 años, 3.316 de entre 25 y 45 años y 1.308 de más de 45 años).

La mayoría de las acciones corresponden al sector agroambiental (602) y han supuesto un total de 12.003 horas de formación, aunque se han realizado 11 acciones que corresponden al sector servicios (hostelería y comercio) con un total de 110 horas de formación.

En relación con los indicadores de resultados, hay que decir que presenta una especial dificultad obtener información al respecto, de modo que, en relación con los beneficiarios de las acciones de formación continua agroambiental, no se dispone de información alguna y parece que no será posible obtenerla, dado el gran número de personas afectadas y la dispersión y falta de datos de localización de las mismas.

Para el resto de acciones de formación, dada la dificultad que presenta la compilación de los datos de todos los alumnos participantes en las acciones, se procedió a elegir una muestra aleatoria del total de alumnos certificados correspondientes a acciones convocadas en 2003, con los datos obtenidos se realizó la extrapolación al total de la población elegida (alumnos certificados a acciones formativas del año 2003). Los resultados que se obtuvieron son los que a continuación se detallan.

Los alumnos que mantuvieron su empleo a los seis meses de finalizar el curso fueron 4.357 (96%) de los cuales 3.048 son hombres y 1.490 mujeres.

Los alumnos que a los seis meses de finalizar la acción correspondiente habían cambiado de centro de trabajo, fueron 641 (14,10%) de los cuales 393 son hombres y 248 mujeres.

En situación de desempleo a los seis meses de finalizar la acción correspondiente, se encontraban 181 (3,90%) de los cuales 98 son hombres y 83 mujeres.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

El gasto total ejecutado en 2004 asciende a 2.341.375,25 €, el 123,27% de lo programado para ese año.

La ejecución acumulada 2000-2004 se eleva a 6.221.228,05 euros, lo que representa el 74,39% del GPE previsto en el período 2000-2004.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA	MURCIA 2000-2006
OPERATIVO:	
OBJETIVO:	1
FONDO:	F.S.E.
EJE:	43 REFUERZO DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y ADAPTABILIDAD
MEDIDA:	3 Sostener la consolidación del empleo existente.

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208120 Consejería de Trabajo y Política Social (nueva denominación)

2. RESUMEN GENERAL.

DESCRIPCIÓN: Transformar contratos de duración determinada en contratos indefinidos.

Será objeto de subvención la transformación de cualquier contrato de duración determinada o temporal, incluidos los formativos, a jornada completa o parcial, vigente el uno de enero, en un contrato indefinido.

A los efectos de la subvención prevista, se entenderá que se produce la transformación del contrato de duración determinada o temporal en indefinido, en aquellos supuestos en los que ambas modalidades contractuales se sucedan sin ruptura de la relación laboral con la empresa, incluidos aquellos supuestos en los que el inicio de la relación laboral indefinida tiene lugar al día siguiente del término de vigencia del contrato laboral, sin que pueda apreciarse ruptura en la continuidad de la relación laboral.

Solo se admitirá la transformación de los contratos formativos en indefinidos si hubiere transcurrido el tiempo mínimo por el que, de acuerdo con la normativa de aplicación, han de pactarse estos contratos.

Únicamente podrán subvencionarse las transformaciones de contratos temporales, cuando el contrato indefinido en que se transforme, cumpla los siguientes requisitos:

- a) La jornada, cuando el contrato fuese a tiempo parcial, será igual o superior al 50 por ciento de la prevista como ordinaria en el Convenio Laboral de aplicación, o en su defecto de la jornada máxima legal.
- b) En ningún caso, la jornada de trabajo podrá ser inferior a la del contrato transformado.

Se ha ejecutado gasto por un total de 514.800,00 €, lo que supone el 360,36% del gasto elegible previsto para esta anualidad.

Los destinatarios de estas ayudas son las pequeñas y medianas empresas, inscritas en el Registro Mercantil de Murcia o en el de Sociedades Cooperativas, y los trabajadores

autónomos cuyo domicilio fiscal y centro de trabajo se encuentren en la Región de Murcia.

Tendrán la consideración de pequeñas y medianas empresas las definidas como tales en el Reglamento (CE) 70/2001, de 12 de Enero, tal y como se recoge en el punto 1 del Anexo I.

Para la selección de contratos a subvencionar se da prioridad en primer lugar a las mujeres, sucesivamente a las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión, a los residentes en municipios de acción preferente y a los mayores de 45 años y menores de 25.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

En el marco del Programa de Fomento del Empleo, dentro del Subprograma de Transformación de contratos de duración determinada en contratos indefinidos, se han subvencionado 245 transformaciones, de las 244 corresponden a mujeres, el 99,59% (87 de menos de 25 años, 143 de entre 25 y 45 y 9 de mas de 45) y 1 a hombres (menor de 25 años).

En relación con los sectores de actividad:

- 6 subvenciones corresponden a construcción.
- 19 subvenciones corresponden a Industria
- 142 subvenciones corresponden a servicios.

Se han concedido ayudas para la contratación a 168 empresas, todas PYMES.

Respecto al tipo de contrato, 207 son indefinidos a tiempo completo, (206 mujeres, 74 menores de 25 años y 9 mayores de 45 años), y 38 contratos son indefinidos a tiempo parcial, todo mujeres, siendo 14 menores de 25 años.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

El gasto total ejecutado en 2004 asciende a 514.800,00 euros, el 360,36% de lo programado para ese año. Para el período 2000-2004, los datos coinciden con los de la anualidad 2004.

EJE 44: INTEGRACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO DE LAS PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES.

Con objeto de promover la integración laboral de los discapacitados y de las personas que se encuentran en situación o en riesgo de exclusión, ofreciéndoles posibilidades de inserción mediante itinerarios integrados y oportunidades de empleo, la Comunidad Autónoma de Murcia participa en las medidas 44.10 y 44.11.

La ejecución del año 2004 asciende a 3.106.115,59 euros, lo que representa un grado de ejecución del 85,67% sobre la anualidad programada para dicho ejercicio.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	F.S.E.
EJE:	44 INTEGRACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO DE LAS PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES
MEDIDA:	10 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral.

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208120 Consejería de Trabajo y Política Social (nueva denominación)

2. RESUMEN GENERAL.

Las actuaciones desarrolladas han tenido por objeto:

- A) La realización de acciones de formación subvencionadas para personas con algún tipo de discapacidad reconocida. Las acciones han sido priorizadas en función de su relación con las nuevas tecnologías, así como actividades que en consonancia con las diferentes minusvalías permiten a los alumnos realizar un tipo de actividad concreta, fundamentalmente vinculadas directamente a los denominados oficios.
- B) Subvencionar actuaciones encaminadas a promover la inserción de personas discapacitadas en el mercado laboral ordinario, mediante el desarrollo de itinerarios personalizados y multidisciplinarios que contemplaran acciones de información, difusión, sensibilización, orientación, asesoramiento, acompañamiento e intermediación en el mercado de trabajo, ayudas al empleo y adecuación de puestos de trabajo.

Se ha ejecutado gasto por un total de 1.098.418,75 €, lo que significa el 85,72% del gasto elegible programado para la anualidad 2004.

Tanto estas acciones de formación como las de apoyo al empleo, han sido seleccionadas de acuerdo con los criterios establecidos en el Complemento del Programa.

Han sido beneficiarios de estas medidas 494 personas, de las que 198 eran mujeres (40,08%).

Las acciones desarrolladas corresponden en su totalidad al ámbito de intervención 22 (integración social) y suponen una aportación importante al desarrollo en nuestra región de la directriz 7 de la EEE, por cuanto tienen como objeto facilitar y promover la incorporación laboral de las PCD, desarrollando una importante labor de sensibilización y apoyo en este sentido.

En el desarrollo de las mismas se ha atendido fundamentalmente a la prioridad de la dimensión del empleo en la sociedad de la Información, priorizando las acciones de formación las correspondientes a nuevas tecnologías y sistemas de información, la de

Igualdad de oportunidades ya que esta es una prioridad absoluta en los programas de ayudas a la contratación y el desarrollo local, ya que se ha cuidado la prioridad de desarrollo de zonas deprimidas (noreste) y la descentralización de las acciones.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

El gasto certificado en relación con esta medida corresponde a:

La realización de 49 acciones formativas, de las que han sido beneficiarios un total de 479 discapacitados, 285 hombres (66 menores de 25 años, 186 entre 25 y 45 años y 31 mayores de 45 años) y 194 mujeres, el 40,5% (39 menores de 25 años, 121 entre 25 y 45 años y 34 mayores de 45 años).

De estas acciones:

- 5 corresponden al sector agrario con 509 participantes y 2.551 horas de formación.
- 16 corresponden al sector industria con 165 participantes y 7.037 horas de formación.
- 28 corresponden al sector servicios con 264 participantes y 6.604 horas de formación.

Para el desarrollo de las actuaciones encaminadas a promover la inserción de personas discapacitadas en el mercado laboral ordinario, se ha subvencionado la contratación de 15 discapacitados, 11 hombres y 4 mujeres.

Todos se han incorporado a empresas ordinarias; la totalidad de empresas subvencionadas son PYMES.

Aunque se han ejecutado no se incluyen los datos correspondientes a las actuaciones incluidas en itinerarios de inserción, que afectan a más de 800 personas con discapacidad, porque no se ha certificado el gasto correspondiente a las mismas, debido a que en el momento de realizar y remitir la certificación de gasto a 31 del 12 de 2004 no se habían podido examinar y verificar en todos sus extremos las justificaciones correspondientes a las mismas.

En cuanto a los resultados, con respecto a las actuaciones de formación ocupacional, se han recogido los datos correspondientes a las acciones financiadas con cargo a la convocatoria del año 2003. El método utilizado para obtener los resultados, que se describe a continuación, implica que se obtendrá la información de resultados para el total de alumnos que correspondan a las acciones formativas de cada convocatoria anual, independientemente de la/s certificación/es de gasto en que se incluyan estas acciones.

Los indicadores de resultados de los que se han recopilado datos, han sido el nº de personas que se han ocupado a los 6 meses de finalizar la acción correspondiente, así como, cuantas son del sexo femenino. Para recabar estos datos, se confeccionaron listados con las fechas de finalización de las acciones y todos los alumnos de cada una de las medidas y se remitieron a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Lograron insertarse laboralmente, a los 6 meses de finalizar sus acciones correspondientes, 109 personas, 67 hombres y 42 mujeres.

En cuanto a las ayudas a la contratación no se tiene información en estos momentos.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

La ejecución financiera en 2004 ha alcanzado un total de 1.098.418,75 €, lo que significa el 85,72% de lo programado para este año.

La ejecución acumulada asciende a 4.332.552,09 €, lo que representa el 81,95% de lo programado en el período 2000-2004.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	F.S.E.
EJE:	44 INTEGRACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO DE LAS PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES
MEDIDA:	11 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

- 208110 Consejería de Presidencia.
- 208120 Consejería de Trabajo y Política Social (nueva denominación)
- 208150 Consejería de Educación y Cultura
- 208189 Servicio Murciano de Salud.

2. RESUMEN GENERAL.

Las actuaciones desarrolladas han tenido por objeto:

- A) La formación básica de adultos con escaso o nulo nivel de instrucción y la enseñanza del idioma español a inmigrantes, impartidas en centros de formación de adultos dependientes de la Administración Regional.
- B) Subvencionar acciones dentro de un Programa de Integración Laboral de Personas con Especiales Dificultades, mediante cursos de formación ocupacional dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión social, afectando a colectivos como mujeres de etnia gitana, drogodependientes, personal con niveles de estudios bajos o inexistentes pertenecientes a barrios marginales, discapacitados.
- C) Subvencionar proyectos destinados a facilitar la incorporación laboral de jóvenes excluidos o en riesgo, mediante acciones de acompañamiento socio pedagógico.
- D) Subvencionar proyectos destinados a facilitar la incorporación laboral de gitanos, inmigrantes y otros excluidos, mediante el desarrollo de itinerarios de integración y el establecimiento de servicios de apoyo.

Se ha ejecutado gasto por un total de 2.007.696,84 euros, un 85,65% del gasto elegible previsto para la anualidad 2004

Han sido beneficiarios de estas medidas 2.094 personas, de las que 989 eran mujeres (47,23%), 54 inmigrantes, 8 PCD, 51 gitanos y 143 drogodependientes.

No obstante hay que señalar que en este número de beneficiarios no se incluyen los destinatarios de los programas de acompañamiento socio-pedagógico gestionados por la D. G. de Juventud en colaboración con diversas ONG's, ya que en el SSU para este tipo de actuaciones no se recoge información de usuarios. Las características de estos se describirán en el apartado de análisis de las actuaciones ejecutadas.

Las acciones desarrolladas corresponden en su totalidad al ámbito de intervención 22 (integración social) y suponen una aportación importante al desarrollo en nuestra región de la directriz 7 de la EEE, por cuanto tienen como objeto facilitar y promover la incorporación laboral de personas con especiales dificultades para la misma, desarrollando una importante labor de sensibilización y apoyo en este sentido.

En el desarrollo de las mismas se ha atendido fundamentalmente a la prioridad de Igualdad de Oportunidades, priorizando las acciones y proyectos especialmente dirigidos a mujeres (en particular gitanas) y propiciando el establecimiento de servicios de apoyo que faciliten la incorporación de las mismas a estos proyectos, así como de la dimensión del empleo en la sociedad de la Información, procurando la incorporación de acciones de formación correspondientes a nuevas tecnologías y sistemas de información.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

El gasto certificado en relación con esta medida corresponde a las siguientes actuaciones:

a. Formación básica de adultos.

Se ha impartido la formación citada en cinco centros de formación de adultos situados en Lorca, Murcia, Cartagena y Cieza.

En dichas actividades han participado 1.563 beneficiarios, 808 mujeres y 755 hombres.

b. Cursos de formación ocupacional dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión social, afectando a colectivos como mujeres de etnia gitana, drogodependientes, personas con niveles de estudios bajos o inexistentes pertenecientes a barrios marginales, discapacitados.

Se han certificado un total de 31 acciones formativas, de las que han sido beneficiarios 326 alumnos, 127 de ellos mujeres (38,96%), 89 eran menores de 25 años y 29 mayores de 45 años, 43 de estos beneficiarios eran inmigrantes y 172 se reincorporaban al mercado laboral.

c. Proyectos destinados a facilitar la incorporación laboral de jóvenes excluidos o en riesgo, mediante acciones de acompañamiento socio pedagógico.

Para el desarrollo de esta medida se financiaron los proyectos que Asociaciones sin ánimo de lucro presentaron para la integración sociolaboral de jóvenes con riesgo de exclusión social, atendiendo a los siguientes objetivos:

- Formar en técnicas y dinámicas de activación personal para una mayor participación social y una primera aproximación al tema de la formación y el empleo.
- Diseñar itinerarios de inserción integrados para los/as jóvenes que se integren en estos programas.
- Establecer y desarrollar estrategias de acompañamiento individual y grupal, así como su seguimiento.
- Desarrollar programas de formación adecuados a las especiales características de estos colectivos.
- Establecer medidas complementarias de formación y orientación socio- laboral.
- Diseñar intervenciones en el entorno sociofamiliar de los/as jóvenes, cuando supongan un obstáculo a la inserción socio-laboral.

Se ha intervenido con 913 jóvenes con riesgo de exclusión social, de los que 576 son hombres y 337 mujeres. El número de inmigrantes y discapacitados atendidos ha sido de 77 y 264 respectivamente.

El número de tutores que han desarrollado los proyectos ha sido de 33, con un total de 27.019 horas de intervención.

- d. Subvencionar proyectos destinados a facilitar la incorporación laboral de gitanos, inmigrantes y otros excluidos, mediante el desarrollo de itinerarios de integración y el establecimiento de servicios de apoyo.

Dentro de este apartado hay que distinguir tres tipos de actuaciones: las ayudas a la contratación gestionadas por la Dirección General de Trabajo, reguladas mediante una Convocatoria anual; los proyectos dirigidos específicamente a Gitanos y otros excluidos (sin techo, transeúntes..), gestionados por la Dirección General de Política Social a través de una convocatoria de ayudas finalizada en dos convenios con ONG's, con una previsión de ejecución de tres años, y los proyectos destinados a facilitar la incorporación laboral de drogodependientes o ex-drogodependientes, gestionadas por el Servicio Murciano de Salud, que para el año 2004 consistieron en ayudas a la contratación de los mismos y en la subvención a ONGs para el desarrollo de itinerarios, especialmente acciones de orientación, formación y acompañamiento.

Con respecto a la primera de estas actuaciones se subvencionaron ayudas al empleo que estaban acompañadas de actuaciones encaminadas a promover la inserción sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión social (ex-reclusos, ex-drogadictos en procesos de deshabitación, inmigrantes, gitanos, personas que estén percibiendo el ingreso mínimo de inserción, mujeres desempleadas mayores de 45 años, mujeres procedentes de casa de acogida, jóvenes que hayan estado hasta su mayoría de edad bajo tutela o guarda de la Administración), mediante acciones basadas en técnicas de búsqueda de empleo, de orientación laboral y de acompañamiento a la inserción, así como subvenciones directas a empresas contratantes de este tipo de población.

Los solicitantes de subvención de este Programa fueron Entidades sin fines de lucro cuyo objeto social está relacionado con la actividad a desarrollar y que durante el periodo 1994/1999 promovieron proyectos de Iniciativas Comunitarias de Empleo destinadas a colectivos con dificultades de integración laboral. Las actuaciones de estas y los beneficiarios correspondientes no se han certificado a 31 del 12 del 2004 porque no se habían podido examinar y verificar en todos sus extremos las justificaciones correspondientes a las mismas.

Los beneficiarios de las ayudas a la contratación directamente concedidas a empresas fueron 6, 2 de ellos mujeres.

Hay que señalar que la contratación de estos colectivos es la única que se subvenciona aunque no tenga carácter indefinido, ya que se ha demostrado que forzar la contratación indefinida tiene efectos contrarios a la incorporación laboral de los mismos.

En los proyectos gestionados por la D. G. de Política Social, las actuaciones se desarrollan a través de itinerarios de inserción laboral personalizados y de medidas de acompañamiento.

Los proyectos se financian en el marco de la Orden de 16 de mayo de 2001, de la Consejería de Trabajo y Política Social (B.O.R.M. nº 122, de 28 de mayo) modificada por Orden de 31 de julio de 2001 (B.O.R.M. nº 192, de 20 de agosto), por la que se regula el procedimiento de selección de programas para la integración en el mercado de trabajo de personas con especiales dificultades.

Al amparo de la citada orden la Dirección General de Política Social seleccionó para su desarrollo los dos proyectos siguientes:

Proyecto Chachipén gestionado por la Asociación para la promoción socio-cultural (ASPROSOCU), su objetivo es la integración en el mercado de trabajo de personas con especiales dificultades y, especialmente, la incorporación laboral y social, a través de itinerarios de inserción, de la población gitana, con especial incidencia en mujeres y jóvenes de 16 a 25 años.

Proyecto integral, gestionado por la Asociación Traperos de Emaús de la Región de Murcia, su objetivo es la integración en el mercado de trabajo de personas con especiales dificultades y, especialmente, la incorporación laboral y social, a través de itinerarios de inserción, de personas desfavorecidas en situación de exclusión social.

En 2004 se ha realizado una nueva convocatoria para proyectos a realizar en el periodo 2004-2006.

Los datos de la certificación y el informe anual 2004, corresponden al cierre de los proyectos anteriormente señalados.

En cuanto a los beneficiarios de las actuaciones desarrolladas han sido un total de 56, de los cuales 28 son mujeres, 51 de los beneficiarios son gitanos (27 hombres y 24 mujeres) y el resto se puede considerar como objeto de otro tipo de exclusión social.

Para el desarrollo de estos proyectos se han realizado mas de 3.644 horas de orientación en sus diversas componentes (laboral, para el autoempleo, prospección laboral, etc.), se han realizado 6 acciones formativas con un total de 380 horas de formación y se han desarrollado diversas acciones de acompañamiento (plazas de atención a menores, tutorías, sensibilización, etc.)

Se ha tenido en cuenta especialmente la igualdad de oportunidades, priorizando acciones dirigidas a mujeres, especialmente gitanas, y se ha propiciado el establecimiento de servicios de apoyo que faciliten la incorporación de éstas a las actuaciones desarrolladas por los proyectos.

En cuanto los proyectos destinados a facilitar la incorporación laboral de drogodependientes o ex-drogodependientes, los beneficiarios de estos fueron 143 drogodependientes, 24 de ellos mujeres. La mayoría tienen entre 25 y 45 años (120), todos ellos parados y la mayoría mas de dos años.

Fueron contratados 34; 12 por empresas privadas y de economía social, 3 por ONG's y 10 por Administraciones públicas, dos de ellos fueron contratados con carácter indefinido, el resto fue contratado con carácter temporal.

En cuanto a los resultados:

En relación con las actuaciones de ayudas a la contratación, por las características de la actuación, son similares a los de realización.

Con respecto a las acciones de formación ocupacional, la información de resultados se ha obtenido mediante la consulta a la Tesorería de la Seguridad Social, como se ha señalado para otras medidas. A los seis meses de la finalización de la acción formativa estaban ocupados 136 personas de los que 42 eran mujeres.

En cuanto a los resultados de inserción de los beneficiarios de los itinerarios de Inserción, hay que señalar que 33 obtuvieron empleo por cuenta ajena, 31 a jornada completa y 2 a jornada parcial, todos, menos dos, son contratos de menos de un año.

Los datos de resultados de las ayudas a la contratación de personas drogodependientes son semejantes a los de realización.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

Los gastos pagados en 2004 ascendieron a 2.007.696,84 euros, lo que supone el 85,65% de la programación para dicho año.

La ejecución financiera acumulada 2000-2004 es de 7.241.260,46 euros, lo que representa el 79,81% de lo programado para el período 2000-2004.

EJE 45: PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO.

Con objeto de apoyar acciones específicas para mejorar el acceso y la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y para reducir la segregación vertical y horizontal, la Comunidad Autónoma de Murcia participa en este Eje con tres medidas: 45.16, 45.17 y 45.18.

Durante el año 2004 se han realizado actuaciones por importe de 3.136.991,10 euros, lo que supone un grado de ejecución del 187,70% con respecto a la anualidad programada para este ejercicio.

Para el periodo de programación 2000-2004 la ejecución ha sido de 9.370.210,65% lo que representa una ejecución del 126,42%.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	F.S.E.
EJE:	45 PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO
MEDIDA:	16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres.

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208110 Consejería de Presidencia.

208120 Consejería de Trabajo y Política Social (nueva denominación)

2. RESUMEN GENERAL.

Las actuaciones desarrolladas dentro de esta medida tienen como finalidad:

- A) Proporcionar Formación Ocupacional para mujeres desempleadas, con el objeto de ofrecerles mediante la formación posibilidades de inserción en el mercado laboral. Estas actuaciones conllevan subvenciones de proyectos de formación, que contemplan no solo la formación teórico – práctica, si no también orientación profesional y prevención de riesgos laborales, para lograr la cualificación o recualificación de las trabajadoras desocupadas, que permita una mejora en su empleabilidad. En el desarrollo de estas acciones se han tenido en cuenta las dirigidas a mujeres en desempleo prolongado con cualificación insuficiente o inadecuada, para alcanzar el nivel requerido por el tejido productivo, tras una ausencia prolongada del mundo laboral.
- B) Ayudar a la contratación por cuenta ajena, subvencionando a las Empresas que incorporen a trabajadoras mediante contratos por tiempo indefinido y a jornada completa.
- C) Ayudar a que las mujeres desempleadas de la Región de Murcia accedan al mercado de trabajo a través de una fórmula de autoempleo dándose de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, Mutualidad o Colegio Profesional que corresponda, a través de subvenciones superiores a las percibidas por la contratación de hombres y que además fueron incrementadas en los siguientes casos:
- Cuando la mujer se diera de alta en alguna de las profesiones u ocupaciones con menor índice de empleo femenino, tal y como define la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 16 de septiembre de 1998 (BOE nº 233 de 29/9/98).
 - Cuando las autónomas se dieran de alta para la realización de alguna de las actividades definidas como nuevos yacimientos de empleo podrán aumentar la subvención para facilitar la puesta en marcha su actividad.

D) Financiar la puesta en funcionamiento en 39 "Centros Locales de Empleo" en 42 municipios de la región, estructuras destinadas a la información, asesoramiento y acompañamiento específica de mujeres para su inserción laboral. Estos servicios cumplen una doble función: por un lado desarrollan medidas para la mejora de competencias de las mujeres y por otro se incide en el mundo empresarial con el fin de adecuar la oferta y la demanda laboral.

Se ha ejecutado gasto por un total de 2.978.235,85 €, lo que significa el 208,95% del gasto elegible para la anualidad 2004.

Tanto las acciones de formación como las de apoyo al empleo, han sido seleccionadas de acuerdo con los criterios establecidos en el Complemento del Programa.

Han sido beneficiarios de estas medidas 8.614 mujeres, de las cuales 1.106 eran inmigrantes, 363 personas con discapacidad y 674 que vuelven al mercado laboral.

Las acciones desarrolladas corresponden en su totalidad al ámbito de intervención 25 (Medidas positivas a favor de las mujeres en el mercado laboral) y suponen una aportación importante al desarrollo en nuestra región de la directriz 6 de la EEE, por cuanto intenta incidir en diferentes aspectos, como la formación, el autoempleo y en el apoyo y orientación vinculados al territorio que permitirán la empleabilidad de las mujeres.

En el desarrollo de las mismas se ha atendido fundamentalmente a la prioridad de desarrollo local, tal como se deriva del contenido de las actuaciones.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

En relación con el gasto certificado:

Se han realizado 5 acciones formativas, en las que han participado 62 mujeres, de las que 9 tenían menos de 25 años y 12 mas 45.

Las acciones formativas correspondían al sector servicios con un total 812 horas de formación. Todas las personas formadas han seguido un modulo de formación medioambiental.

Las subvenciones a la contratación de mujeres vienen a reforzar la prioridad establecida en el eje 42 a la contratación de las mismas. Se han subvencionado 86 contratos en 77 pymes, todos indefinidos y a tiempo completo.

En cuanto a la actuación destinada a apoyar el autoempleo de las mujeres, se han concedido ayudas para Autoempleo a 313 mujeres, 46 de ellas de menos de 25 años.

En los servicios de Orientación y acompañamiento para mujeres de los Centros Locales de Empleo se han atendido a 8.153 mujeres, de las 1.105 eran inmigrantes, 363 personas con discapacidad y 228 retornaban al mercado de trabajo.

Los servicios que se han prestado por estos centros han sido los siguientes:

- Orientación Laboral a 5.980 mujeres, de las cuales 1.257 eran personas en situaciones especiales (inmigrantes, gitanas, pcd...).
- Formación (Técnicas de búsqueda de empleo, habilidades básicas..) a 1.227 mujeres, de las cuales 147 eran personas en situaciones especiales.

- Asesoramiento para autoempleo a 546 mujeres, de las que 50 eran personas en situaciones especiales.

En cuanto a los resultados:

Respecto a las acciones de formación ocupacional, al igual que en las otras medidas, se aporta información en relación con las acciones certificadas correspondientes a los cursos financiados con cargo a la convocatoria del año 2003. Los indicadores de resultados de los que se han recopilado datos, han sido nº de personas que se han ocupado a los 6 meses de finalizar la acción correspondiente. Para recabar estos datos, se confeccionaron listados con las fechas de finalización de las acciones y todas las alumnas, y se remitieron a la Tesorería General de la Seguridad Social. Consiguieron insertarse laboralmente, a los 6 meses de finalizar sus acciones correspondientes, 39 de las participantes en acciones formativas 2003.

En relación con las ayudas a la contratación y el autoempleo los indicadores de resultados son semejantes a los de realización.

Finalmente, de las mujeres que fueron destinatarias de los servicios de orientación prestados en los centros locales de empleo, 603 fueron contratadas por cuenta ajena, de las que 122 tenían más de 45 años, 225 eran PLD, 28 PCD y 66 inmigrantes, 39 mujeres se autoemplearon y 17 crearon una empresa. De las 64 empresas creadas con anterioridad y recogidas en el informe de 2002 y 2003, 51 continúan activas.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

El gasto realizado en 2004 asciende a 2.978.235,85 €, lo que significa el 208,95% del GPE previsto para este año.

La ejecución acumulada 2000-2004 se sitúa en 9.088.657,60 euros, lo que supone el 133,44% de lo programado en el período 2000-2004.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	F.S.E.
EJE:	45 PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO
MEDIDA:	17 Fomentar la actividad empresarial de las mujeres.

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208110 Consejería de Presidencia.

2. RESUMEN GENERAL.

Esta medida no tenía gasto programado hasta el año 2002. El objetivo fundamental es incentivar la puesta en marcha de la actividad empresarial de las mujeres, en especial, aquellas que presentan unas condiciones sociales de especial dificultad. El gasto certificado se refiere a la convocatoria de ayudas de 2003.

Se ha certificado gasto por importe de 94.348,71 €, lo que supone el 68,60% del gasto programado para el año 2004.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Esta actuación se desarrolla mediante una convocatoria de ayudas.

La finalidad de las ayudas concedidas es colaborar en la financiación de los gastos derivados de la puesta en marcha de la actividad y del funcionamiento de las empresas (fundamentalmente estudios de viabilidad y gastos de primer establecimiento).

Han sido beneficiarias de esta actuación 25 mujeres, 5 de ellas de mas de 45 años, 13 son mujeres con cargas familiares no compartidas y 10 mujeres en riesgo de exclusión. En cuanto a los resultados el número de empresas que se han mantenido al año después de adjudicar las ayudas son un total de 24.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

Los pagos realizados en 2004 se elevan a 94.348,71 €, lo que supone el 68,60% de lo programado en dicho año.

La ejecución acumulada hasta 31-12-2004 es 156.451,71 euros, alcanzando un grado de ejecución para el período 2000-2004 del 50,99% de lo programado en el mismo.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	F.S.E.
EJE:	45 PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO
MEDIDA:	18 Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208110 Consejería de Presidencia

2. RESUMEN GENERAL.

Tras la reprogramación del Complemento del Programa, se prevén dos tipos de actuaciones para el desarrollo de esta medida: campañas de sensibilización, y promoción de servicios que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral.

Se ha ejecutado gasto por un total de 64.406,54 €, lo que significa el 59,41% del gasto elegible para la anualidad 2004.

Este relativamente bajo nivel de ejecución se debe a que en la reprogramación se incrementó la dotación de esta medida en casi un 25% y se concentró su ejecución en un solo órgano gestor, el Instituto de la Mujer, que aplicó estos incrementos en sus actuaciones de 2004 que no serán certificadas en su totalidad hasta mediados de 2005.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Para el desarrollo de esta medida el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia promueve acciones dirigidas a facilitar la compatibilización del trabajo y las tareas del ámbito familiar a través de la concesión de ayudas para la creación de servicios que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral, a la que responde la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la prestación de esos servicios.

El total de beneficiarias de la puesta en marcha de servicios de conciliación asciende a 196 mujeres de cuatro municipios de la Región de Murcia.

La diversidad en las orientaciones de los proyectos desarrollados se manifiesta en las distintas formas en que se han materializado los servicios de conciliación.

Los otros proyectos iban dirigidos fundamentalmente a niños con edades de hasta 10 años, desarrollando con ellos actividades de tipo lúdico y de apoyo escolar tras su salida de los centros educativos, si bien uno de los servicios contemplaba asimismo la atención a personas mayores.

En cuanto a las entidades que han promovido estos servicios y a la planificación y desarrollo de los mismos, en uno de los proyectos se trata de una asociación local de mujeres empresarias y profesionales, que realizó un análisis preliminar de las necesidades de las beneficiarias. Otro de los proyectos subvencionados fue impulsado por una asociación local de madres y padres de alumnos, que amplió el alcance del servicio inicialmente ofrecido ante la demanda encontrada, que superó enormemente sus expectativas. Un tercer proyecto fue desarrollado por una asociación de tipo cultural, y los recursos previstos resultaron insuficientes para atender la demanda que encontraron y el último puesto en marcha corresponde a una Asociación de mujeres de un pequeño municipio de nuestra región.

Cabe destacar que la puesta en marcha de los servicios subvencionados ha supuesto la creación de varios empleos directos.

Resumen de subvenciones concedidas:

Perfil de la entidad	Tipo de servicio, activ. desarrolladas	Número de beneficiarias	Municipio
Asociación local de mujeres empresarias	- Traslado diario de niños desde su domicilio al centro educativo y viceversa - Apoyo escolar - Atención a personas mayores	9	Totana
Asociación local de madres y padres de alumnos	- Talleres de teatro e improvisación - Apoyo escolar	150	Cieza
Asociación socio-cultural de ámbito local	- Ludoteca - Traslado de los niños a los centros escolares	21	Murcia (Beniján)
Asociación de Mujeres	Servicio de Conciliación	16	Villanueva de Segura

Así mismo desarrolla campañas de sensibilización y difusión sobre la conciliación entre la vida laboral y familiar.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

Los gastos pagados en 2004 se elevan a 64.406,54 €, lo que significa el 59,41% de lo programado para este año.

La ejecución acumulada alcanza 125.101,34 euros, lo que supone el 42,50% de lo programado para el período 2000-2004.

EJE 5. DESARROLLO LOCAL Y URBANO.

Los objetivos fundamentales de este Eje son, de una parte, el desarrollo de las potencialidades que el sector turístico ofrece en la Región, a través de la diversificación y mejora de la oferta turística, y de otra, mejorar el bienestar social y la calidad de vida por medio de la reducción de las insuficiencias del sistema sanitario.

Se actúa, por tanto, en este Eje con las medidas 5.7, 5.8. y 5.9, todas ellas cofinanciadas por el FEDER.

Durante el ejercicio 2004 se han realizado gastos por importe de 40.645.932,77 euros, lo que representa un 62,93% de la anualidad programada.

Para el periodo 200-2004 la ejecución ha sido de 170.753.600,27 € lo que representa un 100,97%.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER
EJE:	5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO
MEDIDA:	7 Infraestructuras turísticas y culturales

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208190 Consejería de Turismo, Comercio y Consumo.

2. RESUMEN GENERAL.

Con objeto de diversificar y mejorar la oferta turística regional, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Secretaría Autonómica de Turismo (Consejería de Turismo, Comercio y Consumo), ha ejecutado (pagado) actuaciones durante el ejercicio 2004 por un importe elegible de 3.290.700,93 euros, con el desglose por actuaciones que se indica en el apartado siguiente.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Durante el año 2004 se han ejecutado y pagado las siguientes actuaciones:

I) PROYECTO 21381. CONSORCIO CARTAGENA PUERTO DE CULTURAS.

Corresponde a las actuaciones llevadas a cabo desde el Consorcio para el desarrollo turístico y cultural "Cartagena Puerto de Culturas", mediante la empresa pública "Cartagena Puerto de Culturas, S.A.", por un importe elegible de 3.158.901,75 euros, consistentes en:

1) Obras del Ascensor-Pasarela.

Se ha conectado la C/ Gisbert con el Parque Torres mediante un ascensor panorámico contenido en un edificio singular integrado perfectamente en la estructura rocosa que queda en su parte posterior y una pasarela que llega hasta la linterna del Parque Torres, con lo que se consigue un recorrido turístico mucho más fluido.

La ejecución de la obra principal ha finalizado, siendo inaugurada en abril de 2004, aunque todavía quedan pendientes algunos pagos.

2) Obras de acondicionamiento y musealización de los Refugios.

Con esta actuación se han acondicionado los refugios utilizados durante la Guerra Civil y se ha dotado de un contenido museístico a su interior, de forma que se han hecho visitables, dándoles un carácter turístico.

La ejecución de la obra principal ha finalizado, siendo inaugurada en abril de 2004, aunque todavía quedan pendientes algunos pagos.

3) Señalización interpretativa.

El Plan de señalización incluye el diseño, producción e instalación de un conjunto de señales no solo de carácter informativo sino también interpretativo. Esta actuación implica dar respuesta a las siguientes necesidades:

- Señalización a la entrada de la ciudad para acceder al centro histórico.
- Señalización "in situ" de los edificios, monumentos o elementos históricos destacados, acorde con las rutas o itinerarios turísticos a potenciar.
- Señalización interpretativa relativa a los principales monumentos o espacios de interés turístico o cultural de la ciudad.

4) Transporte turístico marítimo.

Se ha adquirido un transporte marítimo, fabricado "a medida", que permite ver Cartagena desde el mar, lo que completa la experiencia del visitante, y cuenta con servicio de bebidas y un sistema de audio en el que se explica la ubicación estratégica de la Ciudad. Permite al visitante conocer la ciudad vista desde otra perspectiva.

La fabricación del barco ha terminado, y se encuentra en servicio desde abril de 2004.

5) Centro de Interpretación del Castillo de la Concepción.

El Castillo de la Concepción es la puerta de entrada a la oferta patrimonial de Cartagena, el espacio de síntesis necesario para adentrarse posteriormente por los tesoros monumentales e históricos de la ciudad. La actuación implica, además de reforzar la museización exterior del edificio, utilizando la explanada para situar miradores y paneles interpretativos, que aprovechen la vista de 360° sobre la ciudad, albergar en su interior una moderna y sugerente exposición sobre la historia de Cartagena.

En cuanto a la actuación desarrollada en el Castillo, se trata de un equipamiento cuyo objetivo es explicar la ciudad de Cartagena teniendo como temáticas el emplazamiento, la historia, la evolución urbana, las gentes, los hitos, etc., aprovechando el lugar estratégico en el que está ubicado, además de servir de lanzadera para que se visiten el resto de equipamientos turísticos de Cartagena. Para desarrollar el Centro de Interpretación de la Ciudad se utilizan tanto el interior de la Torre del Homenaje como la terraza, las galerías subterráneas y la explanada principal.

La ejecución de esta actuación había finalizado en el ejercicio anterior, aunque habían quedado pendientes algunos pagos. Además, durante el ejercicio 2004 se han realizado pequeñas actuaciones en obras y equipamientos motivadas por necesidades diversas advertidas desde la puesta en funcionamiento del centro.

6) Centro de interpretación de la Muralla Púnica.

El centro de interpretación de la Muralla Púnica consiste en un edificio que además de proteger los restos de la muralla los pone en valor incluyéndose la realización de un Centro de Interpretación, donde se tiene previsto ofrecer los siguientes servicios:

- Atención al visitante (recepción, información, guardarropa, lavabos, tienda,...).
- Visitas guiadas.
- Sala de exposición permanente, incluyendo el equipamiento de este espacio reservado a la explicación, difusión y comunicación de la Muralla Púnica.
- Audiovisual explicativo.

La ejecución de esta actuación había finalizado en el ejercicio anterior. No obstante, durante el ejercicio 2004 se han realizado pequeñas actuaciones en obras y equipamientos motivadas por necesidades diversas advertidas desde la puesta en funcionamiento del centro, algunas de las cuales continúan durante 2005.

7) Obras de la Casa de la Fortuna.

El objetivo del proyecto es la unión de los restos arqueológicos de la Casa de la Fortuna y de los restos de Calzada Romana que hay en los sótanos de la CAM, ofreciendo al visitante la posibilidad de conocer las distintas dependencias de una casa romana.

La ejecución de la obra principal ha finalizado, siendo inaugurada en abril de 2004.

8) Restauración de pinturas de la Casa de la Fortuna.

Entre las actuaciones desarrolladas en el inmueble, se ha llevado a cabo la restauración de distintas obras pictóricas de la época, que se colocarán en dicho yacimiento.

La ejecución de esta actuación ha finalizado.

9) Adecuación arquitectónica y arqueológica de la Plaza de los Tres Reyes.

Yacimiento arqueológico en el que se ha realizado una adecuación arquitectónica y arqueológica, tratando tanto los accesos como la renovación, adecuación, ventilación, restauración, limpieza y acondicionamiento en general del lugar, con la intención de darle un carácter turístico.

La ejecución de esta actuación había finalizado en el ejercicio anterior. No obstante, durante el ejercicio 2004 se han realizado pequeñas actuaciones en obras y equipamientos motivadas por necesidades diversas advertidas desde la puesta en funcionamiento del centro.

10) Anfiteatro de Autopsias.

La Sala de Autopsias es un edificio en el que se ha realizado una intervención a nivel arquitectónico, adecuación del entorno y de difusión, tanto del proyecto futuro del Anfiteatro y Plaza de Toros fundamentalmente, como de punto de información del itinerario temático.

La ejecución y pago de esta actuación es de carácter parcial, ya que las actuaciones correspondientes a la musealización aun no han finalizado.

11) Obras de acondicionamiento de accesos del Anfiteatro de Autopsias y Zonas Anejas.

Con esta actuación se pretende conseguir el máximo de accesibilidad a la zona del Anfiteatro de Autopsias, así como adecuar el entorno del Ascensor – Pasarela y Refugios de la Guerra Civil.

La ejecución de la obra principal ha finalizado, para la inauguración de los Centros en abril de 2004.

12) Estudio de viabilidad del Teleférico.

Se trata de un estudio de viabilidad técnica y económica para la implantación de un transporte por cable en San Julián.

La ejecución y pago de esta actuación ha finalizado.

13) Excavación arqueológica en el Molinete.

Excavación arqueológica de la manzana 17 del PERI del Molinete, para la posterior intervención museística de la futura interpretación y puesta en valor de los restos. Durante la misma, se encontró una estatua del emperador Cesar Augusto que fue extraída del lugar y trasladada al Museo Arqueológico Municipal.

La ejecución y pago de esta actuación ha finalizado, aunque habrá de continuarse en un futuro.

14) Sistema informático de gestión.

Mediante esta actuación se pretende integrar la gestión y uso de los distintos Centros dependientes del Proyecto Cartagena Puerto de Culturas, mediante el empleo de las modernas tecnologías de la información.

La ejecución y pago de esta actuación ha finalizado, aunque se prevé su continuación conforme se vayan acondicionando e integrando nuevos Centros turísticos.

15) Itinerarios turísticos.

Esta actuación engloba una serie de focos arqueológicos y de arquitectura modernista muy interesantes a nivel turístico, cuyos emplazamientos ligan unos itinerarios temáticos que reúnen y dan sentido a un conjunto de propuestas de interpretación del patrimonio (arqueológico y modernista), por el interior de la ciudad. Se trata de crear unos recorridos lógicos en base a unas temáticas claramente identificadas, dotando de contenido a diferentes espacios susceptibles de interpretación, así como de diversas técnicas interpretativas del patrimonio, que permitan explicarlo.

Esta es una intervención básica para el desarrollo del Proyecto Cartagena Puerto de Culturas, puesto que facilitará una visita coherente por el centro de la Ciudad y dará cohesión al Proyecto, tratándose de unos itinerarios basados en temáticas diferenciadas pero históricamente emblemáticas e identificativas de la ciudad.

La ejecución y pago de esta actuación ha finalizado, aunque se prevé su continuación conforme se vayan acondicionando e integrando nuevos Centros turísticos.

16) Augusteum.

El Augusteum es un templo romano dedicado al emperador Augusto en el que se rendía culto al mismo, y que se incorporó al proyecto Cartagena Puerto de Culturas en el año 2003.

A finales de 2004, la Comisión Técnica aprueba la realización de un audiovisual y un panel explicativo para su colocación en el interior del Augusteum, para la mejor comprensión del lugar, aprobando también la realización de una salida de emergencia, que está pendiente de realización del proyecto por parte del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Por tanto, la ejecución y pago de esta actuación es de carácter parcial.

En cualquier caso, sí hay que resaltar que durante el ejercicio 2004, continúa el fuerte crecimiento de las inversiones realizadas, manteniendo la tendencia apreciada en el ejercicio 2004, ya que el gasto elegible certificado en este ejercicio prácticamente iguala al certificado durante los tres ejercicios anteriores. A ello contribuye, como ya se puso de manifiesto en los anteriores informe, el que se hayan superado los principales problemas para la ejecución del proyecto, derivados de la complejidad del operativo, que se está desarrollando en una zona de elevado valor cultural, histórico y arqueológico, que requería de estudios previos, autorizaciones y acuerdos entre Administraciones, así como del establecimiento de la organización administrativa que lleva a cabo las distintas actuaciones. Por todo ello, puede afirmarse que se ha conseguido dotar al Proyecto del ritmo de ejecución adecuado para llevar a cabo las variadas y complejas actuaciones que se han descrito anteriormente.

II) Proyecto 21470. PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA EN CARAVACA.

Corresponde a las actuaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz dentro de su Plan de Dinamización Turística, por un importe elegible de 131.799,18 euros, consistentes en:

- Obras del Museo Etnológico de la Música de Barranda.

La ejecución de la obra principal ha finalizado, estando pendiente su inauguración.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

A lo largo del ejercicio 2004 se han efectuado pagos por un montante de 3.290.700,93 €, que representa un 147,09% sobre el total programado. Si consideramos el importe acumulado para el período 2000-2004, dicha ejecución disminuye alcanzando un 50,96%.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER
EJE:	5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO
MEDIDA:	8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural

1. BENEFICIARIOS FINALES (ORGANOS EJECUTORES)

- **Administración General del Estado**

101180 Gerencia de Infraestructura y Equipamientos (MEC)
102241 Turespaña. Instituto de Turismo de España (ME)

2. RESUMEN GENERAL

Gerencia de Infraestructura y Equipamientos (MEC)

Museo de Arqueología Marítima de Cartagena

El nuevo museo se sitúa en un solar cedido por la autoridad portuaria en el muelle de Alfonso XII. Consta de dos cuerpos, uno dedicado a Centro Nacional de Investigaciones Submarinas y otro al museo propiamente dicho. El Centro Nacional consta de tres plantas. El museo es de planta única y se configura como un espacio espectacular de 14 metros de altura para permitir exponer piezas suspendidas de la cubierta y a diferentes alturas. La superficie total construida es de 5.912 m².

En la anualidad 2004, se ha certificado gasto por valor de 999.136,88 €, lo que representa un porcentaje del 51,79% .

Turespaña

La actuación prevista en esta medida, por parte de Turespaña, consiste en la construcción de un nuevo Parador de Turismo en Lorca.

En la anualidad 2004, se ha certificado gasto por valor de 2.620.088,31 € lo que representa un 58,12%

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Gerencia de Infraestructura y Equipamientos (MEC)

Museo de Arqueología Marítima de Cartagena

Después de la paralización de la obra por problemas técnicos, a partir de la segunda mitad de 2003 la obra se ha reiniciado pero nuevos problemas técnicos surgidos en 2004 han obligado a ralentizar el ritmo de las obras. Se preve un proyecto reformado para 2005.

Turespaña

El proyecto se adjudicó en julio de 2003, encontrándose actualmente en fase de ejecución el reforzamiento y restauración de la muralla del Castillo de Lorca incluida la parcela donde se ubica el Parador, así como el inicio de la estructura de uno de los cuerpos del establecimiento.

El resto de las obras se encuentran paralizadas a la espera de decisión por la Dirección General de Cultura del Gobierno de la Comunidad de Murcia de la forma de integración en el proyecto de los restos arqueológicos aparecidos que deben ser conservados, entro los que destaca una Sinagoga judía del siglo XV.

Esta situación de ralentización se mantiene aunque se espera que a medidados del 2005 los problemas existentes se solventen.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA

La cantidad de gasto total en la anualidad 2004 asciende a 3.619.225,19 euros, lo que representa un 56,22%, de lo programado para este año.

La ejecución acumulada asciende a 11.371.631,13 euros, lo que representa el 71.28% del total programado para el periodo 2000-2004.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER
EJE:	5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO
MEDIDA:	9 Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios.

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208180 Consejería de Sanidad
208189 Servicio Murciano de Salud

- **Administración General del Estado.**

105001 Instituto Nacional de la Salud (desaparece a partir del 2002).

2. RESUMEN GENERAL.

Durante el año 2004 se han certificado gastos por importe total de 34.321.582,46 euros, que fueron ejecutados en los años y por los órganos siguientes:

	2002	2003	2004	TOTAL
Consejería de Sanidad	-2.519,75	588.095,56	4.054.220,34	4.639.796,15
Servicio Murciano de Salud				
- Hospital General	-	-	13.148.979,08	13.148.979,08
- Otras actuaciones	-	-	16.532.807,23	16.532.807,23
TOTAL	-2.519,75	588.095,56	33.736.006,65	34.321.582,46

Los pagos correspondientes al año 2004, que ascienden a 33.736.006,65 €, representan un grado de ejecución del 60,34% respecto de la anualidad prevista para dicho ejercicio en esta medida.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

3.1. Consejería de Sanidad.

Durante el año 2004, la Dirección General de Planificación, Información y Financiación Sanitaria ha certificado pagos por importe de 4.054.220,34 euros, lo que supone una ejecución del 208,67 % sobre el plan financiero previsto.

Asimismo se ha procedido a descertificar 2.519,75 € del año 2002, como consecuencia de los controles realizados por la Intervención General de la Comunidad Autónoma y a incluir pagos realizados en el año 2003 no incluidos en su día por omisión.

Esta ejecución superior a la prevista en la anualidad 2004, obedece por un lado a las certificaciones realizadas del proyecto 21064 "PEMAR" correspondientes a obligaciones

reconocidas en el ejercicio anterior, lo que ha supuesto certificar gastos por importe de 2.402.259,79 € que representan el 51,75 % del total de gastos certificados en el 2004.

La inclusión de este proyecto en el 2003 conforme a las actuaciones descritas en el complemento de programación, ha supuesto la renovación de infraestructuras informáticas y de comunicaciones, de los Centros de Atención Primaria y Especializada en la Región, con la adquisición, entre otros, de equipos informáticos, material de software, interconexiones entre laboratorios etc... .

Por otro lado, la parte restante corresponde a la ejecución de los proyectos de los Centros de Salud de Ranero, Molina, Zarandona y Calasparra.

Este último, ha sido inaugurado en el 2004, aunque la totalidad de sus gastos no han podido certificarse a 31 de diciembre de 2004, ya que durante los primeros meses de 2005, se procederá al pago de las últimas certificaciones de obra del proyecto. En cuanto al equipamiento del Centro de Salud de Calasparra, si han sido certificados todos sus gastos en el 2004 .

Los resultados obtenidos que se recogen en el Complemento del Programa incluyen la terminación del Centro de Salud de Calasparra.

Dado que el Centro ya se encuentra en pleno funcionamiento, pasamos a describir las características del mismo:

Sobre una superficie de 3.005,98 m² construidos y 2.740,43 m² útiles distribuidos en dos plantas, la distribución interior del Centro es la siguiente:

Zona de accesos y servicios generales: Vestíbulo, recepción, 2 despachos de coordinación, 1 sala de juntas y biblioteca, 5 aseos al público, 2 vestuarios de personal, 1 módulo de espera, 2 almacenes generales, 1 almacén de cámara frigorífica, 13 módulos de salas de espera, 3 módulos de espera para área de la mujer y fisioterapia, 1 sala de usos múltiples, 1 despacho de trabajador social, vestuarios y almacén, 1 sala de estar de personal en el área de urgencias y oficio de limpieza.

Zonas de tratamiento: 1 sala de fisioterapia y 1 sala de cinesiterapia.

Salas de enfermería: 1 sala de curas técnicas y 1 sala de extracciones en el área de consultas y 2 salas en el área de urgencias destinadas a curas y observación.

Consultas del Centro: 8 consultas de medicina de familiar, 5 consultas de enfermería, 1 consulta de pediatría, 1 consulta de enfermería infantil, 1 consulta de odontología y 1 consulta de matrona y 1 consulta de urgencias.

Este Centro ha sido también equipado del material quirúrgico, sanitario, equipos informáticos, mobiliario y material sanitario necesario.

3.2. Servicio Murciano de Salud.

A lo largo del ejercicio 2004, el grado de ejecución de las inversiones llevadas a cabo por el Servicio Murciano de Salud se ha situado en torno al 55%.

Durante el año 2004, las actuaciones más relevantes han sido la terminación de las obras en el Hospital General Universitario Reina Sofía y las de ampliación y reforma del Hospital Comarcal del Noroeste. Por otro lado, han continuado las de reforma y ampliación de los hospitales “Virgen del Castillo” de Yecla y del “Rafael Méndez” de Lorca.

Asimismo, se han realizado actuaciones correspondientes al Plan Director de Sistemas de Información.

Actuaciones en Hospitales:

- Ampliación y reforma del Hospital Comarcal del Noroeste

Las características más relevantes del Hospital son las siguientes:

Número de camas

Hospitalización

- Pediatría-Neonatología (máximo)	14 camas
- Obstetricia-Ginecología (máximo)	31 camas
- Cirugía General-Traumatología (máximo)	52 camas
- Medicina Interna (máximo)	33 camas

Total camas de hospitalización 130 camas

Servicios ambulatorios

- Urgencias	8 camas
- Hospital de día	6 camas
- Bloque quirúrgico-Reanimación	9 camas

Total camas ambulatorias 23 camas

Unidades funcionales

Técnico-Asistenciales

- Bloque quirúrgico
- Partorios
- Reanimación (Unidad de Cuidados Críticos)
- Hospital de Día (CMA)
- Urgencias
- Consultas externas/Exploraciones Especiales
- Diagnóstico por Imagen
- Anatomía Patológica

Hospitalización

- Polivalente
- Obstetricia-Ginecología
- Pediatría/Neonatos-Lactancia

Apoyo Clínico

- Laboratorio/Banco de sangre/Extracciones
- Esterilización

Soporte Asistencial

- Admisión/Atención al Usuario/Citaciones
- Biblioteca/Docencia
- Salón de Actos
- Archivo

Soporte General

- Dirección-Administración
- Despachos facultativos
- Almacenes
- Mantenimiento Oficinas
- Talleres
- Cocina hospital
- Cafetería de público y Cocina
- Lencería
- Médicos de guardia
- Cafetería y Comedor médicos
- Capilla
- Morgue
- Representación sindical
- Instalaciones
- Contrata limpieza
- Circulaciones generales
- Zona de guardia 061

- **Reforma y Ampliación Hospital “Virgen del Castillo” de Yecla:**

Durante el año 2004 continúan las obras, iniciadas en el año 2002, contratadas por importe de 8.562.374,35 €. El final de los trabajos está previsto para el día 17 de julio de 2005. Con fecha 25 de noviembre de 2004 se contrató el Proyecto Modificado nº 1 por importe de 1.262.557,56 €. Esta en fase de redacción el Proyecto Modificado nº 2, encargado por un importe estimado que supone una minoración del presupuesto de ejecución material del proyecto modificado nº 1 de 628.708,68 €, aunque no se ha paralizado la ejecución de la obra, por aplicación de lo previsto en el artículo 146.4 del Real Decreto Legislativo 2/2.000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- **Reforma y Ampliación Hospital “Rafael Méndez” de Lorca:**

Durante el año 2004 continúan las obras, iniciadas en el año 2001, contratadas por importe de 11.286.302,10 €. El final de los trabajos esta previsto para el día 5 de abril de 2006. Con fecha 29 de noviembre de 2002 se contrato el Proyecto Modificado nº 1 por importe de 2.252.983,67 €. Con fecha 24 de agosto de 2004 se contrato el Proyecto Modificado nº 2 por importe de 6.617.936,01 €.

- **Construcción de Unidad de Rehabilitación y un Hospital de Día de Salud Mental de Cartagena:**

Durante el año 2004 continúan las obras, iniciadas en el año 2003, contratadas por importe de 1.957.377,09 €. El final de los trabajos esta previsto para el año 2005. Esta en fase de informe por la Junta Regional de Contratación Administrativa de la Región de Murcia el Proyecto Modificado nº 1, aprobado por un importe de 381.940,61 €, aunque no se ha paralizado la ejecución de la obra, por aplicación de lo previsto en el artículo 146.4 del Real Decreto Legislativo 2/2.000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas.

Plan Director de Sistemas de Información

Se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Adquisición, implantación y puesta en marcha del Sistema de Información Hospitalario Corporativo del S.M.S.
- Sistema de Información Corporativo de Farmacia.
- Sistema de Información Corporativo de Laboratorio.
- Proyecto llave en mano para la adquisición, implantación y puesta en marcha del Sistema de Información Corporativo de Diagnóstico por Imagen del S.M.S. Lote 1 Sistemas de Información de Radiodiagnóstico.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

La cantidad pagada por ambas administraciones ejecutoras a lo largo del año 2004 asciende a 33.736.006,65 €, lo que representa un 60,34% de lo programado para este año.

La ejecución acumulada es de 152.845.701,55 €, lo que representa el 108,92% del total previsto para el período 2000-2004.

EJE 6. REDES DE TRANSPORTE Y ENERGÍA.

Las actuaciones incluidas en este Eje tienen por objeto favorecer el desarrollo de la economía regional y la corrección de desequilibrios territoriales, mediante la mejora del sistema de comunicaciones.

La Comunidad Autónoma participa en dos de las medidas incluidas en este Eje: la 6.1 y la 6.56 (incluida dentro de la Subvención Global), financiadas ambas por el FEDER.

La Administración General del Estado en las medidas 6.1, 6.3 (Ministerio de Fomento), la medida 6.4 (Puertos del Estado) y la medida 6.7.

Durante el ejercicio 2004 se han realizado actuaciones por importe de 71.179.018,47 euros, que supone un grado de realización del 90,98%.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER
EJE:	6 REDES DE TRANSPORTE Y ENERGÍA
MEDIDA:	1 Carreteras y autovías

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208140 Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

- **Administración General del Estado.**

101170 Dirección General de Carreteras (Mº de Fomento).

2. RESUMEN GENERAL.

Administración Autonómica

Por parte de la **Comunidad Autónoma de Murcia**, el gasto certificado en el año 2004 asciende a 15.733.163,42 €, lo que supone un grado de ejecución del 96,83% de la anualidad prevista para dicho ejercicio. Se ha descertificado la cantidad de 8.487.795,66 € como consecuencia de los controles de la Intervención General de la Comunidad Autónoma (correcciones en tasas) y del Órgano Intermedio (gastos de expropiación de terrenos superiores al 10% del proyecto).

El grado de ejecución del período 2000-2004, es del 96,54%.

Administración General del Estado

Por lo que respecta a la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, el gasto realizado en el ejercicio 2004 ha sido de 7.838.753,41 €.

Durante el ejercicio 2004 y como respuesta a una observación realizada por el Tribunal de Cuentas Europeo, se ha tenido que descartar el 4% de las certificaciones de obra, por entender que la Dirección de Obra no debe ser cofinanciada, por lo que las cifras de inversión realizada no es coincidente con la de inversión cofinanciable.

Para descontar estos 4% de Dirección de Obra se realizó una Certificación Negativa en la Certificación del 30 de agosto, con el total certificado hasta ese momento y haciendo una Certificación Negativa Parcial a partir de la siguiente Certificación.

Esta Certificación se hace necesaria ya que en los documentos contables, las cifras que figuran y por tanto puede avalar el Área de Contabilidad, son las del gasto total de la inversión, incluido este 4%.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

3.1 Administración Autonómica

La descripción de cada actuación incluida en el POI es la siguiente:

9416 PUENTE DE UNION DE LAS CTRAS MU-330 Y F-2

1. RESUMEN DEL OBJETIVO DE LA NECESIDAD DE REALIZAR EL PROYECTO
La necesidad de realizar el proyecto reside en la mala comunicación que existe entre las poblaciones de El Raal y Beniel al estar separadas por el río Segura.
2. RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Las obras consisten en la construcción de un puente sobre el río Segura de hormigón armado de 70 m de luz y dos tramos de carretera convencional de 7 m de calzada y arcenes de 1,50 con una longitud total de 1.100 m, con una rotonda en el origen en la intersección con la ctra. MU-330.
3. MUNICIPIOS AFECTADOS
Las obras afectan a los municipios de MURCIA Y BENIEL.
4. EJE DE COMUNICACIÓN REGIONAL AL QUE PERTENECE
Eje de la Huerta de Murcia.

9652 VARIANTE DE TORREPACHECO

1. RESUMEN DEL OBJETIVO DE LA NECESIDAD DE REALIZAR EL PROYECTO
Necesidad de disminución del paso de vehículos por la travesía de Torre Pacheco.
2. RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Las obras consisten en la construcción de una variante de la carretera F-30 con una longitud de 8,5 Km con una sección de calzada de 7m y arcenes de 1,50 m con características de vía rápida, es decir con control total de accesos y con pasos a distinto nivel o enlaces con las carreteras interceptadas, (4 enlaces y 3 pasos sobre caminos mas 1 sobre el ferrocarril). La obra esta proyectada de forma que en un futuro pueda ser objeto de desdoblamiento aprovechando la plataforma ahora construida.
3. MUNICIPIOS AFECTADOS
Las obras afectan al municipio de TORREPACHECO.
4. EJE DE COMUNICACIÓN REGIONAL AL QUE PERTENECE
Eje de acceso a la zona centro del Mar Menor.

9654 VARIANTE DE MAZARRON

1. RESUMEN DEL OBJETIVO DE LA NECESIDAD DE REALIZAR EL PROYECTO
Necesidad de disminución del paso de vehículos por la travesía de Mazarrón.
2. RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Las obras consisten en la construcción de una variante de la carretera C-3315 con una longitud de 3 Km con una sección de AUTOVIA (dos calzadas de 7m y arcenes de 2,50 m + 1,50 m) y con pasos a distinto nivel o enlaces con las carreteras

interceptadas, (2 enlaces), siendo destacables las estructuras de hormigón armado para paso sobre la rambla de las Yeseras y de las Moreras.

3. MUNICIPIOS AFECTADOS
Las obras afectan al municipio de MAZARRÓN.
4. EJE DE COMUNICACIÓN REGIONAL AL QUE PERTENECE
Eje de acceso a la zona COSTERA DE MAZARRÓN.

9655 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA MU-701

1. RESUMEN DEL OBJETIVO O NECESIDAD DE REALIZAR EL PROYECTO
Necesidad de mejorar las características geométricas y de firme de la carretera.
2. RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Las obras consisten en el ensanche y mejora de trazado y de firme de la carretera actual para dotarla de una sección de calzada única de 7 m con arcenes de 1m y radios mínimos de 100 m.
3. MUNICIPIOS AFECTADOS
Las obras afectan a los municipios de LORCA.
4. EJE DE COMUNICACIÓN REGIONAL AL QUE PERTENECE
Eje de la zona occidental de la Región.

10246 ACCESOS Y ENLACES DE LA AUTOVÍA DEL NOROESTE

1. RESUMEN DEL OBJETIVO DE LA NECESIDAD DE REALIZAR EL PROYECTO
Necesidad de conexión de la Autovía del Noroeste con las carreteras de la zona.
2. RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Las obras consisten en la construcción de 19 ENLACES y un nuevo ramal de acceso a la población de Moratalla desde la carretera C-3314 a la C-3211 con una longitud de 4 km y una sección de calzada única de 7 m con arcenes de 1,50 m.
3. MUNICIPIOS AFECTADOS
Las obras afectan a los municipios de ALCANTARILLA, MURCIA, TORRES DE COTILLAS, CAMPOS DEL RÍO, ALBUDEITE, MULA, BULLAS, CEHEGÍN, CARAVACA Y MORATALLA.
4. EJE DE COMUNICACIÓN REGIONAL AL QUE PERTENECE
Eje de acceso a la zona NOROESTE Y RÍO MULA.

CAMINOS DE SERVICIO COMPLEMENTARIOS DE LA AUTOVÍA DEL NOROESTE

1. RESUMEN DEL OBJETIVO DE LA NECESIDAD DE REALIZAR EL PROYECTO
Necesidad de dar acceso a fincas colindantes.
2. RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Las obras consisten en la construcción de 45 km de camino de servicio con una anchura de 5 m y firme de zahorra con T.T.S.
3. MUNICIPIOS AFECTADOS

Las obras afectan a los municipios de ALCANTARILLA, MURCIA, TORRES DE COTILLAS, CAMPOS DEL RÍO, ALBUDEITE, MULA, BULLAS, CEHEGÍN, CARAVACA Y MORATALLA.

4. EJE DE COMUNICACIÓN REGIONAL AL QUE PERTENECE
Eje de acceso a la zona NOROESTE Y RIO MULA.

11389 ENLACE MU-602 Y MU-603 Y PUENTE SOBRE EL GUADALENTÍN

Este proyecto ha quedado suspendido al haberse integrado en las obras de la AUTOVÍA DE ALHAMA A EL CAMPO DE CARTAGENA que se financia sin fondos de FEDER.

11391 VARIANTE DE VILLANUEVA

1. RESUMEN DEL OBJETIVO DE LA NECESIDAD DE REALIZAR EL PROYECTO
Necesidad de disminuir el tráfico que discurre por la travesía de Villanueva.
2. RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Las obras consisten en la construcción de un nuevo tramo de carretera con una longitud de 2 km y una sección de calzada única de 7 m con arcenes de 1,50 m con origen en la carretera MU-522 y final en el puente sobre el río Segura existente en Villanueva.
3. MUNICIPIOS AFECTADOS
Las obras afectan a los municipios de VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA.
4. EJE DE COMUNICACIÓN REGIONAL AL QUE PERTENECE
Eje de acceso a la zona de la Vega Media.

11393 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA D-24

1. RESUMEN DEL OBJETIVO DE LA NECESIDAD DE REALIZAR EL PROYECTO
Necesidad de mejorar las características geométricas y de firme de la carretera.
2. RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Las obras consisten en el ensanche y mejora de trazado y de firme de la carretera actual para dotarla de una sección de calzada única de 7 m con arcenes de 1,50 m y radios mínimos de 100 m.
3. MUNICIPIOS AFECTADOS
Las obras afectan a los municipios de ÁGUILAS Y LORCA.
4. EJE DE COMUNICACIÓN REGIONAL AL QUE PERTENECE
Eje de la zona occidental de la Región.

11394 VARIANTE DE CALASPARRA

1. RESUMEN DEL OBJETIVO DE LA NECESIDAD DE REALIZAR EL PROYECTO
Necesidad de disminuir el tráfico que discurre por la travesía de Calasparra.
2. RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Las obras consisten en la construcción de un nuevo tramo de carretera con una longitud de 7,5 km y una sección de calzada única de 7 m con arcenes de 1,50 m con características de vía rápida, es decir control total de accesos y enlaces o cruzamiento a distinto nivel con las carreteras interceptadas en la mayor parte de su

trazado (1 enlace con la carretera del Santuario de la Esperanza y 3 pasos de caminos).

3. MUNICIPIOS AFECTADOS
Las obras afectan a los municipios de CALASPARRA.
4. EJE DE COMUNICACIÓN REGIONAL AL QUE PERTENECE
Eje TRANSVERAL de la zona NORTE DE LA REGION (Valencia-Andalucía).

20818 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA MU-702

1. RESUMEN DEL OBJETIVO DE LA NECESIDAD DE REALIZAR EL PROYECTO
Necesidad de mejorar las características geométricas y de firme de la carretera.
2. RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Las obras consisten en el ensanche y mejora de trazado y de firme de la ctra actual para dotarla de una sección de calzada única de 7 m con arcenes de 1,50 m y radios mínimos de 100 m.
3. MUNICIPIOS AFECTADOS
Las obras afectan a los municipios de MORATALLA.
4. EJE DE COMUNICACIÓN REGIONAL AL QUE PERTENECE
Eje de la zona occidental de la Región.

21474 MEJORA DEL ACCESO A SAN CAYETANO Y POZO ALEDO

1. RESUMEN DEL OBJETIVO DE LA NECESIDAD DE REALIZAR EL PROYECTO
Necesidad de dotar de un acceso adecuado desde la carretera C-3319 a ambas pedanías.
2. RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Las obras consisten en la construcción de un nuevo tramo de carretera de una sección de calzada única de 7 m con arcenes de 1,50 m y radios mínimos de 100 m, con una longitud de 800 m y una rotonda de 40 m de diámetro interior en la intersección con la carretera SAN CAYETANO-EL MIRADOR , y de un ramal de acceso a POZO ALEDO desde la carretera desdoblada C-3319, con una longitud de 390 m. Además se amplía el camino de servicio existente en una longitud de 994 m.
3. MUNICIPIOS AFECTADOS
Las obras afectan a los municipios de SAN JAVIER Y TORRE PACHECO.
4. EJE DE COMUNICACIÓN REGIONAL AL QUE PERTENECE
Eje de ACCESO A LA ZONA COSTERA DEL MAR MENOR.

30320 RONDA NORTE DE YECLA

1. RESUMEN DEL OBJETIVO DE LA NECESIDAD DE REALIZAR EL PROYECTO
Necesidad de disminuir el tráfico que discurre por la travesía de Yecla y mejorar el acceso a esta población.
2. RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Las obras consisten en la construcción de un nuevo 147 m con arcenes de 1,50 m con características de VIA URBANA, es decir con aceras e intersecciones a nivel con

las calles colindantes y glorietas en las intersecciones con las carreteras autonómicas y estatales.

3. MUNICIPIOS AFECTADOS
Las obras afectan a los municipios de YECLA.
4. EJE DE COMUNICACIÓN REGIONAL AL QUE PERTENECE
Eje TRANSVERAL de la zona NORTE DE LA REGIÓN (Valencia-Andalucía).

30321 ACCESO A CARTAGENA (DESDOBLAMIENTO DE CTRA F-36)

1. RESUMEN DEL OBJETIVO DE LA NECESIDAD DE REALIZAR EL PROYECTO
Necesidad de aumentar la capacidad de la carretera.
2. RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Las obras consisten en el desdoblamiento de un tramo de 4,3 km quedando la sección final de la carretera con dos calzadas de dos carriles de 3,50 m y sendas vías de servicio, con iluminación.
3. MUNICIPIOS AFECTADOS
Las obras afectan a los municipios de CARTAGENA.
4. EJE DE COMUNICACIÓN REGIONAL AL QUE PERTENECE
Eje de ACCESOS A LA CIUDAD DE CARTAGENA.

30322 PENETRACION NORTE DE ARCHENA

1. RESUMEN DEL OBJETIVO DE LA NECESIDAD DE REALIZAR EL PROYECTO
Necesidad de disminuir el tráfico que discurre por la travesía de Archena, utilizando el puente de hierro sobre el Río Segura y mejorar el acceso a esta población.
2. RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Las obras consisten en la construcción de un nuevo tramo de carretera con una longitud de 1,5 km y una sección de calzada única de 7 m con arcenes de 1,50 m INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PUENTE SOBRE EL RIO SEGURA con características de PUENTE URBANO , es decir con aceras para permitir el paso de peatones y la construcción de una glorieta en la intersección con la ctra autonómica B-10
3. MUNICIPIOS AFECTADOS
Las obras afectan a los municipios de ARCHENA
4. EJE DE COMUNICACIÓN REGIONAL AL QUE PERTENECE
Eje de acceso a la vega media del Río Segura.

31800 VARIANTE DE BENIEL DE CTRA MU-330

1. RESUMEN DEL OBJETIVO DE LA NECESIDAD DE REALIZAR EL PROYECTO
Necesidad de disminuir el tráfico que discurre por la travesía de Beniel y mejora el acceso a esta población.
2. RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Las obras consisten en la construcción de un nuevo tramo de carretera de 2 km de longitud con una calzada de dos carriles de 3,50 m con arcenes de 1,50 m y con características de VIA URBANA, es decir con aceras e intersecciones a nivel con las

calles colindantes y glorietas en las intersecciones con las carreteras autonómicas y estatales, incluyendo un paso a distinto nivel con el ferrocarril.

3. MUNICIPIOS AFECTADOS
Las obras afectan a los municipios de BENIEL
4. EJE DE COMUNICACIÓN REGIONAL AL QUE PERTENECE
Eje de la VEGA DEL SEGURA.

31.810 PUENTE EN FUENTE LIBRILLA EN CTRA C-2

1. RESUMEN DEL OBJETIVO DE LA NECESIDAD DE REALIZAR EL PROYECTO
Necesidad de mejorar las características geométricas y de firme de la carretera en el acceso a Fuente Librilla.
2. RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Las obras consisten en el ensanche y mejora de trazado y de firme de un tramo de la ctra actual para dotarla de una sección de calzada única de 7 m con arcenes de 1,50 m y radios mínimos de 100 m. y la construcción de una nueva obra de fabrica sobre la rambla de Fuente Librilla.
3. MUNICIPIOS AFECTADOS
Las obras afectan a los municipios de LIBRILLA
4. EJE DE COMUNICACIÓN REGIONAL AL QUE PERTENECE
Eje de la zona CENTRAL de la Región.

31.812 ACCESO A LOS AREJOS DESDE LA D-24

1. RESUMEN DEL OBJETIVO DE LA NECESIDAD DE REALIZAR EL PROYECTO
Necesidad de mejorar las características geométricas y de firme de la carretera, del acceso a esta pedanía desde la carretera D-24.
2. RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Las obras consisten en el ensanche y mejora de trazado y de firme de la carretera actual para dotarla de una sección de calzada única de 7 m con arcenes de 1m y radios mínimos de 50 m.
3. MUNICIPIOS AFECTADOS
Las obras afectan a los municipios de AGUILAS
4. EJE DE COMUNICACIÓN REGIONAL AL QUE PERTENECE
Eje de la zona costera de la Región.

31.843 REFUERZO DE FIRME DE LA CTRA C-3314

1. RESUMEN DEL OBJETIVO DE LA NECESIDAD DE REALIZAR EL PROYECTO
Necesidad de mejorar el firme de la carretera, para mantener su nivel de servicio.
2. RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Las obras consisten en la ejecución de una capa de aglomerado asfáltico en caliente.
3. MUNICIPIOS AFECTADOS
Las obras afectan a los municipios de JUMILLA Y CIEZA

4. EJE DE COMUNICACIÓN REGIONAL AL QUE PERTENECE
Eje de la zona NORTE de la Región.

La situación a 31 de diciembre de 2004 de cada proyecto es la siguiente:

Nº proyecto	PROYECTO	SITUACION
9416	PUENTE DE UNION DE CTRAS MU-330 Y F-2 EN BENIEL	TERMINADO
9652	VARIANTE DE TORREPACHECO	TERMINADO
9654	VARIANTE DE MAZARRON	TERMINADO
9655	ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA MU-701	TERMINADO
10.246	ACCESOS Y ENLACES AUTOVIA DEL NOROESTE	TERMINADO
11389	ENLACE MU-602 Y MU-603	SUSPENDIDO
11391	VARIANTE DE VILLANUEVA	TERMINADO
11393	ACONDICIONAMIENTO DE D-24	TERMINADO el primer tramo SIN INICIAR el segundo
11394	VARIANTE DE CALASPARRA	TERMINADO
20818	ACONDICIONAMIENTO DE MU-702	EN EJECUCION
21474	ACCESO A SAN CAYETANO Y POZO ALEDO	TERMINADO
30320	RONDA NORTE DE YECLA	TERMINADO
30321	ACCESO A CARTAGENA (DESDOBLAMIENTO DE F-36)	EN EJECUCION
30322	PENETRACIÓN NORTE DE ARCHENA	TERMINADA
31800	VARIANTE DE BENIEL DE CTRA. MU-330	SIN INICIAR
31810	PUENTE EN FUENTE LIBRILLA CTRA C-2	EN EJECUCION
31812	ACCESO A LOS AREJOS DESDE CTRA D-24	EN EJECUCION
31843	REFUERZO DE FIRME DE CTRA C-3314	TERMINADO

3.2 Administración General del Estado

En el año 2004, han continuado los gastos que han supuesto las obras ya incluidas en los años anteriores y se han incluido otras actuaciones pertenecientes al Programa de Seguridad Vial que tiene previsto la Dirección General de Carreteras.

También se han incluido, al igual que en el año anterior, los traspasos de titularidad de los tramos de carreteras nacionales a los Ayuntamientos de Alcantarilla y San Javier.

Todas estas obras se han contratado de acuerdo con la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que es acorde con las directivas comunitarias en cuanto a contratos públicos.

El gasto comprometido asciende por el momento a 79,793 millones de euros, que representa un 101% del total previsto para esta Medida.

La ejecución de estas obras durante el año 2004 ha podido producir unos 150 empleos directos.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA

La cantidad de gasto total en la anualidad 2004 asciende a 23.571.916,83 euros, lo que representa un 145,07 %, de lo programado para este año.

La ejecución acumulada asciende a 121.909.953,02 euros, lo que representa el 82,56% del total programado para el periodo 2000-2004.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA		
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006	
OBJETIVO:	1	
FONDO:	FEDER	
EJE:	6	REDES DE TRANSPORTE Y ENERGÍA
MEDIDA:	3	Ferrocarriles

1. BENEFICIARIOS FINALES (ORGANOS EJECUTORES)

- **Administración General del Estado**

101170 D.G. de Ferrocarriles (Mº de Fomento)
103002 ADIF (RENFE)
103008 ADIF (GIF)
103172 Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE)

2. RESUMEN GENERAL

En el Comité de Seguimiento de junio de 2004 se propuso la reprogramación de esta medida con la participación de GIF y FEVE, aumentando la inversión a realizar por RENFE.

Dirección General de Ferrocarriles (Ministerio de Fomento)

Durante el ejercicio 2004 y como respuesta a una observación realizada por el Tribunal de Cuentas Europeo, se ha tenido que descartar el 4% de las certificaciones de obra, por entender que la Dirección de Obra no debe ser cofinanciada, por lo que las cifras de inversión realizada no es coincidente con la de inversión cofinanciable.

Para descontar este 4% de Dirección de Obra se realizó una Certificación Negativa en la Certificación del 30 de agosto, con el total certificado hasta ese momento y haciendo una Certificación Negativa Parcial a partir de la siguiente Certificación.

Esta Certificación se hace necesaria ya que en los documentos contables, las cifras que figuran y por tanto puede avalar el Área de Contabilidad, son las del gasto total de la inversión, incluido este 4%.

El gasto realizado durante el ejercicio 2004 ha sido de 403.105,71 euros,

ADIF (RENFE)

Los pagos realizados por ADIF (RENFE) en el año 2004 han sido de 28.421.244,30 Euros, lo que representa el 118,81%.

Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE)

El tipo de proyectos que se están desarrollando son: pasos a nivel, instalaciones de seguridad, estaciones y apeaderos.

Los pagos realizados por FEVE en el año 2004 ascienden a 245.710,43 €, lo que representa un 12,29%. Para el periodo de 2000-2004 la cantidad certificada asciende a 3.754.525,93 € que representa un 83,43%

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Dirección General de Ferrocarriles (Ministerio de Fomento)

Durante el ejercicio 2004 se ha finalizado la obra de la supresión de paso a nivel en Alhama de Murcia, dentro de la línea Alcantarilla-Lorca, que había sido contratada en años anteriores.

Estas actuaciones no tienen problemas medioambientales y se han contratado con la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

La inversión realizada en obra ha supuesto la creación de 19 empleos directos durante el ejercicio.

Las actuaciones se han contratado según la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que es conforme con las directivas de la Comisión.

ADIF (GIF)

La redacción del proyecto del Regueron ya se ha terminado y las obras se han iniciado durante el año 2004 que han sido adjudicadas por el GIF, el cual está elaborando la solicitud de ayuda de Gran Proyecto para su presentación a la Comisión.

ADIF (RENFE)

Actuaciones en infraestructura, puentes y túneles

Han finalizados la actuaciones que figuraba en el informe del año 2003 y relativas a la reparación de los puentes situados en los PK 338/052, 3978/448, 406/100, y 440/988 de la L/Chinchilla-Cartagena.

Las nuevas actuaciones que se acometerán por lo que se refiere a puentes son:

- Tratamiento obra fabrica PK 427/953 L/Chinchilla-Cartagena que consistirá en el refuerzo de la estructura deformada y degradada motivada por las pérdida de sección de los sillares y la aparición de grietas en los mismos, la prolongación de las boquillas de tal forma que proteja los frontis, la ampliación de la plataforma ferroviaria disponiendo de paseos de 2 metros a los dos lados de la vía con el acondicionamiento de cauces para favorecer el entronque natural con la obra de fábrica.
- Actuación en el PI PK 21/900 L/Alcantarilla-Lorca, que consistirá en subsanar los daños producidos por la colisión de un camión en el paso inferior por el que resultó dañada un viga de sustentación y la deformación de la vía para lo cual se levantará la vía, se demolerá el tablero existente y se repararán los estribos dañados. Para ello se restituirá el tablero del paso mediante la instalación de losas-vigas principales con muretes guardabalasto y dos losas viga-paso. La primera intervención consistió en la retirada de la viga afectada y los trabajos de alineación y nivelado de la vía apeándose la misma para la restitución del servicio ferroviario.
- Sustitución puente metálico río Mula PK 443/116 L/Chinchilla-Cartagena. El puente tiene juntas lavadas, coronaciones sucias y con balasto acumulado en superficie, pletinas y faldones deformados y elementos con capacidad resistente inadecuada y la

pintura se encuentra en un estado deficiente presentando zonas con corrosión y pérdidas de sección. Por ello se sustituirá el puente actual por otro de tablero ortótropo de acero constituido por dos vigas principales y cuatro nervios longitudinales interiores a las vigas principales con un sistema de protección mediante la imprimación de pintura brea-epoxi. Se completará con la disposición de paseos de servicio junto a las vigas exteriores de los tableros y un paso de inspección inferior.

Actuaciones en Instalaciones de seguridad y comunicaciones

De las actuaciones descritas en el informe del año 2003 ha finalizado las actuaciones relativas al estudio para el replanteo radioeléctrico de la instalación comunicación tren-tierra L/Chinchilla-Cartagena y el cambio de formato del proyecto constructivo IISS para los trayectos Murcia-Alicante y t/Lorca-Aguilas.

Instalaciones de Seguridad

- Cambio formato proyectos constructivos II.SSCTC, enclavamientos, bloqueo, comunicación tren-tierra) t/Chinchilla-Cartagena e IISS L/Murcia-Alicante, esta última finalizada, ya que es necesario el cambio de formato de los proyectos constructivos de las instalaciones que fueron realizados por el Ministerio de Fomento, ya que dicho Ministerio ha encargado a RENFE la ejecución de las obras de dichas instalaciones indicando que se incluyera además los puestos centrales de telemando de las mismas que serían completadas con el equipo de transmisión para que al proyecto constituya una obra completa.
- Estudio radioeléctrico IISS, radiocomunicación tren-tierra) t/Alicante-Murcia Mercancías que consistirá en las operaciones previas (replanteo técnico y puesta a punto de los equipos de replanteo) y el posterior replanteo radioeléctrico mediante las oportunas medidas de reapertura y sobrealcance.

Actuaciones en vía

De las actuaciones descritas en el informe del año 2003 han finalizado las actuaciones relativas a la sustitución de los desvíos tipo A por C en las estaciones de Murcia-Cargas y Alquerías, la rehabilitación parcial con sustitución materiales t/Calasparra-Alguazas y t/Alquerías-Cartagena, la renovación de vía por parejas PK 0/000-5/000 ramal de Escombreras y la redacción del proyecto constructivo de tramo comprendido entre los PK 6/580 a 13/930 de la L/Alcantarilla-Lorca.

Las obras a realizar en vía consistirán en la sustitución de carril y/o traviesas, sujeciones, desguarnecido con sustitución de balasto u otras actuaciones dirigidas todas ellas a mejora las condiciones geométricas de la vía y tratar de evitar las posibles limitaciones de velocidad que se tendrían que poner en aras de la seguridad de las circulaciones.

Las actuaciones a realizar en vía son:

- Sustitución traviesas RS por PR01 y desguarnecido balasto t/Murcia Cargas-Murcia, que consiste en la depuración mecanizada de 8.375 metros de vía con la sustitución de 13.960 traviesas con la consiguiente mejora de la seguridad en zona urbana con disminución de ruido y la mejora del confort de las circulaciones. (finalizada)
- Desguarnecido vías t/Calasparra-Cieza. Se actuará en los PK 385/500-388/900, 392/000-398/300, 400/600-403/400 y 407/000-409/500 para efectuar el cambio de balasto calizo por silíceo ya que en la actualidad el 60% es calizo y la depuración

mecanizada de 15.000 metros de vía y sustitución de 300 traviesas y con ello se logrará un incremento de la vida útil de la superestructura. (finalizada).

- Remodelación cabeceras estaciones de Águilas y Cartagena y aumento velocidad L/Lorca-Aguilas. En la estación de Águilas se llevará a cabo la sustitución de 4 desvíos por otros de 54 Kg. para independizar vías de apartado de vías de circulación. En Cartagena se efectuará la sustitución de 7 desvíos por otros de 54 Kg./m. y renovación de vías de apartado. En las estaciones de Jaravia, Almendricos y Puerto Lumbreras se llevará a cabo la renovación de las vías generales de las estaciones para incrementar la velocidad de paso (8 desvíos, 288 metros de vías y 1.512 metros de carril). Con ello se consigue una mejora del mantenimiento de la fiabilidad de la instalación y confort de los viajeros.
- Proyecto constructivo renovación de vía Almendricos-Aguilas. El presente proyecto forma parte de los estudios y trabajos llevados a cabo para la mejora de la L/Almendricos-Aguilas. Solamente se trata de la renovación de la vía con la sustitución de desvíos tipo A situados en vía general, de todas las estaciones del trayecto, por desvíos soldables siendo además necesario ampliar total la red de drenaje transversal a la vía, pero no el de supresión de pasos a nivel ni el de instalaciones de seguridad. (finalizado).
- Proyecto de renovación de vía Alquerías-Cartagena que incluye la renovación de la vía entre Alquerías y Cartagena y la sustitución de desvíos tipo A situados en vía general de todas las estaciones del trayecto por desvíos soldables siendo necesario ampliar total la red de drenaje transversal a la vía.
- Rehabilitación progresiva vía PK 27/700-29/421 t/Alhama-Totana, con le objeto de eliminar las juntas de carril existentes con el fin de mejorar la velocidad y confort de las circulaciones ferroviarias. Para ello se sustituirán 900 traviesas RS por BR94, nivelación y alineación de 2.000 metros de vía y realización de las correspondientes soldaduras ya que se sustituirán 4.032 metros de carril. (finalizada)
- Cambio formato proyecto mejora vía y obras complementarias t/Cieza-Javali Nuevo L/Chinchilla-Cartagena, que consiste en adaptar el proyecto elaborado por la Dirección de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento ya que el Ministerio ha encargado a RENFE la realización de la obra.
- Cerramiento con malla metálica PK 470/000-479/000 L/Chinchilla-Cartagena. Con esta actuación se completa el cierre de la línea férrea entre Murcia y Cartagena, que se iniciaron en el año 2003. Esta línea discurre casi todo su trazado a nivel del terreno por lo que para mejorar la seguridad de las circulaciones con el consiguiente incremento de velocidad de las circulaciones ferroviarias se llevará a cabo el cerramiento integral de la vía mediante la construcción de un murete de hormigón y malla metálica, con le objeto de evitar la formación de pasos abusivos y al utilización indebida de los laterales de la banqueta de balasto.
- Asistencia Técnica supervisión y seguimiento obras red ferroviaria Región Murcia, que consistirá en la asistencia técnica de las obras de la red ferroviaria de Murcia tanto al inicio como durante la ejecución de las mismas y el periodo de liquidación mediante la elaboración de los correspondientes informes de seguimiento.

Actuaciones en Pasos a Nivel

De las actuaciones descritas en el informe del año 2003 han finalizado las actuaciones relativas a la instalación de pavimentos de caucho en pasos a Nivel de la región de Murcia (L/Chinchilla-Cartagena, Alicante-Alquerías-Murcia-Lorca y Lorca-Aguilas)

Las actuaciones incorporadas son:

- Sustitución entarimado de madera por pavimento de caucho pasos a nivel L/Chinchilla-Cartagena y Lorca-Almendricos. La actuación se llevará a cabo en 17 pasos a nivel (11 en la línea de Chinchilla-Cartagena y 6 en la de Lorca-Almendricos) y con ello se consigue dejar un pavimento de caucho en la totalidad de las líneas indicadas en el ámbito de la región de Murcia, con ello se logrará una mayor seguridad para la circulación de ferrocarril y la carretera. (finalizada).
- Construcción de 5 pasos superiores y 3 caminos de enlace para la supresión de 8 pasos a nivel en la línea Alcantarilla-Lorca en los PK 9/233, 11/128, 12/410, 13,159 (LIBRILLA), 17/164 (ALHAMA DE MURCIA), 41/630 (TOTANA) y 42/800 (LORCA) y Lorca-Baza en el PK 8/854 (PUERTO LUMRERAS).
- Construcción de 4 pasos superiores, una pasarela peatonal y caminos de enlace para la supresión de 6 pasos a nivel situados en los PK 495/586, 497/473, 498/731 y 510/976, una pasarela peatonal situada en el PK 506/630 y caminos de enlace para la supresión de los Pasos a Nivel situados en la L/Chinchilla-Cartagena en los PK 495/494 y 494/432 (MURCIA), 498/745 y 505/628 (TORRE PACHECO) y 510/786 y 517/976 (CARTAGENA).
- Cambio formato supresión PaN L/Chinchilla-Cartagena t/Cieza-Javali Nuevo, que consiste en adaptar el proyecto elaborado por la Dirección de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento ya que el mismo ha encargado a RENFE la realización de la obra.

Actuaciones en terminales

De las actuaciones descritas en el informe del año 2003 han finalizado las actuaciones relativas a la actuación relativa al cerramiento con murete hormigón y malla metálica de la L/Murcia-Cartagena

Las actuaciones en estaciones que se llevarán cabo y que han sido incorporadas son:

- Losa terminal de contenedores de Murcia, ya que se trata de reforzar y pavimentar la playa de manipulación y estocaje de contenedores aportando un nuevo firme de base y una base de hormigón adaptada a las cargas y necesidades a que se encuentra destinada con el objeto de evitar riesgos de accidentes en la manipulación y un aumento de seguridad en el tratamiento de UTIs y mejora del servicio de calidad que se ofrece a los clientes. 7.904 m2 de hormigón para armar en losas.
- Actuaciones complementarias estación de Cartagena, que consistirá en la restauración y el tratamiento de las fachadas de la estación así como de los elementos ornamentales de la misma motivado por el estado de deterioro en que se encuentran y el peligro de desprendimiento de alguno de ellos por el efecto de la oxidación de armadura interior.
- Remodelación del edificio de viajeros estación de Beniel y que consistirá en la redistribución de las dependencias del edificio de viajeros optimizando los espacios

para dotarlas de los estándares de calidad de Cercanías y protección civil ampliando las instalaciones actuales de viajeros reducidas con el de otras instalaciones que en la actualidad no tienen uso.

- Recreido andenes estación de Torre-Pacheco. Mediante la elevación de la altura de los andenes y creación de rampas de acceso.

Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE)

Entre las actuaciones realizadas destaca especialmente las instalaciones de seguridad y bloqueo automático en estaciones del tramo Cartagena-Los Nietos.

Asimismo se han realizado obras de automatización de pasos a nivel en la misma línea Cartagena-los Nietos.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA

La cantidad de gasto total en la anualidad 2004 asciende a 29.208.919,08 euros, lo que representa un 75,05 %, de lo programado para este año.

La ejecución acumulada asciende a 53.313.369,14 euros, lo que representa el 38,90% del total programado para el periodo 2000-2004.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER
EJE:	6 REDES DE TRANSPORTE Y ENERGÍA
MEDIDA:	4 Puertos

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES)

- **Administración General del Estado**

103004 Ente Público Puertos del Estado

2. RESUMEN GENERAL

La Autoridad Portuaria de Cartagena participa en esta medida con el Gran Proyecto denominado "Ampliación de la Dársena del Puerto de Escombreras", que en su totalidad asciende a 157 millones de euros.

El nivel de participación comunitaria en este Gran Proyecto fue inicialmente establecido mediante Decisión de la Comisión de fecha 19 de febrero de 2002 en 20 millones de euros, correspondiente al 50% del coste total subvencionable, que ascendía a 40 millones de euros.

Mediante Decisión de la Comisión de fecha 26 de enero de 2005 dicho coste total subvencionable ha sido ampliado a 96.249.162 Euros manteniéndose la misma tasa de cofinanciación del 50 %.

La ayuda financiera del FEDER permitirá cofinanciar las tres actuaciones más importantes del gran proyecto: el Dique de Abrigo (que constituye con la terminal petrolífera la Fase 1ª del gran proyecto); y, la Terminal de Graneles Sólidos y la Zona de Actividad Industrial (que constituye con la Terminal de Contenedores la Fase 2ª del gran proyecto).

Como consecuencia del control realizado por el área de control de Fondos FEDER de la Dirección General de Fondos Comunitarios, se indicaba la necesidad de descertificación de 516.296,40 €. Este ajuste se ha realizado en Marzo de 2005.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Se encuentran finalizadas y recibidas desde junio de 2004 las dos actuaciones:

- Dique de Abrigo
- Zona de Actividad Industrial

Con fecha diciembre de 2004 se contrató la tercera actuación cofinanciada, es decir, la denominada "Terminal de graneles sólidos" con un plazo de ejecución de 17 meses.

Hasta la fecha de la emisión de este informe solo se ha realizado el replanteo de las obras sin ningún otro trabajo.

Esta tercera actuación consiste en la ejecución de 600 m lineales de muelle cimentados a la cota -25 m y un relleno general a la cota -15m que permitirá la posterior ejecución de las explanadas destinadas a este tipo de tráfico.

En la anualidad 2004, se ha certificado gasto por valor de 14.583.984.43 €, lo que representa el 123,59% de lo programado para ese periodo.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA

En la anualidad 2004, se ha certificado gasto por valor de 17.437.551,41€, lo que representa el 104,44% de lo programado para ese periodo.

Por lo que respecta al periodo 2000-2004, el gasto certificado asciende a 68.429.148,07 €, que supone un 121,12%.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER
EJE:	6 REDES DE TRANSPORTE Y ENERGÍA
MEDIDA:	7 Acciones de Seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras de transporte (FEDER)

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES)

- **Administración General del Estado**

103173 Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea

2. RESUMEN GENERAL

Las actuaciones a desarrollar por AENA en Murcia corresponden a una Base Aérea abierta al tráfico civil y permitan dotar al aeropuerto de Murcia de infraestructuras e instalaciones encaminadas a mejorar la seguridad de las operaciones de las aeronaves y por tanto de los pasajeros.

Esta medida se aprobó en el Comité de Seguimiento de Junio de 2004

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Las principales actuaciones a desarrollar consisten en la construcción de una nueva pista de vuelo de unos 2.000 m de longitud y una anchura de 45 m paralela a la existente, mas una calle de rodaje que enlace esta nueva pista con la plataforma de la Base Aerea y con la plataforma del aeropuerto civil.

Construcción de una torre de control de 27,15 m de altura y una superficie de 1.459,61 m2. y construcción de nuevos depósitos de combustibles en sustitución de los actuales.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA

Esta medida tiene una ejecución de 1.669.794,36 euros a 31 de diciembre de 2004, aunque está pendiente de certificación por parte del organismo ejecutor.

EJE 7. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

Dentro de este Eje, la Comunidad Autónoma de Murcia, lleva a cabo las medidas 7.2 y 7.8, cofinanciados ambas por el FEOGA-O.

Durante el ejercicio 2004 se han realizado actuaciones por importe de 2.418.397,84 euros, que suponen un grado de ejecución del 76,08 % de la anualidad prevista.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEOGA-O
EJE:	7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
MEDIDA:	2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208170 Consejería de Agricultura y Agua (nueva denominación)

2. RESUMEN GENERAL.

Durante el año 2004, las inversiones de la Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural en esta medida ascienden a un total de 1.790.209,08 euros, alcanzando un 67,33% de lo programado para el ejercicio. La ejecución acumulada 2000-2004 es de 11.196.190,39 euros, representando un 98,74% sobre el total previsto para el período.

La medida está encaminada a la mejora y mantenimiento de las comunicaciones y vías de acceso a las explotaciones agrarias, así como a los caseríos y viviendas rurales diseminadas. Con ello se pretende dar una mayor permeabilidad a las zonas rurales, contribuyendo significativamente al desarrollo endógeno de las mismas.

El ámbito de intervención de esta medida es el 1309: Desarrollo y mejora de las infraestructuras agrícolas.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Durante el año 2004 se han realizado las siguientes actuaciones:

Proyectos finalizados

- Acondicionamiento de caminos rurales de servicio en Fortuna. La longitud de estos es de 7,3 Km y el gasto elegible ha sido de 127.548,03 €.
- Acondicionamiento de caminos en el T.M. de Blanca. La longitud de estos es de 8,2 Km y el gasto elegible ha sido de 57.503,48 €.
- Caminos rurales en las Vegas del Segura 3ª Fase. La longitud de estos es de 19,6 Km y el gasto elegible ha sido de 277.176,58 €.
- Acondicionamiento de caminos en la Zona Regable V y VI de las Vegas de Lorca y Valle del Guadalentín 2ª Fase T.M. de Totana. La longitud de estos es de 4,03 Km y el gasto elegible ha sido de 31.690,29 €.
- Acondicionamiento de caminos en las Zonas Regables V y VI de las Vegas de Lorca y Valle del Guadalentín 3ª Fase T.M. de Totana. La longitud de estos es de 7,5 Km y el gasto elegible ha sido de 62.081,89 €.

Proyectos con ejecución finalizada y pagos pendientes

- Acondicionamiento de caminos en la Zona Regable del T.M. de Torre Pacheco. Ha finalizado y se han recibido las obras de este proyecto. Las obras consisten en el acondicionamiento de caminos rurales con una longitud total de 2,5 Km. El gasto elegible pagado es de 24.137,08 €.
- Acondicionamiento de caminos rurales en Mula. Ha finalizado y se han recibido las obras de este proyecto. Las obras consisten en el acondicionamiento caminos rurales con una longitud total de 9,9 Km. El gasto elegible pagado es de 145.819,99 €.
- Acondicionamiento de caminos en las Torres de Cotillas. Este proyecto se ha iniciado y finalizado la ejecución del mismo en 2004. Las obras, según proyecto, consisten en el acondicionamiento, de diez (10) caminos rurales con una longitud aproximada de 10,3 Km. El gasto elegible pagado es de 54.898,23 €.
- Acondicionamiento de caminos rurales del Plan Integral del Noroeste – Río Mula 1ª Fase TT.MM. de Albudeite y Campos del Río. Se ha iniciado en este ejercicio y ha finalizado la ejecución material de las obras. Las obras, según proyecto, consisten en el acondicionamiento, de nueve (9) caminos rurales con una longitud aproximada de 7,5 Km. El gasto elegible pagado es de 46.982,40 €.
- Acondicionamiento de caminos Plan Integral Noroeste 2ª Fase. Ha finalizado y se han recibido y entregado las obras de este proyecto. Las obras, según proyecto, consisten en el acondicionamiento de treinta y siete (37) caminos rurales con una longitud aproximada de 37,9 Km. El gasto elegible pagado es de 981.525,69 €.
- Acondicionamiento de caminos en Águilas, Lorca (Sur) y Mazarrón. Ha finalizado y se han recibido y entregado las obras de este proyecto. Las obras, según proyecto, consisten en el acondicionamiento de trece (13) caminos rurales con una longitud aproximada de 40,3 Km. El gasto elegible pagado es de 1.257.859,78 €.
- Acondicionamiento de caminos en Lorca. Han finalizado las obras de este proyecto. Las obras, según proyecto, consisten en el acondicionamiento de once (11) caminos rurales con una longitud aproximada de 36,7 Km. El gasto elegible pagado es de 537.753,14 €.

Proyectos en ejecución

- Acondicionamiento de caminos rurales de servicio en el T.M. de Cieza. Las obras consisten en el acondicionamiento de cinco (5) caminos rurales con una longitud aproximada de 13,4 Km, una inversión prevista de 253.208,32 € y gasto elegible pagado de 126.234,36 €.
- Acondicionamiento de caminos en Lorca 2ª Fase. Iniciadas las obras en 2004, no han finalizado. Las obras consisten en el acondicionamiento de siete (7) caminos rurales con una longitud aproximada de 15,2 Km, una inversión prevista de 476.540,00 € y gasto elegible pagado de 132.664,69 €.
- Acondicionamiento de caminos rurales del Plan de Desarrollo Integral del Noroeste – Río Mula 1ª Fase en los TT.MM. de Bullas y Cehegín. Se han iniciado en este ejercicio y se encuentran en ejecución. Las obras consisten en el acondicionamiento

de once (11) caminos rurales con una longitud aproximada de 25,5 Km, una inversión prevista de 447.866,59€ y gasto elegible pagado de 156.307,63 €.

- Acondicionamiento de caminos rurales del Plan de Desarrollo Integral del Noroeste – Río Mula 1ª Fase en los TT.MM. de Mula y Pliego. Se ha iniciado en este ejercicio y se encuentra en ejecución, no habiéndose realizado pagos. Las obras consisten en el acondicionamiento de catorce (14) caminos rurales con una longitud aproximada de 38,3 Km y una inversión prevista de 644.684,70 €.
- Acondicionamiento de caminos rurales del Plan de Desarrollo Integral del Noroeste – Río Mula 1ª Fase en los TT.MM. de Caravaca Moratalla y Calasparra. Se ha iniciado en este ejercicio y se encuentra en ejecución, no habiéndose realizado pagos. Las obras consisten en el acondicionamiento de catorce (14) caminos rurales con una longitud aproximada de 44,1 Km y una inversión prevista de 789.630,00 €.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

La ejecución financiera, en términos absolutos en el ejercicio 2004, ha sido de 1.790.209,08 €, lo que representa un 67,33% sobre el gasto elegible previsto.

Los pagos acumulados en el periodo 2000-2004 importan 11.196.190,39 €, lo que supone un 98,74% respecto a lo previsto en el programa operativo.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEOGA-O
EJE:	7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
MEDIDA:	8 Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera.

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208170 Consejería de Agricultura y Agua (nueva denominación)

2. RESUMEN GENERAL.

Las inversiones realizadas por parte de la Dirección General de Industrias y Asociacionismo Agrario han estado orientadas, principalmente, a la consecución de los siguiente objetivos:

- Potenciación de Denominaciones de Origen específicas y genéricas.
- Apoyo a las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias para la comercialización de productos de calidad.
- Apoyo a las Agrupaciones de empresas, incluso empresas, que inicien actuaciones destinadas a la implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad y al desarrollo de denominaciones de calidad.

Durante el ejercicio 2004 se han realizado pagos por importe de 628.188,76 €, lo que supone un grado de ejecución del 120,83%.

Los pagos acumulados en el período 2000-2004 ascienden a la cantidad de 1.837.743,04 €, que comparado con el gasto elegible para el mismo período supone una ejecución del 67,88%, por lo que se puede considerar que el nivel de ejecución es bueno, considerando que faltan 85 expedientes con cargo al Presupuesto de 2004 cuyo pago efectivo se realizará en el 2005.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Se han tramitado 57 proyectos cuyo pago efectivo se ha ejecutado en el periodo comprendido entre el 01-01-2004 y 31-12-2004, cuya distribución es la siguiente:

SECTOR	Nº DE PROYECTOS
Consejos Reguladores	9
Asociaciones y/o Agrupaciones	4
Empresas	44

Los proyectos desarrollados por los Consejos Reguladores corresponden a dos actividades distintas, proyectos de los Consejos de nueva creación, que han estado dirigidos a cubrir los gastos de funcionamiento y control, y los restantes en inversiones destinadas a campañas de publicidad y promoción comercial, orientadas genéricamente a la promoción de las Denominaciones de Origen, equipamientos de laboratorios, así como de adquisición de equipos informáticos y de comunicaciones.

De los cuatro proyectos llevados a cabo por Asociaciones y/o Agrupaciones de empresas, uno de ellos corresponde a la Interprofesional del Limón, cuyas ayudas han sido dirigidas a inversiones en equipos informáticos, otro ha sido llevado a cabo por la Asociación de Productores de Frutas y Hortalizas de la Región de Murcia (PROEXPORT) para la realización de un estudio para la mejora de la calidad sanitaria del manipulado de los principales productos hortícolas de la Región de Murcia mediante la aplicación del sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control. Otro proyecto ha sido realizado por la Asociación de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas de la Región de Murcia para el desarrollo de una campaña de publicidad y promoción comercial genérica de frutas y hortalizas dirigida al consumidor joven a través de INTERNET. Por último la Asociación Empresarial de Investigación Centro Tecnológico de la Conserva ha realizado un estudio sobre lograr y desarrollar denominaciones de calidad en el marco de la marca "Calidad Agroalimentaria – control Región de Murcia"

En cuanto a los proyectos llevados a cabo por empresas, todos los gastos realizados han sido para la implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad, con la siguiente distribución:

SISTEMA	Nº EMPRESAS
ISO 9001	30
ISO 14001	10
APPCC	3
EMAS	1

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

En esta medida, a lo largo del ejercicio 2004, se han efectuado pagos por importe de 628.188,76 €, lo que representa un grado de ejecución del 120,83%.

En el período 2000-2004 los pagos acumulados ascienden a 1.837.743,04 €, siendo esta cantidad un 67,88% del total de gasto elegible.

EJE 9: ASISTENCIA TÉCNICA.

Dentro del Eje 9, la Comunidad Autónoma imputa los gastos derivados de las actuaciones encaminadas a realizar una adecuada gestión, seguimiento, control y difusión de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

Dentro de este Eje, figuran las medidas 9.1 Asistencia técnica FEDER, 9.51 Asistencia técnica FEDER (Subvención Global), 9.2 Asistencia técnica Fondo Social Europeo y 9.3 Asistencia Técnica FEOGA-O.

Durante el año 2004 se han realizado actuaciones por importe global de 792.432,04 euros, lo que supone un grado de ejecución del 83,36 % de la anualidad prevista.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER
EJE:	9 ASISTENCIA TÉCNICA
MEDIDA:	1 Asistencia técnica FEDER

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208130 Consejería de Economía y Hacienda (nueva denominación).

2. RESUMEN GENERAL.

Con objeto de realizar una adecuada gestión, seguimiento y control de las intervenciones financiadas con recursos del FEDER en la Región de Murcia, la Consejería de Hacienda, a través de la Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Finanzas, ha realizado actuaciones durante el ejercicio 2004 por importe de 232.427,36 euros, lo que supone un grado de ejecución del 112,09%.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Durante el ejercicio 2004, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Adquisición de equipamiento informático (1 impresora y 1 encuadernadora) para la Subdirección General de Fondos Europeos.
- Continuación del Convenio con la Fundación Universidad-Empresa para el mantenimiento de la página web SIFE.
- Gastos de organización del Comité de Seguimiento del P.O.I. de Murcia, celebrado en Murcia el día 8 de junio de 2004.
- Gastos derivados de la contratación de un colaborador para apoyo técnico al P.O.I.
- Asistencia técnica para la realización de los controles establecidos en el artículo 4 del Reglamento (CE) 438/2001.
- Diseño y puesta en marcha del Plan de Información y Publicidad del P.O.I. de Murcia.

Teniendo en cuenta que la contribución total de los Fondos Estructurales para Asistencia Técnica del total del P.O.I. (5.369.052 euros) representa un 0,45% de la aportación total de los Fondos Estructurales a esta forma de intervención (1.187.426.218 euros), aún en el supuesto de que toda la asistencia técnica fuera destinada a gastos de gestión, puesta en marcha, seguimiento y control, estaríamos dentro de los límites establecidos en el apartado 2.4 de la Norma 11 del Reglamento (CE) nº 1685/2000 de la Comisión, de 28 de

julio de 2000, modificado por el Reglamento (CE) nº 1145/2003, que ha sido derogado por el Reglamento (CE) nº 448/2004 de la Comisión, de 10 de marzo de 2004.

Durante el ejercicio 2004, los gastos certificados en concepto de Asistencia Técnica han sido los siguientes:

- Apartado 2, Norma 11
 - Equipamiento informático3.412,39 euros
 - Organización Comité de Seguimiento3.883,46 euros
 - Colaborador F.S.E.3.856,05 euros
 - Asistencia Técnica Controles art. 421.057,66 euros
 - 32.209,56 euros

- Apartado 3, Norma 11
 - Página web SIFE49.939,31 euros
 - Plan de Información y Publicidad150.278,49 euros
 - 200.217,80 euros

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

Los gastos pagados durante el ejercicio 2004 se elevan a 232.427,36 €, que representan un grado de ejecución del 112,09% en relación al gasto elegible programado.

Si consideramos el periodo 2000-2004, los pagos ascienden a 669.355,79 €, que suponen un 65,28% del total del gasto previsto para dicho período.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	F.S.E.
EJE:	9 ASISTENCIA TÉCNICA
MEDIDA:	2 Asistencia técnica F.S.E.

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208120 Consejería de Trabajo y Política Social (nueva denominación)

2. RESUMEN GENERAL.

Con cargo a las dotaciones de esta medida se han financiado las actuaciones de seguimiento y control de las acciones de Formación Ocupacional, y de las Ayudas a al Empleo, Gestionadas por el Servicio Regional de Empleo y Formación.

Se ha certificado gasto por un importe de 358.260,61 €, lo que supone el 136,44% del gasto elegible para la anualidad 2004.

Lo que supone una cierta recuperación en el retraso en la ejecución de los créditos correspondientes a esta medida que, como se ha señalado en informes anteriores, se debe a que el control se ha de realizar con posterioridad a la asignación de las ayudas y a la ejecución de las mismas; a lo que hay que añadir que al realizarse mediante contratación externa el pago y gasto no es efectivo hasta que las empresas contratadas no han realizado en su totalidad los trabajos encomendados.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

El gasto certificado corresponde a la actuación de Control de las Ayudas al Empleo de los años 2000 a 2003 y a los controles para la verificación "in situ" de la realización de las acciones de Formación Ocupacional financiadas y para la revisión de la justificación económica de las mismas han sido realizados mediante contratos de asistencia técnica.

Con respecto a las ayudas al empleo y el autoempleo, se realiza el control documental de los expedientes de ayudas para el empleo y el seguimiento y comprobación de que se reúnen y mantienen, por parte de los beneficiarios últimos, las condiciones que dieron lugar a la concesión de la ayuda. Se han controlado el 100% de los expedientes correspondientes a las ayudas concedidas en estos años.

Con respecto a las ayudas para las actuaciones de formación se han formalizado contratos para la verificación "in situ" de la realización de las acciones de Formación Ocupacional financiadas y para la revisión de la justificación. Se controlan igualmente el 100% de las acciones financiadas.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

Se ha certificado gasto por un importe de 358.260,61 €, lo que supone el 136,44% del gasto elegible para la anualidad 2004.

La ejecución acumulada alcanza 530.835,55 euros, lo que supone el 49,23% de lo programado para el período 2000-2004

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEOGA-O
EJE:	9 ASISTENCIA TÉCNICA
MEDIDA:	3 Asistencia técnica FEOGA-O

1. BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208160 Consejería de Industria y Medio Ambiente (nueva denominación)

2. RESUMEN GENERAL.

El gasto realizado en esta medida ha sido en el año 2004 de 7.500 €, representando un 7,36% de lo programado para el año, mejorando la situación si consideramos el período de programación 2000-2004, ya que en este caso la ejecución asciende al 53,36% de lo previsto.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Dentro de la Medida 9.3 del POI de Murcia 2000-2006, la Dirección General del Medio Natural ha realizado a 31/12 /2004 el proyecto 33422US-16/04 por importe de 7.500 € y se han iniciado otros proyectos que continuarán desarrollándose durante el 2005 por un importe total de 93.113,00 €.

Proyecto 33422-US16/04 *“Definición de Proyecto Básico de Adecuación y Construcción del Área Recreativa Cresta del Gallo (T.M. de Murcia)”*, consistente en la redacción del proyecto de las obras necesarias para la adecuación del A.R. de “La Cresta del Gallo”, con las suficientes garantías de capacidad para los visitantes a fin de conseguir las condiciones adecuadas para la recreación de la naturaleza. La inversión ha sido de 7.500,00 €.

El resto de los proyectos iniciados, aunque aún no están acabados, dentro de esta Medida son:

Proyecto 33422-96/04 *“Definición de tres Proyectos Básicos de Adecuación y Mejora de Áreas Recreativas de la Región de Murcia”*. TTMM: Fortuna, Jumilla y Alhama de Murcia. Importe: 28.800,00 €.

Proyecto 33422-95/04 *“Definición de Proyectos Básicos y Rehabilitación de Casas Forestales e Infraestructuras con destino a Uso Público”*. TTMM: Murcia, Calasparra y Alhama de Murcia. Importe: 29.500,00 €.

Proyecto 33422-US15/04 *“Redacción del Proyecto de Infraestructuras para el Área Recreativa de Gran Capacidad de Acogida Los Cuadros, T.M. de Fortuna”*. Importe: 11.000,00 €.

Proyecto 33422-US17/04 *“Definición del Proyecto Básico de Instalaciones para el Área Recreativa de Campamento Exploradores, T.M. de Alhama de Murcia”*. Importe: 11.913,00 €.

Proyecto 33422-US-22/04 *“Definición del Proyecto Básico de Instalaciones para Construcción de un Aula-Taller en el P.R. de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, T.M. de Cartagena”*. Importe 11.900,00 €.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA.

El gasto correspondiente a la anualidad 2004 ha sido de 7.500 euros, y representa solamente el 7,36% de lo programado, ascendiendo al 53,36% si consideramos la ejecución del período 2000-2004 en relación con lo previsto para el mismo, con 283.335,23 € de ejecución.

2.2 Seguimiento de indicadores.

Se han introducido los datos de indicadores en los pagos realizados a partir de 1 de enero de 2000, obteniéndose los datos agregados hasta 31 de diciembre de 2004 que figuran en los cuadros de indicadores de medida que se acompañan, obtenidos del sistema "Fondos 2000".

INDICADORES MEDIDA 1.2

En relación con los resultados obtenidos en los indicadores de Realización y/o Resultados de la Medida 1.2, la situación es la siguiente:

- **Indicador: 1109. Resultados. Inversiones verdes / Inversiones emprendidas.**

El objetivo en el ejercicio 2006, finalizado el P.O.I., es que la relación Inversiones verdes / Inversiones emprendidas sea al menos del 6,5%.

La definición de este indicador es la siguiente:

$$\frac{\sum_{i=1}^{i=n} (IV)_i}{\sum_{i=1}^{i=n} (IE)_i} \times 100 = 6,50\%$$

- Donde *IV* es el montante total de las inversiones verdes de período 2000-2006,
- *IE* es el monte total de las inversiones emprendidas de período 2000-2006,
- *n* es el número total de proyectos pagados del período 2000-2006

Por la definición dada a este indicador de resultados la consideración que hay que hacer del mismo es global y acumulada.

El valor acumulado del indicador a 31 de diciembre de 2004 es 5,59%.

- **Indicador: 232. Realizaciones. Empresas beneficiarias (PYMES)**

La definición de pequeñas y medianas empresas, es la contenida en el Anexo de la Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 relativa a la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas, C(2003)1422 (DO de la UE L124/36 de 20.5.2003).

El objetivo en el ejercicio 2006, finalizado el P.O.I., es que el número de empresas beneficiadas por las ayudas llegue a la cantidad de 268 empresas.

Para cada ejercicio, por cada proyecto pagado, una empresa beneficiaria, una unidad.

A 31 de diciembre de 2004 el valor acumulado del indicador es de 191, que supone el 71,27 % del valor previsto al final del período.

- **Indicador: 280. Realizaciones. Empresas beneficiarias.**

El objetivo en el ejercicio 2006, finalizado el P.O.I., es que el número de empresas beneficiadas por las ayudas llegue a la cantidad de 280 empresas.

Para cada ejercicio, por cada proyecto pagado, una empresa beneficiaria, una unidad.

A 31 de diciembre de 2004 el valor acumulado del indicador es de 202 proyectos, que supone el 72,14% del valor previsto al final del período.

- **Indicador: 548. Resultados. Inversión privada inducida.**

La definición de inversión privada inducida es la siguiente:

- Inversión elegible aprobada – Subvención pagada

Es aplicable en cada anualidad a cada proyecto pagado totalmente antes del 31 de diciembre de cada ejercicio.

A 31 de diciembre de 2004, el valor del indicador es de 128.740.035,09 €, lo que representa el 55,97 %, frente al valor previsto de 230.000.000,00 €.

- **Indicador: 768. Impacto. Empleo creado.**

La definición de este indicador es el empleo neto creado.

El número de empleados corresponderá al número de unidades de trabajo / año (UTA), es decir, el número de asalariados a jornada completa empleados durante un año, constituyendo el trabajo a tiempo parcial o el trabajo estacional fracciones de UTA.

El valor previsto para finales de 2006 es de 4.250 empleos.

Durante el ejercicio 2004 el número de unidades de trabajo creadas ha sido de 959,03, por lo que el valor acumulado de empleo creado es de 2.576,34, lo que supone un 60,62 % del empleo creado al final del período. Los recursos financieros empleados para conseguir este indicador ha sido de 9.143.543,39 €

La creación de empleo ha sido debida fundamentalmente a la creación de nuevas empresas y al sector de frutas y hortalizas frescas.

- **Indicador: 772. Impacto. Empleo mantenido.**

La definición de este indicador es la siguiente:

Nivel de empleo después de la puesta en marcha de la inversión menos el nivel de empleo en el año natural anterior al de la solicitud. La previsión para el 31/12/2006 es que se mantengan 16.500 empleos.

El nivel de empleo mantenido durante el año 2004 asciende a la cantidad 3.435 unidades de trabajo, por lo que el valor acumulado de empleo mantenido es de 7.899,31, lo que supone un 47,87 % del empleo mantenido al final del período. Los recursos financieros empleados para conseguir este indicador ha sido de 9.143.543,39 €.

Todos los indicadores se encuentran recogidos en la norma reguladora, y el beneficiario tiene que suministrarlos a esta Dirección General con la documentación que acompaña a la solicitud de la ayuda, y posteriormente, en la documentación que ha de presentar para el cobro de la subvención. En el caso de la creación o mantenimiento del empleo, tras la puesta en funcionamiento de la inversión y transcurrido un año, tiene de plazo hasta el 30 de marzo del año siguiente para presentar el certificado emitido por la autoridad competente que controla el empleo, para acreditar a estos efectos su situación.

No se han detectado dificultades significativas durante el año 2004, en la ejecución de la Medida, por lo que no ha sido necesario adoptar medidas para resolverlas.

No ha habido aplicación de técnicas de ingeniería financiera.

Esta Medida solo tiene un ámbito de intervención, el 114 Mejora de transformación y comercialización de los productos agrícolas, por lo que el porcentaje de aplicación es del 100%.

INDICADORES MEDIDA 1.3

- **Indicador: 427. Realizaciones. Superficie acondicionada**
- **Indicador: 768. Impactos. Empleos creados**

Estos indicadores no podrán cumplimentarse hasta que no hayan finalizado las obras.

INDICADORES MEDIDA 1.8

- **Indicador : 16. Realizaciones. Autoempleo generado.**

El indicador recoge el autoempleo generado. El valor recogido refleja el número efectivo de autoempleos durante el período de que se trate, establecidos en base a las ayudas concedidas con este fin.

Las previsiones para el conjunto del período 2000-2006 es de 2.500 autoempleos, a 31 de diciembre de 2004, se han generado 2.119 autoempleos, lo que significa el 84,76 % sobre las previsiones.

- **Indicador: 280. Realizaciones. Empresas Beneficiarias.**

El indicador está referido a Empresas de Economía Social y la previsión a 2006 es de que 2.100 empresas se beneficien de las ayudas establecidas en el marco de esta medida. A 31 de diciembre de 2004 han sido beneficiarias 1.403 empresas de economía social lo que supone un 66,81 % sobre las previsiones.

- **Indicador: 232. Realizaciones. Empresas Beneficiarias (PYMES)**

El total de las empresas beneficiarias son PYMES.

- **Indicador: 950. Resultados. Nº de empresas que continúan activas a los 12 meses.**

El indicador recoge las empresas creadas que continúan activas a los 12 meses; en el caso de nuestra Región recoge el autoempleo mantenido a los 12 meses, ya que las ayudas a las empresas de economía social no son para su constitución sino para la creación de empleo en las mismas.

A 31 de 12 de 2004 se han mantenido a los 12 meses 1.943 autoempleos, lo que supone el 92,52% del valor previsto para todo el periodo.

INDICADORES MEDIDA 2.1

- **Indicador: 304. Realizaciones. Personas Beneficiarias.**

El indicador recoge el número de personas que han sido beneficiarias de becas de investigación, a las personas contratadas para la realización de diversas investigaciones y los beneficiarios de acciones de formación de investigadores.

Los beneficiarios previstos a 2006 son 1.000, habiendo sido beneficiarios hasta 31 de diciembre de 2004 763, lo que supone el 76,30% sobre las previsiones para todo el período.

- **Indicador: 906. Realizaciones. Mujeres Beneficiarias.**

El indicador recoge el número de mujeres que han sido beneficiarias de las acciones anteriormente descritas.

Las mujeres beneficiarias previstas a 2006 son 517, el 57,10% del total de beneficiarios previstos para esta medida, habiendo sido 319 las beneficiarias hasta 31 de diciembre de 2004, lo que supone el 61,70 % sobre las previsiones para todo el periodo.

- **Indicador: 951. Resultados. Nº de Becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación.**

De los Becarios que han finalizado sus Becas de Investigación hasta 31 de diciembre de 2004, 292 han obtenido empleo relacionado con la formación, lo que supone el 104,29% de las previsiones.

INDICADORES MEDIDA 2.2

Como consecuencia de los problemas que han surgido en esta medida y la necesidad de revisar la totalidad de pagos realizados en 2004 y no declarados, no se ha registrado avance de indicadores en el ejercicio 2004, permaneciendo en las cuantías que se registraron a 31 de diciembre de 2003.

INDICADORES MEDIDA 2.3

- **Indicador: 330. Realizaciones. Centros creados.**

Dado que las obras de construcción del laboratorio I+D han finalizado en el 2004, el avance en este indicador ha sido de 1, alcanzándose la previsión realizada para el período.

- **Indicador: 700. Impactos. Puestos de investigador creados.**

Se han creado 13 puestos de investigador, sobrepasando las previsiones para el período.

INDICADORES MEDIDA 2.7

* D. G. de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información.

- **Indicador: 235. Realizaciones. Empresas beneficiadas.**

A 31 de diciembre de 2004 este indicador es de 181 ayudas respecto al objetivo de 275 para el 2006. Se contabilizan las ayudas a empresas

- **Indicador: 243. Realizaciones. Jornadas de difusión.**

A 31 de diciembre de 2004 este indicador es de 38 jornadas respecto al objetivo de 40 para el 2006. Se contabilizan las jornadas de difusión que organiza esta Dirección General o en las que participa como organizador.

- **Indicador: 548. Resultados. Inversión privada inducida.**

A 31 de diciembre de 2004 este indicador es de 5.213.294 euros respecto al objetivo de 9.000.000. Este indicador contabiliza las inversiones privadas inducidas en relación con proyectos de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información donde se han aportado fondos públicos. Está directamente relacionado con las ayudas a empresas y con los Convenios de colaboración en los que existe un proyecto que calcula los costes del desarrollo y en base a ello la aportación pública. También contribuyen, aunque en mucha menor medida, otros proyectos piloto o de difusión realizados por la administración en colaboración con empresas.

- **Indicador: 768. Impactos. Empleo creado y mantenido.**

A 31 de diciembre de 2004 este indicador es de 294,5 empleos respecto al objetivo de 500 para el 2006. Este indicador se contabiliza en base a estimaciones de carga de trabajo en relación con los diferentes proyectos. Se contabiliza una unidad cuando se estima que la carga de trabajo puede resultar equivalente al contrato de un trabajador por un periodo cercano al menos a los 6 meses e inferior a un año.

* D. G. de Sistemas de Información y Comunicaciones.

- **Indicador 252 . Realizaciones. Líneas RDSI**

No se ha producido avance en este indicador en el año 2004 a efectos del POI de Murcia 2000-2006, pues no se han producido nuevas altas de líneas RDSI durante

2004 al estar desplegado el servicio GIGA-ADSL que permite nuevos circuitos ADSL, de mayores prestaciones que el servicio RDSI.

Se mantiene por tanto el nº de líneas RDSI en 26, lo que supone un grado de ejecución del 100%.

- **Indicador 271. Realizaciones. Redes creadas en las Administraciones Públicas**

El número de redes creadas hasta 31 de diciembre de 2004 es de 21, lo que supone un grado de ejecución del 60% con respecto a la previsión para el período.

- **Indicador 595. Resultados. Usuarios de las redes creadas.**

El número de usuarios de las redes creadas se eleva a 9.877, un 65,85% de la previsión para el período.

* D. G. del Catastro

- **Indicador 143. Realizaciones. Superficie actualizada**

Se han celebrado hasta la fecha diez contratos para realizar trabajos en 22 municipios con una superficie total de 431.816 hectáreas. De estos contratos ya han finalizado siete, que afectan a 16 municipios con un valor realizado de 309.448 hectáreas a 31 de diciembre de 2004.

- **Indicador 144. Realizaciones. Parcelas actualizadas**

Se han celebrado hasta la fecha diez contratos para realizar trabajos en 22 municipios con 193.796 parcelas. De estos contratos ya han finalizado siete, que afectan a 16 municipios con un valor realizado de 175.747 parcelas a 31 de diciembre de 2004.

- **Indicador 145. Realizaciones. Superficie ortofotografiada.**

No se dispone de información respecto a este indicador.

INDICADORES MEDIDA 3.1

- **Indicador 117. Realizaciones. Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas.**

No se dispone información respecto a este indicador.

- **Indicador 118. Realizaciones. Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos.**

Por parte de la Administración Autonómica y como consecuencia de las actuaciones realizadas en la práctica totalidad de los municipios de la Región, a 31 de diciembre de 2004 se han instalado 689 Km. de redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas.

- **Indicador 227. Realizaciones. Depósitos de agua contruidos o mejorados.**

A 31 de diciembre de 2004, se han contruido o mejorado 20 depósitos por parte de la Administración Autonómica.

- **Indicador 340. Realizaciones. Grandes depósitos**

No tiene ejecución alguna este indicador.

- **Indicador 347. Realizaciones. Plantas desaladoras**

No tiene ejecución alguna este indicador.

- **Indicador 521. Resultados. Incremento de agua en depósito.**

El valor alcanzado por este indicador a 31 de diciembre de 2004 por parte de la Administración Autonómica, en metros cúbicos, es de 19.669.

- **Indicador 633. Resultados. Población beneficiada directamente**

El valor alcanzado por este indicador a 31 de diciembre de 2004 en la Administración Autonómica es de 910.056,79 personas.

- **Indicador 641. Resultados. Población beneficiada por las redes de distribución nuevas (habitantes)**

No tiene ejecución alguna este indicador.

INDICADORES MEDIDA 3.2

- **Indicador 46. Realizaciones. Encauzamiento.**

A 31 de diciembre de 2004 se han realizado actuaciones que suponen 0,6 Km. de encauzamiento, habiendo sobrepasado la previsión para el período.

- **Indicador 122. Realizaciones. Redes de riego mejorados /renovadas**

El número de kilómetros realizados en redes de riego asciende a 202 a 31.12.2004. Este indicador se revisará en la próxima propuesta de modificación con un valor de previsión de 252 kilómetros para el periodo 2000-2006.

- **Indicador 124. Realizaciones. Colector (diámetro \geq 1,2 metros)**

En el período 2000-2004, se han realizado 3,4 Km de colector, sobrepasando la previsión para el período.

- **Indicador 197. Realizaciones. Actuaciones de seguridad y prevención de avenidas.**

El número de actuaciones a 31.12.2004 asciende a 3. Este indicador se revisará en la próxima propuesta de modificación con un valor de previsión de 7 actuaciones para el periodo 2000-2006.

- **Indicador 350. Realizaciones. Sistemas de previsión, vigilancia y medida del consumo de agua**

No se dispone de información sobre este indicador.

- **Indicador 619. Resultados. Habitantes beneficiados por acondicionamientos/encauzamientos**

A 31 de diciembre de 2004, los habitantes beneficiados se elevan a 75.800, habiendo sobrepasado la previsión para el período.

- **Indicador 639. Resultados. Población beneficiada por las redes de abastecimiento mejoradas.**

A 31 de diciembre de 2004, este indicador asciende a 1 millón de personas. Este indicador se revisará en la próxima propuesta de modificación con un valor de previsión de 1.120.000 personas beneficiadas para el periodo 2000-2006.

INDICADORES MEDIDA 3.3

El seguimiento de los indicadores se lleva a cabo a partir de los proyectos incluidos en la medida, de forma proporcional a los gastos certificados hasta la fecha de referencia, salvo en el caso de actuaciones completas, como puede ser el caso de la construcción de una nueva EDAR, en donde se contabilizará el indicador una vez que la obra esté totalmente finalizada.

- **Indicador: 36. Realizaciones. Capacidad en metros cúbicos al año de depuradoras secundarias.**

Este indicador ha logrado una ejecución de 3.650.000 metros cúbicos al año, a 31 de diciembre de 2004, un 37,51% de lo previsto.

- **Indicador: 37. Realizaciones. Capacidad en metros cúbicos al año de depuradoras terciarias.**

El valor de este indicador a 31 de diciembre de 2004 asciende a 7.580.000, habiendo sobrepasado la previsión para el período.

- **Indicador: 123. Realizaciones. Alcantarillado (diámetro < 1,2 metros).**

A 31 de diciembre de 2004 se habían construido desde el inicio del periodo 98,76 Km. de alcantarillado de diámetro inferior a 1,2 m.

- **Indicador: 124. Realizaciones. Colector (diámetro \geq 1,2 metros).**

El valor de este indicador a 31 de diciembre de 2004 asciende a 1,18 Km.

- **Indicador: 229. Realizaciones. Depuradoras con tratamiento secundario.**

Se ha alcanzado la finalización de 1 depuradora (ampliación depuradora de Cieza), por lo que se consigue un grado de realización del 11,11% sobre las previsiones.

- **Indicador: 230. Realizaciones. Depuradoras con tratamiento terciario.**

Se ha alcanzado la finalización de 4 depuradoras por lo que se consigue un grado de realización del 80% sobre las previsiones a finales de 2006.

- **Indicador: 524. Resultados. Incremento de las aguas residuales tratadas.**

A 31 de diciembre de 2004, el incremento de aguas residuales tratadas se eleva a 8.424.500 m³, con un grado de ejecución del 86,28% de la previsión para el período.

- **Indicador: 584. Resultados. Municipios mayores de 20.000 hab. conectados a EDAR.**

El municipio de Cieza, está conectado a EDAR en la Región de Murcia con las inversiones realizadas en 2001 dentro de la Medida 3.3. El cumplimiento del objetivo alcanza así el 50% de las previsiones. En el año 2004 no se ha producido ninguna variación.

- **Indicador: 717. Impactos. Habitantes equivalentes conectados a depuradoras (según Directiva 91/271/CEE).**

A 31 de diciembre de 2004 los habitantes equivalentes conectados a depuradoras ascienden a 229.000 (88,08% de la previsión total).

- **Indicador: 699. Impactos. Empleo creado en fase de mantenimiento.**

En la fase de mantenimiento de las inversiones realizadas hasta finales de 2004 se han creado 23 empleos, un 52,27% del objetivo previsto para el conjunto del período del POI.

- **Indicador: 769. Impactos. Empleos creados en fase de construcción.**

Durante la fase de construcción de los proyectos ejecutados hasta finales de 2004 se han creado 435 puestos de trabajo, sobrepasándose la previsión para el período.

INDICADORES MEDIDA 3.4

Salvo en el indicador 2124 que a continuación se detalla, los indicadores de la Medida 3.4 alcanzan un grado de ejecución del 100%.

- **Indicador 2124. Realización. Contenedores de residuos sólidos.**

A 31 de diciembre de 2004, se han adquirido 1103 contenedores de residuos sólidos (44,07% sobre la previsión total).

INDICADORES MEDIDA 3.5

- **Indicador 140. Realización. Superficie de costa recuperados**

El número de m² de costa recuperada a 31.12.2004 ha ascendido a 10.511,32.

- **Indicador 141 . Realización. Superficie de playa recuperada o regenerada**
El número de m2 de superficie recuperada a 31.12.2004 asciende a 3.875,67.
- **Indicador 769, Impacto. Empleos creados en fase de construcción.**
El número de empleos creados a 31.12.2004 asciende a 50.
- **Indicador 168. Realización. Accesos/senderos construidos**
Se han construido 60 metros de accesos a 31 de diciembre de 2004.
- **Indicador 341. Realización. Campo dunar regenerado.**
No se dispone de información acerca de este indicador.
- **Indicador 699. Impacto. Empleo creados en fase de mantenimiento.**
No se dispone de información de este indicador.

INDICADORES MEDIDA 3.6

- **Indicador 45. Realizaciones. Obra de corrección hidrográfica**
A 31 de diciembre de 2004 el número de m³ realizados asciende a 19.121. Este indicador se revisará en la próxima propuesta de modificación con un valor de previsión de 279.000,62 m3 para el periodo 2000-2006.
- **Indicador 46. Realizaciones. Encauzamiento**
A 31 de diciembre de 2004 el número de Km realizados asciende a 26,1. Este indicador se revisará en la próxima propuesta de modificación con un valor de previsión de 85,58 Km para el periodo 2000-2006.
- **Indicador 139 Realizaciones. Ribera mejorada**
A 31 de diciembre de 2004 el número de Km realizados asciende a 37,9. Este indicador se revisará en la próxima propuesta de modificación con un valor de previsión de 99,45 Km para el periodo 2000-2006.
- **Indicador 145 Realizaciones. Superficie ortofotografiada**
A 31 de diciembre de 2004 se han ortofotografiado 1.131.400 Ha. (100%).
- **Indicador 226. Realizaciones. Contratos de asistencia técnica a la gestión**
A 31 de diciembre de 2004 se han realizado 5 contratos por parte de la Administración Autonómica.
- **Indicador 244. Realizaciones. Equipos instalados**
A 31 de diciembre de 2004 se han instalado 44 equipos (100%).

- **Indicador 436 Realizaciones. Superficie restaurada**

A 31 de diciembre de 2004 el número de Has realizadas asciende a 7,8. Este indicador se revisará en la próxima propuesta de modificación con un valor de previsión de 240,35 Has para el periodo 2000-2006.

- **Indicador 613. Resultados.Publicaciones**

A 31 de diciembre de 2004 se han hecho 12 publicaciones.

- **Indicador: 619 Resultados. Habitantes beneficiados por acondicionamiento/encauzamiento**

A 31 de diciembre de 2004 se han beneficiado 19.300 personas. Este indicador se revisará en la próxima propuesta de modificación con un valor de previsión de 490.400 habitantes beneficiados para el periodo 2000-2006.

- **Indicador 677. Resultados. Usuarios beneficiados**

A 31 de diciembre de 2004 el número de usuarios beneficiados asciende a 12.210.

INDICADORES MEDIDA 3.7

La totalidad de indicadores de esta medida han alcanzado un grado de ejecución del 100%.

INDICADORES MEDIDA 3.9

A lo largo del año 2004 se ha actuado sobre numerosos montes públicos, aunque al estar ya cuantificados algunos de ellos en los informes de años anteriores y para no multiplicar el objetivo final del indicador, resultan para la anualidad el cómputo de **23** montes públicos "**unidades materiales públicas**"; hay que tener en cuenta que en algunos de ellos no se ha realizado sólo una actuación sino que se han podido ver beneficiados por dos o más de ellas. También se ha actuado en montes privados, especialmente en montes particulares consorciados que se han visto favorecidos con los tratamientos fitosanitarios contra la plaga endémica de la procesionaria del pino.

Los recursos financieros empleados para la ejecución de este indicador en el año 2004 han sido de **135.640,64** euros. En abril de 2004 se solicitó la modificación de este indicador de realización ya que muchas actuaciones se repiten en los mismos montes por su fuerte degradación y erosión, pasando de 152 a 100 unidades el objetivo para el año 2006. Y a fecha de 31/12/2004 ya se ha alcanzado el objetivo.

Se han adecuado **26,63 Km** de "**vías forestales**", con unos recursos financieros empleados de **70.895,46** euros y se estima que se cumplirá el objetivo para el año 2006 (en abril de 2004 se solicitó la modificación de este indicador pasando el objetivo para el 2006 de 375 Km a 250 Km).

En cuanto al indicador de los "**diques**" se han realizado **cuatro muros** de mampostería para la sujeción de terrenos inestables y **un dique** para estabilización del cauce en una zona con fuertes procesos erosivos por fenómenos torrenciales. Los recursos financieros empleados han sido de **111.311,62** euros.

Se han adecuado **11 "infraestructuras forestales"**, usadas para actividades relacionadas con la gestión del medio natural, como son las realizadas en tres viveros para la producción de semillas de especies vegetales protegidas y de plantas destinadas a repoblaciones forestales y en ocho garitas de vigilancia contra incendios forestales.

Los recursos financieros empleados para la ejecución de este indicador han sido de **77.835,82** euros. A fecha de 31/12/04 se han realizado 55 adecuaciones de infraestructuras forestales. En abril de 2004 se solicitó la modificación del objetivo para el 2006 pasando de 30 unidades previstas a la realización de 50.

La "**superficie total afectada**" por las actuaciones de esta Medida ha sido de **12.290,12 Has.**, que corresponden a las hectáreas que se han beneficiado por los proyectos de actuaciones preventivas para mejora de masas forestales. Los recursos financieros empleados para ello han sido de **474.987,46** euros y en relación con las previsiones marcadas hasta el 2006 (70.000 Has.) también se prevé su cumplimiento.

La "**superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de recursos naturales, agua, suelo y cubierta vegetal**" ha sido de **2.171,38 Has** que corresponden a las beneficiadas por trabajos de repoblación, restauración de riberas y zonas degradadas por abandono de cultivos agrícolas y actuaciones de podas, realces y resalveos, con eliminación de residuos. Se han visto beneficiadas con todas estas actuaciones las Comarcas del Noroeste, Centro-Noreste y Litoral-Guadalentín. Los recursos financieros empleados para ello en el año 2004 han sido de **327.514,27** euros. A fecha de 31/12/2005 se ha cumplido el objetivo establecido para el 2006 (4.961 Has.).

<u>CÓDIGO</u>	<u>INDICADOR</u>	<u>UNIDAD</u>	<u>OBJETIVO (2000-2006)</u>	<u>EJECUCIÓN 2004</u>	<u>Realizado (2000-2004)</u>	<u>%ejecutado 2000-2004</u>
1003	Unidades materiales públicas	Nº	100	23	111	111
1013	Vías forestales adecuadas	Km.	250	26,63	256,06	102,42
1014	Diques	Nº	12	5	13	108,33
1015	Infraestructuras forestales adecuadas	Nº	50	11	55	110
1012	Superficie total afectada	Has.	70.000	12.290,12	50.742,12	72,48
3047	Superficie beneficiada por acciones de protección	Has.	4.961	2.171,38	5.011,24	101,01

Sistema utilizado para la recogida de los datos de ejecución de Indicadores.

Indicadores de Realización (1):

- **Indicador: 1003. Realizaciones. Unidades materiales públicas.**

En un principio eran los 152 Montes Públicos que se beneficiarían a lo largo del período con las actuaciones cofinanciadas para esta medida; 116 montes son propiedad de la Comunidad Autónoma y 36 propiedad de los Ayuntamientos. En abril del 2004, al constatarse la realización de numerosas actuaciones en los mismos montes por sufrir fuertes procesos erosivos y una acusada desertificación, se solicitó la modificación de este indicador de realización, pasando de 152 a 100 unidades el objetivo para el año 2006.

El indicador **mide** el número de montes sobre los que se van realizando los proyectos.

Medición del **avance del indicador**: si en un monte se lleva a cabo más de un proyecto se especifica en una ficha creada para este concepto a fin de no repetir la unidad material pública en el seguimiento del indicador en las próximas certificaciones y también para reflejar diversas actuaciones de proyectos diferentes desarrolladas en un mismo ámbito.

El objetivo para el año 2006 de 100 montes públicos beneficiados con mejoras forestales tendentes a paliar los procesos erosivos y la desertificación se ha cumplido a fecha de 31/12/2004 (111 unidades materiales públicas beneficiadas).

- **Indicador: 1013. Realizaciones. Vías forestales adecuadas.**

Este indicador **mide** los km. de acondicionamiento o mejora de caminos forestales realizados.

Medición del **avance del indicador**: se van cuantificando los km. adecuados de vías forestales de los proyectos certificados que desarrollan esta actuación. El dato del indicador se incluye en el último pago realizado del proyecto.

En la medición se cuantifica tanto la mejora de caminos como de sendas forestales y el proyecto y su indicador queda registrado en una base de datos para su posterior evaluación. En abril de 2004 se solicitó la modificación del objetivo 2006, pasando de 375 Km a 250 Km y este año se ha cumplido el objetivo, aunque es obvio que las futuras unidades del indicador conforme aumenten se irán recogiendo y cuantificando en la base de datos de los proyectos cofinanciados.

- **Indicador: 1014. Realizaciones. Diques.**

A 31 de diciembre de 2004 se han realizado 13 diques forestales.

El indicador diques se cuantificó en base a previsiones a realizar considerando como dique las obras de hidrotecnia consistentes en diques propiamente dichos, muros de contención y albarradas. Se dedujo que la media realizada por año era de 28 unidades lo que suponía para todo el período la ejecución de 200, dato que aparecía como objetivo para el 2006 en un principio.

Por razones de distribución del presupuesto del Programa Operativo Integrado entre la Administración Regional y el Estado, la mayoría de las actuaciones de hidrotecnia que la Dirección General del Medio Natural lleva a cabo se imputan a las inversiones que financia el Estado. Esta circunstancia deja este indicador prácticamente fuera de valoración en las fichas de seguimiento de indicadores de proyectos cofinanciados por el FEOGA-O que se imputan a la Comunidad Autónoma. En abril de 2004 se solicitó la modificación del objetivo para el 2006, siendo para el **tramo realizado directamente por la Comunidad Autónoma de Murcia el de 12 diques.**

En el ejercicio 2004, se han realizado en el **Tramo CA cinco unidades** correspondientes a cuatro muros de contención de laderas inestables y a un dique de defensa para corrección hidrológica en un barranco. Las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión 10983 "Hidrotecnias, consolidación de laderas y vías forestales" que lleva cofinanciación son casi todas ellas de adecuación y mejora de caminos forestales, actuaciones que quedan reflejadas en el indicador con código 1013 - vías forestales adecuadas -.

Este indicador, excluyendo los realizados directamente en el tramo CA, probablemente tendrá que ser cumplimentado mayoritariamente por el Estado en todo el período.

- **Indicador: 1015. Realizaciones. Infraestructuras forestales adecuadas.**

A 31 de diciembre de 2004 se han adecuado 55 infraestructuras forestales.

El indicador **mide** el número de adecuaciones que se realizan en casas forestales, edificaciones, garitas de vigilancia y balsas destinadas a la prevención y extinción de incendios forestales así como a la mejora de la gestión de los bosques.

Los cálculos para medir **el avance del indicador** se hacen cuantificando el número de infraestructuras adecuadas que se van realizando. En el caso de proyectos que conlleven varios pagos, la unidad de medida del indicador se hace figurar en el último de ellos. Los proyectos y sus valores se recogen en una base de datos para su posterior evaluación.

Como se ha indicado anteriormente, en abril de 2004, se solicitó la modificación del objetivo marcado para el año 2006, pasando de 30 infraestructuras forestales adecuadas a 50.

- **Indicador: 1012. Resultados. Superficie total afectada.**

A 31 de diciembre de 2004 este indicador alcanzó un valor de 50.742,12 Ha.

El indicador **mide**, en hectáreas, la superficie que se beneficia por actuaciones realizadas para la mejora de la cubierta vegetal.

El **avance del indicador** se realiza cuantificando las hectáreas que se ven beneficiadas por los proyectos de actuaciones preventivas para mejora de las masas forestales. El indicador se incluye en el último pago realizado del proyecto. Los proyectos y sus hectáreas quedan registrados en una base de datos para su posterior evaluación.

- **Indicador: 3047. Resultados. Superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de recursos naturales, agua, suelo y cubierta vegetal.**

A 31 de diciembre de 2004 la superficie beneficiada asciende a 5.011,24 Ha.

El indicador mide, en hectáreas, la superficie que se beneficia por los trabajos de repoblación, regeneración y conservación de suelos abandonados por la minería y por las actividades agrícolas, y por actuaciones de podas, realces y resalveos para mejora de la cubierta vegetal. El **avance del indicador** se realiza cuantificando las hectáreas que se ven beneficiadas por estos proyectos. El indicador se incluye en el último pago realizado del proyecto. Los proyectos y sus valores quedan registrados en una base de datos.

INDICADORES MEDIDA 3.10

Las actuaciones realizadas en el año 2004 han ido dirigidas a parte de la superficie regional protegida correspondiendo el indicador "**superficie considerada**" a la cantidad de **808,32 Has** que corresponden a las has de zonas incluidas en la Red Natura 2000 no incluidas en los ENP (que ya se encuentran cuantificados por actuaciones anteriores) que se han visto especialmente beneficiadas con los trabajos desarrollados.

Los recursos financieros empleados para la ejecución de este indicador en el 2004 han sido de **363.992,39** euros. Se prevee el cumplimiento del objetivo para el año 2006 de que se beneficien con actuaciones cofinanciadas las 80.000 Has. previstas.

En referencia al indicador de "**estudios y trabajos técnicos**" se han realizado **46**, número elevado debido a que en el año 2004 se han realizado numerosos estudios y trabajos técnicos básicos necesarios para la conservación y manejo de la flora y fauna protegida, la planificación, desarrollo y seguimiento de la Red Natura 2000 y la definición de programas de divulgación y sensibilización ambiental.

Los recursos financieros empleados para la ejecución de este indicador han sido de **838.658,17** euros. Este indicador de realización está ampliamente cumplimentado con respecto a la modificación que se solicitó como objetivo para el 2006 en abril de 2004 (de 25 estudios a 100) y superará estas previsiones, ya que a fecha de 31/12/2004 se llevan realizadas 133 unidades..

El indicador "**Campañas**" cuenta con la realización de **11** proyectos definidos detalladamente en el apartado de actuaciones de información y comunicación en Espacios Naturales, entre los que destaca la realización del Programa de Voluntariado Ambiental en el Medio Natural de la Región de Murcia.

Los recursos financieros empleados para la ejecución de este indicador han sido de **99.029,55** euros.

Aunque ya se indicó en el informe del año pasado, se recuerda una observación: en un principio las campañas de información al visitante y los programas de comunicación social se realizaban a través de dos proyectos diferentes para cada uno de los Espacios Naturales Protegidos. A partir del año 2002 se unificaron en un sólo proyecto, con una duración de cuatro años, los programas de información, atención al visitante y comunicación social de cada E. N. P. Este hecho influye notablemente en el avance del indicador que tenía como objetivo para el 2006 la realización de 42 campañas, por lo que se cambiaron las previsiones teniendo como objetivo para todo el período 26 campañas, objetivo prácticamente alcanzado a fecha de 31/12/2004 (25 campañas realizadas).

Sobre el indicador "**Espacios protegidos**" como ya se indicó en el Informe de Ejecución de la anualidad 2003, hay que señalar que con las actuaciones realizadas en ese año **se alcanzó** el objetivo establecido para el año 2006 de que los **19 espacios** que conforman la red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia se beneficiasen con actuaciones cofinanciadas. Todos se han beneficiado y muchos de ellos se han visto beneficiados con más de una actuación.

Sobre el indicador "**Especies protegidas**" se han beneficiado con las actuaciones realizadas en el año 2004 **siete** especies, aunque algunas de ellas se han beneficiado con más de una actuación. Igualmente, algunas especies ya cuantificadas en años anteriores también se han visto beneficiadas con algunas actuaciones de este ejercicio.

Los recursos financieros empleados para la ejecución de este indicador en el 2004 han sido de **33.199,91** euros. Hasta el 31/12/2004 se han beneficiado 37 especies protegidas de fauna y de flora con actuaciones cofinanciadas y es lógico suponer que se beneficiarán nuevas especies en los próximos años. En abril de 2004 se solicitó la modificación del objetivo para el 2006 (de 25 a 32 especies) y se encuentra cumplimentado.

El indicador "**Áreas recreativas**" cuenta con la realización de **nueve** mejoras de áreas recreativas ya mencionadas en la definición de proyectos de adecuación y mejora de instalaciones e infraestructuras destinadas al uso público.

Los recursos financieros empleados para la ejecución de este indicador en el 2004 han sido de **274.391,02** euros. En abril de 2004 se solicitó la modificación del objetivo para el año 2006 (de 12 a 16). El objetivo en todo el periodo ya se ha cumplido (23 hasta el.31/12/2004) y también es previsible que aumente el indicador hasta el año 2006.

El indicador "**Publicaciones**" ha contado con la realización de **42** publicaciones para apoyar las actividades y programas de uso público e información y comunicación social de los valores naturales y culturales de los E.N.P.

Los recursos financieros empleados para la ejecución de este indicador en el 2004 han sido de **235.714,92** euros.

En abril de 2004 se solicitó la modificación del objetivo para el 2006 (de 40 a 85 unidades) y a fecha de 31/12/2005 el objetivo se encuentra cumplimentado (113 publicaciones realizadas). Es previsible que se superen ampliamente los objetivos marcados para el 2006.

Código	Indicador	Unidad	(a) Objetivo (2000-2006)	Ejecución 2004	(b) Ejecución 2000-2004	(b/a) %ejecutado 2000-2003
1005	Superficie considerada	Has.	80.000	808,32	71.530,69	89,41%
298	Estudios y trabajos técnicos	Nº	100	46	133	133%
209	Campañas	Nº	26	11	25	96,15%
1099	Espacios protegidos	Nº	19		19	100,00%
1101	Especies protegidas	Nº	32	7	37	115,62%
1102	Areas recreativas	Nº	16	9	23	143,75%
613	Publicaciones	Nº	85	42	113	132,94%

Sistema utilizado para la recogida de los datos de ejecución de Indicadores.

- **Indicador: 1005. Realizaciones. Superficie considerada.**

Este indicador **mide**, en hectáreas, la superficie correspondiente a áreas protegidas que se han beneficiado con actuaciones cofinanciadas.

En el seguimiento del **avance del indicador**, para no cuantificar repetidamente áreas protegidas afectadas en las sucesivas certificaciones y multiplicar superficie que alteraría notablemente el objetivo perseguido para el 2006 de 80.000 has beneficiadas, dato establecido mediante previsiones, se recogen en una ficha los ámbitos en los que se va actuando y sus superficies.

Esta ficha también refleja el número de actuaciones que se realiza sobre un mismo espacio protegido para su posterior valoración.

- **Indicador: 298. Realizaciones. Estudios y trabajos técnicos.**

El indicador **mide** el número de estudios que se van realizando para la creación de instrumentos de planificación y gestión de flora y fauna silvestres de la Región y de directrices para las áreas protegidas.

El **avance del indicador** se realiza cuantificando los estudios básicos realizados para la elaboración de planes en espacios comprendidos en la Red Natura 2000 o para la conservación de las especies de flora y fauna silvestre.

En el caso de estudios y trabajos técnicos que conlleven varios pagos, la unidad de medida del indicador figura en el último de ellos. Todos estos estudios y trabajos van quedando registrados en una base de datos para su posterior evaluación.

- **Indicador: 209. Realizaciones. Campañas.**

Este indicador **mide** el número de actividades relativas a información y comunicación social de los valores naturales y culturales desarrolladas en los ENP. Incluye programas de interpretación de la naturaleza, programas de información, atención al visitante y comunicación social, campos de trabajo y acciones del voluntariado ambiental.

El **avance del indicador** se realiza cuantificando el número de campañas llevadas a cabo según se certifican los proyectos. En el caso de proyectos que conlleven varios pagos, este indicador se hace figurar en el último de ellos. Las actuaciones son recogidas en una base de datos para su posterior evaluación.

En el avance de este indicador para los próximos años hay que hacer una **observación**: en un principio las campañas de información al visitante y los programas de comunicación social se realizaban a través de dos proyectos diferentes para cada uno de los Espacios Naturales Protegidos.

A partir del año 2002 se han unificado en un sólo proyecto, y con una duración de cuatro años, los programas de información, atención al visitante y comunicación social de cada E. N. P. Este hecho influye notablemente en el avance del indicador que tenía como objetivo para el 2006 la realización de 42 campañas por lo que el año pasado se propuso el cambio, ya aceptado, teniendo como objetivo para todo el período la realización de 26 campañas.

- **Indicador: 1099. Resultados. Espacios protegidos.**

El indicador **mide** el número de ENP que se ven beneficiados por actuaciones cofinanciadas. El objetivo es que a lo largo de todo el período del Programa Operativo se vean mejorados los 19 espacios que componen la red de Espacios Naturales Protegidos de la Región.

Para **medir el avance de los indicadores**, a fin de no multiplicar el número previsto de 19, se recoge en una ficha los espacios que se van beneficiando con las actuaciones certificadas. La ficha también refleja el número de actuaciones realizadas en un mismo espacio para su posterior valoración.

En el año 2003 ya se ha alcanzó el objetivo establecido para todo el periodo (2000-2006): "que los 19 ENP de la Región se hayan beneficiado con actuaciones cofinanciadas". En año 2004, como ya se indicó en el informe del año pasado, de seguir valorando el indicador, es 0 Espacios Naturales Protegidos beneficiados, para no multiplicar los mismos.

En el informe de ejecución del año pasado se **propuso** que a partir del año 2004 este dato deje de ser indicador evaluable por haberse alcanzado el objetivo marcado, sin perjuicio de que todas las actuaciones realizadas en ENP queden reflejadas cada año en la ficha ya creada para su posterior valoración.

- **Indicador: 1101. Resultados. Especies protegidas.**

El indicador **mide** el número de especies de la flora y la fauna silvestre amenazada o de mayor interés natural que se ven beneficiadas por actuaciones llevadas a cabo para favorecer su recuperación, manejo, reintroducción o conservación.

El **avance del indicador** se realiza cuantificando las especies animales en peligro de extinción, muy vulnerables o de interés especial y las especies de flora estrictamente protegida o protegida que se benefician con proyectos ejecutados. En el caso de proyectos que conlleven varios pagos, la unidad de medida del indicador se hace figurar en el último de ellos.

Para que en el seguimiento del mismo no se multiplique una misma especie beneficiada con más de una actuación, se recoge en una ficha el nombre de cada especie con los proyectos que inciden sobre ella para su posterior evaluación.

- **Indicador: 1102. Resultados. Áreas recreativas.**

El indicador **mide** el número de áreas recreativas que se adecuan en el medio natural de la Región.

Para que en el seguimiento del **avance del indicador** no se multiplique la cuantificación de una misma área afectada por más de una actuación a lo largo del período, se recoge en una ficha el nombre de cada área recreativa con las actuaciones llevadas a cabo sobre ella para su posterior evaluación. En el caso de proyectos que conlleven varios pagos el indicador se hace figurar en el último de ellos.

- **Indicador: 613. Resultados. Publicaciones.**

Este indicador **mide** el número de publicaciones que se realizan para apoyar las actividades y programas de uso público e información y comunicación social de los valores naturales y culturales en los E.N.P.

El **avance del indicador** se realiza cuantificando las publicaciones (libros, folletos informativos, carteles, boletines...) que se van realizando con fondos cofinanciados. Si el trabajo conlleva varios pagos, la unidad de medida del indicador se hace figurar en el último de ellos. Los expedientes relativos a publicaciones quedan registrados en una base de datos para su posterior evaluación.

INDICADORES MEDIDA 41.1

Las actuaciones realizadas han supuesto el avance en los indicadores que a continuación se detallan:

- **Indicador: 53. Realizaciones. Centros creados (o grandes ampliaciones).**

Hasta 31 de diciembre de 2004, se han realizado construcciones/ampliaciones en 35 centros, lo que supone un grado de ejecución del 74,47%.

Además de los que aparecen en Informes de anualidades anteriores, los centros creados o grandes ampliaciones realizadas en el 2004 son los siguientes:

Proyecto	19525	E.O.I. de Cartagena
“	19526	Conservatorio de Murcia

“	19908	C.P. Sagrado Corazón (Molina de Segura)
“	23579	I.E.S. Llano de Brujas
“	33726	Obras C.P. Francisco Noguera

- **Indicador: 56. Realizaciones. Centros renovados.**

Hasta 31 de diciembre de 2004, se han renovado 13 centros, lo que supone un grado de ejecución del 46,43%.

Coinciden con los que aparecen en el Informe Anual 2002.

- **Indicador: 85. Realizaciones. Equipamiento de centros.**

Hasta 31 de diciembre de 2004, se han equipado 95 centros, lo que supone un grado de ejecución del 100%.

- **Indicador: 675. Resultados. Unidades escolares creadas/adaptadas.**

Hasta 31 de diciembre de 2004, se han creado/adaptado 1.502 unidades escolares, lo que supone un grado de ejecución del 83,44%.

- **Indicador 629: Plazas universitarias creadas/ adaptadas**

Hasta 31 de diciembre de 2004 se han creado/adaptado 5.264 plazas universitarias, lo que supone un grado de ejecución del 80,98%.

- **Indicador 769: Empleos creados en fase de construcción**

A 31 de diciembre de 2004 se han creado 140 empleos, lo cual supone el 30,11% de lo previsto.

INDICADORES MEDIDA 41.12

- **Indicador: 180. Realizaciones. Alumnos**

El indicador recoge el número de alumnos que participan en los distintos ciclos formativos de FP, financiados con cargo a esta medida. Las previsiones para todo el período 2000-2006 es de 15.500 alumnos, habiendo sido el número de alumnos de los citados ciclos hasta 31 de diciembre de 2004 de 12.094, lo que supone el 78,03 % sobre las previsiones para todo el período.

- **Indicador: 906. Realizaciones. Mujeres Beneficiarias.**

El indicador recoge el número de alumnas que participan en los distintos ciclos formativos de FP, financiados con cargo a esta medida. Las previsiones para todo el período 2000-2006 es de 7.250 alumnas, habiendo sido el número de alumnas de los citados ciclos hasta 31 de diciembre de 2004 de 5.361, lo que supone 73,94 % sobre las previsiones para todo el período.

- **Indicador: 904. Realizaciones. Personas con Discapacidad e inmigrantes.**

El indicador recoge el número de personas con discapacidad y de extranjeros no comunitarios que participan en los distintos ciclos formativos de FP, financiados con cargo a esta medida. Las previsiones para todo el período 2000-2006 es de 42

alumnos con estas características. Hasta 31 de diciembre de 2004 han sido 76 los beneficiarios de estas características, lo que supone el 180,95% de las previsiones.

- **Indicador: 902. Realizaciones. Alumnos Sociedad de la Información.**

El indicador recoge el número de alumnos que participan en ciclos de FP directamente vinculados a Sociedad de la Información (Informática y Robótica y Administración) y los de Formación Agraria que reciben formación en este area. La previsión para el período 2000-2006 es de 11.400.

Los alumnos que han participado en estas formaciones hasta 31-12-2004 son un total de 3.494, lo que supone el 30,65% de los previstos para todo el período.

- **Indicador: 346. Realizaciones. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental.**

El indicador recoge el número de alumnos que participan en ciclos de FP que han recibido formación medioambiental. La previsión para el período 2000-2006 es de 4.000.

Los alumnos que han participado en estas formaciones hasta 31-12-2004 son un total de 1.239, lo que supone el 30,98% de los previstos para todo el período

- **Indicador: 953. Resultados. Nº de personas ocupadas a los 6 meses de finalizar formación.**

Tal como se ha indicado en el apartado de descripción de actuaciones no se cuenta con datos de resultados de esta medida para la totalidad de las actuaciones incluida en ella, tan solo para los alumnos de la formación profesional agraria.

Las previsiones para el periodo 2000-2006 es de 2.100 alumnos empleados a los 6 meses de finalizada su formación. A 31-12-2004 se han empleado a los 6 meses de finalizar su formación 598 alumnos de la formación profesional agraria lo que supone un 28,48% sobre las previsiones para todo el periodo

INDICADORES MEDIDA 41.14

- **Indicador: 175. Realizaciones. Acciones.**

El indicador recoge el número de acciones de formación de formadores (Profesores de FP o Garantía Social) realizadas. Las previsiones para el período 2000-2006 es de 250 acciones. A 31 de diciembre de 2004, se han desarrollado 195, lo que supone el 78, % de las previsiones.

- **Indicador: 908. Realizaciones. Profesionales formados.**

El indicador refleja el número de profesionales formados en el desarrollo de las acciones de formación previstas en la medida. La previsión para la totalidad del período 2000-2006 es de 6.250. A 31 de diciembre de 2004 habían sido formados 4.503 profesores de FP y Garantía Social, lo que supone el 72,05 % de las previsiones.

- **Indicador: 909. Realizaciones. N^a de horas de formación en NTIC.**

Este indicador recoge el número de horas de formación en NTIC. La previsión para el periodo 2000-2006 es de 3.500. Las horas de formación impartidas sobre NTIC hasta 31.12. 2004, han sido 2.829, lo que supone un 80,83% sobre las previsiones.

INDICADORES MEDIDA 41.15

- **Indicador: 180. Realizaciones. Alumnos.**

El indicador recoge el número de alumnos que participan en los Programas de Garantía Social (Formación básica y FP), financiados con cargo a esta medida. Las previsiones para todo el período 2000-2006 es de 450 alumnos, habiendo sido el número de alumnos de los citados ciclos hasta 31 de diciembre de 2004 de 370, lo que supone 82,22% % sobre las previsiones para todo el período.

- **Indicador: 906. Realizaciones. Mujeres Beneficiarias.**

El indicador recoge el número de alumnas que participan en los Programas de Garantía Social (Formación básica y FP), financiados con cargo a esta medida. Las previsiones para todo el período 2000-2006 es de 180 alumnas, lo que supone el 43,37 % del total de alumnos previstos; habiendo sido el número de alumnas de los citados ciclos hasta 31 de diciembre de 2004 de 127, lo que supone 70,56 % sobre las previsiones para todo el período y el 34,3 0% del total de alumnos a 31 de diciembre de 2004.

- **Indicador: 904. Realizaciones. Personas con Discapacidad e Inmigrantes.**

El indicador recoge el número de personas con discapacidad y de extranjeros no comunitarios que participan en los Programas de Garantía Social (Formación básica y FP), financiados con cargo a esta medida. Las previsiones para todo el período 2000-2006 es de 15 alumnos con estas características. Hasta 31 de diciembre de 2004 han sido 10 los beneficiarios de estas características, todos extranjeros no comunitarios lo que suponen el 66,67% de las previsiones

- **Indicador: 954. Resultados. N^o de personas ocupadas a los 6 meses.**

Tal como se ha indicado en el apartado de descripción de actuaciones no se cuenta con datos de resultados de esta medida para las actuaciones incluida en ella.

INDICADORES MEDIDA 42.6

- **Indicador: 304. Realizaciones. Personas Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de formación, orientación y ayudas al empleo contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de personas beneficiarias de 16.200. Hasta 31 de diciembre de 2004 han sido beneficiarias de estas acciones 10.610, lo que supone el 65,49 % de las previsiones.

- **Indicador: 345. Realizaciones. Personas formadas.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de formación contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de personas beneficiarias de 5000. Hasta 31 de diciembre de 2004, 4.074 personas han participado en acciones de formación ocupacional, lo que supone el 81,48% de las previsiones.

- **Indicador: 346. Realizaciones. Personas formadas que siguen módulo medioambiental.**

El indicador recoge el total de Personas que han seguido un módulo de formación medioambiental. La previsión es que durante el período 2000-2006 5000 personas sigan este tipo de módulo. Hasta el 31 de diciembre de 2004, 4.074 personas lo habían recibido, lo que supone el 81,48% de las previstas para la totalidad del proyecto.

- **Indicador: 906. Realizaciones. Mujeres Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de mujeres beneficiarias de las acciones de formación, orientación y ayudas al empleo contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de mujeres beneficiarias de 9.500, lo que supone un 61,09,% del total de beneficiarios previstos. Hasta 31 de diciembre de 2004 han sido beneficiarias de estas acciones 6.256, lo que supone el 65,85 % de las previsiones para todo el período y el 58,96 % de los beneficiarios totales a 31 de diciembre de 2004.

- **Indicador: 904. Realizaciones. Personas con Discapacidad e Inmigrantes.**

El indicador recoge el total de Personas con Discapacidad e inmigrantes beneficiarias de las acciones de formación, orientación y ayudas al empleo contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es de 773. Hasta 31 de diciembre de 2004 han sido beneficiarios de estas acciones 473 personas con discapacidad e inmigrantes, lo que supone el 61,19 % de las previsiones para todo el período.

- **Indicador: 907. Realizaciones. Personas que reciben acciones preventivas.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de la medida que han recibido acciones preventivas. Se ha considerado a estos efectos que, dado que los destinatarios de las acciones son personas paradas que no han llegado a la situación de PLD, la práctica totalidad de las acciones tienen un carácter preventivo.

La previsión para el período 2000-2006 es de 13.800 personas, habiéndose beneficiado de estas acciones a 31 de diciembre de 2004 un total de 8.802 lo que supone el 63,78 % de las previsiones.

- **Indicador: 954. Resultados. Nº de personas ocupadas a los 6 meses.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de la medida que encuentran empleo a los seis meses de finalizada la formación ocupacional, así como las que permanecen empleadas a los seis meses de ser contratadas mediante ayudas a la contratación. La previsión para todo el período es de 3.300 personas.

Los datos recogidos en relación con las acciones de formación corresponden a las actuaciones de formación finalizadas hasta 31 de diciembre del año 2003. Los datos en relación con las ayudas a la contratación corresponden a contrataciones hasta 31.12.2004.

El total de personas ocupadas a 31.12.2004 es de 3.165, lo que supone el 95,91% de las previsiones.

INDICADORES MEDIDA 42.7

- **Indicador: 304. Realizaciones. Personas Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de formación, orientación y ayudas al empleo contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de personas beneficiarias de 11.200. Hasta 31 de diciembre de 2004 han sido beneficiarias de estas acciones 7.023, lo que supone el 62,71 % de las previsiones para todo el período.

- **Indicador: 345. Realizaciones. Personas formadas.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de formación contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de personas beneficiarias de 2.000. Hasta 31 de diciembre de 2004, 1.409 personas han participado en acciones de formación ocupacional, lo que supone el 70,45 % de las previsiones.

- **Indicador: 346. Realizaciones. Personas que siguen módulo medioambiental.**

El indicador recoge el total de Personas que han seguido un módulo de formación medioambiental. La previsión es que durante el período 2000-2006 2.000 personas sigan este tipo de módulo. Hasta el 31 de diciembre de 2004 lo habían seguido 1.409 personas, lo que supone 70,45 % de las previstas para la totalidad del período.

- **Indicador: 906. Realizaciones. Mujeres Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de mujeres beneficiarias de las acciones de formación, orientación y ayudas al empleo contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de mujeres beneficiarias de 6.800, lo que supone un 60,70 % del total de beneficiarios previstos. Hasta 31 de diciembre de 2004 han sido beneficiarias de estas acciones 4.139, lo que supone el 60,87 % de las previsiones para todo el período y el 58,05 % de los beneficiarios totales a 31 de diciembre de 2004.

- **Indicador: 904. Realizaciones. Personas con Discapacidad e Inmigrantes.**

El indicador recoge el total de Personas con Discapacidad e inmigrantes beneficiarias de las acciones de formación, orientación y ayudas al empleo contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de beneficiarios con estas características de 550. Hasta 31 de diciembre de 2004 han sido beneficiarios de estas acciones 251 personas con discapacidad e inmigrantes, lo que supone el 45,64% de las previsiones para todo el período.

- **Indicador: 954. Resultados. Nº de personas ocupadas a los 6 meses.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de la medida que encuentran empleo a los seis meses de finalizada la formación ocupacional, así como las que permanecen empleadas a los seis meses de ser contratadas mediante ayudas a la contratación. La previsión para todo el periodo es de 2.200 personas.

Los datos recogidos en relación con las acciones de formación corresponden a las acciones de formación finalizadas hasta 31 de diciembre del año 2003. Los datos en relación con las ayudas a la contratación corresponden a contrataciones hasta 31.12.2004.

El total de personas ocupadas a 31.12.2004 es de 1.136, lo que supone el 51,64% de las previsiones.

INDICADORES MEDIDA 42.8

- **Indicador: 304. Realizaciones. Personas Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de formación, orientación y ayudas al empleo contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de personas beneficiarias de 58.000. Hasta 31 de diciembre de 2004 han sido beneficiarias de estas acciones 38.896, lo que supone el 67,06% de las previsiones para todo el período.

- **Indicador: 345. Realizaciones. Personas formadas.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de formación contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de personas beneficiarias de 6.270. Hasta 31 de diciembre de 2004, 4.191 personas han participado en acciones de formación ocupacional, lo que supone el 66,84% de las previsiones.

- **Indicador: 346. Realizaciones. Personas que siguen módulo medioambiental.**

El indicador recoge el total de Personas que han seguido un módulo de formación medioambiental. La previsión es que durante el período 2000-2006 6.270 personas sigan este tipo de módulo. Hasta el 31 de diciembre de 2004, 4.191 personas lo habían recibido, lo que supone 66,84 % de las previstas para la totalidad del período.

- **Indicador: 906. Realizaciones. Mujeres Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de mujeres beneficiarias de las acciones de formación, orientación y ayudas al empleo contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de mujeres beneficiarias de 36.000, lo que supone un 62 % del total de beneficiarios previstos. Hasta 31 de diciembre de 2004 han sido beneficiarias de estas acciones 24.926 personas, lo que supone el 69,24 % de las previsiones para todo el período y el 64 % de los beneficiarios totales a 31 de diciembre de 2004.

- **Indicador: 904. Realizaciones. Personas con Discapacidad e Inmigrantes.**

El indicador recoge el total de Personas con Discapacidad e inmigrantes beneficiarias de las acciones de formación, orientación y ayudas al empleo contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total beneficiarios con esta características de 5.500. Hasta 31 de diciembre de 2004 han sido beneficiarios de estas acciones 4.116 personas con discapacidad e inmigrantes, lo que supone el 74,84% de las previsiones para todo el período.

- **Indicador: 907. Realizaciones. Personas que reciben acciones preventivas.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de la medida que han recibido acciones preventivas. Se ha considerado a estos efectos que, dado que los destinatarios de las acciones son personas paradas que no han llegado a la situación de PLD, todas las acciones tienen un carácter preventivo, excepto las de información general prestadas en los Centros Locales de Empleo.

La previsión para el período 2000-2006 es de 29.000 personas, habiéndose beneficiado de estas acciones a 31 de diciembre de 2004 un total de 22.207 personas, lo que supone el 76,58 % sobre los previstos.

- **Indicador: 954. Resultados. Nº de personas ocupadas a los 6 meses.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de la medida que encuentran empleo a los seis meses de finalizada la formación ocupacional o recibir los servicios de los centros locales de empleo, así como las que permanecen empleadas a los seis meses de ser contratadas mediante ayudas a la contratación. La previsión para todo el periodo es de 5.600 personas.

Los datos recogidos en relación con las acciones de formación corresponden a las actuaciones de formación finalizadas hasta 31 de diciembre del año 2003. Los datos en relación con las ayudas a la contratación corresponden a contrataciones hasta 31.12.2004. Para los centros locales de empleo SSU no recoge indicadores de resultados por la tipología de actuación.

El total de personas ocupadas a 31.12.2004 es de 5.317 , lo que supone el 94,94 % de las previsiones.

INDICADORES MEDIDA 43.2

- **Indicador: 232. Realizaciones. Empresas Beneficiarias (PYMES)**

El indicador recoge el número de PYMES a las que pertenecen los trabajadores que participan en las acciones formativas contempladas en esta medida. La previsión para todo el periodo 2000-2006 es de 11.000 PYMES.

En relación con este indicador hay que señalar que este dato nos resulta imposible de obtener para la formación agroambiental debido a que las acciones de formación no son ni solicitadas, ni ejecutadas directamente por las empresas a las que pertenecen los trabajadores, sino que se imparte directamente por centros de Administración Regional. La información disponible hace referencia al tamaño de las empresas a las que pertenecen los trabajadores que reciben estas acciones de formación, expuesta en el apartado de descripción de las actuaciones.

Los datos que se facilitan corresponden a las acciones financiadas por la administración regional a empresas y entidades en la convocatoria de ayudas a la

formación. A 31 de diciembre de 2004 las empresas beneficiarias han sido 6.618, lo que supone el 60,16% de las previsiones.

- **Indicador: 304. Realizaciones. Personas Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de formación contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de personas beneficiarias de 60.000, hasta 31 de diciembre de 2004 han sido beneficiarias de estas acciones 43.538, lo que supone el 72,56 % de las previsiones para todo el período.

- **Indicador: 345. Realizaciones. Personas formadas**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de formación contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de personas beneficiarias de 52.000, hasta 31 de diciembre de 2004 han sido beneficiarias de estas acciones 41.680, lo que supone el 80,15 % de las previsiones para todo el período.

- **Indicador: 346. Realizaciones. Personas que siguen módulo medioambiental.**

El indicador recoge el total de Personas que han seguido un módulo de formación medioambiental. La previsión es que durante el período 2000-2006 15.000 personas sigan este tipo de modulo. Hasta el 31 de diciembre de 2004, 11.229 personas lo habían recibido, lo que supone 74,86 % de las previstas para la totalidad del período.

- **Indicador: 906. Realizaciones. Mujeres Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de mujeres beneficiarias de las acciones de formación contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de mujeres beneficiarias de 18.000, lo que supone un 30 % del total de beneficiarios previstos. Hasta 31 de diciembre de 2004 han sido beneficiarias de estas acciones 14.674, lo que supone el 81,52 % de las previsiones para todo el período y el 33,70 % de los beneficiarios totales a 31 de diciembre de 2004.

- **Indicador: 904. Realizaciones. Personas con Discapacidad e Inmigrantes.**

El indicador recoge el total de Personas con Discapacidad e inmigrantes beneficiarias de las acciones de formación contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total beneficiarios con estas características de 300. Hasta 31 de diciembre de 2004 han sido beneficiarios de estas acciones 1.001 personas, todas inmigrantes, lo que supone el 333,67 % de las previsiones para todo el periodo.

- **Indicador: 955. Resultados. Personas que mantienen su empleo.**

El indicador recoge el número de personas que han participado en acciones formativas que mantienen su empleo. Las previsiones son 49.000 personas para todo el periodo. La extrapolación de la muestra recogida nos daría los siguientes resultados en relación con las acciones a que la misma se refiere: mantendrían su empleo 13.797 personas lo que representa el 27,65 % sobre las previsiones.

- **Indicador: 956. Resultados. Personas que trabajan en otro centro.**

El indicador recoge el número de personas que han participado en acciones formativas que han cambiado de empleo. Las previsiones son 2.100 personas para todo el periodo. La extrapolación de la muestra recogida nos daría los siguientes resultados en relación con las acciones a que la misma se refiere: habrían cambiado de empleo 1.348 personas lo que representa el 64,19 % sobre las previsiones.

INDICADORES MEDIDA 43.3.

- **Indicador: 280. Realizaciones. Empresas Beneficiarias.**

El indicador está referido a Empresas que reciben ayuda y la previsión a 2006 es de que 470 empresas se beneficien de las ayudas establecidas en el marco de esta medida. A 31 de diciembre de 2004 han sido beneficiarias 168 empresas 35,74 % sobre las previsiones.

- **Indicador: 232. Realizaciones. Empresas Beneficiarias (PYMES)**

El total de las empresas beneficiarias son PYMES.

- **Indicador: 304. Realizaciones. Personas Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2004-2006 es un total de personas beneficiarias de 535, hasta 31 de diciembre de 2004 han sido beneficiarias de estas acciones 245 lo que supone el 45,79 % de las previsiones para todo el período.

- **Indicador: 906. Realizaciones. Mujeres Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de mujeres beneficiarias de las acciones contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2004-2006 es un total de mujeres beneficiarias de 250, lo que supone un 53,10 % del total de beneficiarios previstos. Hasta 31 de diciembre de 2004 han sido beneficiarias de estas acciones 244, lo que supone el 97,60 % de las previsiones para todo el período y el 99,5 % de los beneficiarios totales a 31 de diciembre de 2004.

- **Indicador: 904. Realizaciones. Personas con Discapacidad e Inmigrantes.**

El indicador recoge el total de Personas con Discapacidad e inmigrantes beneficiarias de las acciones de formación contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2004-2006 es un total beneficiarios con estas características de 30. Hasta 31 de diciembre de 2004 no ha habido beneficiarios de estas acciones de estas características.

- **Indicador: 955. Resultados. Personas que mantienen su empleo.**

El indicador recoge el número de personas que mantienen su empleo. Las previsiones son 535 personas para todo el periodo. A 31.12.2004 mantendrían su empleo 245 personas lo que representa el 45,79 % sobre las previsiones.

INDICADORES MEDIDA 44.10

- **Indicador: 304. Realizaciones. Personas Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de formación e itinerarios de incorporación laboral contemplados en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de personas beneficiarias de 2.950. Hasta 31 de diciembre de 2004 han sido beneficiarias de estas acciones 1.751, lo que supone el 59,36 % de las previsiones para todo el período.

- **Indicador: 345. Realizaciones. Personas formadas.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de formación contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de personas beneficiarias de 2.250, hasta 31 de diciembre de 2004 han sido beneficiarias de estas acciones 1.344, lo que supone el 59,73 % de las previsiones para todo el período.

- **Indicador: 346. Realizaciones. Personas formadas que siguen módulo medioambiental.**

El indicador recoge el total de Personas que han seguido un módulo de formación medioambiental. La previsión es que durante el período 2000-2006 2.250 personas sigan este tipo de modulo. Hasta el 31 de diciembre de 2004 lo habían recibido 1.344 personas, lo que supone 59,73 % de las previstas para la totalidad del período.

- **Indicador: 906. Realizaciones. Mujeres Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de mujeres beneficiarias de las acciones de formación e itinerarios de incorporación laboral contemplados en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de 1.000 mujeres beneficiarias, que representan el 33,8 % del total de beneficiarios previstos. Hasta 31 de diciembre de 2004 han sido beneficiarias de estas acciones 712, lo que supone el 71,20 % de las previsiones para todo el período y el 40,60 % del total de beneficiarios a 31 de diciembre de 2004.

- **Indicador: 903. Realizaciones. Personas con Discapacidad.**

El indicador recoge el total de personas con discapacidad beneficiarios de las acciones de formación e itinerarios de incorporación laboral contemplados. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de personas beneficiarias de 2.950. Hasta 31 de diciembre de 2004 han sido beneficiarias de estas acciones 1.751, lo que supone el 59,36 % de las previsiones para todo el período.

- **Indicador: 954. Resultados. Nº de personas ocupadas a los 6 meses.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de la medida que encuentran empleo a los seis meses de finalizadas las mismas. Las previsiones para todo el periodo son de 1.150 personas. A 31 de diciembre de 2004, el número de personas ocupadas a los seis meses es de 798, lo que supone el 69,39% de las previsiones para todo el periodo.

INDICADORES MEDIDA 44.11

- **Indicador: 304. Realizaciones. Personas Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de formación e itinerarios de incorporación laboral contemplados en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de personas beneficiarias de 39.500. Hasta 31 de diciembre de 2004 han sido beneficiarias de estas acciones 17.097, lo que supone el 43,28 % de las previsiones para todo el período.

- **Indicador: 345. Realizaciones. Personas formadas.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de formación contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de personas formadas de 1.270, hasta 31 de diciembre de 2004 han sido beneficiarias de estas acciones 882, lo que supone el 69,45 % de las previsiones para todo el período.

- **Indicador: 346. Realizaciones. Personas que siguen módulo medioambiental.**

El indicador recoge el total de Personas que han seguido un módulo de formación medioambiental. La previsión para el período 2000-2006 es de que 1.270 personas sigan este tipo de modulo. Hasta el 31 de diciembre de 2004 han recibido este módulo 795 alumnos lo que supone el 62,6 % de las previsiones para todo el periodo.

- **Indicador: 906. Realizaciones. Mujeres Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de mujeres beneficiarias de las acciones de formación e itinerarios de incorporación laboral contemplados en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de 18.000 mujeres beneficiarias, que representan el 45,5% del total de beneficiarios previstos. Hasta 31 de diciembre de 2004 han sido beneficiarias de estas acciones 7.162, lo que supone el 39,79 % de las previsiones para todo el período y el 41,8 % del total de beneficiarios a 31 de diciembre de 2004.

- **Indicador: 905. Realizaciones. Inmigrantes.**

El indicador recoge el total de Inmigrantes beneficiarios de las acciones de formación e itinerarios de incorporación laboral contemplados en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de 4.900 inmigrantes. Hasta 31 de diciembre de 2004 han sido beneficiarias de estas acciones 1.781, lo que supone el 36,35 % de las previsiones para todo el periodo.

- **Indicador: 954. Resultados. Nº de personas ocupadas a los 6 meses.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de la medida que encuentran empleo a los seis meses de finalizadas las mismas. Las previsiones para todo el periodo son de 1.300 personas. A 31 de diciembre de 2004, el número de personas ocupadas a los seis meses es de 656, lo que supone el 50,46 % de las previsiones para todo el periodo.

INDICADORES MEDIDA 45.16

- **Indicador: 304. Realizaciones. Personas Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de formación, orientación y ayudas al empleo y autoempleo contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de 20.500 personas beneficiarias. Hasta 31 de diciembre de 2004, han sido beneficiarias de estas acciones 22.484 mujeres, lo que supone el 109,68 % de las previsiones.

- **Indicador: 345. Realizaciones. Personas formadas.**

El indicador recoge el total de Personas que han recibido formación. La previsión es que durante el período 2000-2006 sean formadas 800 personas. Hasta el 31 de diciembre de 2004 lo habían recibido 591 personas, lo que supone el 73,88 % de las previstas para la totalidad del período.

- **Indicador: 346. Realizaciones. Personas formadas que siguen módulo medioambiental.**

El indicador recoge el total de Personas que han seguido un módulo de formación medioambiental. La previsión es que durante el período 2000-2006 sigan este tipo de módulo 591 personas. Hasta el 31 de diciembre de 2004 lo habían recibido 591 personas, lo que supone 73,88% de las previstas para la totalidad del período.

- **Indicador: 906. Realizaciones. Mujeres Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de mujeres beneficiarias de las acciones de formación, orientación y ayudas al empleo y autoempleo contempladas en esta medida. El 100% de las personas beneficiarias de esta medida son, necesariamente, mujeres. Por tanto las previsiones y realizaciones coinciden con el apartado de personas beneficiarias.

Así, la previsión para todo el período 2000-2006 es un total de 20.500 mujeres beneficiarias. Hasta 31 de diciembre de 2004, han sido beneficiarias de estas acciones 22.484 mujeres, lo que supone el 109,68 % de las previsiones.

- **Indicador: 904. Realizaciones. Personas con Discapacidad e Inmigrantes.**

El indicador recoge el total de Personas con Discapacidad e inmigrantes beneficiarias de las acciones de formación, orientación, ayudas al empleo y autoempleo contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total beneficiarios con estas características de 3.600. Hasta 31 de diciembre de 2004 han sido beneficiarios de estas acciones 3.896 personas con discapacidad e inmigrantes, lo que supone el 108,22% de las previsiones para todo el período.

- **Indicador: 954. Resultados. Nº de personas ocupadas a los 6 meses.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de la medida que encuentran empleo a los seis meses de finalizadas las mismas. Las previsiones para todo el período son de 4.300 personas. A 31 de diciembre de 2004, el número de personas ocupadas a los seis meses es de 4.049, lo que supone el 94,16% de las previsiones para todo el período.

INDICADORES MEDIDA 45.17

- **Indicador: 304. Realizaciones. Personas Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de 200 personas beneficiarias. Hasta 31 de diciembre de 2004, han sido beneficiarias de estas acciones 49 mujeres, lo que supone el 24,5 % de las previsiones.

- **Indicador: 906. Realizaciones. Mujeres Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de mujeres beneficiarias de las acciones contempladas en esta medida. El 100% de las personas beneficiarias de esta medida son, necesariamente, mujeres. Por tanto, las previsiones y realizaciones coinciden con el apartado de personas beneficiarias.

- **Indicador: 904. Realizaciones. Personas con Discapacidad e Inmigrantes.**

El indicador recoge el total de Personas con Discapacidad e inmigrantes beneficiarias de las acciones contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total beneficiarios con estas características de 15. Hasta 31 de diciembre de 2004 no ha sido beneficiarios de estas acciones ninguna persona con discapacidad e inmigrantes.

- **Indicador: 959. Resultados. Nº de empresas creadas que continúan activas a los 12 meses.**

El indicador recoge número de empresas cuya creación ha sido apoyada que continúan activas a los 12 meses.

La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de 100, a 31.12. 2004, se han mantenido activas a los 12 meses 37 empresas, lo que supone el 37 % de las previsiones.

INDICADORES MEDIDA 45.18

- **Indicador: 175. Realizaciones. Acciones.**

El indicador recoge el número de acciones de promoción y apoyo a servicios de conciliación y de sensibilización desarrolladas. La previsión para todo el periodo es de 45 acciones. A 31 de diciembre de 2004 se ha realizado 12 acciones lo que supone el 26,67 % sobre las previsiones.

INDICADORES MEDIDA 5.7

- **Indicador: 279. Realizaciones. Edificios turísticos y culturales construidos.**

Se mide este indicador por unidades de construcciones directamente relacionadas con los proyectos por su relevancia y contenido, como centros de interpretación, museos o conjuntos de edificaciones destinadas a su aprovechamiento turístico.

A finales del ejercicio 2004 había finalizado la ejecución, y están en funcionamiento, tres Edificios Turísticos y Culturales dentro del Proyecto 21381 "Cartagena Puerto de Culturas".

- **Indicador: 111. Realizaciones. Rutas, accesos y senderos habilitados y señalizados.**

Se miden a través de este indicador los kilómetros de itinerarios turísticos que han sido acondicionados y señalizados para recorridos turísticos, ya se trate de accesos para las visitas a los recintos o de circuitos para la práctica del excursionismo.

En cuanto a Rutas, accesos y senderos habilitados y señalizados, a finales del ejercicio 2004 no se dispone de información sobre este indicador.

INDICADORES MEDIDA 5.8

- Indicador: 78. Realización. Edificios rehabilitados y /o conservados
- Indicador: 177. Realización. Actuaciones en edificios o monumentos.
- Indicador: 607. Resultado. Visitantes al año.
- Indicador 768. Impacto. Empleos creados

En estos momentos no se puede realizar una cuantificación de estos indicadores, a excepción del indicador 768 de empleos creados que es de 80.

INDICADORES MEDIDA 5.9

- **Indicador: 190. Realizaciones. Centros de salud construidos y equipados.**

Ha finalizado la construcción de 3 Centros de Salud, el 33,33% de lo previsto:

- Centro de Salud de La Alberca.
- Centro de Salud de Caravaca.
- Centro de Salud de San Andrés.

- **Indicador: 253. Realizaciones. Nuevas consultas creadas.**

A 31 de diciembre de 2004 se han creado 61 nuevas consultas (25,31% de la previsión total).

- **Indicador: 278. Realizaciones. Dotaciones de equipamiento sanitario.**

Se han realizado 11 dotaciones de equipamiento sanitario El grado de ejecución alcanza el 73,33%.

- **Indicador: 300. Realizaciones. Hospitales construidos y equipados.**

Al haber finalizado las obras de construcción del Nuevo Hospital General Universitario de Murcia, este indicador alcanza un 100% de ejecución.

- **Indicador: 301. Realizaciones. Hospitales reformados.**

El avance realizado es nulo.

- **Indicador: 512. Resultados. Incremento del número de camas o plazas.**

El avance de este indicador es del 100%, en función de la finalización de las obras de construcción del Nuevo Hospital General Universitario de Murcia.

- **Indicador: 606. Resultados. Usuarios al año de las infraestructuras financiadas.**

A 31 de diciembre, este indicador alcanza la cifra de 403.153, un 59,06% de la previsión del período.

- **Indicador: 768. Impactos. Empleos creados.**

A 31 de diciembre de 2004, se habían creado 532 empleos.

INDICADORES MEDIDA 6.1

El sistema de datos de los indicadores de REALIZACIÓN es la medida real de los Km. de cada tipo de carretera puesto en servicio.

Para los indicadores de RESULTADOS, los valores se deducen comparando los aforos del tráfico medidos antes y después de ejecutadas las obras.

La evaluación de los indicadores de IMPACTO se realiza contabilizando los empleos creados durante la ejecución de la obra y los creados en fase de mantenimiento.

- **Indicador: 7. Realizaciones. Actuaciones en medio urbano.**

A 31 de diciembre de 2004 el indicador alcanza un valor de 8, un 66,67% de lo previsto.

- **Indicador: 24. Realizaciones. Autovía nueva.**

A 31 de diciembre de 2004 se han construido 7,1 Km de autovía nueva.

- **Indicador: 38. Realizaciones. Carreteras acondicionadas.**

Lo realizado es un 65,27 % de lo previsto al final del periodo (2006), experimentado un avance durante el año 2004, hasta llegar a 53 Km.

- **Indicador: 41. Realizaciones. Carreteras nuevas.**

Lo realizado hasta el 31-12-04 representa el 74,68% de lo previsto para el 2006, y supone 23,6 Km.

- **Indicador: 65. Realizaciones. Desdoblamientos.**

A 31 de diciembre de 2004 se ha realizado 7 km, alcanzando un 80,46% del objetivo previsto para el período.

- **Indicador: 529. Resultados. Incremento tráfico total.**

Hasta 31 de diciembre de 2004 el incremento de tráfico total conseguido ha sido de 15.550 vehículos/ día, lo que supone un grado de ejecución del 105,78 %, superando por tanto la previsión para todo el período.

- **Indicador: 769. Impacto. Empleo creado en fase de construcción.**

Los empleos creados hasta 31 de diciembre de 2004 en todas las obras de la medida ascienden a 501, lo que supone un 23,51% del valor previsto, para todo el período.

- **Indicador: 699. Impacto. Empleo creado en fase de mantenimiento.**

No ha habido variación en este indicador cuyas previsiones ya se habían cumplido al 100% al 31 de diciembre de 2001, con la ejecución del proyecto 10246: "Accesos y enlaces Autovía del Noroeste".

INDICADORES MEDIDA 6.3

- **Indicador 94. Realización. Estaciones y apeaderos**

A 31 de diciembre de 2004, se han efectuado actuaciones en 11 estaciones y apeaderos.

- **Indicador 106. Realización. Instalaciones de seguridad**

A 31 de diciembre de 2004, se ha llevado a cabo una instalación de seguridad y se han automatizado 6 pasos a nivel.

- **Indicador 359. Realización. Pasos a nivel suprimidos**, que debería ser el indicador de Actuaciones pasos a Nivel (112)

A 31 de diciembre de 2004, se han realizado labores en 5 pasos a nivel.

- **Indicador 769. Impactos. Empleos creados en fase de construcción**

A 31 de diciembre de 2004, se han creado 81 empleos.

INDICADORES MEDIDA 6.4

- **Indicador 68. Realización. Dique nuevo o mejorado**

Este indicador a 31 de diciembre de 2004 presenta un valor de 2.200 metros, que representa un 98,79% sobre el valor estimado.

- Indicador 443. Realización. Urbanización o acondicionamiento de zona portuaria.
- Indicador 648. Resultados. Puestos de atraque nuevo.
- Indicador 699. Impacto. Empleo creado en fase de mantenimiento.

En estos momentos no se puede facilitar la información de estos indicadores.

- **Indicador 769. Impacto. Empleos creados en fase de construcción**

Este indicador a 31 de diciembre de 2004 presenta un valor de 1.450 empleos creados, que representa un 89,73% sobre el valor total estimado.

INDICADORES MEDIDA 7.2

- **Indicador: 30. Realizaciones. Caminos rurales construidos o mejorados.**

Este indicador, a 31 de diciembre de 2004, presenta un valor de 583,65 Km., con un 72,96% sobre el total estimado para todo el Programa Operativo.

- **Indicador: 1103. Resultados. Superficie afectada.**

Este indicador, con un valor de 6.530 Has. representa un 62,19% respecto al total previsto en el programa.

Se ha medido este indicador considerando solamente las parcelas directamente afectadas por la mejora del camino, aunque indirectamente se hayan beneficiado todas aquellas parcelas a las que, desde otros caminos, los agricultores tienen que acceder pasando por el camino mejorado.

- **Indicador: 769. Impactos. Empleos creados en la fase de construcción.**

El valor de realización a 31 de diciembre de 2004 es de 270,86 empleos, frente al total previsto de 500 para el total del programa, lo que supone un 54,17% de ejecución.

Se ha medido en este indicador el número de trabajadores empleados durante la ejecución de las obras, traduciéndose a empleos anuales. El número de empleados en la obra se ha deducido analizando los costes de mano de obra reflejados en el Proyecto de la misma, así como en consulta a las empresas adjudicatarias en su realización.

INDICADORES MEDIDA 7.8

- **Indicador: 1036. Realizaciones. Proyectos de comercialización de productos de calidad.**

El objetivo en el ejercicio 2006, finalizado el P.O.I., es que el número de proyectos alcance la cifra de 210.

Para cada ejercicio, por cada proyecto pagado, (todos y cada uno de los posibles pagos parciales anuales o plurianuales), un proyecto, una unidad.

A 31 de diciembre de 2004 el valor acumulado del indicador es de 52, que supone el 24,76 % del valor previsto al final del periodo.

- **Indicador: 1037. Realizaciones. Grupos de comercialización de productos agrícolas**

El objetivo en el ejercicio 2006, finalizado el P.O.I. es que el número de grupos creados de comercialización de productos agrícolas sea de 4.

El valor acumulado del indicador es de 3, habiéndose destinado a su consecución unos recursos financieros acumulados de 318.522,83 €, de los que 2 corresponden al año 2002, a los que se han destinado unos recursos de 201.225,37 €.

En el ejercicio 2004 no se ha creado ningún grupo de comercialización de productos de calidad.

Los datos relativos a este indicador son recogidos de la base de datos donde figura el número de proyectos pagados en un periodo concreto.

- **Indicador: 646. Resultados. Productos de calidad comercializados.**

El objetivo en el ejercicio 2006, finalizado el P.O.I., es que el número de productos comercializados con denominación de calidad sea de 25.

En el ejercicio 2004 no se ha incluido ningún otro producto de calidad, por lo que el valor acumulado a 31 de diciembre de este indicador es de 23, habiéndose destinado a su consecución unos recursos financieros acumulados de 480.522,83 €, de los que 13 nuevos productos comercializados bajo denominación de calidad corresponde al año 2002 a los que se han destinado unos recursos por importe de 363.225,37 €.

Los datos relativos a este indicador son recogidos de los proyectos tramitados para pago.

- **Indicador: 768. Impacto. Empleo creado.**

El objetivo en el ejercicio 2006, finalizado el P.O.I., es que el número de empleos creados sea de 14.

A 31 de diciembre de 2004, el importe de este indicador es de 10,5, lo que supone un grado de ejecución del 75%.

Los recursos financieros acumulados empleados para la consecución de este valor han sido de 366.141,82€, de los que corresponden al año 2002 la cantidad de 201.225,37€.

Se ha contabilizado el número de personas empleadas por los nuevos grupos de comercialización de productos de calidad, de acuerdo con los datos obrantes en los proyectos que han sido verificados por el órgano gestor.

INDICADORES MEDIDA 9.1

Hasta 31 de diciembre de 2004 el avance conseguido en cuanto a indicadores se refiere en la medida 9.1: Asistencia Técnica FEDER, ha sido el siguiente:

- **Indicador: 176. Realizaciones. Acciones publicitarias y de difusión.**

En el año 2004, se ha avanzado en este indicador, hasta alcanzar el 130% de lo previsto, con 13 acciones publicitarias y de difusión.

- **Indicador: 226. Realizaciones. Contratos de asistencia técnica a la gestión.**

A 31 de diciembre de 2004 se han realizado 3 contratos de asistencia técnica a la gestión.

- **Indicador: 268. Realizaciones. Publicaciones.**

Hasta 31 de diciembre de 2004 se han realizado 3 publicaciones por parte de la Subdirección General de Fondos Europeos:

- Edición del P.O.I. de Murcia 2000-2006.
- Edición del Manual práctico sobre información y publicidad de las actividades de los Fondos Estructurales.
- Reedición del Manual práctico sobre información y publicidad.

- **Indicador: 299. Realizaciones. Evaluaciones realizadas.**

A 31 de diciembre de 2004 se ha realizado 1 evaluación, la Evaluación Intermedia del P.O.I.

- **Indicador: 306. Realizaciones. Reuniones realizadas.**

Hasta 31 de diciembre de 2004 el avance registrado por este indicador es de 28, lo que supone un grado de ejecución del 87,5%.

- **Indicador: 476. Resultados. Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión.**

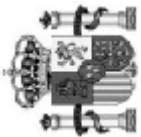
Hasta 31 de diciembre de 2004, el importe de los gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión es de 358.656,37 euros, lo que supone un grado de ejecución del 58,99% con respecto a la previsión de 2006.

INDICADORES MEDIDA 9.2

- **Indicador: 226. Realizaciones. Contratos de asistencia técnica a la gestión.**

Las previsiones para este indicador es de 14 contratos, a 31.12.2004 se han realizado 13 los que supone el 92,86%.

SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE MEDIDA



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 1 de 53

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

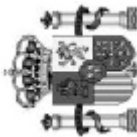
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 1 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
9801	REALIZACIONES	Grado de ejecución financiera anual (% de los fondos comprometidos)	Porcentaje	0,0	100,0	0,00
9805	RESULTADOS	Número de actuaciones concretas realizadas sobre el terreno en los núcleos urbanos (pequeñas infraestructuras)	Unidades	0,0	3,0	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 2 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

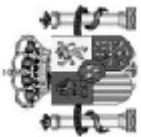
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA-O)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	191,0	268,0	71,27
280	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias	Nº	202,0	280,0	72,14
548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	128.740.035,09	230.000.000,0	55,97
1109	RESULTADOS	Inversiones verdes/ Inversiones emprendidas	%	5,59	6,5	86,00
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	2.576,34	4.250,0	60,62
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	7.899,31	16.500,0	47,87



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 3 de 53

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 3 Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
427	REALIZACIONES	Superficie acondicionada	M2	0,0	2.250.000,0	0,00
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	0,0	252,0	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 4 de 53

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 51 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	988,0	1.500,0	65,87
553	RESULTADOS	Inversión privada inducida en PYMES	Euros	287.848.032,04	234.930.000,0	122,53
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	2.560,0	2.355,0	108,70
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	24.270,0	20.301,0	119,55



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 5 de 53

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

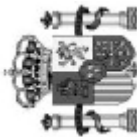
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 53 Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
427	REALIZACIONES	Superficie acondicionada	M2	2.902.331,12	1.860.000,0	156,04



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 6 de 53

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

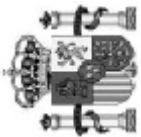
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 55 Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
292	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (f.garantía)	Nº	629,0	1.575,0	39,94
548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	129.637.697,27	489.396.230,0	26,49
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	613,0	3.360,0	18,24
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	10.323,0	45.393,0	22,74



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 7 de 53

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

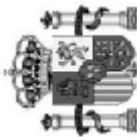
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 56 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
14	REALIZACIONES	Asistencia a ferias	Nº	158,0	134,0	117,91
172	REALIZACIONES	Misiones comerciales	Nº	100,0	100,0	100,00
280	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias	Nº	737,0	775,0	95,10
363	REALIZACIONES	Planes de iniciación a la promoción exterior	Nº	4,0	4,0	100,00
532	RESULTADOS	Inversión asociada a los nuevos mercados	Euros	8.541.184,26	7.777.185,0	109,82
564	RESULTADOS	Contratos o intercambios	Nº	1,0	1,0	100,00
588	RESULTADOS	PYMES que exportan por 1ª vez	Nº	12,0	12,0	100,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 8 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 57 Promoción del capital organizativo de las empresas (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
160	REALIZACIONES	Empresas certificadas ISO 9000/150 14000	Nº	273,0	350,0	78,00
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	953,0	1.230,0	77,48



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 9 de 53

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE).

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
16	REALIZACIONES	Autoempleo generado	Nº	2.119,0	2.500,0	84,76
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	1.403,0	2.100,0	66,81
280	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias	Nº	1.403,0	2.100,0	66,81
950	RESULTADOS	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses (Incluidos autoempleo)	nº	1.943,0	2.100,0	92,52



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 10 de 53

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

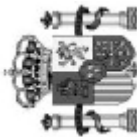
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 2 Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la información).

MEDIDA: 1 Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transf. (FSE)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
304	REALIZACIONES	Personas beneficiarias	Nº	763,0	1.000,0	76,30
906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	nº	319,0	517,0	61,70
951	RESULTADOS	Nº de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación	nº	133,0	280,0	47,50



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 11 de 53

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

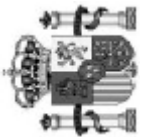
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 2 Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la información).

MEDIDA: 2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
220	REALIZACIONES	Centros que reciben subvención	Nº	4,0	4,0	100,00
262	REALIZACIONES	Proyectos de I+D+I cofinanciados	Nº	52,0	157,0	33,12
579	RESULTADOS	Investigadores implicados.	Nº	64,0	70,0	91,43
580	RESULTADOS	Publicaciones científicas y divulgativas	Nº	716,0	1.400,0	51,14



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 12 de 53

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

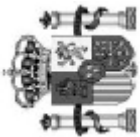
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 2 Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la información).

MEDIDA: 3 Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
330	REALIZACIONES	Centros creados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	Nº	1,0	1,0	100,00
700	IMPACTOS	Puestos de investigador creados	Nº	13,0	10,0	130,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 13 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 2 Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la información).

MEDIDA: 52 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER).

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
241	REALIZACIONES	Empresas movilizadas (PYMES)	Nº	98,0	35,0	280,00
261	REALIZACIONES	Proyectos de colaboración entre empresas y centros de investigación	Nº	11,0	2,0	550,00
262	REALIZACIONES	Proyectos de I+D+I cofinanciados	Nº	179,0	196,0	91,33
544	RESULTADOS	Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	Euros	24.014.907,76	28.025.509,0	85,69
797	IMPACTOS	Patentes	Nº	1,0	1,0	100,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 14 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

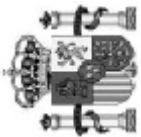
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 2 Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la información).

MEDIDA: 54 Transferencia tecnológica (FEDER).

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
213	REALIZACIONES	Centros implicados	Nº	1,0	1,0	100,00
238	REALIZACIONES	Empresas de transferencia tecnológica apoyadas (PYMES)	Nº	4,0	3,0	133,33
544	RESULTADOS	Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	Euros	216.888,7	112.689,77	192,47
801	IMPACTOS	Acuerdos licencia de patentes	Nº	2,0	1,0	200,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 15 de 53

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 2 Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la información).

MEDIDA: 55 Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER).

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
222	REALIZACIONES	Centros renovados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	Nº	0,0	6,0	0,00
330	REALIZACIONES	Centros creados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	Nº	1,0	6,0	16,67



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 16 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

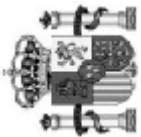
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 2 Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la información).

MEDIDA: 7 Sociedad de la información (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
143	REALIZACIONES	Superficie actualizada	Hectáreas	309.448,0	567.035,0	54,57
144	REALIZACIONES	Parcelas actualizadas	Nº	175.747,0	258.440,0	68,00
145	REALIZACIONES	Superficie ortofotografiada	Hectáreas	0,0	241.075,0	0,00
235	REALIZACIONES	Empresas beneficiadas que prestan servicios relacionados con tecnologías de la información	Nº	181,0	275,0	65,82
243	REALIZACIONES	Jornadas de difusión	Nº	38,0	40,0	95,00
252	REALIZACIONES	Líneas RDSI	Nº	26,0	26,0	100,00
271	REALIZACIONES	Redes creadas en las Administraciones Públicas	Nº	21,0	35,0	60,00
548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	5.213.294,0	9.000.000,0	57,93
595	RESULTADOS	Usuarios de las redes creadas	Nº	9.877,0	15.000,0	65,85
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	294,5	500,0	58,90



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 17 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

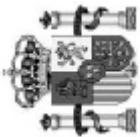
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.

MEDIDA: 1 Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (FEDER).

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
117	REALIZACIONES	Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas	Km	0,0	218,0	0,00
118	REALIZACIONES	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	Km	689,0	100,0	689,00
227	REALIZACIONES	Depósitos de agua construidos o mejorados	Nº	20,0	8,0	250,00
340	REALIZACIONES	Grandes depósitos	Nº	0,0	3,0	0,00
347	REALIZACIONES	Plantas desaladoras	Nº	0,0	2,0	0,00
521	RESULTADOS	Incremento de agua en depósito	M3	19.669,0	3.000,0	655,63
633	RESULTADOS	Población beneficiada directamente	Nº	910.056,79	300.000,0	303,35
641	RESULTADOS	Población beneficiada por las redes de distribución nuevas (habitantes)	Nº	0,0	745.000,0	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 19 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

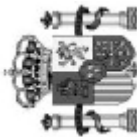
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.

MEDIDA: 2 Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua (FEDER).

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
46	REALIZACIONES	Encauzamiento	Km	0,6	0,5	120,00
122	REALIZACIONES	Redes de riego mejoradas/ renovadas	Km	202,0	20,0	1.010,00
124	REALIZACIONES	Colector (diámetro >= 1,2 metros)	Km	3,4	1,8	188,89
197	REALIZACIONES	Actuaciones de seguridad y prevención de avenidas	Nº	3,0	49,0	6,12
350	REALIZACIONES	Sistemas de previsión, vigilancia y medida del cons. de agua	Nº	0,0	45,0	0,00
619	RESULTADOS	Habitantes beneficiados por acondicionamientos/encauzamientos	Nº	75.800,0	40.000,0	189,50
639	RESULTADOS	Población beneficiada por las redes de abastecimiento mejoradas	Nº	1.000.000,0	12.000,0	8.333,33



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 20 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.

MEDIDA: 3 Saneamiento y depuración de aguas residuales (FEDER).

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
36	REALIZACIONES	Capacidad en M3/año de depuradoras secundarias	M3/año	3.650.000,0	9.730.000,0	37,51
37	REALIZACIONES	Capacidad en M3/año de depuradoras terciarias	M3/año	7.580.000,0	2.730.000,0	277,66
123	REALIZACIONES	Alcantarillado (diámetro<1,2 metros)	Km	98,76	90,0	109,73
124	REALIZACIONES	Colector (diámetro >= 1,2 metros)	Km	1,18	10,5	11,24
229	REALIZACIONES	Depuradoras con tratamiento secundario	Nº	1,0	9,0	11,11
230	REALIZACIONES	Depuradoras con tratamiento terciario	Nº	4,0	5,0	80,00
524	RESULTADOS	Incremento de aguas residuales tratadas	M3	8.424.500,0	9.763.750,0	86,28
584	RESULTADOS	Municipios mayores de 20.000 conectados a EDAR	Nº	1,0	2,0	50,00
699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	23,0	44,0	52,27
717	IMPACTOS	Habitantes equivalentes conectados a depuradoras (según Directiva 91/271/CEE)	Nº	229.000,0	260.000,0	88,08
769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	435,0	362,0	120,17



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 21 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

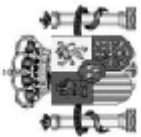
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.

MEDIDA: 4 Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados (FEDER).

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
11	REALIZACIONES	Unidades de transporte adaptadas.	Nº	27,0	27,0	100,00
257	REALIZACIONES	Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje RSU	Nº	1,0	1,0	100,00
298	REALIZACIONES	Estudios realizados	Nº	2,0	2,0	100,00
338	REALIZACIONES	Contenedores temáticos RSU	Nº	3.433,0	2.969,0	115,63
367	REALIZACIONES	Plantas de cogeneración	Nº	1,0	1,0	100,00
2124	REALIZACIONES	Contenedores de residuos sólidos	Nº	1.103,0	2.503,0	44,07
3021	REALIZACIONES	Puntos limpios	nº	2,0	2,0	100,00
450	RESULTADOS	Compost producido	%	30,0	30,0	100,00
560	RESULTADOS	Mejora de la capacidad de producción de energía. Potencia instalada	%	50,0	50,0	100,00
593	RESULTADOS	Municipios beneficiados	Nº	90,0	96,0	93,75



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 22 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.

MEDIDA: 5 Actuaciones medioambientales en costas (FEDER).

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
140	REALIZACIONES	Superficie de costa recuperados	M2	10.511,32	195.000,0	5,39
141	REALIZACIONES	Superficie de playa recuperada o regenerada.	M2	3.875,67	69.000,0	5,62
168	REALIZACIONES	Accesos/senderos construidos	m	3.360,0	43.200,0	7,78
341	REALIZACIONES	Campo dunar regenerado	M2	0,0	22.000,0	0,00
699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	0,0	480,0	0,00
769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	65,0	800,0	8,13



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 23 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

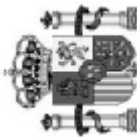
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.

MEDIDA: 6 Protección y regeneración del entorno natural (FEDER).

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
45	REALIZACIONES	Obra de corrección hidrológica	M3	19.121,0	136.170,0	14,04
46	REALIZACIONES	Encauzamiento	Km	26,1	21,0	124,29
139	REALIZACIONES	Ribera mejorada	Km	37,9	52,0	72,88
145	REALIZACIONES	Superficie ortofotografiada	Hectáreas	1.131.400,0	1.131.400,0	100,00
226	REALIZACIONES	Contratos de asistencia técnica a la gestión	Nº	8,0	8,0	100,00
244	REALIZACIONES	Equipos instalados	Nº	44,0	44,0	100,00
436	REALIZACIONES	Superficie restaurada	Has	7,8	36.002,0	0,02
613	RESULTADOS	Publicaciones	Nº	12,0	10,0	120,00
619	RESULTADOS	Habitantes beneficiados por acondicionamientos/encauzamientos	Nº	19.300,0	50.500,0	38,22
677	RESULTADOS	Usuarios beneficiados	Nº	12.210,0	12.210,0	100,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 24 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.

MEDIDA: 7 Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental (FEDER).

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
298	REALIZACIONES	Estudios realizados	Nº	48,0	48,0	100,00
336	REALIZACIONES	Campañas de sensibilización y preservación del medio	Nº	45,0	45,0	100,00
343	REALIZACIONES	Estaciones de control de la contaminación del aire/ ruido / agua	Nº	11,0	11,0	100,00
573	RESULTADOS	Empresas beneficiadas	Nº	5.687,0	5.687,0	100,00
593	RESULTADOS	Municipios beneficiados	Nº	91,0	91,0	100,00
613	RESULTADOS	Publicaciones	Nº	7,0	7,0	100,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 25 de 53

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

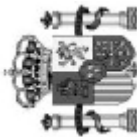
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.

MEDIDA: 8 Regeneración de suelos y de espacios (FEDER).

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
3047	REALIZACIONES	Muestras analizadas	Nº	0,0	1.000,0	0,00
1103	RESULTADOS	Superficie afectada	Ha	0,0	1.100.000,0	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 26 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

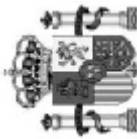
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.

MEDIDA: 9 Silvicultura (FEOGA-O).

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
1003	REALIZACIONES	Unidades materiales públicas	Nº	111,0	100,0	111,00
1013	REALIZACIONES	Vías forestales mejoradas	Kms.	256,06	250,0	102,42
1014	REALIZACIONES	Diques (forestales)	Nº	13,0	12,0	108,33
1015	REALIZACIONES	Infraestructuras forestales mejoradas	Nº	55,0	50,0	110,00
1012	RESULTADOS	Superficie forestal afectada	Has.	50.742,12	70.000,0	72,49
3047	RESULTADOS	Superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de recursos naturales agua suelo y cubierta vegetal.	Ha.	5.356,28	4.961,0	107,97



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 18 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

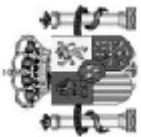
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.

MEDIDA: 10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria (FEOGA-O).

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
209	REALIZACIONES	Campañas	Nº	25,0	26,0	96,15
298	REALIZACIONES	Estudios realizados	Nº	133,0	100,0	133,00
1005	REALIZACIONES	Superficie considerada	Ha	71.530,69	80.000,0	89,41
613	RESULTADOS	Publicaciones	Nº	113,0	85,0	132,94
1099	RESULTADOS	Espacios protegidos	Nº	19,0	19,0	100,00
1101	RESULTADOS	Especies protegidas	Nº	37,0	32,0	115,63
1102	RESULTADOS	Areas recreativas	Nº	23,0	16,0	143,75



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 27 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

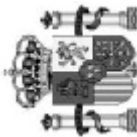
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 41 Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional

MEDIDA: 1 Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
53	REALIZACIONES	Centros creados (o grandes ampliaciones).	Nº	35,0	47,0	74,47
56	REALIZACIONES	Centros renovados	Nº	13,0	28,0	46,43
85	REALIZACIONES	Equipamientos de centros	Nº	95,0	95,0	100,00
629	RESULTADOS	Plazas universitarias creadas/adaptadas	Nº	5.264,0	6.500,0	80,98
675	RESULTADOS	Unidades Escolares creadas/adaptadas	Nº	1.502,0	1.800,0	83,44
769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	140,0	465,0	30,11



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 28 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

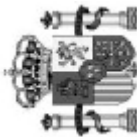
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 41 Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional

MEDIDA: 12 Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: la Formación Profesi

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
180	REALIZACIONES	Alumnos	Nº	12.094,0	15.500,0	78,03
346	REALIZACIONES	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	1.239,0	4.000,0	30,98
902	REALIZACIONES	Nº de alumnos en sociedad de la información	nº	3.494,0	11.400,0	30,65
904	REALIZACIONES	Nº de discapacitados e inmigrantes	nº	76,0	42,0	180,95
906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	nº	5.361,0	7.250,0	73,94
953	RESULTADOS	Nº de personas ocupadas a los 6 meses de finalizar la formación	nº	598,0	2.100,0	28,48



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 29 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

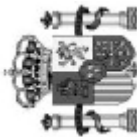
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 41 Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional

MEDIDA: 14 Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional (FSE)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
175	REALIZACIONES	Acciones	Nº	195,0	250,0	78,00
908	REALIZACIONES	Nº formadores formados	nº	4.503,0	6.250,0	72,05
909	REALIZACIONES	Nº horas de formación en NTIC	nº	2.829,0	3.500,0	80,83



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag. 30 de 53

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 41 Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional

MEDIDA: 15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria (FSE)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
180	REALIZACIONES	Alumnos	Nº	370,0	450,0	82,22
904	REALIZACIONES	Nº de discapacitados e inmigrantes	nº	10,0	15,0	66,67
906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	nº	127,0	180,0	70,56
954	RESULTADOS	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	nº	0,0	100,0	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 31 de 53

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 42 Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.

MEDIDA: 6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral (FSE)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
304	REALIZACIONES	Personas beneficiarias	Nº	10.610,0	16.200,0	65,49
345	REALIZACIONES	Personas formadas	Nº	4.074,0	5.000,0	81,48
346	REALIZACIONES	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	4.074,0	5.000,0	81,48
904	REALIZACIONES	Nº de discapacitados e inmigrantes	nº	473,0	773,0	61,19
906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	nº	6.256,0	9.500,0	65,85
907	REALIZACIONES	Nº de personas que reciben acciones preventivas	nº	8.802,0	13.800,0	63,78
954	RESULTADOS	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	nº	3.165,0	3.300,0	95,91



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag. 32 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 42 Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.

MEDIDA: 7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración (FSE)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
304	REALIZACIONES	Personas beneficiarias	Nº	7.023,0	11.200,0	62,71
345	REALIZACIONES	Personas formadas	Nº	1.409,0	2.000,0	70,45
346	REALIZACIONES	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	1.409,0	2.000,0	70,45
904	REALIZACIONES	Nº de discapacitados e inmigrantes	nº	251,0	550,0	45,64
906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	nº	4.139,0	6.800,0	60,87
954	RESULTADOS	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	nº	1.136,0	2.200,0	51,64



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 33 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 42 Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.

MEDIDA: 8 Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes (FSE)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
304	REALIZACIONES	Personas beneficiarias	Nº	38.896,0	58.000,0	67,06
345	REALIZACIONES	Personas formadas	Nº	4.191,0	6.270,0	66,84
346	REALIZACIONES	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	4.191,0	6.270,0	66,84
904	REALIZACIONES	Nº de discapacitados e inmigrantes	nº	4.116,0	5.500,0	74,84
906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	nº	24.926,0	36.000,0	69,24
907	REALIZACIONES	Nº de personas que reciben acciones preventivas	nº	22.207,0	29.000,0	76,58
954	RESULTADOS	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	nº	4.250,0	5.600,0	75,89



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag. 34 de 53

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

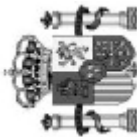
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 43 Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad.

MEDIDA: 2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores (FSE)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	6.618,0	11.000,0	60,16
304	REALIZACIONES	Personas beneficiarias	Nº	43.538,0	60.000,0	72,56
345	REALIZACIONES	Personas formadas	Nº	41.680,0	52.000,0	80,15
346	REALIZACIONES	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	11.229,0	15.000,0	74,86
904	REALIZACIONES	Nº de discapacitados e inmigrantes	nº	1.001,0	300,0	333,67
906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	nº	14.674,0	18.000,0	81,52
955	RESULTADOS	Nº de personas que mantienen su empleo	nº	13.797,0	49.900,0	27,65
956	RESULTADOS	Nº de personas que trabajan en otro centro	nº	1.348,0	2.100,0	64,19



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag. 35 de 53

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 43 Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad.

MEDIDA: 3 Sostener la consolidación del empleo existente (FSE)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	168,0	470,0	35,74
280	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias	Nº	168,0	470,0	35,74
304	REALIZACIONES	Personas beneficiarias	Nº	245,0	535,0	45,79
904	REALIZACIONES	Nº de discapacitados e inmigrantes	nº	0,0	30,0	0,00
906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	nº	244,0	250,0	97,60
955	RESULTADOS	Nº de personas que mantienen su empleo	nº	245,0	535,0	45,79



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag. 36 de 53

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 44 Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades.

MEDIDA: 10 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
304	REALIZACIONES	Personas beneficiarias	Nº	1.751,0	2.950,0	59,36
345	REALIZACIONES	Personas formadas	Nº	1.344,0	2.250,0	59,73
346	REALIZACIONES	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	1.344,0	2.250,0	59,73
903	REALIZACIONES	Nº de discapacitados	nº	1.751,0	2.950,0	59,36
906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	nº	712,0	1.000,0	71,20
954	RESULTADOS	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	nº	798,0	1.150,0	69,39



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag. 37 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 44 Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades.

MEDIDA: 11 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (FSE)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
304	REALIZACIONES	Personas beneficiarias	Nº	17.097,0	39.500,0	43,28
345	REALIZACIONES	Personas formadas	Nº	882,0	1.270,0	69,45
346	REALIZACIONES	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	795,0	1.270,0	62,60
905	REALIZACIONES	Nº de inmigrantes	nº	1.781,0	4.900,0	36,35
906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	nº	7.162,0	18.000,0	39,79
954	RESULTADOS	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	nº	656,0	1.300,0	50,46



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag. 38 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

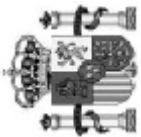
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 45 Participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

MEDIDA: 16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
304	REALIZACIONES	Personas beneficiarias	Nº	22.484,0	20.500,0	109,68
345	REALIZACIONES	Personas formadas	Nº	591,0	800,0	73,88
346	REALIZACIONES	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	591,0	800,0	73,88
904	REALIZACIONES	Nº de discapacitados e inmigrantes	nº	3.896,0	3.600,0	108,22
906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	nº	22.484,0	20.500,0	109,68
954	RESULTADOS	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	nº	4.049,0	4.300,0	94,16



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 39 de 53

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 45 Participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

MEDIDA: 17 Fomentar la actividad empresarial de las mujeres (FSE)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
304	REALIZACIONES	Personas beneficiarias	Nº	49,0	200,0	24,50
904	REALIZACIONES	Nº de discapacitados e inmigrantes	nº	0,0	15,0	0,00
906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	nº	49,0	200,0	24,50
959	RESULTADOS	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	nº	37,0	100,0	37,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 40 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

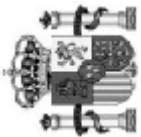
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 45 Participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

MEDIDA: 18 Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral (FSE)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
175	REALIZACIONES	Acciones	Nº	12,0	45,0	26,67



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 41 de 53

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 5 Desarrollo local y urbano.

MEDIDA: 7 Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
111	REALIZACIONES	Rutas, accesos y senderos habilitados y señalizados	Km	0,0	50,0	0,00
279	REALIZACIONES	Edificios y otras infraestructuras turísticas y culturales construidas	Nº	3,0	5,0	60,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 42 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

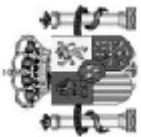
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 5 Desarrollo local y urbano.

MEDIDA: 8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
78	REALIZACIONES	Edificios rehabilitados y/o conservados	M2	0,0	7.000,0	0,00
177	REALIZACIONES	Actuaciones en edificios o monumentos	Nº	0,0	2,0	0,00
607	RESULTADOS	Visitantes al año	Nº	0,0	150.000,0	0,00
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	80,0	280,0	28,57



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 43 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 5 Desarrollo local y urbano.

MEDIDA: 9 Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
190	REALIZACIONES	Centros de salud construidos y equipados	Nº	3,0	9,0	33,33
253	REALIZACIONES	Nuevas consultas creadas	Nº	61,0	241,0	25,31
278	REALIZACIONES	Dotaciones de equipamiento sanitario	Nº	11,0	15,0	73,33
300	REALIZACIONES	Hospitales construidos y equipados	Nº	1,0	1,0	100,00
301	REALIZACIONES	Hospitales reformados	Nº	0,0	4,0	0,00
512	RESULTADOS	Incremento del nº de camas o plazas.	Nº	290,0	290,0	100,00
606	RESULTADOS	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	403.153,0	682.614,0	59,06
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	532,0	532,0	100,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 44 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

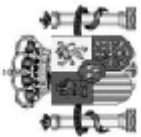
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 6 Redes de transporte y energía (Feder).

MEDIDA: 1 Carreteras y autovías (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
7	REALIZACIONES	Actuaciones en medio urbano	Nº	8,0	12,0	66,67
24	REALIZACIONES	Autovía nueva	Km	7,1	7,1	100,00
38	REALIZACIONES	Carretera acondicionada	Km	73,1	81,2	90,02
41	REALIZACIONES	Carretera nueva	Km	23,6	31,6	74,68
65	REALIZACIONES	Desdoblamiento	Km	8,7	8,7	100,00
529	RESULTADOS	Incremento tráfico total	veh./día	15.550,0	14.700,0	105,78
699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	15,0	15,0	100,00
769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	1.553,0	2.131,0	72,88



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 45 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 6 Redes de transporte y energía (Feder).

MEDIDA: 3 Ferrocarriles (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
94	REALIZACIONES	Estaciones y apeaderos	Nº	12,0	20,0	60,00
106	REALIZACIONES	Instalaciones de seguridad	Nº	7,0	61,0	11,48
359	REALIZACIONES	Pasos a nivel suprimidos	Nº	5,0	2,0	250,00
769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	81,0	3.070,0	2,64



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 46 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

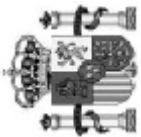
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 6 Redes de transporte y energía (Feder).

MEDIDA: 4 Puertos (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
68	REALIZACIONES	Dique nuevo o mejorado	m	2.200,0	2.227,0	98,79
443	REALIZACIONES	Urbanización o acondicionamiento de zona portuaria	M2	0,0	260.000,0	0,00
648	RESULTADOS	Puestos de atraque nuevos	Nº	0,0	3,0	0,00
699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	0,0	100,0	0,00
769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	1.450,0	1.616,0	89,73



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 47 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 6 Redes de transporte y energía (Feder).

MEDIDA: 56 Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
50	REALIZACIONES	Centros multimodales	Nº	1,0	3,0	33,33



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 48 de 53

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 6 Redes de transporte y energía (Feder).

MEDIDA: 7 Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras de transporte (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
2123	REALIZACIONES	Longitud conservada	Km	0,0	20,0	0,00
3028	REALIZACIONES	Longitud señalizada	Km	0,0	10,0	0,00
3029	REALIZACIONES	Actuaciones realizadas.	nº	0,0	2,0	0,00
769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	0,0	370,0	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 49 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 7 Agricultura y desarrollo rural.

MEDIDA: 2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo (FEOGA-O)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
30	REALIZACIONES	Caminos rurales construidos o mejorados.	Km	583,65	800,0	72,96
1103	RESULTADOS	Superficie afectada	Ha	6.530,0	10.500,0	62,19
769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	270,86	500,0	54,17



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 50 de 53

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 7 Agricultura y desarrollo rural.

MEDIDA: 8 Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería fin. (FEOGA-O)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
1036	REALIZACIONES	Proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad	Nº	52,0	210,0	24,76
1037	REALIZACIONES	Grupos creados de comercialización de productos agrícolas de la calidad	Nº	3,0	4,0	75,00
646	RESULTADOS	Productos de calidad comercializados.	Nº	23,0	25,0	92,00
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	10,5	14,0	75,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 51 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

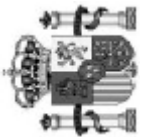
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 9 Asistencia técnica (Feder,Fse,Feoga-O,Itop).

MEDIDA: 1 Asistencia técnica FEDER

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
176	REALIZACIONES	Acciones publicitarias y de difusión	Nº	13,0	10,0	130,00
226	REALIZACIONES	Contratos de asistencia técnica a la gestión	Nº	3,0	9,0	33,33
268	REALIZACIONES	Publicaciones	Nº	3,0	5,0	60,00
299	REALIZACIONES	Evaluaciones realizadas	Nº	1,0	2,0	50,00
306	REALIZACIONES	Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc)	Nº	28,0	32,0	87,50
476	RESULTADOS	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión	Euros	358.656,37	608.000,0	58,99



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 52 de 53

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

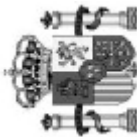
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 9 Asistencia técnica (Feder,Fse,Feoga-O,Ifop).

MEDIDA: 2 Asistencia técnica FSE

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
226	REALIZACIONES	Contratos de asistencia técnica a la gestión	Nº	13,0	14,0	92,86



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Versión: 3.2

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 53 de 53

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 9 Asistencia técnica (Feder,Fse,Feoga-O,Itop).

MEDIDA: 51 Asistencia técnica FEDER

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)	Valor previsto (B)	%(A/B)
176	REALIZACIONES	Acciones publicitarias y de difusión	Nº	274,0	229,0	119,65
268	REALIZACIONES	Publicaciones	Nº	19,0	18,0	105,56
306	REALIZACIONES	Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc)	Nº	26,0	26,0	100,00
476	RESULTADOS	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión	Euros	2.103.564,53	2.108.113,0	99,78

CAPITULO 3. EJECUCIÓN FINANCIERA

Cuadro nº 10 de ejecución financiera por ejes prioritarios, medidas y anualidades del Programa Operativo incluyendo Subvención Global



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2000 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	30.618.521,00	4.206.395,68	13,74	
Medida 1.1	0,00	0,00		
Medida 1.2	10.942.248,00	0,00		
Medida 1.3	2.649.000,00	736.935,30	27,82	164(27,82%)
Medida 1.8	5.578.941,00	2.078.176,55	37,25	24(37,25%)
Medida 1.51	5.362.857,00	749.263,18	13,97	161(13,97%)
Medida 1.53	1.358.333,00	892,38	0,07	164(0,07%)
Medida 1.55	2.025.714,00	56.585,29	2,79	165(2,79%)
Medida 1.56	2.025.714,00	578.678,87	28,57	163(28,57%)
Medida 1.57	675.714,00	5.864,11	0,87	163(0,87%)
Eje prioritario nº 2	6.200.996,00	2.772.988,57	44,72	
Medida 2.1	738.119,00	314.278,14	42,58	24(42,58%)
Medida 2.2	1.372.147,00	674.589,38	49,16	181(49,16%)
Medida 2.3	0,00	0,00		
Medida 2.7	2.455.016,00	1.192.687,67	48,58	323(1,79%), 324(46,79%)
Medida 2.52	520.000,00	15.159,60	2,92	163(2,92%)
Medida 2.54	382.857,00	0,00		
Medida 2.55	732.857,00	576.273,78	78,63	183(78,63%)
Eje prioritario nº 3	86.821.126,00	6.580.671,52	7,58	
Medida 3.1	42.407.837,00	0,00		
Medida 3.2	17.161.429,00	169.771,02	0,99	34(0,99%)
Medida 3.3	2.862.968,00	4.456.270,42	155,65	345(155,65%)
Medida 3.4	0,00	0,00		
Medida 3.5	2.934.510,00	72.979,27	2,49	353(2,49%)
Medida 3.6	14.163.927,00	442.897,25	3,13	353(3,13%)
Medida 3.7	0,00	0,00		
Medida 3.8	0,00	0,00		
Medida 3.9	2.582.618,00	1.009.958,17	39,11	121(30,21%), 125(8,89%)

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000

Versión: 3.2

Pag 3 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2000 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 3	86.821.126,00	6.580.671,52	7,58	127(0,63%), 1312(8,48%)
Medida 3.10	4.707.837,00	428.795,39	9,11	
Eje prioritario nº 41	22.693.370,00	8.182.473,21	36,06	36(21,62%)
Medida 41.1	18.696.025,00	4.041.222,21	21,62	23(102,05%)
Medida 41.12	3.773.905,00	3.851.116,00	102,05	23(111,19%)
Medida 41.14	68.047,00	75.660,00	111,19	23(138,02%)
Medida 41.15	155.393,00	214.475,00	138,02	
Eje prioritario nº 42	8.517.706,00	2.387.759,56	28,03	21(31,44%)
Medida 42.6	1.986.451,00	624.596,77	31,44	21(30,88%)
Medida 42.7	1.857.640,00	573.562,42	30,88	21(25,45%)
Medida 42.8	4.673.615,00	1.189.600,37	25,45	
Eje prioritario nº 43	1.261.900,00	229.046,00	18,15	24(18,15%)
Medida 43.2	1.261.900,00	229.046,00	18,15	
Medida 43.3	0,00	0,00		
Eje prioritario nº 44	1.089.135,00	882.230,72	81,00	22(22,49%)
Medida 44.10	534.501,00	120.202,00	22,49	22(137,39%)
Medida 44.11	554.634,00	762.028,72	137,39	
Eje prioritario nº 45	1.482.466,00	572.764,97	38,64	25(38,64%)
Medida 45.16	1.482.466,00	572.764,97	38,64	
Medida 45.17	0,00	0,00		
Medida 45.18	0,00	0,00		
Eje prioritario nº 5	19.416.730,00	10.090.125,52	51,97	36(59,25%)
Medida 5.7	2.386.341,00	0,00		312(14,76%)
Medida 5.8	0,00	0,00		
Medida 5.9	17.030.389,00	10.090.125,52	59,25	
Eje prioritario nº 6	59.496.063,00	6.902.424,93	11,60	
Medida 6.1	42.013.158,00	6.201.816,91	14,76	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000

Versión: 3.2

Pag 4 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2000 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 6	59.496.063,00	6.902.424,93	11,60	
Medida 6.3	16.798.905,00	688.087,18	4,10	311(4,1%)
Medida 6.4	0,00	0,00		
Medida 6.7	0,00	0,00		
Medida 6.56	684.000,00	12.520,84	1,83	318(1,83%)
Eje prioritario nº 7	2.639.928,00	1.365.153,30	51,71	
Medida 7.2	2.108.569,00	1.339.490,10	63,53	1309(63,53%)
Medida 7.8	531.359,00	25.663,20	4,83	1304(4,83%)
Eje prioritario nº 9	715.000,00	316.848,80	44,31	
Medida 9.1	201.605,00	15.328,30	7,60	411(7,6%)
Medida 9.2	22.517,00	0,00		
Medida 9.3	104.211,00	0,00		
Medida 9.51	386.667,00	301.520,50	77,98	41(77,98%)
Total				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	197.287.970,00	31.079.468,98	15,75	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	22.688.129,00	10.605.506,94	46,74	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	20.976.842,00	2.803.906,86	13,37	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	30.618.521,00	4.206.395,68	13,74	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	30.618.521,00	4.206.395,68	13,74	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000

Versión: 3.2

Pag 5 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2000 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 2	6.200.996,00	2.772.988,57	44,72	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	6.200.996,00	2.772.988,57	44,72	
Eje prioritario nº 3	86.821.126,00	6.580.671,52	7,58	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	86.821.126,00	6.580.671,52	7,58	
Eje prioritario nº 41	22.693.370,00	8.182.473,21	36,06	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	22.693.370,00	8.182.473,21	36,06	
Eje prioritario nº 42	8.517.706,00	2.387.759,56	28,03	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	8.517.706,00	2.387.759,56	28,03	
Eje prioritario nº 43	1.261.900,00	229.046,00	18,15	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.261.900,00	229.046,00	18,15	
Eje prioritario nº 44	1.089.135,00	882.230,72	81,00	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.089.135,00	882.230,72	81,00	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000

Versión: 3.2

Pag 6 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2000 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 45	1.482.466,00	572.764,97	38,64	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.482.466,00	572.764,97	38,64	
Eje prioritario nº 5	19.416.730,00	10.090.125,52	51,97	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	19.416.730,00	10.090.125,52	51,97	
Eje prioritario nº 6	59.496.063,00	6.902.424,93	11,60	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	59.496.063,00	6.902.424,93	11,60	
Eje prioritario nº 7	2.639.928,00	1.365.153,30	51,71	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	2.639.928,00	1.365.153,30	51,71	
Eje prioritario nº 9	715.000,00	316.848,80	44,31	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	715.000,00	316.848,80	44,31	
TOTAL	240.952.941,00	44.488.882,78	18,46	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2001

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2001 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	28.030.939,00	27.417.115,69	97,81	
Medida 1.1	0,00	0,00		
Medida 1.2	11.162.987,00	9.787.207,28	87,68	114(87,68%)
Medida 1.3	892.000,00	688.606,16	77,20	164(77,2%)
Medida 1.8	4.299.286,00	5.108.853,55	118,83	24(118,83%)
Medida 1.51	5.470.000,00	6.503.272,10	118,89	161(118,89%)
Medida 1.53	1.386.667,00	392.432,56	28,30	164(28,3%)
Medida 1.55	2.065.714,00	3.089.105,19	149,54	165(149,54%)
Medida 1.56	2.065.714,00	1.221.547,19	59,13	163(59,13%)
Medida 1.57	688.571,00	626.091,66	90,93	163(90,93%)
Eje prioritario nº 2	8.452.245,00	6.626.951,06	78,40	
Medida 2.1	853.769,00	391.194,67	45,82	24(45,82%)
Medida 2.2	1.407.941,00	1.243.360,28	88,31	181(88,31%)
Medida 2.3	1.193.171,00	15.153,16	1,27	183(1,27%)
Medida 2.7	3.330.221,00	2.683.645,69	80,58	323(16,36%), 324(64,23%)
Medida 2.52	530.000,00	59.411,71	11,21	163(11,21%)
Medida 2.54	390.000,00	15.636,49	4,01	182(4,01%)
Medida 2.55	747.143,00	2.218.549,06	296,94	183(296,94%)
Eje prioritario nº 3	82.433.671,00	18.332.797,27	22,24	
Medida 3.1	33.857.454,00	0,00		
Medida 3.2	13.328.571,00	2.180.948,99	16,36	34(16,36%)
Medida 3.3	10.373.072,00	3.154.340,09	30,41	345(30,41%)
Medida 3.4	0,00	0,00		
Medida 3.5	2.992.641,00	183.744,03	6,14	353(6,14%)
Medida 3.6	14.444.409,00	7.082.636,24	49,03	34(31,58%), 353(17,45%)
Medida 3.7	0,00	0,00		
Medida 3.8	0,00	0,00		
Total				

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2001

Versión: 3.2

Pag 8 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2001 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 3 Medida 3.9	82.433.671,00 2.634.716,00	18.332.797,27 3.628.320,39	22,24 137,71	121(105,98%), 125(27,62%), 127(4,11%)
Medida 3.10	4.802.808,00	2.102.807,53	43,78	127(5,26%), 1312(38,52%)
Eje prioritario nº 41	18.907.531,00	19.610.341,47	103,72	36(100,44%)
Medida 41.1	15.371.100,00	15.438.325,05	100,44	23(116,91%)
Medida 41.12	3.338.753,00	3.903.285,05	116,91	23(130,12%)
Medida 41.14	60.202,00	78.334,93	130,12	23(138,49%)
Medida 41.15	137.476,00	190.396,44	138,49	
Eje prioritario nº 42	6.784.794,00	5.344.400,90	78,77	21(85,78%)
Medida 42.6	1.582.312,00	1.357.354,00	85,78	21(73,3%)
Medida 42.7	1.479.708,00	1.084.606,22	73,30	21(77,96%)
Medida 42.8	3.722.774,00	2.902.440,68	77,96	24(30,09%)
Eje prioritario nº 43	1.612.144,00	485.063,82	30,09	
Medida 43.2	1.612.144,00	485.063,82	30,09	
Medida 43.3	0,00	0,00		
Eje prioritario nº 44	3.127.880,00	1.268.809,60	40,56	22(54,55%)
Medida 44.10	1.033.370,00	563.664,69	54,55	22(33,67%)
Medida 44.11	2.094.510,00	705.144,91	33,67	25(154,27%)
Eje prioritario nº 45	1.315.567,00	2.000.827,50	152,09	
Medida 45.16	1.296.939,00	2.000.827,50	154,27	
Medida 45.17	0,00	0,00		
Medida 45.18	18.628,00	0,00		
Eje prioritario nº 5	26.302.599,00	35.564.496,42	135,21	171(7,55%)
Medida 5.7	2.982.927,00	225.148,73	7,55	171(44,61%)
Medida 5.8	2.479.440,00	1.106.151,05	44,61	36(164,26%)
Medida 5.9	20.840.232,00	34.233.196,64	164,26	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2001

Versión: 3.2

Pag 9 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2001 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 6	64.552.080,00	42.252.294,96	65,45	
Medida 6.1	36.982.771,00	33.605.454,73	90,87	312(90,87%)
Medida 6.3	16.871.309,00	3.132.539,43	18,57	311(18,57%)
Medida 6.4	10.000.000,00	5.112.171,14	51,12	315(51,12%)
Medida 6.7	0,00	0,00		
Medida 6.56	698.000,00	402.129,66	57,61	318(57,61%)
Eje prioritario nº 7	2.693.183,00	3.560.428,33	132,20	
Medida 7.2	2.151.104,00	3.297.725,04	153,30	1309(153,3%)
Medida 7.8	542.079,00	262.703,29	48,46	1304(48,46%)
Eje prioritario nº 9	965.613,00	1.047.638,47	108,49	
Medida 9.1	201.605,00	111.368,56	55,24	411(55,24%)
Medida 9.2	264.363,00	0,00		
Medida 9.3	106.312,00	0,00		
Medida 9.51	393.333,00	936.269,91	238,03	41(238,03%)
Total				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	201.984.006,00	125.661.235,50	62,21	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	21.794.234,00	18.771.166,46	86,13	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	21.400.006,00	19.078.763,53	89,15	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	28.030.939,00	27.417.115,69	97,81	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	28.030.939,00	27.417.115,69	97,81	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2001

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2001 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 2	8.452.245,00	6.626.951,06	78,40	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	8.452.245,00	6.626.951,06	78,40	
Eje prioritario nº 3	82.433.671,00	18.332.797,27	22,24	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	82.433.671,00	18.332.797,27	22,24	
Eje prioritario nº 41	18.907.531,00	19.610.341,47	103,72	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	18.907.531,00	19.610.341,47	103,72	
Eje prioritario nº 42	6.784.794,00	5.344.400,90	78,77	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	6.784.794,00	5.344.400,90	78,77	
Eje prioritario nº 43	1.612.144,00	485.063,82	30,09	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.612.144,00	485.063,82	30,09	
Eje prioritario nº 44	3.127.880,00	1.268.809,60	40,56	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	3.127.880,00	1.268.809,60	40,56	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2001

Versión: 3.2

Pag 11 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2001 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 45	1.315.567,00	2.000.827,50	152,09	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.315.567,00	2.000.827,50	152,09	
Eje prioritario nº 5	26.302.599,00	35.564.496,42	135,21	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	26.302.599,00	35.564.496,42	135,21	
Eje prioritario nº 6	64.552.080,00	42.252.294,96	65,45	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	64.552.080,00	42.252.294,96	65,45	
Eje prioritario nº 7	2.693.183,00	3.560.428,33	132,20	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	2.693.183,00	3.560.428,33	132,20	
Eje prioritario nº 9	965.613,00	1.047.638,47	108,49	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	965.613,00	1.047.638,47	108,49	
TOTAL	245.178.246,00	163.511.165,49	66,69	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2002

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2002 hasta 31/12/2002 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	28.585.507,00	33.694.636,24	117,87	
Medida 1.1	0,00	0,00		
Medida 1.2	11.352.189,00	18.110.388,54	159,53	114(159,53%)
Medida 1.3	918.000,00	98.295,81	10,71	164(10,71%)
Medida 1.8	4.407.699,00	4.149.892,88	94,15	24(94,15%)
Medida 1.51	5.577.143,00	5.586.655,50	100,17	161(100,17%)
Medida 1.53	1.413.333,00	1.173.888,30	83,06	164(83,06%)
Medida 1.55	2.107.143,00	2.361.896,53	112,09	165(112,09%)
Medida 1.56	2.107.143,00	1.661.006,42	78,83	163(78,83%)
Medida 1.57	702.857,00	552.612,26	78,62	163(78,62%)
Eje prioritario nº 2	8.779.457,00	7.326.291,58	83,45	
Medida 2.1	906.264,00	510.583,78	56,34	24(56,34%)
Medida 2.2	1.431.806,00	925.744,02	64,66	181(64,66%)
Medida 2.3	1.193.171,00	310.035,77	25,98	183(25,98%)
Medida 2.7	3.549.644,00	2.243.087,20	63,19	323(22,8%), 324(40,39%)
Medida 2.52	540.000,00	959.358,97	177,66	163(177,66%)
Medida 2.54	397.143,00	0,00		
Medida 2.55	761.429,00	2.377.481,84	312,24	183(312,24%)
Eje prioritario nº 3	78.665.879,00	22.848.956,33	29,05	
Medida 3.1	29.364.890,00	921.099,73	3,14	344(0,23%), 345(2,91%)
Medida 3.2	4.092.386,00	1.090.738,98	26,65	34(21,94%), 345(4,71%)
Medida 3.3	15.051.053,00	12.948.543,18	86,03	345(86,03%)
Medida 3.4	12.146.504,00	1.009.806,36	8,31	343(8,31%)
Medida 3.5	3.050.713,00	296.795,13	9,73	353(9,73%)
Medida 3.6	6.450.749,00	531.236,18	8,24	353(8,24%)
Medida 3.7	860.000,00	0,00		
Medida 3.8	86.000,00	0,00		
Total				



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2002

Versión: 3.2

Pag 13 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2002 hasta 31/12/2002 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 3	78.665.879,00	22.848.956,33	29,05	121(103,81%), 125(19,2%), 127(9,78%)
Medida 3.9	2.679.372,00	3.557.951,49	132,79	127(4,41%), 1312(46,63%)
Medida 3.10	4.884.212,00	2.492.785,28	51,04	36(150,69%)
Eje prioritario nº 41	16.170.715,00	22.750.978,51	140,69	23(104,6%)
Medida 41.1	12.601.869,00	18.989.908,56	150,69	23(114,16%)
Medida 41.12	3.369.357,00	3.524.384,68	104,60	23(120,61%)
Medida 41.14	60.753,00	69.358,03	114,16	21(133,57%)
Medida 41.15	138.736,00	167.327,24	120,61	21(55,87%)
Eje prioritario nº 42	7.178.545,00	7.298.148,31	101,67	21(106,31%)
Medida 42.6	1.674.140,00	2.236.201,04	133,57	24(87,77%)
Medida 42.7	1.565.582,00	874.740,08	55,87	22(92,3%)
Medida 42.8	3.938.823,00	4.187.207,19	106,31	22(83,75%)
Eje prioritario nº 43	1.733.573,00	1.521.560,69	87,77	25(138,9%)
Medida 43.2	1.733.573,00	1.521.560,69	87,77	25(38,12%)
Medida 43.3	0,00	0,00		171(52,24%)
Eje prioritario nº 44	3.214.855,00	2.795.518,97	86,96	171(202,75%)
Medida 44.10	1.204.979,00	1.112.172,26	92,30	36(102,92%)
Medida 44.11	2.009.876,00	1.683.346,71	83,75	
Eje prioritario nº 45	1.431.763,00	1.821.760,26	127,24	
Medida 45.16	1.289.479,00	1.791.116,46	138,90	
Medida 45.17	61.888,00	0,00		
Medida 45.18	80.396,00	30.643,80	38,12	
Eje prioritario nº 5	27.943.560,00	28.497.482,20	101,98	
Medida 5.7	2.982.927,00	1.558.167,59	52,24	
Medida 5.8	1.251.105,00	2.536.580,45	202,75	
Medida 5.9	23.709.528,00	24.402.734,16	102,92	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2002

Versión: 3.2

Pag 14 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2002 hasta 31/12/2002 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 6	74.789.022,00	46.221.219,54	61,80	
Medida 6.1	33.369.901,00	21.412.851,56	64,17	312(64,17%)
Medida 6.3	22.707.121,00	4.032.811,29	17,76	311(17,76%)
Medida 6.4	18.000.000,00	19.728.007,85	109,60	315(109,6%)
Medida 6.7	0,00	0,00		
Medida 6.56	712.000,00	1.047.548,84	147,13	318(147,13%)
Eje prioritario nº 7	2.738.829,00	1.648.325,59	60,18	
Medida 7.2	2.187.563,00	965.967,88	44,16	1309(44,16%)
Medida 7.8	551.266,00	682.357,71	123,78	1304(123,78%)
Eje prioritario nº 9	981.176,00	1.141.422,18	116,33	
Medida 9.1	207.365,00	99.953,04	48,20	411(48,2%)
Medida 9.2	264.363,00	136.524,94	51,64	41(51,64%)
Medida 9.3	108.115,00	264.668,76	244,80	1309(244,8%)
Medida 9.51	401.333,00	640.275,44	159,54	41(159,54%)
Total				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	207.744.256,00	129.497.120,96	62,33	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	22.705.908,00	21.995.059,78	96,87	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	21.762.717,00	26.074.119,66	119,81	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	28.585.507,00	33.694.636,24	117,87	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	28.585.507,00	33.694.636,24	117,87	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2002

Versión: 3.2

Pag 15 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2002 hasta 31/12/2002 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 2	8.779.457,00	7.326.291,58	83,45	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	8.779.457,00	7.326.291,58	83,45	
Eje prioritario nº 3	78.665.879,00	22.848.956,33	29,05	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	78.665.879,00	22.848.956,33	29,05	
Eje prioritario nº 41	16.170.715,00	22.750.978,51	140,69	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	16.170.715,00	22.750.978,51	140,69	
Eje prioritario nº 42	7.178.545,00	7.298.148,31	101,67	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	7.178.545,00	7.298.148,31	101,67	
Eje prioritario nº 43	1.733.573,00	1.521.560,69	87,77	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.733.573,00	1.521.560,69	87,77	
Eje prioritario nº 44	3.214.855,00	2.795.518,97	86,96	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	3.214.855,00	2.795.518,97	86,96	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2002

Versión: 3.2

Pag 16 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2002 hasta 31/12/2002 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 45	1.431.763,00	1.821.760,26	127,24	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.431.763,00	1.821.760,26	127,24	
Eje prioritario nº 5	27.943.560,00	28.497.482,20	101,98	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	27.943.560,00	28.497.482,20	101,98	
Eje prioritario nº 6	74.789.022,00	46.221.219,54	61,80	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	74.789.022,00	46.221.219,54	61,80	
Eje prioritario nº 7	2.738.829,00	1.648.325,59	60,18	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	2.738.829,00	1.648.325,59	60,18	
Eje prioritario nº 9	981.176,00	1.141.422,18	116,33	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	981.176,00	1.141.422,18	116,33	
TOTAL	252.212.881,00	177.566.300,40	70,40	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2003

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2003 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	29.275.093,00	23.806.334,16	81,32	
Medida 1.1	0,00	0,00		
Medida 1.2	11.588.694,00	10.963.323,65	94,60	114(94,6%)
Medida 1.3	1.049.000,00	358.583,82	34,18	164(34,18%)
Medida 1.8	4.503.113,00	4.060.532,83	90,17	24(90,17%)
Medida 1.51	5.684.286,00	3.030.039,57	53,31	161(53,31%)
Medida 1.53	1.440.000,00	481.550,79	33,44	164(33,44%)
Medida 1.55	4.294.286,00	1.893.372,32	44,09	165(44,09%)
Medida 1.56	0,00	2.206.718,34		163
Medida 1.57	715.714,00	812.212,84	113,48	163(113,48%)
Eje prioritario nº 2	8.238.879,00	11.665.200,02	141,59	
Medida 2.1	959.126,00	1.445.021,67	150,66	24(150,66%)
Medida 2.2	1.521.293,00	1.258.376,34	82,72	181(82,72%)
Medida 2.3	596.586,00	2.013.555,65	337,51	183(337,51%)
Medida 2.7	3.429.017,00	3.464.836,37	101,04	323(60,11%), 324(40,93%)
Medida 2.52	551.429,00	1.744.629,89	316,38	163(316,38%)
Medida 2.54	0,00	18.511,17		182
Medida 2.55	1.181.428,00	1.720.268,93	145,61	183(145,61%)
Eje prioritario nº 3	84.391.702,00	89.527.367,33	106,09	
Medida 3.1	29.085.046,00	13.985.247,28	48,08	344(42,61%), 345(5,47%)
Medida 3.2	7.185.057,00	2.958.051,56	41,17	34(1,01%), 344(17,13%), 345(23,03%)
Medida 3.3	18.989.644,00	23.695.384,22	124,78	344(17,95%), 345(106,83%)
Medida 3.4	16.484.659,00	26.081.812,65	158,22	343(158,22%)
Medida 3.5	3.110.613,00	564.632,45	18,15	353(18,15%)
Medida 3.6	561.523,00	7.176.685,48	1.278,08	353(1278,08%)
Medida 3.7	1.140.000,00	2.022.818,55	177,44	341(177,44%)
Medida 3.8	114.000,00	0,00		

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2003

Versión: 3.2

Pag 18 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2003 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 3 Medida 3.9	84.391.702,00 2.735.194,00	89.527.367,33 4.731.213,03	106,09 172,98	121(76,01%), 125(61,55%), 127(35,41%)
Medida 3.10	4.985.966,00	8.311.522,11	166,70	127(16,91%), 1312(149,79%)
Eje prioritario nº 41	15.603.176,00	18.647.326,06	119,51	36(134,1%)
Medida 41.1	11.864.511,00	15.910.238,43	134,10	23(72,51%)
Medida 41.12	3.529.685,00	2.559.330,78	72,51	23(102,44%)
Medida 41.14	63.643,00	65.197,40	102,44	23(77,45%)
Medida 41.15	145.337,00	112.559,45	77,45	
Eje prioritario nº 42	7.445.406,00	6.927.223,59	93,04	21(122,5%)
Medida 42.6	1.736.375,00	2.127.115,56	122,50	21(42,76%)
Medida 42.7	1.623.782,00	694.349,77	42,76	21(100,5%)
Medida 42.8	4.085.249,00	4.105.758,26	100,50	24(88,58%)
Eje prioritario nº 43	1.856.241,00	1.644.182,29	88,58	
Medida 43.2	1.856.241,00	1.644.182,29	88,58	
Medida 43.3	0,00	0,00		
Eje prioritario nº 44	3.302.971,00	3.521.137,67	106,61	22(116,68%)
Medida 44.10	1.232.552,00	1.438.094,39	116,68	22(100,61%)
Medida 44.11	2.070.419,00	2.083.043,28	100,61	25(132,59%)
Eje prioritario nº 45	1.510.955,00	1.837.866,82	121,64	25(57,83%)
Medida 45.16	1.316.627,00	1.745.712,82	132,59	25(34,56%)
Medida 45.17	107.380,00	62.103,00	57,83	
Medida 45.18	86.948,00	30.051,00	34,56	
Eje prioritario nº 5	30.856.772,00	55.955.563,36	181,34	171(65,36%)
Medida 5.7	2.237.196,00	1.462.250,34	65,36	171(71,04%)
Medida 5.8	5.784.709,00	4.109.674,44	71,04	36(220,64%)
Medida 5.9	22.834.867,00	50.383.638,58	220,64	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2003

Versión: 3.2

Pag 19 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2003 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 6	73.842.925,00	79.679.283,24	107,90	
Medida 6.1	19.042.070,00	37.117.912,99	194,93	312(194,93%)
Medida 6.3	42.274.855,00	16.251.012,16	38,44	311(38,44%)
Medida 6.4	11.800.000,00	26.151.417,67	221,62	315(221,62%)
Medida 6.7	0,00	0,00		
Medida 6.56	726.000,00	158.940,42	21,89	318(21,89%)
Eje prioritario nº 7	2.795.887,00	4.041.628,37	144,56	
Medida 7.2	2.233.137,00	3.802.798,29	170,29	1309(170,29%)
Medida 7.8	562.750,00	238.830,08	42,44	1304(42,44%)
Eje prioritario nº 9	991.428,00	720.848,06	72,71	
Medida 9.1	207.365,00	210.278,53	101,41	411(101,41%)
Medida 9.2	264.363,00	36.050,00	13,64	41(13,64%)
Medida 9.3	110.367,00	11.166,47	10,12	1309(10,12%)
Medida 9.51	409.333,00	463.353,06	113,20	41(113,2%)
Total				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	214.314.487,00	247.706.004,84	115,58	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	23.580.840,00	22.209.102,50	94,18	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	22.216.108,00	28.058.853,63	126,30	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	29.275.093,00	23.806.334,16	81,32	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	29.275.093,00	23.806.334,16	81,32	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2003

Versión: 3.2

Pag 20 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2003 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 2	8.238.879,00	11.665.200,02	141,59	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	8.238.879,00	11.665.200,02	141,59	
Eje prioritario nº 3	84.391.702,00	89.527.367,33	106,09	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	84.391.702,00	89.527.367,33	106,09	
Eje prioritario nº 41	15.603.176,00	18.647.326,06	119,51	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	15.603.176,00	18.647.326,06	119,51	
Eje prioritario nº 42	7.445.406,00	6.927.223,59	93,04	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	7.445.406,00	6.927.223,59	93,04	
Eje prioritario nº 43	1.856.241,00	1.644.182,29	88,58	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.856.241,00	1.644.182,29	88,58	
Eje prioritario nº 44	3.302.971,00	3.521.137,67	106,61	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	3.302.971,00	3.521.137,67	106,61	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2003

Versión: 3.2

Pag 21 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2003 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 45	1.510.955,00	1.837.866,82	121,64	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.510.955,00	1.837.866,82	121,64	
Eje prioritario nº 5	30.856.772,00	55.955.563,36	181,34	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	30.856.772,00	55.955.563,36	181,34	
Eje prioritario nº 6	73.842.925,00	79.679.283,24	107,90	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	73.842.925,00	79.679.283,24	107,90	
Eje prioritario nº 7	2.795.887,00	4.041.628,37	144,56	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	2.795.887,00	4.041.628,37	144,56	
Eje prioritario nº 9	991.428,00	720.848,06	72,71	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	991.428,00	720.848,06	72,71	
TOTAL	260.111.435,00	297.973.960,97	114,56	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2003

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	116.510.060,00	89.124.481,77	76,50	
Medida 1.1	0,00	0,00		
Medida 1.2	45.046.118,00	38.860.919,47	86,27	114(86,27%)
Medida 1.3	5.508.000,00	1.882.421,09	34,18	164(34,18%)
Medida 1.8	18.789.039,00	15.397.455,81	81,95	24(81,95%)
Medida 1.51	22.094.286,00	15.869.230,35	71,83	161(71,83%)
Medida 1.53	5.598.333,00	2.048.764,03	36,60	164(36,6%)
Medida 1.55	10.492.857,00	7.400.959,33	70,53	165(70,53%)
Medida 1.56	6.198.571,00	5.667.950,82	91,44	163(91,44%)
Medida 1.57	2.782.856,00	1.996.780,87	71,75	163(71,75%)
Eje prioritario nº 2	31.671.577,00	28.391.431,23	89,64	
Medida 2.1	3.457.278,00	2.661.078,26	76,97	24(76,97%)
Medida 2.2	5.733.187,00	4.102.070,02	71,55	181(71,55%)
Medida 2.3	2.982.928,00	2.338.744,58	78,40	183(78,4%)
Medida 2.7	12.763.898,00	9.584.256,93	75,09	323(27,1%), 324(47,99%)
Medida 2.52	2.141.429,00	2.778.560,17	129,75	163(129,75%)
Medida 2.54	1.170.000,00	34.147,66	2,92	182(2,92%)
Medida 2.55	3.422.857,00	6.892.573,61	201,37	183(201,37%)
Eje prioritario nº 3	332.312.378,00	137.289.792,45	41,31	
Medida 3.1	134.715.227,00	14.906.347,01	11,07	344(9,25%), 345(1,82%)
Medida 3.2	41.767.443,00	6.399.510,55	15,32	34(7,95%), 344(2,95%), 345(4,42%)
Medida 3.3	47.276.737,00	44.254.537,91	93,61	344(7,21%), 345(86,4%)
Medida 3.4	28.631.163,00	27.091.619,01	94,62	343(94,62%)
Medida 3.5	12.088.477,00	1.118.150,88	9,25	353(9,25%)
Medida 3.6	35.620.608,00	15.233.455,15	42,77	34(12,81%), 353(29,96%)
Medida 3.7	2.000.000,00	2.022.818,55	101,14	341(101,14%)
Medida 3.8	200.000,00	0,00		
Total				

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2003

Versión: 3.2

Pag 23 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 3 Medida 3.9	332.312.378,00 10.631.900,00	137.289.792,45 12.927.443,08	41,31 121,59	121(79,32%), 125(29,68%), 127(12,59%)
Medida 3.10 Eje prioritario nº 41 Medida 41.1 Medida 41.12 Medida 41.14 Medida 41.15	19.380.823,00 73.374.792,00 58.533.505,00 14.011.700,00 252.645,00 576.942,00	13.335.910,31 69.191.119,25 54.379.694,25 13.838.116,51 288.550,36 684.758,13	68,81 94,30 92,90 98,76 114,21 118,69	36(92,9%) 23(98,76%) 23(114,21%) 23(118,69%)
Eje prioritario nº 42 Medida 42.6 Medida 42.7 Medida 42.8	29.926.451,00 6.979.278,00 6.526.712,00 16.420.461,00	21.957.532,36 6.345.267,37 3.227.258,49 12.385.006,50	73,37 90,92 49,45 75,42	21(90,92%) 21(49,45%) 21(75,42%)
Eje prioritario nº 43 Medida 43.2 Medida 43.3	6.463.858,00 6.463.858,00 0,00	3.879.852,80 3.879.852,80 0,00	60,02 60,02	24(60,02%)
Eje prioritario nº 44 Medida 44.10 Medida 44.11	10.734.841,00 4.005.402,00 6.729.439,00	8.467.696,96 3.234.133,34 5.233.563,62	78,88 80,74 77,77	22(80,74%) 22(77,77%)
Eje prioritario nº 45 Medida 45.16 Medida 45.17 Medida 45.18	5.740.751,00 5.385.511,00 169.268,00 185.972,00	6.233.219,55 6.110.421,75 62.103,00 60.694,80	108,58 113,46 36,69 32,64	25(113,46%) 25(36,69%) 25(32,64%)
Eje prioritario nº 5 Medida 5.7 Medida 5.8 Medida 5.9	104.519.661,00 10.589.391,00 9.515.254,00 84.415.016,00	130.107.667,50 3.245.566,66 7.752.405,94 119.109.694,90	124,48 30,65 81,47 141,10	171(30,65%) 171(81,47%) 36(141,1%)



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2003

Versión: 3.2

Pag 24 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 6	272.680.090,00	175.055.222,67	64,20	
Medida 6.1	131.407.900,00	98.338.036,19	74,83	312(74,83%)
Medida 6.3	98.652.190,00	24.104.450,06	24,43	311(24,43%)
Medida 6.4	39.800.000,00	50.991.596,66	128,12	315(128,12%)
Medida 6.7	0,00	0,00		
Medida 6.56	2.820.000,00	1.621.139,76	57,49	318(57,49%)
Eje prioritario nº 7	10.867.827,00	10.615.535,59	97,68	
Medida 7.2	8.680.373,00	9.405.981,31	108,36	1309(108,36%)
Medida 7.8	2.187.454,00	1.209.554,28	55,30	1304(55,3%)
Eje prioritario nº 9	3.653.217,00	3.226.757,51	88,33	
Medida 9.1	817.940,00	436.928,43	53,42	411(53,42%)
Medida 9.2	815.606,00	172.574,94	21,16	41(21,16%)
Medida 9.3	429.005,00	275.835,23	64,30	1309(64,3%)
Medida 9.51	1.590.666,00	2.341.418,91	147,20	41(147,2%)
Total				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	821.330.719,00	533.943.830,28	65,01	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	90.769.111,00	73.580.835,68	81,06	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	86.355.673,00	76.015.643,68	88,03	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	116.510.060,00	89.124.481,77	76,50	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	116.510.060,00	89.124.481,77	76,50	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2003

Versión: 3.2

Pag 25 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 2	31.671.577,00	28.391.431,23	89,64	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	31.671.577,00	28.391.431,23	89,64	
Eje prioritario nº 3	332.312.378,00	137.289.792,45	41,31	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	332.312.378,00	137.289.792,45	41,31	
Eje prioritario nº 41	73.374.792,00	69.191.119,25	94,30	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	73.374.792,00	69.191.119,25	94,30	
Eje prioritario nº 42	29.926.451,00	21.957.532,36	73,37	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	29.926.451,00	21.957.532,36	73,37	
Eje prioritario nº 43	6.463.858,00	3.879.852,80	60,02	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	6.463.858,00	3.879.852,80	60,02	
Eje prioritario nº 44	10.734.841,00	8.467.696,96	78,88	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	10.734.841,00	8.467.696,96	78,88	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2003

Versión: 3.2

Pag 26 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 45	5.740.751,00	6.233.219,55	108,58	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	5.740.751,00	6.233.219,55	108,58	
Eje prioritario nº 5	104.519.661,00	130.107.667,50	124,48	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	104.519.661,00	130.107.667,50	124,48	
Eje prioritario nº 6	272.680.090,00	175.055.222,67	64,20	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	272.680.090,00	175.055.222,67	64,20	
Eje prioritario nº 7	10.867.827,00	10.615.535,59	97,68	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	10.867.827,00	10.615.535,59	97,68	
Eje prioritario nº 9	3.653.217,00	3.226.757,51	88,33	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	3.653.217,00	3.226.757,51	88,33	
TOTAL	998.455.503,00	683.540.309,64	68,46	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2004

Versión: 3.2

Pag 27 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2004 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	27.985.394,00	26.440.015,96	94,48	
Medida 1.1	0,00	0,00		
Medida 1.2	12.181.882,00	8.953.982,85	73,50	114(73,5%)
Medida 1.3	1.049.000,00	1.718.198,48	163,79	164(163,79%)
Medida 1.8	4.158.697,00	6.987.229,61	168,01	24(168,01%)
Medida 1.51	5.452.979,00	4.703.561,84	86,26	161(86,26%)
Medida 1.53	512.835,00	1.252.815,99	244,29	164(244,29%)
Medida 1.55	3.953.740,00	1.519.629,83	38,44	165(38,44%)
Medida 1.56	14.832,00	427.971,25	2.885,46	163(2885,46%)
Medida 1.57	661.429,00	876.626,11	132,54	163(132,54%)
Eje prioritario nº 2	11.291.234,00	12.721.849,09	112,67	
Medida 2.1	953.589,00	1.153.794,78	120,99	24(120,99%)
Medida 2.2	1.521.293,00	1.010.509,76	66,42	183
Medida 2.3	0,00	1.490.575,40		
Medida 2.7	4.103.999,00	5.043.011,74	122,88	323(55,84%), 324(67,04%)
Medida 2.52	1.372.979,00	1.601.318,72	116,63	163(116,63%)
Medida 2.54	0,00	92.962,00		182
Medida 2.55	3.339.374,00	2.329.676,69	69,76	183(69,76%)
Eje prioritario nº 3	112.439.679,00	98.318.005,22	87,44	
Medida 3.1	69.320.534,00	56.167.699,40	81,03	344(79,8%), 345(1,22%)
Medida 3.2	21.848.406,00	5.088.806,29	23,29	34(0,38%), 344(3,8%), 345(19,11%)
Medida 3.3	11.280.716,00	23.009.533,71	203,97	345(203,97%)
Medida 3.4	0,00	1.023.679,93		343
Medida 3.5	0,00	934.791,23		353
Medida 3.6	2.857.143,00	1.140.754,39	39,93	34(2,45%), 353(37,48%)
Medida 3.7	0,00	21.696,00		341
Medida 3.8	0,00	0,00		
Total				

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2004

Versión: 3.2

Pag 28 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2004 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 3 Medida 3.9	112.439.679,00 4.455.160,00	98.318.005,22 3.933.706,02	87,44 88,30	121(58,29%), 125(19,38%), 127(10,63%)
Medida 3.10 Eje prioritario nº 41 Medida 41.1 Medida 41.12 Medida 41.14 Medida 41.15	2.677.720,00 14.948.654,00 11.493.943,00 3.261.602,00 58.810,00 134.299,00	6.997.338,25 17.911.254,73 14.379.107,34 3.330.264,45 65.496,64 136.386,30	261,32 119,82 125,10 102,11 111,37 101,55	127(40,35%), 1312(220,97%) 36(125,1%) 23(102,11%) 23(111,37%) 23(101,55%)
Eje prioritario nº 42 Medida 42.6 Medida 42.7 Medida 42.8	6.885.839,00 2.015.608,00 1.032.923,00 3.837.308,00	10.499.235,54 4.401.156,14 1.353.671,65 4.744.407,75	152,48 218,35 131,05 123,64	21(218,35%) 21(131,05%) 21(123,64%)
Eje prioritario nº 43 Medida 43.2 Medida 43.3	2.042.244,00 1.899.387,00 142.857,00	2.856.175,25 2.341.375,25 514.800,00	139,85 123,27 360,36	24(123,27%) 21(360,36%)
Eje prioritario nº 44 Medida 44.10 Medida 44.11	3.625.473,00 1.281.387,00 2.344.086,00	3.106.115,59 1.098.418,75 2.007.696,84	85,67 85,72 85,65	22(85,72%) 22(85,65%)
Eje prioritario nº 45 Medida 45.16 Medida 45.17 Medida 45.18	1.671.282,00 1.425.325,00 137.541,00 108.416,00	3.136.991,10 2.978.235,85 94.348,71 64.406,54	187,70 208,95 68,60 59,41	25(208,95%) 25(68,6%) 25(59,41%)
Eje prioritario nº 5 Medida 5.7 Medida 5.8 Medida 5.9	64.588.378,00 2.237.196,00 6.437.275,00 55.913.907,00	40.645.932,77 3.290.700,93 3.619.225,19 33.736.006,65	62,93 147,09 56,22 60,34	171(147,09%) 171(56,22%) 36(60,34%)



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Versión: 3.2

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Pag 29 de 41

Título: MURCIA

Año: 2004

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2004 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 6	78.234.566,00	71.179.018,47	90,98	
Medida 6.1	16.248.402,00	23.571.916,83	145,07	312(145,07%)
Medida 6.3	38.406.360,00	29.208.919,08	76,05	311(76,05%)
Medida 6.4	16.696.376,00	17.437.551,41	104,44	315(104,44%)
Medida 6.7	6.540.294,00	0,00		
Medida 6.56	343.134,00	960.631,15	279,96	318(279,96%)
Eje prioritario nº 7	3.178.891,00	2.418.397,84	76,08	
Medida 7.2	2.659.017,00	1.790.209,08	67,33	1309(67,33%)
Medida 7.8	519.874,00	628.188,76	120,83	1304(120,83%)
Eje prioritario nº 9	950.558,00	792.432,04	83,36	
Medida 9.1	207.365,00	232.427,36	112,09	411(112,09%)
Medida 9.2	262.569,00	358.260,61	136,44	41(136,44%)
Medida 9.3	101.957,00	7.500,00	7,36	41(7,36%)
Medida 9.51	378.667,00	194.244,07	51,30	41(51,3%)
Total				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	282.192.178,00	236.084.548,77	83,66	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	23.054.404,00	31.629.949,87	137,20	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	22.595.610,00	22.310.924,96	98,74	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	27.985.394,00	26.440.015,96	94,48	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	27.985.394,00	26.440.015,96	94,48	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2004

Versión: 3.2

Pag 30 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2004 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 2	11.291.234,00	12.721.849,09	112,67	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	11.291.234,00	12.721.849,09	112,67	
Eje prioritario nº 3	112.439.679,00	98.318.005,22	87,44	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	112.439.679,00	98.318.005,22	87,44	
Eje prioritario nº 41	14.948.654,00	17.911.254,73	119,82	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	14.948.654,00	17.911.254,73	119,82	
Eje prioritario nº 42	6.885.839,00	10.499.235,54	152,48	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	6.885.839,00	10.499.235,54	152,48	
Eje prioritario nº 43	2.042.244,00	2.856.175,25	139,85	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	2.042.244,00	2.856.175,25	139,85	
Eje prioritario nº 44	3.625.473,00	3.106.115,59	85,67	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	3.625.473,00	3.106.115,59	85,67	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2004

Versión: 3.2

Pag 31 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2004 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 45	1.671.282,00	3.136.991,10	187,70	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.671.282,00	3.136.991,10	187,70	
Eje prioritario nº 5	64.588.378,00	40.645.932,77	62,93	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	64.588.378,00	40.645.932,77	62,93	
Eje prioritario nº 6	78.234.566,00	71.179.018,47	90,98	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	78.234.566,00	71.179.018,47	90,98	
Eje prioritario nº 7	3.178.891,00	2.418.397,84	76,08	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	3.178.891,00	2.418.397,84	76,08	
Eje prioritario nº 9	950.558,00	792.432,04	83,36	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	950.558,00	792.432,04	83,36	
TOTAL	327.842.192,00	290.025.423,60	88,46	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2004

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	144.495.454,00	115.564.497,73	79,98	
Medida 1.1	0,00	0,00		
Medida 1.2	57.228.000,00	47.814.902,32	83,55	114(83,55%)
Medida 1.3	6.557.000,00	3.600.619,57	54,91	164(54,91%)
Medida 1.8	22.947.736,00	22.384.685,42	97,55	24(97,55%)
Medida 1.51	27.547.265,00	20.572.792,19	74,68	161(74,68%)
Medida 1.53	6.111.168,00	3.301.580,02	54,03	164(54,03%)
Medida 1.55	14.446.597,00	8.920.589,16	61,75	165(61,75%)
Medida 1.56	6.213.403,00	6.095.922,07	98,11	163(98,11%)
Medida 1.57	3.444.285,00	2.873.406,98	83,43	163(83,43%)
Eje prioritario nº 2	42.962.811,00	41.113.280,32	95,70	
Medida 2.1	4.410.867,00	3.814.873,04	86,49	24(86,49%)
Medida 2.2	7.254.480,00	5.112.579,78	70,47	181(70,47%)
Medida 2.3	2.982.928,00	3.829.319,98	128,37	183(128,37%)
Medida 2.7	16.867.897,00	14.627.268,67	86,72	323(34,09%), 324(52,62%)
Medida 2.52	3.514.408,00	4.379.878,89	124,63	163(124,63%)
Medida 2.54	1.170.000,00	127.109,66	10,86	182(10,86%)
Medida 2.55	6.762.231,00	9.222.250,30	136,38	183(136,38%)
Eje prioritario nº 3	444.752.057,00	235.607.797,67	52,98	
Medida 3.1	204.035.761,00	71.074.046,41	34,83	344(33,22%), 345(1,61%)
Medida 3.2	63.615.849,00	11.488.316,84	18,06	34(5,35%), 344(3,24%), 345(9,47%)
Medida 3.3	58.557.453,00	67.264.071,62	114,87	344(5,82%), 345(109,05%)
Medida 3.4	28.631.163,00	28.115.298,94	98,20	343(98,2%)
Medida 3.5	12.088.477,00	2.052.942,11	16,98	353(16,98%)
Medida 3.6	38.477.751,00	16.374.209,54	42,56	34(12,04%), 353(30,52%)
Medida 3.7	2.000.000,00	2.044.514,55	102,23	341(102,23%)
Medida 3.8	200.000,00	0,00		
Total				

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2004

Versión: 3.2

Pag 33 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 3	444.752.057,00	235.607.797,67	52,98	
Medida 3.9	15.087.060,00	16.861.149,10	111,76	121(73,11%), 125(26,64%), 127(12,01%)
Medida 3.10	22.058.543,00	20.333.248,56	92,18	127(10,98%), 1312(81,2%)
Eje prioritario nº 41	88.323.446,00	87.102.373,98	98,62	
Medida 41.1	70.027.448,00	68.758.801,59	98,19	36(98,19%)
Medida 41.12	17.273.302,00	17.168.380,96	99,39	23(99,39%)
Medida 41.14	311.455,00	354.047,00	113,68	23(113,68%)
Medida 41.15	711.241,00	821.144,43	115,45	23(115,45%)
Eje prioritario nº 42	36.812.290,00	32.456.767,90	88,17	
Medida 42.6	8.994.886,00	10.746.423,51	119,47	21(119,47%)
Medida 42.7	7.559.635,00	4.580.930,14	60,60	21(60,6%)
Medida 42.8	20.257.769,00	17.129.414,25	84,56	21(84,56%)
Eje prioritario nº 43	8.506.102,00	6.736.028,05	79,19	
Medida 43.2	8.363.245,00	6.221.228,05	74,39	24(74,39%)
Medida 43.3	142.857,00	514.800,00	360,36	21(360,36%)
Eje prioritario nº 44	14.360.314,00	11.573.812,55	80,60	
Medida 44.10	5.286.789,00	4.332.552,09	81,95	22(81,95%)
Medida 44.11	9.073.525,00	7.241.260,46	79,81	22(79,81%)
Eje prioritario nº 45	7.412.033,00	9.370.210,65	126,42	
Medida 45.16	6.810.836,00	9.088.657,60	133,44	25(133,44%)
Medida 45.17	306.809,00	156.451,71	50,99	25(50,99%)
Medida 45.18	294.388,00	125.101,34	42,50	25(42,5%)
Eje prioritario nº 5	169.108.039,00	170.753.600,27	100,97	
Medida 5.7	12.826.587,00	6.536.267,59	50,96	171(50,96%)
Medida 5.8	15.952.529,00	11.371.631,13	71,28	171(71,28%)
Medida 5.9	140.328.923,00	152.845.701,55	108,92	36(108,92%)



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2004

Versión: 3.2

Pag 34 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 6	350.914.656,00	246.234.241,14	70,17	
Medida 6.1	147.656.302,00	121.909.953,02	82,56	312(82,56%)
Medida 6.3	137.058.550,00	53.313.369,14	38,90	311(38,9%)
Medida 6.4	56.496.376,00	68.429.148,07	121,12	315(121,12%)
Medida 6.7	6.540.294,00	0,00		
Medida 6.56	3.163.134,00	2.581.770,91	81,62	318(81,62%)
Eje prioritario nº 7	14.046.718,00	13.033.933,43	92,79	
Medida 7.2	11.339.390,00	11.196.190,39	98,74	1309(98,74%)
Medida 7.8	2.707.328,00	1.837.743,04	67,88	1304(67,88%)
Eje prioritario nº 9	4.603.775,00	4.019.189,55	87,30	
Medida 9.1	1.025.305,00	669.355,79	65,28	411(65,28%)
Medida 9.2	1.078.175,00	530.835,55	49,23	41(49,23%)
Medida 9.3	530.962,00	283.335,23	53,36	1309(51,95%), 41(1,41%)
Medida 9.51	1.969.333,00	2.535.662,98	128,76	41(128,76%)
Total				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	1.103.522.897,00	770.028.379,05	69,78	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	113.823.515,00	105.210.785,55	92,43	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	108.951.283,00	98.326.568,64	90,25	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	144.495.454,00	115.564.497,73	79,98	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	144.495.454,00	115.564.497,73	79,98	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2004

Versión: 3.2

Pag 35 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 2	42.962.811,00	41.113.280,32	95,70	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	42.962.811,00	41.113.280,32	95,70	
Eje prioritario nº 3	444.752.057,00	235.607.797,67	52,98	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	444.752.057,00	235.607.797,67	52,98	
Eje prioritario nº 41	88.323.446,00	87.102.373,98	98,62	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	88.323.446,00	87.102.373,98	98,62	
Eje prioritario nº 42	36.812.290,00	32.456.767,90	88,17	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	36.812.290,00	32.456.767,90	88,17	
Eje prioritario nº 43	8.506.102,00	6.736.028,05	79,19	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	8.506.102,00	6.736.028,05	79,19	
Eje prioritario nº 44	14.360.314,00	11.573.812,55	80,60	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	14.360.314,00	11.573.812,55	80,60	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2004

Versión: 3.2

Pag 36 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 45	7.412.033,00	9.370.210,65	126,42	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	7.412.033,00	9.370.210,65	126,42	
Eje prioritario nº 5	169.108.039,00	170.753.600,27	100,97	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	169.108.039,00	170.753.600,27	100,97	
Eje prioritario nº 6	350.914.656,00	246.234.241,14	70,17	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	350.914.656,00	246.234.241,14	70,17	
Eje prioritario nº 7	14.046.718,00	13.033.933,43	92,79	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	14.046.718,00	13.033.933,43	92,79	
Eje prioritario nº 9	4.603.775,00	4.019.189,55	87,30	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	4.603.775,00	4.019.189,55	87,30	
TOTAL	1.326.297.695,00	973.565.733,24	73,40	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2006

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	203.376.588,00	115.564.497,73	56,82	
Medida 1.1	1.285.714,00	0,00		
Medida 1.2	82.357.355,00	47.814.902,32	58,06	114(58,06%)
Medida 1.3	8.654.000,00	3.600.619,57	41,61	164(41,61%)
Medida 1.8	31.478.466,00	22.384.685,42	71,11	24(71,11%)
Medida 1.51	38.785.101,00	20.572.792,19	53,04	161(53,04%)
Medida 1.53	7.171.668,00	3.301.580,02	46,04	164(46,04%)
Medida 1.55	22.593.157,00	8.920.589,16	39,48	165(39,48%)
Medida 1.56	6.243.985,00	6.095.922,07	97,63	163(97,63%)
Medida 1.57	4.807.142,00	2.873.406,98	59,77	163(59,77%)
Eje prioritario nº 2	65.918.456,00	41.113.280,32	62,37	
Medida 2.1	6.358.923,00	3.814.873,04	59,99	24(59,99%)
Medida 2.2	10.356.726,00	5.112.579,78	49,36	181(49,36%)
Medida 2.3	2.982.928,00	3.829.319,98	128,37	183(128,37%)
Medida 2.7	28.106.409,00	14.627.268,67	52,04	323(20,46%), 324(31,58%)
Medida 2.52	5.403.673,00	4.379.878,89	81,05	163(81,05%)
Medida 2.54	1.170.000,00	127.109,66	10,86	182(10,86%)
Medida 2.55	11.539.797,00	9.222.250,30	79,92	183(79,92%)
Eje prioritario nº 3	681.558.444,00	235.607.797,67	34,57	
Medida 3.1	320.731.537,00	71.074.046,41	22,16	344(21,13%), 345(1,03%)
Medida 3.2	123.624.155,00	11.488.316,84	9,29	34(2,75%), 344(1,67%), 345(4,87%)
Medida 3.3	82.739.875,00	67.264.071,62	81,30	344(4,12%), 345(77,18%)
Medida 3.4	28.631.163,00	28.115.298,94	98,20	343(98,2%)
Medida 3.5	12.088.477,00	2.052.942,11	16,98	353(16,98%)
Medida 3.6	59.680.161,00	16.374.209,54	27,44	34(7,76%), 353(19,68%)
Medida 3.7	2.000.000,00	2.044.514,55	102,23	341(102,23%)
Medida 3.8	200.000,00	0,00		
Total				

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2006

Versión: 3.2

Pag 38 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 3 Medida 3.9	681.558.444,00 22.853.992,00	235.607.797,67 16.861.149,10	34,57 73,78	121(48,26%), 125(17,58%), 127(7,93%)
Medida 3.10 Eje prioritario nº 41 Medida 41.1 Medida 41.12 Medida 41.14 Medida 41.15	29.009.084,00 121.903.120,00 96.153.804,00 24.310.001,00 438.334,00 1.000.981,00	20.333.248,56 87.102.373,98 68.758.801,59 17.168.380,96 354.047,00 821.144,43	70,09 71,45 71,51 70,62 80,77 82,03	127(8,35%), 1312(61,75%) 36(71,51%) 23(70,62%) 23(80,77%) 23(82,03%)
Eje prioritario nº 42 Medida 42.6 Medida 42.7 Medida 42.8	50.848.063,00 13.072.307,00 9.698.464,00 28.077.292,00	32.456.767,90 10.746.423,51 4.580.930,14 17.129.414,25	63,83 82,21 47,23 61,01	21(82,21%) 21(47,23%) 21(61,01%)
Eje prioritario nº 43 Medida 43.2 Medida 43.3	13.710.062,00 12.424.347,00 1.285.715,00	6.736.028,05 6.221.228,05 514.800,00	49,13 50,07 40,04	24(50,07%) 21(40,04%)
Eje prioritario nº 44 Medida 44.10 Medida 44.11	21.993.678,00 8.042.857,00 13.950.821,00	11.573.812,55 4.332.552,09 7.241.260,46	52,62 53,87 51,91	22(53,87%) 22(51,91%)
Eje prioritario nº 45 Medida 45.16 Medida 45.17 Medida 45.18	11.026.818,00 9.632.000,00 883.998,00 510.820,00	9.370.210,65 9.088.657,60 156.451,71 125.101,34	84,98 94,36 17,70 24,49	25(94,36%) 25(17,7%) 25(24,49%)
Eje prioritario nº 5 Medida 5.7 Medida 5.8 Medida 5.9	215.503.824,00 17.283.082,00 28.949.679,00 169.271.063,00	170.753.600,27 6.536.267,59 11.371.631,13 152.845.701,55	79,23 37,82 39,28 90,30	171(37,82%) 171(39,28%) 36(90,3%)



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2006

Versión: 3.2

Pag 39 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 6	504.233.195,00	246.234.241,14	48,83	
Medida 6.1	172.532.970,00	121.909.953,02	70,66	312(70,66%)
Medida 6.3	211.569.996,00	53.313.369,14	25,20	311(25,2%)
Medida 6.4	96.249.162,00	68.429.148,07	71,10	315(71,1%)
Medida 6.7	20.009.065,00	0,00		
Medida 6.56	3.872.002,00	2.581.770,91	66,68	318(66,68%)
Eje prioritario nº 7	20.603.444,00	13.033.933,43	63,26	
Medida 7.2	16.823.444,00	11.196.190,39	66,55	1309(66,55%)
Medida 7.8	3.780.000,00	1.837.743,04	48,62	1304(48,62%)
Eje prioritario nº 9	7.158.734,00	4.019.189,55	56,14	
Medida 9.1	2.066.702,00	669.355,79	32,39	411(32,39%)
Medida 9.2	1.602.699,00	530.835,55	33,12	41(33,12%)
Medida 9.3	741.334,00	283.335,23	38,22	1309(37,21%), 41(1,01%)
Medida 9.51	2.747.999,00	2.535.662,98	92,27	41(92,27%)
Total				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	1.599.501.192,00	770.028.379,05	48,14	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	162.768.025,00	105.210.785,55	64,64	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	155.565.209,00	98.326.568,64	63,21	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	203.376.588,00	115.564.497,73	56,82	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	203.376.588,00	115.564.497,73	56,82	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2006

Versión: 3.2

Pag 40 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 2	65.918.456,00	41.113.280,32	62,37	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	65.918.456,00	41.113.280,32	62,37	
Eje prioritario nº 3	681.558.444,00	235.607.797,67	34,57	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	681.558.444,00	235.607.797,67	34,57	
Eje prioritario nº 41	121.903.120,00	87.102.373,98	71,45	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	121.903.120,00	87.102.373,98	71,45	
Eje prioritario nº 42	50.848.063,00	32.456.767,90	63,83	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	50.848.063,00	32.456.767,90	63,83	
Eje prioritario nº 43	13.710.062,00	6.736.028,05	49,13	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	13.710.062,00	6.736.028,05	49,13	
Eje prioritario nº 44	21.993.678,00	11.573.812,55	52,62	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	21.993.678,00	11.573.812,55	52,62	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2006

Versión: 3.2

Pag 41 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 45	11.026.818,00	9.370.210,65	84,98	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	11.026.818,00	9.370.210,65	84,98	
Eje prioritario nº 5	215.503.824,00	170.753.600,27	79,23	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	215.503.824,00	170.753.600,27	79,23	
Eje prioritario nº 6	504.233.195,00	246.234.241,14	48,83	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	504.233.195,00	246.234.241,14	48,83	
Eje prioritario nº 7	20.603.444,00	13.033.933,43	63,26	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	20.603.444,00	13.033.933,43	63,26	
Eje prioritario nº 9	7.158.734,00	4.019.189,55	56,14	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	7.158.734,00	4.019.189,55	56,14	
TOTAL	1.917.834.426,00	973.565.733,24	50,76	

Cuadro nº 10 de ejecución financiera por ejes prioritarios , medidas y anualidades del Programa Operativo sin Subvención Global



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2000 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	19.170.189,00	2.815.111,85	14,68	
Medida 1.1	0,00	0,00		
Medida 1.2	10.942.248,00	0,00		
Medida 1.3	2.649.000,00	736.935,30	27,82	164(27,82%)
Medida 1.8	5.578.941,00	2.078.176,55	37,25	24(37,25%)
Eje prioritario nº 2	4.565.282,00	2.181.555,19	47,79	
Medida 2.1	738.119,00	314.278,14	42,58	24(42,58%)
Medida 2.2	1.372.147,00	674.589,38	49,16	181(49,16%)
Medida 2.3	0,00	0,00		
Medida 2.7	2.455.016,00	1.192.687,67	48,58	323(1,79%), 324(46,79%)
Eje prioritario nº 3	86.821.126,00	6.580.671,52	7,58	
Medida 3.1	42.407.837,00	0,00		
Medida 3.2	17.161.429,00	169.771,02	0,99	34(0,99%)
Medida 3.3	2.862.968,00	4.456.270,42	155,65	345(155,65%)
Medida 3.4	0,00	0,00		
Medida 3.5	2.934.510,00	72.979,27	2,49	353(2,49%)
Medida 3.6	14.163.927,00	442.897,25	3,13	353(3,13%)
Medida 3.7	0,00	0,00		
Medida 3.8	0,00	0,00		
Medida 3.9	2.582.618,00	1.009.958,17	39,11	121(30,21%), 125(8,89%)
Medida 3.10	4.707.837,00	428.795,39	9,11	127(0,63%), 1312(8,48%)
Eje prioritario nº 41	22.693.370,00	8.182.473,21	36,06	
Medida 41.1	18.696.025,00	4.041.222,21	21,62	36(21,62%)
Medida 41.12	3.773.905,00	3.851.116,00	102,05	23(102,05%)
Medida 41.14	68.047,00	75.660,00	111,19	23(111,19%)
Medida 41.15	155.393,00	214.475,00	138,02	23(138,02%)
Eje prioritario nº 42	8.517.706,00	2.387.759,56	28,03	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2000 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 42	8.517.706,00	2.387.759,56	28,03	
Medida 42.6	1.986.451,00	624.596,77	31,44	21(31,44%)
Medida 42.7	1.857.640,00	573.562,42	30,88	21(30,88%)
Medida 42.8	4.673.615,00	1.189.600,37	25,45	21(25,45%)
Eje prioritario nº 43	1.261.900,00	229.046,00	18,15	
Medida 43.2	1.261.900,00	229.046,00	18,15	24(18,15%)
Medida 43.3	0,00	0,00		
Eje prioritario nº 44	1.089.135,00	882.230,72	81,00	
Medida 44.10	534.501,00	120.202,00	22,49	22(22,49%)
Medida 44.11	554.634,00	762.028,72	137,39	22(137,39%)
Eje prioritario nº 45	1.482.466,00	572.764,97	38,64	
Medida 45.16	1.482.466,00	572.764,97	38,64	25(38,64%)
Medida 45.17	0,00	0,00		
Medida 45.18	0,00	0,00		
Eje prioritario nº 5	19.416.730,00	10.090.125,52	51,97	
Medida 5.7	2.386.341,00	0,00		
Medida 5.8	0,00	0,00		
Medida 5.9	17.030.389,00	10.090.125,52	59,25	36(59,25%)
Eje prioritario nº 6	58.812.063,00	6.889.904,09	11,72	
Medida 6.1	42.013.158,00	6.201.816,91	14,76	312(14,76%)
Medida 6.3	16.798.905,00	688.087,18	4,10	311(4,1%)
Medida 6.4	0,00	0,00		
Medida 6.7	0,00	0,00		
Eje prioritario nº 7	2.639.928,00	1.365.153,30	51,71	
Medida 7.2	2.108.569,00	1.339.490,10	63,53	1309(63,53%)
Medida 7.8	531.359,00	25.663,20	4,83	1304(4,83%)
Eje prioritario nº 9	328.333,00	15.328,30	4,67	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000

Versión: 3.2

Pag 4 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2000 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 9 Medida 9.1 Medida 9.2 Medida 9.3	328.333,00 201.605,00 22.517,00 104.211,00	15.328,30 15.328,30 0,00 0,00	4,67 7,60	411(7,6%)
Total TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	183.133.257,00 22.688.129,00 20.976.842,00 0,00	28.782.710,43 10.605.506,94 2.803.906,86 0,00	15,72 46,74 13,37	
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	19.170.189,00 0,00 19.170.189,00	2.815.111,85 0,00 2.815.111,85	14,68 14,68	
Eje prioritario nº 2 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	4.565.282,00 0,00 4.565.282,00	2.181.555,19 0,00 2.181.555,19	47,79 47,79	
Eje prioritario nº 3 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	86.821.126,00 0,00 86.821.126,00	6.580.671,52 0,00 6.580.671,52	7,58 7,58	
Eje prioritario nº 41 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	22.693.370,00 0,00 22.693.370,00	8.182.473,21 0,00 8.182.473,21	36,06 36,06	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000

Versión: 3.2

Pag 5 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2000 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 42 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	8.517.706,00 0,00 8.517.706,00	2.387.759,56 0,00 2.387.759,56	28,03 28,03	28,03
Eje prioritario nº 43 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.261.900,00 0,00 1.261.900,00	229.046,00 0,00 229.046,00	18,15 18,15	18,15
Eje prioritario nº 44 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.089.135,00 0,00 1.089.135,00	882.230,72 0,00 882.230,72	81,00 81,00	81,00
Eje prioritario nº 45 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.482.466,00 0,00 1.482.466,00	572.764,97 0,00 572.764,97	38,64 38,64	38,64
Eje prioritario nº 5 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	19.416.730,00 0,00 19.416.730,00	10.090.125,52 0,00 10.090.125,52	51,97 51,97	51,97
Eje prioritario nº 6 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	58.812.063,00 0,00 58.812.063,00	6.889.904,09 0,00 6.889.904,09	11,72 11,72	11,72

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Versión: 3.2

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Pag 6 de 41

Título: MURCIA

Año: 2000

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2000 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 7	2.639.928,00	1.365.153,30	51,71	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	2.639.928,00	1.365.153,30	51,71	
Eje prioritario nº 9	328.333,00	15.328,30	4,67	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	328.333,00	15.328,30	4,67	
TOTAL	226.798.228,00	42.192.124,23	18,60	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2001

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2001 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	16.354.273,00	15.584.666,99	95,29	
Medida 1.1	0,00	0,00		
Medida 1.2	11.162.987,00	9.787.207,28	87,68	114(87,68%)
Medida 1.3	892.000,00	688.606,16	77,20	164(77,2%)
Medida 1.8	4.299.286,00	5.108.853,55	118,83	24(118,83%)
Eje prioritario nº 2	6.785.102,00	4.333.353,80	63,87	
Medida 2.1	853.769,00	391.194,67	45,82	24(45,82%)
Medida 2.2	1.407.941,00	1.243.360,28	88,31	181(88,31%)
Medida 2.3	1.193.171,00	15.153,16	1,27	183(1,27%)
Medida 2.7	3.330.221,00	2.683.645,69	80,58	323(16,36%), 324(64,23%)
Eje prioritario nº 3	82.433.671,00	18.497.944,49	22,44	
Medida 3.1	33.857.454,00	0,00		
Medida 3.2	13.328.571,00	2.220.076,59	16,66	34(16,66%)
Medida 3.3	10.373.072,00	3.154.340,09	30,41	345(30,41%)
Medida 3.4	0,00	0,00		
Medida 3.5	2.992.641,00	183.744,03	6,14	353(6,14%)
Medida 3.6	14.444.409,00	7.208.655,86	49,91	34(32,13%), 353(17,78%)
Medida 3.7	0,00	0,00		
Medida 3.8	0,00	0,00		
Medida 3.9	2.634.716,00	3.628.320,39	137,71	121(105,98%), 125(27,62%), 127(4,11%)
Medida 3.10	4.802.808,00	2.102.807,53	43,78	127(5,26%), 1312(38,52%)
Eje prioritario nº 41	18.907.531,00	19.610.341,47	103,72	
Medida 41.1	15.371.100,00	15.438.325,05	100,44	36(100,44%)
Medida 41.12	3.338.753,00	3.903.285,05	116,91	23(116,91%)
Medida 41.14	60.202,00	78.334,93	130,12	23(130,12%)
Medida 41.15	137.476,00	190.396,44	138,49	23(138,49%)
Eje prioritario nº 42	6.784.794,00	5.344.400,90	78,77	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2001

Versión: 3.2

Pag 8 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2001 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 42	6.784.794,00	5.344.400,90	78,77	
Medida 42.6	1.582.312,00	1.357.354,00	85,78	21(85,78%)
Medida 42.7	1.479.708,00	1.084.606,22	73,30	21(73,3%)
Medida 42.8	3.722.774,00	2.902.440,68	77,96	21(77,96%)
Eje prioritario nº 43	1.612.144,00	485.063,82	30,09	
Medida 43.2	1.612.144,00	485.063,82	30,09	24(30,09%)
Medida 43.3	0,00	0,00		
Eje prioritario nº 44	3.127.880,00	1.268.809,60	40,56	
Medida 44.10	1.033.370,00	563.664,69	54,55	22(54,55%)
Medida 44.11	2.094.510,00	705.144,91	33,67	22(33,67%)
Eje prioritario nº 45	1.315.567,00	2.000.827,50	152,09	
Medida 45.16	1.296.939,00	2.000.827,50	154,27	25(154,27%)
Medida 45.17	0,00	0,00		
Medida 45.18	18.628,00	0,00		
Eje prioritario nº 5	26.302.599,00	35.564.496,42	135,21	
Medida 5.7	2.982.927,00	225.148,73	7,55	171(7,55%)
Medida 5.8	2.479.440,00	1.106.151,05	44,61	171(44,61%)
Medida 5.9	20.840.232,00	34.233.196,64	164,26	36(164,26%)
Eje prioritario nº 6	63.854.080,00	41.850.165,30	65,54	
Medida 6.1	36.982.771,00	33.605.454,73	90,87	312(90,87%)
Medida 6.3	16.871.309,00	3.132.539,43	18,57	311(18,57%)
Medida 6.4	10.000.000,00	5.112.171,14	51,12	315(51,12%)
Medida 6.7	0,00	0,00		
Eje prioritario nº 7	2.693.183,00	3.560.428,33	132,20	
Medida 7.2	2.151.104,00	3.297.725,04	153,30	1309(153,3%)
Medida 7.8	542.079,00	262.703,29	48,46	1304(48,46%)
Eje prioritario nº 9	572.280,00	111.368,56	19,46	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2001

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2001 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 9	572.280,00	111.368,56	19,46	
Medida 9.1	201.605,00	111.368,56	55,24	411(55,24%)
Medida 9.2	264.363,00	0,00		
Medida 9.3	106.312,00	0,00		
Total				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	187.548.864,00	110.361.937,19	58,84	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	21.794.234,00	18.771.166,46	86,13	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	21.400.006,00	19.078.763,53	89,15	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	16.354.273,00	15.584.666,99	95,29	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	16.354.273,00	15.584.666,99	95,29	
Eje prioritario nº 2	6.785.102,00	4.333.353,80	63,87	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	6.785.102,00	4.333.353,80	63,87	
Eje prioritario nº 3	82.433.671,00	18.497.944,49	22,44	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	82.433.671,00	18.497.944,49	22,44	
Eje prioritario nº 41	18.907.531,00	19.610.341,47	103,72	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	18.907.531,00	19.610.341,47	103,72	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2001

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2001 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 42	6.784.794,00	5.344.400,90	78,77	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	6.784.794,00	5.344.400,90	78,77	
Eje prioritario nº 43	1.612.144,00	485.063,82	30,09	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.612.144,00	485.063,82	30,09	
Eje prioritario nº 44	3.127.880,00	1.268.809,60	40,56	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	3.127.880,00	1.268.809,60	40,56	
Eje prioritario nº 45	1.315.567,00	2.000.827,50	152,09	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.315.567,00	2.000.827,50	152,09	
Eje prioritario nº 5	26.302.599,00	35.564.496,42	135,21	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	26.302.599,00	35.564.496,42	135,21	
Eje prioritario nº 6	63.854.080,00	41.850.165,30	65,54	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	63.854.080,00	41.850.165,30	65,54	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2001

Versión: 3.2

Pag 11 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2001 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 7	2.693.183,00	3.560.428,33	132,20	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	2.693.183,00	3.560.428,33	132,20	
Eje prioritario nº 9	572.280,00	111.368,56	19,46	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	572.280,00	111.368,56	19,46	
TOTAL	230.743.104,00	148.211.867,18	64,23	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2002

Versión: 3.2

Pag 12 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2002 hasta 31/12/2002 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	16.677.888,00	22.358.577,23	134,06	
Medida 1.1	0,00	0,00		
Medida 1.2	11.352.189,00	18.110.388,54	159,53	114(159,53%)
Medida 1.3	918.000,00	98.295,81	10,71	164(10,71%)
Medida 1.8	4.407.699,00	4.149.892,88	94,15	24(94,15%)
Eje prioritario nº 2	7.080.885,00	3.989.450,77	56,34	
Medida 2.1	906.264,00	510.583,78	56,34	24(56,34%)
Medida 2.2	1.431.806,00	925.744,02	64,66	181(64,66%)
Medida 2.3	1.193.171,00	310.035,77	25,98	183(25,98%)
Medida 2.7	3.549.644,00	2.243.087,20	63,19	323(22,8%), 324(40,39%)
Eje prioritario nº 3	78.665.879,00	22.700.915,68	28,86	
Medida 3.1	29.364.890,00	921.099,73	3,14	344(0,23%), 345(2,91%)
Medida 3.2	4.092.386,00	1.104.254,53	26,98	34(22,27%), 345(4,71%)
Medida 3.3	15.051.053,00	12.948.543,18	86,03	345(86,03%)
Medida 3.4	12.146.504,00	1.009.806,36	8,31	343(8,31%)
Medida 3.5	3.050.713,00	128.787,14	4,22	353(4,22%)
Medida 3.6	6.450.749,00	537.687,97	8,34	346(0,61%), 353(7,73%)
Medida 3.7	860.000,00	0,00		
Medida 3.8	86.000,00	0,00		
Medida 3.9	2.679.372,00	3.557.951,49	132,79	121(103,81%), 125(19,2%), 127(9,78%)
Medida 3.10	4.884.212,00	2.492.785,28	51,04	127(4,41%), 1312(46,63%)
Eje prioritario nº 41	16.170.715,00	22.750.978,51	140,69	
Medida 41.1	12.601.869,00	18.989.908,56	150,69	36(150,69%)
Medida 41.12	3.369.357,00	3.524.384,68	104,60	23(104,6%)
Medida 41.14	60.753,00	69.358,03	114,16	23(114,16%)
Medida 41.15	138.736,00	167.327,24	120,61	23(120,61%)
Eje prioritario nº 42	7.178.545,00	7.298.148,31	101,67	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2002

Versión: 3.2

Pag 13 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2002 hasta 31/12/2002 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 42	7.178.545,00	7.298.148,31	101,67	
Medida 42.6	1.674.140,00	2.236.201,04	133,57	21(133,57%)
Medida 42.7	1.565.582,00	874.740,08	55,87	21(55,87%)
Medida 42.8	3.938.823,00	4.187.207,19	106,31	21(106,31%)
Eje prioritario nº 43	1.733.573,00	1.521.560,69	87,77	
Medida 43.2	1.733.573,00	1.521.560,69	87,77	24(87,77%)
Medida 43.3	0,00	0,00		
Eje prioritario nº 44	3.214.855,00	2.795.518,97	86,96	
Medida 44.10	1.204.979,00	1.112.172,26	92,30	22(92,3%)
Medida 44.11	2.009.876,00	1.683.346,71	83,75	22(83,75%)
Eje prioritario nº 45	1.431.763,00	1.821.760,26	127,24	
Medida 45.16	1.289.479,00	1.791.116,46	138,90	25(138,9%)
Medida 45.17	61.888,00	0,00		
Medida 45.18	80.396,00	30.643,80	38,12	25(38,12%)
Eje prioritario nº 5	27.943.560,00	28.497.482,20	101,98	
Medida 5.7	2.982.927,00	1.558.167,59	52,24	171(52,24%)
Medida 5.8	1.251.105,00	2.536.580,45	202,75	171(202,75%)
Medida 5.9	23.709.528,00	24.402.734,16	102,92	36(102,92%)
Eje prioritario nº 6	74.077.022,00	45.173.670,70	60,98	
Medida 6.1	33.369.901,00	21.412.851,56	64,17	312(64,17%)
Medida 6.3	22.707.121,00	4.032.811,29	17,76	311(17,76%)
Medida 6.4	18.000.000,00	19.728.007,85	109,60	315(109,6%)
Medida 6.7	0,00	0,00		
Eje prioritario nº 7	2.738.829,00	1.648.325,59	60,18	
Medida 7.2	2.187.563,00	965.967,88	44,16	1309(44,16%)
Medida 7.8	551.266,00	682.357,71	123,78	1304(123,78%)
Eje prioritario nº 9	579.843,00	501.146,74	86,43	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2002

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2002 hasta 31/12/2002 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 9	579.843,00	501.146,74	86,43	
Medida 9.1	207.365,00	99.953,04	48,20	411(48,2%)
Medida 9.2	264.363,00	136.524,94	51,64	41(51,64%)
Medida 9.3	108.115,00	264.668,76	244,80	1309(244,8%)
Total				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	193.024.732,00	112.988.356,21	58,54	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	22.705.908,00	21.995.059,78	96,87	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	21.762.717,00	26.074.119,66	119,81	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	16.677.888,00	22.358.577,23	134,06	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	16.677.888,00	22.358.577,23	134,06	
Eje prioritario nº 2	7.080.885,00	3.989.450,77	56,34	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	7.080.885,00	3.989.450,77	56,34	
Eje prioritario nº 3	78.665.879,00	22.700.915,68	28,86	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	78.665.879,00	22.700.915,68	28,86	
Eje prioritario nº 41	16.170.715,00	22.750.978,51	140,69	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	16.170.715,00	22.750.978,51	140,69	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2002

Versión: 3.2

Pag 15 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2002 hasta 31/12/2002 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 42 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	7.178.545,00 0,00 7.178.545,00	7.298.148,31 0,00 7.298.148,31	101,67 101,67	
Eje prioritario nº 43 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.733.573,00 0,00 1.733.573,00	1.521.560,69 0,00 1.521.560,69	87,77 87,77	
Eje prioritario nº 44 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	3.214.855,00 0,00 3.214.855,00	2.795.518,97 0,00 2.795.518,97	86,96 86,96	
Eje prioritario nº 45 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.431.763,00 0,00 1.431.763,00	1.821.760,26 0,00 1.821.760,26	127,24 127,24	
Eje prioritario nº 5 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	27.943.560,00 0,00 27.943.560,00	28.497.482,20 0,00 28.497.482,20	101,98 101,98	
Eje prioritario nº 6 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	74.077.022,00 0,00 74.077.022,00	45.173.670,70 0,00 45.173.670,70	60,98 60,98	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2002

Versión: 3.2

Pag 16 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2002 hasta 31/12/2002 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 7	2.738.829,00	1.648.325,59	60,18	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	2.738.829,00	1.648.325,59	60,18	
Eje prioritario nº 9	579.843,00	501.146,74	86,43	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	579.843,00	501.146,74	86,43	
TOTAL	237.493.357,00	161.057.535,65	67,82	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2003

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2003 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	17.140.807,00	15.382.440,30	89,74	
Medida 1.1	0,00	0,00		
Medida 1.2	11.588.694,00	10.963.323,65	94,60	114(94,6%)
Medida 1.3	1.049.000,00	358.583,82	34,18	164(34,18%)
Medida 1.8	4.503.113,00	4.060.532,83	90,17	24(90,17%)
Eje prioritario nº 2	6.506.022,00	8.181.790,03	125,76	
Medida 2.1	959.126,00	1.445.021,67	150,66	24(150,66%)
Medida 2.2	1.521.293,00	1.258.376,34	82,72	181(82,72%)
Medida 2.3	596.586,00	2.013.555,65	337,51	183(337,51%)
Medida 2.7	3.429.017,00	3.464.836,37	101,04	323(60,11%), 324(40,93%)
Eje prioritario nº 3	84.391.702,00	89.270.658,01	105,78	
Medida 3.1	29.085.046,00	13.985.247,28	48,08	344(42,61%), 345(5,47%)
Medida 3.2	7.185.057,00	2.960.144,98	41,20	34(1,04%), 344(16,98%), 345(23,03%), 346(0,15%)
Medida 3.3	18.989.644,00	23.695.384,22	124,78	344(17,95%), 345(106,83%)
Medida 3.4	16.484.659,00	26.081.812,65	158,22	343(158,22%)
Medida 3.5	3.110.613,00	300.722,05	9,67	353(9,67%)
Medida 3.6	561.523,00	7.181.793,14	1.278,98	34(5,33%), 346(7,32%), 353(1266,33%)
Medida 3.7	1.140.000,00	2.022.818,55	177,44	341(177,44%)
Medida 3.8	114.000,00	0,00		
Medida 3.9	2.735.194,00	4.731.213,03	172,98	121(76,01%), 125(61,55%), 127(35,41%)
Medida 3.10	4.985.966,00	8.311.522,11	166,70	127(16,91%), 1312(149,79%)
Eje prioritario nº 41	15.603.176,00	18.647.326,06	119,51	
Medida 41.1	11.864.511,00	15.910.238,43	134,10	36(134,1%)
Medida 41.12	3.529.685,00	2.559.330,78	72,51	23(72,51%)
Medida 41.14	63.643,00	65.197,40	102,44	23(102,44%)
Medida 41.15	145.337,00	112.559,45	77,45	23(77,45%)

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2003

Versión: 3.2

Pag 18 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2003 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 42	7.445.406,00	6.927.223,59	93,04	
Medida 42.6	1.736.375,00	2.127.115,56	122,50	21(122,5%)
Medida 42.7	1.623.782,00	694.349,77	42,76	21(42,76%)
Medida 42.8	4.085.249,00	4.105.758,26	100,50	21(100,5%)
Eje prioritario nº 43	1.856.241,00	1.644.182,29	88,58	
Medida 43.2	1.856.241,00	1.644.182,29	88,58	24(88,58%)
Medida 43.3	0,00	0,00		
Eje prioritario nº 44	3.302.971,00	3.521.137,67	106,61	
Medida 44.10	1.232.552,00	1.438.094,39	116,68	22(116,68%)
Medida 44.11	2.070.419,00	2.083.043,28	100,61	22(100,61%)
Eje prioritario nº 45	1.510.955,00	1.837.866,82	121,64	
Medida 45.16	1.316.627,00	1.745.712,82	132,59	25(132,59%)
Medida 45.17	107.380,00	62.103,00	57,83	25(57,83%)
Medida 45.18	86.948,00	30.051,00	34,56	25(34,56%)
Eje prioritario nº 5	30.856.772,00	55.955.563,36	181,34	
Medida 5.7	2.237.196,00	1.462.250,34	65,36	171(65,36%)
Medida 5.8	5.784.709,00	4.109.674,44	71,04	171(71,04%)
Medida 5.9	22.834.867,00	50.383.638,58	220,64	36(220,64%)
Eje prioritario nº 6	73.116.925,00	79.520.342,82	108,76	
Medida 6.1	19.042.070,00	37.117.912,99	194,93	312(194,93%)
Medida 6.3	42.274.855,00	16.251.012,16	38,44	311(38,44%)
Medida 6.4	11.800.000,00	26.151.417,67	221,62	315(221,62%)
Medida 6.7	0,00	0,00		
Eje prioritario nº 7	2.795.887,00	4.041.628,37	144,56	
Medida 7.2	2.233.137,00	3.802.798,29	170,29	1309(170,29%)
Medida 7.8	562.750,00	238.830,08	42,44	1304(42,44%)
Eje prioritario nº 9	582.095,00	257.495,00	44,24	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2003

Versión: 3.2

Pag 19 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2003 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 9	582.095,00	257.495,00	44,24	411(101,41%)
Medida 9.1	207.365,00	210.278,53	101,41	41(13,64%)
Medida 9.2	264.363,00	36.050,00	13,64	1309(10,12%)
Medida 9.3	110.367,00	11.166,47	10,12	
Total				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	199.312.011,00	234.919.698,19	117,87	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	23.580.840,00	22.209.102,50	94,18	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	22.216.108,00	28.058.853,63	126,30	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	17.140.807,00	15.382.440,30	89,74	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	17.140.807,00	15.382.440,30	89,74	
Eje prioritario nº 2	6.506.022,00	8.181.790,03	125,76	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	6.506.022,00	8.181.790,03	125,76	
Eje prioritario nº 3	84.391.702,00	89.270.658,01	105,78	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	84.391.702,00	89.270.658,01	105,78	
Eje prioritario nº 41	15.603.176,00	18.647.326,06	119,51	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	15.603.176,00	18.647.326,06	119,51	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2003

Versión: 3.2

Pag 20 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2003 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 42 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	7.445.406,00 0,00 7.445.406,00	6.927.223,59 0,00 6.927.223,59	93,04 93,04	93,04
Eje prioritario nº 43 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.856.241,00 0,00 1.856.241,00	1.644.182,29 0,00 1.644.182,29	88,58 88,58	88,58
Eje prioritario nº 44 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	3.302.971,00 0,00 3.302.971,00	3.521.137,67 0,00 3.521.137,67	106,61 106,61	106,61
Eje prioritario nº 45 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.510.955,00 0,00 1.510.955,00	1.837.866,82 0,00 1.837.866,82	121,64 121,64	121,64
Eje prioritario nº 5 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	30.856.772,00 0,00 30.856.772,00	55.955.563,36 0,00 55.955.563,36	181,34 181,34	181,34
Eje prioritario nº 6 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	73.116.925,00 0,00 73.116.925,00	79.520.342,82 0,00 79.520.342,82	108,76 108,76	108,76

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2003

Versión: 3.2

Pag 21 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2003 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 7	2.795.887,00	4.041.628,37	144,56	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	2.795.887,00	4.041.628,37	144,56	
Eje prioritario nº 9	582.095,00	257.495,00	44,24	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	582.095,00	257.495,00	44,24	
TOTAL	245.108.959,00	285.187.654,32	116,35	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2003

Versión: 3.2

Pag 22 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	69.343.157,00	56.140.796,37	80,96	
Medida 1.1	0,00	0,00		
Medida 1.2	45.046.118,00	38.860.919,47	86,27	114(86,27%)
Medida 1.3	5.508.000,00	1.882.421,09	34,18	164(34,18%)
Medida 1.8	18.789.039,00	15.397.455,81	81,95	24(81,95%)
Eje prioritario nº 2	24.937.291,00	18.686.149,79	74,93	
Medida 2.1	3.457.278,00	2.661.078,26	76,97	24(76,97%)
Medida 2.2	5.733.187,00	4.102.070,02	71,55	181(71,55%)
Medida 2.3	2.982.928,00	2.338.744,58	78,40	183(78,4%)
Medida 2.7	12.763.898,00	9.584.256,93	75,09	323(27,1%), 324(47,99%)
Eje prioritario nº 3	332.312.378,00	137.050.189,70	41,24	
Medida 3.1	134.715.227,00	14.906.347,01	11,07	344(9,25%), 345(1,82%)
Medida 3.2	41.767.443,00	6.454.247,12	15,45	34(8,08%), 344(2,92%), 345(4,42%), 346(0,03%)
Medida 3.3	47.276.737,00	44.254.537,91	93,61	344(7,21%), 345(86,4%)
Medida 3.4	28.631.163,00	27.091.619,01	94,62	343(94,62%)
Medida 3.5	12.088.477,00	686.232,49	5,68	353(5,68%)
Medida 3.6	35.620.608,00	15.371.034,22	43,15	34(13,11%), 346(0,23%), 353(29,81%)
Medida 3.7	2.000.000,00	2.022.818,55	101,14	341(101,14%)
Medida 3.8	200.000,00	0,00		
Medida 3.9	10.631.900,00	12.927.443,08	121,59	121(79,32%), 125(29,68%), 127(12,59%)
Medida 3.10	19.380.823,00	13.335.910,31	68,81	127(6,92%), 1312(61,89%)
Eje prioritario nº 41	73.374.792,00	69.191.119,25	94,30	
Medida 41.1	58.533.505,00	54.379.694,25	92,90	36(92,9%)
Medida 41.12	14.011.700,00	13.838.116,51	98,76	23(98,76%)
Medida 41.14	252.645,00	288.550,36	114,21	23(114,21%)
Medida 41.15	576.942,00	684.758,13	118,69	23(118,69%)

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2003

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 42	29.926.451,00	21.957.532,36	73,37	
Medida 42.6	6.979.278,00	6.345.267,37	90,92	21(90,92%)
Medida 42.7	6.526.712,00	3.227.258,49	49,45	21(49,45%)
Medida 42.8	16.420.461,00	12.385.006,50	75,42	21(75,42%)
Eje prioritario nº 43	6.463.858,00	3.879.852,80	60,02	
Medida 43.2	6.463.858,00	3.879.852,80	60,02	24(60,02%)
Medida 43.3	0,00	0,00		
Eje prioritario nº 44	10.734.841,00	8.467.696,96	78,88	
Medida 44.10	4.005.402,00	3.234.133,34	80,74	22(80,74%)
Medida 44.11	6.729.439,00	5.233.563,62	77,77	22(77,77%)
Eje prioritario nº 45	5.740.751,00	6.233.219,55	108,58	
Medida 45.16	5.385.511,00	6.110.421,75	113,46	25(113,46%)
Medida 45.17	169.268,00	62.103,00	36,69	25(36,69%)
Medida 45.18	185.972,00	60.694,80	32,64	25(32,64%)
Eje prioritario nº 5	104.519.661,00	130.107.667,50	124,48	
Medida 5.7	10.589.391,00	3.245.566,66	30,65	171(30,65%)
Medida 5.8	9.515.254,00	7.752.405,94	81,47	171(81,47%)
Medida 5.9	84.415.016,00	119.109.694,90	141,10	36(141,1%)
Eje prioritario nº 6	269.860.090,00	173.434.082,91	64,27	
Medida 6.1	131.407.900,00	98.338.036,19	74,83	312(74,83%)
Medida 6.3	98.652.190,00	24.104.450,06	24,43	311(24,43%)
Medida 6.4	39.800.000,00	50.991.596,66	128,12	315(128,12%)
Medida 6.7	0,00	0,00		
Eje prioritario nº 7	10.867.827,00	10.615.535,59	97,68	
Medida 7.2	8.680.373,00	9.405.981,31	108,36	1309(108,36%)
Medida 7.8	2.187.454,00	1.209.554,28	55,30	1304(55,3%)
Eje prioritario nº 9	2.062.551,00	885.338,60	42,92	



(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 9	2.062.551,00	885.338,60	42,92	411(53,42%)
Medida 9.1	817.940,00	436.928,43	53,42	41(21,16%)
Medida 9.2	815.606,00	172.574,94	21,16	1309(64,3%)
Medida 9.3	429.005,00	275.835,23	64,30	
Total	763.018.864,00	487.052.702,02	63,83	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	90.769.111,00	73.580.835,68	81,06	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	86.355.673,00	76.015.643,68	88,03	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	69.343.157,00	56.140.796,37	80,96	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	69.343.157,00	56.140.796,37	80,96	
Eje prioritario nº 2	24.937.291,00	18.686.149,79	74,93	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	24.937.291,00	18.686.149,79	74,93	
Eje prioritario nº 3	332.312.378,00	137.050.189,70	41,24	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	332.312.378,00	137.050.189,70	41,24	
Eje prioritario nº 41	73.374.792,00	69.191.119,25	94,30	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	73.374.792,00	69.191.119,25	94,30	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2003

Versión: 3.2

Pag 25 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 42	29.926.451,00	21.957.532,36	73,37	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	29.926.451,00	21.957.532,36	73,37	
Eje prioritario nº 43	6.463.858,00	3.879.852,80	60,02	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	6.463.858,00	3.879.852,80	60,02	
Eje prioritario nº 44	10.734.841,00	8.467.696,96	78,88	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	10.734.841,00	8.467.696,96	78,88	
Eje prioritario nº 45	5.740.751,00	6.233.219,55	108,58	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	5.740.751,00	6.233.219,55	108,58	
Eje prioritario nº 5	104.519.661,00	130.107.667,50	124,48	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	104.519.661,00	130.107.667,50	124,48	
Eje prioritario nº 6	269.860.090,00	173.434.082,91	64,27	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	269.860.090,00	173.434.082,91	64,27	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Versión: 3.2

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Pag 26 de 41

Año: 2000-2003

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 7	10.867.827,00	10.615.535,59	97,68	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	10.867.827,00	10.615.535,59	97,68	
Eje prioritario nº 9	2.062.551,00	885.338,60	42,92	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	2.062.551,00	885.338,60	42,92	
TOTAL	940.143.648,00	636.649.181,38	67,72	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2004

Versión: 3.2

Pag 27 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2004 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	17.389.579,00	17.659.410,94	101,55	
Medida 1.1	0,00	0,00		
Medida 1.2	12.181.882,00	8.953.982,85	73,50	114(73,5%)
Medida 1.3	1.049.000,00	1.718.198,48	163,79	164(163,79%)
Medida 1.8	4.158.697,00	6.987.229,61	168,01	24(168,01%)
Eje prioritario nº 2	6.578.881,00	8.697.891,68	132,21	
Medida 2.1	953.589,00	1.153.794,78	120,99	24(120,99%)
Medida 2.2	1.521.293,00	1.010.509,76	66,42	181(66,42%)
Medida 2.3	0,00	1.490.575,40		183
Medida 2.7	4.103.999,00	5.043.011,74	122,88	323(55,84%), 324(67,04%)
Eje prioritario nº 3	112.439.679,00	97.299.639,62	86,53	
Medida 3.1	69.320.534,00	56.167.699,40	81,03	344(79,8%), 345(1,22%)
Medida 3.2	21.848.406,00	5.005.231,92	22,91	344(1,54%), 345(19,11%), 346(2,26%)
Medida 3.3	11.280.716,00	23.009.533,71	203,97	345(203,97%)
Medida 3.4	0,00	1.023.679,93		343
Medida 3.5	0,00	0,00		
Medida 3.6	2.857.143,00	1.140.754,39	39,93	34(2,45%), 346(2,58%), 353(34,9%)
Medida 3.7	0,00	21.696,00		341
Medida 3.8	0,00	0,00		
Medida 3.9	4.455.160,00	3.933.706,02	88,30	121(58,29%), 125(19,38%), 127(10,63%)
Medida 3.10	2.677.720,00	6.997.338,25	261,32	127(40,35%), 1312(220,97%)
Eje prioritario nº 41	14.948.654,00	17.911.254,73	119,82	
Medida 41.1	11.493.943,00	14.379.107,34	125,10	36(125,1%)
Medida 41.12	3.261.602,00	3.330.264,45	102,11	23(102,11%)
Medida 41.14	58.810,00	65.496,64	111,37	23(111,37%)
Medida 41.15	134.299,00	136.386,30	101,55	23(101,55%)

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2004

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2004 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 42	6.885.839,00	10.499.235,54	152,48	
Medida 42.6	2.015.608,00	4.401.156,14	218,35	21(218,35%)
Medida 42.7	1.032.923,00	1.353.671,65	131,05	21(131,05%)
Medida 42.8	3.837.308,00	4.744.407,75	123,64	21(123,64%)
Eje prioritario nº 43	2.042.244,00	2.856.175,25	139,85	
Medida 43.2	1.899.387,00	2.341.375,25	123,27	24(123,27%)
Medida 43.3	142.857,00	514.800,00	360,36	21(360,36%)
Eje prioritario nº 44	3.625.473,00	3.106.115,59	85,67	
Medida 44.10	1.281.387,00	1.098.418,75	85,72	22(85,72%)
Medida 44.11	2.344.086,00	2.007.696,84	85,65	22(85,65%)
Eje prioritario nº 45	1.671.282,00	3.136.991,10	187,70	
Medida 45.16	1.425.325,00	2.978.235,85	208,95	25(208,95%)
Medida 45.17	137.541,00	94.348,71	68,60	25(68,6%)
Medida 45.18	108.416,00	64.406,54	59,41	25(59,41%)
Eje prioritario nº 5	64.588.378,00	40.645.932,77	62,93	
Medida 5.7	2.237.196,00	3.290.700,93	147,09	171(147,09%)
Medida 5.8	6.437.275,00	3.619.225,19	56,22	171(56,22%)
Medida 5.9	55.913.907,00	33.736.006,65	60,34	36(60,34%)
Eje prioritario nº 6	77.891.432,00	70.079.528,68	89,97	
Medida 6.1	16.248.402,00	23.571.916,83	145,07	312(145,07%)
Medida 6.3	38.406.360,00	29.070.060,44	75,69	311(75,69%)
Medida 6.4	16.696.376,00	17.437.551,41	104,44	315(104,44%)
Medida 6.7	6.540.294,00	0,00		
Eje prioritario nº 7	3.178.891,00	2.418.397,84	76,08	
Medida 7.2	2.659.017,00	1.790.209,08	67,33	1309(67,33%)
Medida 7.8	519.874,00	628.188,76	120,83	1304(120,83%)
Eje prioritario nº 9	571.891,00	598.187,97	104,60	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2004

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2004 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 9	571.891,00	598.187,97	104,60	411(112,09%)
Medida 9.1	207.365,00	232.427,36	112,09	41(136,44%)
Medida 9.2	262.569,00	358.260,61	136,44	41(7,36%)
Medida 9.3	101.957,00	7.500,00	7,36	
Total	266.162.209,00	220.967.886,88	83,02	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	23.054.404,00	31.629.949,87	137,20	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	22.595.610,00	22.310.924,96	98,74	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP				
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	17.389.579,00	17.659.410,94	101,55	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	17.389.579,00	17.659.410,94	101,55	
Eje prioritario nº 2	6.578.881,00	8.697.891,68	132,21	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	6.578.881,00	8.697.891,68	132,21	
Eje prioritario nº 3	112.439.679,00	97.299.639,62	86,53	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	112.439.679,00	97.299.639,62	86,53	
Eje prioritario nº 41	14.948.654,00	17.911.254,73	119,82	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	14.948.654,00	17.911.254,73	119,82	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2004

Versión: 3.2

Pag 30 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2004 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 42	6.885.839,00	10.499.235,54	152,48	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	6.885.839,00	10.499.235,54	152,48	
Eje prioritario nº 43	2.042.244,00	2.856.175,25	139,85	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	2.042.244,00	2.856.175,25	139,85	
Eje prioritario nº 44	3.625.473,00	3.106.115,59	85,67	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	3.625.473,00	3.106.115,59	85,67	
Eje prioritario nº 45	1.671.282,00	3.136.991,10	187,70	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.671.282,00	3.136.991,10	187,70	
Eje prioritario nº 5	64.588.378,00	40.645.932,77	62,93	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	64.588.378,00	40.645.932,77	62,93	
Eje prioritario nº 6	77.891.432,00	70.079.528,68	89,97	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	77.891.432,00	70.079.528,68	89,97	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2004

Versión: 3.2

Pag 31 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2004 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 7	3.178.891,00	2.418.397,84	76,08	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	3.178.891,00	2.418.397,84	76,08	
Eje prioritario nº 9	571.891,00	598.187,97	104,60	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	571.891,00	598.187,97	104,60	
TOTAL	311.812.223,00	274.908.761,71	88,16	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2004

Versión: 3.2

Pag 32 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	86.732.736,00	73.800.207,31	85,09	
Medida 1.1	0,00	0,00		
Medida 1.2	57.228.000,00	47.814.902,32	83,55	114(83,55%)
Medida 1.3	6.557.000,00	3.600.619,57	54,91	164(54,91%)
Medida 1.8	22.947.736,00	22.384.685,42	97,55	24(97,55%)
Eje prioritario nº 2	31.516.172,00	27.384.041,47	86,89	
Medida 2.1	4.410.867,00	3.814.873,04	86,49	24(86,49%)
Medida 2.2	7.254.480,00	5.112.579,78	70,47	181(70,47%)
Medida 2.3	2.982.928,00	3.829.319,98	128,37	183(128,37%)
Medida 2.7	16.867.897,00	14.627.268,67	86,72	323(34,09%), 324(52,62%)
Eje prioritario nº 3	444.752.057,00	234.349.829,32	52,69	
Medida 3.1	204.035.761,00	71.074.046,41	34,83	344(33,22%), 345(1,61%)
Medida 3.2	63.615.849,00	11.459.479,04	18,01	34(5,31%), 344(2,45%), 345(9,47%), 346(0,79%)
Medida 3.3	58.557.453,00	67.264.071,62	114,87	344(5,82%), 345(109,05%)
Medida 3.4	28.631.163,00	28.115.298,94	98,20	343(98,2%)
Medida 3.5	12.088.477,00	686.232,49	5,68	353(5,68%)
Medida 3.6	38.477.751,00	16.511.788,61	42,91	34(12,32%), 346(0,4%), 353(30,19%)
Medida 3.7	2.000.000,00	2.044.514,55	102,23	341(102,23%)
Medida 3.8	200.000,00	0,00		
Medida 3.9	15.087.060,00	16.861.149,10	111,76	121(73,11%), 125(26,64%), 127(12,01%)
Medida 3.10	22.058.543,00	20.333.248,56	92,18	127(10,98%), 1312(81,2%)
Eje prioritario nº 41	88.323.446,00	87.102.373,98	98,62	
Medida 41.1	70.027.448,00	68.758.801,59	98,19	36(98,19%)
Medida 41.12	17.273.302,00	17.168.380,96	99,39	23(99,39%)
Medida 41.14	311.455,00	354.047,00	113,68	23(113,68%)
Medida 41.15	711.241,00	821.144,43	115,45	23(115,45%)

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2004

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 42	36.812.290,00	32.456.767,90	88,17	21(119,47%)
Medida 42.6	8.994.886,00	10.746.423,51	119,47	21(60,6%)
Medida 42.7	7.559.635,00	4.580.930,14	60,60	21(84,56%)
Medida 42.8	20.257.769,00	17.129.414,25	84,56	
Eje prioritario nº 43	8.506.102,00	6.736.028,05	79,19	24(74,39%)
Medida 43.2	8.363.245,00	6.221.228,05	74,39	21(360,36%)
Medida 43.3	142.857,00	514.800,00	360,36	
Eje prioritario nº 44	14.360.314,00	11.573.812,55	80,60	22(81,95%)
Medida 44.10	5.286.789,00	4.332.552,09	81,95	22(79,81%)
Medida 44.11	9.073.525,00	7.241.260,46	79,81	
Eje prioritario nº 45	7.412.033,00	9.370.210,65	126,42	25(133,44%)
Medida 45.16	6.810.836,00	9.088.657,60	133,44	25(50,99%)
Medida 45.17	306.809,00	156.451,71	50,99	25(42,5%)
Medida 45.18	294.388,00	125.101,34	42,50	
Eje prioritario nº 5	169.108.039,00	170.753.600,27	100,97	171(50,96%)
Medida 5.7	12.826.587,00	6.536.267,59	50,96	171(71,28%)
Medida 5.8	15.952.529,00	11.371.631,13	71,28	36(108,92%)
Medida 5.9	140.328.923,00	152.845.701,55	108,92	
Eje prioritario nº 6	347.751.522,00	243.513.611,59	70,03	312(82,56%)
Medida 6.1	147.656.302,00	121.909.953,02	82,56	311(38,8%)
Medida 6.3	137.058.550,00	53.174.510,50	38,80	315(121,12%)
Medida 6.4	56.496.376,00	68.429.148,07	121,12	
Medida 6.7	6.540.294,00	0,00		
Eje prioritario nº 7	14.046.718,00	13.033.933,43	92,79	1309(98,74%)
Medida 7.2	11.339.390,00	11.196.190,39	98,74	1304(67,88%)
Medida 7.8	2.707.328,00	1.837.743,04	67,88	
Eje prioritario nº 9	2.634.442,00	1.483.526,57	56,31	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2004

Versión: 3.2

Pag 34 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 9	2.634.442,00	1.483.526,57	56,31	
Medida 9.1	1.025.305,00	669.355,79	65,28	411(65,28%)
Medida 9.2	1.078.175,00	530.835,55	49,23	41(49,23%)
Medida 9.3	530.962,00	283.335,23	53,36	1309(51,95%), 41(1,41%)
Total	1.029.181.073,00	708.020.588,90	68,79	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	113.823.515,00	105.210.785,55	92,43	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	108.951.283,00	98.326.568,64	90,25	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	86.732.736,00	73.800.207,31	85,09	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	86.732.736,00	73.800.207,31	85,09	
Eje prioritario nº 2	31.516.172,00	27.384.041,47	86,89	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	31.516.172,00	27.384.041,47	86,89	
Eje prioritario nº 3	444.752.057,00	234.349.829,32	52,69	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	444.752.057,00	234.349.829,32	52,69	
Eje prioritario nº 41	88.323.446,00	87.102.373,98	98,62	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	88.323.446,00	87.102.373,98	98,62	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2004

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 42	36.812.290,00	32.456.767,90	88,17	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	36.812.290,00	32.456.767,90	88,17	
Eje prioritario nº 43	8.506.102,00	6.736.028,05	79,19	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	8.506.102,00	6.736.028,05	79,19	
Eje prioritario nº 44	14.360.314,00	11.573.812,55	80,60	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	14.360.314,00	11.573.812,55	80,60	
Eje prioritario nº 45	7.412.033,00	9.370.210,65	126,42	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	7.412.033,00	9.370.210,65	126,42	
Eje prioritario nº 5	169.108.039,00	170.753.600,27	100,97	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	169.108.039,00	170.753.600,27	100,97	
Eje prioritario nº 6	347.751.522,00	243.513.611,59	70,03	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	347.751.522,00	243.513.611,59	70,03	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2004

Versión: 3.2

Pag 36 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 7	14.046.718,00	13.033.933,43	92,79	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	14.046.718,00	13.033.933,43	92,79	
Eje prioritario nº 9	2.634.442,00	1.483.526,57	56,31	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	2.634.442,00	1.483.526,57	56,31	
TOTAL	1.251.955.871,00	911.557.943,09	72,81	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2006

Versión: 3.2

Pag 37 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2006 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	123.775.535,00	73.800.207,31	59,62	
Medida 1.1	1.285.714,00	0,00		
Medida 1.2	82.357.355,00	47.814.902,32	58,06	114(58,06%)
Medida 1.3	8.654.000,00	3.600.619,57	41,61	164(41,61%)
Medida 1.8	31.478.466,00	22.384.685,42	71,11	24(71,11%)
Eje prioritario nº 2	47.804.986,00	27.384.041,47	57,28	
Medida 2.1	6.358.923,00	3.814.873,04	59,99	24(59,99%)
Medida 2.2	10.356.726,00	5.112.579,78	49,36	181(49,36%)
Medida 2.3	2.982.928,00	3.829.319,98	128,37	183(128,37%)
Medida 2.7	28.106.409,00	14.627.268,67	52,04	323(20,46%), 324(31,58%)
Eje prioritario nº 3	681.558.444,00	234.349.829,32	34,38	
Medida 3.1	320.731.537,00	71.074.046,41	22,16	344(21,13%), 345(1,03%)
Medida 3.2	123.624.155,00	11.459.479,04	9,27	34(2,73%), 344(1,26%), 345(4,87%), 346(0,41%)
Medida 3.3	82.739.875,00	67.264.071,62	81,30	344(4,12%), 345(77,18%)
Medida 3.4	28.631.163,00	28.115.298,94	98,20	343(98,2%)
Medida 3.5	12.088.477,00	686.232,49	5,68	353(5,68%)
Medida 3.6	59.680.161,00	16.511.788,61	27,67	34(7,94%), 346(0,26%), 353(19,47%)
Medida 3.7	2.000.000,00	2.044.514,55	102,23	341(102,23%)
Medida 3.8	200.000,00	0,00		
Medida 3.9	22.853.992,00	16.861.149,10	73,78	121(48,26%), 125(17,58%), 127(7,93%)
Medida 3.10	29.009.084,00	20.333.248,56	70,09	127(8,35%), 1312(61,75%)
Eje prioritario nº 41	121.903.120,00	87.102.373,98	71,45	
Medida 41.1	96.153.804,00	68.758.801,59	71,51	36(71,51%)
Medida 41.12	24.310.001,00	17.168.380,96	70,62	23(70,62%)
Medida 41.14	438.334,00	354.047,00	80,77	23(80,77%)
Medida 41.15	1.000.981,00	821.144,43	82,03	23(82,03%)

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2006

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2006 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 42	50.848.063,00	32.456.767,90	63,83	
Medida 42.6	13.072.307,00	10.746.423,51	82,21	21(82,21%)
Medida 42.7	9.698.464,00	4.580.930,14	47,23	21(47,23%)
Medida 42.8	28.077.292,00	17.129.414,25	61,01	21(61,01%)
Eje prioritario nº 43	13.710.062,00	6.736.028,05	49,13	
Medida 43.2	12.424.347,00	6.221.228,05	50,07	24(50,07%)
Medida 43.3	1.285.715,00	514.800,00	40,04	21(40,04%)
Eje prioritario nº 44	21.993.678,00	11.573.812,55	52,62	
Medida 44.10	8.042.857,00	4.332.552,09	53,87	22(53,87%)
Medida 44.11	13.950.821,00	7.241.260,46	51,91	22(51,91%)
Eje prioritario nº 45	11.026.818,00	9.370.210,65	84,98	
Medida 45.16	9.632.000,00	9.088.657,60	94,36	25(94,36%)
Medida 45.17	883.998,00	156.451,71	17,70	25(17,7%)
Medida 45.18	510.820,00	125.101,34	24,49	25(24,49%)
Eje prioritario nº 5	215.503.824,00	170.753.600,27	79,23	
Medida 5.7	17.283.082,00	6.536.267,59	37,82	171(37,82%)
Medida 5.8	28.949.679,00	11.371.631,13	39,28	171(39,28%)
Medida 5.9	169.271.063,00	152.845.701,55	90,30	36(90,3%)
Eje prioritario nº 6	500.361.193,00	243.513.611,59	48,67	
Medida 6.1	172.532.970,00	121.909.953,02	70,66	312(70,66%)
Medida 6.3	211.569.996,00	53.174.510,50	25,13	311(25,13%)
Medida 6.4	96.249.162,00	68.429.148,07	71,10	315(71,1%)
Medida 6.7	20.009.065,00	0,00		
Eje prioritario nº 7	20.603.444,00	13.033.933,43	63,26	
Medida 7.2	16.823.444,00	11.196.190,39	66,55	1309(66,55%)
Medida 7.8	3.780.000,00	1.837.743,04	48,62	1304(48,62%)
Eje prioritario nº 9	4.410.735,00	1.483.526,57	33,63	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2006

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2006 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 9	4.410.735,00	1.483.526,57	33,63	
Medida 9.1	2.066.702,00	669.355,79	32,39	411(32,39%)
Medida 9.2	1.602.699,00	530.835,55	33,12	41(33,12%)
Medida 9.3	741.334,00	283.335,23	38,22	1309(37,21%), 41(1,01%)
Total				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	1.495.166.668,00	708.020.588,90	47,35	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	162.768.025,00	105.210.785,55	64,64	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	155.565.209,00	98.326.568,64	63,21	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	123.775.535,00	73.800.207,31	59,62	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	123.775.535,00	73.800.207,31	59,62	
Eje prioritario nº 2	47.804.986,00	27.384.041,47	57,28	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	47.804.986,00	27.384.041,47	57,28	
Eje prioritario nº 3	681.558.444,00	234.349.829,32	34,38	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	681.558.444,00	234.349.829,32	34,38	
Eje prioritario nº 41	121.903.120,00	87.102.373,98	71,45	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	121.903.120,00	87.102.373,98	71,45	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2006

Versión: 3.2

Pag 40 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2006 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 42	50.848.063,00	32.456.767,90	63,83	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	50.848.063,00	32.456.767,90	63,83	
Eje prioritario nº 43	13.710.062,00	6.736.028,05	49,13	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	13.710.062,00	6.736.028,05	49,13	
Eje prioritario nº 44	21.993.678,00	11.573.812,55	52,62	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	21.993.678,00	11.573.812,55	52,62	
Eje prioritario nº 45	11.026.818,00	9.370.210,65	84,98	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	11.026.818,00	9.370.210,65	84,98	
Eje prioritario nº 5	215.503.824,00	170.753.600,27	79,23	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	215.503.824,00	170.753.600,27	79,23	
Eje prioritario nº 6	500.361.193,00	243.513.611,59	48,67	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	500.361.193,00	243.513.611,59	48,67	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2006

Versión: 3.2

Pag 41 de 41

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2006 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 7	20.603.444,00	13.033.933,43	63,26	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	20.603.444,00	13.033.933,43	63,26	
Eje prioritario nº 9	4.410.735,00	1.483.526,57	33,63	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	4.410.735,00	1.483.526,57	33,63	
TOTAL	1.813.499.902,00	911.557.943,09	50,27	

**Cuadro de ejecución acumulada del gasto público por medidas
a 31 de diciembre de 2004**



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO DEL OBJETIVO 01
GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR MEDIDAS A 31/12/2004**

Programa operativo: MURCIA

Fondo : TODOS

MARCO PERMANENTE

		(Euros)				
	Medida	Total programado 2000-2004 (A)	Total ejecutado al 31/12/2004 (B)	% (B/A)	Total programado 2000-2006 (C)	% (B/C)
1.1	Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)	0,00	0,00	0,00	1.285.714,00	0,00
1.2	Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA-O)	57.228.000,00	47.814.902,32	83,55	82.357.355,00	58,06
1.3	Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)	6.557.000,00	3.600.619,57	54,91	8.654.000,00	41,61
1.8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE).	22.947.736,00	22.384.685,42	97,55	31.478.466,00	71,11
1.51	Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)	27.547.265,00	20.572.792,19	74,68	38.785.101,00	53,04
1.53	Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)	6.111.168,00	3.301.580,02	54,03	7.171.668,00	46,04
1.55	Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (FEDER)	14.446.597,00	8.920.589,16	61,75	22.593.157,00	39,48
1.56	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)	6.213.403,00	6.095.922,07	98,11	6.243.985,00	97,63
1.57	Promoción del capital organizativo de las empresas (FEDER)	3.444.285,00	2.873.406,98	83,43	4.807.142,00	59,77
TOTAL EJE : 1		144.495.454,00	115.564.497,73	79,98	203.376.588,00	56,82
2.1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transf. (FSE)	4.410.867,00	3.814.873,04	86,49	6.358.923,00	59,99
2.2	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)	7.254.480,00	5.112.579,78	70,47	10.356.726,00	49,36
2.3	Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)	2.982.928,00	3.829.319,98	128,37	2.982.928,00	128,37
2.7	Sociedad de la información (FEDER)	16.867.897,00	14.627.268,67	86,72	28.106.409,00	52,04
2.52	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER).	3.514.408,00	4.379.878,89	124,63	5.403.673,00	81,05
2.54	Transferencia tecnológica (FEDER).	1.170.000,00	127.109,66	10,86	1.170.000,00	10,86



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO DEL OBJETIVO 01
GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR MEDIDAS A 31/12/2004**

Programa operativo: MURCIA

Fondo : TODOS

MARCO PERMANENTE

		(Euros)				
	Medida	Total programado 2000-2004 (A)	Total ejecutado al 31/12/2004 (B)	% (B/A)	Total programado 2000-2006 (C)	% (B/C)
2.55	Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER).	6.762.231,00	9.222.250,30	136,38	11.539.797,00	79,92
TOTAL EJE : 2		42.962.811,00	41.113.280,32	95,7	65.918.456,00	62,37
3.1	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (FEDER).	204.035.761,00	71.074.046,41	34,83	320.731.537,00	22,16
3.2	Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua (FEDER).	63.615.849,00	11.488.316,84	18,06	123.624.155,00	9,29
3.3	Saneamiento y depuración de aguas residuales (FEDER).	58.557.453,00	67.264.071,62	114,87	82.739.875,00	81,3
3.4	Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados (FEDER).	28.631.163,00	28.115.298,94	98,2	28.631.163,00	98,2
3.5	Actuaciones medioambientales en costas (FEDER).	12.088.477,00	2.052.942,11	16,98	12.088.477,00	16,98
3.6	Protección y regeneración del entorno natural (FEDER).	38.477.751,00	16.374.209,54	42,56	59.680.161,00	27,44
3.7	Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental (FEDER).	2.000.000,00	2.044.514,55	102,23	2.000.000,00	102,23
3.8	Regeneración de suelos y de espacios (FEDER).	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00
3.9	Silvicultura (FEOGA-O).	15.087.060,00	16.861.149,10	111,76	22.853.992,00	73,78
3.10	Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria (FEOGA-O).	22.058.543,00	20.333.248,56	92,18	29.009.084,00	70,09
TOTAL EJE : 3		444.752.057,00	235.607.797,67	52,98	681.558.444,00	34,57
41.1	Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (FEDER)	70.027.448,00	68.758.801,59	98,19	96.153.804,00	71,51
41.12	Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: la Formación Profesional Base y la Formación Profesional Específica (FSE)	17.273.302,00	17.168.380,96	99,39	24.310.001,00	70,62
41.14	Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional (FSE)	311.455,00	354.047,00	113,68	438.334,00	80,77



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO DEL OBJETIVO 01
GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR MEDIDAS A 31/12/2004**

Programa operativo: MURCIA

Fondo : TODOS

MARCO PERMANENTE

		(Euros)				
	Medida	Total programado 2000-2004 (A)	Total ejecutado al 31/12/2004 (B)	% (B/A)	Total programado 2000-2006 (C)	% (B/C)
41.15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria (FSE)	711.241,00	821.144,43	115,45	1.000.981,00	82,03
TOTAL EJE : 41		88.323.446,00	87.102.373,98	98,62	121.903.120,00	71,45
42.6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral (FSE)	8.994.886,00	10.746.423,51	119,47	13.072.307,00	82,21
42.7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración (FSE)	7.559.635,00	4.580.930,14	60,6	9.698.464,00	47,23
42.8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes (FSE)	20.257.769,00	17.129.414,25	84,56	28.077.292,00	61,01
TOTAL EJE : 42		36.812.290,00	32.456.767,90	88,17	50.848.063,00	63,83
43.2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores (FSE)	8.363.245,00	6.221.228,05	74,39	12.424.347,00	50,07
43.3	Sostener la consolidación del empleo existente (FSE)	142.857,00	514.800,00	360,36	1.285.715,00	40,04
TOTAL EJE : 43		8.506.102,00	6.736.028,05	79,19	13.710.062,00	49,13
44.10	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE)	5.286.789,00	4.332.552,09	81,95	8.042.857,00	53,87
44.11	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (FSE)	9.073.525,00	7.241.260,46	79,81	13.950.821,00	51,91
TOTAL EJE : 44		14.360.314,00	11.573.812,55	80,6	21.993.678,00	52,62
45.16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE)	6.810.836,00	9.088.657,60	133,44	9.632.000,00	94,36
45.17	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres (FSE)	306.809,00	156.451,71	50,99	883.998,00	17,7
45.18	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral (FSE)	294.388,00	125.101,34	42,5	510.820,00	24,49
TOTAL EJE : 45		7.412.033,00	9.370.210,65	126,42	11.026.818,00	84,98
5.7	Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)	12.826.587,00	6.536.267,59	50,96	17.283.082,00	37,82



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO DEL OBJETIVO 01
GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR MEDIDAS A 31/12/2004**

Programa operativo: MURCIA

Fondo : TODOS

MARCO PERMANENTE

		(Euros)				
	Medida	Total programado 2000-2004 (A)	Total ejecutado al 31/12/2004 (B)	% (B/A)	Total programado 2000-2006 (C)	% (B/C)
5.8	Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (FEDER)	15.952.529,00	11.371.631,13	71,28	28.949.679,00	39,28
5.9	Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (FEDER)	140.328.923,00	152.845.701,55	108,92	169.271.063,00	90,3
TOTAL EJE : 5		169.108.039,00	170.753.600,27	100,97	215.503.824,00	79,23
6.1	Carreteras y autovías (FEDER)	147.656.302,00	121.909.953,02	82,56	172.532.970,00	70,66
6.3	Ferrocarriles (FEDER)	137.058.550,00	53.313.369,14	38,9	211.569.996,00	25,2
6.4	Puertos (FEDER)	56.496.376,00	68.429.148,07	121,12	96.249.162,00	71,1
6.7	Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras de transporte (FEDER)	6.540.294,00	0,00	0,00	20.009.065,00	0,00
6.56	Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte (FEDER)	3.163.134,00	2.581.770,91	81,62	3.872.002,00	66,68
TOTAL EJE : 6		350.914.656,00	246.234.241,14	70,17	504.233.195,00	48,83
7.2	Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo (FEOGA-O)	11.339.390,00	11.196.190,39	98,74	16.823.444,00	66,55
7.8	Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería fin. (FEOGA-O)	2.707.328,00	1.837.743,04	67,88	3.780.000,00	48,62
TOTAL EJE : 7		14.046.718,00	13.033.933,43	92,79	20.603.444,00	63,26
9.1	Asistencia técnica FEDER	1.025.305,00	669.355,79	65,28	2.066.702,00	32,39
9.2	Asistencia técnica FSE	1.078.175,00	530.835,55	49,23	1.602.699,00	33,12
9.3	Asistencia técnica FEOGA-O	530.962,00	283.335,23	53,36	741.334,00	38,22
9.51	Asistencia técnica FEDER	1.969.333,00	2.535.662,98	128,76	2.747.999,00	92,27
TOTAL EJE : 9		4.603.775,00	4.019.189,55	87,3	7.158.734,00	56,14



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO DEL OBJETIVO 01
GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR MEDIDAS A 31/12/2004**

Programa operativo: MURCIA

Fondo : TODOS

MARCO PERMANENTE

					(Euros)
Medida	Total programado 2000-2004 (A)	Total ejecutado al 31/12/2004 (B)	% (B/A)	Total programado 2000-2006 (C)	% (B/C)
Total	1.326.297.695,00	973.565.733,24	73,4	1.917.834.426,00	50,76

Regularización del informe de ejecución de la anualidad 2003

Las variaciones producidas en el informe de la anualidad 2004 del Programa Operativo de Murcia 2000-2006, respecto a los datos contenidos en el informe de ejecución de la anualidad 2003 de dicho Programa Operativo son los que figuran en el siguiente cuadro:

POI de Murcia 2000-2006. Informe de Ejecución Anual 2004

PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE MURCIA 2000-2006

Regularización del Informe de Ejecución de la
anualidad 2003

EJE	MEDIDA	PAGOS EN EL INFORME AÑO 2003				PAGOS REALES CERTIFICADOS				DIFERENCIA PAGOS REALES MENOS INFORME AÑO 2003			
		2.000	2.001	2.002	2.003	2.000	2.001	2.002	2.003	2.000	2.001	2.002	2.003
1	55	384.559,76	4.518.747,56	3.028.529,62	2.243.147,85	56.585,29	3.089.105,19	2.361.896,53	1.893.372,32	-327.974,47	-1.429.642,37	-666.633,09	-349.775,53
	2	688.786,12	1.246.868,10	1.013.747,49	1.529.688,85	674.589,38	1.243.360,28	925.744,02	1.258.376,34	-14.196,74	-3.507,82	-88.003,47	-271.312,51
	3			311.827,32	2.034.604,16			310.035,77	2.013.555,65	0,00	0,00	-1.791,55	-21.048,51
	55				13.893,02				1.720.268,93	0,00	0,00	0,00	1.706.375,91
	7				2.562.449,79				2.061.218,10	0,00	0,00	0,00	-491.231,69
	2				0,00				24.413,82	0,00	0,00	0,00	24.413,82
	3									0,00	0,00	0,00	0,00
	4				25.709.853,04				26.081.812,65	0,00	0,00	0,00	371.959,61
	5		556.406,06	79.011,47	0,00		183.744,03	128.787,14	300.722,05	0,00	-372.662,03	49.775,67	300.722,05
	6		6.864.752,43	756.568,75	23.411,47		7.179.434,06	537.687,97	211.072,60	0,00	314.681,63	-218.880,78	187.661,13
	7				1.769.098,71				2.022.818,55	0,00	0,00	0,00	253.719,84
	9				4.445.023,87				4.731.213,03				286.189,16
41	1		15.468.826,86	19.569.281,20	16.921.003,87		15.438.325,05	18.989.908,56	15.910.238,43	0,00	-30.501,81	-579.372,64	-1.010.765,44
	9			671.152,33	3.149.969,57			671.076,74	3.167.875,11	0,00	0,00	-75,59	17.905,54
	1	9.209.385,26	35.870.802,26	23.480.619,75	38.554.850,51	6.201.816,91	33.605.454,73	21.412.851,56	37.117.912,99	-3.007.568,35	-2.265.347,53	-2.067.768,19	-1.436.937,52
	3			1.730.029,17	1.678.010,25			1.688.327,92	5.160.071,50	0,00	0,00	-41.701,25	3.482.061,25
	4				14.583.984,43				26.151.417,67	0,00	0,00	0,00	11.567.433,24
	56				309.193,45				158.940,42	0,00	0,00	0,00	-150.253,03
TOTAL		10.282.731,14	64.526.403,27	50.640.767,10	115.518.182,84	6.932.991,58	60.739.423,34	47.026.316,21	129.985.300,16	-3.349.739,56	-3.786.979,93	-3.614.450,89	14.467.117,32

A continuación se detallan las diferencias en cada una de las medidas:

Anualidad 2000

Medida 1.55 “Mejora de las condiciones de financiación de las empresas”

La anualidad 2000 disminuye en 327.974,47 € como consecuencia del control realizado por la Intervención General de la Comunidad Autónoma: no elegibilidad de gastos, incumplimientos de los beneficiarios, plazos de ejecución, reclasificación de mínimos.

Medida 2.2 “Proyectos de investigación. Innovación y desarrollo tecnológico”

La anualidad 2000 disminuye en 14.196,74 € como consecuencia del control realizado por la Intervención General de la Comunidad Autónoma: revisión realizada por el Beneficiario Final para eliminar gastos no elegibles.

Medida 6.1 “Carreteras y autovías”

La anualidad 2000 disminuye por parte de la Comunidad Autónoma en 2.999.589,71 € como consecuencia del control realizado por el Órgano Intermedio en la revisión del valor de los terrenos, con el límite máximo del 10% del coste total y deducción de tasas.

Por parte del Ministerio de Fomento esta anualidad disminuye en 7.978,64 € con motivo de la eliminación del 4% correspondiente a las tasas de dirección de obra, como respuesta a una observación realizada por el Tribunal de Cuentas Europeo en el DAS (2003) efectuado en el POI de Galicia.

Anualidad 2001

Medida 1.55 “Mejora de las condiciones de financiación de las empresas”

La anualidad 2001 disminuye en 1.429.642,37 € como consecuencia del control realizado por la Intervención General de la Comunidad Autónoma: no elegibilidad de gastos, incumplimientos de los beneficiarios, plazos de ejecución, reclasificación de mínimos.

Medida 2.2 “Proyectos de investigación. Innovación y desarrollo tecnológico”

La anualidad 2001 disminuye en 3.507,82 € como consecuencia del control realizado por la Intervención General de la Comunidad Autónoma: revisión realizada por el Beneficiario Final para eliminar gastos no elegibles.

Medida 3.5 “Actuaciones medioambientales en costas”

La aplicación informática del Ministerio de Medio Ambiente no disponía de un sistema que permitiera desglosar e imputar a los diferentes ejercicios en que se había realizado el pago, toda vez que los pagos individuales correspondientes a cada operación de gasto, incluidos en una determinada certificación, en lugar de agruparlos por anualidades, se acumulaban a la anualidad en que se había producido el último pago. Una vez rediseñada la aplicación informática se ha procedido a la correcta imputación de los gastos en sus correspondientes anualidades. Así se han retirado en

esta anualidad 372.662,03 € correspondientes al proyecto de “Adecuación y acondicionamiento del Parque Atalayón- C Aire S. Ribera”

Medida 3.6 “Protección y regeneración del entorno natural”

La anualidad 2001 se incrementa en 288.155,69 € por parte de la Dirección General del Agua debido a que el Ministerio de Medio Ambiente no disponía de un sistema que permitiera desglosar e imputar a los diferentes ejercicios en que se había realizado el pago, toda vez que los pagos individuales correspondientes a cada operación de gasto, incluidos en una determinada certificación, en lugar de agruparlos por anualidades, se acumulaban a la anualidad en que se había producido el último pago. Una vez rediseñada la aplicación informática se ha procedido a la correcta imputación de los gastos en sus correspondientes anualidades.

Por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura se incrementa esta medida en 26.565,94€ por actuaciones que en el momento de producirse el pago aún no tenían resueltos los trámites medioambientales.

Medida 41.1 “Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación”

Se ha producido una disminución de 30.501,81 € como consecuencia de un control realizado por el Órgano Intermedio de la totalidad de pagos del proyecto 3749/24-01: Instalaciones Enseñanza E. Física (actividades acuáticas) al haber cambiado el destino de la infraestructura cofinanciada (apertura al público en general de una infraestructura docente).

Medida 6.1 “Carreteras y autovías”

La anualidad 2001 disminuye en 1.706.190,07€ como consecuencia del control realizado por el Órgano Intermedio en la revisión del valor de los terrenos, con el límite máximo del 10% del coste total y deducción de tasas.

Por parte del Ministerio de Fomento, la anualidad 2001 disminuye en 559.157,46 € con motivo de la eliminación del 4% correspondiente a las tasas de dirección de obra, como respuesta a una observación realizada por el Tribunal de Cuentas Europeo en el DAS (2003) efectuado en el POI de Galicia.

Anualidad 2002

Medida 1.55 “Mejora de las condiciones de financiación de las empresas”

La anualidad 2002 disminuye en 666.633,09 € como consecuencia del control realizado por la Intervención General de la Comunidad Autónoma: no elegibilidad de gastos, incumplimientos de los beneficiarios, plazos de ejecución, reclasificación de mínimos.

Medida 2.2 “Proyectos de investigación. Innovación y desarrollo tecnológico”

La anualidad 2002 disminuye en 88.003,47€ como consecuencia del control realizado por la Intervención General de la Comunidad Autónoma: revisión realizada por el Beneficiario Final para eliminar gastos no elegibles.

Medida 2.3 “Equipamiento científico-tecnológico”

Se ha producido una descertificación por importe de 1.791,55 € como consecuencia de un control realizado por la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

Medida 3.5 “Actuaciones medioambientales en costas”

Con motivo de las verificaciones internas efectuadas por la unidad de control adscrita a la Subdirección General de Programación y Control Presupuestario (Ministerio de Medio Ambiente) y según se ha puesto de manifiesto anteriormente, esta anualidad se incrementa en 49.775,67 € correspondientes al proyecto “Obra de emergencia T.M. Cartagena”.

Medida 3.6 “Protección y regeneración del entorno natural”

La anualidad 2002 disminuye en 288.155,69 € por parte de la Dirección General del Agua consecuencia de descertificaciones realizadas por correcciones de la tasa de dirección de obras y se incrementa en 69.234,91 € por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura por actuaciones que en el momento de producirse el pago aún no tenían resueltos los trámites medioambientales.

Medida 41.1 “Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación”

Se ha producido una disminución en el año 2002 de 579.372,64 € como consecuencia de un control realizado por el Órgano Intermedio de la totalidad de pagos del proyecto 3749/24-01: Instalaciones Enseñanza E. Física (actividades acuáticas) al haber cambiado el destino de la infraestructura cofinanciada (apertura al público en general de una infraestructura docente).

Medida 5.9 “Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios”

En la anualidad 2002 se ha producido una disminución de 75,59 € después de los ajustes realizados para descertificar correctamente dos pagos del proyecto 30746/1, como consecuencia del control realizado por la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

Medida 6.1 “Carreteras y autovías”

La anualidad 2002 disminuye en 2.014.743,23 € como consecuencia del control realizado por el Órgano Intermedio en la revisión del valor de los terrenos, con el límite máximo del 10% del coste total y deducción de tasas.

Por parte del Ministerio de Fomento se disminuye esta medida en 53.024,96 € con motivo de la eliminación del 4% correspondiente a las tasas de dirección de obra, como respuesta a una observación realizada por el Tribunal de Cuentas Europeo en el DAS (2003) efectuado en el POI de Galicia.

Medida 6.3 “Ferrocarriles”

Esta anualidad disminuye en 41.701,25 € por parte del Ministerio de Fomento, con motivo de la eliminación del 4% correspondiente a las tasas por dirección de obra.

Anualidad 2003

Medida 1.55 “Mejora de las condiciones de financiación de las empresas”

La anualidad 2003 disminuye en 349.775,53 € como consecuencia del control realizado por la Intervención General de la Comunidad Autónoma: no elegibilidad de gastos, incumplimientos de los beneficiarios, plazos de ejecución, reclasificación de mínimos.

Medida 2.2 “Proyectos de investigación. Innovación y desarrollo tecnológico”

La anualidad 2003 disminuye en 271.312,51 € como consecuencia del control realizado por la Intervención General de la Comunidad Autónoma: revisión realizada por el Beneficiario Final para eliminar gastos no elegibles.

Medida 2.3 “Equipamiento científico-tecnológico”

Por parte de la Comunidad Autónoma se ha producido una descertificación por importe de 21.048,51 € como consecuencia de un control realizado por la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

Medida 2.55 “Centros Públicos de investigación y centros tecnológicos”

La anualidad 2003 se incrementa en 1.706.375,91 como consecuencia de la inclusión de pagos no incluidos anteriormente por limitaciones en Fondos 2000. Posteriormente, se disminuye en 910.030,04 euros como consecuencia de los escritos recibidos de la Comisión sobre la fecha de elegibilidad de la reprogramación aprobada. El resultado final supone un incremento de 1.706.375,91 euros.

Medida 2.7 “Sociedad de la información”

La anualidad 2003 se incrementa en 26.583,31 € por parte de la D.G, del Catastro debido principalmente al hecho de que los expedientes que conforman el proyecto de “Oficina virtual del Catastro” tienen una continuidad plurianual y una unidad conjunta de base, que dificultan el proceso de desglose de los importes que corresponden a cada uno de los servicios periféricos del Catastro y que no permitieron alcanzar hasta el año 2003 un nivel mínimo estimado de pagos a certificar en los distintos Programas Operativos regionales.

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma, la anualidad 2003 disminuye en 517.815 € debido a la corrección de la fecha de pago del proyecto 30218/03 que pasa de 1 de julio de 2003, fecha de pago de la Comunidad Autónoma, a 29 de marzo de 2004, fecha de justificación a la Comunidad Autónoma.

Medida 3.2 “Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua”

La anualidad 2003 se incrementa en 24.413,82 € por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura dado que en el momento de producirse el pago aún no tenían resueltos los trámites medioambientales.

Medida 3.4 “Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados”

La anualidad 2003 se incrementa en 371.959,61 € como consecuencia de las rectificaciones realizadas en el gasto elegible de algunos pagos (se dedujo el IVA y no las tasas) por importe global de +419.635,61 euros y la descertificación realizada como consecuencia del control realizado por la Intervención General de la Comunidad Autónoma, al no estar destinados al uso los contenedores adquiridos en el municipio de Yecla (-47.676 euros)

Medida 3.5 “Actuaciones medioambientales en costas”

Esta anualidad se incrementa en 300.722,05 € correspondiente al proyecto “Obra de emergencia T.M. Cartagena”, con motivo de las verificaciones internas efectuadas por la unidad de control adscrita a la Subdirección General de Programación y Control Presupuestario (Ministerio de Medio Ambiente, según se explica anteriormente).

Medida 3.6 “Protección y regeneración del entorno natural”

La anualidad 2003 se incrementa en 187.661,13 € por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura por actuaciones que en el momento de producirse el pago aún no tenían resueltos los trámites medioambientales.

Medida 3.7 “Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental”

Por parte de la Comunidad Autónoma se han detectado errores en los datos certificados en esta anualidad, al deducirle IVA y no tasas. El ajuste realizado da un saldo por importe de 253.719,84 €

Medida 3.9 “Silvicultura”

Esta anualidad se ha incrementado en 286.189,16 €. Se trata de gastos declarados en certificaciones anteriores que no fueron validadas por incluir otros gastos de algunas actuaciones que resultaron no elegibles. Posteriormente se han certificado correctamente.

Medida 41.1 “Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación”

Se ha producido una disminución en el año 2003 de 1.010.765,44 € como consecuencia de un control realizado por el Órgano Intermedio de la totalidad de pagos del proyecto 3749/24-01: Instalaciones Enseñanza E. Física (actividades acuáticas) al haber cambiado el destino de la infraestructura cofinanciada (apertura al público en general de una infraestructura docente).

Medida 5.9 “Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios”

Esta anualidad se ha incrementado en 17.905,54 € consecuencia de: incluir gastos no certificados anteriormente por omisión (+51.304,18 euros); de los ajustes realizados para descertificar correctamente un pago del proyecto 30728/I, resultado del control realizado por la Intervención General de la Comunidad Autónoma (-25,20 euros) y como consecuencia de una corrección realizada por el Órgano Intermedio como resultado de la revisión de las anualidades disponibles en el P.O.I. y los compromisos derivados del proyecto 30746/1, que de incluirse excedería el gasto elegible para todo el periodo en la medida y el órgano gestos correspondiente (-33.373,44 euros).

Medida 6.1 “Carreteras y autovías”

La anualidad 2003 se incrementa en 344.566,29 € por parte del Ministerio de Fomento por tratarse de gastos que han certificado los Ayuntamientos de Alhama de Murcia, de Jumilla y Totana, como consecuencia de los convenios firmados entre ambas partes en los que se contemplan el traspaso de competencias de las antiguas carreteras del Estado a los citados Ayuntamientos.

Por parte de la Comunidad Autónoma la anualidad 2003 disminuye en 1.781.503,81 € como consecuencia del control realizado por el Órgano Intermedio en la revisión del valor de los terrenos, con el límite máximo del 10% del coste total y deducción de tasas.

Medida 6.3 “Ferrocarriles”

Esta anualidad disminuye en 26.754,25 € por parte del Ministerio de Fomento con motivo de la eliminación del 4% correspondiente a las tasas por dirección de obra, como ya se explicó anteriormente.

Igualmente se han imputado gastos por importe de 3.508.815,50 € de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) que no han podido ser certificados hasta su aprobación definitiva por parte de la Comisión mediante Decisión de fecha 26 de enero de 2005.

Medida 6.4 “Puertos”

En la anualidad 2003 se han imputado gastos por importe de 11.567.433,24 € del Gran Proyecto “Ampliación de la Dársena de Escombreras”, que no han podido ser certificados hasta su aprobación por parte de la Comisión, habiéndose firmado la nueva Decisión con fecha 26 de enero de 2005, después de haber realizado la corrección financiera consecuencia del control llevado a cabo por la Autoridad de Pagos, por importe de 516.296,40 €

Medida 6.56 “Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte”

La anualidad 2003 se disminuye en 150.253,03 € como consecuencia del control realizado por la Intervención general de la Comunidad Autónoma al Instituto de Fomento.

**DATOS DE EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON LA REGLA N+2
(Art. 31 Reglamento 1260/1999)**

3.2. Datos de ejecución en relación con la regla N+2 (Artículo 31 del Reglamento 1260/1999).

Según lo establecido en el artículo 31.2 del Reglamento 1260/1999, la utilización de las dotaciones presupuestarias disponibles con arreglo a las perspectivas financieras anuales definidas en el Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006 ha de tener lugar en los dos años siguientes a aquel en que se haya contraído el compromiso inicial. A ello se une la excepción del año 2000 en función de lo establecido en la Decisión de aprobación de dicha forma de intervención comunitaria.

Por ello, al objeto de revisar la ejecución del Programa, frente al horizonte que marca el 31 de diciembre de 2004 como fecha de liberación automática de compromisos para la anualidad 2002, hay que indicar que con la ejecución disponible en la base de datos Fondos 2000 a la fecha de elaboración de este informe se han cubierto íntegramente los compromisos asociados a las anualidades 2000 – 2002 por los respectivos Fondos del siguiente modo:

- La ayuda FEDER programada hasta 2002 asciende a 397.052.110 euros. Se ha recibido un anticipo del 7% de la ayuda comunitaria programada que asciende a 64.659.000 euros. La ayuda solicitada hasta el 31.12.2004 asciende a 387.966.842,47 euros, cantidad que sumada al anticipo hace un total de 452.625.842,47 euros. Por tanto los compromisos correspondientes a la anualidad 2002 se ha cubierto en un porcentaje del 114,0%.
- La ayuda FEOGA programada hasta 2002 asciende a 45.471.920 euros. Se ha recibido un anticipo del 7% de la ayuda comunitaria programada que asciende a 7.405.580 euros. La ayuda solicitada hasta el 31.12.2004 asciende a 61.676.763,11 euros, cantidad que sumada al anticipo hace un total de 69.082.343,11 euros. Por tanto los compromisos correspondientes a la anualidad 2002 se ha cubierto en un porcentaje del 151,92%.
- La ayuda FSE programada hasta 2002 asciende a 45.079.685 euros. Se ha recibido un anticipo del 7% de la ayuda comunitaria programada que asciende a 7.546000 euros. La ayuda solicitada hasta el 31.12.2004 asciende a 57.345.154,98 euros, cantidad que sumada al anticipo hace un total de 64.891.154,98 euros. Por tanto los compromisos correspondientes a la anualidad 2002 se ha cubierto en un porcentaje del 143,94%.

Respecto al plazo que marca el 31 de diciembre de 2005 como fecha de liberación automática de compromisos para las anualidades 2000-2003, hay que indicar que con la ejecución disponible en la base de datos Fondos 2000 a la fecha de elaboración de este informe:

- Se han cubierto íntegramente los compromisos asociados a las anualidades 2000-2003.
- Los compromisos correspondientes a las anualidades 2000-2003 se encuentran cubiertos por los respectivos Fondos del siguiente modo: FEDER en un 100,27%, FEOGA-O en un 125,41% y FSE en un 128,50%. Dichos porcentajes incluyen los anticipos del 7%

En consecuencia con la ejecución disponible en este momento se ha cumplido con el requisito comunitario del 100% de pagos certificados relativos a los compromisos de las anualidades 2000-2003.

Al haberse cumplido en este ejercicio la regla N+2 no se aplica, de momento, la excepción de los grandes proyectos aprobados o pendientes de aprobación, pudiendo no obstante, acogerse a dicha excepción, en futuras anualidades.



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01
AYUDA ACUMULADA POR FONDO (SOLICITADA)**

Versión: 3.2

Pag 1 de 1

MARCO PERMANENTE

INTERVENCIÓN: MURCIA

FONDOS	AYUDA PROGRAMADA HASTA 2002	AYUDA		GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	SOLICITADA HASTA 31/12/2004	
FEDER	397.052.110,00	64.659.000,00	387.966.842,47	114,00
FEOGA	45.471.920,00	7.405.580,00	61.676.763,11	151,92
FSE	45.079.685,00	7.546.000,00	57.345.154,98	143,94

(Euros)



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01
AYUDA ACUMULADA POR FONDO (CERTIFICADA)**

Versión: 3.2

Pag 1 de 2

MARCO PERMANENTE

INTERVENCIÓN: MURCIA

FONDOS	AYUDA PROGRAMADA HASTA 2003	AYUDA		GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	CERTIFICADA HASTA 07/06/2005	
FEDER	534.618.110,00	64.659.000,00	471.401.640,94	100,27
FEOGA	61.222.090,00	7.405.580,00	69.373.232,55	125,41
FSE	60.943.436,00	7.546.000,00	70.767.521,05	128,50

(Euros)

COBROS RECIBIDOS DE LA COMISIÓN EUROPEA

3.3. COBROS RECIBIDOS DE LA COMISIÓN EUROPEA

Modalidad de cálculo de los reembolsos intermedios

La Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial, solicitó mediante escrito a la Comisión de fecha 9 de diciembre del 2.002, la inclusión de una serie de Programas Operativos en una de las dos modalidades propuestas por la Comisión, la modalidad B, al ser la que más se adaptaba a nuestro sistema informático Fondos 2.000 y que venimos practicando desde el inicio del periodo.

La Comisión, en su escrito del 10 de marzo de 2004, autorizó oficialmente la opción de la modalidad B para el cálculo de los reembolsos intermedios relativos a las intervenciones solicitadas. La utilización de esta modalidad B, y de acuerdo con la Comunicación de la Comisión C (2.003), está condicionada a una serie de requisitos, entre los que se encuentra la inclusión en el Informe Anual de Ejecución de unas explicaciones que justifiquen, para las medidas del Programa Operativo que se vean afectadas por ello, las divergencias entre la cofinanciación comunitaria solicitada y el porcentaje fijado en el Complemento del Programa.

Dichas divergencias se resumen en el siguiente cuadro cuyos datos permiten un análisis de las tasas teóricas y las efectivamente aplicadas a nivel de eje y medida, y se detallan las causas concretas que motivaron las discrepancias, si las hubo, teniéndose en cuenta en todo momento que la información empleada para elaborar estos cuadros se ha obtenido única y exclusivamente del sistema informático FONDOS 2000, cuyo mecanismo asegura, en última instancia, la integridad de la información financiera que se desprende de la ejecución de las intervenciones del periodo 2000 – 2006.

POI Murcia

Comparación entre las tasa de ejecución efectivas y las recogidas en el Plan Financiero vigente

Solicitudes incluidas: 1 – 12

Fecha de última solicitud: 19/04/2005

Eje Medida	Gasto certificado				Tasa real B / (A+B)	Ayuda (D)	Tasa Teórica D / C	Diferencias
	Total	Nacional (A)	Ayuda (B)	Compromiso (C)				
1	1	3.600.619,57	1.800.309,76	1.800.309,81	50,0000%	900.000	70,0000%	
	3	20.572.792,19	6.171.837,04	14.400.955,15	70,0000%	4.327.000	50,0000%	
	51	3.301.580,02	1.320.632,01	1.980.948,01	60,0000%	27.149.570	70,0000%	
	53	8.920.589,16	2.676.176,74	6.244.412,42	70,0000%	4.303.001	60,0000%	
	55	6.095.922,07	1.828.776,27	4.267.145,80	70,0000%	15.815.210	70,0000%	
	56	2.873.406,98	862.021,92	2.011.385,06	70,0000%	4.370.790	70,0000%	
	TOTAL	45.364.909,99	14.659.753,74	30.705.156,25	67,6848%	60.230.571	67,2661%	
2	2	5.112.579,78	1.533.772,42	3.578.807,36	70,0000%	7.249.708	70,0000%	
	3	3.829.319,98	1.148.795,93	2.680.524,05	70,0000%	2.088.050	70,0000%	
	52	4.379.878,89	1.313.963,61	3.065.915,28	70,0000%	3.782.570	70,0000%	
	54	127.109,66	38.132,89	88.976,77	70,0000%	819.000	70,0000%	
	55	9.222.250,30	2.766.675,07	6.455.575,23	70,0000%	8.077.858	70,0000%	
	7	14.631.212,32	4.389.364,43	10.241.847,89	70,0000%	19.674.486	70,0000%	
	TOTAL	37.302.350,93	11.190.704,35	26.111.646,58	70,0000%	41.691.672	70,0000%	
3	1	71.074.046,41	33.787.732,94	37.286.313,47	52,4612%	143.888.210	65,0000%	X
	2	11.459.479,04	3.437.843,64	8.021.635,40	70,0000%	125.806.210	70,0000%	
	3	67.264.071,62	16.816.017,07	50.448.054,55	75,0000%	62.054.906	75,0000%	
	4	28.115.298,94	7.028.824,56	21.086.474,38	75,0000%	21.473.372	75,0000%	
	5	686.232,49	205.869,75	480.362,74	70,0000%	8.461.934	70,0000%	
	6	16.511.788,61	4.953.536,40	11.558.252,21	70,0000%	31.528.113	70,0000%	
	7	2.044.514,55	613.354,35	1.431.160,20	70,0000%	1.400.000	70,0000%	
	TOTAL	197.155.431,66	66.843.178,71	130.312.252,95	66,0962%	394.752.745	69,0381%	
4	68.758.801,59	24.065.580,34	44.693.221,25	65,0000%	62.499.972	65,0000%		

Eje Medida	Gasto certificado				Tasa real B / (A+B)
	Total	Nacional (A)	Ayuda (B)		
TOTAL	68.758.801,59	24.065.580,34	44.693.221,25	65,0000%	
5	6.536.267,59	1.960.880,27	4.575.387,32	70,0000%	
8	11.371.631,13	4.548.652,46	6.822.978,67	60,0000%	
9	152.845.701,55	74.726.520,07	78.119.181,48	51,1098%	
TOTAL	170.753.600,27	81.236.052,80	89.517.547,47	52,4250%	
1	130.472.334,21	45.665.316,67	84.807.017,54	65,0000%	
3	53.188.838,54	25.843.263,82	27.345.574,72	51,4122%	
4	68.429.148,07	34.214.573,93	34.214.574,14	50,0000%	
56	2.581.770,91	1.290.885,37	1.290.885,54	50,0000%	
7					
TOTAL	254.672.091,73	107.014.039,79	147.658.051,94	57,9797%	
9	669.355,79	167.338,89	502.016,90	75,0000%	
51	2.535.662,98	633.915,38	1.901.747,60	75,0000%	
TOTAL	3.205.018,77	801.254,27	2.403.764,50	75,0000%	
TOTAL	777.212.204,94	305.810.564,00	471.401.640,94	60,6529%	

Compromiso (C)	Ayuda (D)	Tasa Teórica D / C	Diferencias
96.153.804	62.499.972	65,0000%	
17.283.082	12.098.157	70,0000%	
28.949.679	17.369.807	60,0000%	
169.271.063	91.094.076	53,8155%	X
215.503.824	120.562.040	55,9443%	
172.532.970	112.146.428	65,0000%	
211.569.996	108.856.007	51,4515%	X
96.249.162	48.124.581	50,0000%	
3.872.002	1.936.001	50,0000%	
20.009.065	13.005.894	65,0000%	
504.233.195	284.068.911	56,3368%	
2.066.702	1.550.028	75,0000%	
2.066.702	1.550.028	75,0000%	
1.538.847.138	965.355.939	62,7324%	

Análisis de las diferencias detectadas

Eje	Medida	Órganos ejecutores	Gasto certificado		Tasa real B / (A+B)	Compromiso (C)	Ayuda (D)	Tasa Teórica D / C
			Nacional (A)	Ayuda (B)				
3	1	DG Agua (MMA)				10.769.231	7.000.000	65,0000%
	1	Mancomunidad de los Canales del Taibilla				74.369.230	48.340.000	65,0000%
	1	Aguas de la Cuenca del Segura (MMA)	1.710,67	1.710,69	50,0003%	60.430.769	39.280.000	65,0000%
	1	ACUAMED				99.949.676	49.970.000	50,0000%
	1	Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente (C. Murcia)	33.786.022,27	37.284.602,78	52,4613%	75.212.631	48.888.210	65,0000%
		TOTAL	33.787.732,94	37.286.313,47	52,4612%	320.731.537,00	193.478.210,00	37,6263%
5	9	INSALUD-	7.152.086,76	16.688.204,13	70,0000%	23.840.292	16.688.204	70,0000%
	9	Consejería de Presidencia (C Murcia)				3.000.000	2.100.000	70,0000%
	9	Consejería de Sanidad (C Murcia)	2.367.951,47	5.525.220,72	70,0000%	7.428.732	5.200.113	70,0000%
	9	Servicio de Salud de la Región de Murcia	65.206.481,84	55.905.756,63	46,1603%	135.002.039	67.105.759	49,7072%
		TOTAL	74.726.520,07	78.119.181,48	51,1098%	169.271.063	91.094.076	53,8155%
6	3	DG Ferrocarriles (MF)	1.502.807,08	2.254.210,59	60,0000%	26.210.086	15.726.052	60,0000%
	3	ADIF (RENFE)	22.838.646,37	22.838.648,57	50,0000%	130.663.568	65.331.784	50,0000%
	3	ADIF (GIF)				50.196.342	25.098.171	50,0000%
	3	Ferrocarriles de Vía Estrecha (MF)	1.501.810,37	2.252.715,56	60,0000%	4.500.000	2.700.000	60,0000%
		TOTAL	25.843.263,82	27.345.574,72	51,4122%	211.569.996	108.856.007	51,4515%

El organismo Aguas de la Cuenca del Segura (MMA) ha ejecutado en la medida 3.1 una serie de pagos a una tasa del 50%, inferior a la prevista en su plan financiero.

El organismo Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente (C. Murcia) ha ejecutado en la medida 3.1 una serie de pagos a una tasa del 0,65%, inferior a la prevista en su plan financiero.

El organismo Servicio de Salud de la Región de Murcia ha ejecutado en la medida 5.9 una serie de pagos a una tasa del 33,80%, inferior a la prevista en su plan financiero.

**COBROS RECIBIDOS DE LA COMISIÓN EUROPEA****INTERVENCIÓN MU MURCIA**
FECHA 31/12/2004**FONDO FEDER**

(Euros)

REFERENCIA TESORO	FECHA RECEPCIÓN	IMPORTE
007/1	13/02/2001	64.659.000,00
007/2002	11/01/2002	25.571.528,00
040/02	24/04/2002	14.506.784,71
052/02	24/05/2002	46.625.626,84
079/02	27/08/2002	14.531.547,57
011/03	03/01/2003	10.241.623,95
029/03	22/05/2003	34.996.155,70
059/03	11/07/2003	44.139.543,94
110/03	10/12/2003	5.754.578,19
111/03	10/12/2003	47.718.349,44
069/04	02/07/2004	79.052.830,09
TOTAL		387.797.568,43

**COBROS RECIBIDOS DE LA COMISIÓN EUROPEA****INTERVENCIÓN MU MURCIA**
FECHA 31/12/2004**FONDO FEOGA**

(Euros)

REFERENCIA TESORO	FECHA RECEPCIÓN	IMPORTE
301	30/03/2001	7.405.580,00
33/01	18/12/2001	1.890.797,00
18/02	29/05/2002	13.362.457,00
48/02	25/09/2002	197.626,00
78/02	11/12/2002	290.938,00
19/03	08/05/2003	18.686.864,00
88/03	25/11/2003	13.407.285,00
43/04	07/05/2004	5.945.796,00
136/04	30/12/2004	7.894.997,00
TOTAL		69.082.340,00

**PAGOS REALIZADOS POR LA AUTORIDAD PAGADORA A LOS
BENEFICIARIOS FINALES**

**PAGOS REALIZADOS POR LA AUTORIDAD PAGADORA A LOS DESTINATARIOS****INTERVENCIÓN: MU MURCIA****FECHA: 31/12/2004****FONDO: FEDER**

(Euros)

CÓDIGO	DESTINATARIO	IMPORTE
1 101150	MINISTERIO DE HACIENDA	240.313,94
1 101170	MINISTERIO DE FOMENTO	42.010.271,08
1 101180	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO(MC)	2.935.167,74
1 101230	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.	18.174.171,08
1 102241	TURESPAÑA. Instituto de Turismo de España (ME)	2.055.163,09
1 102407	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA (MMA)	1.940.307,60
1 103002	ADIF (RENFE)	15.656.867,19
1 103016	AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA	19.000.000,00
1 103171	SEPES. ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (MF)	941.210,56
1 104731	AGUAS DE LA CUENCA DEL SEGURA, S.A.(MMA)	4.109.964,60
1 105003	TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (INSALUD).	16.688.204,00
2 208000	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	263.088.094,05
2 208130	CONSEJERIA DE HACIENDA	804.040,82

TOTAL FEDER**387.643.775,75**

**PAGOS REALIZADOS POR LA AUTORIDAD PAGADORA A LOS DESTINATARIOS****INTERVENCIÓN: MU MURCIA****FECHA: 31/12/2004****FONDO: FEOGA**

(Euros)

CÓDIGO	DESTINATARIO	IMPORTE
1 101230	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.	2.684.062,75
2 208000	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	58.503.280,25
TOTAL FEOGA		61.187.343,00
TOTAL MURCIA		448.831.118,75

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL FSE

2000ES161PO013 PO/1 MURCIA**COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS:**

Los compromisos presupuestarios comunitarios se efectúan sobre las bases de la decisión de participación de los fondos, según establece el artículo 31 del Reglamento (CE) nº 1260/1999.

El cuadro adjunto recoge el compromiso presupuestario para la anualidad 2004.

FORMA INTERVENCION TITULO		COMPROMISOS 2004
2000ES161PO013	PO/1 MURCIA	15.558.442,00

SOLICITUDES DE PAGO INTERMEDIO:

Las solicitudes de pago intermedio se han solicitado a la Comisión según establece el Reglamento en su artículo 32.3, dichos pagos se refieren a gastos efectivamente pagados que deberán corresponder a pagos realizados por los beneficiarios finales y justificados mediante facturas pagadas o documentos contables de valor probatorio equivalente.

En el cuadro adjunto se recogen las cuantías solicitadas por cada beneficiario en las solicitudes de pago a la Comisión, y en su caso, las rectificaciones de la certificación.

FORMA INTERVENCION / TITULO /	BENEFICIARIO	PETICION DE REEMBOLSO	DEDUCCION
2000ES161PO013	PO/1 MURCIA		
SOLICITUD: 1	FECHA: 04/04/2002	IMPORTE SOLICITADO:	12.142.020,59
	COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA		12.142.020,59
	TOTAL:		0,00
		12.142.020,59	0,00
SOLICITUD: 2	FECHA: 09/07/2002	IMPORTE SOLICITADO:	7.723.358,47
	COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA		7.723.358,47
	TOTAL:		0,00
		7.723.358,47	0,00
SOLICITUD: 3	FECHA: 07/11/2002	IMPORTE SOLICITADO:	1.852.988,65
	COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA		1.852.988,65
	TOTAL:		0,00
		1.852.988,65	0,00
SOLICITUD: 4	FECHA: 02/04/2003	IMPORTE SOLICITADO:	12.736.059,26
	COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA		12.736.059,26
	TOTAL:		0,00
		12.736.059,26	0,00
SOLICITUD: 5	FECHA: 29/10/2003	IMPORTE SOLICITADO:	6.417.826,45
	COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA		6.417.826,45
	TOTAL:		0,00
		6.417.826,45	0,00
SOLICITUD: 6	FECHA: 15/04/2004	IMPORTE SOLICITADO:	8.613.427,14
	COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA		8.613.427,14
	TOTAL:		0,00
		8.613.427,14	0,00
SOLICITUD: 7	FECHA: 29/10/2004	IMPORTE SOLICITADO:	7.859.474,42
	COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA		7.859.474,42
	TOTAL:		0,00 ³⁹⁹
		7.859.474,42	0,00

TOTAL FORMA INTERVENCION:**57.345.154,98****PAGOS RECIBIDOS POR FORMA DE INTERVENCION:**

La Comisión ha abonado a la autoridad pagadora un pago en concepto de anticipo, según establece el artículo 32 del Reglamento (CE) nº 1260/1999. Este pago ha sido del 7% de la participación de los Fondos en cada forma de intervención .

La Comisión ha efectuado los pagos intermedios para reembolsar los gastos efectivamente pagados y certificados por la autoridad pagadora para cada forma de intervención.

El cuadro adjunto recoge el concepto de pago, la cuantía recibida y la fecha de recepción.

FORMA INTERVENCION	TITULO	DESCRIPCION / REF. TESORO	FECHA RECEPCION	IMPORTE
2000ES161PO013	PO/1 MURCIA			
	ANTICIPO	18/01	03/04/2001	7.546.000,00
	PAGO INTERMEDIO	18/02	24/05/2002	12.142.019,90
		60/02	19/09/2002	7.723.358,14
		4/03	21/01/2003	1.852.988,52
		19/03	08/07/2003	12.736.058,74
		76/03	19/12/2003	6.417.825,94
		29/04	26/05/2004	8.613.426,94
		103/04	22/12/2004	7.859.473,88
			TOTAL	64.891.152,06

PAGOS ORDENADOS POR LA AUTORIDAD PAGADORA POR FORMA DE INTERVENCION:

La autoridad pagadora ha ordenado los siguientes pagos:

* El pago del anticipo a los beneficiarios finales tras requerir la presentación del certificado de inicio de actuaciones, según establece el artículo 6.6 del Real Decreto 1492/87.

* Los pagos intermedios para reembolsar los gastos efectivamente pagados y certificados por los beneficiarios finales. En el primer pago intermedio se ha descontado el anticipo.

El cuadro adjunto recoge los pagos ordenados a cada beneficiario en concepto de anticipo, pago intermedio y la fecha de los pagos

FORMA INTERVENCION	TITULO / BENEFICIARIO	FECHA	IMPORTE
2000ES161PO013	PO/1 MURCIA		
	COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA		
	ANTICIPO	08/06/2001	7.546.000,00
		TOTAL	<u>7.546.000,00</u>
	REEMBOLSO	03/06/2002	4.596.020,59
		30/07/2002	7.545.999,31
		30/09/2002	177.359,16
		26/11/2002	1.852.988,65
		02/04/2003	7.545.998,85
		11/07/2003	5.190.060,41
		11/11/2003	6.417.826,45
		16/04/2004	7.545.997,82
		31/05/2004	1.067.429,32
		20/01/2005	7.859.474,42
		TOTAL	<u>49.799.154,98</u>
		TOTAL	57.345.154,98
			400
	TOTAL FORMA DE INTERVENCION:		57.345.154,98

RESERVA DE EFICACIA GENERAL

CAPÍTULO 4. RESERVA DE EFICACIA GENERAL

Con el fin de aumentar la eficacia con la que se utilizan los Fondos Estructurales comunitarios, el Reglamento del Consejo 1260 /1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales, dispone la creación de una reserva de eficacia general.

La reserva de eficacia general constituye la primera tentativa para condicionar los montantes financieros de las intervenciones comunitarias a los resultados obtenidos y a las normas de buena gestión financiera.

En este sentido el artículo 44 del Reglamento (CE) 1260 /1999 establece, en el apartado 1, que los Estados miembros, en estrecho contacto con la Comisión, evaluarán, a más tardar el 31 de diciembre de 2003, la eficacia general de cada intervención basándose en una serie limitada de indicadores de seguimiento que reflejen la eficacia, gestión y ejecución financiera y midan los resultados intermedios con respecto a los objetivos específicos iniciales.

Por otra parte, en el apartado 2 de dicho artículo se dispone que hacia la mitad del período previsto y a más tardar el 31 de marzo de 2004, la Comisión, en estrecho contacto con los Estados miembros afectados y a partir de las propuestas de cada Estado miembro, de sus características institucionales propias y de su programación correspondiente, asignará para cada objetivo los créditos de compromiso contemplados en el apartado 5 del artículo 7 a los programas operativos, a los documentos únicos de programación y a aquellas prioridades pertenecientes a ellos que se consideren eficaces.

El proceso de asignación de la reserva de eficacia general se inició el día 4 de diciembre de 2003 con el envío a la Comisión de la "Metodología para la asignación de la Reserva de Eficacia General a los POs/DOCUPs de los Objetivos 1 y 2". Este documento era acorde con las orientaciones del Documento de trabajo nº 4 de la Comisión y fue consensuado entre las autoridades regionales y centrales, así como entre estas últimas y la Comisión.

Posteriormente, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 44, del Reglamento (CE) 1260 /1999, el Grupo Técnico de Reserva de Eficacia, creado como expresión de la colaboración entre el Estado miembro y la Comisión para la evaluación de la eficacia general de los Programas Operativos (POs)/ Documentos Únicos de Programación (DOCUPs), analizó la totalidad de las intervenciones para verificar, sobre la base de dicha Metodología, que las mismas cumplieran las condiciones exigidas para ser declaradas globalmente eficaces.

Como resultado de dicha verificación el día 22 de diciembre de 2003 se remitió a los servicios administrativos de la Comisión una propuesta de asignación de la reserva de eficacia en la que se consideraban globalmente eficaces todos los Programas Operativos Objetivo 1, a excepción del Programa Operativo plurirregional "Sociedad de la Información, FEDER, 2000-2006" y del Programa Operativo "Sistemas de Formación Profesional, Fondo Social Europeo Objetivo 1, 2000-2006".

Ulteriormente, en la reunión de concertación mantenida el día 23 de enero de 2004 entre los servicios de la Comisión y la Autoridad de Gestión se acordó excluir de la atribución de reserva de eficacia al Programa Operativo Integrado de Asistencia Técnica 2000-2006, Objetivo nº 1, ya que según lo establecido en el artículo 9 e) del Reglamento (CE) nº 1260/1999 las intervenciones en materia de asistencia técnica constituyen una forma de intervención específica diferente de un programa operativo.

La distribución de la reserva de eficacia entre las intervenciones evaluadas como “globalmente eficaces” se realizó mediante Decisión de la Comisión C(2004) 883, de 23.03.2004, por la que se establece la asignación de la reserva de eficacia por Estados miembros en virtud de la ayuda de los Fondos Estructurales comunitarios con respecto a los objetivos 1, 2 y 3 y al Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca en las regiones no incluidas en el objetivo 1.

El montante total de la Reserva de Eficacia asignada al Programa Operativo Integrado de Murcia, asciende a 50.132.218 euros.

En general, la distribución por medidas se realizó a favor de las que demostraron una elevada capacidad de movilización de fondos en el primer cuatrienio de aplicación del Programa. Algunas de las más significativas se consideraron como medidas de carácter estratégico y con gran capacidad de influencia sobre el resto de las medidas.

El reparto por medidas aprobado por el Comité de Seguimiento en la reunión celebrada el día 8 de junio de 2004 y posteriormente por la Comisión mediante Decisión C(2004) 5060 de 13 de diciembre de 2004, fue el siguiente:

- 900.000 euros de ayuda adicional para la **medida 1.1** de “Apoyo a empresas comerciales, industriales y de servicios”.
- 3.387.017 para la **medida 1.2**, “Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas”.
- 4.473.271 para la **medida 2.7** de “Sociedad de la información”.
- 765.000 para la **medida 2.52**, “Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico”.
- 2.200.000 euros para la **medida 2.55**, “Creación y potenciación de centros públicos de investigación y centros tecnológicos”.
- 2.040.000 euros para la **medida 41.1**, “Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación”.
- 900.000 euros para la **medida 43.3**, “Sostener la consolidación del empleo existente”, 251.852 euros para la **medida 44.11** de “Integración de colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo”.
- 342.000 euros para la **medida 45.16** “Mejorar la empleabilidad de las mujeres”.
- 210.000 euros para la **medida 45.17**, “Fomentar la actividad empresarial de las mujeres”.
- 48.000 euros para la **medida 45.18**, “Combatir la segregación horizontal y vertical, así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral”. 1.381.765 euros para la **medida 5.8**, “Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural”.
- 4.900.000 para la **medida 5.9**, de los cuales, 2.100.000 para la Consejería de Presidencia que se incorpora como nuevo beneficiario en esta medida, 400.000 euros para la Consejería de Sanidad y 2.400.000 euros para el Servicio Murciano de Salud. 4.124.923 euros para la **medida 6.1**, “Carreteras y autovías”, correspondientes a la Comunidad Autónoma.
- 5.331.505 euros para la **medida 6.3**, “Ferrocarriles”.
- 4.124.581 euros para la **medida 6.4** de “Puertos”.
- 13.005.894 euros para la **medida 6.7** “Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras de transporte”, medida de nueva creación.
- 1.276.410 euros para la **medida 7.2**, “Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo”, del FEOGA y por último,
- 470.000 euros de “**Asistencia técnica**” del FEDER.

**DISPOSICIONES ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA
INTERVENCIÓN**

CAPÍTULO 5. DISPOSICIONES ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y EFICACIA DE LA APLICACIÓN.

5.1 Acciones de seguimiento y procedimiento de recogida de datos.

Autoridad de Gestión

En aplicación del artículo 17 apartado d) del Reglamento (CE) nº 1260/1999 del Consejo de 21 de junio de 1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales, la Comisión Delegada del Gobierno para asuntos Económicos, en su reunión de 15 de marzo de 2001, acordó designar **Autoridad de Gestión** de los programas operativos integrados de objetivo 1, entre los cuales se encuentra el Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006, a la Dirección General de Fondos Comunitarios de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos del Ministerio de Economía y Hacienda. Esta misma Dirección General fue igualmente designada **autoridad pagadora** en relación con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

La Autoridad de Gestión será responsable de la eficacia, regularidad de la gestión y adecuada ejecución de las operaciones y medidas cofinanciadas.

En particular, la Autoridad de Gestión asume la responsabilidad de:

- Alimentar los sistemas nacionales de seguimiento financiero y cualitativo (indicadores) de los distintos Fondos a partir de un sistema propio de seguimiento que garantice la fiabilidad de los datos suministrados.
- Suministrar los datos requeridos para la elaboración del informe anual de ejecución.
- Suministrar los datos requeridos para la elaboración del informe final de la intervención.
- Establecer un sistema de contabilidad separada, o una codificación contable adecuada, que identifique las transacciones relativas a las acciones cofinanciadas, así como responsabilizarse de la custodia de los documentos contables que respalden los gastos efectivamente pagados y que garantizan la fiabilidad de las solicitudes de reembolso que se presenten a las autoridades pagadoras.
- Facilitar la presentación ordenada de las certificaciones de gasto, con el detalle y periodicidad requerida por las autoridades pagadoras, con el objeto de contribuir a la fluidez de los flujos financieros de la Comisión al Estado Miembro y a los beneficiarios finales.
- Establecer dispositivos que garanticen la legalidad y regularidad de las intervenciones cofinanciadas, poniendo en marcha los mecanismos de control interno que permitan garantizar los principios de una correcta gestión financiera.
- Contribuir a la correcta ejecución de las tareas de evaluación intermedia a que se refiere el artículo 42 del Reglamento (CE) nº 1260/1999.
- Garantizar la compatibilidad de las actuaciones cofinanciadas con las demás políticas comunitarias, en particular sobre contratación pública y medio ambiente.
- Suministrar, cuando proceda, datos que permitan verificar el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa de publicidad de las acciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales a que se refiere el Reglamento (CE) nº 1159/2000.
- Copresidir los Comités de Seguimiento y ejercer las funciones de secretaría de los mismos.

Para el adecuado desarrollo de las competencias de la autoridad de gestión, éstas deben ejercerse con pleno respeto a las competencias legislativas y de gestión de las

Comunidades Autónomas. De ahí se deriva el régimen de corresponsabilidad que caracteriza el sistema de gestión de los Fondos Estructurales en España.

La Autoridad de Gestión desarrollará sus funciones en colaboración con el resto de las Unidades Administradoras de los Fondos Estructurales de la Administración General del Estado, en un marco de cooperación y corresponsabilidad con la Administración de la Comunidad Autónoma de Murcia que permita la participación efectiva de las mismas en el cumplimiento de las funciones atribuidas a la autoridad de gestión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del reglamento (CE) 1260/1999.

El resto de los órganos ejecutores del programa y los órganos intermedios, en su caso, se corresponsabilizarán también con la autoridad de gestión en la eficacia, regularidad de la gestión y adecuada ejecución de las operaciones cofinanciadas en los ámbitos de sus respectivas competencias.

Con el fin de organizar los sistemas y procedimientos de este periodo en línea con el acuerdo de corresponsabilidad y con lo dispuesto en el Reglamento 438/2001, la Autoridad de Gestión notificó por escrito a los órganos intermedios del Programa Operativo, las funciones que dichos organismos debían asumir respecto de los beneficiarios finales que a cada uno le corresponden.

Igualmente estableció un procedimiento con las Unidades Administradoras del FSE y del FEOGA-O respecto a la grabación de datos en el sistema informático Fondos 2000.

Además, existe un contacto permanente entre la Autoridad de Gestión y las Unidades Administradoras de los demás Fondos, para coordinar y acordar todos los temas relacionados con el seguimiento del Programa, desde la adecuada utilización de la base de datos, hasta la elaboración de los informes anuales de ejecución, preparación de las reuniones de los Comités de Seguimiento, etc.

Por otra parte, la complementariedad de las acciones de los diferentes órganos de gestión se trata en las reuniones de los Comités del Marco Comunitario de Apoyo, Objetivo nº 1 y de los Encuentros Anuales, teniendo en cuenta que estas cuestiones afectan a todas las formas de intervención, así como en las reuniones periódicas que tienen lugar con los organismos implicados en este Programa.

Órganos intermedios

Con el fin de organizar los sistemas y procedimientos de este período, en línea con el acuerdo de corresponsabilidad y con lo dispuesto en el Reglamento (CE) 438/2001 de la Comisión, de 2 de marzo de 2001, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 1260/1999 del Consejo, de 21 de junio de 1999, que introdujo la figura de los órganos intermedios, que son aquellos organismos o servicios que actúan bajo la responsabilidad de las autoridades de gestión o las autoridades pagadoras o que desempeñan tareas en su nombre, en relación con beneficiarios finales u organismos o empresas que realicen las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales, con el objeto de facilitar las tareas de gestión y comunicación entre los órganos ejecutores y la Autoridad de Gestión, dicha Autoridad de Gestión procedió, mediante escrito de 1 de agosto de 2001, a la designación de organismos intermedios del Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006.

En el caso de las actuaciones realizadas por la **Comunidad Autónoma de Murcia** se designó a la **Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Finanzas** como responsable de la interlocución con la Autoridad de Gestión.

Asimismo, la Autoridad de Gestión del Programa Operativo, designó a los siguientes Organos intermedios:

- **Dirección General de Programación Económica del Ministerio de Fomento** organismo intermedio de las actuaciones realizadas con cargo al Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006 por las Direcciones Generales de Ferrocarriles y Carreteras del citado Departamento.
- **Dirección General de Programación y Control Presupuestario del Ministerio de Medio Ambiente**, organismo intermedio con relación a las actuaciones realizadas por las Direcciones Generales del Agua, Conservación de la Naturaleza, Costas, Aguas de la Cuenca del Segura, Confederación Hidrográfica del Segura, Mancomunidad de los Canales del Taibilla y Acuamed
- **Ente Público Puertos del Estado** como órgano intermedio con relación a las actuaciones realizadas por la Autoridades Portuarias.

Por otro lado, la Autoridad de Gestión del Programa Operativo solicitó un informe a la Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Finanzas de la Región de Murcia, relativo al seguimiento y control del Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006, en el que se describiese el sistema de gestión instaurado al efecto para las actuaciones realizadas por la Comunidad Autónoma incluídas en el referido Programa Operativo.

El informe elaborado por la citada Dirección General forma parte del documento elaborado por la Autoridad de Gestión del Programa Operativo titulado "Descripción de los sistemas de gestión y control particulares de los órganos intermedios: Comunidades Autónomas", que fue remitido a la Comisión Europea el día 23 de octubre de 2001.

Asimismo, en lo relativo a las medidas cofinanciadas por el FSE, la Autoridad Pagadora de dicho Fondo (UAFSE), elaboró un informe similar, aunque ceñido a las medidas del FSE. Dicho informe también fue remitido a la Comisión Europea del día 23 de octubre de 2001.

Procedimientos de recogida de datos

La Autoridad de Gestión, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento(CE) nº 1260/1999 del Consejo en relación con los sistemas de gestión y control de las ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales, ha establecido nuevos sistemas y ha diseñado nuevos procedimientos que deberán ser utilizados por los distintos beneficiarios finales con el fin de garantizar un adecuado seguimiento del Programa Operativo Integrado de Murcia. Para ello se han cursado las correspondientes instrucciones y se ha elaborado una guía de procedimiento "SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES", en la que se detalla la información que, de acuerdo al anexo IV del Reglamento 438/2001, debe existir en soporte informático para todos los proyectos incluidos para su cofinanciación.

Con esta finalidad, en la aplicación informática "Fondos 2000" a la que están conectados todos los beneficiarios finales que participan en el Programa Operativo y que contiene la programación financiera de cada organismo que participa, así como la previsión de indicadores de cada medida, se ha creado un subsistema de gestión que permite efectuar un seguimiento de cada operación. En este subsistema se recoge la información sobre operaciones relativa a datos y pagos requerida en el Anexo IV del

Reglamento 438//2001 de gestión y control de ayudas otorgadas por los Fondos Estructurales.

Se recoge también otra información que no es exigible por el Anexo IV del Reglamento de Gestión, información sobre regímenes de ayuda e información ambiental.

Además, existe la obligación y así se ha especificado en la guía enviada a todos los órganos participantes, de tener en las bases de datos de dichos organismos (beneficiario final, organismo intermedio) información complementaria a los datos generales de cada proyecto, del pago y la contabilización del pago, de su localización, efectos sobre el medio ambiente y la igualdad de oportunidades, justificantes, y otros.

El sistema informático implantado por la Autoridad de Gestión agrega todos los pagos grabados en el sistema por cada organismo, el cual dará de alta un certificado que recoge todos los pagos grabados e imprime un modelo de certificación, que una vez firmado por el Responsable del Organismo gestor y por el responsable de la contabilidad, se envía a la Autoridad de Pago que lo validará e incluirá en una Declaración de Gastos a la Comisión, una vez efectuadas las comprobaciones necesarias. El sistema permitirá a su vez llevar un registro de las transferencias efectuadas a los destinatarios.

El sistema permite garantizar la pista de auditoría al poseer todas las instancias interesadas la documentación justificativa de los registros contables a que se refiere el anexo I del Reglamento 438/2001. La Autoridad Pagadora dispone de toda la información detallada en el apartado 5 del Anexo I citado, es decir, lista de operaciones financiadas, beneficiario final, importes comprometidos y pagados, periodo de gastos por medidas y ejes prioritarios.

Con el objeto de facilitar y agilizar las cargas de datos en la aplicación informática, se ha dispuesto el acceso por Internet a través de un certificado electrónico para dotar de total seguridad al sistema.

En cuanto al intercambio electrónico con el sistema informático de la Comisión, se han realizado puntualmente las cargas de ficheros de solicitudes de pagos, de previsiones de pagos y de planes financieros.

Para satisfacer las necesidades de información de datos de los usuarios conectados a la aplicación FONDOS 2000, además de los informes requeridos por la Comisión, se dispone de descargas a Excel de datos de proyectos y de pagos. Igualmente se ha implementado un sistema de consultas desde la propia aplicación.

Durante el año 2004 se ha seguido trabajando en el perfeccionamiento y ampliación funcional del sistema informático FONDOS 2000, con el fin de poder efectuar un adecuado seguimiento del programa de acuerdo con lo exigido por el Reglamento 438/2001 de gestión y control. En este sentido se ha implementado, con carácter experimental, una herramienta informática, denominada GAUDI, que permite extraer información actualizada con los requisitos que se consideren necesarios establecer.

Atendiendo a la recomendación de la Comisión Europea, en la aplicación Fondos 2000, desde julio de 2004 se permite el acceso sin restricciones a las Comunidades Autónomas a los datos de ejecución y programación de todos los programas en el ámbito de cada región. Así fue comunicado a la Comisión y a las Comunidades Autónomas el pasado 1 de julio.

Por último, cabe destacar el esfuerzo que desde la Subdirección General de Administración del FEDER se está realizando para dar un buen servicio y asesoramiento a los usuarios del sistema.

Desde la **Administración Regional de Murcia** en el año 2004, aunque con las dificultades propias derivadas de la informática, se ha utilizado la aplicación "Fondos 2000" para volcar los resultados del seguimiento de las operaciones de su competencia. Para ello, llevó a cabo la carga masiva de datos relativa a la ejecución del año 2004, en 3 momentos distintos, recogiendo la ejecución hasta 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre (FEDER y FEOGA-O).

El procedimiento utilizado y los organismos implicados en las declaraciones de gastos realizados por la Comunidad Autónoma de Murcia, relativas al año 2004 han sido los siguientes:

1. Recepción, verificación y autorización de proyectos.

El "proyecto" es el elemento básico a través del cual se han diseñado los sistemas de gestión y control de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

Los beneficiarios finales de la Comunidad Autónoma de Murcia identifican las "operaciones" (Reglamento 438/2001), a partir de la información de los proyectos de gasto que ofrece el sistema contable "SIGEPAL", de manera que el código asignado a cada proyecto cofinanciado, coincide con el código "SIGEPAL", seguido en algunos casos del código de identificación de expedientes dentro de un mismo proyecto.

En función de los cuadros financieros vigentes, al elaborar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para cada ejercicio, los beneficiarios finales introducen los datos relativos a los proyectos de gastos cofinanciados, datos que son revisados por el Servicio de Coordinación de Fondos Europeos, y que una vez conformados, serán objeto de seguimiento sirviendo de base para confeccionar las declaraciones de gastos periódicas.

2. Declaraciones de gastos.

Con el fin de recabar la información necesaria sobre "Datos Generales", "Pagos" e "Indicadores", relativa al ejercicio 2004, el Servicio de Coordinación de Fondos Europeos remitió a los beneficiarios finales, las bases de datos correspondientes (en formato excel), con la totalidad de campos requerida por la base "Fondos 2000".

A partir de los datos contables de los proyectos cofinanciados, cada beneficiario final procedió a la carga en las bases de datos recibidos, de la información sobre proyectos, pagos e indicadores de los proyectos de su competencia y a su depuración (eliminación de gastos no elegibles), siendo remitida toda la información al Servicio de Coordinación de Fondos Europeos.

Una vez revisada la información, el Servicio de Coordinación de Fondos Europeos procedió a efectuar la carga masiva de datos en la aplicación Fondos 2000, obteniendo los correspondientes certificados de gastos que fueron remitidos debidamente firmados por el responsable del Organismo Intermedio y por el Interventor General de la Comunidad Autónoma a las Autoridades de Pago.

En el caso de proyectos ejecutados por organismos no dependientes orgánicamente de la Comunidad Autónoma, la información correspondiente a los datos generales de proyectos y de pagos fue remitida por éstos al Departamento de Fondos Europeos de la Consejería de Hacienda. La información suministrada venía certificada por los

responsables de dichos organismos y de sus respectivos departamentos de contabilidad, como garantía para proceder a la descarga de la citada información en la aplicación Fondos 2000.

En el caso de los proyectos financiados por el Fondo Social Europeo, se cumplió con las indicaciones realizadas por la Autoridad de Gestión, remitiéndose la información correspondiente a la Autoridad de Pago (Unidad Administradora del FSE) a través de la aplicación informática específica (SSU), para que ésta la validase y la incorporase a la aplicación Fondos 2000.

3. Beneficiarios finales.

Los beneficiarios finales que han procedido a la carga de información en la base de datos excel son los siguientes para cada uno de los Fondos:

FEDER

- 208169 Instituto de Fomento de la Región de Murcia
- 208170 Consejería de Agricultura y Agua (nueva denominación)
- 208160 Consejería de Industria y Medio Ambiente (nueva denominación)
- 208150 Consejería de Educación y Cultura
- 208190 Consejería de Turismo, Comercio y Consumo (nueva denominación)
- 208189 Servicio Murciano de Salud
- 208140 Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes
- 208130 Consejería de Economía y Hacienda (nueva denominación)

El organismo encargado de la grabación de la información en Fondos 2000 ha sido la Consejería de Economía y Hacienda (208130).

F.S.E.

- 208110 Consejería de Presidencia
- 208120 Consejería de Trabajo y Política Social (nueva denominación)
- 208170 Consejería de Agricultura y Agua (nueva denominación)
- 208150 Consejería de Educación y Cultura
- 208189 Servicio Murciano de Salud

La Consejería de Economía y Hacienda (208130) ha sido el organismo intermedio encargado de recopilar, comprobar y acumular la información suministrada por los beneficiarios finales y remitirla a la Autoridad de Pago del FSE (UAFSE).

FEOGA-O

- 208170 Consejería de Agricultura y Agua

El organismo encargado de la grabación de la información en Fondos 2000 ha sido la Consejería de Economía y Hacienda.

Con respecto a los Beneficiarios finales, en el ámbito de la **Administración General del Estado**, que proceden a la carga de información en la aplicación Fondos 2000, para cada uno de los Fondos, son:

FEDER

- 103171 SEPES. Entidad Pública Empresarial del suelo (MF)
- 101154 Dirección General de Catastro (MEyH)

101231	Dirección General del Agua (MMA)
104731	Aguas de la Cuenca del Segura, S.A. (MMA)
106002	ACUAMED
102407	Confederación Hidrográfica del Segura (MMA)
101232	Dirección General de Costas (MMA)
104730	Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MMA)
101180	Gerencia de Infraestructura y Equipamiento (MEC)
102241	Turespaña. Instituto de Turismo de España (ME)
101172	Dirección General de Carreteras (MF)
101171	Dirección General de Ferrocarriles (MF)
103002	Administrador de Infraestructuras ferroviarias ADIF (RENFE)
103008	Administrador de Infraestructuras ferroviarias ADIF (GIF)
103016	Autoridad Portuaria de Cartagena
103172	Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE)
103173	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea

FEOGA-O

101214	Dirección General de Alimentación (MAPA)
101233	Dirección General para la Biodiversidad (MMA)

Unidad de Pagos y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial.

Con ocasión de la puesta en marcha y desarrollo de las disposiciones establecidas en los Reglamentos CE 1260/99, general de los Fondos Estructurales, y CE 1164/94, del Fondo de Cohesión, los Estados miembros asumen un conjunto de obligaciones en materia de gestión y control de dichos Fondos respecto de las actuaciones del período 2000-2006.

En lo que concierne a la actividad financiera, el artículo 38 del Reglamento 1260/99 dispone que los Estados miembros deben adoptar determinadas medidas con el fin de garantizar que los Fondos comunitarios se utilicen eficaz y correctamente, con arreglo a una adecuada gestión financiera.

Idéntico enunciado expresa el apartado 1 del artículo 12 del Reglamento 1164/94 en relación con el Fondo de Cohesión.

En desarrollo de ambas disposiciones, la Comisión adoptó los Reglamentos 438/2001, de 2 de marzo de 2001 y 1386/2002, de 29 de junio de 2002 respectivamente, según los cuales se requiere del Estado miembro lo siguiente:

- Asegurar, con arreglo al principio de proporcionalidad y en la medida que sea necesario para garantizar una buena gestión, la separación de funciones de gestión y pagos, adoptando las medidas pertinentes e informando de las mismas a la Comisión en un plazo de 3 meses a partir de la entrada en vigor de los correspondientes Reglamentos.
- Constituir los mecanismos de control interno, a nivel de autoridades de gestión, de pagos y órganos intermedios que permitan garantizar la realidad de las prestaciones, la efectividad de los pagos y el cumplimiento, en todo caso, de la normativa comunitaria.

- Comprobación previa por la Autoridad de Pagos del cumplimiento de los requisitos exigidos en los Reglamentos Comunitarios, respecto de las declaraciones de gasto presentadas a la Comisión.
- Organización de auditorias externas por muestreo que abarcarán tanto los sistemas y procedimientos de los órganos gestores como la regularidad de las operaciones, alcanzado un 5% en los Fondos Estructurales y un 15% en el Fondo de Cohesión sobre la cifra de gasto subvencionable realizado.

Los resultados de estos controles servirán como base al órgano independiente designado al efecto para emitir la declaración final, al cierre de las intervenciones, según se prevé en los artículos 38.1.f del Reglamento 1260/1999 y 12.1.f del Reglamento nº 1164/94.

Para la ejecución de estas disposiciones la Dirección General de Fondos Comunitarios adoptó en su día las oportunas medidas constituyendo la Unidad de Pagos y Control, de cuya estructura y funcionamiento fue informada la Comisión en fecha 22-10-2001 (FEDER) y 20-01-2003 (Fondos de cohesión), conforme al artículo 5 de los citados Reglamentos 438/01 y 1386/02

Esta Unidad tiene como finalidad dar cobertura a las actuaciones anteriormente enumeradas que afectan tanto a los proyectos financiados por el Fondo de Cohesión, como a los Programas Operativos FEDER de los Marcos de Apoyo Comunitario y DOCUPs así como a todos los Programas de Iniciativa Comunitaria (URBAN, INTERREG, URBACT e INTERACT).

Mediante **Resolución de 14 de noviembre de 2003**, sobre la formalización de la Unidad de Pagos y control para la realización de actuaciones financieras y de control en el ámbito del FEDER y del Fondo de Cohesión, publicada en el BOE el día 2 de febrero de 2004 y modificada por la **Resolución de 19 de julio de 2004**, la Dirección General de Fondos Comunitarios acordó:

1. Formalizar la constitución de la Unidad de Pagos y Control dentro de dicho Centro directivo, que quedó estructurada en las áreas de Pagos y Control, con los siguientes cometidos.

Área de Pagos:

- Propuesta al Director General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial de las declaraciones de gastos para su presentación a la Comisión, previo análisis y verificación de las certificaciones presentadas por los órganos ejecutores o beneficiarios finales.
- Contabilización de los flujos financieros de los Fondos comunitarios.
- Propuesta al Director General sobre aplicación de correcciones financieras.
- Aplicación del procedimiento de reparto y propuesta al Director General de transferencia a los beneficiarios finales de los fondos recibidos.
- Tramitación de reintegros, generaciones de crédito, elaboración de informes financieros y planificación de ingresos.
- Elaboración y transmisión a los agentes del sistema de las instrucciones necesarias para la correcta verificación y realización de las certificaciones de gastos.

Área de Control:

- Verificación de los sistemas y procedimientos establecidos por las autoridades de gestión, autoridades pagadoras, órganos intermedios y órganos ejecutores del sistema, para garantizar la realidad de los proyectos declarados, la conformidad con las decisiones aprobatorias, la efectividad de los pagos y, en general, la conformidad de las operaciones realizadas con las normativas nacional y comunitaria (Artículo 4 de los Reglamentos 438/01 y 1386/02).
 - Controles de regularidad de las operaciones en aquellos casos en que las autoridades de gestión o de pago lo soliciten por tratarse de situaciones de riesgo o de colaboración con otros órganos de control.
 - Controles previos a las certificaciones de gastos en el momento de su trámite por la autoridad pagadora, sobre cumplimiento de los requisitos establecidos en los Reglamentos para la tramitación de las declaraciones (Artículo 9 del Reglamento 438/01 y 8 del Reglamento 1386/02).
 - Colaboración con otros órganos de control nacionales o comunitarios en tareas de auditoría, cuando así se estime necesario.
 - Coordinación de actuaciones de control promovidas por las distintas Unidades administradoras de la Dirección General.
 - Elaboración de los informes de control y seguimiento de sus resultados.
 - Tareas de información sobre resultados de control, destinadas a la Comisión Europea (D.G. Regio y OLAF), Tribunal de Cuentas Europeo e IGAE, según lo previsto en los Reglamentos correspondientes.
2. El procedimiento relativo a los informes de control emitidos por la Unidad de Pagos y Control se desarrollará de acuerdo con los siguientes puntos:
- La Unidad de Pagos y Control informará a la IGAE, a las autoridades de gestión de los Fondos y a los beneficiarios de las ayudas de los resultados de los controles realizados sobre ayudas en las que sean competentes. El informe emitido por estos organismos se incorporará al expediente y, en su caso, dará lugar a una modificación del informe final sobre el control. Los organismos afectados tendrán un plazo de dos meses para la remisión de sus alegaciones, ampliable previa solicitud motivada.
 - La Unidad de Pagos y Control propondrá al Director General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial las medidas a adoptar a la luz de los resultados de cada control.
 - Se crea el Comité de Coordinación y Seguimiento de controles de los Fondos gestionados por la Dirección General de Fondos Comunitarios. El Comité estará presidido por el Director General de Fondos Comunitarios y estará integrado por un representante de cada unidad administrativa de la Dirección General de Fondos y de la Unidad de Control y Pagos.

3. Composición de la Unidad:

Al frente de la Unidad de Pagos y Control se designó a un Vocal Asesor, con dependencia directa del Director General, que dispondrá de los medios que se consideren necesarios para llevar a cabo su cometido.

La plantilla de personal adscrita orgánicamente a la mencionada Unidad se distribuyó por áreas y servicios de acuerdo con las necesidades organizativas planteadas. Ello no obsta para que la Unidad pueda servirse de contrataciones de personal o de asistencia técnica, previa autorización del Director General, cuando las necesidades adicionales del servicio, derivadas del cumplimiento de la normativa comunitaria, así lo justifiquen. En consecuencia en los años 2002 y 2004 se ha dotado de los medios de personal necesario para la ejecución de sus funciones.

5.2 Comités de Seguimiento

El día **20 de marzo de 2001** se celebró la primera reunión del Comité de Seguimiento, en la que se aprobaron el Reglamento Interno de dicho Comité y el Complemento de Programa del P.O.I. de Murcia 2000-2006, a expensas de la toma en consideración de las observaciones formuladas por los servicios de la Comisión.

El día 6 de agosto de 2001 la Autoridad de Gestión notificó a la Comisión el Complemento de Programa, en el que se incorporaba la contestación a las observaciones planteadas respecto de dicho Complemento por los servicios administrativos de la Comisión.

El 15 de Octubre de 2001, la Comisión Europea comunicó a la Autoridad de Gestión la aceptación del referido Complemento de Programa.

El día **11 de julio de 2002** tuvo lugar en Murcia la segunda reunión del Comité de Seguimiento con el objetivo fundamental de debatir y aprobar, en su caso, el informe de ejecución de la anualidad 2001 y la propuesta de adaptación del Complemento de Programa.

La propuesta de adaptación aprobada por el Comité de Seguimiento incluía, de manera resumida, las siguientes modificaciones: Modificaciones en la Descripción de las medidas 5.9 “Infraestructura y equipamientos sociales y sanitarios” para corregir un error mecanográfico y la medida 7.8 “Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera”.

1. Modificaciones en los Beneficiarios Finales de las siguientes medidas: 1.8, 2.1, 2.2, 2.7, 3.1, 3.2, 3.6, 41.1, 41.12, 41.14, 41.15, 42.6, 42.7, 42.8, 43.2, 44.10, 44.11, 45.16, 45.17, 45.18, 5.7, 6.1, 7.2, 7.8, 9.2 y 9.3. Modificación de los Beneficiarios de las medidas 7.8 “Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera” y 2.7 “Sociedad de la Información”.
2. Modificación en la información sobre regímenes de ayuda en la medida 2.52 “Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico”.
3. Modificación de Criterios de selección de proyectos en las siguientes medidas: 1.8, 2.1, 41.12, 41.14, 41.15, 42.6, 42.7, 42.8, 43.2, 44.10, 44.11, 45.16, 45.17, 45.18 y 7.8.

4. Modificación en los indicadores de Realización, Resultado y de Impacto, en las siguientes medidas: 1.2, 2.2, 2.7, 3.3, 3.10, 41.1, 41.12, 41.14, 41.15, 42.6, 42.7, 42.8, 43.2, 44.10, 44.11, 45.16, 45.17, 45.18, 5.9, 7.2 y 9.2.
5. Modificación en los Indicadores de Reserva de Eficacia del valor previsto, en los siguientes indicadores:
 - a. "Empleo creado y mantenido" de 18.589 a 27.547
 - b. "Inversión privada inducida" de 229,5 a 355,42
 - c. "Habitantes equivalentes conectados a depuradoras" de 60.000 a 97.500
 - d. "Superficie beneficiada por actuaciones de prevención, protección y regeneración" de 762 a 300
 - e. "Mujeres beneficiarias" de 55,7 a 50,68
 - f. "Beneficiarios con especiales dificultades" de 8,9 a 7,75
 - g. "Camino rurales construidos" de 150 a 396
 - h. "Autovías y carreteras nuevas y mejoradas", se amplía la denominación con "Kms. Contratados"
 - i. "Actuaciones y/o supresiones de pasos a nivel", se suprime.

6. Reajuste financiero:

La medida 3.1 "Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas" se incrementa en 19,999 millones euros de ayuda, disminuyendo en la misma cantidad la medida 3.2 "Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua".

La medida 5.9 "Infraestructura y equipamientos sociales y sanitarios" competencia del INSALUD, se incrementa en 1,870 millones euros de ayuda y la medida 5.8 "Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural", competencia de la Gerencia de Infraestructura (Ministerio de Educación y Cultura), disminuye en la misma cantidad.

7. En el texto del Complemento de Programa en lo relativo a la medida 7.8 "Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera", se han introducido modificaciones en la página 55 y en la 383.

La nueva versión del Complemento de Programa, que recogía las adaptaciones aprobadas por el Comité de Seguimiento, se remitió a los Servicios de la Comisión con fecha 7 de Octubre de 2002 y fue aceptado con fecha 25 de Octubre de 2002.

El **día 27 de Noviembre de 2002** se celebró en Madrid una reunión técnica del Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006 al objeto de analizar el estado de ejecución del programa a dicha fecha y las posibilidades de cumplimiento de la regla del descompromiso automático (N+2). A la vista del grado de ejecución de las distintas medidas que integran el programa se acordó plantear una propuesta de modificación del Complemento de Programa entre medidas del eje 3 "Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos".

Con fecha 17 de Diciembre de 2002 se somete a consulta por procedimiento escrito a los miembros permanentes del Comité de Seguimiento la siguiente propuesta de adaptación del Complemento de Programa de Murcia 2000-2006:

1. En el eje 3 "Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos" modificación de la asignación financiera entre las medidas:

- 3.1 "Abastecimiento de Agua",
 - 3.2 "Mejora de la eficiencia del agua",
 - 3.3 "Saneamiento y depuración de aguas residuales" y
 - 3.6 "Protección y regeneración del entorno natural".
2. Incorporación de las siguientes nuevas medidas:
- 3.4 "Gestión integral de los residuos",
 - 3.7 "Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental" y
 - 3.8 "Recuperación de suelos y espacios"
3. Incorporación de nuevos Órganos Ejecutores en las siguientes medidas:
- 3.1 Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente (C.A.Murcia) y Consejería de Presidencia (C.A. Murcia)
 - 3.2 Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente (C.A. Murcia) y Consejería de Presidencia (C.A. Murcia)
 - 3.3 Consejería de Presidencia (C.A. Murcia)
 - 3.4 Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente (C.A. Murcia) y Consejería de Presidencia (C.A. Murcia).
 - 3.6 Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente (C.A. Murcia)
 - 3.7 Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente (C.A. Murcia)
 - 3.8 Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente (C.A. Murcia)

Estos ajustes no suponen alteración alguna de la participación comunitaria en el eje 3 "Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos", en el que se integran todas estas medidas.

Asimismo en cada medida se respetan los porcentajes de participación comunitaria máximos establecidos en el Reglamento 1260/1999.

4. En el eje 6 "Redes de transporte y energía" y en la medida 6.3 "Ferrocarriles" se solicita la incorporación de un nuevo Órgano Ejecutor: Gestor de Infraestructura Ferroviaria (GIF)
5. Reducción y modificación de los indicadores de reserva de eficacia en base al documento sobre simplificación, clarificación, coordinación y flexibilidad de la gestión de las políticas estructurales 2000-2006 y las conclusiones de las reuniones técnicas sobre este asunto celebradas los días 19 a 21 de noviembre en Bruselas, que siguieron a la conferencia ministerial de 7 de octubre.

Se eliminan los siguientes indicadores:

- "Superficie beneficiada por actuaciones de prevención, protección y regeneración" y
- "Superficie beneficiada por las infraestructuras construidas".

Se modifican los siguientes indicadores:

- "Conducciones de aguas nuevas y/o mejoradas" que pasa de tener un valor previsto de 89 Km a 28Km.
- "Beneficiarios con especiales dificultades de inserción sobre el total de participantes " que pasa de tener un valor previsto de 7,75 al 6%
- "Autovías y carreteras nuevas y mejoradas (Km. Contratados)" que pasa de 75 a 70 Km.

Con fecha 2 de abril de 2003 se remite a la Comisión la nueva versión del Complemento de Programa en el que se recogen todas las modificaciones aceptadas por los miembros del Comité de Seguimiento, así como las observaciones realizadas por los Servicios de la Comisión.

El día 22 de Abril de 2003 los servicios de la Comisión nos comunica que no es preciso formular observaciones adicionales al Complemento de Programa y procederá a la modificación de la Decisión C(2000)4264 de 29 de Diciembre de 2000 de aprobación del P.O.I. de Murcia.

Con fecha 3 de Junio de 2003 es aprobada la nueva Decisión C(2003)1344 del POI de Murcia 2000-2006.

El día **24 de Julio de 2003** se celebró en Cartagena una nueva reunión del Comité de Seguimiento con objeto de:

- Discutir y aprobar el informe de ejecución de la anualidad 2002 .
- Modificar el Complemento de Programa para su aprobación por el Comité de Seguimiento.
- Analizar el cumplimiento de la regla N+2 de descompromiso automático.
- Informar de los trabajos efectuados en relación con la evaluación intermedia del Programa Operativo.

Las propuestas de adaptación presentadas en el Comité de Seguimiento incluía de manera resumida, las siguientes modificaciones:

1. Propuestas de cambios en la descripción de las fichas técnicas de las medidas 3.1, 3.2, 3.5, 3.6, 3.9 y 3.10 para incluir el párrafo "Asimismo se podrán realizar el resto de actuaciones previstas en la ficha de medida incluida en el Programa Operativo"

En la ficha de la medida 42.8 se propone incluir el siguiente párrafo: "Ayudas para la realización de prácticas en empresas"

En la ficha de la medida 3.6, incluir "Objetivos: potenciación de usos ecológicos del entorno natural". Descripción: preservación del paisaje. Otras actuaciones:Centros de cursos, aulas de la naturaleza. Criterios de selección de proyectos: Beneficios socioeconómicos: incidencia social, mejora de la calidad de vida, mejora en el acceso y disfrute del entorno natural"

2. Propuesta de modificación de indicadores de las medidas 3.2 "Km. redes de riego mejoradas renovadas" de 29 a 20, "Población beneficiada redes distribución mejorada" de 12 a 12.000, medida 3.6 "Kilómetros de ribera mejorada" de 50,51 a 52,"Km de encauzamiento" de 22 a 21, "M3 corrección hidrológica" de 160.801 a 136.170 y "nº habitantes benef. acond. Encauzamiento" de 51.500 a 50.500 y en la medida 6.3 inclusión del indicador de "Empleos creados" con valor previsto de 3.070.

3. Propuesta de ajustes financieros entre medidas:

Ampliación de la ayuda comunitaria del proyecto "Ampliación de la Dársena de Escombreras" por importe de 19.543.000 euros de coste y 9.771.500 euros de ayuda Feder, minorando esta cantidad de la medida 6.3 "Ferrocarriles" Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento.

Incorporación de FEVE como nuevo Organismo Beneficiario dotándole de una ayuda Feder por importe de 2.400.000 euros y coste elegible de 4.000.000 euros

4. Propuesta de modificación en la denominación de beneficiarios finales con el fin de ajustar la denominación del nuevo Decreto 9/2003 de 3 de Julio de reorganización de la Administración Pública Regional.
5. Propuesta de modificación de la Subvención Global, consistente en incrementar la medida 1.55 y reducir la medida 1.56, así como el incremento de la medida 2.55 y reducción de la medida 2.54. Modificación de los indicadores de las medidas afectadas.

Las propuestas de modificación presentadas fueron aprobadas por el Comité de Seguimiento con la excepción de la propuesta de incremento de la ayuda comunitaria al proyecto "Ampliación de la Dársena de Escombreras" que fue aprobado de manera condicionada a que el Ministerio de Fomento remitiera un informe de las previsiones de actuaciones a realizar en materia de ferrocarriles.

Con fecha 28 de enero de 2004, aprobadas todas las modificaciones propuestas, se remite la nueva versión del Complemento de Programa a la Comisión.

El 9 de Febrero de 2004 la Comisión nos comunica que se procederá a la modificación del Programa Operativo y su Complemento en su conjunto dentro del contexto de la evaluación intermedia y de la propuesta de reasignación que serán formuladas por el Comité de Seguimiento teniendo en cuenta las recomendaciones del evaluador.

El día **8 de junio de 2004** se celebró en Murcia una nueva reunión del Comité de Seguimiento con objeto de:

- Discutir y aprobar el informe de ejecución de la anualidad 2003.
- Analizar la situación del P.O.I. en relación con el cumplimiento de la regla N+2.
- Estudiar las consideraciones y recomendaciones del Informe de la Evaluación Intermedia del Programa.
- Aprobar las modificaciones del P.O.I. y del Complemento de Programa propuestas, incluida la asignación de la Reserva de Eficacia.

La propuesta presentada incluía de manera resumida, las siguientes modificaciones:

El importe total de la **reserva de eficacia** que asciende a **50.132.218 euros**, han sido distribuidos de la manera siguiente:

900.000 euros de ayuda adicional para la **medida 1.1** de "Apoyo a empresas comerciales, industriales y de servicios".

3.387.017 para la **medida 1.2**, "Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas".

4.473.271 para la **medida 2.7** de "Sociedad de la información".

765.000 para la **medida 2.52**, "Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico".

2.200.000 euros para la **medida 2.55**, "Creación y potenciación de centros públicos de investigación y centros tecnológicos".

2.040.000 euros para la **medida 41.1**, "Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación".

900.000 euros para la **medida 43.3**, "Sostener la consolidación del empleo existente",

251.852 euros para la **medida 44.11** de "Integración de colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo".

342.000 euros para la **medida 45.16** “Mejorar la empleabilidad de las mujeres”.
210.000 euros para la **medida 45.17**, “Fomentar la actividad empresarial de las mujeres”.
48.000 euros para la **medida 45.18**, “Combatir la segregación horizontal y vertical, así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral”.
1.381.765 euros para la **medida 5.8**, “Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural”.
4.900.000 para la **medida 5.9**, de los cuales, 2.100.000 para la Consejería de Presidencia que se incorpora como nuevo beneficiario en esta medida, 400.000 euros para la Consejería de Sanidad y 2.400.000 euros para el Servicio Murciano de Salud.
4.124.923 euros para la **medida 6.1**, “Carreteras y autovías”, correspondientes a la Comunidad Autónoma.
5.331.505 euros para la **medida 6.3**, “Ferrocarriles”.
4.124.581 euros para la **medida 6.4** de “Puertos”.
13.005.894 euros para la **medida 6.7** “Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras de transporte”, medida de nueva creación.
1.276.410 euros para la **medida 7.2**, “Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo”, del FEOGA y por último,
470.000 euros de “**Asistencia técnica**” del FEDER.

En cuanto a la propuesta de las **adaptaciones financieras** del Programa, correspondientes a medidas de competencia de la Comunidad Autónoma fueron las siguientes:

Medida 1.51, “Apoyo empresas industriales, comerciales y de servicios” se incrementa en 428.570 euros.

Medida 1.53, “Provisión y adecuación de espacios productivos y servicios a empresas” disminuye en 1.499.999 euros.

Medida 1.55, “Mejora de las condiciones de financiación de las empresas” aumenta en 5.722.210 euros.

Medida 1.56, “Apoyo a la internacionalización y promoción exterior”, disminuye en 5.722.210 euros.

medida 2.52, “Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico”, se incrementa en 428.570 euros.

Medida 2.54, “Transferencia tecnológica”, disminuye en 1.086.000 euros.

Medida 2.55, “Creación y potenciación de centros públicos de investigación y centros tecnológicos”, se incrementa en 2.228.858 euros.

Medida 6.56, “Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte”, disminuye en 499.999 euros.

En cuanto a otras adaptaciones que afectan al **FEOGA Orientación**, compartidas su gestión entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma, en la **medida 3.9**, “Silvicultura”, se propone un incremento de 2.913.394 euros, que se disminuyen de la **medida 3.10**, “Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria”.

Respecto al **Fondo Social Europeo**, la **medida 42.6**, “Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral”, se incrementa en 740.000 euros; la **medida 42.7**, “Combatir el paro mediante acciones de reinserción laboral”, disminuye en 950.000 euros; y la medida **43.2** “Asegurar la cualificación del nivel de competencia de los trabajadores”, se incrementa en 210.000 euros.

En el ámbito de la **Administración General del Estado** las propuestas fueron las siguientes :

Medida 3.1, “Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas”, se proponen transferir 39.000.000 euros desde el Ministerio de Medio Ambiente a la Comunidad Autónoma para actuaciones dentro de esta misma medida. De manera global esta medida disminuye en 27.343.418 euros.

Medida 3.2, “Mejora de la eficacia y las infraestructuras existentes en la utilización del agua”, también se proponen transferir 9 millones de euros, desde el Ministerio de Medio Ambiente a la Comunidad Autónoma. Globalmente esta medida se incrementa en 57.230.000 euros.

Medida 3.5 “Actuaciones medioambientales en costas” disminuye en 6.158.202 euros

Medida 3.6 “Protección y regeneración del entorno natural” disminuye en 23.728.380 euros.

Por parte del Ministerio de Medio Ambiente se propone la incorporación de dos nuevos órganos ejecutores en el Programa: la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en las medidas 3.1 y 3.2 y la Empresa Estatal TRASAGUA en las medidas 3.2 y 3.6.

Medida 6.1 “Carretera y autovías”, disminuye en 4.621.051 €

Medida 6.3 “Ferrocarriles” disminuye en 19.164.623 €

Medida 6.4 “Puertos” se incrementa en 28.124.581 €

Medida 6.7 “Acciones de seguridad y mantenimiento “ Se da de alta como nueva medida, con una ayuda de 13.005.894 €.

Con fecha 29 de julio de 2004 se remite a la Comisión la nueva versión del P.O.I. que es aprobado mediante la Decisión C(2004)5060, de 13 de diciembre de 2004.

El Complemento de Programa es aceptado por la Comisión con fecha 23 de Diciembre de 2004.

El 1 de diciembre de 2004 se somete a consulta por procedimiento escrito la propuesta de reprogramación consistente en el traspaso de fondos entre medidas del eje 3 “Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos” en actuaciones competencia del Ministerio de Medio Ambiente, incluyendo en la medida 3.6 un nuevo beneficiario final, la Sociedad ACUAMED.

Por parte de la Comunidad Autónoma se amplía la información respecto a los regímenes de ayuda y beneficiarios de las diferentes medidas de la Subvención Global.

Con fecha 21 de marzo de 2005 es aprobada esta reprogramación por parte de la Comisión mediante Decisión C(2005) 998. La adaptación del Complemento de Programa es aceptado por la Comisión por carta de fecha 18.4.2005.

5.3 Encuentro anual 2004

Los cuartos encuentros anuales relativos a los Programas Operativos del Objetivo N° 1 (2000-2006) se celebraron en Bruselas el día 30 de noviembre de 2004, contando con la participación de representantes de la Autoridad de Gestión, la Comisión Europea, la Administración General del Estado, las Administraciones Autonómicas y las Administraciones Locales (Federación Española de Municipios y Provincias).

Los principales temas tratados en la reunión se centraron, por una parte, en el análisis de las perspectivas financieras para el periodo 2007-2013 y las propuestas de nuevos reglamentos de los fondos estructurales; y, por otra parte, en el examen de las

recomendaciones estratégicas más importantes derivadas del ejercicio de evaluación intermedia, así como en la forma en que dichas recomendaciones se han materializado en los documentos de programación. Igualmente se hizo referencia al proceso en curso de actualización de la evaluación intermedia.

También se analizaron los temas recogidos en las conclusiones de los Encuentros Anuales precedentes que por su vigencia y relieve merecían una especial atención, entre los que cabe citar: el cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de contratación pública e IVA, la situación actual de las bases de datos regionales sobre regímenes de ayuda y el funcionamiento de la aplicación informática "Fondos 2000".

Asimismo se examinaron los aspectos generales relativos a los sistemas de seguimiento y control, el grado de realización financiera y las eventuales implicaciones de la aplicación de la regla "n+2".

Con carácter específico se estudió el programa de "Mejora de la competitividad" y más concretamente la problemática derivada de una posible doble financiación de algunos proyectos, así como los mecanismos establecidos para garantizar la transparencia y control en estas actuaciones. También se consideró la situación de los programas "Sistemas de Formación Profesional" y "Sociedad de la Información" que tras el proceso de evaluación intermedia fueron declarados no eficaces.

Respecto al IVA no subvencionable se informó que los importes incorrectamente imputados se han ido corrigiendo en las declaraciones de gastos tramitadas y que la mejora del sistema de control está permitiendo la verificación sistemática de la no inclusión del IVA no subvencionable en dichas declaraciones.

En cuanto a la puesta en marcha de la base de datos (TESEO) para el seguimiento y control de las ayudas públicas concedidas al sector privado en cada Comunidad Autónoma, se indicó que se está colaborando con las CCAA para el desarrollo de esta aplicación, habiéndose incorporado la posibilidad de tratamiento e intercambio de información mediante INTERNET.

Por lo que se refiere a la Base de datos Fondos 2000, tanto la Comisión como las Comunidades Autónomas, valoraron muy positivamente que se haya facilitado el acceso sin restricciones a dicha aplicación de todas las Administraciones interesadas.

También han mejorado los sistemas de gestión y control al haberse duplicado el número de efectivos personales dependientes de la Unidad de pagos y control que se dedican a las tareas de control, lo que ha permitido instrumentar nuevas actuaciones en este ámbito. Por otro lado, en la aplicación Fondos 2000 se recoge la información relativa a las acciones de control realizadas, habiéndose instrumentado medidas de cooperación entre la IGAE y la Autoridad de Pagos con vistas a intercambiar este tipo de información.

Respecto a la aplicación de las recomendaciones más importantes expresadas en los Informes de evaluación se indica que, tras las reprogramaciones efectuadas, se observa un refuerzo en las prioridades mencionadas por los evaluadores, con la excepción del eje prioritario nº 3, que sufre una ligera reducción como consecuencia de la evolución de los Programas de Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Ceuta y Local. La transferencia de fondos desde este eje hacia otras prioridades es objeto de preocupación para la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión.

En la mayor parte de los Complementos de Programación se ha llevado a cabo un proceso de adaptación de los indicadores, habiéndose introducido mejoras en los

indicadores medioambientales e incorporado algunos indicadores para medir los avances experimentados en materia de igualdad de oportunidades.

En el campo de la igualdad de oportunidades, uno de los objetivos que se pretende conseguir es el de reducir la diferencia con la media europea en cuanto al grado de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.

Tal como sugieren los evaluadores, en materia de recursos humanos está previsto aumentar la dotación de los efectivos destinados a la gestión de los fondos comunitarios estableciéndose diferentes medidas con el fin de mejorar su cualificación.

El proceso de contratación para la actualización de las evaluaciones intermedias de los diferentes Programas se estima que finalice en el mes de enero de 2005 en la mayor parte de los Programas.

Por otra parte se espera que los Grupos Técnicos de Evaluación puedan reunirse una vez que el evaluador del MCA elabore las orientaciones para la coordinación de los distintos equipos encargados de la revisión de las evaluaciones intermedias. Dichos Grupos tienen un papel fundamental en la revisión de la evaluación intermedia, especialmente en lo referente al seguimiento de los trabajos de evaluación, a la valoración de la aplicación de las recomendaciones efectuadas y al análisis prospectivo de cara al nuevo período de programación.

Los Grupos de Trabajo Temático se reunirán en los primeros meses de 2005.

También está previsto que se celebren reuniones técnicas para los Programas "Sistemas de Formación Profesional" y "Sociedad de la Información" que fueron declarados no eficaces al haber incumplido el criterio de ejecución financiera, así como ciertos criterios específicos de eficacia.

En relación con el nuevo período de programación se indica que está en discusión el marco presupuestario y reglamentario que regirá la utilización de los fondos comunitarios destinados a promover la cohesión económica y social en la Unión.

Dada la importancia de estos temas y de las repercusiones que pueden conllevar para España, la Comisión aprovechó la reunión del Encuentro anual para proporcionar a la Autoridad de gestión y a las Administraciones Autonómicas información sobre los aspectos fundamentales de la propuesta de la Comisión sobre las perspectivas financieras 2007-2013 y sobre los borradores de los nuevos reglamentos de los fondos estructurales.

Como punto novedoso del Encuentro anual, los servicios de la Comisión propusieron un intercambio de experiencias en relación con los métodos de planificación y gestión de las ayudas comunitarias, sobre la base de la gestión del programa operativo Oeste de Gales del objetivo nº1.

La presentación estuvo a cargo del Doctor Emyr Roberts, Chief Executive de la Unidad de Gestión de dicho programa operativo.

En otro orden de cosas, durante la reunión se planteó la cuestión de la fecha final de elegibilidad de compromisos y gastos de los programas españoles objetivo 1 correspondiente al periodo de programación 2000-2006. El representante de la Comisión señaló que, según se desprende del Reglamento 1260/1999, la fecha final de elegibilidad es la que figura en cada decisión de participación de los Fondos, y que a diferencia de lo establecido durante el período de programación 1994-1999 permite,

no solo ejecutar hasta 31-12-2008, sino también contratar y, por lo tanto, comprometer gastos hasta dicha fecha.

5.4 Acciones de Control.

El artículo 38 del Reglamento (CE) nº 1260/99 establece el principio general en virtud del cual los Estados miembros asumirán la primera responsabilidad del control financiero de las intervenciones, señalando a tal fin un conjunto de medidas que éstos deberán adoptar para garantizar la utilización de los Fondos de forma eficaz y regular, conforme a los principios de una correcta gestión financiera.

El Reglamento (CE) 2064/97, que recogía las disposiciones relativas al control financiero de los Estados miembros de las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales, fue derogado por el Reglamento (CE) 438/2001 de 2 de marzo, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 1260/1999, en relación con los sistemas de gestión y control de las ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales.

Consecuentemente con dicha normativa, sin perjuicio de los controles que efectúe la Comisión, corresponde al Estado miembro, mediante sus propios agentes y funcionarios, realizar las actuaciones que garanticen la correcta utilización de los Fondos, de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas nacionales, en el marco de la cooperación con la Comisión, para coordinar los programas, la metodología y la aplicación de los controles al objeto de maximizar su utilidad.

La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), las Intervenciones Regionales y las Unidades Administradoras de los Fondos que tengan reconocidas competencias de control, efectuarán controles de los sistemas de gestión y control de los Programas Operativos, así como controles financieros puntuales in situ.

La IGAE es el órgano competente para establecer la necesaria coordinación de controles, manteniendo a estos efectos las relaciones que se requieran con los órganos correspondientes de la UE, de los entes territoriales y de la Administración del Estado.

En la actualidad la IGAE ejerce esta competencia a través de la Oficina Nacional de Auditoría (O.N.A.), División de Control de Fondos Comunitarios.

A la IGAE le compete el ejercicio del **control interno** de la gestión económica y financiera del sector público estatal mediante el ejercicio de la **función interventora** y el **control financiero**.

En cuanto a la coordinación con las Comunidades Autónomas, la IGAE ha suscrito convenios de colaboración con las Consejerías de Hacienda de dichas Comunidades en las que se regulan aspectos relacionados con los planes de control, procedimientos, participación en los controles, seguimiento de los mismos, comunicación de resultados de controles y de irregularidades y formación profesional del personal.

La **función interventora** tiene por objeto controlar todos los actos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Autónomos que den lugar al reconocimiento de derechos y obligaciones de contenido económico, así como los ingresos y pagos que de ellos se deriven y la recaudación, inversión o aplicación en general de los caudales públicos, con el fin de asegurar que la administración de la hacienda pública se ajusta a las disposiciones aplicables en cada caso.

La **función de control financiero** tiene por objeto comprobar que la actuación, en el aspecto económico financiero, de los servicios, Organismos Autónomos, sociedades y demás entes públicos estatales, cualquiera que sea su denominación, forma jurídica y gestionen o no fondos comunitarios, se ajusta al ordenamiento jurídico, así como a los principios generales de buena gestión financiera.

Este control comprende la verificación de la eficacia y eficiencia, así como el adecuado registro y contabilización de la totalidad de las operaciones realizadas por cada órgano o entidad y su fiel reflejo en las cuentas y estados que, conforme a las disposiciones aplicables, deban formar éstos.

Planes de control.

En virtud de lo establecido en el artículo 38 del Reglamento (CE) 1260/1999, en cada ejercicio anual se aprueba un plan de control para cada uno de los Fondos Estructurales en cuya ejecución participan los órganos competentes.

De acuerdo con lo previsto en el punto 5 del Protocolo suscrito por la IGAE el 27 de mayo de 1994, relativo a la cooperación en materia de control sobre fondos comunitarios de finalidad estructural con la Dirección General AUDIT de la Comisión, todos los años la IGAE aprueba y realiza planes de control en aplicación del mismo.

El Reglamento (CE) 2064/97 anteriormente y en la actualidad el Reglamento 438/2001 de la Comisión (art.10), determinan un porcentaje del gasto subvencionable (5%) que, como mínimo, debe ser controlado antes del término de cada intervención y unos criterios mínimos de selección de las muestras que deben tenerse en cuenta a la hora de elaborar los planes de control, que han venido siendo cumplidos por la IGAE y las Intervenciones Generales de las Comunidades Autónomas desde la entrada en vigor de los citados Reglamentos.

Reglas y métodos de control.

Para llevar a cabo las actuaciones de control financiero los organismos nacionales implicados tienen en cuenta en todo caso la reglamentación comunitaria así como las instrucciones o manuales elaborados por la Comisión para delimitar o describir el objeto, alcance y procedimientos a utilizar en estos controles.

Además, la IGAE está sujeta al cumplimiento de la Ley General Presupuestaria y otras normas estatales de desarrollo entre las que cabe destacar el Real Decreto 2188/95 por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la IGAE, la circular 1/1999 de control financiero, así como las Normas de Auditoría del Sector Público.

Por su parte, las Intervenciones Generales de las Comunidades Autónomas se rigen, en primer término por sus respectivas leyes de Hacienda, desarrolladas en unos casos por Decretos específicos de control o por Resoluciones o Circulares que regulan esta materia, teniendo en cuenta, además, la aplicación supletoria de la normativa estatal en defecto de normativa propia de estas Administraciones.

Para el desarrollo de los trabajos de control, tanto la IGAE como las Intervenciones Generales de las Comunidades Autónomas y cualesquiera otros órganos con competencias de control sobre actuaciones cofinanciadas con Fondos Estructurales, siguen una **metodología** basada fundamentalmente en técnicas de auditoría mediante las cuales se trata de obtener los hechos y evidencias que documenten los resultados de los controles. Con carácter general se pueden resumir los principios que presiden esta metodología en las Normas de Auditoría del Sector Público, publicadas por

resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 1 de septiembre de 1988

Otros órganos de control.

Además de los controles del artículo 10 del Reglamento 438/2001, desarrollados por la IGAE, las Autoridades de Gestión y los Órganos Intermedios (Comunidades Autónomas y Ministerios que ejecutan ayudas estructurales europeas), realizan las verificaciones exigidas en el artículo 4 del Reglamento 438/2001, mediante sus unidades de control o auditores externos y las Autoridades de Pago, vienen realizando los controles previos a la certificación de gastos a Bruselas (artículo 9 del Reglamento 438/2001) desde enero de 2003.

Registro de irregularidades

En el año 2002 la Subdirección General de Administración del FEDER, mediante el área de Control, elaboró un Fichero de irregularidades, que entró en funcionamiento en enero de 2003, en el que se recogen los resultados de todos los Informes de Control, tanto los propios como los de la IGAE, Comisión Europea, Tribunal de Cuentas Europeo y OLAF, así como los procedimientos que se siguen para el tratamiento de las irregularidades detectadas en el período 2000-2006 (descertificaciones, compensaciones, reintegros, etc.), con el fin de disponer en todo momento de la información necesaria para el área de Gestión, Comisión Europea, IGAE, OLAF, etc., además de facilitar la selección futura de las verificaciones a realizar por criterios de riesgo.

Actuaciones de control desarrolladas

Las principales actuaciones de control llevadas a cabo durante la ejecución del presente Programa Operativo han sido las siguientes:

Acciones de control financiero realizadas por la Administración General del Estado

Controles efectuados por la Dirección General de Fondos Comunitarios

Durante los días 23, 24 y 25 de abril de 2003 el Área de Control de la Unidad de Pagos y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial realizó una visita de verificación a la **Autoridad Portuaria de Cartagena**, visitándose sus dependencias y realizando inspección física del proyecto cofinanciado para constatar su realidad. Se trata del gran proyecto "Ampliación de la Dársena del Puerto de Escombreras", cuyo gasto total elegible asciende a 40 Millones de euros y cuya tasa de cofinanciación es del 50%.

Dado que en las certificaciones presentadas se incluyeron gastos de los que no se pudo acreditar el cumplimiento de las normas de contratación y que, en función de las características del proyecto y cuantía de los gastos, era de aplicación la ley 48/1998 de 30 de diciembre, debería haberse efectuado una licitación para adjudicar el control de calidad.

En consecuencia se propuso un ajuste de 516.296,40 € por incumplimiento del artículo 8 punto 2 apartado a) de la mencionada ley correspondiente a los gastos de control de calidad no licitados, tanto en la certificación verificada (125.576,01€), como en anteriores certificaciones (390.720,39).

Dicho ajuste se ha realizado en la declaración de gastos de este Organismo con fecha 16 de marzo de 2005. No pudo ser realizado anteriormente hasta la aprobación por parte de la Comisión de la modificación del P.O.I. que se realizó con de fecha 26 de enero de 2005

Durante los días 28, 29 y 30 de abril de 2003 el Área de Control de la Unidad de Pagos y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios realizó un control a un grupo de proyectos del P.O.I. de Murcia, competencia de la **Comunidad Autónoma**, cuyo gasto total elegible ascendía a 47.528.944,94 euros. Todavía no esta disponible el informe.

Control efectuado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Durante el año 2004 se ha realizado una auditoria de los sistemas de gestión y control aplicados en los programas cofinanciados por el FEOGA-Orientación en Murcia.

En lo referente al Programa Operativo Integrado se han examinado, tanto las fases del procedimiento en general como su aplicación concreta, medida por medida.

Se ha verificado la existencia de Manuales de Procedimiento, diferentes según tipos de medidas y según la fase en la gestión de las ayudas :

- Inicio. Solicitud y asignación de nº de expediente
- Selección de expedientes. Informe técnico de evaluación del proyecto
- Propuesta de concesión de la ayuda
- Seguimiento y comprobaciones
- Pago de la ayuda
- Certificación y declaración de gasto

Existen Sistemas informáticos de gestión y control de datos, basados en la aplicación Fondos 2000 y en la aplicación SIGEPAL, para seguimiento y control de proyectos.

Se han comprobado la existencia de verificaciones-puntos intermedios de control realizados por los Organismos gestores en sus diferentes niveles de participación, presentando variaciones que son aplicadas convenientemente según las medidas a gestionar.

Las conclusiones del control son las siguientes:

- Los sistemas de gestión y control aseguran la verificación de la realidad de los bienes y servicios cofinanciados.
- Existen mecanismos para asegurar la subvencionabilidad de las operaciones y para la existencia de una pista de auditoría.
- Se genera la documentación de las verificaciones tanto físicas como administrativas (actas de no inicio de inversiones, certificaciones,)
- Se asegura la trazabilidad entre los registros de gastos individuales y los gastos certificados a la Comisión.

Acciones de control financiero realizadas por la Intervención General de la C.A. de Murcia.

Durante el año 2004 se han emitido los informes definitivos de los controles correspondientes al Plan Anual de Auditorías para el ejercicio 2003 que quedaban pendientes de emitir, así como el Informe Definitivo de Control de la Medida 7.8, correspondiente al Plan Anual de Auditorías para el ejercicio 2002.

Los controles correspondientes al Plan 2003 son:

- 03/O95-O97. Control Financiero de subvenciones sobre la Medida 1.2 “Mejora, transformación y comercialización de productos agrícolas”.(Comentado en el Informe Anual 2003).
- 03/D01-D13. Control Financiero de subvenciones sobre la Medida 2.2 “Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico”.
- 03/D14. Control Financiero de subvenciones sobre la Medida 2.3 “Equipamiento científico-tecnológico”.
- 03/D15-D17. Control Financiero de subvenciones sobre la Medida 3.3 “Saneamiento y depuración de aguas residuales” (Comentado en el Informe Anual 2003).
- 03/D18-D23. Control Financiero de subvenciones sobre la Medida 41.1 “Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación”.
- 03/D50-D52. Control Financiero de subvenciones sobre la Medida 5.7 “Infraestructuras turísticas y culturales”.(Comentado en el Informe Anual 2003).
- 03/D24-D25. Control Financiero de subvenciones sobre la Medida 5.9 “Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios”.
- 03/D26-D29. Control Financiero de subvenciones sobre la Medida 6.1 “Carreteras y autovías”.(Comentado en el Informe Anual 2003).
- 03/092. Control Financiero de subvenciones sobre la Medida 7.8 “Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera”.

Además, se han realizado los controles correspondientes al Plan Anual de Auditorías para 2004, para algunos de los cuales no se han emitido aún los informes definitivos.

Los Controles correspondientes al Plan 2004 para los que se ha emitido el informe definitivo son:

- CI 04/D01 y 04/D106-D107. Control Financiero de subvenciones sobre la Medida 3.1 “Abastecimiento de Agua”.
- CI 04/D02. Control Financiero de subvenciones sobre la Medida 3.2 “Mejora de la eficacia de las infraestructuras y utilización del agua”.
- 04/T00 y 04/D21-D22. Control Financiero de subvenciones sobre la Medida 41.1 “Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación”.
- 04/T31-T36 y 04/T00. Control Financiero de subvenciones sobre la Medida 5.7 “Infraestructuras turísticas y culturales”.

- Los comentarios sobre estos controles se incluirán, con el resto de controles correspondientes al Plan Anual de Auditorías 2004, en el próximo Informe Anual.

Controles sobre actuaciones financiadas por FEOGA-O (Planes 2002 y 2003).

- Informe de Control Financiero sobre la Medida 7.8 "Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera". (Plan 2002, 02/020-23).

Los informes definitivos son de 28 de Abril de 2004, recayendo los controles sobre los siguientes expedientes:

Nº expediente	Beneficiario	Subvención pagada (€)
188/2000 Q8050007G	Consejo Regulador de la Denominación de Origen Jumilla	6.577.685
179/2000 Q30002005	Consejo Agric. Ecológica R.M.	19.516.656
339/00	Cremofruit	2.704,55 (450.000 pts.)

El informe considera que la naturaleza de los gastos y el momento en que se hicieron se ajusta a las disposiciones comunitarias (excepto los gastos a que se hace referencia en el apartado "deficiencias detectadas"), las operaciones cofinanciadas se han realizado de acuerdo con las normas y políticas comunitarias, y las contribuciones financieras están dentro de los límites aprobados en el P.O.

Deficiencias detectadas: En el expediente del Consejo Regulador de Denominación de Origen de Jumilla, el beneficiario ha considerado como gastos elegibles 3.296.141 pts. (19.810,21 €) que por su naturaleza no son elegibles. Con fecha 28 de Mayo de 2004 se acuerda iniciar el procedimiento de reintegro por pago indebido por valor de 19.810,21 €, cantidad que será descertificada en su momento.

- Informe de Control financiero sobre la Medida 7.8 "Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera" (Plan 2003, 03/O90-O92).

El informe definitivo es de fecha 28-Abril-2004, siendo los expedientes revisados los siguientes:

Nº expediente	Beneficiario	Subvención concedida (€)
67/2000	Consejo Regulador de Denominación de Origen de Yecla	(3.852.130 pts.) 23.151,77 €
171/2002	Consejo Regulador del Queso de Murcia y Murcia al vino	124.599,30 €
11540/02 025/02	Asociación Profesional del limón y del pomelo (AILIMPO)	42.080,00 €

- Informe de Control financiero sobre la Medida 1.2 "Mejora, transformación y comercialización de productos agrícolas" (Plan 2003, 03/95-97).

Con fecha 2 de Diciembre de 2003 se emite el informe definitivo, el cual tiene por objeto los pagos imputados en la anualidad 2002 de los expedientes correspondientes a los siguientes proyectos:

<u>Nº proyecto</u>	<u>Denominación</u>	<u>Subvención Pagada (€)</u>
03/095	SAT 7341 Santos	146.013,00
03/096	CRUYER LARA, S.L.L.	88.288,44
03/097	Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.	1.126.264,93

El informe pone de manifiesto la subvencionabilidad de los gastos realizados, la no concurrencia de ayudas que determinen el incumplimiento del porcentaje mínimo de ejecución del 50% de aportación del beneficiario, así como que la inversión responde a los objetivos contemplados en la normativa. Asimismo, la contabilización de la ayuda ha sido correcta, y se ha comprobado la realidad material de la inversión.

El principal problema que se recoge en el informe es la existencia de instalaciones sin actividad cuyos gastos han sido incluidos en la certificación. Esto ha llevado al correspondiente expediente de reintegro por valor de 146.013 euros, con la consecuente descertificación.

Controles sobre actuaciones financiadas por FEDER (Plan 2003).

- Control Financiero Medida 2.2 "Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico" (Plan 2003, 03/D01-13).

El informe final es de fecha 16 de Junio de 2004.

El control recae sobre los siguientes expedientes:

Nº expediente	Denominación	Gasto elegible (€)
1600189972	Adquisición de embarcación	47.779,99
1600190102	Adquisición de un biocongelador	8.103,00
1600162741	Adquisición de 14 ordenadores	17.748,12
1600122846	Adquisición de 4 vehículos	11.294,29
1600122847	Adquisición de 4 vehículos	11.294,29
1600093041	Adquisición de 11 aparatos de aire	11.270,01
1600151449	1 ^{er} pago Convenio con CNIG	30.000,00
1600073409	Fra. 075211801	28.780,18

1600034341	Petición de fondos 542B.640	12.020,24
1600091684	Gastos a justificar	11.960,65
Varios	Diversas facturas	3.040,50
92710.20/1	Fra. 2308192	12.565,00
20331.22/1	Fra. 18199	3.534,67

El Informe considera que no se realiza adecuadamente la imputación de gastos en esta medida, ya que no es posible determinar a qué proyecto de investigación corresponde cada gasto certificado.

En consecuencia, la Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Finanzas solicitó del órgano gestor la revisión del total del gasto certificado desde el principio del período de programación, de forma que se descertificasen todos los gastos que no se pudieran identificar con ningún proyecto de investigación. Asimismo, se informó al órgano gestor acerca de los criterios a seguir para la imputación a los distintos proyectos de los gastos generales. A 31 de diciembre de 2004 se ha procedido a realizar descertificaciones de gastos correspondientes a la revisión practicada por el órgano gestor, que ascienden a un total de 442.691 €, quedando aún pendiente de finalizar la revisión, por lo que no se han certificado gastos en esta Medida a 31-12-2004.

- Control Financiero Medida 2.3 “Equipamiento científico y tecnológico” (Plan 2003, 03/D14).

El informe definitivo es de 17 de Junio de 2004.

El único aspecto destacable en él se refiere al incumplimiento de la normativa de contratos en los gastos de asistencia técnica, debido al fraccionamiento de pagos. Esta deficiencia ha sido subsanada, al descertificar a 31/8/2004 el importe del gasto afectado por la mencionada deficiencia (23.464,30 € detectados en el control + 9.797,66 € detectados posteriormente, al ser revisados los gastos por el órgano gestor).

- Control Financiero Medida 3.3 “Saneamiento y depuración de aguas residuales” (Plan 2003. 03/D15-D17).

El período analizado son las anualidades 2000, 2001, 2002 y 2003.

El informe definitivo es de fecha 16 de Marzo de 2004. Recae sobre las anualidades 2000, 2001, 2002 y 2003 de la mencionada Medida del P.O.I., siendo los expedientes objeto de control, que representan un porcentaje controlado sobre el total de la medida del 31,38 %, los siguientes:

Expedientes	Ampliación de la Depuradora de Cieza	A.T. para la Redacción del Proyecto Bombeo y Remodelación EDAR la Ermita	A.T. a la Dirección de obra para el control y vigilancia y coordinación de seguridad y salud en la construcción de la EDAR y del emisario de aguas de Fortuna
Importe certificado 2000	4.376.853,59	-	-
Importe certificado 2001	1.031.239,87	-	-
Importe certificado 2002	768.363,15	22.757,11	87.827,45
Importe certificado 2003	57.263,62	5.855,00	73.435,96
Total certificado	6.233.720,23	28.612,11	161.263,41

En cuanto a las conclusiones del informe son las siguientes:

- 1) Se ha comprobado, para los proyectos seleccionados, que se han descontado los importes no elegibles como es el caso de la tasa por dirección facultativa.
- 2) Se ha encontrado evidencia documental de los controles financieros realizados.
- 3) Se ha aportado toda la financiación pública.
- 4) Las operaciones cofinanciadas han respetado las políticas comunitarias, con la excepción que se comenta a continuación.

Respecto a las deficiencias detectadas, el informe pone de manifiesto lo siguiente:

- 1) Los sistemas de gestión y control no se encuentran formalmente aprobados. Se recomienda la aprobación de un manual de procedimiento, materia en la que ya se está trabajando.
- 2) Utilización de criterios contrarios a la normativa europea en materia de contratación pública, como es el caso de medios técnicos y humanos a emplear por el licitador.
- 3) Necesidad de incorporar al registro que sustenta las certificaciones de gastos del beneficiario final al órgano intermedio, los datos relativos al número de serie de la tasa deducida y el importe liquidado, para poder llevar un mayor control de las tasas no elegibles.

En cuanto a este apartado, y dado que es una necesidad común a todos los órganos gestores que ejecutan proyectos que pudieran devengar dichas tasas, la Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Finanzas ha dirigido un escrito a los órganos gestores, para que incorporen dichos datos a los ficheros de pagos.

- Control Financiero Medida 4.1 “Construcción, reforma y equipamiento centros educativos y de formación” (Anualidad 2003, 03/D18-23).

El Informe definitivo se emite el 30 de Abril de 2004, después de presentar el órgano gestor las oportunas alegaciones que finalmente fueron estimadas, siendo el período analizado 2000-2002.

El informe concluye que existe concordancia efectiva de los importes, fechas de pago e importes no elegibles deducidos, excepto por la inclusión de gasto de redacción del proyecto 19212 para el que no se deduce la tasa por dirección facultativa por valor de 1.697,55 €. Para corregir la deficiencia, dicho importe se descertifica en la certificación correspondiente a 30 de Abril de 2004.

Considera además que se ha aportado toda la financiación pública, tanto nacional como comunitaria, encontrándose las contribuciones financieras dentro del límite determinado por el P.O.I.

Por otro lado, se detecta en el Informe la excesiva dispersión de funciones, al ser la Secretaría General la que realiza las declaraciones de gastos, mientras que son las Direcciones Generales las que ejecutan, a la vez que la Secretaría General no puede comprobar los gastos al no disponer de los justificantes de gasto.

Como consecuencia de ello, el Órgano Intermedio ha dado instrucciones para recordar la necesidad de que el órgano que certifica lleve a cabo las verificaciones oportunas, así como el archivo y custodia de documentos.

En cuanto a la necesidad de formalizar los sistemas de gestión y control así como los procedimientos de selección de proyectos a que se refiere también el informe, el Órgano Intermedio ha dado instrucciones recordando la necesidad de disponer de un Manual de Procedimiento, y se ha iniciado ya la elaboración de dicho Manual por parte del centro gestor.

- Controles Financieros sobre la Medida 5.7 “Infraestructuras turísticas y culturales” (Plan 2003, Cod. 03/D18-D23).

El informe definitivo es de fecha 19 de Febrero de 2004. Analiza el gasto certificado en las anualidades 2001 y 2002 correspondiente a los siguientes proyectos incluidos en la Medida 5.7:

<u>Nº proyecto</u>	<u>Proyecto</u>	<u>Inversión</u> <u>2001-2002</u>	<u>Gasto certificado</u> <u>2001-2002</u>
21470	Plan Dinamización Turística Caravaca	242.606,49 €	242.606,49 €
17501	Plan Dinamización Turística Valle Ricote	208.800,55 €	208.800,55 €
17016	Apoyo grandes proyectos para mejora dotación turística de Cartagena	2.103.542,37 €	2.103.542,37 €

Las conclusiones finales de los informes se pueden resumir en lo siguiente:

- 1) Las operaciones cofinanciadas se han realizado de acuerdo con las normas y políticas comunitarias, excepto por lo que a continuación se comenta respecto a las actividades de información y publicidad que deber realizar el beneficiario, y respecto a contratación pública.
- 2) El destino de las inversiones se ajusta a lo establecido en el Programa Operativo, y las contribuciones financieras comunitarias están dentro de los límites aprobados por el P.O.I.
- 3) Se detectan durante el control una serie de deficiencias que a continuación se enumeran:
 - Falta de cumplimiento en materia de información y publicidad: no consta en los expedientes de gasto, ni en los anuncios de licitación publicados en el BORM, la cofinanciación por parte de FEDER, así como tampoco en los anuncios en prensa, folletos, etc. Tampoco consta en el Convenio firmado para el desarrollo del Plan de Dinamización Turística de Caravaca de la Cruz, ni en el firmado para el Valle de Ricote.
 - Utilización de criterios en el procedimiento de adjudicación de contratos contrarios al ordenamiento sobre contratos públicos (como es el caso de “experiencia en proyectos similares”, “medios humanos y materiales disponibles” o “disponibilidad de despacho in situ”).
 - Utilización, en el proyecto 21470 Plan de Dinamización Turística de Caravaca de la Cruz, del procedimiento de contratación negociado, en dos expedientes, sin reunir las condiciones necesarias para utilizar dicho procedimiento.
 - Se ha certificado gastos que no estaban respaldados por los justificantes correspondientes.
 - Duplicidad de financiación en el proyecto 17501, dado que se ha certificado a FEDER el 100% de la obra sin descontar la aportación de 2 millones de pesetas realizada por la parroquia de San Juan de Archena.

- Se han incluido gastos no elegibles como dietas de gerentes, o costes de anuncios de licitación por cuenta del adjudicatario.

Como consecuencia de todos los anteriores gastos no elegibles detectados en los controles, se ha procedido a realizar ajustes sobre las certificaciones ya presentadas, de forma que se han descertificado los siguientes importes en cada uno de los proyectos objeto de control:

Proyecto		Cantidad descertificada consecuencia de control Intervención General	
		Cofinanciación	Total
17016	Cartagena Puerto de Culturas	20.861,25 €	24.197,57 €
17501	PDT Valle de Ricote	84.391,07 €	84.391,07 €
21470	PDT Caravaca	153.239,68 €	153.239,68 €

- Controles Financieros sobre la Medida 5.9 “Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios” (Plan 2003, 03/D24 y 03/D25).

Control 03/D24:

Informe definitivo de 27 de Mayo de 2004. Recae sobre actuaciones de la Consejería de Sanidad, siendo el período analizado la anualidad 2002.

El informe considera que existe concordancia entre los importes certificados con la fecha de pago y los gastos no elegibles deducidos, así como que se ha aportado toda la financiación pública, nacional y comunitaria, y que las contribuciones financieras están dentro del límite marcado en el P.O.I.

Por otra parte, manifiesta que no hay constancia documental de los controles realizados, y la necesidad de aprobar formalmente los procedimientos. Respecto a este tema el Órgano Intermedio ha dado instrucciones recordando la necesidad de disponer de un Manual de Procedimiento, y se ha iniciado ya por parte del centro gestor la elaboración de dicho Manual.

Se detectó además la falta de certificación de un gasto de 1.406,84 € del proyecto 30728-I, que fue corregido al incluirlo en la certificación de 30 de Abril de 2004, así como la inclusión del gasto de seguimiento de seguridad de la obra por importe de 3.258,87 € que no debió certificarse al no haberse emitido los informes que está obligado a emitir el adjudicatario.

Esta cantidad fue descertificada también en el certificado de 30 de Abril de 2004.

Control 03/D25:

El informe definitivo es de 29 de Junio de 2004. El control se centra en las anualidades 2000, 2001 y 2002 de actuaciones realizadas por el Servicio Murciano de Salud.

Según el informe, existe una pista de auditoría suficiente, aunque no documentada formalmente (esto se está subsanando mediante la elaboración de un Manual de Procedimiento, que ya ha iniciado el centro gestor). Por otro lado, para los gastos ejecutados por la Comunidad Autónoma, considera que existe concordancia entre importes y fechas de pago, y gastos deducidos.

En cuanto a las deficiencias detectadas, el Informe llama la atención sobre la utilización de criterios de selección de ofertas contrarios a las políticas comunitarias

(de todas formas, la utilización de estos criterios no ha determinado la adjudicación del contrato).

- Control Financiero Medida 6.1 “Carreteras y autovías” (Plan 2003, 03/D26-D29).

El Control se centra en las anualidades 2000, 2001 y 2002 de la Medida 6.1 del P.O.I. (2000-2006), Carreteras y Autovías. El informe definitivo es de fecha 17 de Marzo de 2004.

Los expedientes objeto de control han sido los siguientes:

<u>Proyecto</u>	<u>Expediente</u>	<u>Importe elegible pagado</u> <u>2000-2002</u>
10426	Autovía NO-construcción accesos y enlaces	11.499.537,44
10426	Caminos de servicio complem. Autovía NO	1.297.487,64
10426	Expropiaciones autovía del NO	7.787.134,01
11391	Variante de Villanueva	1.011.473,25

En cuanto a las conclusiones del mismo son las siguientes:

Existe correspondencia entre las certificaciones de gastos pagados transmitidas por el beneficiario final y las emitidas por el órgano intermedio, se ha aportado toda la financiación pública, y las contribuciones financieras están dentro de lo establecido en el P.O.I., así como se han respetado las políticas comunitarias.

Por otro lado, se detectan durante el Control una serie de deficiencias que se recogen en el Informe:

- 1) Los sistemas de gestión y control no se encuentran formalmente aprobados.
- 2) Se ha obtenido evidencia documental de los controles financieros realizados, aunque no ha sido así en el caso de los controles relativos a compatibilidad de los gastos con las disposiciones del tratado, y con las políticas comunitarias, en particular con las normas de competencia, contratación pública y protección del Medio Ambiente.
- 3) Se detecta que en uno de los expedientes revisados se imputa como gasto elegible la tasa por dirección facultativa. Esto ha sido subsanado, al descertificarse el importe de la tasa en la certificación de la Medida 6.1 de 31 de diciembre de 2004.

Como consecuencia del punto anterior, la Dirección General de Carreteras ha procedido a revisar todos los gastos certificados, lo que ha llevado finalmente a descertificar, como consecuencia de tasas incluidas en certificaciones anteriores, un total de 20.365,25 € en el certificado de 31 de Diciembre de 2004, así como también se han descertificado en la misma fecha 8.611.212,54 €, consecuencia de gastos de expropiaciones de terrenos que no debieron ser imputados.

Controles sobre actuaciones financiadas por FSE.

La Intervención General de la Comunidad Autónoma de Murcia, en base al Plan Anual de control para el año 2003, realizó controles de regularidad sobre las operaciones que se relacionan a continuación, obteniendo las conclusiones que así mismo se detallan. Las operaciones controladas corresponden en la practica totalidad a pagos certificados en por la Comunidad Autónoma en el año 2002. La práctica totalidad de los informes correspondientes a dichos controles fueron remitidos al Órgano

Intermedio de esta Comunidad Autónoma entre los meses de Enero y Noviembre de 2004.

En el siguiente cuadro se relacionan los órganos, irregularidades detectadas e importes afectados por dichos controles en relación con actuaciones financiadas por FSE.

Ref. Control	Org. Gestor	Medida	Proyecto/Expediente.	Beneficiario		G.E	Gasto Controlado	Importe Irregular	Descripción irregularidad
03/S70	D.G.Formac. Prof.	41.14	Ac.Formac.Formadores 2000 a 2002	D.G. de Formac. Profes. e Innov.Educativa		223.308,80 €	223.308,80 €	1,00 €	En los CPRs no existe publicidad del FSE, ni en las aulas, ni en el material didáctico de los cursos, solo aparece la financiación FSE en el Plan anual y en los folletos de las acciones. Algunas acciones formativas no están relacionadas con las NTIC
03/C02	DGT/Ec. Soc.	1.8	11957/200199730065	Carpintería Santomera S. Coop.	F73118796	27.045,54 €	27.045,54 €		
03/C03	DGT/Ec. Soc.	1.8	11957/200199730157	Ferretería Saez y Gallego S.L.L	B73111452	12.020,24 €	12.020,24 €		
03/C04	DGT/Ec. Soc.	1.8	11957/200199730166	Gimarelectri S.L.L	B73121303	6.010,12 €	6.010,12 €		
03/C05	DGT/Ec. Soc.	1.8	11957/200199730195	Dalia S. Coop. (Garalpe S. Coop.)	F73118937	27.045,54 €	27.045,54 €		
03/C06	DGT/Ec. Soc.	1.8	11957/200199730198	Piscimur S. Coop.	F73120453	15.025,30 €	15.025,30 €		
03/C07	DGT/Ec. Soc.	1.8	11957/200199730209	Amber Artesanía y Calidad S. Coop.	F73137119	21.035,42 €	21.035,42 €		
03/C08	DGT/Ec. Soc.	1.8	11957/200199730232	Yimmi Junior S. Coop.	F73113185	24.040,48 €	24.040,48 €	9.015,18 €	No mantenimiento de tres puestos de trabajo
03/C09	DGT/Ec. Soc.	1.8	11957/200199730249	Hostelería Ramonete S. Coop.	F73127110	18.030,36 €	18.030,36 €		
03/C10	DGT/Ec. Soc.	1.8	16615/200199740068	Aunomur S. Coop.	F73013682	11.869,99 €	11.869,99 €		
03/C11	DGT/Ec. Soc.	1.8	16615/200199740074	Envelor S. Coop.	F73125023	6.600,00 €	6.600,00 €		
03/C12	DGT/Ec. Soc.	1.8	16615/200199740082	Sando S. Coop.	F73110785	13.522,77 €	13.522,77 €		
03/C13	DGT/Ec. Soc.	1.8	11895/200199770038	Mundo Verde Jardinerías S. Coop.	F73086191	5.030,47 €	5.030,47 €		
03/C14	DGT/Ec. Soc.	1.8	11957/200299730021	Talleres Arterico S. Coop.	F73158768	17.985,00 €	17.985,00 €		
03/C15	DGT/Ec. Soc.	1.8	11957/200299730092	Elaborados Murcia S. Coop.	F73173965	15.000,00 €	15.000,00 €		
03/C16	DGT/Ec. Soc.	1.8	11957/200299730129	Obre Murcia S. Coop.	F73165870	21.000,00 €	21.000,00 €		
03/C17	DGT/Ec. Soc.	1.8	11957/200299730135	Construcciones Surmaza S. Coop.	F73173304	6.000,00 €	6.000,00 €		
03/C18	DGT/Ec. Soc.	1.8	11957/200299730167	Enseñanza Vistabella S. Coop.	F30023345	18.000,00 €	18.000,00 €		
03/C19	DGT/Ec. Soc.	1.8	11957/200299730211	Azulol S. Coop. (Garalpe S. Coop.)	F73167298	6.000,00 €	6.000,00 €		
03/C20	DGT/Ec. Soc.	1.8	11957/200299730251	Gomeco Telmak S. Coop.	F73188062	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	No mantenimiento de un puesto de trabajo
03/C21	DGT/Ec. Soc.	1.8	16615/200299740006	Los Sinanos S. Coop.	F73163453	18.000,00 €	18.000,00 €		
03/C22	DGT/Ec. Soc.	1.8	16615/200299740049	Degesur S. Coop.	F73167256	22.500,00 €	22.500,00 €		
03/C23	DGT/Ec. Soc.	1.8	16615/200299740068	Peon Gris S.L.L	B73176331	13.500,00 €	13.500,00 €		
03/C24	DGT/Ec. Soc.	1.8	11895/200299770008	Adhesivos Orcajada S.A.L	A30473581	6.000,00 €	6.000,00 €		
03/C01	DGT/Ec. Soc.	1.8	11957/200199730059	Instalaciones Rodenas S.L.L	B73114746	9.015,18 €	9.015,18 €		
03/S56	Inst. Juventud	4D.11	Pyto de Integración laboral de colectivos riesgo de exclusión social	Asociación Columbares	G30146542	60.101,21 €	60.101,21 €		
03/S57	Inst. Juventud	4D.11	Pyto de Integración laboral de colectivos riesgo de exclusión social	Asociación El Camino	G73008898	36.060,73 €	36.060,73 €	1,00 €	No se han llevado a cabo las medidas de publicidad del Reglamento (CE) 1159/00
03/S58	Inst. Juventud	4D.11	Pyto de Integración laboral de colectivos riesgo de exclusión social	Asoc. Iniciativas de Desarrollo y Empleo	G30726855	18.030,36 €	18.030,36 €		
03/S50	Inst. Juvt./Ans. Muj	42.8 45.16	Centro local de empleo	Ayuntamiento Alhama	P3000800G	57.719,59 €	57.719,59 €	1,00 €	No se han llevado a cabo las medidas de publicidad del Reglamento (CE) 1159/00 y las previstas en el convenio de concesión de la ayuda.

POI de Murcia 2000-2006. Informe de Ejecución Anual 2004

Ref. Control	Org. Gestor	Medida	Proyecto/Expediente.	Beneficiario		G.E	Gasto Controlado	Importe Irregular	Descripción irregularidad
03/C63	SEF/Empleo.	42.6	21139/2002/21/1706	Lax Sofa Tapiceros S.L.	B73173429	4.800,00 €	4.800,00 €		
03/C64	SEF/Empleo.	42.6	21139/2002/21/0310	La Niña del Sur S.L.	B30341994	14.400,00 €	14.400,00 €		
03/C65	SEF/Empleo.	42.6	21139/2002/21/0371	Policlinica Seguros Muñoz Ortega S.L.	B73071003	9.600,00 €	9.600,00 €	9.600,00 €	No justificación mantenimiento 2 empleos
03/C66	SEF/Empleo.	42.6	21139/2002/21/1310	Bradock Corporacion Alimentaria S.L.	B73033722	4.800,00 €	4.800,00 €		
03/C67	SEF/Empleo.	42.6	21139/2002/21/1421	Muebles Alvarez S.L.	B30494082	14.400,00 €	14.400,00 €	14.400,00 €	No creación real de empleo. Traspaso de trabajadores dentro de empresas del grupo.
03/C68	SEF/Empleo.	42.6	21139/2002/21/0968	Tonermatica S.L.	B73170425	4.800,00 €	4.800,00 €		
03/C69	SEF/Empleo.	42.6	21139/2002/21/2179	Toelec S.L.L.	B73181299	9.600,00 €	9.600,00 €		
03/C27	SEF/Empleo.	42.7	21139.2145/MF/01	Hotel Hnos. Valiente S. Coop.	F73115743	16.527,83 €	16.527,83 €		
03/C70	SEF/Empleo.	42.7	21148/2002/12/0492	Calypso Vacaciones S.A.	A30132757	4.800,00 €	4.800,00 €		
03/C71	SEF/Empleo.	42.7	30103/2002/13/1053	Piralu S.L.	B62763871	9.600,00 €	9.600,00 €		
03/C72	SEF/Empleo.	42.7	30103/2002/22/1201	La Caravana S. Coop.	F30378129	4.800,00 €	4.800,00 €		
03/C73	SEF/Empleo.	42.7	30103/2002/23/1996	Construcciones y Reformas Constemur S.L.	B73186272	9.600,00 €	9.600,00 €		
3/C74	SEF/Empleo.	42.7	30105/2002/83/2005	Cámara de Comercio Región de Murcia	G3073001D	4.883,47 €	4.883,47 €		
03/C28	SEF/Empleo.	42.8	21139.2324/JD/01	Panaderia Pasteleria Gomez S.L.	B73126757	7.212,15 €	7.212,15 €		
03/C75	SEF/Empleo.	42.8	30104/2002/14/0639	Asesoría Armando Gomez Trigueros)	F73140659	14.400,00 €	14.400,00 €	4.800,00 €	No mantenimiento de un puesto de trabajo
03/C76	SEF/Empleo.	42.8	30104/2002/14/0734	Tintero Agencia de Publicidad y Gestion de Servicios S.L.	B30575393	9.600,00 €	9.600,00 €	9.600,00 €	No justificación mantenimiento 2 empleos
03/C77	SEF/Empleo.	42.8	21148/2002/14/0161	Juana Costa Hernandez	27485900A	9.600,00 €	9.600,00 €		
03/C78	SEF/Empleo.	42.8	30104/2002/14/0923	Lumagimur S.L.	B30448914	4.800,00 €	4.800,00 €		
03/C79	SEF/Empleo.	42.8	30104/2002/14/1193	Juan Antonio Beltran López (Asesoría Flodisa S.L.)	52803960P	4.800,00 €	4.800,00 €		
03/C80	SEF/Empleo.	42.8	30103/2002/24/0912	Jelly House S.L. (Miguel Angel Auñón Díaz)	B73121592	9.600,00 €	9.600,00 €		
03/C81	SEF/Empleo.	42.8	30104/2002/24/1109	Hesperica del Gas S.L.	B73158271	28.800,00 €	28.800,00 €		
03/C82	SEF/Empleo.	42.8	30103/2002/24/1171	Raveco Sistemas S.L.	B30730683	4.800,00 €	4.800,00 €		
03/C83	SEF/Empleo.	42.8	30103/2002/24/0966	Fonhber 2001 S.L.	B73138729	9.600,00 €	9.600,00 €		
03/C84	SEF/Empleo.	42.8	30103/2002/24/0887	Manuel Navarro Domenech	29063249N	4.800,00 €	4.800,00 €		
03/C85	SEF/Empleo.	42.8	30104/2002/24/0909	Ecofotonica S.L.	B73172298	4.800,00 €	4.800,00 €		
03/C86	SEF/Empleo.	42.8	30106/2002/84/2146	UGT	G30434609	42.095,81 €	42.095,81 €		
03/C29	SEF/Empleo.	44.10	21146.3977/DP/01	Floristeria Fernando Hijo S.L.	B73045619	5.820,60 €	5.820,60 €		
03/C87	SEF/Empleo.	44.10	21148/2002/15/1874	Maria Martínez López	27475552M	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €	No justificación mantenimiento del empleo
03/C88	SEF/Empleo.	44.10	21139/2002/25/1207	Intec Murcia S.L.	B73170078	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €	No justificación mantenimiento 1 empleo
03/C89	SEF/Empleo.	44.10	21129/2002/51/0659	FAMDIF-Cartagena	G30052518	108.600,00 €	108.600,00 €	485,82 €	No se ha justificado adecuadamente parte del importe de la subvención concedida
03/C90	SEF/Empleo.	44.11	21120/2002/52/1408	Asociación Columbares	G30146542	67.800,00 €	67.800,00 €		No se ha justificado adecuadamente parte del importe de la subvención concedida
03/C100	SEF/Empleo.	45.16	21139/2002/26/0620	Gustavo A. Capel Mena	48485096S	14.400,00 €	14.400,00 €	4.800,00 €	No mantenimiento de un puesto de trabajo
03/C30	SEF/Empleo.	45.16	12182.0240/B3/01	Teresa Santa Perez	29066993V	5.409,11 €	5.409,11 €		
03/C91	SEF/Empleo.	45.16	21148/2002/11/0210	Confecciones Lorca S.L.	B73172975	33.600,00 €	33.600,00 €	33.600,00 €	No justificación mantenimiento 7 empleos
03/C92	SEF/Empleo.	45.16	21148/2002/11/0253	Murciana de Composturas S.L.L.	B73176745	19.200,00 €	19.200,00 €		
03/C93	SEF/Empleo.	45.16	21148/2002/11/1982	Leancamó S.L.	B73162471	14.400,00 €	14.400,00 €		
03/C94	SEF/Empleo.	45.16	21148/2002/11/1130	Juan Ildefonso Rubio Martínez	23233570M	4.800,00 €	4.800,00 €		
03/C95	SEF/Empleo.	45.16	21139/2002/11/2352	Cartadis S.A. (Subrogación Nogaldis S.A.)	A43707504	9.600,00 €	9.600,00 €		
03/C96	SEF/Empleo.	45.16	30104/2002/14/2190	Manuel Canovas Martínez	23223424W	14.400,00 €	14.400,00 €		
03/C62	SEF/Empleo.	1.8	12182/2002/38/1374	Manuel Carrillo García	22394579P	3.900,00 €	3.900,00 €		

POI de Murcia 2000-2006. Informe de Ejecución Anual 2004

Ref. Control	Org. Gestor	Medida	Proyecto/Expediente.	Beneficiario	G.E	Gasto Controlado	Importe Irregular	Descripción irregularidad
03/A11	SEF/Formc. Ocup.	43.2	2000 RI-933	(CSI-CSIF) Confederac. de Sindicatos Indep. y Sindical de Func. (Murcia)	G79514378	13.415,79 €	13.415,79 €	Falta de justificación de las acciones ejecutadas por parte del Agente Externo de la acción formativa. Incumplimiento recogido en el artículo XV, en correspondencia con el artículo XI, de la convocatoria de ayudas 2000 (BORM. 294, de 22/12/99). Incumplimiento del artículo 68.1.d del TR Ley de Hacienda de la Región de Murcia (DL 1/1999)
03/A14	SEF/Formc. Ocup.	43.2	2001 RI-176	Federacion de Cooperativas Agrarias de Murcia (Fecoom)	F30114441	2.753,54 €	2.753,54 €	
03/A08	SEF/Formc. Ocup.	44.10	2001 MI-1790	(ASSIDO-Murcia) Asociac. Tratam. de Niños y Jóvenes con Síndr. de Down	G30044713	36.057,81 €	36.057,81 €	
03/A04	SEF/Formc. Ocup.	44.11	2001 XI-3744	(FUNDOWN) Fundacion Síndrome de Down de la Región de Murcia	G30413199	47.250,21 €	47.250,21 €	Inadecuada justificación de determinados gastos soportados por parte del beneficiario de la acción formativa. Incumplimiento recogido en el artículo XVII de la convocatoria de ayudas 2001 (B.O.R.M. 283, de 07/12/00). Incumplimiento del artículo 68.1.d del TR Ley de Hacienda de la Región de Murcia (DL 1/1999, de 2 de diciembre)
03/A12	SEF/Formc. Ocup.	44.11	2001 XI-3747	(FAMDIF) Federac. de Asociac. Murcianas de Discapacitados Físicos	G30052518	25.930,48 €	25.930,48 €	Inadecuada justificación de determinados gastos soportados por parte del Agente Externo de la acción formativa. Incumplimiento recogido en el artículo XII de la convocatoria de ayudas 2001 (B.O.R.M. 283, de 07/12/00). Incumplimiento del artículo 68.1.d del TR Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo nº 1/1999, de 2 de diciembre)
03/A16	SEF/Formc. Ocup.	44.11	2001 XI-3749	Asociación Regional Murciana de Hemofilia	G30204598	32.910,11 €	32.910,11 €	Inadecuada justificación de determinados gastos soportados por parte del Agente Externo de la acción formativa. Incumplimiento recogido en el artículo XII de la convocatoria de ayudas 2001 (B.O.R.M. 283, de 07/12/00). Incumplimiento del artículo 68.1.d del TR Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo nº 1/1999, de 2 de diciembre)
03/A01	SEF/Formc. Ocup.	45.16	2001 HI-1838	Asociación Centros y Academias Privadas de la Región de Murcia	G30658256	22.895,75 €	22.895,75 €	
03/A02	SEF/Formc. Ocup.	45.16	2000 HI-0857	Asociación Centros y Academias Privadas de la Región de Murcia	G30658256	14.434,05 €	14.434,05 €	Inadecuada justificación de determinados gastos soportados por parte del Agente Externo de la acción formativa. Incumplimiento recogido en el artículo XV, en correspondencia con el artículo XI, de la convocatoria de ayudas 2000 (B.O.R.M. 294, de 22/12/99). Incumplimiento del artículo 68.1.d del TR Ley de Hacienda de la Región de Murcia (DL nº 1/1999, de 2 de diciembre)
03/S59	SMS	44.11	Ayudas para contratación Drogodependientes	Huerpapel Recicla, SL	B30745152	14.424,28 €	14.424,28 €	
03/A20	SEF/Formc. Ocup.	42.6 7 8	2000 JI-1355	Centro Tecnológico del Calzado	G30419006	9.755,23 €	9.755,23 €	22/12/99). Incumplimiento del artículo 68.1.d del TR Ley de Hacienda de la Región de Murcia (DL 1/1999).
03/A21	SEF/Formc. Ocup.	42.6 7 8	2001 DE-3339	Instituto para el Desarrollo Económico Murciano, S.L.L.	B30577779	9.374,29 €	9.374,29 €	
03/A22	SEF/Formc. Ocup.	42.6 7 8	2000 JE-3319	Sinergia Tecnológica, S.L.	B30469035	3.539,64 €	3.539,64 €	
03/A18	SEF/Formc. Ocup.	42.8	2001 DI-2290	Asoc. Empresarial de Transportistas del NorOeste	G73011819	15.411,10 €	15.411,10 €	
03/A06	SEF/Formc. Ocup.	43.2	2000 RI-1160	(COEC) Confederacion Comarcal de Organizac. Empresar. de Cartagena	G30612527	7.206,10 €	7.206,10 €	La factura correspondiente al Agente Externo fue pagada una vez cobrada la ayuda y no en la fecha justificada por el beneficiario a la Consejería de Trabajo y Política Social. La simulación del pago de la factura tenía únicamente por objeto poder cobrar la ayuda. Incumplimiento recogido en el artículo XV de la convocatoria de ayudas 2000 (B.O.R.M. 294, de 22/12/99). Incumplimiento del artículo 68.1 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo nº 1/1999, de 2 de diciembre)

Durante el año 2004 se han llevado a cabo controles sobre actuaciones financiadas por FSE por parte de los Órganos Gestores de las actuaciones financiadas, por parte de la Intervención General de la Comunidad Autónoma y por parte de la Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Finanzas, como organismo intermedio.

Controles de los Órganos Gestores.

Todos los Órganos Gestores realizan controles sobre la realización efectiva de las actuaciones financiadas.

Estos controles se realizan a través de comisiones de seguimiento de convenios en el caso de las actuaciones gestionadas por el Instituto de la Juventud y el Instituto de la Mujer, relativas a servicios específicos en Centros Locales de Empleo, programas de conciliación entre la vida laboral y familiar y programas de acompañamiento a jóvenes con dificultades; y actuaciones gestionadas por la D.G. de Política Social, relativas al programa de inserción para colectivos excluidos o en riesgo de exclusión.

Para las actuaciones de Formación Ocupacional, los controles de verificación de la realización de las actuaciones financiadas, se efectúa a través de un contrato de asistencia técnica que se encarga de la verificación "in situ" de la misma.

Para las actuaciones de Ayudas a la creación de empleo, autoempleo y economía social, la verificación del mantenimiento de las condiciones de concesión y de los empleos financiados durante tres años, se verifica igualmente mediante un contrato de asistencia técnica.

Con respecto al control de la justificación económica de las acciones, las ayudas correspondientes a acciones gestionadas por órganos dependientes de la Consejería de Trabajo y Política Social (Ayudas a las Formaciones, al Empleo, a la Economía Social y programas de inserción gestionados por la D.G. de Política Social), que gestionan el 71% de la ayuda para todo el periodo, son comprobados y controlados mediante un contrato de Auditoría Externa que controla el 100% de los expedientes.

El resto de Órganos Gestores realizan la comprobación de la justificación económica de las acciones a través de sus propios servicios.

Controles que, como Organismo Intermedio del POI, ha realizado la Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Finanzas.

Durante el año 2004 se han realizado los controles previstos en el "Plan de controles 2004". Dichos controles comprenden el conjunto de actuaciones cofinanciadas por el FEDER, FEOGA-O y FSE, incluidas en el Programa Operativo Integrado de Murcia, certificadas en el período comprendido entre el 1 de enero de 2000 y 31 de agosto de 2003.

Los controles que se han realizado han sido los siguientes:

- IE-04-2. Control de ejecución sobre la Medida 3.3 "Saneamiento y depuración de aguas residuales".
- IP-04-2. Control de procedimientos sobre la Medida 3.3 "Saneamiento y depuración de aguas residuales".
- IE-04-3. Control de ejecución sobre la Medida 6.1 "Carreteras y autovías".
- IP-04-3. Control de procedimientos sobre la Medida 6.1 "Carreteras y autovías".

- IE-04-7. Control de ejecución sobre la Medida 2.2 “Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico”.
- IP-04-7. Control de procedimientos sobre la Medida 2.2 “Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico”.
- IE-04-5. Control de ejecución sobre la Medida 2.7 “Sociedad de la información”.
- IP-04-5. Control de procedimientos sobre la Medida 2.7 “Sociedad de la información”.
- IE-04-1. Control de ejecución sobre la Medida 3.10 “Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria”.
- IP-04-1. Control de procedimientos sobre la Medida 3.10 “Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria”.
- IE-04-4. Control de ejecución sobre la Medida 41.1 “Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación”.
- IP-04-4. Control de procedimientos sobre la Medida 41.1 “Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación”.
- IE-04-6. Control de ejecución de la Subvención Global gestionada por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, sobre las Medidas 1.51, 1.53, 1.55, 1.56, 1.57, 2.52, 2.54, 2.55, 6.56 y 9.51.
- IP-04-6. Control de procedimientos de la Subvención Global gestionada por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, sobre las Medidas 1.51, 1.53, 1.55, 1.56 y 1.57.
- IE-04-8. Control de ejecución sobre la Medida 2.1 “Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia tecnológica”.
- IP-04-8. Control de procedimientos sobre la Medida 2.1 “Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia tecnológica”.
- IE-04-10. Control de ejecución sobre la Medida 44.11 “Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo”.
- IP-04-10. Control de procedimientos sobre la Medida 44.11 “Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo”.
- IE-04-9. Control de ejecución sobre las Medidas 1.8 “Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo” y 42.8 “Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes”.
- IP-04-9. Control de procedimientos sobre las Medidas 1.8 “Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo” y 42.8 “Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes”.
- IP-04-11. Control de procedimientos sobre la Medida 43.2 “Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores”.

Los principales resultados obtenidos en dichos controles han sido los siguientes:

**CONTROLES DE EJECUCIÓN
RESUMEN INCIDENCIAS CON CORRECCIÓN FINANCIERA**

A continuación se recoge un detalle de la incidencias con corrección financiera identificadas en los informes de ejecución de los órganos gestores analizados. Señalar que, de los 11 Órganos Gestores analizados, 4 tienen incidencias financieras de acuerdo con el siguiente cuadro:

	GESTORES				TOTAL
	SEF	CIDA	INFO	D.G. Medio Natural	
Correcciones Financieras					
Error en la cuantía pagada	3.606,07	-	-	-	3.606,07
Gastos no elegibles	-	34.885,82(*)	180,09(**)	-	35.065,91
Expediente no facilitado	-	-	-	6.327,36	6.327,36
Total Inc. Financiera	I 3.606,07	34.885,82	180,09(**)	6.327,36	44.999,34
Muestra gestor	B 2.661.231,97	319.070,15	3.661.822,28	3.856.070,10	
% Incidencia sobre muestra gestor	I/B 0,14%	10,93%	0,00%	0,16%	

(*) Gastos no elegibles de acuerdo con el eje y medida del POI

(**) Gastos de comisiones bancarias

CONTROLES DE EJECUCIÓN											
DEBILIDADES CONTROL INTERNO											
GESTOR											
	SEF (D.G Trabajo)	Servicio Murciano de Salud	CIDA	D.G Agua	S.G Consejería Obras Públicas	S.G Consejería Educación	D.G Sistemas de la Información	INFO	D.G Medio Natural	D.G Formación Ocupacional	D.G Modernización de Explotaciones
DEBILIDADES DETECTADAS	RIESGO										
Publicidad Co-financiación Comunitaria	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto		
Archivo documentación	Bajo			Bajo					Alto (5)		
Manual de procedimientos	Medio (3)	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio	Medio	Medio
Evidencia revisión administrativa (contratos)			Medio	Medio	Medio	Medio	Medio		Medio		
Evidencia revisión administrativa, de la justificación y mantenimiento condiciones de la ayuda	Alto (2)	Medio								Medio	
Verificación del mantenimiento de condiciones de la ayuda								Alto			
Comprobación información declaración de gastos	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Elegibilidad de gastos certificados			Alto (1)					Alto (4)			
Cruces con otras bases de datos	Medio	Medio						Medio		Medio	
Valoración de ofertas presentadas								Alto			
Evidencia del criterio de imputación de los gastos de personal											Alto
Cumplimiento de los plazos y publicidad de las licitaciones y/o adjudicaciones						Alto		Alto			
Total incidencias											
Riesgo Alto	2	-	2	1	1	2	1	3	4	-	1
Riesgo Medio	3	5	3	3	3	3	3	2	3	4	2
Riesgo Bajo	1	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-
(1) Incidencia de control interno asociada a corrección financiera (34.885,82 €)											
(2) Incidencia de control interno asociada a corrección financiera (3.606,07 €)											
(3) Manual de procedimientos para el ejercicio 2005											
(4) Incidencia de control interno asociada a corrección financiera (180,09 €)											
(5) Incidencia de control interno asociada a corrección financiera (6.327,38 €)											

Actuaciones realizadas por el Órgano Intermedio y por los Órganos Gestores en relación con las conclusiones y recomendaciones de los controles (FSE).

Tal como se señaló en el informe del año 2003, de acuerdo con las conclusiones y recomendaciones de los controles realizados por la Intervención General de la Comunidad Autónoma:

Se urgió a todos los órganos gestores para que, en el plazo máximo de mediados de 2004, dispongan de sus manuales de procedimientos para la gestión de los fondos. En estos momentos se están supervisando y validando por el organismo intermedio los manuales remitidos por los centros gestores.

Se requirió a la D.G. de Formación Ocupacional y a la D.G. de Trabajo (integradas actualmente en el SEF) la elaboración de nuevas relaciones de pagos con toda la información necesaria y su comprobación y contrastación con los importes certificados, con indicación de errores detectados y sus causas, así como las modificaciones a que dieran lugar.

Posteriormente y con el fin de evitar que errores o déficits de este mismo carácter se pudieran producir en otros centros gestores, se pidió a los demás órganos gestores que realizaran las mismas comprobaciones y correcciones si correspondieran.

Como consecuencia de las citadas revisiones, así como de las comprobaciones de los órganos gestores antes citadas, se han producido ciertas modificaciones en las certificaciones de gasto de los años 2000 y 2001.

Así mismo el SEF ha procedido a iniciar los procedimientos de reintegro y a comunicarlos al organismo intermedio, cuando se ha procedido a la liquidación de los mismos, en relación con los beneficiarios de ayudas al empleo que no han cumplido las condiciones de concesión de la ayuda (mantenimiento del empleo 3 años) o no han justificado adecuadamente la ayuda recibida.

El Órgano Intermedio ha introducido en el sistema informático SSU, las modificaciones de certificación que las revisiones de las relaciones de pagos han supuesto, así como las derivadas de los citados reintegros, y ha elaborado y remitido a la UAFSE, el informe por escrito correspondiente para los años 2000 y 2001. Así mismo se han introducido en SSU los datos y modificaciones derivados del Informe de Control de la Intervención General.

Se han creado las regularizaciones financieras derivadas tanto de los informes de control citados, como de la misión DAS Tribunal de Cuentas Europeo y actuaciones posteriores de la UAFSE y la C.A. de la Región de Murcia, de las que se informó detalladamente en los informes anuales de 2002 y 2003, los que ha supuesto una minoración del GTE del año 2000 de 287.710,87 €, del año 2001 de 224.959,41 € y un incremento del GTE del año 2002 de 258.752,18 €.

Por último, se han introducido en SSU los datos correspondientes a los informes de control correspondientes al plan 2003 de la Intervención General, anteriormente detallados.

5.5. Acciones de evaluación.

La **evaluación previa** que requiere el artículo 41 del Reglamento (CE) nº 1260/1999, ha sido realizada y está incluida tanto en el Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006 como en el Complemento de Programa.

Evaluación intermedia

Para dar cumplimiento al artículo 42 del Reglamento (CE) 1260 /1999 del Consejo que establece las disposiciones a aplicar para la realización de la evaluación intermedia de los marcos comunitarios de apoyo y de las intervenciones, la Autoridad de Gestión, en estrecha colaboración con la Comisión Europea, coordinó la creación de un Grupo Técnico de Evaluación para el MCA de las regiones objetivo 1 y un Grupo Técnico de Evaluación para cada intervención, dependientes de los respectivos Comités de Seguimiento.

El Grupo Técnico de Evaluación del POI de Murcia 2000-2006 fue constituido el día 27 de febrero de 2002 y, en esa primera reunión, se aprobó su Reglamento de Funcionamiento Interno y el Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del equipo evaluador.

El 4 de octubre de 2002 la Comunidad de Murcia firmó un contrato con la empresa QUASAR, S.A. para la realización de la evaluación intermedia del POI de Murcia 2000-2006.

Ateniéndose al calendario establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, el equipo evaluador realizó una primera entrega de su trabajo en febrero de 2003, que comprendía los capítulos correspondientes a la articulación estratégica e institucional.

En el mes de mayo de 2003 el equipo evaluador entregó el informe provisional completo, que fue distribuido a todos los miembros del Equipo Técnico de Evaluación del POI para que se realizasen las observaciones que creyesen convenientes. Dichas observaciones fueron estudiadas por el equipo evaluador y tomadas en consideración para la elaboración del informe final, que fue entregado a finales del mes de julio.

El Grupo Técnico de Evaluación del POI de Murcia 2000-2006 celebró una reunión del día 24 de septiembre de 2003 con objeto de analizar el informe definitivo de evaluación intermedia. Los acuerdos alcanzados en dicha reunión fueron los siguientes:

- El informe de evaluación respondía adecuadamente a las exigencias contenidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas establecido para la contratación del Informe de Evaluación Intermedia.
- El informe había sido realizado teniendo en cuenta y aplicando las orientaciones contenidas en la Guía Metodológica establecida, con carácter general, para todos los Programas Operativos por el Grupo Técnico de Evaluación del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006 para las regiones Objetivo 1.
- El Grupo compartía la valoración contenida en el informe según la cual, tanto la evaluación previa reflejada en el Programa Operativo, como la estrategia de prioridades en él establecidas, seguían siendo válidas en sus aspectos fundamentales.
- Y, por último, el Grupo consideró que las conclusiones y recomendaciones reflejadas en el informe estaban suficientemente sustentadas en los análisis contenidos en el mismo y, por lo tanto, recomendaba su estudio al Comité de Seguimiento para que, en su caso, estableciese los medios para hacer operativas las que considerase oportuno.

El informe de evaluación intermedia final, junto con los acuerdos alcanzados en la reunión del Grupo Técnico de Evaluación, fue distribuido entre los miembros del Comité de Seguimiento del POI con fecha de 4 de noviembre de 2003 para que pudiese analizarlo y realizar, mediante el procedimiento escrito, las observaciones que considerasen oportunas, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 35.3, punto d) del Reglamento 1260/1999.

Como final del proceso reglamentariamente establecido, el informe de evaluación intermedia, junto con las observaciones derivadas de la consulta escrita a los miembros del Comité de Seguimiento, fueron remitidas a la Comisión Europea del día 12 de diciembre de 2003, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 42.2 del Reglamento 1260/1999.

Con objeto de facilitar su conocimiento y difusión, la Dirección General de Fondos Comunitarios solicitó el acuerdo del Comité de Seguimiento para hacer públicos los resultados del ejercicio de evaluación, según lo establecido en el art. 40.4 de dicho Reglamento. Así pues, el Informe de Evaluación Intermedia del P.O.I. de Murcia 2000-2006, junto con otros documentos preparatorios, se encuentra disponible en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda: www.dgfc.sggp.minhac.es

Actualización de la Evaluación Intermedia

El artículo 42.4 del Reglamento (CE) 1260/1999 del Consejo establece que, como continuación de la evaluación intermedia, se efectuará una actualización de ésta para el marco comunitario de apoyo y para cada intervención, que deberá estar terminada

para el 31 de diciembre de 2005, a más tardar, con vistas a preparar las intervenciones posteriores. Además, la actualización de la evaluación constituirá una fuente importante de información para la evaluación ex post que deberá estar realizada a finales del año 2009.

Con objeto de poner en marcha este proceso de actualización, el día 13 de septiembre de 2004 tuvo lugar una reunión del Grupo Técnico de Evaluación del MCA, en la cual se estudió el calendario de realización de la actualización de la evaluación intermedia y se aprobó el Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del equipo evaluador.

Asimismo, se aprobó un modelo de Pliego de Prescripciones Técnicas para incluir en los expedientes de contratación de las actualizaciones de las evaluaciones de los programas operativos, con objeto de que sus informes de evaluación presenten una cierta uniformidad para facilitar la integración de sus resultados, tarea que debe llevar a cabo el equipo evaluador del MCA para la realización del estudio de actualización de dicho MCA.

Las tareas a realizar en el ejercicio de actualización se basan en los contenidos del Documento nº 9 de la Comisión de orientaciones y de los debates habidos en la citada reunión del GTE, habiéndose acordado las siguientes:

1. Aplicación de las recomendaciones de los informes de evaluación intermedia.
2. Análisis de las realizaciones y de los resultados en función de los objetivos y de la ejecución financiera.
3. Análisis de los impactos obtenidos y de la probabilidad de realización de los objetivos.
4. Análisis de las cuestiones relativas a las prioridades horizontales de medio ambiente e igualdad de oportunidades.
5. Conclusiones y recomendaciones para la finalización de la presente programación y consideraciones para el futuro periodo de programación.

Respecto a la entrega de estos Informes se ha programado el siguiente calendario :

- Programas Operativos Obj. nº 1 :
 - Informe provisional : 30 de junio de 2005
 - Informe definitivo : 31 de agosto de 2005

Cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el Informe de Evaluación Intermedia

El Informe de Evaluación Intermedia del POI de Murcia confirmó la pertinencia y la vigencia de la evaluación previa, comprobando la elevada complementariedad de la estrategia definida en el programa con el conjunto de planes sectoriales existentes.

Confirmó igualmente el evaluador que la estrategia estaba definida correctamente, presentando un óptimo nivel de pertinencia ya que, cada una de las debilidades detectadas, se encuentran atendidas por, al menos, alguno de los objetivos en los que se articula la estrategia.

Por otra parte, se identificaban claras sinergias entre los objetivos del Programa, lo que contribuye a la consecución de las metas sociales y económicas del mismo.

Finalmente, la coherencia interna se refleja a través de la existencia de una relación clara y directa entre los objetivos perseguidos y las medidas que desarrollan las acciones del Programa.

Los evaluadores hicieron, no obstante, una serie de recomendaciones con el fin de mejorar el Programa, tanto desde el punto de vista operativo como en los aspectos estratégico y financiero.

La Actualización de la Evaluación Intermedia, actualmente en elaboración por un evaluador independiente, está analizando la aplicación de estas recomendaciones formuladas.

Las 37 recomendaciones planteadas en la Evaluación Intermedia del POI de Murcia, han sido agrupadas en 17 por el evaluador de la Actualización.

Los temas a que se refieren las Recomendaciones, y los resultados obtenidos en su aplicación, son los siguientes:

1) Recomendaciones sobre los mecanismos de coordinación entre la AGE y la CARM: Se ha avanzado en la transparencia de la información relativa al PO, teniendo acceso la CA a la totalidad de los datos referidos al Programa, incluidos en la Aplicación Fondos 2000. Además se ha creado un Grupo Técnico, en el seno del Comité de Seguimiento del POI de Murcia, con el fin de llevar un seguimiento de las actuaciones de los Ejes 3 y 6 que tienen los mayores retrasos.

2) Reforma de los indicadores físicos de algunas medidas: Recuantificación: Todas las consideraciones realizadas a lo largo del Informe de la Evaluación Intermedia del POI, han sido tenidas en cuenta en la reprogramación producida, adecuándose los datos objetivo de los indicadores que lo precisaban.

3) Mejora de la integración del factor ambiental: Existe un grupo de trabajo, a nivel estatal, que está trabajando sobre el tema, en el seno de la Red de Autoridades Ambientales. Sus resultados serán de aplicación en el próximo período de programación.

4) Mejora de la integración de la prioridad horizontal de igualdad de oportunidades: Se trata de un tema generalizado en todos los POIs. En el seno del Grupo de Igualdad de Oportunidades se está avanzando sobre el tema pero, como en el caso de la prioridad medioambiental, no será posible aplicarlo en esta programación, sino en la próxima. No obstante, se está avanzando en este sentido.

5) Desarrollo del tejido productivo (excepto desarrollo rural): En la reprogramación se reforzaron las medidas del Eje 1, en cumplimiento de las recomendaciones realizadas por el evaluador, incrementándose los recursos financieros destinados a algunas medidas.

6) Apoyo a industrias agroalimentarias en sus actuaciones con impacto ambiental: Se asignó parte de la reserva de eficacia a las ayudas dirigidas a reducir el impacto ambiental en el sector.

7) Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento: En la reprogramación del POI, se incrementaron los recursos financieros de las medidas vinculadas con la Sociedad del Conocimiento, principalmente a través del reforzamiento de la investigación y el desarrollo tecnológico, así como la Sociedad de la Información.

ción profesional ocupacional (FSE): En la reprogramación del POI se ha elevado la8) Mejora en la ejecución de las medidas vinculadas al Ciclo del Agua: Se ha constituido una Comisión de Seguimiento de las actuaciones 3.1, 3.2, y 3.6, con el fin de procurar una agilización de la ejecución de dichas medidas, propuesta por el evaluador. En esta Comisión participan representantes de la CA, del Ministerio de Medio Ambiente y del Ministerio de Economía y Hacienda, con el fin de asegurar el cumplimiento de la estrategia y los objetivos del PO en este terreno. A tal fin, también se han producido dos reprogramaciones para la consecución del citado objetivo, incorporando nuevos órganos ejecutores y reestructurando la asignación financiera entre medidas.

9) Medidas de desarrollo local y urbano: Se han diseñado nuevos proyectos de equipamiento que favorezcan la conciliación de la vida familiar y profesional. Además se ha reforzado la medida 5.9, tal como proponía el evaluador.

10) Mejora de los sistemas de transporte: Se han realizado reprogramaciones que mejoran la absorción financiera del Eje 6. Se ha creado una Comisión de Seguimiento, en la que participan la CA, el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Economía y Hacienda y los Agentes Económicos y Sociales de la Región, para llevar un seguimiento de las inversiones, fundamentalmente, en materia de ferrocarril.

11) Readaptación de indicadores de desarrollo rural: Se ha tenido en cuenta la recomendación de la Evaluación Intermedia, incrementando notablemente las realizaciones, resultados e impactos de las medidas relacionadas.

12) Refuerzo de la orientación en las actuaciones de forma dotación financiera de la medida 42.6, dirigida a la atención, sobre todo, de los desempleados, reforzándose los sistemas de orientación. No obstante, el grueso de las medidas de orientación llevadas a cabo por la Comunidad Autónoma, se financian fuera del POI, por lo que su alcance es mucho mayor de lo que pudiera parecer al estudiar los resultados del Programa Operativo.

13) Mayor esfuerzo en actuaciones dirigidas a promover la estabilidad laboral (FSE): Atendiendo a las recomendaciones de la Evaluación Intermedia, se ha incrementado, en la reprogramación, la dotación financiera de la medida 43.3, destinada a promover el empleo estable.

14) Adecuación entre formación recibida y necesidades productivas (FSE): Se ha realizado un esfuerzo importante en determinar cuáles son las necesidades formativas del tejido productivo de la región, para adecuar la formación a dichas necesidades. Se han hecho estudios para determinar las necesidades de las empresas de la región en materia de formación, adoptando una visión de formación integral en todas las etapas.

15) Fomento del espíritu empresarial, especialmente en mujeres y jóvenes (FSE): No solo las medidas del Eje 45 se dirigen a fomentar el empleo de las mujeres. También en la medida 1.8 se cubre esta área, priorizando el autoempleo femenino. Además, con cargo a la reserva de eficacia, se ha previsto una nueva medida (1.1) destinada a crear viveros de empresas promovidas por mujeres. Los Centros Locales de Empleo, están destinados a la promoción del empleo, principalmente en el colectivo de jóvenes y mujeres. Además, existe un programa, financiado con recursos propios de la CA, al margen del POI, dirigido al fomento del espíritu empresarial entre jóvenes.

16) Mayor escuero y agilidad en atención a colectivos con dificultades especiales (FSE): En la reprogramación, se han incrementado los recursos financieros destinados a desarrollar actuaciones dirigidas a estos colectivos.

17) Mayor vinculación entre empresas y centros formativos para la realización de la formación en centros de trabajo (FSE): La formación en centros de trabajo está incluida dentro de la formación profesional reglada, existiendo una disparidad de funcionamiento entre la formación profesional de grado superior, medio y garantía social. Se están produciendo contactos entre los agentes vinculados a la formación y las empresas, directamente.

5.6. Resumen de los problemas significativos que se hayan planteado al gestionar la intervención.

En el año 2004 se ha solucionado uno de los problemas significativos mencionados en informes anteriores: el acceso a toda la información contenida en la aplicación Fondos 2000.

Queda, no obstante, como problema significativo:

- Coexistencia de dos aplicaciones informáticas.

Consideramos problemático que no exista un único sistema integrado de programación y seguimiento.

De un lado, tenemos que introducir los datos relativos al FSE en la aplicación de la UAFSE (SSU), con un grado de desagregación distinto al existente en Fondos 2000.

De otro lado, tenemos que esperar a que la UAFSE, descargue dicha información en Fondos 2000, con objeto de comprobar que toda la información ha sido trasladada correctamente.

A la hora de hacer el Informe Anual, no se dispone, por lo general, de la descarga del FSE en Fondos 2000, por lo que es necesario trabajar con información interna que puede variar ligeramente en relación a la información definitiva ofrecida, debiendo efectuarse a última hora las correcciones oportunas.

5.7. Utilización de la asistencia técnica.

De acuerdo con la Norma 11 del Reglamento 1685/2000 sobre los gastos subvencionables, procede hacer una distinción entre las actividades de gestión, ejecución, seguimiento y control, cuyos gastos están sujetos a los límites establecidos en el citado Reglamento, y las demás actividades (evaluación, publicidad, estudios o conferencias), para las que el Reglamento no establece límite alguno.

FEDER

Durante el año 2004, los gastos realizados con cargo a la Asistencia Técnica del FEDER (medida 9.1) por la Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Finanzas, han sido los siguientes:

Norma 11, apartado 2:

- Adquisición de equipamiento informático, por importe de 3.412,39 €, para la Subdirección General de Fondos Europeos.
- Gastos de organización del Comité de Seguimiento del P.O.I., celebrado el 8 de junio de 2004 en Murcia, por importe de 3.856 €.
- Contratación de un colaborador en la gestión y control del F.S.E., 3.856,05 €.

- Contratación de la realización de los controles a realizar por el Órgano Intermedio (art. 4 del Reglamento (CE) 438/2001, por importe de 21.057,66 €.

Norma 11, apartado 3:

- Desarrollo de actuaciones relativas al Plan de Información y Publicidad, incluida su elaboración, por importe de 150.278,49 €.
- Gastos de mantenimiento y actualización de la página web SIFE (Convenio con la Fundación Universidad-Empresa), por importe de 49.939,31 €.

Por lo que se refiere a la medida 9.51: Asistencia Técnica FEDER de la Subvención Global, y como más adelante se detalla en el capítulo 8 al analizar la Subvención Global, los gastos realizados por el Instituto de Fomento con cargo a la Asistencia Técnica, corresponden en su totalidad a la Norma 11, apartado 3, incluyéndose tanto los gastos derivados de acciones de divulgación y publicidad de la Subvención Global como aquellas otras derivadas de actividades informativas o acciones encaminadas a la organización y asistencia a encuentros, congresos, ferias, jornadas, seminarios, misiones, etc.

F.S.E.

Durante el año 2004 los gastos realizados con cargo a la Asistencia Técnica de FSE (medida 9.2) han sido ejecutados por los Servicios de Empleo y de Formación del Servicio Regional de Empleo y Formación, y corresponden todos ellos al apartado 2 de la norma 11.

La Asistencia Técnica gestionada por Servicio de Empleo ha sido destinada al control y seguimiento de los expedientes de subvenciones de las acciones incluidas en el POI.

Se ha contratado a una empresa de auditoría, que se ha encargado de hacer un seguimiento exhaustivo de todas y cada una de las ayudas citadas, comprobando que se cumplen las condiciones de adjudicación de las ayudas (mantenimiento durante tres años de los trabajadores contratados y que los gastos realizados se ajustan a la finalidad de la acción).

La Unidad de Formación Ocupacional del Servicio Regional de Empleo y Formación, ejecuta así mismo parte de los fondos de la Asistencia Técnica FSE, destinada a la realización de visitas de seguimiento y control y a la verificación de los gastos ocasionados por el desarrollo de las acciones. Para este fin se ha procedido a la contratación de dos empresas.

Estas empresas han realizado labores de seguimiento y control de las acciones realizadas, mediante visitas "in situ" durante el desarrollo de los cursos, evaluando y comprobando la gestión de los cursos, control documental del desarrollo de los mismos, permitiendo conseguir un histórico del desarrollo de cada actuación, así como el control y verificación de los documentos de gasto y pago.

FEOGA-O

Durante el año 2004 los gastos realizados con cargo a la Asistencia Técnica del FEOGA-O, han sido realizados por la Dirección General del Medio Natural, consistiendo en la redacción del proyecto "Definición de Proyecto Básico de adecuación y construcción del área recreativa Cresta del Gallo", por importe de 7.500 €.

5.8 Medidas adoptadas para garantizar la publicidad de la intervención.

Las acciones de información y publicidad se realizarán de conformidad con la normativa comunitaria de aplicación en esa materia:

- Artículos 34 y 46 del Reglamento (CE) 1260/1999 del Consejo de 21 de Junio de 1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales.
- Reglamento (CE) 1159/2000 de la Comisión de 30 de Mayo de 2000, sobre las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales.

La Autoridad de Gestión y los beneficiarios finales garantizarán el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Reglamento de la Comisión 1159/2000 de 30 de Mayo.

Por el régimen de corresponsabilidad y sobre la base de las “Disposiciones de Aplicación” del Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006, la Región de Murcia y el resto de organismos ejecutores garantizarán, en las actuaciones de su competencia, el adecuado cumplimiento de la normativa de información y publicidad de acciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales según lo que dispone el Reglamento (CE) 1159/2000. En este sentido, elaborarán los correspondientes planes regionales/sectoriales, de los que darán cuenta a la autoridad de gestión.

La Autoridad de Gestión (Dirección General de Fondos Comunitarios) elaboró, a través de la contratación de una asistencia técnica, un “plan de información y publicidad”. El documento sobre el plan de información y publicidad se presentó, con motivo de los Encuentros anuales con la Comisión para Objetivos 1 y 2, los días 16 y 17 de enero de 2003. En general el plan fue bien acogido por parte de la Comisión y de las Comunidades Autónomas.

Los objetivos del plan son aumentar los índices de conocimiento del gran público sobre los Fondos Europeos que engloba el Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006 hacia niveles de la media europea, y conseguir poner en marcha en los organismos públicos y privados que tengan algún tipo de relación con los Fondos, un programa de comunicación interna homologado a nivel nacional.

El plan prevé dos ejes estratégicos, que se encadenan entre sí, para cumplir los objetivos anteriores, definiendo dos tipos de mensajes:

- 1) “Los Fondos vertebran Europa”
- 2) “Los Fondos son más que financiación”

En el marco anteriormente mencionado, la Dirección General de Fondos Comunitarios ha acometido la creación de su propia página web, con el fin de permitir la difusión de todos los aspectos relativos a los Fondos Comunitarios. Así, en dicha página, cuya dirección es www.dgfc.sgpg.minhac.es, se permite una navegación sencilla por las distintas fases de la aplicación de los Fondos de la Unión Europea. Así, por una parte se recoge la programación de los mismos, su posterior gestión y evaluación. Los distintos apartados recogen información del Marco de Apoyo Comunitario objetivo 1, de cada uno de los programas, de los documentos únicos de programación e iniciativas comunitarias.

Esta página ya se presentó en Bruselas el día 7 de Noviembre de 2003, en el Seminario “Trabajar juntos para una mejor información sobre Fondos Estructurales”.

Asimismo, el día 7 de Noviembre de 2003 se hizo la presentación ante todas las Comunidades Autónomas españolas en el "Foro de Economía y Política Regional" celebrado en Santander. Por último, se ha realizado también la presentación de la misma cuando cualquiera de las Unidades Administrativas, con competencia sobre Fondos europeos, lo ha considerado oportuno para difundir su existencia entre los potenciales usuarios de las distintas Administraciones Territoriales. Hay que señalar la buena acogida que la página ha venido teniendo en todas las reuniones en las que se ha presentado.

Durante el año 2004 se ha seguido trabajando en el perfeccionamiento de la web y en su continua actualización, dotándola de enlaces con otras unidades gestoras, otras paginas web de interés, noticias de actualidad y descargas de información relacionadas con los Fondos Estructurales.

La **Dirección General del Catastro** del Ministerio de Economía y Hacienda ha elaborado un *plan de actividades de comunicación* para dar a conocer a los beneficiarios y a la opinión pública en general las actuaciones cofinanciadas y la participación de la Unión Europea. Este plan de actividades de comunicación está integrado por un conjunto de instrumentos de información y publicidad, entre los que destacan:

- * Página WEB de la Dirección General del Catastro
- * Notas de prensa
- * Folletos informativos
- * Carteles
- * Actividades de información

La publicidad de esta Dirección General, se ha concretado:

- En la página web del catastro (www.catastro.minhac.es) aparece destacado un acceso directo a "Programas operativos financiados por la Unión Europea" y varias referencias a la cofinanciación con fondos del FEDER de determinadas inversiones realizadas por la Dirección General del Catastro, entre otros en los apartados: sociedad de la información, boletín digital del catastro y en servicios renovaciones de rústica.
- También se publican en periódicos de ámbito local o autonómico noticias relacionadas con las actuaciones realizadas por los servicios periféricos de la Dirección General.
- En el año 2002 se celebró en Granada el I Congreso sobre el Catastro en la Unión Europea, en el que se hicieron menciones específicas a las ayudas recibidas por el Estado español para la actualización de una parte considerable del catastro de rústica.

Por otro lado y con el fin de potenciar la utilización por parte de los ciudadanos de tecnologías informáticas aplicadas al catastro:

- A partir del 1 de enero de 2002, están exentos de pago de la tasa de Inscripción Catastral aquéllos que soliciten la inscripción mediante la presentación de declaraciones elaboradas con el programa informático de ayuda suministrado por la Dirección General del Catastro (Padeca) de acuerdo con la modificación del artículo 33 de la Ley 13/1996, introducido por el artículo 21 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de

medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social (B.O.E. 31-12-2001).

- Desde principios del año 2003, se puede acceder a la Oficina Virtual del Catastro. Se trata de la ventanilla telemática de la Dirección General del Catastro para la atención al usuario, y a través de ella se puede acceder a diferentes tipos de servicios: descargas de programas, formularios, consultas de datos catastrales y consultas estadísticas, etc.

Para publicitar las obras correspondientes a la **Autoridad Portuaria de Cartagena**, se ha dispuesto la valla que se incluye en el anexo de publicidad.

Por parte de **SEPES** se ha instalado en cada actuación la correspondiente valla informativa con una parte comunitaria compuesta por el emblema europeo normalizado y el texto relativo a la cofinanciación del FEDER. Asimismo todos los actos comerciales de presentación en ferias o salones especializados, de inauguración de actuaciones, etc. se llevan a cabo teniendo en cuenta las disposiciones que en esta materia establece el Reglamento sobre las actividades de información y publicidad.

ADIF (RENFE) ha colocado carteles informativos de las actuaciones correspondientes a:

- Tratamiento integral diversos pasos nivel L/Chinchillaa-Cartagena y Alcantarilla-Lorca.
- Desguarnecido de vía Calasparra-Cieza.
- Sustitución desvíos t/Alquerías-Cartagena.
- Cerramiento con murete de hormigón y mala metálica t/Murcia-Cartagena.
- Sustitución traviesas y desguarnecido balasto Murcia Cargas-Murcia del Carmen.

Las fotografías se adjuntan en el anexo de publicidad.

Por lo que respecta a las acciones concretas de información y publicidad realizadas en la Comunidad Autónoma por cada fondo durante el año 2004, hay que destacar las siguientes:

FEDER

Comunidad Autónoma de Murcia

2.2 * Indicación de la cofinanciación a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en todas las actividades de publicidad de las Convocatorias de ayudas para la realización de proyectos de investigación.

* Establecimiento de vallas informativas en todas las Fincas Experimentales donde se desarrollan proyectos de investigación cofinanciados con Fondos Estructurales, manteniéndose aquéllas durante el desarrollo de los mismos.

* En todas aquellas actividades informativas (Jornadas, Reuniones Científicas, exposiciones, etc.) sobre proyectos de investigación cofinanciados por los Fondos Estructurales, se deja constancia de la participación comunitaria, a través de la presencia de la bandera europea en el lugar de celebración de la actividad.

* En las publicaciones editadas y dirigidas por el Centro de Investigación y Desarrollo Agroalimentario se hace una indicación visible de la participación de la Unión Europea, así como del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

2.3 * Placa situada en el edificio para laboratorios I+D, para destacar la participación de la Unión Europea.

2.7 * SICARM: La cartelería y los programas de la jornada 2004 recogían el anagrama de Fondos FEDER. La página principal del sitio WEB www.sicarm.com recoge anagrama y logotipo de la UE.

* La cartelería y publicidad de las jornadas realizadas (Murcia LAN PARTY, Noche de las Telecomunicaciones, Premios Nueva Economía), incluían el anagrama del FEDER.

* La edición del estudio “Las tecnologías de la Sociedad de la Información en las empresas de la Región de Murcia”, recoge el anagrama del FEDER.

* Los folletos y material editados para el “Curso Brecha Digital y nuevas necesidades de alfabetización” y el “Segundo Telecoforum 2004”, recogen el anagrama del FEDER.

* En la Orden reguladora de las ayudas a empresas, para la incorporación a la sociedad de la información de colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral, se hace mención de la cofinanciación por el FEDER, y se hace obligatorio mencionar dicha cofinanciación, e incluir logotipo y anagrama del FEDER en cualquier actividad de difusión que se realice.

* En los Convenios de Colaboración firmados con las Corporaciones Locales para el fomento de los servicios de telecomunicaciones y de la sociedad de la información, se establece la obligatoriedad de indicar en la difusión y publicidad que se realice, el logotipo y la financiación del FEDER.

* En la Orden reguladora de las ayudas a proyectos de Comercio Electrónico, se hace mención de la cofinanciación por el FEDER y se hace obligatorio mencionar dicha cofinanciación incluyendo logotipo y anagrama del FEDER en cualquier actividad de difusión que se realice.

* Fundación INTEGRA. Red Interinstitucional: En todas las actividades de difusión de los servicios y redes que se van ampliando alrededor de la Red Interinstitucional, se menciona la participación del FEDER mediante su anagrama y logotipo.

* Fundación INTEGRA. Molina Digital: En todas las actividades de difusión, se menciona la participación del FEDER mediante su anagrama y logotipo.

3.1, 3.2 y 3.3 * Durante la ejecución de las obras incluidas en estas medidas, se han colocado carteles informativos en lugares de buena visibilidad, donde se hace referencia a la financiación por parte de FEDER.

3.4 * Se han tomado medidas a la firma de los Convenios de Colaboración con los Ayuntamientos, obligándoles a adoptar medidas de información y publicidad según el reglamento R(CE) 1159/2000 de la Comisión, de 30 de mayo sobre las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados Miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales.

En el Anexo de Prescripciones Técnicas de estos convenios se les obliga a los ayuntamientos a rotular el emblema estandarizado de la Unión Europea y el escudo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en los suministros contratados: contenedores, contenedores soterrados, barredoras y equipamiento móvil de limpieza de residuos urbanos, construcción de ecoparques, etc.

* ANUNCIOS DE CONTRATACIÓN: MENCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO FEDER EN LA COFINANCIACIÓN. Los ayuntamientos han contratado obras y suministros mediante concursos públicos en muchos casos, publicando en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. En estos anuncios se informa de que el Fondo que financia estas inversiones es el Fondo FEDER de la Unión Europea.

* PLACAS CONMEMORATIVAS EN LOS ECOPARQUES CONSTRUIDOS (MOLINA DE SEGURA, TOTANA). Se han instalado monolitos permanentes como placa conmemorativa de los proyectos terminados, donde se hace mención a los órganos que cofinancian el proyecto: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Fondo FEDER de la Unión Europea, además de contener impreso el emblema estandarizado de la Unión Europea. [Art. 6.2 del Anexo del R(CE) 1.159/2000 de la Comisión, de 30 de mayo].

* ADHESIVOS COLOCADOS EN LOS SUMINISTROS DE CONTENEDORES Y EQUIPOS DE RECOGIDA MUNICIPAL DE RESIDUOS URBANOS. Se han rotulado adhesivos que se han colocado en algunos de estos equipos, por parte del ayuntamiento y coordinados por este órgano gestor. Consisten en adhesivos donde se incluye impreso el emblema estandarizado de la U.E., el rótulo Fondo FEDER y el escudo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. [Medida adicional al Reglamento].

* FOLLETOS QUE SE EDITARÁN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL SOBRE "INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE RESIDUOS URBANOS". Se han diseñado folletos informativos acerca de las infraestructuras públicas gestoras de residuos urbanos: describen la ubicación de estas instalaciones en la Región de Murcia, la utilidad que tienen a nivel del ciudadano, mencionan la financiación del Fondo FEDER de estos trabajos y describen el funcionamiento, coste de las mismas, etc. [Material de información y comunicación según art. 6.5.1. del Anexo del R(CE) 1.159/2000 de la Comisión, de 30 de mayo].

* PÁGINA WEB DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Se ha diseñado en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio un apartado de la red regional de las infraestructuras públicas gestoras de residuos urbanos: describen la ubicación de estas instalaciones en la Región de Murcia, la utilidad que tienen a nivel del ciudadano, mencionan la financiación del Fondo FEDER de estos trabajos y describen el funcionamiento, coste de las mismas, horarios de apertura, etc. [Material de información y comunicación según art. 6.5.2. del Anexo del R(CE) 1.159/2000 de la Comisión, de 30 de mayo].

<http://www.carm.es/cmaot/home.jsp>

* MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA. Se está diseñando un manual con el objetivo de unificar los criterios publicitarios en toda la Comunidad Autónoma. Con este objetivo, se está previsto registrar el logotipo específico de la Red de Ecoparques de la Región de Murcia.

En este manual, vienen diseñados distintos materiales publicitarios como son:

- Placa de inauguración
- Mupis
- Cartelería
- Folleto informativo
- Merchandising (abanicos, delantales, pelotitas antiestrés, marca-libros, bolsas, lápices, camisetas, etc...)
- Señalética del interior del ecoparque
- Carteles indicativos e informativas del lugar de ubicación del ecoparque en los distintos municipios.

* **ACTIVIDADES DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN.** Se tiene previsto realizar actividades de formación e información medioambiental en las aulas de formación de los ecoparques, promovidos por el ayuntamiento de cada municipio donde esté ubicado el ecoparque. Se dirigirá en especial al ciudadano de a pie, amas de casa y alumnos de colegios. Los temas que tratarán serán la concienciación del medioambiente y la promoción de la separación de los residuos, el funcionamiento de un ecoparque, etc. Se tiene previsto dejar constancia de que las actividades están financiadas por la U.E. cuando se realicen, con una bandera europea en el aula de formación e información del ecoparque y la presencia del emblema estandarizado en los documentos que se impriman. [Material de información y comunicación según art. 6.6. del Anexo del R(CE) 1.159/2000 de la Comisión, de 30 de mayo].

4.1 * Vallas informativas de las obras en ejecución, indicando la cofinanciación por la Comunidad Europea.

* Placas conmemorativas, en las que se indica la cofinanciación del FEDER (Programa Operativo 2000-2006).

* Folletos de inauguración de las obras realizadas, en las que aparece el emblema de la UE y la indicación de cofinanciación por el FEDER.

5.7 * Colocación de vallas en las obras ya iniciadas.

* Logotipo de la Unión Europea en folletos y carteles editados (Cartagena Puerto de Culturas y Plan de Dinamización del Valle de Ricote).

* Logotipo en anuncios de contratación en prensa.

* Cartel informativo y bandera en la Exposición Permanente Cartagena Puerto de Culturas.

* Logotipo en la página de Internet del Valle de Ricote (www.valledericote.com).

* Placas conmemorativas en los edificios abiertos al público.

5.9 * Colocación de vallas informativas en las obras del Nuevo Hospital General Universitario de Murcia.

* Colocación de placas conmemorativas en los Consultorios locales y Centros de Salud terminados en el 2003.

6.1 * Colocación de carteles publicitarios reglamentarios en todas las obras en ejecución.

9.1 * Página web (SIFE) de información y difusión de los Fondos Europeos: <http://sifemurcia-europa.com>, en cuya página de inicio aparece el logotipo de la Región de Murcia junto al emblema de la UE y una referencia de la participación del FEDER en su financiación.

* Reedición del Manual práctico sobre información y publicidad de las actividades de los Fondos Estructurales.

FEOGA-O

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

1.2 y 7.8 * Reuniones con sectores y agentes sociales, facilitándoles normativa y documentación (disquettes, fax y e-mail).

* Publicación en el BORM de Órdenes reguladoras de concesión de ayudas, con referencia a la participación de la UE.

* En todas las actividades se indica la participación de la Unión Europea y los objetivos del FEOGA-O.

* Documentación relacionada con las ayudas: aparece el emblema de la UE.

* Notificaciones de concesión de ayudas: se indica la participación de la UE y del Estado miembro.

* Cuando la ayuda > 3 Meuros: se condiciona el pago a que los beneficiarios instalen placas conmemorativas

- emblema
- cofinanciación

* Edición de un libro de la Consejería (con hojas intercambiables) con información sobre ayudas 2000-2006, con el logotipo de la Región de Murcia y de la Unión Europea, en el que se hace constar, para cada subsector:

- Disposiciones legales aplicables.
- Objetivo.
- Beneficiarios.
- Requisitos.
- Importe de la ayuda.
- Teléfonos de contacto.

3.9 y 3.10 * Dado que ninguna de las actuaciones encuadradas dentro de estas medidas alcanza los tres millones de euros que señala el Reglamento 1159/2000, no se han colocado vallas.

- * Indicación de la cofinanciación por parte del FEOGA-O en algunas de las publicaciones en el BORM de anuncios de contratación.
- * Indicación de la cofinanciación por FEOGA-O, y emblema europeo en las publicaciones realizadas (material de información y comunicación) cofinanciadas por FEOGA.

- 7.2**
- * Durante la ejecución de los proyectos, se colocan vallas en lugares estratégicos en los que se informa de la participación de la UE a través del FEOGA-O, cualquiera que sea el importe del proyecto.
 - * Además, en las comunicaciones de entrega de las obras a los Ayuntamientos, como titulares de los caminos, se indica la participación del FEOGA-O en la financiación de los mismos.

FSE

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Las acciones de información y publicidad de las distintas medidas del Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006, se han desarrollado a lo largo del año 2004 de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1260/1999, en especial en el artículo 46, y en el Reglamento (CE) nº 1159/2000 sobre actividades de información y publicidad, con objeto de garantizar la transparencia de la ejecución del POI de Murcia y, sobre todo, informar a la opinión pública sobre el papel que desempeña la Unión Europea a favor de las actuaciones que integran el Programa, así como de las posibilidades ofrecidas por la intervención a los beneficiarios finales potenciales, a las organizaciones profesionales, a los interlocutores económicos y sociales, a los organismos de promoción de igualdad entre hombres y mujeres y a las correspondientes ONG's.

Concretamente, las acciones de información y publicidad realizadas durante el año 2004 han sido las siguientes:

Servicio Regional de Empleo y Formación: Formación Ocupacional

Este organismo, en el área de Formación Ocupacional, gestiona actuaciones en las medidas 1.8, 2.1, 42.6, 42.7, 42.8, 43.2, 44.10, 44.11 y 45.16.

Anualmente se publica la Orden de la Consejería de Trabajo y Política Social por la que se convoca la participación de centros colaboradores y entidades de cursos del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional y subvenciones para las acciones y proyectos formativos al amparo del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional, cofinanciado por el F.S.E.

En el B.O.R.M. de 10 de diciembre de 2003, se publicó la Orden correspondiente a las acciones a desarrollar durante el año 2004. Todos los documentos para la solicitud y tramitación de estas ayudas contienen el emblema de la UE, y referencia al FSE.

En las mismas y con el fin de dar publicidad a las actuaciones cofinanciadas, quedan obligadas, las entidades subvencionadas para el desarrollo de las acciones, a realizar una convocatoria pública de los mismos haciendo mención expresa a la subvención y a la cofinanciación por parte del Fondo Social Europeo, así como en toda la documentación que se entregue por parte de la entidad gestora a los alumnos. De igual modo se establece, para los Convenios de Colaboración suscritos, la obligación de dar difusión de la cofinanciación del Fondo Social Europeo, tanto en las

convocatorias públicas que se realicen de los mismos, como en la difusión que se efectúe en los medios de comunicación. Todo ello conforme al modelo que se incluye en el dossier de publicidad que como Anexo se adjunta al presente informe.

De igual modo se ha realizado, a través de publicaciones en diarios de tirada regional, la programación de dichas acciones, con igual mención.

Servicio Regional de Empleo y Formación: Empleo

Este organismo en el área de Empleo actuaciones en las medidas 1.8, 42.6, 42.7, 42.8,43.3, 44.10, 44.11 y 45.16.

Anualmente se publica en el BORM la Orden reguladora de los programas de Fomento del Empleo, haciendo constar en la misma la cofinanciación del FSE. Las solicitudes de ayuda contienen el emblema de la UE, y referencia al FSE. Para el año 2004, se ha publicado Orden de 5 de abril de 2004 de la Consejería de Trabajo y Política Social reguladora de los Programas de Fomento de la contratación y el autoempleo para el año 2004. (BORM N° 87 de fecha 16-4-2004).

Así mismo se ha publicado la Orden de 5 de abril de 2004, de la Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social, por la que se aprueban programas destinados a la integración laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, enclaves laborales, empleo con apoyo, y ayudas previas a la jubilación para el año 2004. (BORM N° 87 de fecha 16-4-2004) y la Orden de 27 de abril de 2004, de la Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social, por la que se establecen las bases reguladoras y convocatorias para la concesión de subvenciones en los programas de orientación profesional y cultura empresarial, iniciativas de desarrollo rural, y Centros y Agencias de Desarrollo Local, y se efectúan las convocatorias de diversos programas de subvenciones y ayudas públicas de la Administración del Estado cuya ejecución corresponde a la CARM. (BORM N° 99 de fecha 30-4-2004).

De otra parte, la pagina web del Servicio Regional de Empleo y Formación (<http://www.carm.es/ctra/sef/formacion/>) indica la mencionada cofinanciación.

Dirección General de Trabajo

Esta Dirección General gestiona actuaciones en las medidas 1.8, de fomento de la Economía Social.

Anualmente se publica en el BORM la Orden reguladora de estas ayudas. Para el año 2004, se ha publicado la Orden de 22 de marzo de 2004 de la Consejería de Trabajo y Política Social reguladora de los Programas de Fomento de la Economía Social para el año 2004.

En el dossier de publicidad, que como Anexo se adjunta al presente informe, se reproducen algunos ejemplos de publicidad de servicios de orientación laboral financiados en el marco de estas actuaciones, así como los modelos de comunicación a los beneficiarios de las ayudas.

Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica:

I. Centro de Investigación y Desarrollo Agrario.

Este centro gestiona actuaciones correspondientes a la medida 2.1. Para garantizar la publicidad de la financiación de FSE en sus actuaciones se han adoptado las siguientes medidas:

- Indicación de la cofinanciación a través del Fondo Social Europeo en todas las actividades de publicidad de las Convocatorias de Becas de Formación de investigadores, tecnólogos y personal de apoyo.
- En las notificaciones de concesión de becas a los beneficiarios, se señala la participación de la Unión Europea a través del Fondo Social Europeo.
- En los contratos realizados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con los beneficiarios se refleja la cofinanciación del Fondo Social Europeo.
- En las memorias anuales elaboradas por los beneficiarios finales de becas se refleja la cofinanciación del Fondo Social Europeo.
- En las memorias anuales elaboradas por los contratados, para control y seguimiento de la finalidad de los fondos, se refleja, igualmente, la cofinanciación del FSE.

En el dossier de publicidad que como Anexo se adjunta al presente informe, se reproducen algunos ejemplos.

II. Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica

Este servicio desarrolla actuaciones correspondientes a las medidas 41.12 y 43.2. Para garantizar la publicidad de la financiación del FSE anualmente se programan campañas específicas de información en las que se utiliza:

- Prensa regional.
- Revistas especializadas.
- Emisoras de radio, regional y comarcal.
- Cartelería, folletos y tarjetones.
- Participación en ferias genéricas y específicas.
- Relaciones estables y permanentes con los agentes sociales.
- Reuniones en Institutos de Enseñanza Secundaria y Empresarios.
- Visitas a los C.I.F.E.A.s.

Haciéndose constar, en todos los medios y soportes utilizados, la financiación del F.S.E.

En el dossier de publicidad que como Anexo se adjunta al presente informe, se reproducen algunos ejemplares de folletos y publicaciones.

Servicio Murciano de Salud

Las actuaciones desarrolladas por el SMS corresponden a la medida 44.11.

En el BORM del día 13 de junio de 2003 se publicaron las Resoluciones del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por las que se convocan ayudas y se establecen reglas para su solicitud y concesión, "a empresas de la Región de Murcia, entidades locales y entidades sin fin de lucro, para colaborar en la financiación de la contratación y reinserción socio-laboral de personas con problemas de drogodependencia en fase de deshabitación" y "para programas de integración en el mercado de trabajo de personas drogodependientes con especiales dificultades". En las mismas se hace constar la cofinanciación del F.S.E.

Dirección General de Política Social

Las actuaciones de esta Dirección General corresponden a la medida 44.11.

Los proyectos financiados y certificados se desarrollan en el marco de la Orden de 16 de mayo de 2001, de la Consejería de Trabajo y Política Social (B.O.R.M. nº 122, de 28 de mayo) modificada por Orden de 31 de julio de 2001(B.O.R.M. nº 192, de 20 de agosto), por la que se regula el procedimiento de selección de programas para la integración en el mercado de trabajo de personas con especiales dificultades para el periodo 2001-2003.

En el BORM nº 156 de 8 de Julio de 2004, se publicó una nueva Orden de esta Consejería (de 18 de junio), por la que se regula el procedimiento de selección de programas para la integración en el mercado de trabajo de personas con especiales dificultades para el periodo 2004-2006.

En la misma se recoge la cofinanciación del F.S.E. Así mismo dicha participación se pone de manifiesto en los convenios firmados con las entidades que desarrollan los programas.

En el dossier de publicidad que como Anexo se adjunta al presente informe, se reproduce algún ejemplo de la publicidad de los proyectos realizada por las entidades gestoras de los mismos, en las que se hace constar la participación del FSE.

Instituto de la Mujer e Instituto de la Juventud

El Instituto de la Juventud desarrolla actuaciones correspondientes a la medidas 42.8 y 44.11 y el Instituto de la Mujer a las medidas 45.16, 45.17 y 45.18.

En relación con las actuaciones correspondientes a las medidas 45.16 y 42.8, que se desarrollan mediante convenios con corporaciones locales para el establecimiento de servicios de orientación en Centros Locales de Empleo, específicamente dirigidos a Mujeres y Jóvenes, tanto en la Orden de convocatoria de las ayudas, como en los Convenios de CC.LL., se indica la procedencia de los créditos (FSE).

Igualmente, se realizan campañas informativas mediante folletos y spots en los que se hace constar que el programa está cofinanciado por el FSE.

Además de la publicidad que desde estos Institutos se ha realizado a través de folletos dirigidos a mujeres y a empresarios y de carteles, cuñas radiofónicas y anuncios en televisión, cada ayuntamiento hace su propia publicidad en las radios locales así como enviando cartas a las posibles usuarios/as y a los agentes sociales de cada municipio.

Hay que señalar, así mismo, que existe una página WEB en relación con estos servicios cuya dirección es: www.centrosdeempleormurcia.net

Con respecto a las actuaciones correspondientes a la medida 44.11, se realiza una convocatoria anual para la selección de proyectos a cofinanciar y se formalizan convenios con las entidades seleccionadas. Tanto en las órdenes de convocatoria como en los convenios, se recoge la financiación de FSE y en estos últimos se establecen las obligaciones de publicidad de las entidades beneficiarias en relación con estas actuaciones.

En el dossier de publicidad que como Anexo se adjunta al presente informe se reproducen modelos de folletos, carteles y se reproduce parte del convenio con una de estas entidades.

Las actuaciones correspondientes a la medida 45.17, se seleccionaron y financiaron mediante la Orden de la Consejería de Presidencia de 23 de octubre de 2003, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para fomentar la iniciativa empresarial de mujeres (BORM nº 256 de 5 de noviembre de 2003). En la misma se hace constar la financiación del FSE.

Igualmente, para la selección de acciones a financiar con cargo a la medida 45.18, se publicó la Orden de 22 de mayo de 2003 de la Consejería de Presidencia por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia, para la prestación de servicios destinados a la conciliación de la vida laboral y familiar (BORM nº 136 de 16 de junio de 2003). En la misma se hace constar la financiación del FSE.

Dirección General de Formación Profesional, Innovación y Atención a la diversidad.

Esta Dirección General gestiona actuaciones correspondientes a las medidas 41.12, 41.14, 41.15 y 44.11.

Estas actuaciones se desarrollan todas en centros públicos de enseñanza. En estos centros existen carteles en los que se publicita la financiación por el FSE de la formación impartida en ellos.

Asimismo, anualmente se publica la oferta de formación recogiendo en las publicaciones correspondientes la financiación del FSE.

En el dossier de publicidad que como Anexo se adjunta al presente informe se reproducen algunos ejemplos.

**MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA COMPATIBILIDAD CON LAS
POLÍTICAS COMUNITARIAS**

CAPÍTULO 6. MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA COMPATIBILIDAD CON LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS.

6.1 Normativa medioambiental.

Teniendo en cuenta el documento denominado “Propuesta de contenido ambiental de los informes anuales de ejecución para cada eje prioritario de desarrollo en función de lo establecido en el Marco Comunitario de Apoyo”, elaborado por la Red de Autoridades Ambientales, el presente Informe Anual recoge, en distintos apartados, información relativa a:

- Indicación de los proyectos contemplados en la Directiva 85/337/CEE, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificada por la Directiva 97/11/CE, que precisan someterse a Evaluación de Impacto Ambiental, e indicación de proyectos que afectan a una zona que forma parte de la Red Natura 2000.
- Indicación de si los proyectos de carácter ambiental forman parte de una estrategia global a nivel nacional, regional o local.
- Indicación de la coherencia y coordinación entre las intervenciones de los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión.
- Indicación de si se está respetando la política comunitaria de medio ambiente.
- Relación de indicadores ambientales de algunos Ejes prioritarios.

Se recoge la siguiente información adicional que se considera de interés para mostrar el impulso en el grado de integración del medio ambiente en la programación estructural de la Región de Murcia:

A) Planes, programas y estrategias en materia de medio ambiente elaborados o aprobados por la Comunidad Autónoma de Murcia en el año 2004:

Durante el ejercicio del 2004 se han realizado, en materia de medio ambiente, desde la Dirección General del Medio Natural diversas actuaciones:

- **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de la Pila** aprobado definitivamente por el Decreto N° 43/2004, de 14 de Mayo (BORM N° 130, de 07.06.04), debido a sus valores ecosistémicos, bióticos y de diversidad ambiental y biológica, así como a sus valores geomorfológicos y culturales.
- **Puesta en marcha del Plan de Desarrollo Sostenible y Ordenación de los Recursos Naturales de la Comarca del Noroeste:** la elaboración del Plan incluye la puesta en marcha de un proceso de participación, con el fin de recabar e incluir las necesidades de los cinco ayuntamientos de la Comarca, así como de los distintos agentes sociales y económicos de la zona. En este sentido, hay que mencionar la reunión celebrada el 28 de abril de 2004 en el Ayuntamiento de Calasparra, donde se analizaron y debatieron los primeros cinco capítulos del Plan, centrados en el diagnóstico ambiental y socioeconómico, y la propuesta de habilitar como zona ambiental comarcal, a través de áreas núcleo, corredores ecológicos y zonas de amortiguación.

- **Actualización del Plan de Recuperación de la Nutria:** en el año 2004 se ha estado trabajando en la actualización del Plan de recuperación de la nutria que data del año 1998, mediante la realización de muestreos en los tramos del Río Segura y Río Alhárabe, con el objetivo de la puesta en marcha del plan.
- **Programa de Seguimiento de Aves Acuáticas:** se ha puesto en marcha un programa específico y continuado de seguimiento de la comunidad ornítica asociada a los puntos de agua continentales y marinos existentes en la Región de Murcia.
- **Programas Europeos:** durante el año 2004, la Dirección General del Medio Natural ha realizado un esfuerzo especial para entrar en los circuitos europeos. Para ello, se han presentado diversas candidaturas a proyectos de cooperación, susceptibles de recibir cofinanciación comunitaria. Con ello, se persigue ser parte activa en la creación del Espacio Común Europeo, trabajando desde la base en temas que condicionan el desarrollo, como es la conservación del medio natural, y sobre todo, cooperando con otras regiones en el avance europeo, sin condicionar el legado a las futuras generaciones. Los **Proyectos Interreg III B** desarrollados o aprobados durante el 2004 son:

ENPLAN: *“Proyecto de Evaluación Ambiental de Planes y Programas”.*

DESERNET: *“Lucha contra la Desertificación en la Región Mediterránea Europea”.*

MEDWET/Regiones: *“Programa de Acción sobre las Zonas Húmedas de las Regiones Mediterráneas”.*

RECOFORME: *“Estructuración de Redes y de Acciones de Cooperación sobre el Monte Mediterráneo”.*

GENMEDOC: *“Creación de una Red de Centros de Conservación de Material Genético de la Flora de las Regiones Mediterráneas”.*

RED DE PARQUES: *“Red de Intercambios y de Experiencias innovadoras entre Áreas Protegidas de la Europa Continental de la Cuenca Mediterránea”.*

ROBIN WOOD: *“Recualificación de Zonas Rurales y Montañosas a través de la Experimentación de Modelos de Desarrollo Sostenible basado en la Gestión de los Montes”.*

Proyectos LIFE: tienen como objetivo contribuir a la aplicación, actualización y desarrollo de la política comunitaria de medio ambiente y de la legislación de medio ambiente en las demás políticas, y al desarrollo sostenible en la Comunidad. Durante el año 2004 se han desarrollado los siguientes proyectos:

*“Conservación y Gestión del Águila Perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) en la ZEPA Sierra de Almenara, Las Moreras y Cabo COPE (Murcia)”.*

“Gestión Integral de Hábitats. Comarca del Noroeste”.

*“Conservación de la Gaviota de Audounii (*Larus Audounii*) en Isla Grosa”.*

“Conservación de Cetáceos y Tortugas en Murcia y Andalucía”.

- La Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente y el CIBIO (Centro Iberoamericano de la Biodiversidad) firmaron en el año 2003 un **Convenio de Colaboración para el Desarrollo de Actuaciones de Divulgación y Realización de Trabajos relacionados con la Conservación de la Biodiversidad**, siguiendo la línea estratégica de Conservación de la Biodiversidad contenida en la Estrategia Regional. El objetivo del Convenio es el de establecer la colaboración entre ambas instituciones para el desarrollo de actuaciones de divulgación y promoción de proyectos de investigación relacionados con la biodiversidad iberoamericana y mediterránea, y en particular aquellos relacionados con la región ecológica del sureste ibérico. Una

actividad **realizada en el año 2004**, en el marco de este Convenio, ha sido la “*Exposición de Biodiversidad Amenazada: Tráfico ilegal e introducción de especies*” celebrada en el Museo de la Ciencia y el Agua de Murcia desde el 26 de noviembre de 2003 al 23 de mayo de 2004.

- **Jornada Técnica sobre la Información Geográfica:** el día 15 de junio de 2004 se realizó la Jornada Técnica “*Infraestructuras de datos espaciales. Nuevas exigencias y aportaciones desde el Medio Ambiente*”, organizada por la Dirección General del Medio Natural, en colaboración con el Ayuntamiento de Murcia. El objetivo era que determinados expertos en la materia, transmitieran en Murcia las últimas tendencias e iniciativas que se están generando en Europa, en todo lo relacionado con la producción de información geográfica y el acceso de los ciudadanos y las empresas a dicha información.
- **I Jornada de Limpieza del Litoral en San Pedro del Pinatar:** el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar acogió la celebración, promovida por la Dirección General del Medio Natural, de la “*I Jornada de Limpieza del Litoral*”, organizada por los voluntarios del Proyecto de Acción “*Mare Nostrum*”, dentro del Programa de Voluntariado Ambiental en los Espacios Naturales de la Región de Murcia. Los objetivos de esta Jornada son: sensibilizar a la ciudadanía sobre el estado del litoral a escala local y concienciar a todos los participantes sobre la responsabilidad de cada uno en la conservación y uso del medio marino y costero.
- **Actuaciones de Información y Comunicación en Espacios Naturales:** en el año 2004 se ha realizado: un *Programa de Voluntariado Ambiental en el Medio Natural de la Región de Murcia*; apoyo y asistencia a las actividades de la *Campaña de Voluntariado Ambiental en el Municipio de Águilas* para fomentar y activar la participación socioambiental; realización de un *campo de trabajo medioambiental* en el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar; *coordinación y apoyo de las actividades de voluntariado ambiental submarino en el P.R. de las Salinas y Arenales de San Pedro*; apoyo al desarrollo del *Concurso: “Sierra Espuña con la Escuela”* dirigida a escolares para la divulgación de los valores de la ZEPA de Sierra Espuña; actuaciones de difusión para la *conservación de la Pradera de Posidonea oceánica* en el ámbito del P.R. de Salinas y Arenales de San Pedro; realización de diversas actuaciones (instalación de carpas, paneles expositores, visitas a ENP,...) para celebración de *los Días Mundiales de: Medio Ambiente, Biodiversidad, Forestal y el Día Internacional del Voluntariado Ambiental*; realización de *talleres ambientales* en el Museo Nacional de Ciencias Ambientales de Madrid con motivo de la exposición celebrada en él en la Campaña: “*10 Años de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia*” que incluía una exposición en el Museo a fin de divulgar ampliamente los valores ambientales y culturales de estos espacios, y por último, instalación de *siete paneles informativos medioambientales* en los puntos de información de la Red de ENP en lugares de gran afluencia de visitantes.

La finalidad de estas actuaciones es comunicar al visitante los valores ambientales y las alternativas que ofrece el lugar que visitan y desarrollar actividades dirigidas al sistema educativo.

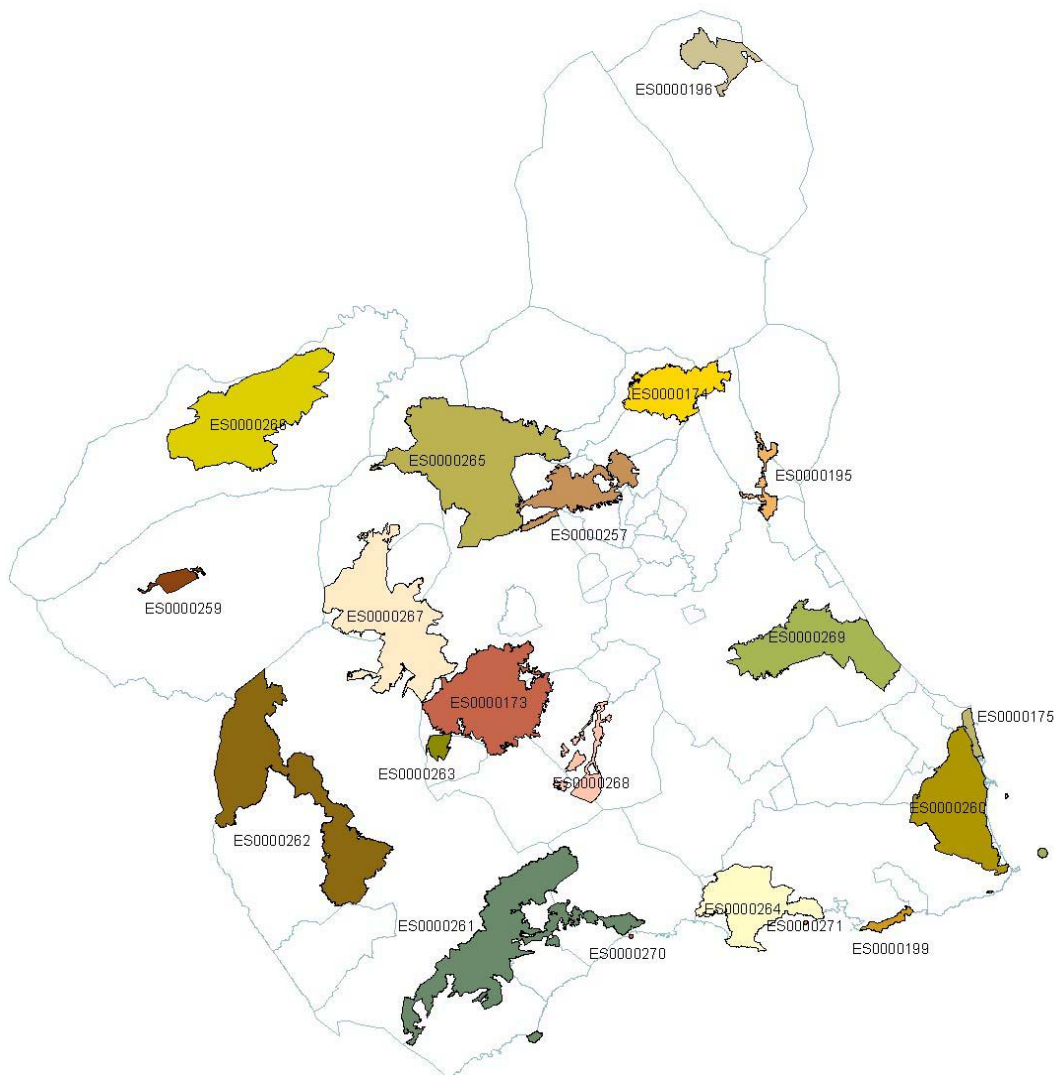
- **Punto de Información y Divulgación Ambiental**
En aplicación de la normativa europea, nacional y autonómica sobre el acceso a la información, durante el año 2004 se ha impulsado y desarrollado el Punto de Información y Divulgación Ambiental puesto en marcha en el 2002. Cuenta con personal especializado y multidisciplinar para la atención al ciudadano en

materia ambiental. En el año 2004 se han registrado un total de **2.845 consultas**.

B) Actuaciones desarrolladas por la Autoridad Medioambiental de la Comunidad Autónoma de Murcia (Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente) durante el año 2004 para cumplir los compromisos en materia de medio ambiente establecidos en el Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006 y en el Complemento del Programa:

- Situación en que se encuentra la Región de Murcia respecto de las obligaciones derivadas de la Red Natura 2000 y el cumplimiento del artículo 4 de la Directiva 92/43/CE (Hábitats).

Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA): el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2001 (BORM nº 114) pone fin a la selección de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) incluidas en la **Red Natura 2.000**, que cuentan con poblaciones de aves incluidas en la **Directiva Aves 79/409**. La Red queda constituida por 22 ZEPAs y una superficie total de 205.178,80 has.



Durante el año 2004, la Dirección General del Medio Natural ha realizado proyectos dirigidos a la conservación y mejora de estas áreas naturales de gran interés, sobre todo porque albergan poblaciones de aves silvestres. Se protegen los hábitats de especies gravemente amenazadas, prestando especial interés a aquellas aves migratorias y zonas húmedas, de gran riqueza en avifauna.

Destacan las actuaciones realizadas en la ZEPA Isla Grossa para la recuperación de la Gaviota de Audouin y de otras especies amenazadas y sensibles a la alteración de su hábitat consistentes en censos, seguimiento y anillamiento de las poblaciones, mejora de las instalaciones de la isla y vigilancia marina para el control de barcos.

También se han realizado estudios básicos sobre el medio natural, seguimientos biológicos de ZEPAs y edición de material divulgativo para divulgar los valores y sensibilizar a la opinión pública en las visitas guiadas.

Lugares de Importancia Comunitaria: en el año 2000 la Región de Murcia presentó ante la Comisión Europea para su aprobación la propuesta de Lugares de Importancia Comunitaria aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de 28 de Julio del 2000 (BORM de 5-8-2000). Actualmente la Región se encuentra en fase de espera hasta la aprobación definitiva de la lista propuesta para que se puedan constituir las ZECs y establecer las medidas necesarias para proteger y gestionar dichos lugares (elaboración de sus respectivos Planes de Gestión).

Muchas actuaciones llevadas a cabo por las dos Medidas del POI (3.9 y 3.10) que afectan a la D.G. del Medio Natural, han sido ejecutadas en LICs, precisamente con la finalidad de beneficiar estos lugares y a los hábitats que se ubican en ellos.

Durante el año 2004 se han realizado: trabajos de control biológico de plagas, tratamientos de silvicultura preventiva, realización de cortafuegos y fajas auxiliares, mejora de vías e infraestructuras forestales y realización de estudios para la conservación de estas áreas y el manejo de los hábitats de la flora y fauna que albergan y edición de publicaciones para divulgar y sensibilizar a la opinión pública de los valores ambientales de estos lugares protegidos.

- Medidas adoptadas, con carácter general, para evitar el deterioro de los lugares propuestos o identificados para la Red Natura 2000, por proyectos ejecutados por los diferentes departamentos de la Comunidad Autónoma:

Con carácter general, cualquier proyecto sometido a evaluación de impacto ambiental (E.I.A.) por la legislación en vigor, si afecta a espacio propuesto para la Red Natura 2000, en el Estudio de Impacto Ambiental (Es.I.A.), se exige que incorpore la "evaluación de sus repercusiones en el lugar, teniendo en cuenta los objetivos de conservación de dicho lugar". El procedimiento de E.I.A. es suficientemente integrador como para obtener las garantías de conservación del lugar.

Para actuaciones no sometidas a E.I.A., la Dirección General del Medio Natural solicita, previamente a la aprobación del proyecto, que se realice la evaluación de las repercusiones sobre el Lugar de Importancia Comunitaria (L.I.C.), según el artículo 6 de la Directiva Hábitat.

Todos los proyectos del P.O.I. deben incorporar un certificado emitido por el organismo responsable de la Red Natura (Dirección General del Medio Natural) sobre la afección a los espacios que la representan en la Región de Murcia.

La Dirección General del Medio Natural ha emitido en el año 2004 los Certificados de Afección a la Red Natura 2000 de los proyectos:

"Obras de remodelación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales norte de Santomera".
"Estación Depuradora de Aguas Residuales de Las Torres de Cotillas".
"Remodelación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de San Pedro del Pinatar".
Construcción de 11 Ecoparques en los municipios de: Alcantarilla, Santiago de la Ribera, San Javier, Los Alcázares, Murcia, Mula, Las Torres de Cotillas, Pliego, Aguilas, Torre Pacheco, Alguazas.
"Colector General de Pluviales en Lo Pagán", t.m. de San Pedro del Pinatar.
"2ª Fase del plan de mejora, modernización y consolidación de los regadíos pertenecientes a la Comunidad de Regantes de la Huerta Alta de Pliego", término municipal de Pliego.
33 Proyectos del Programa Operativo Local 2004 en los términos municipales de Abarán, Águilas, Aledo, Alguazas, Alhama, Campos del Río, Caravaca, Cehegín, Ceutí, Molina, Ojós, Ricote, Torres de Cotillas, Ulea y Villanueva.
"Obras complementarias de ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Mazarrón".
"Evacuación de pluviales en el núcleo urbano de Santomera".
"Estación Depuradora de Aguas Residuales de Barinas", t.m. de Abanilla.
"Obras de acondicionamiento de rambla en tramo urbano en el barrio de Bayna en Blanca".
"Plan de mejora, modernización y consolidación de los regadíos pertenecientes a la Comunidad de Regantes de Alhama de Murcia. Fase II", término municipal de Alhama de Murcia.
"Plan de mejora, modernización y consolidación de los regadíos pertenecientes a la Comunidad de Regantes Tajo-Segura de Sangonera La Seca. Fase II", término municipal de Murcia.
"Sistema Colector Oeste de Lorquí".
"Plan de mejora de la explotación y conservación de los recursos hídricos de uso agrícola de la Comunidad de Regantes Tajo-Segura", t.m. de Totana.
"Ampliación del Saneamiento General en San Pedro del Pinatar".
"Abastecimiento de agua potable a Cañada de La Leña y Otros", t.m. de Abanilla.
"Plan de mejora de la explotación y conservación de los recursos hídricos de la Comunidad de Regantes de Campo Alto". La Paca, t.m. de Lorca.
"Rehabilitación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Aledo".
"Estación Depuradora de Aguas Residuales de La Aljora - El Albujián", t.m. de Cartagena.
"Colectores Generales de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de La Aljorra - El Albujián", t.m. de Cartagena.
"Estación Depuradora de Aguas Residuales de Isla Plana - La Azohía", t.m. de Cartagena.
"Colectores Generales de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Isla Plana - La Azohía", t.m. de Cartagena.
"Obras de Colector General de recogida de pluviales en Calle Mayor, tramo entre Calle San Vicente Mártir y Calle Viriato del casco urbano de Molina de Segura".
33 Proyectos del Programa Operativo Local 2004 en los T. M. de Alcantarilla, Archena, Beniel, Blanca, Calasparra, Cieza, Fortuna, Fuente Alamo, Mula, P.Lumbreras, San Javier, Santomera, La Unión, Yecla, Pliego y Bullas.
"Plan de mejora, modernización y consolidación de los regadíos pertenecientes a la Comunidad de Regantes de Jesús del Gran Poder", término municipal de Cieza.
"Plan de mejora, modernización y consolidación de los regadíos pertenecientes a la Comunidad de Regantes de La Perdiguera", término municipal de Cieza.
"Plan de mejora, modernización y consolidación de los regadíos pertenecientes a la Comunidad de Regantes de Fuente del Peral", término municipal de Cieza.

"Plan de mejora, modernización y consolidación de los regadíos pertenecientes a la Comunidad de Regantes de Motor del Tamarit", término municipal de Cieza.
"Plan de mejora, modernización y consolidación de los regadíos pertenecientes a la Comunidad de Regantes de La Corredera", término municipal de Cieza.
"Estación Depuradora de aguas Residuales de Ceuti". Promotor D.G. del Agua.
10 Proyectos del Programa Operativo Local 2004 en los términos municipales de Abanilla, Albudeite, Librilla, Lorquí, Mazarrón y San Pedro del Pinatar.
Abastecimiento de agua potable en las pedanías: El Llano, Los Valientes, Torrealta, San Miguel, El Romeral, Zona Norte, Campotejar Alta, El Rellano, Comala y Campotejar Baja, t.m. de Molina de Segura.
"Emisario de la Estación Depuradora de aguas Residuales Urbanas de Jumilla", t.m. de Jumilla.
"Obras de aliviadero de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Fortuna".
"Evacuación de pluviales en la zona del Juncal, junto al cementerio", t.m. de Pliego.
"Construcción de red integral de abastecimiento en el núcleo urbano de Roldán", t.m. de Torre Pacheco.
"Construcción de impulsión y acometida de agua potable al núcleo urbano de Balsicas", t.m. de Torre Pacheco.
"Desvío de red de abastecimiento de agua potable en camino del Cortijo Guarinos de Barranda", t.m. de Caravaca de la Cruz.
"Renovación y mejora del abastecimiento de agua potable a Alcantarilla".
"Nueva estación de tratamiento de agua potable en el municipio de Abarán".
"Adaptación de depósito de agua y arteria en calle Nueva (descalcificador red general y calle Nueva", t.m. de Ulea.
"Mejora de la red de abastecimiento de agua potable en Brazal de Álamos. Fase I, Fase II y Fase III.", t.m. Beniel.
"Ejecución de red de abastecimiento de agua potable en avenida Aranjuez de Caneja", t.m. de Caravaca de la Cruz.
"Reposición de abastecimiento de agua potable en las calles Cabo de San Antonio, Río Nalón y La Haya", t.m. de San Pedro del Pinatar.
"Reposición y mejora de abastecimiento de agua potable en la calle Alcalde José María Tárraga y avenida Santa Sofía", t.m. de San Pedro del Pinatar.
"Reposición de abastecimiento de agua potable en las avenidas Taibilla y Doctor Artero Guirao", t.m. de San Pedro del Pinatar.
"Estación Depuradora de aguas Residuales Urbanas de Jumilla", t.m. de Jumilla.
"Obras de abastecimiento a la zona de Los Martínez", t.m. de Archena.
"Obras de adaptación de la red de abastecimiento para el consumo humano", t.m. de Los Alcázares.
"Obras de abastecimiento de agua potable a Macisvenda y Barinas", t.m. de Abanilla.
"Colector de la cuesta de Juan Rabal de 400 metros cúbicos y depósito de 5000 metros cúbicos a Calabardina", t.m. de Aguilas.
"Ampliación de sección en arterias principales de salida de depósitos reguladores y tomas a la red de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla", t.m. de Totana.
"Ampliación de la red de distribución e instalación de grupo de presión en el paraje de Los Marcos", t.m. de Totana.
"Modernización y optimización del sistema de distribución de agua potable", t.m. de Totana.
"Abastecimiento de agua potable al Morrón y otros", t.m. de Puerto Lumbreras.
"Depósito de agua potable en El Esparragal", t.m. de Puerto Lumbreras.
"Mejora del abastecimiento de agua potable a la zona noreste de Puerto Lumbreras".
"Mejora del abastecimiento de agua potable a la Serreta", t.m. de Albudeite.
"Instalación de redes de agua potable en la zona norte y sur", t.m. de Fortuna.
"Depósito de agua potable en El Alamillo del Puerto de Mazarrón", t.m. de Mazarrón.
"Arqueta de conexión de la red de agua potable del Alamillo a los depósitos de la M.C.T. de Puerto de Mazarrón", t.m. de Mazarrón.
"Vallado y obras de adecuación de depósitos", t.m. de Mazarrón.

"Instalación de unidades de purga de redes", t.m. de Mazarrón.
"Renovación de la red de agua potable de El Campico, Loma de la Costera y El Portichuelo", t.m. de Mazarrón.
"Infraestructuras de agua potable en las pedanías de Los Lorentes y Las Balsicas", t.m. de Mazarrón.
"Ampliación de la red de agua potable de pedanías de La Majada a Coto Minero", t.m. de Mazarrón.
"Telecontrol de estaciones de bombeo", t.m. de Mazarrón.
"Depósito de agua potable en la pedanía de La Anchosa", t.m. de Lorquí.
"Renovación de infraestructuras de abastecimiento en el casco urbano de Lorquí".
"Reposición de la red de abastecimiento en calle Mayor de Abajo", t.m. de Cehegín.
"Reposición de la red de abastecimiento de agua potable a la pedanía de Valentín", t.m. de Cehegín.
"Reposición de la red de abastecimiento de agua potable a La Marrada", t.m. de Cehegín.
"Renovación y mejora del sistema de abastecimiento de agua potable en el término municipal de Abanilla".
"Arteria cierre de anillo de abastecimiento de agua potable en el casco urbano de Totana".
Abastecimiento a Cañadas de San Pedro y los núcleos de Brugarolas y Monteblanco.
Estaciones elevadoras y depósitos en Cañada Hermosa y otras pedanías.
Interconexiones y mejoras del abastecimiento en casco urbano y pedanías.
Abastecimiento a Casas del Maestro y renovación de la impulsión a Los Infiernos.
Renovación de abastecimiento a Gea y Truyols, Carrascoy y Torreguil.
Mejora del abastecimiento a Corvera desde la impulsión de Roldán.
"III ampliación de la infraestructura hidráulica de abastecimiento del término municipal de Murcia".
"Control y zonificación en red y depósitos para mejora de la calidad del agua en Lorca".
"Abastecimiento de agua potable a las pedanías noroccidentales de Lorca".
"Abastecimiento de agua potable a las pedanías nororientales de Lorca".
"Abastecimiento de agua potable a Almendricos", t.m. de Lorca.
"Abastecimiento de agua potable a varias zonas de la Huerta de Lorca".
"Abastecimiento de agua potable a Hinojar", t.m. de Lorca.
"Abastecimiento de agua potable a la zona de la carretera de Caravaca", t.m. de Lorca.
"Red de abastecimiento general de agua potable en Fuente Álamo".
"Nueva red para abastecimiento de agua potable a las pedanías de El Roalico, Santa Ana, La Raja y La Zarza", t.m. de Jumilla.
"Remodelación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Yecla".
"Red de abastecimiento de agua potable Carrascoy - Ciudad del Vuelo", t.m. de Alhama de Murcia.
"Ampliación depósito de El Berro", t.m. de Alhama de Murcia.
"Grupo de presión Fuente del Pino", t.m. de Alhama de Murcia.
"Depósito de Pedanías", t.m. de Alhama de Murcia.
"Depósito de Carrascoy y ampliación red de abastecimiento zona sur, tramo Las Salinas - Carrascoy", t.m. de Alhama de Murcia.
"Ampliación red de abastecimiento zona sur, tramo Jarro de Oro - La Boquera", t.m. de Alhama de Murcia.
"Ampliación red de abastecimiento zona sur, tramo Jarro de Oro - Los Pavos", t.m. de Alhama de Murcia.
"Mejora red de abastecimiento Pedanías, tramo Casas Nuevas - El Cañarico", t.m. de Alhama de Murcia.
"Mejora y ampliación de la conducción general de abastecimiento a Santa Rosalía", t.m. de Torre Pacheco.
"Mejora y ampliación de la conducción general de abastecimiento a San Cayetano", t.m. de Torre Pacheco.

"Mejora y ampliación de la conducción general de abastecimiento de El Jimenado y elevación al depósito de La Pedrera", t.m. de Torre Pacheco.
"Construcción de la conducción de agua potable al paraje EL Aguaduchar", t.m. de Librilla.
"Construcción de la conducción de agua potable a la zona de La Alberquilla", t.m. de Librilla.
"Ejecución del cierre del anillo por zona rústica del paraje de Belén por su zona sur", t.m. de Librilla.
"Ejecución de la conducción de agua potable en camino Los Pelaos", t.m. de Librilla.
"Modernización y mejora de la red urbana de abastecimiento de agua potable de Aledo".
"Ejecución de la prolongación de la arteria de abastecimiento de agua potable en calle Murcia", t.m. de Librilla.
"Ejecución de la conducción de agua potable en camino Los Palacios El Retiro", t.m. de Librilla.
"Abastecimiento de agua potable en zonas rurales de manzanete y la Muela", t.m. de Pliego.
"Mejora del abastecimiento de agua potable en el casco urbano y pedanías", t.m. de Moratalla.
"Ampliación de abastecimiento de agua potable a las pedanías altas de Fortuna".
"Mejora de la red de abastecimiento de agua potable en Caravaca de la Cruz".
"Tratamiento avanzado de las aguas residuales de Calasparra".
"Mejora del abastecimiento a La Pilá, Cañada García, Campillo, Algezares y Cabezo", t.m. de Cehegín.
"Construcción de un depósito de 1000 metros cúbicos en la pedanía de La Carrasquilla", t.m. de Cehegín.
"Mejora del abastecimiento al Escobar, Lentiscar y Cañada del Calvo", t.m. de Cehegín.
"Construcción de un depósito de 400 metros cúbicos en El Chaparral", t.m. de Cehegín.
"Construcción de un depósito de 1000 metros cúbicos para la mejora del abastecimiento a las pedanías de Los Madriles, Las Reposaderas, Los Marines, El Reolid y Valentín", t.m. de Calasparra.
"Red arterial de conexión del depósito de El Cajal al depósito de La Paria", t.m. de Villanueva del Segura.
"Renovación red arterial de conexión del casco urbano a los barrios de La Asunción y del Carmen", t.m. de Villanueva del Segura.
"Construcción de un depósito de 1000 metros cúbicos de capacidad en camino del Herrero", t.m. de Mula.
"Conducción de abastecimiento de agua potable desde el depósito del Castillo al barrio de Fuensoriana", t.m. de Mula.
"Ramal de agua potable en el paraje del Arraque", t.m. de Mula.
"Variante conducción general de abastecimiento a La Manga", t.m. de San Javier.
"Colector general de Mahoya", t.m. de Abanilla.
"Gestor de Residuos No Peligrosos".
"Dotación servicio de abastecimiento de agua potable al paraje de Paulina", t.m. de Ricote.
"Mejora y renovación del sistema de abastecimiento de agua potable en las calles Alto y Pilar", t.m. de Ricote.
"Dotación servicio de abastecimiento de agua potable al paraje de Patruena Fase II", t.m. de Ricote.
"Conexión redes generales de abastecimiento de agua potable a depósito de Cagitán", t.m. de Ricote.
"Dotación servicio de abastecimiento de agua potable a los parajes de Cañada Gil, Lomas y Runes", t.m. de Ricote.
"Ramal sur del colector nº 1 de aguas pluviales de San Javier".
"Colector nº 1 de aguas pluviales de San Javier a Santiago de la Ribera", t.m. de San Javier.
"Implantación de redes primarias de abastecimiento y construcción de nuevo depósito de agua potable en el paraje de la Pilica", t.m. de Las Torres de Cotillas.
"Red de abastecimiento para agua potable en la zona del Cabezo Bu", t.m. de Archena.
"Red de abastecimiento para agua potable en la zona de la Cañada Lison", t.m. de Archena.
"Mejora de la evacuación de pluviales de los núcleos urbanos de la costera sur", t.m. de Murcia.

"Conducción de abastecimiento de agua potable desde el centro de la ciudad hasta el matadero municipal junto a la carretera F-29", t.m. de Torre Pacheco.
"Reformas en el depósito de La Algodonera", t.m. de Torre Pacheco.
"Renovación de las redes en mal estado del casco urbano. Fase I", t.m. de Torre Pacheco.
"Sectorización y control hidráulico de las redes de Torre Pacheco, Roldán y Balsicas", t.m. de Torre Pacheco.
"Adecuación de las instalaciones de bombeo para optimizar el rendimiento eléctrico y garantizar el suministro en el núcleo urbano de Torre Pacheco y Balsicas", t.m. de Torre Pacheco.
"Seguimiento y control de cloro en diversos puntos de la red del municipio", t.m. de Torre Pacheco.
"Renovación de abastecimiento de agua potable en Los Torraos y la carretera de Mula", t.m. de Ceutí.
"Renovación de abastecimiento de agua potable en el casco antiguo", t.m. de Ceutí.
"Redes de distribución de Roche, Los Beatos y Los Camachos", t.m. de Cartagena.
"Sectorización de redes y automatización de bombeos y depósitos para ahorro de consumos y control de cloro", t.m. de Cartagena.
"Abastecimiento a Santa Lucía y nuevo Hospital", t.m. de Cartagena.
"Abastecimiento a La Vaguada y San José Obrero", t.m. de Cartagena.
"Red de abastecimiento de agua potable a Pozo Aledo y San Javier", t.m. de San Javier.
"Red de distribución de agua potable a la zona centro del campo de Cartagena".
"Red de distribución de agua potable a la zona norte del campo de Cartagena".
"Red de distribución de agua potable a Cuesta Blanca", t.m. de Cartagena.
"Abastecimiento y red de distribución de agua potable a La Aljorra", t.m. de Cartagena.
"Red de abastecimiento de agua potable a San Ana y Miranda", t.m. de Cartagena.
"Red de abastecimiento de agua potable al Albuñón", t.m. de Cartagena.
"Red de distribución de agua potable a Tentegorra", t.m. de Cartagena.
"Red de distribución y tuberías de impulsión y distribución en bombeos en Tallante y Los Puertos", t.m. de Cartagena.
"Colector general de pluviales en la calle Antonio Machado", t.m. de Mazarrón.
"Acondicionamiento de la Rambla del Malecón", t.m. de Mazarrón.
"Colectores de aguas pluviales de la zona noroccidental", t.m. de Aguilas.
"Obras de acondicionamiento de la acequia para recogida de aguas pluviales", t.m. de Archena.
"Plan de modernización de los regadíos de las aguas reguladas por el embalse del Argos", t.m. de Calasparra.
"Mejora de abastecimientos de agua potable a las pedanías", término municipal de Fuente Alamo.
10 Proyectos del Programa Operativo Local 2004 en los términos municipales de Los Alcázares, Jumilla, Moratalla y Torre Pacheco.
"Mejora del abastecimiento de agua potable al casco urbano de Cieza. Zona metropolitana."
"Mejora del abastecimiento de agua potable al casco urbano de Cieza. Núcleo de Ascoy."
"Plan de mejora, modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes Heredamiento de Aguas de Alguazas".
"Plan de mejora, modernización y consolidación de los regadíos pertenecientes a la Comunidad de Regantes de Santa Cruz", término municipal de Abanilla.
"Plan de mejora, modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes Pozo de San José", término municipal de Murcia.
"Obras complementarias del colector general de pedanías de Caravaca de la Cruz - Río Argos", t.m. de Caravaca de la Cruz.
"Mejora del abastecimiento de agua potable en Alguazas".
"Construcción del colector de aguas residuales de La Encarnación", t.m. de Caravaca de la Cruz.
"Renovación y ampliación de la red de agua potable en diversos parajes", t.m. de Blanca.
"Reforma y mejoras instalaciones captación y distribución de agua potable", t.m. de Yecla.

"Red de agua potable en la Calle Tejeras", t.m. de Yecla.
"Red de agua potable en la Semicalle Urbayecla II", t.m. de Yecla.
"Obras complementarias de la ampliación de la impulsión de la EBAR de Lo Vallejo", t.m. de Los Alcázares.
"Obras complementarias de las obras de impulsión de aguas residuales desde el núcleo urbano del Paretón hasta la EDAR de Totana".
"Emisario de aguas residuales de Ascoy", t.m. de Cieza.
"Estación depuradora de aguas residuales de Cañada Gallego", t.m. de Mazarrón.
"Nueva red de abastecimiento de agua potable en Rincón de Guitarra y Partidores, Fase I", t.m. de Caravaca de la Cruz.
"Nueva red de abastecimiento de agua potable en Rincón de Guitarra y Partidores, Fase II", t.m. de Caravaca de la Cruz.
"Nueva red de abastecimiento para la calle Pizarro y avenida de Cieza", t.m. de Abarán.
"Nueva red de abastecimiento y puesta en marcha del depósito para el Barrio Virgen del Oro", t.m. de Abarán.
"Reposición de accesos a la ETAP en el Parque de las Norias y reposición de tubería general de entrada y salida del depósito Cabezo de la Cruz", t.m. de Abarán.
"Obras complementarias del proyecto modificado de Colector General", t.m. de Beniel.
"Impulsión de las aguas residuales de Puebla de Mula a la nueva estación depuradora de aguas residuales", t.m. de Mula.
"Depósito de agua potable en Playasol II, Puerto de Mazarrón", t.m. de Mazarrón.
"Renovación de red y acometidas de agua potable en la calle La Vía", t.m. de Mazarrón.
"Renovación de red y acometidas de agua potable en la calle Sierra de Almenara y otras de Ordenación Bahía y calle Barlovento y otras de Playa Grande en Puerto de Mazarrón", t.m. de Mazarrón.
Acciones estructurales en el sector de la pesca 2000-2006, de 12 proyectos de "Construcción de nuevos buques de pesca".
Acciones estructurales en el sector de la pesca 2000-2006, de 24 proyectos de "Modernización y equipamiento de barcos de pesca".
"Construcción de un punto limpio (ecoparque)", t.m. de Molina de Segura.
"Obras complementarias nº 1 del proyecto de construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Librilla", t.m. de Librilla.
"Colectores Generales de la Ciudad de Mula, área sur", t.m. de Mula.
"Mejoras al Colector de 400 mm y depósito de 5000 metros cúbicos a Calabardina", t.m. de Aguilas.
"Obras complementarias de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Fortuna", t.m. de Fortuna.
"Estación Depuradora de Aguas Residuales de Albudeite", t.m. de Albudeite.
"Impulsión de aguas a la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Albudeite", t.m. de Albudeite.
"Colector de saneamiento de la pedanía El Mojón" y "Colector de saneamiento de la pedanía El Raiguero", t.m. de Beniel.
"Obras Complementarias del Colector General de Saneamiento de la vía axial en Ordenación Bahía e Impulsión del Puerto de Mazarrón". Promotor D.G. del Agua.
"Renovación de impulsión que abastece el depósito El Coto de la Urbanización Los Romeros", t.m. de Las Torres de Cotillas.
"Red de abastecimiento de agua potable en Plaza del Príncipe y Calle Juan Manuelas", t.m. de Archena.
"Construcción de la ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Mula". Promotor D.G. del Agua.
"Ramales del colector general del a zona oeste del núcleo urbano de Ulea", t.m. de Ulea.
"Ampliación red de distribución de agua potable en Casa Clérigo", t.m. de Totana.
"Adecuación del tramo urbano junto a la Avenida de Lorca de la rambla del Juncal en Pliego", t.m. de Pliego.
"Mejora del abastecimiento de agua potable al núcleo urbano de la Carrasquilla", t.m. de Cehegín.

"Ampliación de la red de distribución de agua potable en Los Guardianes, Paretón", t.m. de Totana.	
"Mejora del abastecimiento de agua potable en la calle Ferderico Servet del casco urbano", t.m. de Ricote.	
"Mejora del abastecimiento de agua potable en la calle Gran Vía del casco urbano", t.m. de Ricote.	
"Cimbrado de un tramo de la Rambla de Huete", t.m. de Ceutí.	
"Modernización de explotación agraria", t.m. de Mula.	
Acciones estructurales en el sector de la pesca 2000-2006, de 5 proyectos de "Modernización y equipamientos de Lonjas de Pescado".	
Acciones estructurales en el sector de la pesca 2000-2006, de 3 proyectos de "Construcción, ampliación y mejora de industrias".	
Acciones estructurales en el sector de la pesca 2000-2006, de 1 proyectos de "Equipamientos de puertos pesqueros".	
"Obras de drenaje de pluviales en el camino del Raiguero", t.m. de Beniel.	
"Construcción y explotación de una planta de polímeros termoplásticos en la Finca Casa Grande", t.m. de Cartagena.	
"Redes de riego localizado y sistemas de control automatizado en la Comunidad de Regantes de Caravaca de la Cruz".	
"Hospedería Restaurante", Casa de La Marina, t.m. de Alhama de Murcia.	
TOTAL	223

En el año 2004 se ha realizado una memoria técnica de resultados del Proyecto ENPLAN de Evaluación Ambiental de Planes y Programas, proyecto de la Iniciativa Comunitaria INTERREGB-MEDOC: Aplicación a planes y programas con incidencia en el medio natural. Como resultado de este trabajo y para su difusión y distribución entre todos los Organismos, Entidades y profesionales relacionados con actividades medioambientales, se ha elaborado una "Guía para la Elaboración de Informes de Evaluación Ambiental Estratégica para Planes y Programas con Incidencia en el Medio Natural". Es una guía para aportar información al ciudadano y a los departamentos de la Administración que promueven proyectos que puedan incidir sobre el medio natural y garantizar a largo plazo los intereses de conservación de la Red Natura 2000.

C) Planes o estrategias globales en que se enmarcan las Medidas de Medio ambiente del POI.

Las actuaciones desarrolladas dentro de la Medida 3.3, Saneamiento y depuración de aguas residuales, están enmarcadas en el Plan General de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia.

Los proyectos de carácter forestal de las dos Medidas (todas las actuaciones de la Medida 3.9., Silvicultura y algunas de la Medida 3.10., Acciones Medioambientales derivadas de la Conservación del Paisaje y la Economía Agraria) están vinculadas a nivel nacional al **Plan Forestal** (Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Murcia sobre actuaciones del Plan Forestal Español, publicado por Resolución de 21 de marzo de 2002, B.O.E. N ° 76, miércoles 3 de abril de 2002) y a nivel regional con la **Estrategia Forestal de la Región de Murcia**, recientemente presentada.

El resto de los proyectos de la Medida 3.10 están vinculados a la **Estrategia Nacional de Biodiversidad** y a la **Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica**, que se encuentra en elaboración.

D) Impulso desde la Comunidad Autónoma del desarrollo de medidas innovadoras y tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente.

La Dirección General de Calidad Ambiental está impulsando el desarrollo de medidas innovadoras y tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente a través de su línea de impulso de la ecoeficiencia¹ en base a:

1. El Apartado 3.3.6 de las **Directrices de Protección de Medio Ambiente. Horizonte 2006**, que promueven el *“Fomento del intercambio de ideas y experiencias novedosas en gestión de la calidad ambiental como factor estratégico de la competitividad empresarial y generación de nuevos empleos,*
2. El capítulo 6.1. de las citadas Directrices que promueven el *Fomento de la calidad ambiental y la ecoeficiencia,*
3. Certificados de la convalidación de las inversiones destinadas a la protección del medio ambiente,

1. Para el fomento del intercambio de ideas y experiencias novedosas se ha contado con:

- 1.1. La Escuela de Calidad Ambiental para Empresas y Profesionales,
- 1.2. La Feria de Calidad Ambiental y Ecoeficiencia 2004.
- 1.3. Los Premios de Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible a la Empresa .

- 1.1. La Escuela de Calidad Ambiental para Empresas y Profesionales² ha tenido durante el año pasado 747 alumnos que han participado en 18 actividades de formación. En cumplimiento del capítulo 6.1. de las Directrices de Protección del Medio Ambiente. Horizonte 2006 (*Fomento de la calidad ambiental y la ecoeficiencia*) que dice que “La administración ambiental debe jugar un papel activo en la definición de indicadores clave y el suministro de información esencial para la ecoeficiencia...” la Escuela ha organizado 4 Workshops sobre la ecoeficiencia en diversos sectores de actividad de la Región. La finalidad era divulgar las experiencias de éxito ecoeficientes que, mediante asistencia técnica, se han recogido procedentes de diversos sectores de actividad de otros países y regiones de nuestro país, y que podían ser de aplicación en las industrias murcianas. Se elaboraron unos Dossier que contenían la información técnica y que se suministraron a los asistentes.

- 1.2. Dentro de las actividades de la Escuela ha tenido lugar la Feria de Calidad Ambiental y Ecoeficiencia 2004 (1-3 junio de 2004, CEMACAM, Torreguil), encaminada, fundamentalmente, a la superación de la barrera de la información tecnológica, clave para el impulso del Desarrollo Sostenible. La Feria mostró experiencias de éxito y avances tecnológicos para la Ecoeficiencia (Ecotecnologías innovadoras...) y trató de facilitar el contacto entre los suministradores de productos y servicios ambientales, y los profesionales y empresas. Se trataba de presentar iniciativas y experiencias de éxito, generar debates sobre la disponibilidad de

¹ La ecoeficiencia consiste en "producir más con menos". Se trata de utilizar menos recursos naturales y menos energía en el proceso productivo, reducir los desechos, atenuar la contaminación, disminuyendo las empresas sus costos de producción y operación. Los procesos ecoeficientes son positivos en sus dos vertientes: medioambiental y empresarial.

² Creada en el año 2002 por la Dirección General de Calidad Ambiental y la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

instrumentos y mecanismos financieros para la implantación de la ecoeficiencia y la identificación de lagunas existentes.

1.3. Por otro lado, se ha mantenido la convocatoria anual de los Premios de Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible a la Empresa³ convocándose la 3ª edición de los mismos en sus cuatro modalidades:

- Ecogestión (Gestión ambiental sostenible)
- Ecoeficiencia
- Ecodiseño
- Cooperación Empresarial para la Protección del Medio Ambiente

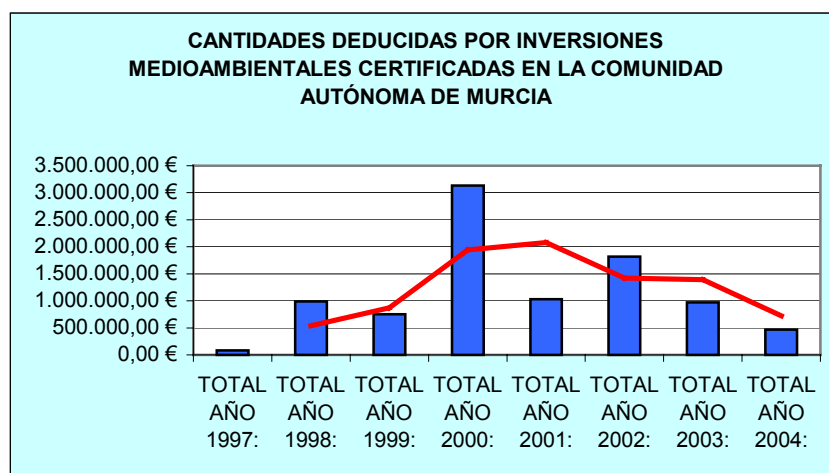
2. El capítulo 6.1. de las Directrices de Protección del Medio Ambiente, *Fomento de la calidad ambiental y la ecoeficiencia* es la base para un nuevo pacto ambiental a través de acuerdos voluntarios dirigido hacia la ecoeficiencia y el desarrollo de conductas ambientales responsables. Durante el año 2004 se han firmado los siguientes convenios de ecoeficiencia:

- Convenio de Colaboración entre la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente y la **Agrupación de Conserveros de las Provincias de Alicante, Albacete y Murcia** para el fomento de la calidad ambiental y la ecoeficiencia (BORM nº 104, de 7 de mayo de 2004).
- Convenio entre la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente y la **Asociación Regional de Empresarios de la Madera** para el fomento de la calidad ambiental y la ecoeficiencia (BORM nº 104, de 7 de mayo de 2004).
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente y la **Asociación de Empresarios del Mármol y de la Piedra de la Región de Murcia** para el fomento de la calidad ambiental y la ecoeficiencia (BORM nº 143, 23 de junio de 2004).
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente y la **Asociación de Fabricantes de Piensos Compuestos del Sureste de España** para el fomento de la calidad ambiental y la ecoeficiencia (BORM nº 143, 23 de junio de 2004).
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente y la **Federación Regional de Empresarios del Metal de la Región de Murcia** para el fomento de la calidad ambiental y la ecoeficiencia (BORM nº 169, de 23 de julio de 2004).
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente y la **Federación Regional de Empresarios de la Construcción de Murcia** para el fomento de la calidad ambiental y la ecoeficiencia (BORM nº 169, de 23 de julio de 2004).

3. El Servicio de Calidad Ambiental es competente para la Emisión de **Certificados de la convalidación de las inversiones destinadas a la**

³ Se crearon en el año 2002, con el objetivo de reconocer públicamente aquellas empresas que con su actuación han contribuido a la gestión de la calidad ambiental y el desarrollo sostenible, y para difundir sus esfuerzos de forma que sirvan de referente a otras empresas y organizaciones empresariales.

protección del medio ambiente, necesario para que la Agencia Tributaria acepte la deducción por inversiones ambientales del Impuesto de Sociedades, de acuerdo con lo regulado en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de Sociedades (BOE de 6 de agosto de 2004), así como en la Ley del Impuesto de Sociedades. En dichas normas se establece la posibilidad de practicar una deducción en la cuota íntegra del impuesto de sociedades del 10% del importe de las inversiones realizadas en elementos patrimoniales destinados a la protección del medio ambiente. Este año se han atendido 50 solicitudes. En la siguiente gráfica vemos la evolución de las solicitudes, aunque hemos de decir que los valores del 2004 son estimados porque, a fecha 18 de abril de 2005, todavía queda algún expediente por resolver.



E) Actuaciones realizadas para difundir información medioambiental a través de la sociedad de la información:

- **Página WEB:** la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, a través de la página Web de la Dirección General del Medio Natural, presentada en junio de 2001 difunde información medioambiental de manera sistemática.

La consolidación durante el año 2004 de la **página web de medioambiente (www.carm.es/medioambiente/)**, como sitio de internet dedicado a proporcionar información sobre el medio ambiente de la Comunidad Autónoma de Murcia, es otra de las actuaciones de mayor relevancia por su interés general. Este instrumento de información, cada día con mayor aceptación, tiene su utilidad reconocida por los numerosos usuarios y visitantes que recibe. El reto, en el que se ha estado intensamente trabajando en el año 2004, es el de tener un diseño más atractivo e intuitivo, así como mejorar y aumentar el número de servicios que se prestan a través de este verdadero portal ambiental.

Durante el 2004 se ha realizado el mantenimiento y desarrollo de la página Web sobre medio ambiente destacando las siguientes actuaciones:

- Tratamiento, Selección, y Análisis de información para su incorporación en la página Web del SIGA y la Red EIOINET. La revisión de la página se realiza de forma periódica y la actualización se lleva a cabo diariamente. Se han desarrollado ampliamente áreas temáticas y

documentos de interés para el ciudadano como son: Administración Ambiental y Legislación Ambiental; Atención y Servicios al Ciudadano; Atmósfera y Calidad del Aire; Empresa y Medio Ambiente; Publicaciones Periódicas; Revista "Murcia EnClave Ambiental"; el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de la Pila, aprobado definitivamente en el año 2004,...

- Desarrollo del trabajo para la mejora del Diseño, Gestión y la Difusión activa de la Información Ambiental del actual portal de Medio Ambiente.
- Desarrollo, mantenimiento y actualización de las aplicaciones con acceso a base de datos (la mayoría construidas sobre ACCESS) y control de usuarios desarrolladas en la web de la D.G. de Medio Natural: Servicios en Línea, Novedades y Publicaciones.
- Desarrollo de las bases de datos Publicaciones y Legislación asociadas a la página web de Medio Ambiente.
- Establecimiento, supervisión y mantenimiento de los protocolos informáticos así como de la información vinculada a la página web de Medio Ambiente.

El funcionamiento de la web de la D.G. de Medio Natural (www.carm.es/medioambiente/) durante este año ha tenido como resultados:

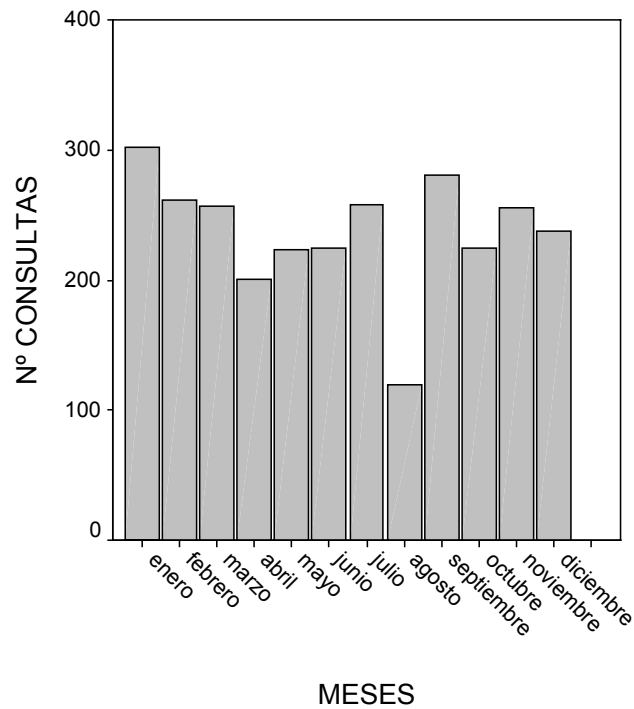
	2004
Visitas recibidas a la página principal de Medio Ambiente.	40.500
Visitas recibidas a los Servicios en Línea.	13.525
Páginas HTML registradas	5.980

- Las páginas documentales más visitadas de nuestra web son –y por este orden- las páginas de Medio Natural, las páginas del Servicio de Información Geográfica y Ambiental (SIGA) y las páginas de Legislación y Publicaciones.
- Las páginas dinámicas más visitadas de la web de la D.G. de Medio Natural son: Acceso a los datos de la Antena GPS, Novedades y Cartografía.

➤ **Punto de Información y Divulgación Ambiental**

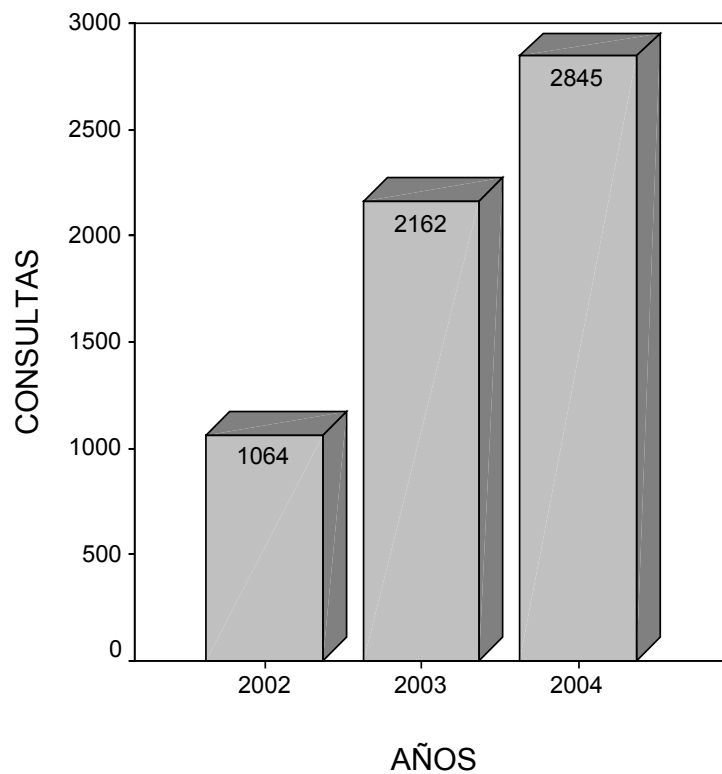
En aplicación de la normativa europea, nacional y autonómica sobre el acceso a la información se ha creado el *Punto de Información y Divulgación Ambiental*. Puesto en marcha en abril de 2002, cuenta con personal especializado y multidisciplinar para la atención al ciudadano en materia ambiental. Desde enero hasta diciembre de 2004 se han registrado un total de **2.845 consultas**, un **24 % más que el año anterior**, lo que demuestra el auge de este servicio en cuanto a su mayor conocimiento y utilización por parte de los ciudadanos.

EVOLUCION DE LAS CONSULTAS A LO LARGO DEL 2004



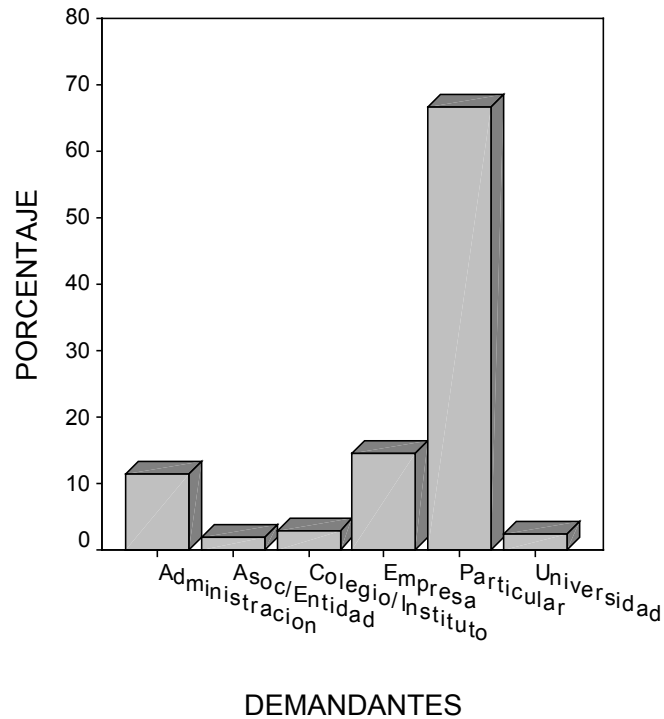
Se observa como no existen apenas variaciones entre los distintos meses, exceptuando el mes de agosto, que por su carácter vacacional, se registra un número menor de consultas.

EVOLUCION DE LAS CONSULTAS A LO LARGO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS



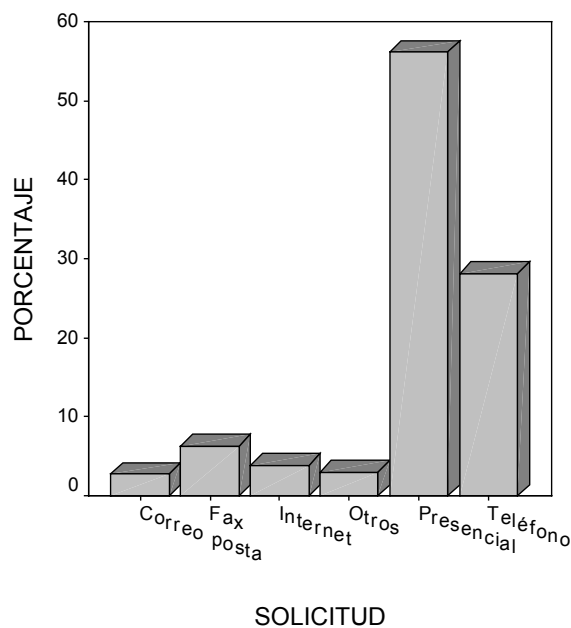
Como se observa, la tendencia a lo largo de estos años es de un constante crecimiento, sobre todo en el último año, donde se han registrado un 24% más de consultas respecto al año anterior.

TIPOLOGIA DE LOS DEMANDANTES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



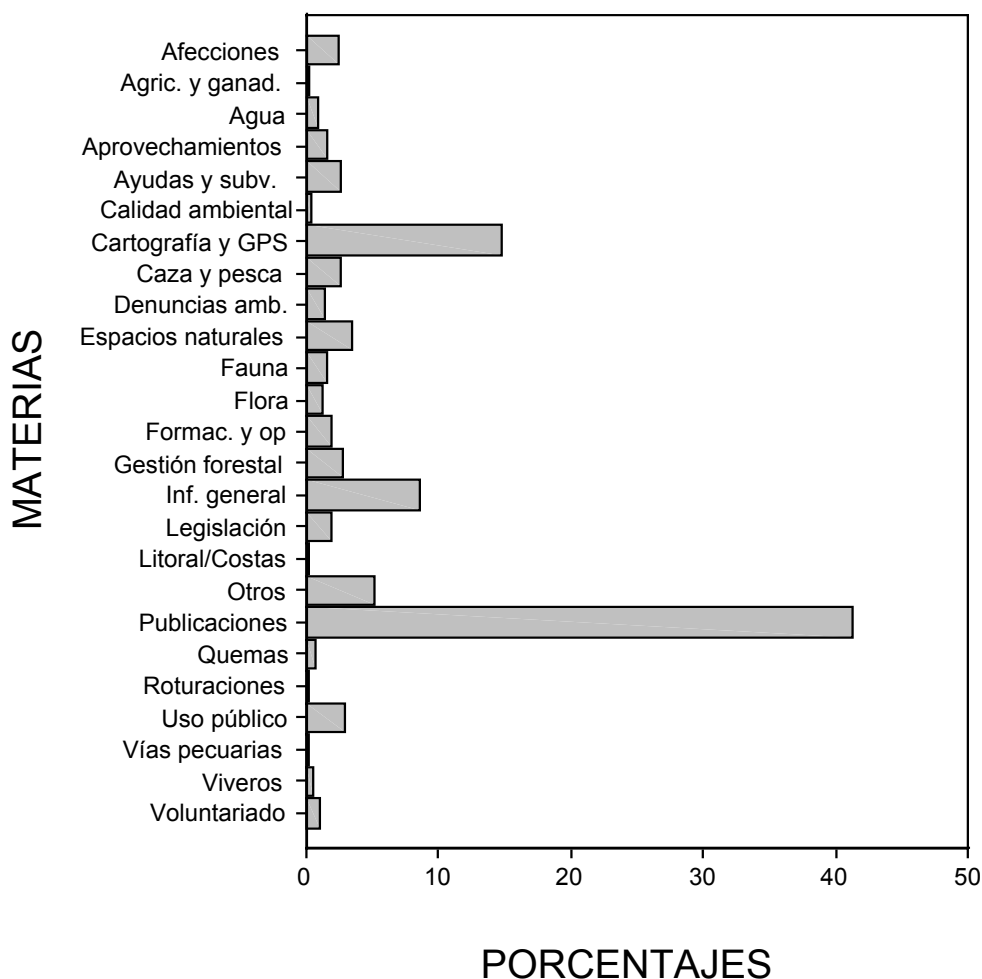
La mayor parte de las consultas son efectuadas por particulares, seguidas a gran distancia por la empresa y por la propia Administración. En menor medida, aparecen centros docentes, así como asociaciones e instituciones.

MODO DE SOLICITUD DE CONSULTAS



La mayor parte de las consultas se realiza de manera presencial en el Punto de Información y Divulgación Ambiental, y le siguen el teléfono, y el fax. Cada vez es mayor la utilización de Internet para la realización de consultas.

MATERIAS SOBRE LAS QUE VERSAN LAS CONSULTAS EFECTUADAS



La mayor parte de las consultas se refieren a publicaciones divulgativas sobre medio ambiente, seguido de consultas relativas a la cartografía ambiental. La gestión forestal, los espacios naturales y el uso público son otras de las cuestiones más demandadas.

- **Actuaciones de Información y Comunicación en Espacios Naturales:** en el año 2004 se ha realizado: un *Programa de Voluntariado Ambiental en el Medio Natural de la Región de Murcia*; apoyo y asistencia a las actividades de la *Campaña de Voluntariado Ambiental en el Municipio de Águilas* para fomentar y activar la participación socioambiental; realización de un *campo de trabajo medioambiental* en el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar; *coordinación y apoyo de las actividades de voluntariado ambiental submarino en el P.R. de las Salinas y Arenales de San Pedro*; apoyo al desarrollo del *Concurso: "Sierra Espuña con la Escuela"* dirigida a escolares para la divulgación de los valores de la ZEPA de Sierra Espuña; actuaciones de difusión para la *conservación de la Pradera de Posidonea oceánica* en el

ámbito del P.R. de Salinas y Arenales de San Pedro; realización de diversas actuaciones (instalación de carpas, paneles expositores, visitas a ENP,...) para celebración de *los Días Mundiales de: Medio Ambiente, Biodiversidad, Forestal y el Día Internacional del Voluntariado Ambiental*; realización de *talleres ambientales* en el Museo Nacional de Ciencias Ambientales de Madrid con motivo de la exposición celebrada en él en la Campaña: “10 Años de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia” que incluía una exposición en el Museo a fin de divulgar ampliamente los valores ambientales y culturales de estos espacios, y por último, instalación de *siete paneles informativos medioambientales* en los puntos de información de la Red de ENP en lugares de gran afluencia de visitantes.

La finalidad de estas actuaciones es comunicar al visitante los valores ambientales y las alternativas que ofrece el lugar que visitan y desarrollar actividades dirigidas al sistema educativo.

➤ **Elaboración de material didáctico y publicaciones en el año 2004**

Publicaciones periódicas:

Revista de Medio Ambiente de la Región de Murcia: “Murcia EnClave Ambiental” Números 2 y 3
Boletín trimestral monográfico: “Ecos Boletín de satisfacción ambiental” Números 4, 5 y 6
Boletín de estadística ambiental: “Murcia Natural en cifras” Números 3 y 4

Material didáctico y publicaciones como apoyo a los Programas de Uso Público y Comunicación Social en ENP:

Reedición de: “Áreas Protegidas en la Región de Murcia : La Red de Espacios Naturales Protegidos”
“La Red Natura 2000 en la Región de Murcia”
“El Parque Regional de la Sierra de la Pila”
“25 Aniversario de Declaración del Parque de Sierra Espuña”
“Boletín del Voluntariado Ambiental de la Región de Murcia”
“Aulas de la Naturaleza de la Región de Murcia”
CD “Humedales de la Región de Murcia”
DVD “ENP de la Región de Murcia”

Material divulgativo sobre Fauna y Flora Protegida:

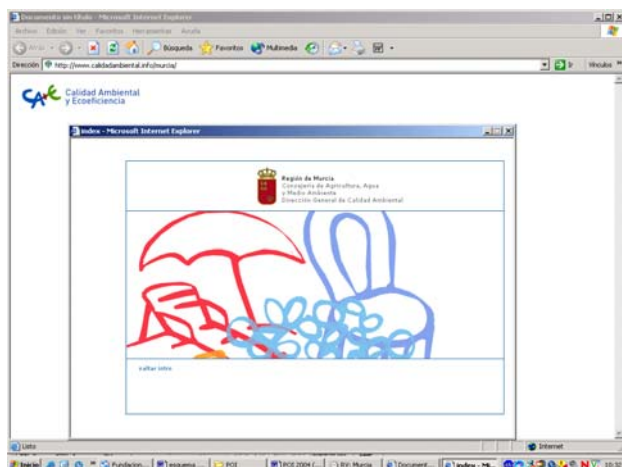
Folleto del Proyecto LIFE “Gestión y conservación del Águila Perdicera en la ZEPA de Almenara, Moreras y Cabo Cope”.
“La ZEPA de Sierra Espuña”
“Plano informativo sobre la ZEPA de Sierra Espuña”
“Fauna silvestre amenazada de la Región de Murcia”
Colección de láminas “ZEPA en la Región de Murcia”
Carteles divulgativos sobre las ZEPA de la Región de Murcia
CD “ZEPA de Salinas y Arenales de San Pedro y Sierra Espuña”
Paneles divulgativos: “Riqueza Ambiental (Flora, Fauna y Paisaje) de la Región de Murcia”

Publicaciones para difusión de actuaciones medioambientales diversas, realizadas e impulsadas desde la Dirección General del Medio Natural:

Edición del libro: "El Programa de Gestión Integrada del Litoral del Mar Menor y su zona de influencia"
Folleto y posters para celebración del "Día Mundial de los Humedales"
Folleto y posters para celebración del "Día Forestal Mundial"
Folleto y posters para celebración del "Día Mundial de Medio Ambiente"
Reedición del "Directorio Ambiental de la Región de Murcia y glosario de términos y acrónimos ambientales"
Folleto "Acceso a la Información del Medio Natural"
Folleto de la nueva Página Web de la Dirección General del Medio Natural con los nuevos contenidos
Folleto-guía de la Exposición "10 años de ENP"
Folleto "Pesca Fluvial en la Región de Murcia"

Durante el año 2004 se ha finalizado la creación de una Página Web (<http://www.calidadambiental.info/murcia/>), especialmente destinada a suministrar toda la información generada sobre Calidad Ambiental y la Ecoeficiencia y se han firmado Convenios para el mantenimiento de la Red de Gabinetes de Información Medioambiental.

1. La página web que en breve estará disponible, tiene el siguiente esquema:



Proyecto Calidad Ambiental + Ecoeficiencia

1. Programa Regional de Fomento de la Ecoeficiencia

- 1.1. Acuerdos Voluntarios entre las Organizaciones Empresariales y la Administración Ambiental Regional
- 1.2. Generación de Referentes
 - 1.2.1. Escuela de Calidad Ambiental para Empresas y Profesionales
 - 1.2.1.1. Feria de Calidad Ambiental y Ecoeficiencia
 - 1.2.2. Premios de Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible a la Empresa
 - 1.2.3. Publicaciones: Experiencias de Éxito, Proyectos de Demostración y Manuales Sectoriales

1.2.4. Redes de Centros de Información: Gabinetes y Teléfonos Verdes

2. Programa Regional de Fomento de la Calidad Ambiental

2.1. EMAS

2.2. Etiqueta Ecológica Europea

2.3. Convalidación de Inversiones medioambientales

2.4. Programa de Fomento de la Corresponsabilidad Local en materia de medio Ambiente. Agenda Local 21

3. Planificación Estratégica en materia de Calidad Ambiental y determinación de tendencias no sostenibles

3.1. Adaptación de la Región a los impactos del Cambio Climático

3.2. Análisis de la Contaminación de carácter peligroso y persistente

3.3. Evolución y características del déficit en materia ambiental (Banco de Datos)

3.4. Prevención de la contaminación a través de la planificación urbanística y territorial

4. Entidades Colaboradoras en materia de Calidad Ambiental de la Región de Murcia

5. Calificación Ambiental (en preparación)

6. Evaluación de Impacto Ambiental (en preparación)

7. Publicaciones

A través de la misma, se pueden descargar todas las ponencias que tuvieron lugar durante las Sesiones Técnicas celebradas en la Feria de Calidad Ambiental y Ecoeficiencia y que se listan en el siguiente Anexo. Además, se pueden descargar las publicaciones que se han generado para dar cumplimiento al capítulo 6.1. de las Directrices de Protección del Medio Ambiente. Horizonte 2006 (*Fomento de la calidad ambiental y la ecoeficiencia*) donde se dice que “La administración ambiental debe jugar un papel activo en la definición de indicadores clave y el suministro de información esencial para la ecoeficiencia...” (se listan en el Anexo) y al capítulo 6.3. centrado en la *Determinación de las tendencias no sostenibles y los vacíos de información sobre los grandes retos ambientales* entre las que se puede citar el cambio climático y la dispersión de sustancias peligrosas de carácter persistente. También se pueden descargar los dossier generados durante los workshops sobre eficiencia que se citaron anteriormente.

2. Mediante la firma de Convenios de Colaboración con diferentes agrupaciones empresariales y Cámaras de Comercio, se han ido poniendo en funcionamiento gabinetes medioambientales, creando una red de centros de información que cuenta con teléfonos de información ambiental, páginas web, e incluso, un Diario Medioambiental electrónico elaborado por el gabinete medioambiental de CROEM, creado al amparo de estos convenios (ver Anexo). Durante el año 2004 se han firmado un nuevo Convenio de Colaboración con:

ADEA-ASAJA (BORM nº 169, 23 de julio de 2004)

ANEXO

1. PONENCIAS SESIONES TÉCNICAS FERIA CALIDAD AMBIENTAL Y ECOEFICIENCIA 2004

ECOINNOVACIÓN	Claude Fussler
Eco-Eficiencia. El factor ambiental como factor de competitividad	Raquel Aranguren (Fundación Entorno)
Experiencias de Éxito y Proyectos de demostración	Luis Leal Leal (Consulting Premier)
Reingeniería de Procesos	Joaquín Pérez Egea (INTEC XXI)
Línea de ayudas para la Ecoeficiencia	Ginés Vivancos Mateo (Jefe de Servicio de Industrias y Comercialización Agroalimentaria)
Incentivos Fiscales	Eduardo Ramos Martínez (Servicio de Calidad Ambiental)
Evaluación semicuantitativa de los riesgos medioambientales.	Tomás Arévalo Fernández, (ITSEMAP, Servicios Tecnológicos MAPFRE)
La promoción del EMAS y la Etiqueta Ecológica Europea de Servicios de Alojamiento Turístico entre las empresas de la Región	Fran Hurtado Mirón, (Foro 21. Soluciones de Ingeniería, S.L.)
Revisión y Cambios de la Norma ISO 14001:1996.	Olga Rivas (Directora Operaciones SGMA de Lloyd's Register Quality Assurance ltd)
Experiencias de gestión de la Calidad y la Ecoeficiencia. Visión de la Empresa.	Juan Antonio López (Responsable de Seguridad y Medio Ambiente)
Planta de Biogás	Buenaventura Gómez Cañada (CESPA Ingeniería Urbana)
Biocarburentes Producción de Bioetanol	Francisco Ayala (ARGEM) y Jorge Osborne Cologán (Ecocarburentes Españoles, S.A.)
Pila de combustible	Juan Para Conesa, (IZAR Motores)
Recolección de aceites usados de cocina para su reciclaje como biofuel para diesel engines	Antonio Jiménez Polo (Empresa Municipal de Transportes de Valencia)
Biofertilizantes de última generación	Asunción Morte (Universidad de Murcia)
Utilización de insectos en el control de plagas hortícolas	Dra. Josefina Contreras (UPCT)
Reciclado de plásticos agrícolas	José M ^a Campuzano (Befesa Plásticos)
La Agricultura Ecológica en la Región de Murcia	Pedro José Pérez Saura (Consejo de la Agricultura Ecológica de la Región de Murcia)
Planta de Lodos	Buenaventura Gómez Cañada (CESPA Ingeniería Urbana)
Depuración de Aguas Residuales conteniendo Plaguicidas mediante fotocatalisis solar.	Dr. Sixto Malato Rodríguez (Plataforma Solar de Almería, CIEMAT)
Depuración de Aguas Residuales por electrocoagulación	Dr. Antonio Aldaz Riera (Universidad de Alicante)
Tratamiento de los residuos de Bodegas	Dr. José Oliva (Universidad de Murcia)
Eliminación de metales pesados de Aguas Residuales	Dr. José Saez Mercader (Dept. Ingeniería Química, Universidad de Murcia)
Nuevos filtros verdes con Macrófitas en flotación (sistema FMF) para el litoral mediterráneo.	Jesús Fernández González, (ETS Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid).
Los humedales como filtros verdes	Dr. José Álvarez Rogel y Dr. Francisco J. Jiménez Cárceles. (UPCT)
Utilización de lodos de la industria del mármol para estabilización de metales pesados en suelos contaminados	Dr. Jorge Marimón Santos (Universidad de Murcia)
Determinación de la contaminación por benceno y otros contaminantes en núcleos urbanos de la Región de Murcia. Presentación del libro con los resultados de la investigación	Dr. Alberto Requena y Dr. Agustín Miñana (Universidad de Murcia)

2. LISTADO PUBLICACIONES DESCARGABLES DESDE LA PÁGINA WEB



Directrices de Protección del Medio Ambiente (Horizonte 2006)



Sectores del transporte, la banca, el comercio, los servicios y el ecosistema doméstico en Murcia



Sector de la Industria en Murcia



Sector de la Construcción en Murcia



Sector de la Agricultura e Industria Agroalimentaria en Murcia



Aproximación a la medida de la Ecoeficiencia en las empresas de la Región de Murcia



Aproximación a la cuantificación del Déficit en materia de Calidad Ambiental en la Región de Murcia



Premios de Calidad Ambiental y Ecoeficiencia. Año 2003



Irradiación solar, ozono y contaminación urbana en los pueblos de la Región de Murcia



Compuestos orgánicos persistentes. Conocimientos básicos

3. GABINETES DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

	<p>CÁMARA COMERCIO MURCIA Línea de consulta Medioambiental</p> <p>Dirección: Plaza de San Bartolomé, 3 30004 Murcia Teléfono: 902 229 400</p>
	<p>CÁMARA COMERCIO LORCA</p> <p>Dirección: Plaza del Caño, s/n 30.800 LORCA (Murcia) Teléfono: 968 477 488 Fax: 968 477 416 Web: www.camaracomlorca.es</p>
	<p>COEC (Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena)</p> <p>Dirección: C/ Carlos III, 1 30080 CARTAGENA (Murcia) Apdo. de Correos, 334 Teléfono: 968 505 650 /Fax: 968 522 168 E-mail: coec@serconet.com</p>
	<p>CROEM Gabinete Técnico de Medio Ambiente</p> <p>Dirección: C/ Acisclo Díaz, 5C 4ª planta 30005 Murcia Teléfonos: 968 298 677 / 968 293 767 Fax: 968 280 705 E-mail: medioambiente@croem.es Web: http://www.croem.es/Web/CroemWebAmbiente.nsf/docs?OpenPage</p>
	<p>COAG-IR MURCIA</p> <p>Dirección: C/ Matadero viejo, 6 1º E y F 30002 MURCIA Teléfono: 968 901 810 Fax: 968 901 610 E-mail: coagjosemanuel@ono.com Web: http://www.arrakis.es/~coag-irm/</p>
	<p>FECOAM (Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia)</p> <p>Dirección: C/ Caballero, 13 30002 Murcia Teléfono: 968 351 282 E-mail: fhruiperez@fecoam.es Web: www.fecoam.es</p>
	<p>ADEA-ASAJA (Asociación Agraria Jóvenes Agricultores)</p> <p>Dirección: C/ Acisclo Díaz, 5C 3ª planta 30005 Murcia Teléfono: 968 284 188 E-mail: agalvez@infoasaja.com Web: www.asajamurcia.com</p>
	<p>AEMA (Asociación de Empresas de Medio Ambiente de la Región de Murcia)</p> <p>Dirección: Calderón de la Barca, 1 3º 30001 Murcia Teléfono: 968 225 491 E-mail: aema@aema-rg.org Web: www.aema-rm.org/</p>

F) Cumplimiento normativa medioambiental de las medidas ejecutadas:

De conformidad con lo establecido en el Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006 y en su Complemento de Programa, las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y protección y mejora del medio ambiente previstos en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y plasmados en el "Programa Comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible", así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de los acuerdos internacionales.

Asimismo, las operaciones cofinanciadas deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente, habiéndose realizado tanto por la Administración General del Estado como por la Comunidad Autónoma de Murcia, la trasposición de las Directrices Comunitarias en la materia a la normativa interna.

Las actuaciones concretas que se han realizado a lo largo el año 2004, para dar cumplimiento a la normativa medioambiental, en las medidas ejecutadas por la Comunidad Autónoma, han sido las siguientes:

Medidas 1.2 y 7.8

Tanto en el P.O. como en la normativa regional que regula la concesión de las subvenciones, se establece que para optar a la ayuda, la industria sobre la que recae la subvención debe cumplir con la normativa vigente en materia de medio ambiente.

Para ello, de acuerdo con la normativa aplicable, es imprescindible que el solicitante acredite, en todos los casos, mediante certificado emitido por la autoridad competente en la materia, que la factoría donde se va a efectuar la inversión cumple las normas mínimas en materia de medio ambiente, y en el caso de instalaciones para alojar animales vivos que éstas cumplen con las normas mínimas en materia de higiene y bienestar de los animales.

Todos los proyectos que incluyan inversiones, o parte de ellas, relacionadas con la prevención de la contaminación por vertidos o residuos, así como su valorización y eliminación en condiciones no nocivas para el medio ambiente son prioritarios, tal como contempla la norma reguladora de las ayudas, e incluso son prioritarios los que incluyan inversiones relacionadas con el ahorro de agua y energía, el aprovechamiento de subproductos, y el traslado de industrias por razones medioambientales, siempre que se instalen en polígonos industriales o en suelo calificado como apto para tales instalaciones por la normativa urbanística. Así mismo, estos proyectos, tienen el porcentaje de ayuda más elevado, el 40%, frente a otros cuyo porcentaje es del 24%.

En todos los casos, la Dirección General de Agricultura e Industrias Agrarias, como órgano gestor de estas medidas, exige a los beneficiarios que acrediten el cumplimiento de las condiciones mínimas medioambientales.

La autoridad competente en la materia ha procedido a comprobar si la industria cumplía los requerimientos mínimos de carácter medioambiental, debiendo reunir la industria los siguientes requisitos:

1. Disponer de autorización como actividad potencialmente contaminadora de la atmósfera.

2. Disponer de autorización como productores de residuos peligrosos o estar inscrito en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos.
3. Estar adherida a un Sistema Integrado de Gestión para cumplir con la Ley 11/1997 de envases y residuos de envases por la puesta en el mercado de productos envasados que puedan llegar al consumidor.
4. Disponer de autorización de vertidos de aguas residuales, o en su caso, estar adherida al correspondiente Convenio de Adecuación ambiental entre el sector al que pertenece la industria y la Administración Regional, cumpliendo los plazos definidos en dicho Convenio.
5. Haber realizado Declaración de Impacto Ambiental, o en su caso Calificación ambiental o, declaración responsable del interesado de la adhesión al correspondiente convenio y de cumplimiento de las condiciones y plazos establecidos en la resolución de adecuación ambiental.
6. Poseer certificado emitido por empresa instaladora autorizada y responsable del mantenimiento de los aparatos eléctricos que contienen aceite dieléctrico.
7. Haber realizado la declaración responsable de no haber estado sometido en los últimos doce meses a procedimiento administrativo sancionador y/o a intervención administrativa de control derivados del incumplimiento de las Normas protectoras del Medio Ambiente.
8. Realizar la auditoria ambiental de la actividad en los casos previstos en los artículos 60 y 61 de la Ley 1/1995 de protección del medio ambiente de la Región de Murcia.

De los **38** proyectos ejecutados en el año 2004 han sido sometidos a Declaración de Impacto Ambiental, de acuerdo con las Directivas 85/3337/CEE y la 97/11/CE que modifica la anterior, los siguientes:

- J. García Carrión, S.A.
- Conservas Fernández, S.A.
- Halcón Foods, S.A.
- Baby Foods, S.A.
- Aceitunas y Encurtidos Guillamón, S.L.
- Conservas El Raal, S. Coop.
- El Ciruelo, S.L.
- Hero España, S.A.
- Consorcio Depuración de Santomera, A.I.E.

No hay ningún proyecto ejecutado, ubicado en una zona de la Red Natura 2000.

El valor de los indicadores, correspondiente a la Medida 1.2, son :

- % de solicitudes de ayudas de empresas para la mejora del medio ambiente (PYMES y no PYMES): **26,44 %**.
- Nº de auditorias ambientales realizadas: 0

Medida 2.1

En relación con las medidas adoptadas en materia de medio ambiente, hay que indicar que se ha implantado en todas las acciones de formación subvencionadas un módulo de formación medioambiental, tal y como lo determina la recomendación de la Red de Autoridades Ambientales.

De otra parte han sido priorizadas las acciones programadas en aquellas temáticas vinculadas al medio ambiente.

En la medida 2.1 se ha priorizado la selección de becas asociadas a proyectos de investigación relacionados con el medio ambiente.

El 100% de los alumnos certificados en las restantes medidas, han realizado al menos un módulo básico de formación ambiental, aplicando en la mayoría de los casos la estructura de módulo propuesta por la Red de Autoridades Ambientales.

Medida 2.7

No se han incluido criterios de selección en las actuaciones cofinanciadas, que consideren prioritarios los proyectos que afectan positivamente al medio ambiente o tengan a éste como objetivo.

En la orden reguladora de las bases y de la convocatoria de ayudas a Infraestructuras y servicios avanzados de telecomunicaciones en parques empresariales se exige que los proyectos a subvencionar cuenten con la aprobación definitiva del plan parcial y los instrumentos de gestión urbanística, de forma que entre otras cuestiones, se garantice el cumplimiento de la normativa de medio ambiente.

Medidas 3.1, 3.2 y 3.3

Ninguno de los proyectos realizados en el año 2004 precisan someterse a evaluación de impacto ambiental. No obstante lo anterior, se han sometido e informado favorablemente, con su correspondiente Declaración de Impacto Ambiental, los siguientes proyectos:

- a) Ampliación de la EDAR de Mazarrón
- b) EDAR de Fortuna
- c) EDAR de Librilla
- d) EDAR de Moratalla
- e) EDAR de Roldán, Balsicas y Lo Ferro en Torre Pacheco

Ninguno de los proyectos relacionados se encuentran incluidos en la Red Natura 2000.

Por otra parte, todos los proyectos se encuentran incluidos en el Plan Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales, cuya estrategia se resume en el cumplimiento de las Directivas Comunitarias y el aprovechamiento integral de los recursos hídricos disponibles. Al formar parte del Plan Regional de Saneamiento y Depuración todos los proyectos financiados por FEDER y Fondo de Cohesión se encuentran relacionados, de modo que se complementan unos y otros ya que los objetivos a alcanzar en todos ellos son comunes

Medida 3.4

PROYECTOS SOMETIDOS A EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

Los proyectos cofinanciados por FEDER de la Medida 3.4. ejecutados durante el año 2004 han sido en su mayoría contratos de suministro: 28 contratos de suministro para adquirir contenedores, barredoras y otros bienes de equipamiento medioambiental, que no son objeto de actividades que se contemplen en las normativas medioambientales.

Los contratos de ejecución de obras, que si son actividades contempladas en políticas de medio ambiente, han sido minoría en el año 2004, que solamente ha realizado dos contratos de obras de "Construcción de un punto limpio-ecoparque", en los municipios de Molina de Segura y Totana.

En aplicación de la Directiva 85/337/CEE, modificada por la Directiva 97/11/EC se concluye, según *Declaración de la Autoridad Responsable del Procedimiento de E.I.A.* del Director General de Calidad Ambiental, órgano competente en materia medioambiental, que no deben ser objeto de someterse al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental los proyectos de: *Construcción de un Punto limpio (ecoparque) en los municipios de Molina de Segura y Totana.* Corresponde a los Ayuntamientos la Calificación Ambiental de estos proyectos, cuyo resultado ha sido de carácter favorable.

PROYECTOS UBICADOS EN UNA ZONA DE RED NATURA 2000.

Los proyectos de obras de: *Construcción de un Punto limpio (ecoparque) en los municipios de Molina de Segura y Totana* están emplazados fuera de las zonas protegidas de la Unión Europea: LUGARES DE INTERÉS COMUNITARIO (LIC's) y las ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA'S), no obstante tampoco representan repercusiones significativas sobre estos lugares, según los *Certificados de Afección a los lugares de la Red Natura 2000*, que han sido expedidas por la Dirección General del Medio Natural.

Es por ello que no se haya hecho necesario efectuar la evaluación requerida en el artículo 6.3 de la Directiva 92/43/CEE.

Medidas 3.9 y 3.10

- Las medidas adoptadas para cumplir la normativa comunitaria en materia de medio ambiente, están vinculadas, fundamentalmente, a las iniciativas derivadas de la Directiva Hábitats (Directiva 92/43/CEE) y de la Directiva Aves (Directiva 79/409/CEE) que conforman la Red Natura 2000, y a lo establecido en el marco legal sobre libertad y derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente, la Ley 38/95, la Ley Regional 1/95 de Protección del Medio Ambiente en su Título VI y la Directiva 2003/4/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 28 de enero de 2003, relativa al acceso del público a la información medioambiental.
- Ninguno de los proyectos cofinanciados por el Fondo FEOGA-O y ejecutados desde la Dirección General del Medio Natural durante el año 2004, ha precisado someterse a Evaluación de Impacto Ambiental.
- Numerosas actuaciones llevadas a cabo por las dos Medidas que afectan a la D.G. del Medio Natural han sido ejecutadas en zonas de la **Red Natura 2000**, precisamente con la finalidad de beneficiar estas zonas protegidas y a los hábitats que se ubican en ellas, siendo su impacto claramente muy positivo.

Relación, por Medidas, de los proyectos ubicados en zonas de la Red Natura 2000 :

MEDIDA 3.9

Proyecto	Nombre	Descripción
10983-F132/03	Hidrotecnias, Consolidación Laderas y Vías Forestales.- Construcción de 50 m. cúbicos de gavión en muros en Gebas.	Construcción de un muro de mampostería para sujeción de ladera en monte inestable en Gebas (T.M. Alhama)
10987-125/03	Lucha contra la erosión.- Tratamientos selvícolas en masas de pinus halepensis para prevención de fenómenos erosivos.	Tratamientos selvícolas en un total de 38,12 ha en masas de pinus halepensis mill. para prevención de fenómenos erosivos en el Monte Nº 604 del CUP, T.M. Lorca
10987-49/03	Lucha contra la erosión.- Mejora de masas forestales para la lucha contra la erosión en monte Campico Peñuelas.	Mejoras selvícolas en 35,48 ha en el Monte Nº 604 del CUP "Campico Peñuelas", T.M. de Lorca.
10987-F122/02	Lucha contra la erosión.- Recuperación de una zona degradada en el monte público nº 25 "Sierra de Ricote".	Recuperación ambiental del espacio natural "El Solvente", T.M. Ricote consistente en limpieza de zona, ordenación de taludes y plantación de diversas especies.
10987-F131/03	Lucha contra la erosión.- Mejora de las repoblaciones de los montes de Salmerón.	Podas y clareos, con eliminación de residuos en 12 ha en una zona repoblada del Monte Nº 177 del CUP "Salmerón" en el T.M. Moratalla.
10987-F145/03	Lucha contra la erosión.- Trabajos de prevención de incendios forestales en el monte público del Nevazo.	Trabajos de prevención de incendios forestales en el monte público Nº 186 del CUP "Nevazo de Abajo", T.M. de Caravaca, consistentes en desbroces, podas y clareos en 7 ha.
10987-F57/03	Lucha contra la erosión.- Mejora infraestructuras viarias y masas forestales en el monte Abadías y Alhagüeces.	Mejoras en infraestructuras viarias en 2,43 Km y podas en 40 ha en el monte "Abadías y Alhagüeces", en el T.M. de Lorca.
10990-38/03	Tratamientos masas forestales.- Servicio de tratamiento contra procesionaria del pino 2003.	Servicio de tratamiento aéreo con productos fitosanitarios contra la procesionaria del pino en un total de 11.450 ha, en Montes de la Comunidad Autónoma de Murcia.
10995-63/03	PAPIF.- Plan de Selvicultura preventiva contra incendios forestales en el M.U.P. Nº 69 Cabezo de Tirieza y otros.	Selvicultura preventiva contra incendios forestales en un total de 12,70 has y mejora de la red viaria en 0,20 Km en el M.U.P. Nº 69 "Cabezo de Tirieza y otros", del T.M. de Lorca".
10995-D7/03	PAPIF.- Rep. garitas vigilancia incendios en La Castellana, Sierra de Salinas, Santa Ana, Los Gavilanes y El Almiraz.	Obras de reposición en cinco garitas para vigilancia de incendios forestales en montes La Castellana, Sierra de Salinas, Santa Ana, Los Gavilanes y El Almiraz, TTMM de Lorca, Yecla y Jumilla.
10995-D8/03	PAPIF.- Reposición garitas para vigilancia de incendios forestales en El Cerrillar, Los Cuadros y el Turullón.	Obras de reposición en tres garitas para vigilancia de incendios forestales en El Cerrillar, Los Cuadros y el Turullón, TTMM de Murcia y Alhama.

10995-F135/03	PAPIF.- Tratamientos selvícolas preventivos frente a incendios forestales en caminos del mojón, P.R. de Calblanque, T.M. de Cartagena.	Tratamientos selvícolas preventivos frente a incendios forestales consistentes en podas y claras en 1,65 ha, con eliminación de residuos, en caminos del mojón, P.R. De Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Aguila.
10995-F138/03	PAPIF.- Trabajos de selvicultura preventiva en montes públicos del T.M. de Caravaca.	Trabajos de selvicultura preventiva de podas y clareos en 8 ha en el monte público N° 186 del CUP "Nevazo de Abajo", T.M. de Caravaca.
30690-60/03	Acciones Desarrollo y Mejora Masas Forestales.- Tratam. Selvíc. consistentes en fajas aux. de pista Sierra de la Pila.	Realización de tres fajas auxiliares de pista en un total de 13,8 ha en tres caminos del P.R. Sierra de la Pila, T.M. Abarán.
30690-61/03	Acciones Desarrollo y Mejora Masas Forestales.- Mejora masas forest. montes -El Losar y el Villar- y -Las Cabezuelas-.	Podas y clareos en 37 ha en el Monte "El Losar y el Villar" en Aledo y en 111 ha en el Monte "Las Cabezuelas" de Sotana, ambos son montes particulares consorciados.
30690-62/03	Acciones Desarrollo y Mejora Masas Forestales.- Tratamientos selvícolas de clareos en los montes Beatas y Buenavista.	Tratamientos selvícolas de clareos en un total de 63,57 ha en los montes "Beatas" y "Buenavista", del T.M. de Lorca. Ambos montes son particulares consorciados.
30690-65/03	Acciones Desarrollo y Mejora Masas Forestales.- Trabajos selvícolas en 20 Has P.R.Sierra Espuña y R.N.Cañaverosa.	Trabajos selvícolas en 20 Has en el Monte Gebas (Alhama) consistentes en podas y clareos con eliminación de residuos y en 20 Has en el Monte Cañaverosa (Moratalla) consistentes en realces con clareo. Ambos particulares consorciados.
30690-F102/02	Acciones Desarrollo y Mejora Masas Forestales.- Reforestación de roturados abandonados 12 montes de utilidad pública.	Reforestación con 6.760 plantas de diversas especies para conservación y protección de suelos en zonas agrícolas abandonadas, en diversos montes de utilidad pública del T.M. Jumilla.
30690-F112/03	Acciones Desarrollo y Mejora Masas Forestales.- Tratam. control biológ. mosquitos R.N. Sotos y Riberas de Cañaverosa.	Tratamientos extraordinarios en 225 ha. para control biológico de mosquitos en la R.N. De los Sotos y Riberas de Cañaverosa.
30690-F114/03	Acciones Desarrollo y Mejora Masas Forestales.- Cortas de mejora: Plan Sectorial Fores. Sª Espuña 2003: Cantón IO7 Cen.	Tratamientos selvícolas consistentes en clareos, podas y realces, con eliminación de residuos, en un total de 18,39 ha en el Monte N° 29 del CUP "Sierra Espuña de Totana".
30690-F117/03	Acciones Desarrollo y Mejora Masas Forestales.- Cortas de mejora: Plan Sectorial Fores. Sª Espuña 2003: Cantón IO7 N.	Tratamientos selvícolas consistentes en clareos, podas y realces, con eliminación de residuos, en un total de 18,73 ha en el Monte N° 29 del CUP "Sierra Espuña de Totana".
30690-F119/03	Acciones Desarrollo y Mejora Masas Forestales.- Cortas de mejora: Plan Sectorial Fores. Sª Espuña 2003: Cantón IO7 Sur.	Tratamientos selvícolas consistentes en clareos, podas y realces, con eliminación de residuos, en un total de 14,36 ha en el Monte N° 29 del CUP "Sierra Espuña de Totana".
30690-F142/03	Acciones Desarrollo y Mejora Masas Forestales.- Construcción de 25 m3 de gavión en muros en mirador de Gebas, T.M. de Alhama.	Corrección de una ladera de monte inestable en la pedanía de Gebas mediante la construcción de un muro de mampostería gavionada.

30690-F45/03	Acciones Desarrollo y Mejora Masas Forestales.- Tratamiento control biológico de grafiosis en olmedas de Calasparra.	Tratamientos fitosanitarios en 20 ha para el control biológico de grafiosis en las olmedas de Calasparra en le Región de Murcia.
30690-F7/03	Acciones Desarrollo y Mejora Masas Forestales.- Control de plagas forestales en Comarcas del Noroeste, Mula y Espuña.	Colocación de 152 cebos e instalación de trampas para control y seguimiento de plagas forestales en Comarcas del Noroeste, Mula y Espuña.
30690-FR/03	Acciones Desarrollo y Mejora Masas Forestales.- Construcción 40 m3 de gavión en muros por urgencia en Mirador de Gebas, T.M: de Alhama de Murcia.	Corrección de ladera inestable en la pedanía de Gebas mediante la construcción de un muro de mampostería gavionada.
30690-FS/03	Acciones Desarrollo y Mejora Masas Forestales.- Trabajo de mejora en caminos de El Berro dentro del P.R. Sierra Espuña.	Mejora de la capa de rodadura en 0,10 Km mediante tratamiento de hormigón en el camino de El Berro dentro del P.R. de Sierra Espuña.

MEDIDA 3.10

Proyecto	Nombre	Descripción
10788-120/03	Limpieza de los Espacios Naturales.- Obras de mantenimiento de áreas de uso público de los E.N.P.	Señalización, balizamiento, vallados, instalación de muros y otras actuaciones para mantenimiento de áreas de uso público de los E.N.P.
10788-US48/03	Limpieza de los Espacios Naturales.- Instalación de barandas de seguridad en áreas de uso público de Sierra Espuña.	Instalación de dos barandas de seguridad en áreas de uso público de Sierra Espuña, una en el Mirador de la Perdiz y otra en los aparcamientos, también de La Perdiz.
10788-US50/03	Limpieza de los Espacios Naturales.- Actuaciones de limpieza de áreas de uso público en la zona norte de Murcia.	Batidas de limpieza extraordinaria en puntos de vertido en tres ENP y en varias zonas de uso público en la zona norte de la Región de Murcia.
11001-F118/03	Infraes. forestales y áreas recreativa.- Adecuación ambiental aparcamiento en el Centro de Visitantes Ricardo Codorniu, T.M. de Alhama.	Construcción de muros perimetrales para contención de avenidas y protección del aparcamiento del Centro de Visitantes Ricardo Codorniz, en el P.R. de Sierra Espuña.
11001-F137/03	Infraes. forestales y áreas recreativa.- Adecuación accesos para minusválidos en Centro Interpretación Ricardo Codorniz, T.M. de Alhama.	Instalación de una pasarela de madera para adecuación de accesos a minusválidos en el Centro de Interpretación Ricardo Codorniz-Sierra Espuña.
11001-F152/03	Infraes. forestales y áreas recreativa.- Obras de mejora y seguridad vial en Collado Bermejo del P.R. de Sierra Espuña.	Instalación de muros, barandillas y acondicionamiento de firmes para seguridad vial en Collado Bermejo, en el P.R. de Sierra Espuña.
11711-69/02	Instalaciones Caza y Pesca.- Mejoras en la Reserva Nacional de Caza de Sierra Espuña.	Señalización del perímetro de la Reserva y limitación del acceso a ciertas zonas para evitar el furtivismo en la Reserva Nacional de Caza de Sierra Espuña.
16273-100/02	Areas de uso público y casas forestales.- Adecuación de señalética especial en E.N.P. de la Región de Murcia.	Instalación de 294 señales especiales informativas en la Red de E.N.P. de la Región de Murcia.

16273-111/03	Areas de uso público y casas forestales.- Obras de señalización de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.	Instalación de 372 señales informativas sobre valores ambientales en los ENP: S ^a Espuña, San Pedro, El Valle y Carrascoy, Calblanque, Sierra de la Pila y Cabo Cope-Calnegre.
16273-114/02	Areas de uso público y casas forestales.- Señalización áreas naturales y elementos seguridad en el Medio Natural.	Señalización de Montes Públicos con 717 señales informativas de aluminio sobre postes de madera.
16273-121/03	Areas de uso público y casas forestales.- Instalación de elementos de seguridad en el Parque Regional de Sierra Espuña.	Instalación de barreras de seguridad de madera en el Parque Regional de Sierra Espuña para promover el correcto aprovechamiento público.
16273-US46/03	Areas de uso público y casas forestales.- Obras adecuación del área recreativa de La Santa de Totana en Sierra Espuña.	Adecuación de aparcamientos, construcción de un mirador , instalación de control de accesos y otras actuaciones en el área recreativa de La Santa de Totana en el P.R. de Sierra Espuña
16273-US55/03	Areas de uso público y casas forestales.- Obras de vallado de la charca de lodos del P.R. de San Pedro.	Construcción de un vallado de seguridad para los visitantes de la charca de lodos del P.R. de San Pedro.
16273-US64/03	Areas de uso público y casas forestales.- Sistema eléctrico y otros en el punto de información de Fuente La Higuera.	Instalación de sistema eléctrico para mejora de las prestaciones a los visitantes en el punto de información de Fuente La Higuera. P.R. S ^a de la Pila, T.M. Fortuna.
30689-100/03	Gestión Forestal Integral en EN.- Proyecto de reforma y ampliación del Centro de Gestión del P.R. Calblanque.	Reforma y ampliación del Centro de Gestión del P.R. Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, Cobaticas (Cartagena) para equiparlo con una sala de exposiciones y otra de usos múltiples a fin de dar respuesta a las necesidades demandadas por los visitantes del ENP.
30689-119/02	Gestión Forestal Integral en EN.- Acondicionamiento de lagunas para mejora de hábitats de Interés Comunitario.	Acondicionamiento mediante un sistema de depuración a partir de macrófitos emergentes, de los primeros tramos del cauce de la Rambla de Miranda, en la Marina del Carmolí (T.M. Cartagena).
30689-141/03	Gestión Forestal Integral en EN.- Mejora de infraestructuras en Humedal de Ajauque y Rambla Salada y Sierra de Salinas.	Mejora del Centro de Interpretación del P.P. "Humedal de Ajauque y Rambla Salada" y acondicionamiento de 2,07 Km de vías de acceso al ENP "Sierra de Salinas".
30689-142/03	Gestión Forestal Integral en EN.- Actuaciones de acondicion. en Paisaje Protegido Humedal de Ajauque y Rambla Salada.	Mejora del acceso al Centro de Visitantes de Rambla Salada y adecuación de instalaciones (abastecimiento de agua y electrificación) en el Paisaje Protegido "Humedal de Ajauque y Rambla Salada".
30689-148/02	Gestión Forestal Integral en EN.- Tratamientos fitosanitarios para el control biológico de mosquitos en 225 has.	Acciones para el control biológico de mosquitos en 225 ha con productos larvicidas y adulticidas en la "Reserva Natural de Los Sotos y Riberas de Cañaverosa" en la Región de Murcia.
30689-25/03	Gestión Forestal Integral en EN.- Acondicionamiento camino de la Naveta en el P.R. El Valle y Carrascoy.	Acondicionamiento de 2.400 m.l. en el camino forestal de la Naveta en P.R. El Valle y Carrascoy.
30689-41/03	Gestión Forestal Integral en EN.- Mejora de la cubierta vegetal mediante trat. selvícolas en el P.R. Sierra del Carche.	Mejora de la cubierta vegetal mediante tratamientos selvícolas consistentes en claras y podas en 28,3 ha. en el Monte Público N ^o 95 del CUP "Sierra del Carche".

30689-60/04	Gestión Forestal Integral en EN.- Reforma y ampliación del entorno del Centro de Gestión del Parque R. de Calblanque.	Reforma y ampliación del entorno del Centro de Gestión del P.R. De Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Aguila consistente en la instalación de una aljibe, la construcción de un horno y la mejora del camino de entrada al aparcamiento.
30689-66/03	Gestión Forestal Integral en EN.- Cortas de Mejora: Plan Sectorial Forestal de S ^a Espuña: Cantón I01 (2003-2004).	Cortas de mejora consistentes en podas y klareos, con eliminación de residuos, en 30 ha en el Monte Público N° 29 "Sierra Espuña de Totana".
30689-68/03	Gestión Forestal Integral en EN.- Cortas de Mejora: Plan Sectorial Forestal de S ^a Espuña: Cantón I01+I02 (2003-2004).	Cortas de mejora consistentes en podas, klareos y entresaca de pies maderables dañados por la nieve, en 27,95 ha en el Monte Público N° 29 "Sierra Espuña de Totana.
30689-70/03	Gestión Forestal Integral en EN.- Mejora de seguridad en diversos parajes del P.R. Sierra Espuña.	Mejora de seguridad en diversos parajes del P.R. Sierra Espuña consistente en instalación de barreras en curvas de carretera, delimitación de bordes de carretera, cierre de pozos con mallas,...
30689-72/03	Gestión Forestal Integral en EN.- Mejora senda botánica en P.R. Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Aguila.	Creación de una senda botánica con las distintas agrupaciones vegetales más características del Parque para realización de itinerarios en el P.R. de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Aguila.
30689-89/03	Gestión Forestal Integral en EN.- Retirada y reubicación vertidos en Rambla de las Salinas (Saladares del Guadalentín).	Restauración de los valores naturales mediante la retirada y reubicación de vertidos y colonización posterior con especies vegetales en la Rambla de las Salinas (Paisaje Protegido de los Saladares del Guadalentín).
30689-91/03	Gestión Forestal Integral en EN.- Actuaciones de mejora ambiental en Espacio Natural Sierra de la Muela y Cabo Tiñoso.	Actuaciones de mejora ambiental en el Espacio Natural Protegido de la Sierra de la Muela y Cabo Tiñoso consistentes en eliminación de puntos de vertido, cerramiento de caminos y tratamientos selvícolas para la mejora de masas forestales en 4,6 ha.
30689-F10/04	Gestión Forestal Integral en EN.- Reparación, bacheo y barrido en tramo carretera forestal de Sierra Espuña.	Acondicionamiento de 15 Km de carretera forestal del P. R. De Sierra Espuña en su tramo Caño del Hilo-Collado Bermejo.
30689-F103/02	Gestión Forestal Integral en EN.- Mejora de un área recreativa Caño del Hilo.	Mejoras de uso público en el entorno del área recreativa Caño del Hilo, P.R. de Sierra Espuña consistentes en la edificación de aseos para minusválidos y en la instalación de cerramientos..
30689-F113/03	Gestión Forestal Integral en EN.- Trabajos limpieza y saneamiento de pinares afectados por la nieve en P.R.S ^a Espuña.	Trabajos de limpieza y saneamiento de los pinares afectados por la nieve en el P.R.S ^a Espuña consistentes en astillado de residuos en 36 ha para evitar la proliferación de plagas..
30689-F126/03	Gestión Forestal Integral en EN.- Ejecución de arreglo de caminos deteriorados por las lluvias en el P.R. Calblanque.	Acondicionamiento de 3.500 m.l. de caminos deteriorados por las lluvias en el P.R. Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Aguila.
30689-F129/03	Gestión Forestal Integral en EN.- Mantenimiento y control vegetal en paisaje Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor.	Actuaciones de manejo de carrizo consistentes en desbroce y quema del mismo por ser especie invasora y plantación de especies autóctonas para ofrecer diversidad vegetal en el Paisaje Protegido de los Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor.
30689-F130/03	Gestión Forestal Integral en EN.- Seguimiento, control, mejora y adecuación de su entorno en la Rambla de Miranda (T.M. de Cartagena) P.P. de los Espacios Abiertos e Islas del Mar	Mejora de láminas de agua y adecuación de su entorno en la Rambla de Miranda mediante el control de los flujos de agua circulantes para que no inunde la llanura del Carmolí y el cierre de accesos.

	Menor.	
30689-F19/04	Gestión Forestal Integral en EN.- Tratam. plagas del pino y mantenimiento de caminos en E.N. De la zona Centro Noreste.	Tratamientos selvícolas consistentes en cortas, desramado y descortezado en un total de 20,50 ha, con eliminación de residuos, para lucha contra plagas de perforadores del pino y mantenimiento de caminos en los Espacios Naturales de la Unidad Territorial Centro Noreste.
30689-F22/04	Gestión Forestal Integral en EN.- Proyecto complementario al Proyecto de trabajos selvícolas en 20 Has podas y clareos en Parque R. S ^a España y Cañaverosa.	Repoblación de 4 ha en el Paraje de Cañaverosa (Moratalla) y tratamientos selvícolas de podas y clareos en 8 ha en el Monte particular de Gebas, Alhama de Murcia.
30689-F23/04	Gestión Forestal Integral en EN.- Selvicultura para mejora de diversidad de masas de pinares en montes públicos.	Tratamientos selvícolas de realces, podas y claras en 14 ha, en el Monte Público N ^o 188 "Collado de Buendía", T.M. de Moratalla.
30689-F24/04	Gestión Forestal Integral en EN.- Trabajos mejora de la capa de rodadura en carretera forestal Lomas de la Virgen.	Acondicionamiento de 750 m.l. de camino forestal en el Monte Público propiedad del Estado "Lomas de la Virgen" en la R.N. Cañaverosa (Calasparra).
30689-F31/03	Gestión Forestal Integral en EN.- Actuaciones en árboles ejemplares en el Parque Regional de Sierra España.	Actuaciones selvícolas consistentes en podas en seis árboles ejemplares del P.R. Sierra España.
30689-F39/03	Gestión Forestal Integral en EN.- Introducción nuevas poblaciones y protección de existentes de Cistus heterophyllus.	Labores de repoblación consistentes en introducción de nuevas poblaciones de Cistus heterophyllus desf. y plantación de otras especies en un total de 1,5 ha en el P.R. Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Aguila.
30689-F42/04	Gestión Forestal Integral en EN.- Mejora y desbroce de cunetas en el Parque Regional El Valle y Carrascoy.	Adecuación de las vías de acceso mediante desbroce de cunetas y limpieza y poda del arbolado en borde de caminos en el P.R. El Valle y Carrascoy.
30689-F6/04	Gestión Forestal Integral en EN.- Reparación de cornisa y señalización en Centro de Interpretación Ricardo Codorniz.	Mejora de una infraestructura de uso público mediante reparación de cornisa, pilotaje de postes y señalización horizontal. Centro de Interpretación de Ricardo Codorniu, S ^a España.
30689-F68/03	Gestión Forestal Integral en EN.- Obras de mejora en el Parque Regional de Salinas de San Pedro.	Mejora de las instalaciones del aparcamiento y del punto de información de la Charca del Coterillo y restauración de observatorios ornitológicos. P.R. de Salinas y Arenales de San Pedro.de San Pedro.
30689-F98/03	Gestión Forestal Integral en EN.- Cerramiento galerías mediante sistemas compatibles murciélagos en -Minas de la Celia-.	Cerramiento de galerías y abrigos mediante sistemas compatibles con la presencia de murciélagos en el L.I.C. "Minas de la Celia", T.M. Jumilla, para protección de estos quirópteros.

30695-109/03	Uso público e interpretación naturaleza.- Adecuación de accesos para visitantes en la charca de lodos de Lo Pagán.	Adecuación de 300 m de escollera del borde de la charca de lodos de Lo Pagán en el P.R. de Salinas de San Pedro para permitir el acceso a los visitantes.
30695-127/02	Uso público e interpretación naturaleza.- Obras de adecuación de refugios del P.R. de Sª Espuña.	Obras de adecuación de cinco refugios del P.R. de Sª Espuña para el correcto aprovechamiento público de estas instalaciones.
30695-130/03	Uso público e interpretación naturaleza.- Adecuación instalaciones rurales en casa forestal La Perdiz, de Sierra Espuña.	Adecuación interior de dos instalaciones rurales en la Casa Forestal de La Perdiz, Parque Regional de Sierra Espuña.
30695-EP/03	Uso público e interpretación naturaleza.- Adecuación de aparcamientos y otros en Parque Regional de Salinas y Arenales de San Pedro.	Adecuación del aparcamientos existente en el área de Coterillo, en P.R. Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.
30695-US25/03	Uso público e interpretación naturaleza.- Acondicionamiento de infraestructuras de uso público en E.N.P. de Murcia.	Distintas obras de acondicionamiento complementarias en el Centro de Humedales Las Salinas (P.R. de San Pedro), en el P.R. de Calblanque y en el Área Recreativa de La Perdiz (P.R. de Sierra Espuña).
30695-US32/03	Uso público e interpretación naturaleza.- Obras de adecuación de áreas recreativas y miradores en Sierra Espuña.	Obras de adecuación en las áreas recreativas de La Perdiz, Las Alquerías y Fuente del Hilo y construcción de dos miradores.Parque Regional de Sierra Espuña.
30695-US43/02	Uso público e interpretación naturaleza.- Proyecto básico y de ejecución de bar-restaurante en Las Alquerías, Parque Regional de Sierra Espuña.	Construcción del bar-restaurante de Las Alquerías como respuesta a la demanda de esta Área Recreativa y también del Aula de la Naturaleza del mismo nombre.
30695-US52/03	Uso público e interpretación naturaleza.- Obras en aparcamientos y accesos para visitantes en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.	Diversas actuaciones de obra en aparcamientos y accesos para visitantes en el Parque Regional de Calblanque consistentes en retirada de aparcamientos metálicos deteriorados, construcción de pasarelas de acceso a las playas y relimitación de las áreas de acceso.
30695-US53/03	Uso público e interpretación naturaleza.- Rehabilitación de pasarela en playa Negrete.	Rehabilitación y adecuación de pasarela de acceso a la Playa Negrete en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.
30695-US54/03	Uso público e interpretación naturaleza.- Construcción de infraestructuras en el sendero de Los Moriscos (T.M. de Ricote).	Adecuación y rehabilitación del sendero de Los Moriscos (1.450 m.l.) e instalación de tres señales informativas.
30695-US62/03	Uso público e interpretación naturaleza.- Adecuación elementos exteriores en edificaciones área uso público La Perdiz, Parque Regional de Sierra Espuña.	Adecuación elementos exteriores a las edificaciones del área de uso público de La Perdiz: jardín y escaleras de acceso.
30695-US65/03	Uso público e interpretación naturaleza.- Adecuación de un sendero en el Valle del Leyva (T.M: de Alhama de Murcia).	Adecuación del sendero (680 m.l.) que une el Valle del Leyva con el Área Recreativa de La Perdiz, en el P.R. de Sierra Espuña.
31527-US57/03	Construcción de escaleras en mirador de La Perdiz en el Parque Regional de Sierra Espuña.	Construcción de escaleras de acceso que conectan el Mirador de La Perdiz con las instalaciones del Bar-Restaurante, en Sierra Espuña.
31527-US61/03	Asfaltado de aparcamientos y adecuación de entradas principales en E.N.P.	Asfaltado de aparcamientos y adecuación de entradas principales a nueve áreas recreativas situadas en la red de E.N.P. de la Región de Murcia.

31527-US66/03	Construcción de mirador en Morrón de Espuña (T.M. de Totana).	Construcción del "Mirador Morrón de Espuña" y adecuación del mismo con piedra.
31527-US67/03	Trabajos de acondicionamiento de sendas en el Parque Regional de Sierra Espuña.	Acondicionamiento de un sendero en el Valle del Leyva (T.m. de Alhama) e instalación de señales informativas.
31527-US68/03	Actuaciones de mejora en el Aula de la Naturaleza de Las Alquerías, en el Parque Regional de Sierra Espuña.	Actuaciones de mejora en el Aula de la Naturaleza de Las Alquerías: construcción de escalera, de rampa para minusválidos, acondicionamiento de senda de acceso, etc.
31527-US69/03	Actuaciones para el control de accesos en área de protección de la fauna silvestre de la Región de Murcia.	Instalación de cierres normalizados en caminos forestales de los Parques Regionales de Sierra Espuña, Calblanque, San Pedro y La Pila, para dificultar el acceso a zonas de fauna protegida y la práctica de la caza furtiva.
31527-US71/03	Adecuación del Área Recreativa "El Gigante", en el Monte Público N° 69 "Cabezo de la Tibieza" (T.M. de Lorca).	Adecuación del Área Recreativa "El Gigante" mediante la instalación de mesas, cocinas y la construcción de un muro de mampostería.
31527-US72/03	Actuaciones de mejora de infraestructuras de uso público en el Paisaje Protegido de Ajauque y Rambla Salada.	Acondicionamiento y mejora en el interior del Centro de Visitantes de Rambla Salada, en el Paisaje Protegido de Ajauque y Rambla Salada
31527-US73/03	Actuaciones de mejora para el hábitat de fauna silvestre en el Pinar de Coterillo, en el P.R. de Salinas y Arenales de San Pedro.	Plantación de especies autóctonas para regeneración del arenal, eliminación de vegetación exótica y adecuación de los observatorios de fauna.
31527-US74/03	Adecuación de aseos-vestuarios en el Parque Regional de El Valle.y Carrascocoy.	Reconstrucción de las antiguas duchas-vestuarios del Área Recreativa del Valle Perdido para mejorar las condiciones en la práctica de deporte en varias pistas deportivas.
31527-US77/03	Instalación de paneles informativos en los puntos de información de la red de Espacios Naturales Protegidos.	Instalación de siete paneles informativos en los puntos de información de la red de Espacios Naturales Protegidos para divulgar los valores ambientales en zonas protegidas de gran afluencia de visitantes.

Los proyectos de carácter forestal de las dos Medidas (todas las actuaciones de la Medida 3.9. Silvicultura y algunas de la Medida 3.10. Acciones Medioambientales derivadas de la Conservación del Paisaje y la Economía Agraria) están vinculados al **Plan Forestal** (Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Murcia sobre actuaciones del Plan Forestal Español).

El resto de los proyectos de la Medida 3.10. están vinculados a la **Estrategia Nacional de Biodiversidad** (y a la **Regional** que se encuentra en elaboración) y a las iniciativas derivadas de la **Directiva Hábitats** (Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres) y de la **Directiva Aves** (Directiva 79/409/CEE, para la conservación de las aves) que conforman la **Red Natura 2000**.

- Indicadores medioambientales por eje:
- Nº de Centros de instalaciones de educación ambiental: **5**⁴

Se sugiere que, para adecuar este indicador a las actuaciones llevadas a cabo, se modifique su denominación, sustituyéndola por la siguiente: "Número de actuaciones realizadas en Centros de instalaciones para Educación Ambiental".
- Nº de actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad: **32**
- Nº de campañas de sensibilización y preservación del medio ambiente: **11**
- Nº de personas beneficiadas por las campañas de sensibilización: **200.000** (estimaciones).
- Nº de visitantes a las instalaciones de educación ambiental: **30.000** personas.
- % de suelo protegido/suelo total: el **75%**⁵ **del suelo protegido** se ha visto beneficiado con las actuaciones del año 2004, que supone el **11% del suelo total de la Región**.

Medidas Eje 41, 42, 43, 44 y 45 (Financiadas por FSE).

La Unión Europea viene propugnando la protección del Medio Ambiente como parte importante e integrante de sus políticas y actividades comunitarias, a fin de fomentar un desarrollo sostenible, compatible con nuestro actual modelo económico.

En los Reglamentos de los Fondos Estructurales del actual periodo de programación, se recoge como prioridad horizontal, la obligación de integrar las exigencias medio ambientales en el conjunto de los programas de los países miembros.

El FSE se hace eco de este mandato reglamentario y establece, como uno de sus objetivos horizontales, la protección y mejora del Medio Ambiente, incorporando estas exigencias a la Formación y al Empleo.

En todos los Informes anuales se viene informando de los logros que se van consiguiendo en este periodo.

A lo largo de 2004, y a través de un concurso menor, se han desarrollado seis nuevos Manuales de Buenas Prácticas Ambientales, que completan los ya existentes por Familia Profesional, descendiendo al Área Profesional, ya que se comprobó que algunas Familias quedaban incompletas en Áreas con importante oferta profesional.

Estos Manuales se han distribuido a todas las Comunidades Autónomas, a los Miembros de la Red de Autoridades Ambientales y a todos los Organismos que participan en programas operativos del Fondo Social Europeo.

⁴ No son centros de nueva creación, son ocho actuaciones en cinco Centros en los que se promueven actividades de Educación Ambiental (proyectos 31527-US68/03, 30689-F104/03, 30689-FW/03, 30689-F40/04, 30695-US25/03, 11001-F137/03, 30689-F122/03 y 30689-F123/03).

⁵ El indicador % de suelo protegido corresponde a la superficie de las áreas protegidas que se han beneficiado con las numerosas actuaciones realizadas en el año 2004, muy superiores en número y en presupuesto que las del año 2003 (Medida 3.10).

Además, se están atendiendo continuamente solicitudes de Ayuntamientos, Organizaciones Empresariales, etc..

A lo largo del 2005 se pretende actualizar el Módulo de Sensibilización Medio Ambiental, en especial en lo que a legislación se refiere.

Por todo lo anterior, entendemos que en lo que atañe a la Formación, la tarea que en un principio se propuso la UAFSE, queda terminada y el objetivo actual sería el Empleo, empezando por un estudio de ocupaciones que se iniciaría en 2005 para finalizar en 2006.

Medida 5.9

Las actuaciones de esta medida no requieren Evaluación de Impacto Ambiental, ni están ubicadas en una zona de la Red Natura 2000.

Medida 6.1

Las medidas adoptadas para cumplir la normativa comunitaria en materia de medio ambiente han sido el sometimiento al trámite de EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, de los correspondientes estudios de impacto ambiental de las obras que por sus características están obligadas a ello.

Las obras de carreteras no afectan positivamente al medio ambiente ni tienen a éste como objetivo, pero se proyectan de forma que su impacto sea mínimo.

La Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma se ocupa de recordar a los contratistas la obligación de cumplir con la normativa medioambiental que en cada momento les es de aplicación, pues en las declaraciones de impacto ambiental ya se suelen incluir cláusulas para cumplir durante la ejecución de las obras, que esta Dirección General se encarga de cumplir.

Los proyectos sometidos a Evaluación de impacto ambiental, han sido los siguientes:

- 9652 Variante de Torre Pacheco.
- 9654 Variante de Mazarrón.
- 10246 Autovía del Noroeste.
- 11389 Enlace de carreteras MU-602 y MU-603.
- 11391 Variante de Villanueva.
- 11393 Acondicionamiento de la ctra. D-24, 2ª fase.
- 11394 Variante de Calasparra.

El único proyecto ubicado en una zona de la Red Natura 2000, ha sido

- Acondicionamiento de la ctra. MU-701.

Afecta ligeramente a una zona de especial protección para las aves.

Este proyecto contempla un modesto acondicionamiento de la carretera para darle una anchura adecuada de plataforma y unas moderadas rectificaciones de trazado que en total no superan los 6 Km., por lo que no es necesario someter el proyecto al trámite de evaluación de impacto ambiental. No obstante, se ha establecido contacto con el órgano medioambiental regional (D. G. del Medio Natural) por si estiman conveniente el establecimiento de alguna medida.

Medida 7.2

La medida consiste en el acondicionamiento de caminos ya existentes, con escaso movimiento de tierras, por lo que no precisan someterse a Evaluación de Impacto Ambiental.

De todos los proyectos mencionados inicialmente solamente dos caminos, de los once incluidos en el acondicionamiento de caminos rurales de servicio en Lorca, afectan a zonas de la Red Natura 2000.

En dichos caminos se ha solicitado a la Autoridad Ambiental el correspondiente informe de las medidas a adoptar para minimizar los efectos medioambientales negativos. Dichas medidas se respetan escrupulosamente.

Los proyectos realizados, en su mayoría, forman parte de Planes Comarcales de Acondicionamiento de Caminos, elaborados, en su día, de acuerdo con las entidades locales afectadas en cuanto a los caminos a acondicionar y a su priorización, y en estos momentos, y para el futuro, formarán parte del Plan Regional de Caminos Rurales de la Región de Murcia.

Medida 9.3

Dadas las características de la actuación, que consiste en la redacción del Plan Regional de Caminos de la Región de Murcia, se tendrán en cuenta las alegaciones impuestas por la Ley 1/1995 de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, así como la normativa comunitaria en las realizaciones que se desprendan de este Plan.

Red de Autoridades Medioambientales

Si bien la Red de Autoridades Ambientales es un foro informal, a diferencia del Grupo Temático de Medio Ambiente que atiende al mandato e informa de sus reuniones al Comité de Seguimiento del MCA Objetivo 1, conviene señalar que su objetivo prioritario es velar por la integración de la protección del medio ambiente en las acciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión con objeto de promover un desarrollo regional sostenible.

En este sentido las actividades de la Red de Autoridades Ambientales suponen una importante aportación a las funciones del Grupo Temático de Medio Ambiente, cuyos miembros permanentes hay que recordar son los mismos. Pues bien, dentro de las actividades de la Red de Autoridades Ambientales, desde la anterior de la reunión del Comité de Seguimiento del MCA Objetivo 1, cabe señalar que, además de las dos Jornadas Temáticas y reuniones plenarias anteriormente citadas, se celebraron diversas reuniones de los diferentes Grupos de Trabajo específicos, concretamente las siguientes:

- “Turismo sostenible y Fondos comunitarios”, en diciembre de 2003 y octubre de 2004.
- “Indicadores de integración ambiental en la programación estructural”, en enero de 2004.
- “Medio Ambiente Urbano y Fondos comunitarios”, en enero de 2004.
- “Fondo Social Europeo y Medio Ambiente”, en febrero de 2004.
- “IFOP y Medio Ambiente”, en febrero y mayo de 2004.
- “Agricultura, Medio Ambiente y Fondos comunitarios”, en noviembre de 2004.

De las actividades y resultados de los trabajos de cada uno de los Grupos específicos se informó, a través de los diferentes miembros de la Red que actúan como ponentes, a los correspondientes plenarios de la Red de Autoridades Ambientales.

Red europea de Autoridades Ambientales

En septiembre de 2004, la Comisión Europea reactivó el Grupo de Expertos de Medio Ambiente y Fondos Estructurales (Red europea de Autoridades Ambientales / *European Network of Environmental Authorities -ENEA-*) que no se había reunido desde el año 2000 -, que, bajo la presidencia de la Dirección General de Medio Ambiente, y con la participación de representantes de las Direcciones Generales de Política Regional y de Transporte y Energía, reunió a las autoridades ambientales de todos los Estados miembros a excepción de Luxemburgo, Suecia y Dinamarca.

En la reunión se trataron los temas siguientes:

Evaluación ambiental Estratégica y Fondos Estructurales.
Impactos positivos y negativos de los Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión en el medio ambiente.
Política de Cohesión y Red Natura 2000.
Política de Cohesión y Redes Transeuropeas.
Desarrollo de capacidades y medio ambiente.
Integración del medio ambiente en la Política de Cohesión.
Plan de acción de Tecnologías Ambientales (ETAP).
Noruega y los Mecanismos Financieros del EEE.
Directiva Marco de aguas y financiación comunitaria.
Presentación de un Manual por parte de ONG medioambientales.

Como conclusión de las diferentes presentaciones y debate se acordó constituir, en el seno de la Red europea de Autoridades Ambientales, cinco Grupos de Trabajo específicos, concretamente los siguientes:

- Evaluación Ambiental Estratégica y Fondos Estructurales / *Strategic Environmental Assessment and Structural Funds (SEA/SF)*, liderado por la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea.
- Directiva Marco de Aguas, Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión / *Water Framework Directive and Structural Funds (WFD/SCF)*, liderado por la Agencia de Medio Ambiente del Reino Unido.
- Tercer pilar del nuevo Fondo de Cohesión / *Cohesión Fund "Third Pillar"*, liderado por el Ministerio de Medio Ambiente de Polonia.
- Impacto de los Fondos Estructurales en el medio ambiente / *Impact of Structural Funds on environment (ISFE)*, liderado por la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea y el Ministerio de Medio Ambiente de Italia.
- Desarrollo de Capacidades y medio ambiente / *Capacity Building*

Hasta la fecha se han celebrado diversas reuniones de los diferentes Grupos de Trabajo a excepción del de "Desarrollo de Capacidades". El Secretariado de la Red española de Autoridades Ambientales participa como miembro activo de los Grupos de Trabajo siguientes: *SEA* (25.10.04 y 20.01.05), *WFD/SCF* (04.11.04 y 28.01.05) e *ISFE* (27.09.04, 04.11.04, 15 y 16.12.04 y 27.01.05).

Por último, los líderes de cada uno de los Grupos de Trabajo informarán de sus actividades en la reunión plenaria de la Red europea de Autoridades Ambientales (ENEA) que tendrá lugar en Bruselas .

6.2 Normativa en materia de Contratación pública

Las adjudicaciones de contratos públicos se han llevado a cabo de acuerdo con la **Ley de Contratos de las Administraciones Públicas** cuyo Texto Refundido ha sido aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, y que ha sido desarrollada por el Reglamento General aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y la **Ley 48/1998**, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía y los transportes y las telecomunicaciones, que suponen la transposición de las Directivas comunitarias en materia de contratación pública:

- Directiva 93/36/CEE del Consejo, de 14 de junio, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de suministro, modificada por la Directiva 97/52/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre.
- Directiva 93/37/CEE del Consejo, de 14 de junio, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, modificada por la Directiva 97/52/CE antes citada.
- Directiva 92/50/CEE del Consejo, de 18 de junio, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de servicios, modificada por la Directiva 97/52/CE antes citada.

Estas tres Directivas y sus modificaciones han sido refundidas en la Directiva 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo del 31 de Marzo de 2004.

- Directiva 93/38/CEE del Consejo, de 14 de junio, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de las telecomunicaciones, modificada por la Directiva 98/4/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de febrero. Estas directivas han sido refundidas en la Directiva 2004/17/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 31 de marzo de 2004.

En el año 2001, se promulgó el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (BOE nº 257, de 26 de octubre de 2001), que viene a desarrollar y completar los preceptos del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas e incorpora a su contenido determinados preceptos de las Directivas comunitarias sobre contratación pública, así como las modificaciones posteriores de la Ley realizadas en las Leyes de medidas Fiscales, Administrativas y de orden social que acompañaron a las leyes de Presupuestos para 2003 y 2004, consecuencia de la sentencia del Tribunal de Justicia de Luxemburgo de 15 de mayo de 2003.

Las variaciones introducidas por la Sentencia fueron comunicadas en el año 2003 a todos los beneficiarios de las ayudas del FEDER. Con fecha 3 de febrero de 2005, y en base a las conclusiones obtenidas en numerosas visitas de control a proyectos cofinanciados tanto por el FEDER como por el Fondo de Cohesión, se envió una carta-circular a todos los beneficiarios, poniendo de manifiesto la necesidad de contemplar con especial cuidado el cumplimiento por parte de las empresas públicas y entidades asimiladas, de la normativa reguladora de contratos, en materia de licitación, publicación y adjudicación de obras y servicios, incluyendo las modificaciones posteriores.

También se informaba de la necesidad de justificar adecuadamente los “modificados y complementarios de obras” que supusieran incremento de coste del proyecto inicial y que se adjudicasen sin nuevo concurso al contratista del proyecto inicial.

Finalmente se hacían consideraciones a cerca de la división irregular o artificial de proyectos, consideración del criterio de la experiencia en la adjudicación de contratos, tratamiento de las bajas temerarias, procedimientos de urgencia, tratamiento de las Fundaciones, subrogación de delegaciones en la suscripción de convenios de colaboración e introducción de cláusulas discriminatorias en los pliegos de prescripciones que se elaboran para las licitaciones.

6.3. Fomento de la igualdad de oportunidades hombres/ mujeres.

La práctica totalidad de los Ejes prioritarios en que interviene el POI de Murcia (salvo aquellos en que solo se incluye la realización de infraestructuras y equipamientos), toman en consideración la política de igualdad de oportunidades, realizándose actuaciones exclusivas para mujeres dentro del Eje 45, “Participación de las mujeres en el mercado de trabajo”, que incluye medidas que se corresponden con los objetivos a alcanzar en el marco de las Directrices del Plan Nacional de Acción para el Empleo, encuadradas en la Directriz 6 de la Estrategia Europea del Empleo, de refuerzo de la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Por otra parte, el organismo responsable en materia de igualdad de oportunidades en la Región de Murcia (el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia), participa como miembro permanente en el Comité de Seguimiento del POI, con lo que se garantiza el impulso de actividades tendentes a la eliminación de desigualdades y a la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, principalmente en el mercado de trabajo.

En el año 2004, además de las actuaciones específicas para mejorar la empleabilidad de las mujeres desarrolladas en el marco de las Medidas incluidas en el Eje 45, se ha contemplado como un criterio de prioridad para la selección de las acciones a subvencionar. Así, en los Subprogramas de contratación de desempleados, y en todos ellos se priorizará sobre los demás expedientes aquellos en los que concurren algunas de las siguientes circunstancias que aparecen por orden de prioridad, y que son aplicables a los trabajadores contratados y/o a la Entidad solicitante:

- a. Contratación de mujeres. Dentro de este colectivo se priorizarán en función de las circunstancias concurrentes siguientes:
 1. Discapacitada o del colectivo de riesgo de exclusión del mercado de trabajo, y Entidad solicitante del Noroeste.
 2. Discapacitada o del colectivo de riesgo de exclusión del mercado de trabajo.
 3. Entidad solicitante del Noroeste.
 4. Mujer contratada en profesiones u ocupaciones con menor índice de empleo femenino.
- b. Contratación de discapacitados o de personas con riesgo de exclusión del mercado de trabajo.
- c. Entidad solicitante de municipios de actuación preferente. Se considerará que la Entidad solicitante es de municipios de actuación preferente aquélla con domicilio social y centro de trabajo en alguno de los Municipios de la zona.

Así mismo en los programas de formación para desempleados, tras los criterios generales de adecuación y calidad de la acción propuesta, se establece la prioridad para aquellas acciones que se destinen específicamente a mujeres.

De igual modo se establece como criterio de prioridad para las ayudas destinadas a facilitar la incorporación laboral de colectivos excluidos o con riesgo de exclusión.

Del total de los beneficiarios de actuaciones cofinanciadas por el FSE, el 62,03% son Mujeres.

6.4. Reglas de competencia.

El Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006 recoge, en un apartado específico, la relación de regímenes de ayuda que articulan el desarrollo de determinadas medidas integradas en el mismo, detallándolas por cada uno de los Fondos Estructurales (FEDER, FSE, FEOGA-O).

En la información suministrada se detallan, igualmente, la denominación de dichos regímenes, sus objetivos, los órganos gestores de los mismos, las fechas de convalidación por los Servicios de la Comisión, en los casos en que no se tratan de regímenes exentos (como, por ejemplo, el de "mínimis"), las referencias de aprobación y su duración.

Esta información fue, por otra parte, integrada en las fichas técnicas de medida que integran el Complemento de Programa.

Durante el año 2004 no se ha producido ninguna variación con relación a este dispositivo de ayudas de Estado, habiéndose desarrollado las medidas afectadas a través de la normativa jurídica detallada en el mismo y con los límites establecidos en la normativa comunitaria.

6.5 Compatibilidad con la Política Agraria Común y con el artículo 37.2 del Reglamento 1257/1999.

Para todas las actuaciones cofinanciadas por el FEOGA-O en el P.O.I. de Murcia, las medidas adoptadas son coherentes entre sí y con las adoptadas en el marco de las OCMs y con las normas de calidad y sanidad agrarias, no entrando en el ámbito de aplicación de ninguna OCM, ni persiguiendo la realización de proyectos de investigación, promoción de productos agrícolas o erradicación de las enfermedades de animales.

6.6 Contribución de la Intervención a la Estrategia Europea de Empleo (EEE) y al Plan Nacional de Empleo (PNAE).

La contribución de las actuaciones del POI de la Región de Murcia al desarrollo de la E.E.E. en el año 2004, son especialmente significativas en los ejes y medidas financiadas por el FSE, sobre todo las acciones encuadradas en los ejes 41, 42 y 44, cuyos contenidos se encuadran claramente en el desarrollo de las diferentes directrices de dicha estrategia, con especial incidencia en el desarrollo de las directrices 1, 4, 6, 7 y 10.

La contribución de los fondos ejecutados en 2004 al desarrollo de las directrices correspondientes ponen claramente de manifiesto la prioridad estratégica establecida por el POI de Murcia en relación con la mejora de la empleabilidad y la creación de empleo.

Antes de exponer de una forma detallada la contribución de cada una de las medidas al desarrollo de las directrices de la E.E.E. para el año 2004, hay que señalar que también las actuaciones desarrolladas en el marco de otros ejes contribuyen al desarrollo de los recursos humanos y el empleo en nuestra Región. Así, las actuaciones previstas y desarrolladas en los ejes 5, 6 y 7, contribuyen indirectamente a la creación y consolidación del empleo en nuestra Región, en la medida en que contribuyen a la articulación regional, al desarrollo de nueva actividad y espíritu de empresa, y al desarrollo, modernización y consolidación de sectores económicos estratégicos en nuestro territorio, como son el turismo y la agricultura.

RELACION ENTRE LA EJECUCION 2004 DEL FONDO SOCIAL EUROPEO
Y LA ESTRATEGIA EUROPEA POR EL EMPLEO

PO : 2000ES161PO013 PO/1 MURCIA

ORIENTACIONES 2004		MEDIDA		INFORME ANUAL 2004			
PILAR	DIRECTRIZ			COSTE TOTAL	AYUDA FSE	Nº PERSONAS	Nº MUJERES
0	ESTRATEGIA EUROPEA PARA EL EMPLEO 2003-2006	1	Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados e inactivos	4.401.156,14	2.860.751,49	2.036	1.242
			Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral				
			Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración	723.551,65	470.308,57	535	380
			Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes	4.744.407,75	3.063.865,04	12.968	8.856
		TOTAL DIRECTRIZ		9.869.115,54	6.414.926,10	15.539	10.478
2	Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa		Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo	3.177.970,00	2.224.579,00	936	313
		TOTAL DIRECTRIZ		3.177.970,00	2.224.579,00	936	313
4	Fomentar el desarrollo del capital humano y la formación		Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: la Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica	3.330.264,45	1.988.158,67	2.375	1.118
			Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional	65.486,64	39.257,98	0	0
			Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	2.341.375,25	1.638.962,69	13.877	5.732

RELACION ENTRE LA EJECUCION 2004 DEL FONDO SOCIAL EUROPEO
Y LA ESTRATEGIA EUROPEA POR EL EMPLEO

PO : 2000ES161PO013 PO/1 MURCIA

ORIENTACIONES 2004		MEDIDA	INFORME ANUAL 2004			
PILAR	DIRECTRIZ		COSTE TOTAL	AYUDA FSE	Nº PERSONAS	Nº MUJERES
			5.737.136,34	3.676.419,33	18.252	6.850
		TOTAL DIRECTRIZ				
6	Igualdad entre hombres y mujeres	Mejorar la empleabilidad de las mujeres	2.978.235,85	2.233.676,89	8.614	8.614
		Fomentar la actividad empresarial de las mujeres	94.348,71	70.761,53	1	0
		Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral	64.406,54	48.304,90	0	0
		TOTAL DIRECTRIZ	3.136.991,10	2.352.743,32	8.615	8.614
7	Promover la integración de personas desfavorecidas en el merc. de trabajo y combatir la discrimin.	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria	136.386,30	95.470,41	68	20
		Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	1.096.418,75	768.893,12	494	196
		Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	2.007.696,84	1.405.387,79	2.094	989
		TOTAL DIRECTRIZ	3.242.501,89	2.269.751,32	2.656	1.207

RELACION ENTRE LA EJECUCION 2004 DEL FONDO SOCIAL EUROPEO
Y LA ESTRATEGIA EUROPEA POR EL EMPLEO

PO : 2000ES161PO013 PO/1 MURCIA

ORIENTACIONES 2004		MEDIDA	INFORME ANUAL 2004			
PILAR	DIRECTRIZ		COSTE TOTAL	AYUDA FSE	Nº PERSONAS	Nº MUJERES
8	Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración	630.120,00	409.578,00	69	39
		Sostener la consolidación del empleo existente	514.800,00	360.360,00	245	214
TOTAL DIRECTRIZ			1.144.920,00	769.938,00	314	283
10	Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo	3.808.259,61	2.666.481,73	939	424
			3.809.259,61	2.666.481,73	939	424
TOTAL DIRECTRIZ			3.809.259,61	2.666.481,73	939	424
TOTAL PILAR			30.117.894,48	20.374.837,80	45.261	28.169
TOTAL			30.117.894,48	20.374.837,80	45.261	28.169

Otras contribuciones del FSE a las prioridades de la EEE

Teniendo en cuenta que los Fondos Estructurales, como instrumentos de cohesión social y económica de la Unión Europea, complementan sus intervenciones generales con las Iniciativas Comunitarias, y siendo EQUAL un buen laboratorio de experiencias novedosas con posibilidades de consolidación en otras formas de intervención, que además sirve para facilitar el cumplimiento de los objetivos del FSE y de las prioridades establecidas en la Estrategia Europea por el Empleo, a continuación se presentan algunos ejemplos de experiencias relevantes llevadas a cabo dentro de la Iniciativa Comunitaria EQUAL en esta Comunidad Autónoma, enmarcadas en las prioridades transversales de los Fondos Estructurales (Igualdad de Oportunidades, Medioambiente, Sociedad de la Información y Desarrollo Local), con objeto de su estudio y posible incorporación a los Programas Operativos regionales en este o en el próximo periodo de programación.

La **AD 169**, liderada por el Ayuntamiento de Murcia cuyo proyecto "Micro" enmarcado en el eje 2 ("Creación de empresas") ha acercado los mecanismos de fomento de la actividad emprendedora (**desarrollo local**) a aquellas personas que tienen más dificultades de acceso al mercado laboral (sobre todo mujeres, jóvenes y personas inmigrantes), facilitando la creación y consolidación de microempresas en sectores emergentes de la economía local y en los nuevos yacimientos de empleo. Para ello se ha puesto en marcha un observatorio local del tejido económico y del mercado laboral, un vivero de empresas y un centro de recursos compartidos. Además, se han adaptado metodologías para responder a las necesidades particulares de las personas desfavorecidas que no acceden a los servicios que ya se vienen prestando al emprendedor.

www.micro-murcia.com

Entre otras se pueden citar como buenas prácticas transferibles a las políticas generales desarrolladas por proyectos que han actuado en el territorio de la Región las siguientes:

La intervención con empresas para la realización de planes de acción en materia de conciliación de la vida familiar y laboral, que consiste en el desarrollo de una metodología de reflexión y discusión individual y grupal con las empresas que permite la realización de un diagnóstico interno de cada organización laboral en materia de conciliación del que se deriven propuestas de acción, desarrollada por el proyecto CONCILIA.

La actuación «itinerarios integrados de inserción de familias inmigrantes desde la periferia a zonas en despoblamiento», que consiste en el acompañamiento a familias inmigrantes para su integración social y laboral en ámbitos rurales con necesidades de desarrollo económico y social, planteando una alternativa de proyecto de vida a personas inmigrantes que habitan en las grandes ciudades y sufren problemas de integración sociolaboral, desarrollada por el proyecto NEXOS.

Las Aulas pre-laborales puestas en marcha por el proyecto RESEM/SENET, como medida experimental contra el absentismo y el abandono escolar y la exclusión social que suele conllevar, y desarrolladas en coordinación con servicios de empleo y bienestar social de entidades locales y otras asociaciones. Teniendo en cuenta el perfil del alumnado seleccionado para dichas Aulas Pre-laborales y sus circunstancias socio-académicas permiten transferir los resultados obtenidos a las Aulas Ocupacionales de Compensación Educativa tal y como estas quedan definidas en la *RESOLUCIÓN de 13 de Septiembre de 2001 de la Dirección General de Enseñanzas de Régimen Especial y Atención a la Diversidad, por la que se dictan medidas para la*

organización de las actuaciones de compensación educativa en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Los Servicios de asesoramiento, formación y acompañamiento a las iniciativas emprendedoras, que garantizan la adquisición de capacidades y facilitan la consolidación de proyectos empresariales y la puesta a disposición de los mismos de sistemas de financiación flexibles, que apoyan la generación de nueva actividad empresarial y han permitido a personas de colectivos en desventaja social acceder a la misma, desarrollados por el proyecto MICRO.

GRANDES PROYECTOS

CAPÍTULO 7. GRANDES PROYECTOS

En el Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006, inicialmente se contemplan dos grandes proyectos:

- **“Hospital General Universitario de Murcia”**, integrado en la medida 5.9: Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios”, cuya ejecución corresponde a la Comunidad Autónoma, concretamente al Servicio Murciano de Salud.
- **“Ampliación de la Dársena de Escombreras. Fase 1”**, integrado en la medida 6 “ Puertos”, cuya ejecución corresponde Al Ente Público Puertos del Estado (Autoridad Portuaria de Cartagena).

Por lo que se refiere al Gran Proyecto **“Hospital General Universitario de Murcia”**, por Decisión de la Comisión de 30 de diciembre de 2002 (Decisión C(2002)4677) se fija el nivel de participación del FEDER en el 33,8074814% del coste total subvencionable, que asciende a 75.671.295 euros.

Durante el año 2004 se han certificado gastos según el siguiente detalle:

	2004
Asist. técnica construcción	414.056,99
Obras de construcción	12.454.957,20
Supervisión de las obras	279.964,89
Total	13.148.979,08

- **Hospital General Universitario Reina Sofía**

El nuevo Hospital General Universitario “Reina Sofía”, cuyas obras han finalizado en el año 2004, atenderá en principio a 150.000 usuarios de la zona este del municipio de Murcia (Vistabella, Infante Juan Manuel, Puente Tocinos, Monteagudo, Beniaján, Alquerías, entre otros), y a la totalidad de los habitantes de Beniel y Santomera, de acuerdo con lo que disponga el Mapa Sanitario.

La edificación tiene 94.500 m² construidos, con la siguiente distribución:

- 58.834 m² en la edificación principal, dividida en tres módulos que albergan fundamentalmente las unidades de hospitalización, servicios ambulatorios, centrales y generales (bajo y siete plantas).
- 31.072 m² de superficies bajo rasante asignados a aparcamientos (tres sótanos).
- 4.594 m² para instalaciones en un edificio anexo, situado en la parcela anteriormente ocupado por el CEBAS.

Las **características funcionales** más relevantes del Centro son:

Hospitalización

- 8 unidades de hospitalización médico-quirúrgica.
- 1 unidad de psiquiatría con un total de 29 camas.
- 1 unidad de Cuidados Intensivos con 12 camas.

- Total: 289 camas distribuidas en 102 habitaciones dobles (55 por 100) y 85 habitaciones individuales (45 por 100).

Servicios Ambulatorios

- Urgencias con 18 boxes para realización de diagnóstico y tratamiento y 17 camas para observación.
- Hospital de Día Médico con 21 camas, y Quirúrgico con 20 camas. Total: 41 camas.
Se ha destacar la importancia creciente en este tipo de hospitales de la C.M.A., que atiende procesos quirúrgicos que permiten una pronta resolución de estas patologías.
- 103 locales para Consultas Externas y Exploraciones Funcionales.

Bloque Quirúrgico

- 12 Quirófanos
El bloque quirúrgico del nuevo Hospital, supone un crecimiento en términos absolutos de 8 quirófanos más sobre la situación actual.
- 20 puestos de Reanimación.

Servicios Centrales

- Laboratorios: Hematología, Bioquímica, Microbiología, Anatomía Patológica.
- Radiología: 11 puestos, incluyendo Radiología Convencional, Ecografía, Resonancia Magnética, Tomografía Computerizada y Radiología Intervencionista.
- Rehabilitación (Unidad de nueva creación).
- Farmacia.
- Medicina Preventiva y Salud Laboral.
- C.A.D. (Centro de Atención a Drogodependientes).

Servicio Generales Diversos

- Dirección y Gestión.
- Documentación.
- Docencia e Investigación.
- Unidad de Calidad.
- Informática.
- Salón de Actos: 262 plazas.
- Residencia de Personal: 14 habitaciones.
- Cocinas.
- Vestuarios.
- Almacenes.
- Helisuperficie.
- Aparcamiento: 1.019 plazas distribuidas en tres sótanos.

Respecto al Gran Proyecto **Ampliación de la Dársena de Escombreras. Fase I**, con fecha 14 de Noviembre de 2001 se remitió a la Comisión toda la información requerida en el artículo 26 del Reglamento (CE) 1260/1999 del Consejo de 21 de junio.

Por Decisión de la Comisión de fecha 19 de febrero de 2002 se fijó el nivel de la participación comunitaria en el 50% del coste total subvencionable, que asciende a 40 M€ y la ayuda Feder en 20 M€.

En el Comité de Seguimiento del Programa Operativo del día 8 de junio de 2004 se aprobó la propuesta de incremento del coste elegible de este gran proyecto..

Por Decisión de la Comisión de fecha 26 de enero de 2005 el coste total subvencionable ha sido ampliado a 96.249.162 euros, manteniéndose la misma tasa de cofinanciación del 50%, por lo que la ayuda Feder queda establecida en 48.124.581 euros.

Este incremento de la ayuda FEDER permitirá cofinanciar las tres actuaciones más importantes del gran proyecto: el Dique de Abrigo, que constituye con la terminal petrolífera la Fase 1ª del gran proyecto, la Terminal de Graneles Sólidos y la Zona de actividad industrial, que constituye con la terminal de contenedores la fase 2ª del gran proyecto.

En la anualidad 2004 se han certificado gastos por importe de 17.437.551,41 euros, lo que representa el 104,44% de lo programado para ese año.

El total de pagos certificados a 31/12/2004 asciende a 68.429.148,07 euros, que representa un 121,12% de ejecución sobre lo programado para el período 2000-2004.

Se encuentran finalizadas y recibidas desde junio de 2004 las dos actuaciones: Dique de Abrigo y la Zona de Actividad Industrial. En diciembre de 2004 se contrató la tercera actuación cofinanciada, la Terminal de graneles sólidos, con un plazo de ejecución de 17 meses. Esta tercera actuación consiste en la ejecución de 600 m lineales de muelle cimentados a la cota -25 m y un relleno general a la cota -15 m que permitirá la posterior ejecución de las explanadas destinadas a este tipo de tráfico.

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2003

Modificado: 0

Pag 2 de 9

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 5 Medida 5.9 GP2 Hospital Gral Universitario Murcia	71.278.589,00 71.278.589,00 71.278.589,00	64.991.475,69 64.991.475,69 64.991.475,69	91,18 91,18 91,18	36(91,18%)
Eje prioritario nº 6 Medida 6.4 5714OP003 aMPLIACIÓN DARSENA DE ESCOMBREAS FASE 1	39.800.000,00 39.800.000,00 39.800.000,00	50.991.596,66 50.991.596,66 50.991.596,66	128,12 128,12 128,12	315(128,12%)

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2003

Modificado: 0

Pag 3 de 9

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Total	111.078.589,00	115.983.072,35	104,42	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 5	71.278.589,00	64.991.475,69	91,18	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	71.278.589,00	64.991.475,69	91,18	
Eje prioritario nº 6	39.800.000,00	50.991.596,66	128,12	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	39.800.000,00	50.991.596,66	128,12	
TOTAL	111.078.589,00	115.983.072,35	104,42	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2004

Modificado: 0

Pag 4 de 9

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2004 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 5 Medida 5.9 GP2 Hospital Gral Universitario Murcia	4.409.456,00 4.409.456,00 4.409.456,00	12.734.922,09 12.734.922,09 12.734.922,09	288,81 288,81 288,81	36(288,81%)
Eje prioritario nº 6 Medida 6.4 5714OP003 aMPLIACIÓN DARSENA DE ESCOMBREAS FASE 1	16.696.376,00 16.696.376,00 16.696.376,00	17.437.551,41 17.437.551,41 17.437.551,41	104,44 104,44 104,44	315(104,44%)

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2004

Modificado: 0

Pag 5 de 9

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2004 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Total				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	21.105.832,00	30.172.473,50	142,96	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 5	4.409.456,00	12.734.922,09	288,81	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	4.409.456,00	12.734.922,09	288,81	
Eje prioritario nº 6	16.696.376,00	17.437.551,41	104,44	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	16.696.376,00	17.437.551,41	104,44	
TOTAL	21.105.832,00	30.172.473,50	142,96	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2004

Modificado: 0

Pag 6 de 9

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 5 Medida 5.9 GP2 Hospital Gral Universitario Murcia	75.688.045,00 75.688.045,00 75.688.045,00	77.726.397,78 77.726.397,78 77.726.397,78	102,69 102,69 102,69	36(102,69%)
Eje prioritario nº 6 Medida 6.4 5714OP003 aMPLIACIÓN DARSENA DE ESCOMBREAS FASE 1	56.496.376,00 56.496.376,00 56.496.376,00	68.429.148,07 68.429.148,07 68.429.148,07	121,12 121,12 121,12	315(121,12%)

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2004

Modificado: 0

Pag 7 de 9

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Total	132.184.421,00	146.155.545,85	110,57	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 5	75.688.045,00	77.726.397,78	102,69	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	75.688.045,00	77.726.397,78	102,69	
Eje prioritario nº 6	56.496.376,00	68.429.148,07	121,12	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	56.496.376,00	68.429.148,07	121,12	
TOTAL	132.184.421,00	146.155.545,85	110,57	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2006

Modificado: 0

Pag 8 de 9

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 5 Medida 5.9 GP2 Hospital Gral Universitario Murcia	75.688.045,00 75.688.045,00 75.688.045,00	77.726.397,78 77.726.397,78 77.726.397,78	102,69 102,69 102,69	36(102,69%)
Eje prioritario nº 6 Medida 6.4 5714OP003 aMPLIACIÓN DARSENA DE ESCOMBREAS FASE 1	96.249.162,00 96.249.162,00 96.249.162,00	68.429.148,07 68.429.148,07 68.429.148,07	71,10 71,10 71,10	315(71,1%)

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2006

Modificado: 0

Pag 9 de 9

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Total	171.937.207,00	146.155.545,85	85,01	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 5	75.688.045,00	77.726.397,78	102,69	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	75.688.045,00	77.726.397,78	102,69	
Eje prioritario nº 6	96.249.162,00	68.429.148,07	71,10	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	96.249.162,00	68.429.148,07	71,10	
TOTAL	171.937.207,00	146.155.545,85	85,01	



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Informe de seguimiento por indicadores.

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

Código nacional: MU

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

GRAN PROYECTO: GP2 Hospital Gral Universitario Murcia

EJE: 5 Desarrollo local y urbano.

MEDIDA: 9 Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)		Valor previsto (B)	%(A/B)
300	REALIZACIONES	Hospitales construidos y equipados	Nº	1,0	1,0	100,00	
512	RESULTADOS	Incremento del nº de camas o plazas.	Nº	290,0	290,0	100,00	
606	RESULTADOS	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	141.096,0	682.614,0	20,67	
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	385,0	532,0	72,37	



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2004)

Informe de seguimiento por indicadores.

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

Código nacional: MU

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

GRAN PROYECTO: 5714OP0aMPLIACIÓN DARSENA DE ESCOMBRERAS FASE 1

EJE: 6 Redes de transporte y energía (Feder).

MEDIDA: 4 Puertos (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2004)		%(A/B)
				Valor realizado (A)	Valor previsto (B)	
68	REALIZACIONES	Dique nuevo o mejorado	m	2.200,0	2.227,0	98,79
769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	1.450,0	1.616,0	89,73

PROYECTOS RED TEN

CAPITULO 8 – PROYECTOS RED TEN (Trans European Networks)

Los proyectos de la Red TEN, presentados a cofinanciación en el presente Programa Operativo se recogen en el cuadro que se adjunta.

Como puede apreciarse, la mayoría corresponden a proyectos de **carreteras y autovías** cuya ejecución es competencia de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento. El nivel de ejecución financiera a 31 de diciembre de 2004 de estos proyectos alcanza el 95,77% del total programado para el periodo 2000-2006 por este organismo en la medida 6.1. “Carreteras y Autovías” (30.343.053,80€ sobre 32.081.634,22€).

Igualmente, el Ministerio de Fomento desarrolla, en la **red ferroviaria**, el proyecto “Línea Madrid – Levante”, y el “Trayecto Chinchilla-Cartagena” cuya ejecución a 31 de diciembre de 2004 alcanza el 77,36% del total programado para el periodo 2000-2006 en la medida 6.3. “Ferrocarriles”. (38.294.059,06€ sobre 49.499.905,34€).

Por último, la Autoridad Portuaria de Cartagena, participa en la medida 6.4 “**Puertos**”, con el proyecto de Ampliación Dársena de Escombreras, cuyo nivel de ejecución a 31 de diciembre de 2004, alcanza el 71,1% sobre lo programado para el periodo 2000-2006.

RELACIÓN DE PROYECTOS TEN

(Euros)

PO/ C.A	ÓRGANO EJECUTOR	TÍTULO DEL PROYECTO	PAGADO
MU	D.G. CARRETERAS	6.1.03 CN-301. Autovía de Albacete-Murcia. Tramo: Enlace de Navacampana-Venta del Olivo. Pk. 317 al 342	19.008.588,85
MU	D.G. CARRETERAS	6.1.04. Vías de servicio entre la carretera del pantano de Puentes y el Enlace de Lorca Centro. Tramo: Lorca	1.171.036,43
MU	D.G. CARRETERAS	6.1.07 N-340 y N-342a. Acondicionamiento de la travesía de Puerto Lumbreras. Tramo: Puerto Lumbreras	1.572.371,80
MU	D.G. CARRETERAS	6.1.20 Ronda Oeste de Murcia. Obras de Emergencia. Aumento de Carriles	8.350.013,72
MU	D.G. CARRETERAS	6.1.21 A – 30. Autovía de Murcia. Tercer carril en la margen izquierda. Tramo: Puerto de la Cadena	203.390,93
MU	D.G. CARRETERAS	6.1.24 A – 30. Rehabilitación de firme, en capa delgada (p.k: 424,0 al 434,0)	37.652,07
TOTAL Medida 6.1			30.343.053,80
MU	D.G. FERROCARRILES	6.3.02 RP. LAV Línea Madrid-Levante. Acceso a la Región de Murcia. Tramo: Elche -Murcia	684.153,44
MU	RENFE	6.3. Trayecto Chinchilla - Cartagena	37.609.905,62
TOTAL Medida 6.3			38.294.059,06
MU	AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA	Ampliación Dársena de Escombreras	68.429.148,07
TOTAL Medida 6.4			68.429.148,07
TOTAL			137.066.260,93

SUBVENCIÓN GLOBAL

CAPÍTULO 9. SUBVENCIÓN GLOBAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

INTRODUCCIÓN

La Subvención Global de la Región de Murcia se incluye en el Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia para el período 2000-2006 aprobado por Decisión de la Comisión nº C(2000)4264 de 29 de Diciembre de 2000.

Los principales objetivos contemplados en la Subvención Global son:

- Apoyo financiero a las pequeñas y medianas empresas de la Región de Murcia, con el objeto de reducir los problemas de estrangulamiento que sufren tanto desde el punto de vista de viabilidad como a nivel de tesorería, de forma que puedan acceder en condiciones favorables a nuevas inversiones consiguiendo por tanto mejoras en la capacidad competitiva y posicionamiento de mercado.
- Potenciar la aproximación de las PYMES a las nuevas tecnologías a través de la innovación y adaptación tecnológica a los nuevos procesos productivos existentes en los mercados actuales, de forma que alcancen un alto grado de eficiencia y competitividad.
- Fomentar, incrementar y mejorar el acceso de las empresas de la Región a los mercados internacionales con el fin último de que nuestras empresas puedan concurrir en las mejores condiciones para satisfacer la demanda de los mercados internacionales.
- Apoyar la realización de planes de estrategia empresarial dirigidos a impulsar, incrementar y mejorar el nivel de competitividad de las empresas de la Región.
- Crear, incentivar y mejorar infraestructuras industriales y de apoyo empresarial, así como cualquier otro tipo de equipamiento que permita a las empresas obtener una mejora de las condiciones competitivas.

La Subvención Global de la Región de Murcia se desarrolla en 10 medidas diferentes pertenecientes a 4 ejes prioritarios:

Eje 1: Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

- Medida 1.51. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios
- Medida 1.53. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas
- Medida 1.55. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas
- Medida 1.56. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior
- Medida 1.57. Promoción del capital organizativo de las empresas

Eje 2: Sociedad del conocimiento (innovación, I+D, sociedad de la información)

- Medida 2.52. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico
- Medida 2.54. Transferencia Tecnológica
- Medida 2.55. Centros públicos de investigación y Centros tecnológicos

Eje 6: Redes de transporte y energía

- Medida 6.56. Sistemas de transporte multimodales y centros de transporte

Eje 9: Asistencia técnica

- Medida 9.51. Asistencia técnica FEDER

9.1 Cambios en las condiciones generales que afectan a la ejecución de la Subvención Global en el año 2004.

El día 8 de Junio de 2004 se celebró una reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo Integrado de Murcia. En dicha reunión se planteó ante los miembros de dicho Comité una serie de modificaciones en el Programa Operativo Integrado que afectan a la Subvención Global así como la asignación de la Reserva de Eficacia, modificaciones y asignación que fueron aprobadas por dicho Comité de Seguimiento y ratificadas por Decisión de la Comisión de 13/12/2004C(2004)5060.

Por otra parte, como consecuencia de los controles efectuados por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Murcia, se ha realizado una revisión de las ayudas concedidas desde la anualidad 2000 en la medida 1.55. Mejora de las condiciones de financiación de las Pymes, lo que ha dado como resultado la descontracción de ayudas por importe de 3,7 millones de euros, si bien de ellos más de un millón se encuentran todavía en plazo de ejecución, tal y como se explica detalladamente en el apartado de *Controles Internos y Externos*.

9.2 Situación de la aplicación de las medidas.

Durante el año 2004 y al amparo de la Subvención Global incluida en el POI de la Región de Murcia para el período 2000-2006 y financiada por el FEDER, se han realizado actuaciones y se han concedido ayudas que han traído consigo un importante incremento del volumen de inversiones regionales.

A continuación se realiza un análisis de la ejecución alcanzada durante la anualidad 2004 por las distintas medidas incluidas en la Subvención Global.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER (Subvención Global)
EJE:	1 MEDIDA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO
MEDIDA:	51 Apoyo a empresas comerciales, industriales y de servicios

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- Comunidad Autónoma de Murcia.
208169 Instituto de Fomento (INFO).

El objetivo fundamental de esta medida es ayudar a las Pymes de la Región en la ejecución y puesta en marcha de proyectos de inversión que tengan como fin la ampliación y mejora de sus equipamientos e instalaciones, a la vez que mejorar la calidad de sus productos y procesos, así como desarrollar una serie de mecanismos que aumenten la competitividad de las empresas.

Durante la anualidad 2004 se han ejecutado y certificado proyectos con cargo a la Subvención Global en la medida 1.51. por importe de 4.703.561,84 euros, cantidad que supone un grado de ejecución 86,26% de las cantidades programadas para dicha anualidad de acuerdo con la última reprogramación aprobada.

Por otro lado, al considerar la totalidad del período en que se encuentra vigente la Subvención Global, las cantidades ejecutadas alcanzan la cifra de 20.572.792,19 euros, siendo el grado de ejecución acumulado a fecha 31 de Diciembre de 2004 cercano al 75% de lo programado para el período 2000-2004 (74,68%).

Asimismo, cabe destacar el hecho de que existen compromisos pendientes de pago por importe superior a los 17 millones de euros, cantidad que de ser ejecutada efectivamente supondría alcanzar un 138% de la programación existente para el período mencionado anteriormente 2000-2004. Por consiguiente se puede afirmar que se espera ejecutar sin problema alguno las cantidades programadas para estas anualidades.

Durante la anualidad 2004 se han beneficiado de las ayudas contenidas en la presente medida un total de 353 empresas, de las que 326 son Pymes, cantidad que unida a lo certificado anteriormente por este concepto suman un total de 1.022 empresas, de las que 988 son pymes, lo que supone alcanzar el 65,87% de lo programado para la totalidad del período de elegibilidad.

Especialmente significativo es el importante volumen logrado por el indicador de resultados durante la anualidad 2004, dado que el total de la inversión ejecutada y certificada durante el período 2000-2004 supone alcanzar un montante global de 287.848.032,04 euros, cantidad que supone un grado de ejecución del 122,53% de lo programado para la totalidad del período.

Por último, desde el punto de vista de los indicadores de impacto previstos para la medida 1.51, el número de empleos creados alcanza la cifra de 2.560 nuevos puestos de trabajo, de los que 1.154 se han justificado durante la anualidad 2004 al tiempo que el número de empleos mantenidos alcanza los 24.270 trabajadores, de los que 9.162

pertenecen al año 2004, cabe destacar que el grado de ejecución alcanzado por dichos indicadores es del 108,70% y el 119,55% respectivamente.

A continuación se realiza un análisis de las ayudas concedidas a través de la presente medida por sectores de actividad. No se han incluido en este análisis las cantidades incluidas en la Subvención Global en concepto de gastos de infraestructura y otros gastos.

1.51 - Apoyo a Empresas Industriales	importe	%
Energía y Agua	6.303,53	0%
Extrac. y Transf. De Miner. No Energ. y Deriv. Ind. Quím.	937.267,28	20%
Ind. Transform de los Metales Mecánica de Precisión	849.662,78	18%
Otras Industrias Manufactureras.	962.578,95	20%
Construcción	163.152,75	3%
Comercios, Restaurantes, y Hostelería. Reparaciones.	1.041.285,29	22%
Transporte	229.742,70	5%
Servicios Prestados a las Empresas.	61.934,81	1%
Servicios Diversos	451.633,75	10%
	4.703.561,84	100%

Durante la anualidad 2004 las ayudas concedidas y certificadas con cargo a esta medida se han dirigido a un amplio abanico de sectores con porcentajes muy similares que rondan el 20% para el sector secundario y terciario. En el polo opuesto se encuentran los sectores de *Construcción y Servicios Prestados a las Empresas*.

Ambito de intervención	161
------------------------	-----

Las ayudas concedidas al amparo de esta medida han cumplido en todo momento con los requisitos y condicionantes descritos en el régimen de ayudas N° 722/99 *Régimen de ayudas regionales a la inversión y al empleo vinculado a la inversión* o en lo dispuesto en el Reglamento 69/2001 de las Ayudas de Minimis para el caso de las ayudas a la *Financiación con microcréditos para emprendedores*.

El artículo 28.3 del Reglamento 1260/99 establece que *“En la aplicación de las medidas, la participación de los Fondos adoptará principalmente la forma de ayuda no reembolsable (en lo sucesivo denominada “ayuda directa”), pero también podrá adoptar otras formas, en particular de ayuda reembolsable, bonificación de interés, garantía, participación en el capital, participación en el capital riesgo, u otra forma de financiación”*.

Las ayudas ejecutadas por la presente medida y al amparo de la Subvención Global 2000-2006 durante la anualidad 2004 han sido concedidas dentro las modalidades establecidas en el mencionado artículo. Los tipos de ayudas justificados durante el año de referencia se han articulado en forma de bonificación de intereses y ayudas directas.

FONDO PERDIDO	%	BONIFICACION DE INTERESES	%
34.865,62	0,7	4.668.696,22	99,3

De los datos facilitados en el anterior cuadro se desprende el hecho de que la modalidad de ayuda más utilizada durante la anualidad 2004 ha sido la bonificación de intereses. Tan sólo se han concedido ayudas directas a tres empresas.

En el informe de la anualidad anterior se constató la tendencia hacia una potenciación de la bonificación de intereses frente a las ayudas a fondo perdido. En este sentido, cabe destacar el hecho de que el programa de ayudas destinado al apoyo a la inversión de las empresas de la Región, que se estableció para la anualidad 2002 y que ha continuado durante las anualidades 2003 y 2004, tan sólo contemplaba la modalidad de subsidiación de intereses como fuente de obtención de financiación a la inversión, habiendo pasado el porcentaje de ayudas a fondo perdido de 89% en el año 2000 a 47% en el 2003 y a 0,7% en el 2004.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER (Subvención Global)
EJE:	1 MEDIDA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO
MEDIDA:	53 Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- Comunidad Autónoma de Murcia.
208169 Instituto de Fomento (INFO).

El objetivo que se persigue con las actuaciones enmarcadas en esta medida es potenciar la utilización de la oferta de suelo disponible, a precios competitivos y con dotaciones de infraestructuras adecuadas, de forma que se obtengan mejoras en la instalación y asentamiento de las pequeñas y medianas empresas de la Región de Murcia, así como la consecución de inversiones en materia de infraestructura como instrumento de apoyo a los sectores estratégicos de nuestra Región.

Durante el año 2.004 se han ejecutado y justificado proyectos por valor de 1.252.815,99 euros, lo que supone un porcentaje superior al 244% de la programación existente para dicha anualidad.

En relación a la totalidad del periodo 2000-2004, se han concedido y pagado ayudas por valor de 3.301.580,02 euros alcanzando un porcentaje de ejecución del 54,03 % de lo programado.

Asimismo, cabe mencionar el hecho de que existen compromisos pendientes de pago por valor superior a los 3 millones de euros, cantidad que de ser ejecutada supondría superar en un 109% lo programado hasta el 2004 y alcanzar un 93% de lo presupuestado para la totalidad del período de elegibilidad de la Subvención Global.

El Instituto de Fomento viene desempeñando desde hace varios años una labor de sensibilización entre las empresas de la Región de Murcia, para que el desarrollo de la actividad empresarial se realice en espacios cualificados para tal fin, como son los polígonos o parques industriales.

Al amparo de esta medida y durante la anualidad 2004 se ha continuado con la urbanización y acondicionamiento de los siguientes polígonos industriales:

Polígono Industrial "El Almarjal"	Cehegín
Polígono Industrial San Roque	Blanca
Polígono Industrial El Aquelarre	Mula
Polígono Industrial Las Majadas	Aguilas
Polígono Industrial El Matadero	Cehegín

Polígono Industrial Albudeite	Albudeite
Polígono Industrial Puerto Lumbreras	Puerto Lumbreras
Polígono Industrial de Alhama	Alhama de Murcia
Polígono Industrial Los Alderetes	Moratalla

Asimismo, se continúa con las inversiones en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo que fue inaugurado el 30 de Noviembre de 2004 y actualmente se encuentra en la fase de comercialización. El Parque Tecnológico de Fuente Alamo (PTFA) es una decidida apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación científica y tecnológica en la Región de Murcia. Se trata del primer Parque Tecnológico regional y su objetivo fundamental es conseguir que se instalen en él empresas que lleven a cabo una importante labor de I+D+i, aportando un valor añadido, tanto a la propia empresa como a los productos que comercialice.

Por lo tanto, el PTFA está llamado a ser una referencia a escala nacional e internacional, tanto por los sectores de especialización hacia los que pretende orientarse (biotecnología, microelectrónica, energías renovables, tecnología laser, aeronáutica, robótica, telecomunicaciones, plásticos industriales, mecánica de precisión, industria energética y medioambiental, tecnologías de la información y comunicación, etc.) como por el nivel de excelencia de sus servicios, rangos de equipamiento, comunicaciones y telecomunicaciones, entorno ecológico, ubicación, accesos, sistemas de gestión y mantenimiento de instalaciones.

Durante la anualidad 2004 se han llevado a cabo los estudios y trabajos previos necesarios para la creación del Centro de Empresas de Murcia, cuya construcción está prevista que comience a mediados del año 2005.

Por último, se han puesto en marcha diversas acciones de sensibilización en este área destacando fundamentalmente la realización, en el mes de Noviembre, del foro Murcia Open Business.

La edición de la feria Murcia Open Business logró congrega a más de un millar de empresarios e inversores. La muestra sirve para presentar la oferta regional de parques empresariales, además de servir de punto de encuentro de empresas e instituciones relacionadas con el suelo industrial, la logística, el transporte y los equipamientos económicos en general.

El evento, celebrado los días 10 y 11 de Noviembre, acogió a más de 70 expositores y varias ponencias y mesas redondas, en las que los visitantes conocieron de primera mano la oferta existente en lo que se refiere a suelo destinado a actividades económicas como parques industriales o empresariales, comerciales, terciarios, logísticos y centros de oficinas, así como una gran exposición de equipamiento económico.

El suelo industrial ha sido uno de los aspectos más importantes del certamen. La importancia que tiene el suelo industrial para la Región, una de las más importantes en el Levante español e incluso del territorio nacional, es vital para el desarrollo de las distintas actividades económicas que utilizan los parques empresariales e incluso, en ocasiones, plataformas logísticas como ubicación idónea para su empresa.

Pero el certamen no se ha limitado a exponer los proyectos que existen, o están en proceso de construcción en la Región de Murcia, sino que de hecho se han mostrado interesantes iniciativas que están llevándose a cabo en otros lugares del territorio nacional, ya que el Foro pretende ser la plataforma adecuada para la transferencia de

conocimientos y experiencias y se articula como la puerta que la región de Murcia abre al mundo de los negocios, al presentarse como un atractivo destino para los inversores.

Del conjunto de presentaciones cabe destacar el Parque Empresarial Magalia que, entre otros servicios ofrecerá alquiler y venta de naves industriales, oficinas y un centro de negocios con diferentes salas de reuniones, la mayor con capacidad para 350 personas. Se procedió, asimismo, a la presentación del Gran Habitat de Valladolid, también conocido como Parque Empresarial Oeste que nace como un nuevo espacio económico y terciario para la revitalización de las actividades empresariales de Murcia.

La empresa Pronamur, especializada en la creación y desarrollo de suelo industrial en la propia Región fue otra de las sociedades que presentó sus proyectos para crear suelo industrial en varias localidades de la provincia. Destacan la de Molina de Segura en Las Torres de Cotillas, en Librilla y en Beniel y el desarrollo del Polígono Industrial Lo Bolarín (La Unión), así como la presentación de la fase 2 del Parque de Oficinas Oeste.

Las presentaciones comerciales de Cañagal (construcción de un Centro de Negocios en el polígono industrial La Estrella) y la del Parque Tecnológico Fuente Alamo culminaron la serie de exposiciones bajo el epígrafe genérico de presentaciones sobre suelo industrial del certamen de este año.

Junto a las ayudas a equipamientos económicos contempladas en la Subvención Global del FEDER, desde el Instituto de Fomento se ofrece también asesoramiento técnico, a los Ayuntamientos y a promotores de suelo industrial, en cuanto a ubicación financiación, dimensionado y diseño de las nuevas actuaciones, así como asesoramiento a las empresas que buscan alternativas de ubicación para sus proyectos empresariales. Oferta de la cual se informa de manera detallada también en el Centro de Información de Suelo Industrial en Internet, es el llamado proyecto SIGAIN.

Un único indicador de seguimiento se ha previsto para la medida 1.53. En este sentido, el grado de ejecución alcanzado por el indicador de realización, superficie acondicionada, supera el 156% de lo programado para la totalidad del período de elegibilidad, siendo el número de metros cuadrados certificados de 2.902.331,12 m².

Ambito de intervención	164
------------------------	-----

Las ayudas concedidas al amparo de esta medida se han articulado en forma de ayudas directas o de bonificación de intereses tal y como se desglosa en el siguiente cuadro:

FONDO PERDIDO	%	BONIFICACION DE INTERESES	%
733.300,10	85	133.280,44	15

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER (Subvención Global)
EJE:	1 MEDIDA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO
MEDIDA:	55 Mejora de las Condiciones de Financiación de las empresas

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- Comunidad Autónoma de Murcia.
208169 Instituto de Fomento (INFO).

El objetivo que se persigue con las actuaciones enmarcadas en esta medida es ayudar a las empresas en la realización de inversiones en activos fijos y proyectos de fusión mediante la utilización de instrumentos financieros específicos.

Durante la anualidad 2004 se han ejecutado proyectos y certificado ayudas de garantía con cargo a esta medida por valor de 1.519.629,83 euros, hecho que supone un porcentaje del 38,44% respecto a las cantidades programadas para la mencionada anualidad.

Asimismo, al considerar las ejecuciones acumuladas a fecha 31 de Diciembre de 2004, la cantidad efectivamente certificada alcanza la cifra de 8.920.589,16 euros lo que supone una ejecución del 61,75 % de la programación establecida para el periodo 2000-2004 así como del 39% del presupuesto establecido para la totalidad del periodo de elegibilidad 2000 - 2006.

Además de lo comentado anteriormente, existen compromisos pendientes de pago por importe de 1.235.799,26 euros, cantidad que de ser ejecutada efectivamente supondría alcanzar un 70% de la programación existente para las cinco primeras anualidades de la Subvención Global.

Tal y como se ha comentado en el apartado anterior, durante la anualidad 2004 se ha procedido a la revisión de todos los expedientes certificados en esta medida como consecuencia de unas observaciones planteadas por la Intervención General de la Comunidad Autónoma. Como consecuencia de estas revisiones se han producido una serie de descertificaciones de gastos cuyo detalle se explica claramente en el apartado Controles Internos y Externos.

A fecha 31 de Diciembre de 2004 el indicador de realización de esta medida alcanza la cifra de 629 beneficiarios. Por consiguiente, el grado de ejecución alcanzado por el indicador de realización es del 39,94% de las cantidades previstas para la totalidad del periodo de elegibilidad.

Como consecuencia de las ayudas a la financiación concedidas durante el periodo 2000 - 2004, se ha generado una inversión que sobrepasa los 129 millones de euros, cantidad que supone más del 26% de las cantidades previstas para la totalidad del periodo de elegibilidad.

Por otro lado, y en relación a los indicadores de impacto, el número de empleos creados a fecha 31 de Diciembre de 2004 alcanza la cifra de 613 puestos de trabajo, al tiempo que el número de empleos mantenidos se eleva hasta alcanzar los 10.323 trabajadores, cifras que representan un grado de ejecución del 18,24% y el 22,74% respectivamente.

A continuación se realiza un análisis de las ayudas concedidas a través de la presente medida por sectores de actividad.

1.55. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	importe	%
Energía y Agua	55.033,68	4%
Extrac. y Transf. De Miner. No Energ. y Deriv. Ind. Quím.	352.607,07	23%
Ind. Transform de los Metales Mecánica de Precisión	55.544,82	4%
Otras Industrias Manufactureras.	133.931,81	9%
Construcción	632.089,26	42%
Comercios, Restaurantes, y Hostelería. Reparaciones.	74.270,61	5%
Transporte	134.836,62	9%
Servicios Prestados a las Empresas.	34.107,12	2%
Servicios Diversos	47.208,84	3%
	1.519.629,83	100%

Al igual que ocurría en la pasada anualidad, durante el ejercicio 2004 destacan los sectores de Construcción y Energético y Químico como los que más ayudas han recibido. Por el contrario el sector de Servicios Prestados a las Empresas se sitúa en último lugar no superando en ningún caso el 2% en el reparto de ayudas.

Ambito de intervención	165
------------------------	-----

Las ayudas concedidas al amparo de esta medida se han articulado en su totalidad en forma de garantía de avales.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER (Subvención Global)
EJE:	1 MEDIDA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO
MEDIDA:	56 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- Comunidad Autónoma de Murcia.
208169 Instituto de Fomento (INFO).

El objetivo que se persigue es la internacionalización de las empresas murcianas mediante un proceso de adaptación a los nuevos esquemas y perfiles que marca el proceso de liberalización de los mercados mundiales, donde la competitividad es un factor determinante. Se trata por tanto de establecer una serie de programas que contemplen los distintos estadios por los que pasa una empresa desde que empieza a pensar en cómo adentrarse en mercados exteriores hasta que, ya consolidada en esos mercados, decide incluso invertir en ellos.

Durante la anualidad 2004 se han ejecutado y certificado proyectos con cargo a la Subvención Global en la medida 1.56. por importe de 427.971,25 euros.

Por otro lado, al considerar las anualidades 2000 - 2004 ya finalizadas de la Subvención Global, las cantidades ejecutadas alcanzan la cifra de 6.095.922,07 euros, siendo el grado de ejecución acumulado a fecha 31 de Diciembre de 2004 del 98,11% de lo programado para este período.

Asimismo, cabe destacar el hecho de que existen compromisos pendientes de pago por importe de 890.911 euros, cantidad que de ser ejecutada efectivamente superaría el 110% de la programación existente para el cuatrienio 2000-2004.

En el *Programa de Internacionalización de Empresas* se contemplan acciones encaminadas al lanzamiento de nuevos productos o líneas de productos, planes de reposicionamiento de productos y de marcas, planes de internacionalización, de marketing, de promoción y planes de lanzamiento comercial, etc. Durante la presente anualidad se han llevado a cabo cerca de una treintena de proyectos lo que ha supuesto una inversión en este sentido de más de 1,4 millones de euros.

Por otro lado, un nuevo programa de ayudas se ha puesto en marcha durante esta anualidad, el *Programa de Ayudas a la Implantación en el Exterior*, cuyo objetivo es favorecer y apoyar a las Pymes de la región de Murcia en los proyectos de implantación en el extranjero para desarrollar actividades productivas y de servicios, mediante ayuda financiera para activos fijos, análisis, estudios estratégicos y consultoría cuya finalidad sea el establecimiento de filiales, sucursales, proyectos industriales y otras fórmulas de cooperación empresarial.

Por último, se han concedido igualmente ayudas enmarcadas en el Programa de Gestores de Exportación Compartidos, cuyo objetivo es ayudas a las pequeñas y medianas empresas murcianas en los gastos de consultoría realizada por el gestor en el

proyecto objeto de subvención. En este sentido se ha abordado consultorías relacionadas con la internacionalización de nuestras empresas en mercados tan diversos como Irak, Sudáfrica, Brasil, Francia e Inglaterra.

Tal y como se comentó en la reprogramación llevada a cabo en la pasada anualidad: *“Si bien se pretendía reducir el montante asignado a la medida 1.56, esto no implicaba que las actividades que se han venido realizando, de cara a promover y fomentar la participación e implantación de las empresas murcianas en el comercio internacional, se vieran reducidas, sino que se continuará financiando ayudas y actuaciones de internacionalización, aunque muchas de ellas se llevarán a cabo con fondos propios del Instituto de Fomento”*. En este sentido, cabe destacar que durante la anualidad 2004 se ha continuado con la organización de Misiones comerciales directas e inversas, asistencia a Ferias Internacionales, etc. tal y como se detalla en los siguientes cuadros:

Desde el Plan de Promoción Exterior se apoya –tanto desde la perspectiva financiera como organizativa- la participación individual o asociada de las empresas murcianas en los certámenes internacionales más importantes a nivel internacional. Este apoyo para las ferias internacionales de mayor calibre va desde la asistencia logística para el envío de muestras, desplazamientos, organización y decoración del pabellón hasta la asistencia directa durante la celebración de la misma.

En este sentido se ha promovido durante la anualidad 2004 la participación de las empresas murcianas en las siguientes ferias de carácter internacional:

FERIAS/ENCUENTROS. Promoción Industrial			
ACTIVIDAD	SECTOR	DESTINO	PART.
Art Miami	Arte	Miami (EEUU)	3
61 Expo Riva Schuh. Riva del Garda	Calzado	Riva de Garda (Italia)	3
Expocomer Panamá	Multisectorial	Panamá	5
International Beauty Week	Belleza, salud y complementos	Frankfurt (Alemania)	2
Wines from Spain London	Vinos	Londres (Reino Unido)	8
Feria Internacional de Toulouse	Artesanía	Toulouse (Francia)	16
APLF Curtidos	Curtidos	Hong Kong	5
Feria Internacional de Trípoli	Multisectorial	Trípoli (Libia)	11
Salón Internacional del Mueble de Milán	Mueble	Milán (Italia)	5
XXV Congreso Hemisférico de Cámara de Comercio e Industria Latinas	Alimentación, vinos y artesanía	Miami (EEUU)	10
Miart de Arte Moderno y Contemporáneo	Arte	Milán (Italia)	1
PLMA: Private Label Manufacturers Association	Marca blanca. Alimentación y no alimentación	Amsterdam (Holanda)	8
Shoes and Leather	Calzado, piel, curtidos.	Guangzhou (China)	4
62 Expo Riva Schuh. Riva del Garda	Calzado	Riva de Garda (Italia)	2
FILDA: Feria Internacional de Luanda	Multisectorial	Luanda (Angola)	7
Gourmet Trade Fair	Alimentación y bebidas	Tokyo	1
II Foro de Cooperación África-España	Multisectorial	Las Palmas (España), África	6
CECF: Chinese Export Commodities Fair	Suministro de materias primas	Cantón (China)	20
Feria Internacional de La Habana	Multisectorial	La Habana (Cuba)	6
IV Encuentro Empresarial España-Centroamericano	Multisectorial	San Pedro de Sula (Honduras)	4
American's Food and Beverage	Alimentación y bebidas	Miami (EEUU)	1
Wine Expo of Americas	Vinos	Miami (EEUU)	2
LINEART 2004	Arte	Gante (Bélgica)	3
TOTAL FERIAS	23	TOTAL PARTICIPANTES	133
FERIAS/ENCUENTROS. Artesanía			
ACTIVIDAD	SECTOR	DESTINO	PART.
International Gift	Cerámica y alfarería	Atlanta (EEUU)	13
Domotex Hannover	Textil	Hannover (Alemania)	6
Christmasworld	Belenismo	Frankfurt (Alemania)	7
Feria de Primavera 2004	Artesanía	Santiago de Compostela (España)	5
MACEF	Regalo, belenismo, decoración	Milán (Italia)	6
Feria Gafaköln: Internationale Gartenfachmesse	Cerámica y alfarería	Colonia (Alemania)	13
Hostelco	Interiorismo-decoración	Barcelona	7
TOTAL FERIAS	7	TOTAL PARTICIPANTES	57

Asimismo se han llevado a cabo diversos foros, jornadas y seminarios relacionados con el comercio internacional entre los que cabe destacar el V Foro de Internacionalización con una participación superior a las 800 empresas.

Por último, el programa de Misiones Comerciales, tiene como objetivo prioritario poner en contacto a las empresas de la Región con una serie de mercados previamente seleccionados. Estas promociones tienen fundamentalmente un carácter prospectivo y a través de ellas se adquiere un adecuado conocimiento de los mercados en lo que respecta al posicionamiento de empresa y producto, consiguiendo de este modo, un acercamiento que permite analizar la estrategia más adecuada para las acciones posteriores. El test de mercado que supone la promoción de los productos a través de la misión comercial es especialmente importante para calibrar las posibilidades exportadoras de las empresas, así como para conocer el nivel de penetración y competitividad de otros mercados competidores.

Todos los sectores del potencial industrial de la Región de Murcia son contemplados en función de las posibilidades que se ofrecen en las distintas áreas o mercados mundiales, cubriendo así un importante espectro de actividad exportadora.

A lo largo de este año se han realizado misiones comerciales a diversos destinos, incidiendo con una especial intensidad en el mercado de EEUU y consolidando el de los países del Este de Europa y Magreb. Se visitaron 80 mercados diferentes con un total de 95 ciudades distintas. Se han organizado 27 misiones comerciales directas con la participación de 235 empresas

MISIONES DIRECTAS Promoción Industrial			
ACTIVIDAD	SECTOR	DESTINO	PARTI.
Turquía		Turquía	8
Sudáfrica	Alimentación, mueble, materiales de construcción, bienes de equipo	Johanesburgo (Sudáfrica)	7
El Salvador-Guatemala	Bienes de equipo	San Salvador, Guatemala	3
Costa Rica-Nicaragua	Tecnología agrícola	Managua (Nicaragua), San José (Costa Rica)	5
China, Corea del Sur e Indonesia	Multisectorial	Pekín (China), Seul (Corea del Sur) y Yakarta (Indonesia)	8
Rusia	Alimentación, bebidas, mueble	Moscú, San Petersburgo (Rusia)	8
Reino Unido	Inmobiliaria	Londres y Manchester (Reino Unido)	17
Túnez	Multisectorial	Túnez	11
India	Equipamiento agrícola, industria agroalimentaria	Bombay, Nueva Delhi, Bangalore (India)	4
Chile, Argentina, Uruguay	Alimentación, bienes de equipo, tecnología agrícola, químico	Santiago de Chile (Chile), Mendoza, Buenos Aires (Argentina), Montevideo (Uruguay)	12
Polonia-Chequia	Alimentación, mueble, bienes de equipo, materiales de construcción	Varsovia (Polonia), Praga (Chequia)	19
Lituania, Letonia, Estonia	Alimentación, mueble, materiales de construcción, productos químicos	Vilnius (Lituania), Riga (Letonia) y Tallín (Estonia)	15
Encuentro Ecuador-Colombia	Tecnología agrícola, bienes de equipo, productos industriales	Quito, Guayaquil (Ecuador), Bogota (Colombia)	3
Brasil	Bienes de equipo, alimentación, tecnología agrícola	Sao Paulo, Holambra (Brasil)	11
Polonia	Inmobiliaria	Varsovia y Cracovia (Polonia)	9
Rumanía-Bulgaria	Alimentación, muebles, productos químicos, plásticos	Bucarest (Rumanía), Sofía (Bulgaria),	11
Noruega y Finlandia	Alimentación y bebidas	Oslo (Noruega), Helsinki (Finlandia)	6
Marruecos-Argelia	Multisectorial	Orán, Argel (Argelia) y Casablanca (Marruecos)	13
Irlanda	Inmobiliaria	Dublín (Irlanda)	16
Polonia	Tecnología agrícola	Poznan y Cracovia (Polonia)	3
Misión-Exposición de Software en Chile-Argentina	TICS	Santiago de Chile (Chile) y Buenos Aires (Argentina)	6 Chile y 3 Argentina
Filipinas-Australia	Multisectorial	Manila-Sidney Melbourne (Australia)	5
6º Misión Exposición Software en México	Software	México DF (México)	6
Canadá	Alimentación y bebidas	Montreal y Toronto (Canadá)	6
Siria, Líbano, Jordania	Tecnología agrícola, bienes de equipo, materiales de construcción, alimentación	Damasco (Siria), Beirut (Líbano), Amán (Jordania)	4
Irán y Egipto	Multisectorial	El Cairo (Egipto), Teherán (Irán)	5
Grecia, Chipre y Turquía	Tecnología agrícola, bienes de equipo, productos industriales	Atenas (Grecia), Antalia, Chipre, Estambule Izmir (Turquía)	11
	27	TOTAL PARTICIPANTES	235

MISIONES INVERSAS Promoción Industrial		
ACTIVIDAD	SECTOR	PARTICIPANTES.
Finlandia	Importadores de Vino	10
Ecuador, Chile, Perú	Tecnología agrícola	16
Rep. Checa	Vinos	11
Periodistas británicos sector agroalimentario	Vinos	5
Austria, Irlanda, Suecia y Croacia	Prescriptores importadores vino	12
TOTAL PARTICIPANTES		54

MISIONES INVERSAS Promoción Artesanía		
ACTIVIDAD	SECTOR	PARTICIPANTES
Países Escandinavos	Cerámica, alfarería y piedra natural	15
Países Escandinavos	Cerámica, alfarería y piedra natural	5
TOTAL PARTICIPANTES		20

El análisis de los indicadores de realización demuestra la importancia y repercusión que las acciones desarrolladas en la presente medida comportan para el empresariado murciano, con porcentajes de ejecución superiores - en los casos de asistencia a ferias, misiones comerciales, Planes de Iniciación a la promoción exterior, inversión asociada a los nuevos mercados, Pymes que exportan por primera vez y contratos o intercambios - al 100% de las cantidades previstas para la totalidad del período de elegibilidad. Máxime si se tiene en cuenta el hecho de que si bien la reprogramación solicitada durante la anualidad 2003 suponía un descenso de las cantidades destinadas a la medida 1.56. los indicadores sufrieron un incremento considerable debido a que su grado de ejecución había superado enormemente las previsiones realizadas al inicio de la programación.

Dentro de los indicadores de realización, tan sólo el indicador de *Empresas Beneficiarias (Total)* no ha alcanzado el 100% de ejecución, si bien se encuentra a tan sólo 4,9 puntos de lograrlo.

A continuación se realiza un análisis de las ayudas concedidas a través de la presente medida por sectores de actividad.

1.56. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	importe	%
Energía y Agua	21.159,40	5%
Extrac. y Transf. De Miner. No Energ. y Deriv. Ind. Quím.	94.177,51	22%
Ind. Transform de los Metales Mecánica de Precisión	108.764,93	25%
Otras Industrias Manufactureras.	120.457,41	28%
Construcción	7.000,00	2%
Comercios, Restaurantes, y Hostelería. Reparaciones.	48.994,00	11%
Transporte	11.615,00	3%
Servicios Prestados a las Empresas.	5.282,00	1%
Servicios Diversos	10.521,00	2%
	427.971,25	100%

El objetivo que persigue la presente medida es la internacionalización de las empresas murcianas mediante un proceso de adaptación a los nuevos esquemas y perfiles que marca el proceso de liberalización de los mercados mundiales, donde la competitividad es un factor determinante.

Durante la anualidad 2004 las ayudas a la internacionalización se han centrado fundamentalmente en el sector manufacturero, Metales y Químico.

Ambito de intervención	163
------------------------	-----

Las ayudas concedidas al amparo de esta medida se han articulado en forma de ayudas directas.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER (Subvención Global)
EJE:	1 MEDIDA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO
MEDIDA:	57 Promoción del capital organizativo de las empresas

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- Comunidad Autónoma de Murcia.
208169 Instituto de Fomento (INFO).

Esta modalidad de ayuda está dirigida a Empresas, en especial Pequeñas y Medianas Empresas y las agrupaciones de éstas con objetivo de promover y facilitar la elaboración de planes de estrategia empresarial que afecten a cualquier sección de la empresa (financiera, tecnológica, comercial, medio ambiente, calidad y normalización, homologación, gerencial y organización interna, inversiones, ...) mejorando los sistemas de producción, comercial, gestión y organización, así como los que sirvan para generar nuevos proyectos empresariales en la Región de Murcia. Asimismo, también serán objeto de ayuda las actividades de sensibilización, información y asesoramiento que sobre las materias enunciadas anteriormente desarrollen los beneficiarios con el objeto de mejorar la competitividad del tejido económico de la Región de Murcia.

Se incluyen asimismo, todas aquellas ayudas cuyo objetivo final sea mejorar la capacidad competitiva de las Pymes, mejorar la capacidad de dirección y gestión empresarial de las empresas, así como detectar y estimular la iniciativa empresarial, especialmente de jóvenes con inquietudes, y facilitar y propiciar que dichas iniciativas e ideas empresariales sean viables y puedan ser puestas en funcionamiento con posibilidades de éxito.

En el año 2004 se han certificado proyectos tendentes a la mejora del capital organizativo de las empresas por valor de 876.626,11 euros lo que ha supuesto un grado de ejecución respecto a la programación para dicha anualidad del 132,54%.

Asimismo, al considerar el montante global certificado a fecha 31 de Diciembre de 2004, la cantidad ejecutada se incrementa hasta alcanzar los 2.873.406,98 euros, lo que representa más del 83% (83,43%) de la programación establecida para las cinco primeras anualidades del período elegible 2000-2006.

Por otro lado, existen compromisos pendientes de pago por valor de 860.282,11 euros, que de ser realizados efectivamente supondrían alcanzar un grado de ejecución superior al 108% de lo programado para el período 2000-2004.

Al amparo de esta medida se han desarrollado y certificado más de 80 proyectos relacionados con la implantación y desarrollo de sistemas de gestión de la calidad de la empresa, ayudándolas en todas las fases de redacción, implantación, registro de empresa, homologación de productos y servicios, etc.

Asimismo se han continuado realizando diversos estudios tendentes a la elaboración y mantenimiento de diversas herramientas a utilizar por el empresariado murciano para la correcta evolución de su negocio. En este sentido cabe destacar proyectos como el

Observatorio Económico de la Pyme, Barómetro de la Pyme y el Panel Empresarial, todos ellos referidos a la Región de Murcia.

El Observatorio Económico de la Pyme engloba un conjunto de trabajos de carácter económico-empresarial y fundamentos, soportados por una metodología preestablecida conjuntamente entre la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena. Pretende poner de manifiesto la problemática y estrategia de la pyme, al objeto de facilitar la toma de decisiones por parte de la Administración Regional para crear y fijar, con la antelación suficiente, programas de acciones y actuaciones así como dotar a la pyme de un instrumento más para definir sus proyectos futuros.

El Barómetro Económico de la Pyme ofrece una visión integral de la empresa de la Región de Murcia y pone de manifiesto sus fortalezas y debilidades. Los resultados de estos trabajos semestrales se han publicado en una revista en soporte papel aunque también han sido distribuidos mediante la web del Instituto de Fomento.

La creación de una plataforma en el ámbito de los nuevos Servicios Avanzados de Información Empresarial era uno de los objetivos a desarrollar, cubriendo una laguna existente en el mercado, elaborando y utilizando bases de datos, informes y estudios económicos-empresariales. En el año 2001 se inició la elaboración de un servicio de información empresarial denominado "Panel Empresarial", disponible a través de la página web del INFO. Ofrece al empresario y organizaciones empresariales los "conocimientos" adquiridos, como instrumento de fomento y desarrollo de las actividades económico-empresariales. Dicho servicio contiene:

- ⇒ "Directorio e Informe Económico-Financiero". Con información de 6.000 empresas y un estudio económico-financiero de las empresas de la Región de Murcia.
- ⇒ "Central de Balances". Con datos de las cuentas anuales de empresas, se ha creado un banco de datos con información homogénea y comparable, generando conocimiento sobre las empresas de la Región de Murcia.
- ⇒ "Referencias sectoriales". Toma referencias para la mejora de la competitividad de las empresas midiendo los resultados respecto a sus competidores. También cuenta con un "Autodiagnóstico Empresarial".
- ⇒ "Estadísticas". Contiene las variables más relevantes que miden el nivel de actividad económica de la Región y su comparación con los niveles nacionales.

Un nuevo estudio operativo de los realizados por las empresas se ha llevado a cabo, lo que sin duda ha contribuido a facilitar, mejorar y potenciar el conocimiento por parte de la empresa de sus potencialidades y posibilidades presentes y futuras, lo que supone una ayuda para mantener e incluso incrementar su competitividad en los diferentes mercados y sectores.

Asimismo cabe destacar la incorporación durante la presente anualidad del programa de *Ayudas al Asesoramiento al Emprendedor* cuyo objetivo es apoyar financieramente la contratación de servicios ajenos para el asesoramiento en materia sociolaboral, orientación de inversiones y gestión de la contabilidad a las Pymes de nueva creación, especialmente a las de economía social.

Entre los estudios de carácter estratégico llevados a cabo durante la anualidad 2004, cabe distinguir entre otros, los siguientes:

- ESTUDIO ESTADÍSTICO DE LA COMARCA DE CARTAGENA: Hasta ahora se han venido realizando diversos estudios sectoriales sobre la realidad económica de la

Región de Murcia, sin embargo, no se ha trabajado con detenimiento en el análisis comarcal debido fundamentalmente a la dificultad de encontrar fuentes estadísticas al nivel deseado, ya que estas en su mayoría se presentan con datos nacionales y regionales. De esta forma, estudios en el ámbito comarcal proporcionan un amplio abanico de herramientas para la realización de estudios sobre los principales sectores y cuestiones de la zona, que sin duda, supondrían un paso adelante a la hora de poner en marcha medidas que apoyen a las empresas a mejorar su estrategia y posición competitiva en el mercado. Además, cabe mencionar el hecho de que el estudio se centra en los distintos municipios que integran el Campo de Cartagena y la Comarca del Mar Menor: Cartagena, Fuente Alamo, La Unión, Mazarrón, San Javier, San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco y Los Alcázares, municipios todos ellos de gran relevancia en la Región de Murcia.

Es preciso distinguir una primera fase de trabajos previos que sirvan como base para los análisis posteriores con el fin de disponer de una base de información suficiente de los municipios antes citados. Estas actuaciones tienen un marcado carácter de ordenación y sistematización de la información, pudiendo destacar los siguientes:

- Revisión de las fuentes de información disponibles en relación con datos socioeconómicos
- Análisis de la información con relación a su comparación, periodicidad, calidad, modo de obtención, etc.
- Revisión de fuentes de información indirectas
- Selección de fuentes de información y variables de mayor interés, con el fin de conseguir series temporales
- Revisión y análisis del censo de empresas a través del Impuesto de Actividades Económicas
- Análisis de la posibilidad de crear una base de datos de empresas incluyendo la información adicional y complementaria a la del IAE
- Análisis de la evolución de las variables más relevantes para el estudio, así como selección de los hechos más importantes con relación a la zona especificada.

A partir de este momento el trabajo se bifurca en dos grandes líneas, una de continuidad y ampliación de las tareas relacionadas con la recopilación, preparación y mantenimiento de la información y, la segunda, la correspondiente al proyecto de estudios. Este último incluye los siguientes análisis:

- Análisis de la evolución reciente a nivel socioeconómico de las comarcas sometidas a estudio, a modo de aproximación para un posterior análisis con detenimiento
- Análisis de nuevas zonas industriales, que incluye tanto las actuales como aquellas que se encuentran en fase de estudio o instalación
- Análisis de los principales sectores industriales de las comarcas:
 - Industria química, análisis de la evolución del sector y su actual situación, resaltando las principales empresas que operan en la zona. Análisis estratégico desde el punto de vista de su localización geográfica conjuntamente con las implicaciones con las empresas del entorno y con la propia actividad de la zona, con relación a las actividades secundarias o indirectas que genera el propio sector.
 - Industria energética, análisis de la evolución del sector y perspectivas, así como un estudio de los factores tanto locales y regionales que pueden limitar su futuro desarrollo como las relaciones con el entorno y generación de riqueza en la zona.
 - Para el desarrollo de la actividad industrial es necesario tener una buena red de infraestructuras primarias, por ello es necesario realizar un análisis de la

actuales vías de comunicación (carreteras, ferrocarril, aeropuerto, puerto marítimo y telecomunicaciones), así como de las perspectivas a medio y largo plazo y las incidencias sectoriales en las comarcas propuestas a estudio.

- Análisis de sectores no industriales, en particular, turismo, comercio y transporte, tan importantes por su generación de riqueza y empleo en esta zona. Estudio de su evolución reciente, actual situación y factores críticos que ayuden al mejor desarrollo de estas actividades.
 - Estudio de la posibilidad de la futura puesta en marcha de un Observatorio Económico propio de las comarcas propuestas a estudio, por su elevado peso específico dentro de la actividad económica de la Región de Murcia y sus potencialidades de desarrollo.
- REVISIÓN Y REFORMULACIÓN DE DETERMINADOS PLANES DE ACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2000-2006: El objetivo que se pretende conseguir con la realización de este trabajo es el análisis y estudio para determinar el alcance de la adaptación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2000-2006, marcando el enfoque metodológico que permita evaluar las metas alcanzadas y el establecimiento de nuevos retos de futuro.

El nuevo modelo de crecimiento de la Región de Murcia se plasmó en el vigente Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia para el período 2000-2006, que alcanzó el apoyo unánime de los agentes económicos y sociales.

Las líneas básicas de actuación del Plan estratégico tendentes a conseguir los objetivos en él señalados han contribuido a mejorar la posición de la Región en aspectos tales como la vertebración del territorio y el acercamiento a los grandes ejes de desarrollo europeos, la competitividad del tejido productivo y su diversificación, la cualificación del capital humano, la incorporación tecnológica y la protección del medio ambiente, superando con creces los objetivos previstos, tanto en su aspecto cuantitativo como cualitativo.

Pese a ello, y de haber alcanzado en este período algunos objetivos hasta hace poco impensables, desde 1998 en que se elaboró el Plan se han producido cambios en el entorno regional que afectan a los distintos ámbitos: económicos, sociales, políticos y tecnológicos y por lo tanto, a los distintos puntos críticos y líneas de actuación previstas en el Plan, por lo que resulta necesario marcar nuevos objetivos en estas materias. Por otra parte, el nuevo escenario europeo y mundial, protagonizado por el fenómeno de la globalización y marcado por un proceso de creciente competitividad, genera una exigencia de mayor coordinación entre áreas geográficas. En el seno de la Unión Europea esta exigencia ha suscitado el establecimiento de una serie de compromisos, que en el marco de los acuerdos de Lisboa, Estocolmo y Barcelona suponen la definición de objetivos y líneas estratégicas concretas para los distintos Estados Miembros.

Por último, el *Programa de Jóvenes Emprendedores* trata de dar cobertura a las iniciativas empresariales innovadoras de la Región de Murcia, que estando lideradas por emprendedores precisan tanto de formación empresarial como asistencia para desarrollar, valorar y “certificar” la viabilidad de sus proyectos de empresa.

Para la anualidad 2004 se ha realizado una clara apuesta por la innovación y el desarrollo tecnológico al asumir, por parte de las organizaciones ejecutoras del Programa, el compromiso de incidir y estimular la generación de proyectos que apuestan por el desarrollo de la innovación en todas sus vertientes y por la creación de empresas de base tecnológicas.

Las diferentes fases de actuación del Programa de Emprendedores son:

- Convocatoria, evaluación y selección de ideas sobre la base de la valoración realizada en función de los datos aportados sobre el Proyecto y el perfil de los potenciales emprendedores, valorando preferentemente las iniciativas orientadas hacia la innovación y la creación de empresas de base tecnológica.
- Formación empresarial
- Tutoría y asesoramiento individualizado en el Plan de Empresa y puesta en marcha del Proyecto

Estas fases tienen como fin transformar la idea del emprendedor en un Plan de Empresa lo suficientemente desarrollado como para:

- Contrastar la viabilidad productiva, económica, técnica, comercial y financiera de su Proyecto, y el carácter innovador y/o de empresa de base tecnológica del mismo
- Organizar adecuadamente la puesta en marcha de la empresa

Durante Enero y Febrero estuvo abierto el plazo de presentación de Proyectos para el Programa de Emprendedores 2004.

En este año, cuando se cumple el octavo aniversario del Programa Emprendedores, el número de proyectos presentados asciende a 89, todos ellos potencialmente futuras empresas de la Región de Murcia.

El sector servicios sigue siendo el más representado, suponiendo aproximadamente un 80% de los proyectos presentados. Cabe destacar la inquietud que se ha despertado por prestar servicios a la creciente población extranjera y turística que cada vez más está presente en la Región. Desde apoyo de traducción para problemas médicos hasta abogados especializados en temas de Legislación Internacional, pasando por la enseñanza de idiomas a estos visitantes, este nicho de mercado ha sido detectado por los emprendedores como un sector con potencial de negocio.

También destacar que se han presentado numerosos proyectos en el ámbito de las nuevas tecnologías, bien introduciendo innovaciones de software muy interesantes, bien prestando servicios integrales a las PYMES, donde es necesario un fortalecimiento en el uso y optimización de dicha tecnología.

Siguen también planteándose con fuerza subsectores tan representativos como: Servicios de la Vida Diaria y Servicios para la mejora de la Calidad de Vida donde podemos encontrar proyectos como Servicios de Entrenadores Personales, Guardería para Bebés, servicio de "recados" a domicilio y Prevención de la Salud.

De los 89 Proyectos recibidos, 27 han sido presentados por mujeres, mientras que este porcentaje sube al analizar los proyectos seleccionados, donde dicho porcentaje está presente en un 35% aproximadamente.

Los parámetros que hacen posible la selección de los proyectos emprendedores, se dividen en dos grandes grupos: por un lado aquellos que establecen la potencialidad del proyecto, con variables como la viabilidad, originalidad, capacidad de inversión y creación de puestos de trabajo, y por el otro, la capacidad por parte del emprendedor de llevar a cabo dicho proyecto, con variables competenciales, tales como: Capacidad

de Liderazgo, Iniciativa, Resolución de problemas, Conocimiento del entorno y Fe en el proyecto.

Durante los últimos años la Selección se ha realizado mediante el estudio del proyecto por un lado, y una Entrevista personalizada al Emprendedor por otro, de la que se intentaba extraer la suficiente información para poder realizar dichas valoraciones.

En esta octava edición los Técnicos del Programa han valorado la introducción de un cambio en el Proceso de Selección con el objetivo de conseguir un mayor acierto en dicha Selección. De ahí que se decidiera realizar actividades grupales utilizando las últimas técnicas de Assessment Center para observar y valorar competencias y comportamientos actitudinales con mayor acierto.

Una vez terminada la fase de formación y tutorías con los emprendedores seleccionados y entregado el Proyecto de Empresa, se procedió a realizar una evaluación de todos los proyectos que han participado con el fin de analizar su trayectoria en el Programa. De los 26 Proyectos seleccionados presentaron finalmente su Plan de Empresa 21, aunque han participado 25 proyectos en toda la fase de Formación/Tutorías hasta finalizado el Programa.

Por tanto solo ha sido baja oficial del Programa 1 de ellos, el resto de los que no han presentado finalmente su Plan de Empresa (4) han participado de forma activa y por diversos problemas personales y/o profesionales no han llegado a consolidar su idea en un Plan de Negocio, aunque siguen trabajando en ella para ponerla en marcha más adelante.

El análisis o seguimiento de los indicadores de realización establecidos en la medida 1.57. es ciertamente positivo, ya que a fecha 31 de Diciembre se han concedido ayudas a empresas certificadas con la norma ISO 9000/ISO 14000 a un total de 273 empresas lo que supone alcanzar el 78% de la cantidad prevista para la totalidad del período de elegibilidad. Asimismo, y dado el importante interés que el proyecto Eurocertificado tuvo durante la anualidad 2001 en las empresas de la Región, el grado de ejecución del indicador Empresas Beneficiarias se ha situado en el 77,48% de las previsiones para el período 2000-2006. Datos ciertamente positivos si se tiene en cuenta que ambos indicadores han sido revisados al alza, ya que habían superado ampliamente las expectativas iniciales (más del 400% en el caso de Empresas beneficiarias).

A continuación se realiza un análisis de las ayudas concedidas a través de la presente medida por sectores de actividad. No se han incluido en este análisis las cantidades incluidas en la Subvención Global en concepto de gastos de infraestructura y otros gastos.

1.57. Promoción del capital organizativo de las empresas	importe	%
Energía y Agua	0,00	0%
Extrac. y Transf. De Miner. No Energ. y Deriv. Ind. Quím.		
	36.212,84	8%
Ind. Transform de los Metales Mecánica de Precisión	93.187,99	20%
Otras Industrias Manufactureras.	73.075,37	16%
Construcción	29.021,31	6%
Comercios, Restaurantes, y Hostelería. Reparaciones.		
	15.134,07	3%
Transporte	15.956,60	3%
Servicios Prestados a las Empresas.	32.774,35	7%
Servicios Diversos	168.378,72	36%
	463.741,25	100%

Las ayudas ejecutadas durante la anualidad 2004 al amparo de esta medida se han concentrado fundamentalmente en el sector de *Servicios Diversos* con un porcentaje que supera el 36% del total de ayudas, seguido del sector *Transformación de los Metales Mecánica de Precisión*. El sector de *Energía y Aguas* no ha recibido ayudas a la competitividad empresarial.

Ambito de intervención	163
------------------------	-----

Las ayudas concedidas al amparo de esta medida se han articulado en forma de ayudas directas.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER (Subvención Global)
EJE:	2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)
MEDIDA:	52 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- Comunidad Autónoma de Murcia.
208169 Instituto de Fomento (INFO).

El objeto que persigue esta medida es ofrecer un apoyo integral en la gestión, innovación e implantación y desarrollo tecnológico a las empresas de la Región. Se trata, pues, desde esta perspectiva, de fomentar todo lo relativo a la modernización empresarial en gestión, innovación de procesos, incorporación y desarrollo de tecnologías, etc. como un instrumento imprescindible para el incremento de la competitividad empresarial.

Durante la anualidad 2004 se han ejecutado proyectos dentro de la presente medida por importe de 1.601.318,72 euros, lo que supone el 116,63% de las cantidades previstas para dicha anualidad.

A fecha 31 de Diciembre de 2004, cantidad ejecutada total asciende a 4.379.878,89 euros, lo que supone el 124,63% de lo presupuestado para el periodo 2000-2004.

Asimismo, al considerar los compromisos aprobados y pendientes de pago que alcanzan la cifra 5.681.086,27 euros, el porcentaje de ejecución se incrementaría hasta alcanzar el 286% de las previsiones iniciales para dichas anualidades. Por lo que no se espera que se produzcan problemas de ejecución en la presente medida.

Durante la anualidad 2004 se han ejecutado diversos proyectos al amparo de esta medida, entre los que destacamos los siguientes:

- ⇒ S.Q.A. MURCIA, S.L.: El proyecto está basado en el desarrollo de una aplicación novedosa tipo ERP Vertical para la Gestión Integral de Empresas Hortofrutícolas. Se trata de un nuevo producto/línea de actividad para la empresa con competencia casi nula o nula a nivel nacional e internacional (además, los productos existentes en el mercado no ofrecen la Gestión Integral ni la toma de datos en campo). Se utilizan últimas tecnologías móviles como GPRS para la toma de datos en campo en tiempo real, posibilidad de acceder a los datos a través de Internet, y utilización de Pocket Pc's.
- ⇒ GRUPO FORO INNOVACION Y TECNOLOGIA, S.L.: El Plan de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia 2003-2006 establece como una de sus áreas prioritarias la agroalimentación, como sector estratégico y tractor de la economía regional. En concreto, se promocionarán especialmente la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la trazabilidad de los alimentos. Asimismo, se establece que para la mejora de competitividad del sector se requerirá la innovación permanente en sistemas que aseguren la seguridad alimentaria

El objetivo del proyecto es el desarrollo de un nuevo producto para la empresa que consiste en una plataforma informática que permita la trazabilidad automática y en tiempo real de todo el proceso productivo desde el proveedor (materia prima) al cliente (producto final) en los sectores agroalimentación y cárnico. Dicha plataforma permite también la gestión de la documentación relativa a la seguridad alimentaria y prevención de riesgos laborales. El sistema informático propuesto tendrá capacidad para interactuar mediante sensores y autómatas con la cadena productiva de la empresa en la que se implante.

La tecnología para el desarrollo del sistema es adecuada (Delphi 7 bajo SQL Server, VS net, SCADA de Siemens –WinCC-, etc.). Los datos del sistema productivo se obtienen de PDAs, Autómatas o del propio Laboratorio, almacenándose en la base de datos. Desde aquí, los datos pueden ser explotados y presentados en la red local, así como a través de Internet.

- ⇒ ESA SECURITY, S.A.: El proyecto consiste en desarrollar un nuevo producto que garantice la seguridad en redes inalámbricas IEEE 802.11 y Bluetooth. Se trata de un producto compatible, adaptable, integrable y portable, que hace más fácil su implantación en redes telemáticas ya existentes. ICARO incorporará mecanismos de cifrado y autenticación para garantizar la confidencialidad e integridad de la información, así como para evitar que accesos no autorizados puedan comprometer la disponibilidad de los recursos. El Punto de Acceso ICARO (PAI) se desarrolla bajo una plataforma Linux. El proyecto también incluye elementos de seguridad en redes a las que se conectan otro tipo de dispositivos como Pocket PC, PDAs y Handheld. Se realiza un prototipo como demostración de lo desarrollado en el proyecto.
- ⇒ NEWSOFT MULTIMEDIA, S.L.: El proyecto implica el desarrollo de una herramienta informática compuesta por un conjunto de rutinas de software encargadas de la representación gráfica 3D de entornos y personajes del videojuego, así como de la gestión de sus movimientos e interacciones. El motor está especializado en entornos abiertos. El proyecto se plantea para ser utilizado internamente en la empresa, en el proceso de desarrollo de nuevos videojuegos 3D. También, podrá ser susceptible de ser comercializado como un producto destinado a desarrolladores de juegos. Dicho producto tendría otras aplicaciones en los sectores de la animación y diseño publicitario. Con este proyecto se consigue una mejora del proceso de desarrollo de videojuegos de la empresa, incorporando una herramienta con funcionalidad completa en el manejo de objetos 3D, a través de un interfaz que facilita dicha tarea de programación. Los resultados de dicha mejora se traducen en ventajas competitivas en coste con unos tiempos de desarrollo menores. El desarrollo requiere de conocimientos profundos sobre tecnologías específicas (lenguaje C, DirectX, Binary space partitioning, etc.). La competencia existente es internacional, aunque no tiene las mismas características ni coste que el desarrollo aquí planteado.

Otra de las actuaciones contenidas en esta medida, es el Fomento de las Tecnologías de la Información, cuyo objetivo es el apoyo a todas aquellas pequeñas y medianas empresas que realicen acciones innovadoras de implantación de servicios y aplicaciones basadas en tecnologías de la información y comunicación que mejoren y aporten valor añadido a los métodos de organización, gestión, producción y, en general, a cualquier área de la empresa. Durante la anualidad 2004 un total de 52 empresas se han visto beneficiadas de las ayudas contenidas en esta línea de actuación.

A fecha 31 de Diciembre la totalidad de proyectos ejecutados al amparo de las ayudas contenidas en la medida 2.52. han supuesto un grado de ejecución de los indicadores de realización que se detalla a continuación:

INDICADOR	TOTAL	GRADO DE EJECUCIÓN
Patentes	1	100%
Empresas movilizadas (pymes)	98	280%
Proyectos de colaboración entre empresas y centros de investigación	11	550%
Proyectos de I+D+I cofinanciados	179	91,33%
Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	24.014.907,76€	85,69%

Como se puede apreciar claramente en el cuadro anterior, los indicadores alcanzan un muy alto grado de ejecución, estando algunos de ellos muy por encima del 100% de ejecución, lo que resulta sumamente positivo, máxime teniendo en cuenta que como consecuencia de la última reprogramación y asignación de parte de la reserva de eficacia a esta medida, indicadores como *Empresas movilizadas*, *Proyectos de I+D+I cofinanciados* e *Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados* han visto incrementados los importes base de medición.

Cabe destacar el importante salto que se ha producido en el caso de la colaboración entre empresas y centros de investigación, ya que se ha pasado de 1 proyecto en la anterior anualidad a 10 en el 2004, hecho que puede ser justificado por el mayor período de tiempo necesario para llevar a cabo los proyectos de I+D, que son los que en mayor medida requieren de la colaboración de estas entidades.

A continuación se realiza un análisis de las ayudas concedidas a través de la presente medida por sectores de actividad. No se han incluido en este análisis las cantidades incluidas en la Subvención Global en concepto de gastos de infraestructura y otros gastos.

2.52. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	importe	%
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	109.239,56	7%
Energía y Agua	0,00	0%
Extrac. y Transf. De Miner. No Energ. y Deriv. Ind. Quím.	395.845,60	25%
Ind. Transform de los Metales Mecánica de Precisión	215.104,48	13%
Otras Industrias Manufactureras.	183.845,49	11%
Construcción	98.192,55	6%
Comercios, Restaurantes, y Hostelería. Reparaciones.	183.338,46	11%
Transporte	5.173,50	0%
Servicios Prestados a las Empresas.	331.493,48	21%
Servicios Diversos	79.085,60	5%
	1.601.318,72	100%

Como se puede observar en la tabla anterior, los sectores de extracción de minerales y derivados químicos junto con el de servicios prestados a las empresas son los que han obtenido un mayor número de ayudas, destacando en el polo opuesto los sectores de *Energía y Agua* o *Transporte*.

Ámbito de intervención	163
------------------------	-----

Las ayudas concedidas al amparo de esta medida se han articulado en forma de ayudas directas.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA			
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006		
OBJETIVO:	1		
FONDO:	FEDER (Subvención Global)		
EJE:	2	SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)	
MEDIDA:	54	Transferencia Tecnológica	

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- Comunidad Autónoma de Murcia.
208169 Instituto de Fomento (INFO).

Una de las claves para el aumento de la competitividad del tejido productivo es la necesaria transferencia de las tecnologías más avanzadas al proceso productivo y a las herramientas de gestión interna.

Durante la anualidad 2004 se han ejecutado ayudas y actuaciones en esta medida por importe de 92.962 euros, por lo que la cantidad ejecutada a fecha 31 de diciembre de 2004 asciende a 127.109,66 euros, lo que supone un grado de certificación del 10,86% de las cantidades programadas para las anualidades 2000-2004.

Asimismo, al tener en cuenta las cantidades comprometidas y pendientes de pago que ascienden a 164.390,00 euros, el porcentaje de ejecución se incrementa hasta alcanzar el 25% de lo programado para la totalidad del período elegible 2000-2006.

A continuación se describen algunos de los proyectos de transferencia de tecnología más significativos cofinanciados durante esta anualidad:

- PREMIUM INGREDIENTS, S.L.: es una empresa dedicada a la elaboración y comercialización de aditivos en polvo para la industria de la alimentación que encuentra grandes dificultades para satisfacer con sus actuales instalaciones la demanda actual de sus productos. Es fundamental en estos momentos la incidencia de la mano de obra directa en todas las fases del proceso debido a la utilización de diferentes componentes para la composición de diversas formulaciones y, una vez realizadas las tareas de elaboración, se ha de efectuar una estricta limpieza y desinfectado de los equipos en evitación de posibles contaminaciones.

Por ello, Premium Ingredients, S.L. se ha planteado rediseñar y automatizar todo su sistema productivo, tanto en la formulación de sus productos, como en la fabricación, envasado y limpieza y mantenimiento de su maquinaria con el objetivo principal de aumentar la capacidad productiva optimizando al máximo. De este modo, se ha contactado con una empresa de gran prestigio ubicada en Alemania, para que le diseñe y transfiera el know-how de utilización de sistema de fabricación de aditivos alimentarios.

- COMMUNITY TRADE MARKS, S.L.: es un proyecto de licencia de tecnología en el mercado europeo. Esta empresa ofrece servicios de información online sobre Propiedad Industrial española y europea, a través de un software propio para el sector de Patentes, Marcas y Dibujos industriales. El objetivo que ahora se plantea es desarrollar una Plataforma Tecnológica de Comunicaciones en Internet, a nivel

comunitario e internacional, permitiendo a cualquier titular de una Propiedad Industrial una gestión más eficiente de su cartera de marcas, facilitándole al mismo tiempo una información de gran valor añadido. Para ello, se han centrado en establecer acuerdos de colaboración con los colectivos profesionales interesados (despachos de abogados, ingenierías, economistas, servicios a las empresas, etc.) mediante licencia y firma de los contratos. Además se pretende licenciar el uso de esta tecnología a profesionales de Reino Unido, Irlanda y Alemania, buscando transferencia de la tecnología propia a estos mercados por su dinamismo en el sector y facilitado por su proximidad geográfica, aunque en el futuro también se espera ampliar dicha transferencia de tecnología a otros países de la Unión Europea.

- **IBERCHEM, S.A.:** La actividad de esta empresa consiste en la fabricación y transformación de productos químicos, aromáticos y naturales, para la fabricación de fragancias para la industria cosmética, perfumería y cuidado del hogar. La empresa exporta el 86% de sus ventas a más de 60 países distintos, disponiendo de filiales estratégicamente situadas y oficinas propias en distintos países del mundo. Iberchem lleva desde el año 2000 desarrollando una metodología propia para la mejora de los productos existentes y desarrollo de otros nuevos. Es por ello que quiere rentabilizar el esfuerzo y la inversión en equipamientos mediante un Acuerdo de Colaboración Tecnológica con países de Sudamérica, comenzando por Colombia, por su privilegiada situación geográfica, número de habitantes y por constituir el eje de los países que constituyen el Pacto Andino. La estrategia que propuso Iberchem, S.A. pretendía realizar un Acuerdo de Transferencia de Know-How mediante contrato, dirigido a la fabricación de forma conjunta de las Fragancias y Aromas aceptados por el mercado colombiano, enviando desde España la parte menos común en fórmula cerrada y en Colombia se añadirían el resto de componentes de adquisición local. Así, el producto final se fabricaría en Colombia con tecnología española, pues España aportaría la parte más específica y de mayor valor añadido, la cual constituye el objeto del contrato. Básicamente, la tecnología a transferir consiste en un método para la elaboración de fragancias y esencias de manera eficiente y con garantías de estabilidad en producto final.

La limitación con la que se encuentran las empresas de la Región para acometer proyectos de transferencia de tecnología es su reducida dimensión, por lo que el objetivo que se persigue es favorecer la cooperación y el asociacionismo empresarial destinados a afrontar proyectos de larga duración y con un retorno incierto de la inversión.

En este sentido, cabe destacar el hecho de que durante la anualidad 2004 se lanzó un nuevo programa de ayudas, *Promoción de concentraciones empresariales*, cuyo objetivo es incentivar y promocionar los procesos de fusión de dos o más sociedades mercantiles, como estrategia de crecimiento y optimización de recursos del tejido empresarial de la Región de Murcia.

Asimismo, una de las conclusiones obtenidas tras la ejecución del Programa Regional de Acciones Innovadoras de la Región de Murcia, fue la constatación de que las ayudas disponibles para transferencia de tecnología están sujetas a unos condicionamientos que no permiten justificar gastos relativos a activos fijos. Esto provoca que para aquellos proyectos de tamaño mediano a grande, en los que exista una cooperación tecnológica con un socio internacional, sea más conveniente para las empresas optar por otras líneas de ayudas del Instituto de Fomento e incluso que las empresas renuncien a iniciar proyectos de transferencia de tecnología. A la vista de estas conclusiones, el Instituto de Fomento ha estudiado durante la anualidad 2004 las posibilidades de solución o mejora de este problema, creando un nuevo *Programa de innovación* para el ejercicio 2005 en el que está prevista una línea de implantación de la innovación que contempla la inclusión de activos fijos, siendo uno de los criterios de valoración la adecuación de la inversión a

los conceptos y objetivos de las actuaciones planteadas en proyectos de transferencia de tecnología.

Durante la anualidad 2004 se han llevado a cabo diversas actuaciones tendentes a incentivar la participación de los empresarios murcianos en actividades y proyectos de transferencia de tecnología, en este caso cabe mencionar las *Jornadas de Sensibilización en Materia de Transferencia de Tecnológica* organizadas por el Centro Tecnológico del Mueble y la Madera, en las que personal técnico de CETEM junto con algunas empresas del sector asistieron a dos ferias internacionales (Feria Internacional de Tecnología del Cosido y del Proceso Textil "IMB" - Colonia, Alemania y Feria Internacional de Tecnología de la Madera y Mueble "INTERZUM" - Colonia, Alemania) realizando posteriormente un análisis pormenorizado de las diversas novedades tecnológicas detectadas en estas Ferias, novedades que fueron compartidas, mediante una jornada técnica de difusión, con las empresas del sector que no pudieron asistir a dichas ferias.

Otra de las actuaciones de sensibilización fue el Foro de Transferencia de Tecnología que organizó el Centro Tecnológico de la Conserva al que acudieron más de 200 personas, se realizaron más de 250 entrevistas y más de 250 perfiles fueron intercambiados.

Por último, cabe destacar que de los indicadores de seguimiento previstos para esta medida se ha superado en todos los casos el 100% de las previsiones realizadas.

Ámbito de intervención	182
------------------------	-----

Las ayudas concedidas al amparo de esta medida se articulan en forma de ayudas directas.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER (Subvención Global)
EJE:	2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)
MEDIDA:	55 Centros públicos de investigación y centros tecnológicos

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- Comunidad Autónoma de Murcia.
208169 Instituto de Fomento (INFO).

El objetivo que se persigue con esta medida es la consecución de inversiones en materia de infraestructura como instrumento de apoyo a los sectores estratégicos de nuestra Región. A finales del año 2004 la totalidad de los Centros Tecnológicos tenían asociadas a más de 800 empresas.

Durante el año 2004 se han ejecutado y certificado al amparo de esta medida proyectos por valor de 2.329.676,69 euros, quedando compromisos pendientes de pago por valor de 212.462,24 euros

Asimismo, a fecha 31 de Diciembre de 2004 la cantidad total certificada en esta acción alcanza la cifra de 9.222.250,30 euros, lo que supone un grado de ejecución acumulado del 136,38% de la programación existente para el quinquenio 2000-2004 y un 80% de lo programado para la totalidad del período de elegibilidad. Datos que demuestran la importante absorción de fondos que esta medida alcanza incluso tras la inyección de fondos que ha supuesto, siguiendo las recomendaciones efectuadas en el Informe de Evaluación Intermedia del POI de Murcia, la asignación de parte de la reserva de eficacia a esta medida.

Mediante los convenios anuales de colaboración que se firman entre el Instituto de Fomento y los Centros Tecnológicos, se realizan distintas actividades básicas de fomento y promoción de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico en sus diferentes sectores tales como:

El asesoramiento técnico mediante diagnósticos y asesoramiento tecnológicos, asesoramiento en proyectos industriales e ingeniería de procesos y productos.

La difusión e implantación de sistemas de calidad en las empresas así como la asesoría en materia medioambiental, valorándose especialmente las acciones de difusión y el incremento de asociados con sistemas de calidad implantados.

Servicios de análisis y certificación de materias primas y productos terminados.

La alerta y difusión tecnológica a empresas asociadas mediante organización de jornadas tecnológicas, adquisición y difusión de documentación técnica difundidas entre los asociados y un plan anual de asistencia a ferias tecnológicas.

Realización de proyectos de I+D+I contemplándose entre otros la transferencia de tecnología, desarrollo de nuevos productos o procesos y el desarrollo de prototipos y plantas piloto.

Por otro lado, durante este año, el Centro Tecnológico del Medio Ambiente puso en funcionamiento nuevas instalaciones que le permitirán albergar no sólo sus actividades habituales sino también acoger otras nuevas en el campo de la energía, con lo que este Centro pasó a denominarse Centro Tecnológico de la Energía y el Medio Ambiente.

En Agosto de 2004 se constituyó la Asociación Empresarial Centro Tecnológico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con la agrupación inicial de treinta empresas del sector TIC, con el firme propósito de impulsar la creación y puesta en marcha de este nuevo centro tecnológico en un sector emergente en la Región.

El Centro Tecnológico de la Construcción que inició su actividad en el 2003 contaba a finales del 2004 con 75 empresas asociadas.

Por medio de esta acción se han llevado a cabo inversiones de infraestructuras en centros tecnológicos, los cuales realizan una labor de apoyo a determinados sectores que se caracterizan por su marcado carácter estratégico para la Región de Murcia. En este sentido, durante la anualidad 2004 se han continuado certificando proyectos de inversión en el Centro Tecnológico del Metal.

Los proyectos incluidos en esta medida se caracterizan por ser plurianuales. Como consecuencia de la terminación del Centro Tecnológico de Medioambiente en la Región de Murcia durante la anualidad 2002, fue posible certificar dentro de los indicadores de realizaciones la creación de un centro tecnológico, lo que supuso alcanzar el 50% de las previsiones iniciales.

Ámbito de intervención	183
------------------------	-----

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER (Subvención Global)
EJE:	6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGÍA
MEDIDA:	56 Sistemas de transportes multimodales y centros de transportes

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- Comunidad Autónoma de Murcia.
208169 Instituto de Fomento (INFO).

El Objetivo fundamental que se pretende con la puesta en ejecución de esta medida es principalmente emprender acciones cuyo objetivo final sea la consecución de inversiones en materia de infraestructura de soporte económico como apoyo a los sectores estratégicos de la Región de Murcia.

Durante la anualidad 2004 se han ejecutado con cargo a esta medida proyectos por valor de 960.631,15 euros, lo que supone alcanzar un grado de ejecución cercano al 280% de la cantidad programada para dicha anualidad.

A fecha 31 de Diciembre de 2004 la cantidad total ejecutada es de 2.581.770,91 euros, cantidad que supone un grado de ejecución respecto a las cantidades programadas para el período 2000-2004 del 81,62%.

Asimismo, cabe mencionar el hecho de que si se tienen en cuenta los proyectos comprometidos y pendientes de pago que alcanzan la cifra de 381.285,76 euros, el porcentaje de ejecución se incrementaría hasta alcanzar el 94% de las cantidades programadas para dichas anualidades.

El proyecto de urbanización y construcción del Centro Integrado de Transportes de Murcia, también denominado C.I.T. Parque Logístico, continúa su proceso de puesta en marcha una vez iniciadas las obras en marzo de 2003. El Centro Integrado de Transportes de Murcia se está conformando como un parque empresarial especializado en logística, de 700.000 metros cuadrados. Dispone de dos zonas diferenciadas: una de servicios a los vehículos, conductores y empresas y otra de logística dirigida a acoger a operadores de transporte y almacenaje, entre otros.

Durante la anualidad 2004 se han continuado las obras de equipamiento del Centro de Transportes de Cartagena. Con una superficie total de 23.000 m², se trata de un proyecto dirigido fundamentalmente a satisfacer las demandas generadas por el transporte y la logística terrestre comarcal, con las demandas del Puerto de Cartagena y su entorno.

Por último, tal y como se ha comentado en la medida 1.53 *Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas*, el foro Murcia Open Business celebrado los días 10 y 11 de Noviembre de 2004 se convirtió en un punto de encuentro entre empresarios y profesionales de sectores de actividad relacionados con la logística, el transporte y los espacios para el desarrollo de actividades económicas en la Región.

El sector logístico se presenta en este foro como una importante ventaja competitiva de la Comunidad Autónoma. Murcia es la tercera región española en flota de transporte terrestre, con más de 8.000 vehículos de transporte de mercancías que cubren diferentes rutas tanto de ámbito nacional como internacional.

La oferta expositora del MOB 2004 se completó con una serie de jornadas y encuentros en los que los diferentes expertos y empresarios analizaron la situación de este sector vital para la economía de la Región. La importancia del medio ambiente, la Directiva de Ordenación de los Tiempos de Trabajo, el Reglamento 3820/85 CEE y la entrada del tacógrafo digital fueron algunas de las cuestiones tratadas durante las diversas jornadas técnicas de este certamen.

El papel del Murcia Open Business como marco de desarrollo económico también se vio refrendado con la firma, durante la celebración del evento, de dos convenios de colaboración entre el Instituto de Fomento y el Centro Español de Logística, dirigido al desarrollo de actuaciones de potenciación de la logística en la Región de Murcia, por un lado, y por otro, entre el Instituto de Fomento y la Fundación Cares, dirigido a potenciar la inserción de personas discapacitadas en actividades logísticas a través de la implantación de un Centro Especial de Empleo para el Desarrollo de Actividades Logísticas en la Región de Murcia.

Al igual que ocurría con la medida anterior, la ejecución de este tipo de proyectos ocupa, en la mayoría de los casos, un espacio temporal de varias anualidades, es por esto que, aunque existen más proyectos que se están llevando a cabo, el valor de ejecución del indicador de seguimiento para esta medida, *Centros Multimodales Construidos (Nº)*, tan sólo refleja el único centro de transporte (Centro de Transporte de Lorca) finalizado completamente. Lo que supone alcanzar el 33% de la previsión inicial.

Ámbito de intervención	318
------------------------	-----

Las ayudas concedidas al amparo de esta medida se han articulado en forma de ayudas directas a la inversión.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA	
PROGRAMA OPERATIVO:	MURCIA 2000-2006
OBJETIVO:	1
FONDO:	FEDER (Subvención Global)
EJE:	9 ASISTENCIA TÉCNICA
MEDIDA:	51 Asistencia Técnica FEDER

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- Comunidad Autónoma de Murcia.
208169 Instituto de Fomento (INFO).

El objetivo que se pretende conseguir con esta medida es sensibilizar a los beneficiarios potenciales y a todos los agentes socioeconómicos sobre las posibilidades que ofrece la Subvención Global así como sobre el papel desempeñado por la Unión Europea en relación con dicha Subvención Global.

El contenido de esta acción va destinado al desarrollo y ejecución de la Subvención Global, consistiendo las actuaciones de esta medida tanto en los estudios técnicos que se requieran, como en los gastos que se originen como consecuencia de las acciones de divulgación y publicidad de los proyectos contenidos en la Subvención Global.

Durante la anualidad 2004 se han certificado gastos con cargo a la Asistencia Técnica por importe de 194.244,07 euros cantidad que supone el 51,30% de las cantidades programadas para dicha anualidad.

Por otro lado, la cantidad ejecutada a fecha 31 de Diciembre de 2004 alcanza la cifra de 2.535.662,98 euros, cantidad que supone un grado de ejecución superior al 128% de las cantidades programadas para el periodo 2000-2004.

Desde el punto de vista de los indicadores de seguimiento, cabe destacar el alto grado de ejecución, habida cuenta de que estos indicadores ya han sido reprogramados al alza, alcanzados por la mayoría de indicadores previstos que superan el 100% de ejecución, tal y como se demuestra en el siguiente cuadro.

Tipo indicador	Definición	Grado de ejecución
Realizaciones	Acciones publicitarias y de difusión	119,65%
Realizaciones	Publicaciones	105,56%
Realizaciones	Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc.)	100%
Resultados	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión	99,78%

El sistema de recogida de datos de los proyectos cofinanciados que conforman los indicadores de seguimiento se realiza a nivel de expediente a partir de los datos suministrados por los beneficiarios de las ayudas, siendo registrados informáticamente en la *Base de Datos de Expedientes* del Instituto de Fomento.

9.3 Disposiciones para garantizar la calidad y la eficacia de la ejecución.

Resumen de los problemas significativos que se han planteado al gestionar la Subvención Global.

La ejecución de las diferentes medidas contenidas en la Subvención Global no se ha producido de manera uniforme, de tal manera que determinadas medidas alcanzan un grado de ejecución superior al 100% de lo establecido para las anualidades ya cumplidas, al tiempo que otras medidas han conseguido un grado de ejecución ciertamente escaso.

Analizando los casos extremos podemos resaltar el alto grado de ejecución alcanzado por las medidas 2.52. *Proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico* y 2.55. *Creación y potenciación de centros de investigación*, con grados de ejecución efectiva muy superiores al 100% para las cantidades comprometidas hasta el año 2004 y del 80% respecto a la totalidad del período de elegibilidad. Datos muy satisfactorios si tenemos en cuenta que ambas medidas tienen un importante carácter estratégico en la Región y además han sido reprogramadas al alza como consecuencia de la asignación del presupuesto de la reserva de eficacia correspondiente a la Subvención Global, siguiendo las recomendaciones establecidas en la Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Murcia.

El caso de la Medida 1.55 *Mejora de las Condiciones de Financiación de las Empresas*, explicado en profundidad en el apartado dedicado a la *Situación de la Aplicación de las Medidas*, ha supuesto que los porcentajes de ejecución de esta medida se hayan reducido significativamente, si bien cabe destacar que teniendo en cuenta los nuevos procedimientos de certificación establecidos, siguiendo las instrucciones del organismo de control, para las ayudas de garantía de avales, no se espera que se produzcan problemas de ejecución del presupuesto programado al final del período de elegibilidad.

Por último, es necesario destacar el bajo grado de ejecución que la medida 2.54, *Transferencia de Tecnología*, ha experimentado durante los tres primeros años de aplicación de la Subvención Global. Tal y como se ha comentado en anteriores informes, son varias las causas que inciden en este hecho, pudiendo resaltar las siguientes:

- El bajo nivel tecnológico de las empresas de la Región dificulta enormemente la posibilidad de consumir transferencias de tecnología exitosas, dado que la incorporación de estas nuevas tecnologías conlleva, en la mayoría de los casos, un importante esfuerzo consecuencia de los cambios estructurales que estos procesos implican para las propias empresas.
- La falta de sensibilización, concienciación e información de los beneficios que los acuerdos de transferencia de tecnología pueden reportar a las empresas de la Región.
- Los programas de ayudas aplicables no permiten justificar gastos relativos a personal propio de la empresa solicitante ni tampoco activos fijos, ni apoyar a empresas del sector primario, que en una Región de las características socioeconómicas de Murcia son empresas altamente internacionalizadas, en comparación con otros sectores, y que adquieren tecnologías del exterior de manera significativa.

Si bien esto es así, cabe resaltar el importante esfuerzo que el Instituto de Fomento está realizando en este sentido, ya que, tal y como se describe en el apartado de ejecución de esta medida, se han organizado diversas jornadas de sensibilización y se está trabajando en la adaptación del programa de ayudas para el 2005. Además, el Instituto de Fomento

de la Región de Murcia (INFO) continúa desarrollando una política activa de promoción de los acuerdos de transferencia de tecnología en sus empresas, en la que el programa de ayudas es tan sólo una parte del mismo. Para ello cuenta con dos instrumentos principales: Centro de Enlace para la Innovación de la Región de Murcia (IRC-CENEMES), y a través de la Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Económica como centro PATLIB regional. Además, un nuevo Programa Regional de Acciones Innovadoras (PRAI) de la Región de Murcia ha sido presentado para ser aprobado por la Comisión Europea siendo uno de sus objetivos la *“Consolidación y mejora de los mecanismos de transferencia de tecnología”*.

Utilización de la Asistencia Técnica.

Es importante mencionar el hecho de que todas las actividades realizadas por el INFO en materia de gestión, seguimiento y control (para las que la Norma 11 del Reglamento 1159/2000 establece unos límites), se han realizado íntegramente con cargo al presupuesto del Instituto, por lo que no se ha incluido gasto alguno por estos conceptos con cargo a la Subvención Global.

En los gastos contenidos en la asistencia técnica se han incluido tanto aquellos derivados de acciones de divulgación y publicidad de la Subvención Global, como aquellos otros derivados de actividades informativas o acciones encaminadas a la organización y asistencia a encuentros, congresos, ferias, jornadas, seminarios, misiones, etc.

De este modo, se han realizado gran diversidad de actuaciones en materia de publicidad e información con el objetivo de que las empresas murcianas hayan podido obtener en todo momento cumplida información acerca de las distintas actuaciones y ayudas públicas que ofrece la Subvención Global y de la participación del FEDER en dichas acciones.

Durante la anualidad 2004 se han realizado distintas actuaciones en materia de publicidad de las ayudas cofinanciadas con cargo a la medida de Asistencia Técnica. En este sentido, se han publicado diversos folletos en los que se ha realizado una descripción de las ayudas contenidas en la Subvención Global y los requisitos necesarios para optar a las mismas.

Asimismo, se ha realizado una amplia campaña de publicidad de las ayudas cofinanciadas en los distintos medios (prensa, radio y televisión) regionales y/o nacionales. Igualmente, la página web del Instituto de Fomento ofrece información actualizada de las ayudas disponibles, servicios y últimas noticias, convocatorias y datos de herramientas como el Observatorio de empresas y el Panel Empresarial, entre otros.

Importante es también la labor de difusión, información y publicidad de las ayudas contenidas en la Subvención Global que se realiza tanto desde la sede central del Instituto de Fomento – que dispone de un Departamento de Información- como desde las distintas oficinas que el Instituto tiene repartidas por la geografía murciana. En este sentido, las publicaciones sobre las ayudas y actuaciones que se pueden conceder con cargo a la Subvención Global se encuentran, igualmente, a disposición de cualquier interesado en la red de oficinas de información (Cartagena, Lorca, Yecla, San Javier, Caravaca, Mazarrón y Aguilas) que el Instituto tiene abiertas en la geografía regional para facilitar el acceso y los trámites de las ayudas a los beneficiarios. La cobertura que ofrecen estas oficinas permite acercar a nuestras empresas, aún las de localización más remota, a una información personalizada.

En la documentación y publicaciones de las ayudas se menciona expresamente la participación del FEDER en la financiación de las ayudas y aparece el emblema europeo del FEDER.

Controles internos y externos.

Las ayudas concedidas por el Instituto de Fomento al amparo de la Subvención Global del FEDER sufren distintos controles y revisiones hasta que sus expedientes son cerrados definitivamente.

1) Controles previos al pago de la subvención

En una primera etapa, una vez que el beneficiario presenta la solicitud de ayuda, los técnicos correspondientes proceden a revisar la documentación presentada, al objeto de comprobar que tanto la solicitud como la documentación que se acompaña responden a la exigida en las condiciones generales de la convocatoria y prescripciones específicas del programa concreto a que se acoge cada solicitud.

Examinada la documentación y encontrada conforme, se procede a la verificación de la adecuación de la solicitud a las correspondientes bases generales y a las normas reguladoras del programa específico al amparo del cual ha solicitado el interesado la subvención, comprobando que el tipo de proyecto, la actividad de la empresa y los conceptos y cuantía de las inversiones, los gastos y otros requisitos cuantificables del proyecto se adecuan a lo dispuesto en la normativa reguladora de dicha convocatoria y el importe de la ayuda solicitada no excede los límites máximos y compatibilidad de cofinanciación pública y ayudas autorizados por la normativa comunitaria, estatal o autonómica.

En el caso de que la normativa aplicable, el programa específico o la modalidad de la ayuda dentro del programa, exija que no se haya iniciado la inversión objeto de subvención antes de la presentación de la solicitud del interesado, por el técnico gestor correspondiente se procede a comprobar dicho hecho. Este extremo se acredita mediante inspección física del técnico en el lugar donde vaya a radicar el proyecto o la inversión o bien mediante acta notarial presentada por el promotor, salvo en los casos expresados a continuación.

En el supuesto de proyectos de inversión cuyo total es inferior a 60.100 euros, consistentes en reformas o rehabilitaciones (obra civil) y/o bienes de equipo tales como mobiliario, enseres, utillaje, equipos informáticos y otros análogos, así como en el supuesto de inversiones o gastos de cualquier cuantía basados en proyectos de planes de marketing, planes de calidad, estudios, I+D, Tecnologías de Información u otros de análoga naturaleza y características; el técnico gestor puede realizar la comprobación previa de que el proyecto a subvencionar no se encuentra iniciado a la fecha de solicitar la ayuda, sin necesidad de llevar a cabo inspección física en la forma descrita anteriormente, siempre y cuando se le exija al promotor del proyecto una “declaración jurada” de que las inversiones no han tenido comienzo previamente a la presentación de la solicitud de ayuda ante el Instituto de Fomento.

En los expedientes de ayudas que contengan la anterior “declaración jurada” del beneficiario, en la fase de certificación final de las inversiones o gastos elegibles, habrá de verificarse por parte del técnico gestor que las facturas de dichas inversiones o gastos se encuentran fechadas con posterioridad al momento en el que se presentó ante el Instituto de Fomento la solicitud de la ayuda, sin menoscabo de la facultad del Instituto para exigir cuando lo considere preciso otros documentos adicionales al beneficiario.

El control de la realización de la actividad o ejecución del proyecto que haya sido objeto de ayuda o subvención se lleva a cabo por parte de los técnicos de las correspondientes Líneas gestoras de los específicos programas de ayudas, por sí mismos o a través de órgano o entidad que designe el Instituto, verificando el cumplimiento de la actuación

subvencionada y comprobando que el importe de la subvención se aplica a la concreta finalidad para la que fue concedida, con independencia del control financiero que le corresponde a la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

2) Controles posteriores al pago de la subvención

2.1) *Control interno*

Cumpliendo con lo establecido en el acuerdo de Consejo de Dirección del Instituto de Fomento de fecha 18 de diciembre de 1998, con motivo de la aprobación del manual de procedimiento para la gestión de subvenciones, el departamento de Auditoría Interna realiza revisiones de expedientes de ayudas conforme a los programas de control y seguimiento que establece anualmente la Dirección del Instituto.

El control interno de expedientes conlleva por una parte, la comprobación de la correcta aplicación del manual de procedimiento para la gestión de subvenciones, y de que las ayudas concedidas por el Instituto de Fomento cumplen todos los requisitos formales exigidos, en los distintos procesos de solicitud, aprobación, concesión, y pago de las mismas, y por otra parte, la verificación de que una vez cobrada la subvención por la empresa beneficiaria, ésta sigue cumpliendo las condiciones exigidas en la resolución de concesión de ayuda, relativas al mantenimiento de los activos subvencionados, al nivel de empleo, etc.

Durante el año 2004, el control interno de expedientes de ayudas ha comprendido las siguientes revisiones:

- a) Revisión de una muestra de expedientes pagados en 2003.
- b) Revisión de una muestra de expedientes denegados durante 2003.
- c) Revisión de una muestra de expedientes aprobados durante 2004.

a. continuación detallamos las 19 ayudas pagadas durante 2004 justificadas en la Subvención Global del FEDER 2000-06 que han sido objeto de revisión por parte de la auditoría interna:

	EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCION
1	2001.03.TITE.0070	IBERCONSUMATICA, S.L.	4.499,00
2	2002.03.TITE.0006	SISTEMA AZUD, S.A.	9.129,22
3	2002.03.PICO.0124	ALICIA NIETO GARCÍA	4.696,18
4	2002.03.PICO.0058	CONSTRUCC. EMBALSES Y SERV., S.L.	3.448,13
5	2002.03.PICO.0280	ESTRUCTURAS MUNDEJO, S.L.	2.646,68
6	2002.03.PICO.0277	HALCON FOODS, S.A.	22.269,60
7	2001.03.PICO.0046	JUAN MARTINEZ VALERO	6.893,01
8	2002.03.PICO.0519	MUEBLES CANO MEDINA, S.A.	8.636,55
9	2002.03.PICO.0290	PROYECTOS U.A.I., S.L.L.	2.957,00
10	2001.03.PICO.0002	TOMAS GUILLEN GUILLEN, S.A.	10.134,45
11	2002.03.PICO.0062	TURBAS Y COCO MAR MENOR, S.L.	29.597,40
12	2001.03.CDGC.0246	A.T. COSOLTRANS, S.L.	1.818,41
13	2001.03.CDGC.0063	COREBA DE CARTAGENA, S.L.	3.919,87
14	2000.03.CDGC.0156	MOBIL FRESNO, S.L.	4.266,55
15	2001.03.CDGC.0218	TRANXAVIER, S.L.	1.818,41

16	2002.03.MAKE.0016	COMMER WORLD, S.L.	10.578,00
17	2002.03.MAKE.0036	VISERAS SAKALI, S.L.	17.408,00
18	2002.03.MAKE.0020	RIEGOS DE LEVANTE MURCIA, S.L.	16.200,00
19	2002.03.MAKE.0023	TAPIZADOS FRAJUMAR, S.L.	12.231,20

El departamento de auditoría interna realizó una visita a cada una de las empresas seleccionadas para comprobar, en su caso, el mantenimiento de las condiciones exigidas en la resolución.

Entre los informes de control emitidos, existen dos con la recomendación del inicio de un procedimiento de reintegro, motivados por los incumplimientos siguientes:

- Expediente de IBERCONSUMÁTICA, S.L.

Como consecuencia de la revisión del expediente por parte de la auditoría interna se detectó un incumplimiento por parte del beneficiario del compromiso de mantenimiento de las inversiones subvencionadas, por lo que se inició un procedimiento de reintegro total de la ayuda, por importe de 4.499,00 euros, más intereses de demora.

Con fecha 24 de febrero de 2005 el beneficiario procedió al reintegro de 4.499,00 euros, más los intereses de demora. En la próxima certificación de gastos de la Subvención Global 2000-2006 que realice el Instituto de Fomento, la ayuda por importe de 4.499,00 euros pagada al beneficiario IBERCONSUMATICA S.L. será dada de baja.

- Expediente de TAPIZADOS FRAJUMAR, S.L.

Como consecuencia de la revisión del expediente por parte de la auditoría interna se detectó un incumplimiento por parte del beneficiario de desviación a la baja en las inversiones comprometidas en la resolución de concesión, por lo que se inició un procedimiento de reintegro parcial de la ayuda, por importe de 796,82 euros, más intereses de demora.

Con fecha 17 de febrero de 2005 el beneficiario procedió al reintegro de 796,82 euros, más los intereses de demora. En la próxima certificación de gastos de la Subvención Global 2000-2006 que realice el Instituto de Fomento, la ayuda por importe de 12.231,20 euros pagada al beneficiario TAPIZADOS FRAJUMAR S.L. será dada de baja.

- b. A continuación detallamos las 10 ayudas aprobadas durante 2004 justificadas en la Subvención Global del FEDER 2000-06 que han sido objeto de revisión por parte de la auditoría interna:

	Nº EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCION
1	2003.03.MAKE.0057	TAPIZADOS DINA, S.L.	5.728,00
2	2003.03.MAKE.0051	JOAQUIN HERNANDEZ GARCIA, S.L.	10.978,00
3	2003.03.MAKE.0047	GRUPO ESP. RIEGO Y ECON. DEL AGUA, S.L.	19.012,00
4	2003.03.IDTP.0041	ESCOBEDO Y GONZALVEZ, S.A.	22.175,00
5	2002.03.IDCV.0024	SISTEMA AZUD, S.A.	43.740,00
6	2003.03.IDIC.0034	ESA SECURITY S.A.	90.094,40

7	2003.03.IDIC.0038	NEWSOFT MULTIMEDIA, S.L.	105.808,04
8	2004.03.CPTT.0002	SISTEMAS TECNICOS MANUFACTURAS, S.L.	8.775,00
9	2004.03.IMEX.0001	TRAPISER, S.L.	5.175,00
10	2004.03.IDAG.0005	CASTILLO DE LARACHE, S.L.	51.016,25

c. Los expedientes revisados correspondientes a solicitudes de ayuda presentadas en el Instituto y que fueron denegadas, pertenecen a las siguientes empresas:

- Estructuras Lorca, S.L.
- Gebreba, S.L.
- Ferroquipar, S.L.L.
- El Molino Fotografía Industrial, S.L.
- Soc. Meridional Recursos y Patrimonios, S.L.

Durante el año 2005, el departamento de auditoría interna procederá a la selección de una muestra de ayudas pagadas durante 2004 pertenecientes a la Subvención Global 2000-2006 para la correspondiente revisión.

2.2) Controles externos de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia.

La Intervención General realiza cada anualidad un control financiero al Instituto de Fomento sobre distintos beneficiarios de expedientes de ayudas cofinanciados a través de los distintos Fondos Estructurales y verifica los sistemas de gestión y control que tiene establecido el Instituto respecto a dichos fondos.

El objetivo final de la actuación es la verificación de la correcta aplicación y contabilización de las ayudas recibidas, así como el cumplimiento de las condiciones exigidas por la normativa comunitaria y nacional vigentes, en relación a la obtención, disfrute y destino de las ayudas.

2.2.1) Ejercicio 2002

Respecto al control financiero del ejercicio 2002 de expedientes incluidos en la Subvención Global 2000-2006, la Intervención General revisó un total de 28 expedientes incluidos en la justificación de la Subvención Global, seleccionados entre los pagados durante el año 2002:

	Nº EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCION
1	2002.03.COUI.0001	UNDEMUR, S.G.R.	1.475.023,53
2	2002.MK.01.0410/2	CAMARA DE COMERCIO DE MURCIA	193.806,65
3	2002.MK.01.0510/2	CAMARA DE COMERCIO DE MURCIA	131.471,52
4	2002.04.PCEM.0001	PARQUE TECNOLOGICO FUENTE ALAMO, S.L.	300.506,00
5	1998.03.IE13.1101	KOPPERT BIOLOGICAL SYSTEMS, S.L.	119.601,41
6	2000.03.IDCV.0029	KOPPERT BIOLOGICAL SYSTEMS, S.L.	150.170,22
7	2000.03.IEIN.0001	CROEM	175.100,48
8	2000.03.IE14.0070	INQUIVISA, S.L.	171.842,08
9	1999.03.IE13.0512	HERMANDAD FARMACEUTICA MEDITERRANEO	150.253,03
10	2000.03.IC13.0041	REGULADORA COMPRAS MEDITERRANEO, SA.	150.253,03
11	2001.03.TU13.0002	URBAMENOR, S.L.	144.115,08

12	2002.04.FGCT.0005	CENTRO TECNOLOGICO DEL MEDIO AMBIENTE	120.000,00
13	1999.03.IE13.0019	ROMASA CERAMICAS, S.L.	111.209,55
14	1999.03.IE13.0725	CHR HANSEN, S.A.	97.315,41
15	2000.03.TIGF.0007	LINEAS REGULARES DEL SURESTE, S.A.	90.043,51
16	1999.03.IE13.0555	PREFABRICADOS DEL SEGURA, S.L.	90.151,82
17	2000.03.IDIC.0046	SINERGIA TECNOLOGICA, S.L.	87.296,37
18	2000.03.TU13.0008	INAZARES RURAL, S.L.	53.222,37
19	2000.03.IE13.0342	ASOC. REGIONAL MURCIANA DE HEMOFILIA	76.251,93
20	2002.07.OFIN.0004	CAMARA OF.COMERCIO DE CARTAGENA	60.101,74
21	2000.03.IE13.0469	ENZO FABRICHE, S.COOP.	50.652,60
22	2000.05.AMGI.0002/1	COLEG. OF.INGENIEROS TELECOMUNICAC.	54.091,09
23	2000.03.IE10.0192	JAVIER BURRUEZO MATEO, S.L.	21.997,04
24	2000.03.IE13.0441	HIDROCONTA, S.A.	9.337,02
25	2000.03.CDGC.0018	PALC CHEMICAL ESPAÑOLA, S.L.	5.500,76
26	2000.03.CDGC.0148	TABLEROSA, S.L.	3.481,36
27	1999.03.IE10.0548	DIEGO ANTONIO AZNAR GALIPIENSO	1.253,11
28	2000.03.TITE.0006	FRIPOZO, S.A.	18.667,80

Los informes Definitivos de la Intervención General del ejercicio 2002 se recibieron en el Instituto el 21 de enero de 2004, con la recomendación del inicio de un procedimiento de reintegro en los siguientes expedientes:

- Expediente de PREFABRICADOS DEL SEGURA, S.L.

Como consecuencia de la revisión del expediente por parte de la Intervención General se detectó un incumplimiento por parte del beneficiario consistente en la desviación a la baja en las inversiones comprometidas, por lo que se inició un procedimiento de reintegro parcial de la ayuda, por importe de 5.123,58 euros, más los intereses de demora.

Con fecha 20 de abril de 2004 el beneficiario procedió al reintegro de 5.123,58 euros, más los intereses de demora. El Instituto procedió a dar de baja dicha cantidad de la certificación de gastos de la Subvención Global 2000-2006 pagada al beneficiario PREFABRICADOS DEL SEGURA, S.L.

- Expediente de ASOC.REGIONAL MURCIANA DE HEMOFILIA.

Como consecuencia de la revisión del expediente por parte de la Intervención General se detectó un incumplimiento por parte del beneficiario de desviación a la baja en las inversiones comprometidas en la resolución de concesión, por lo que se inició un procedimiento de reintegro parcial de la ayuda, por importe de 10.303,90 euros, más los intereses de demora.

Con fecha 22 de abril de 2004 el beneficiario procedió al reintegro finalmente exigido, por importe de 1.222,77 euros, más los intereses de demora. El Instituto procedió a dar de baja de la certificación de gastos de la Subvención Global 2000-2006, la ayuda pagada al beneficiario ASOC.REGIONAL MURCIANA DE HEMOFILIA.

- Expediente de ENZO FABRICHE SOC.COOP.

Como consecuencia de la revisión del expediente por parte de la Intervención General se detectó un incumplimiento por parte del beneficiario de desviación a la baja en las inversiones comprometidas, por lo que se inició un procedimiento de reintegro total de la ayuda, por importe de 50.652,60 euros, más los intereses de demora.

Con fecha 15 de septiembre de 2004 el beneficiario procedió al reintegro de 50.652,60 euros, más los intereses de demora. El Instituto procedió a dar de baja de la certificación de gastos de la Subvención Global 2000-2006, la ayuda por importe de 50.652,60 euros pagada al beneficiario ENZO FABRICHE SOC.COOP.

- Expediente de UNDEMUR S.G.R.

Como consecuencia de la revisión del expediente por parte de la Intervención General se detectó que se certificaban ayudas con la certificación de UNDEMUR S.G.R., sin la constancia de que correspondieran a acciones ejecutadas y efectivamente pagadas por los receptores últimos de los Fondos, y se recomendó al Instituto de Fomento que adoptara todas aquellas medidas necesarias para asegurarse de que solamente cuando el beneficiario de la ayuda acreditara la realización de las inversiones, se procedía a incluir las ayudas en la certificación de la Subvención Global.

El Instituto de Fomento, alegó ante la Intervención General que venía cumpliendo las condiciones establecidas en el Convenio con UNDEMUR S.G.R., aunque siguiendo su recomendación, tomó la decisión de dar de baja de la certificación de gastos de la Subvención Global realizada a 31 de diciembre de 2003 expedientes por importe de 208.997,88 euros, correspondientes a aquellos en los que no se había verificado aún la realización de las inversiones, ayudas que se certificarían de nuevo en el momento en que se acreditara el cumplimiento de las obligaciones por parte del beneficiario:

Expediente	AÑO	Certificación inicial	Anulaciones	Certificación a 31/12/03
2002.03.COU1.0001	2003	438.599,01	(35.580,35)	403.018,66
2003.03.COU1.0001	2003	48.153,05	(12.774,00)	35.379,05
2003.03.COU1.0001	2003	319.359,39	(82.257,57)	237.101,82
2003.03.UNDE.0001	2003	928.242,78	0	928.242,78
2003.03.UNDE.0001	2003	534.963,51	(78.385,96)	456.577,55
	TOTAL	2.269.317,74	(208.997,88)	2.060.319,86

Por otra parte, el Instituto adoptó las medidas necesarias para asegurarse de que en las certificaciones de la Subvención Global, y por lo tanto cofinanciadas por el FEDER, solamente se incluyeran ayudas en las que el beneficiario hubiera acreditado la realización de las inversiones, y procedió a la revisión de todos los expedientes certificados hasta la fecha en la Subvención Global, y a realizar las correspondientes verificaciones sobre la realidad física de las inversiones y sobre la ejecución de las mismas en el período declarado.

La revisión del Instituto de Fomento se realizó sobre un total de 11.316.370,49 euros, importe correspondiente a la totalidad de expedientes que se habían certificado inicialmente en la Subvención Global del FEDER hasta la fecha del 30 de junio de 2004, incluidas las anulaciones que por importe de 208.997,88 euros se realizaron en la certificación de 31 de diciembre de 2003.

Una vez finalizadas las verificaciones mencionadas, se tomaron las siguientes decisiones:

a) El Instituto procedió a la descertificación de ayudas por importe de 2.239.858,99 euros debido a su antigüedad y a la dificultad que suponía en la mayoría de los casos la realización de la comprobación del mantenimiento de las inversiones por parte de los beneficiarios.

b) Respecto al resto de expedientes de ayuda correspondientes a préstamos más recientes, se han distinguido dos casos:

POI de Murcia 2000-2006. Informe de Ejecución Anual 2004

POI de Murcia 2000-2006. Informe de Ejecución Anual 2004

- b.1) Para aquellos expedientes que han recibido aparte de la ayuda de Undemur S.G.R., otra ayuda del Instituto de Fomento para el mismo proyecto, se comprobó la ejecución de las inversiones por parte del beneficiario mediante la documentación que obraba en el expediente del Instituto, en el que constaban fotocopia de las facturas y de los justificantes de pago de las inversiones, acta de inspección física de las inversiones, y certificación del técnico gestor de la finalización del proyecto, con el cumplimiento de todas las condiciones impuestas para la concesión de la ayuda.
- b.2) Para aquellos expedientes que sólo habían recibido la ayuda a través de Undemur S.G.R., se realizó una visita a cada uno de los beneficiarios de las ayudas, en las que se comprobó la verificación física de las inversiones subvencionadas y el mantenimiento de las mismas.

Consecuencia de lo anterior, el Instituto procedió a la descertificación por importe de 418.197,83 euros, de los expedientes de ayudas en los que se detectó el incumplimiento por parte del beneficiario de alguna de las condiciones

establecidas en la resolución de concesión, generalmente la del mantenimiento de las inversiones. Los principales incumplimientos detectados fueron los siguientes:

- El beneficiario ha vendido las inversiones subvencionadas, por lo que ha incumplido la condición de mantenimiento de las mismas durante al menos cinco años.
- El beneficiario ha procedido a la devolución de las inversiones subvencionadas, emitiendo las correspondientes facturas de abono, por lo que ha incumplido la condición de mantenimiento de las mismas durante al menos cinco años.

Por otra parte, el Instituto procedió a la descertificación por importe de 998.703,39 euros, correspondientes a expedientes de ayudas en los que el beneficiario no ha acreditado la realización de las inversiones, pero en los que aún está en plazo para justificar la ejecución del proyecto. Estos expedientes se certificarán en el momento en que se acredite correctamente su ejecución.

c) Por último, el Instituto procedió a descertificar expedientes de Undemur S.G.R. por importe de 121.140,75 euros, al tratarse de ayudas al amparo del Acuerdo de Colaboración con el Instituto de Crédito Oficial en la línea de financiación de mediación ICO-INFO Emprendedores, concedidas al amparo del reglamento de exención (CE) nº 69/2001 de la Comisión, a las ayudas de minimis, y se habían certificado por error al amparo del régimen de ayuda 722/99 a la financiación de las empresas.

Estas ayudas se certificaron en tres nuevos expedientes, por un importe total de 77.325,29 euros correspondientes a ayudas en las que está acreditada la realización de las inversiones por parte del beneficiario, quedando un pendiente de 43.815,46 euros correspondientes a expedientes aún en plazo de ejecución, y que se certificarán, en su caso, en el momento que se acredite el cumplimiento de todas las condiciones exigidas a los beneficiarios y la verificación física de las inversiones realizadas.

Expediente	ANUALIDAD	Reclasificación minimis
2003.03.UNDE.0001	2003	(78.968,75)
2003.03.UNDE.0001	2003	(1.470,00)
2003.03.UNDE.0001/1	2004	(40.702,00)
Total Bajas		(121.140,75)
2003.03.UNDE.0001/2	2004	1.470,00
2003.03.UNDE.0001/3	2004	53.440,24
2003.03.UNDE.0001/4	2004	22.415,05
Total Altas		77.325,29
TOTAL		(43.815,46)

El importe total de las descertificaciones realizadas por el Instituto fue por tanto el siguiente:

Motivo de la descertificación	Importe
Prestamos antiguos	2.239.858,99
Incumplimientos del beneficiario	418.197,83
En plazo de ejecución	998.703,39
Reclasificación minimis	43.815,46
TOTAL	3.700.575,67

2.2.2) Ejercicio 2003

Respecto al control financiero del ejercicio 2003 de expedientes incluidos en la Subvención Global 2000-2006, la Intervención General revisó un total de 26 expedientes incluidos en la justificación de la Subvención Global, seleccionados entre los pagados durante el año 2003.

	Nº EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCION
1	2003.MK.01.08.	CAMARA DE COMERCIO DE MURCIA	168.772,09
2	2003.MK.01.07.	CAMARA DE COMERCIO DE MURCIA	71.866,80
3	2002.07.OFIN.0004	CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA	30.050,61
4	2003.03.IE13.0001	MIVISA ENVASES, S.A	1.202.024,21
5	2000.03.LG02.0004	CITMUSA S.A.	150.253,03
6	2001.04.PCEM.0006	CITMUSA S.A.	370.223,46
7	2002.03.IDTP.0023	RESIPLAC, S.A.	155.553,60
8	2001.03.IDAG.0008	CULMAREX, S.A.	138.082,53
9	2000.03.SI01.0019	AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO	140.252,00
10	2002.04.SA05.0008	HOTEL SIETE CORONAS, S.A.	1.845,82
11	2000.03.SI01.0001	GENERAL ESPAÑOLA MADERAS GEMSA, S.A.	53.018,28
12	2000.03.CPPR.0011	AMUSAL	2.593,24
13	2000.03.SI01.0009	INVERSIONES INMOBILIARIAS GARHE, S.A.	19.094,15
14	2002.06.EEAN.0001	AYUNTAMIENTO DE LA UNION	9.616,19
15	2001.06.EEAN.0002	UNIVERSIDAD DE MURCIA	11.154,78
16	2000.05.IMET.0001	GRUPO GENERALA, S.L.	936.304,86
17	2003.07.OFSG.000x	CAMARA DE COMERCIO DE MURCIA	110.186,09
18	2002.07.OFIN.0006	CAMARA DE COMERCIO DE LORCA	10.016,87
19	2001.03.PICO.0101	FREMM	19.300,30
20	2003.03.PICO.0059	S.A.T. EL SALAR, Nº 7830	9.282,14
21	2003.03.PICO.0211	SISTEMA AZUD, S.A.	26.537,81
22	2001.03.PICO.0180	URBAMENOR, S.L.	19.300,42
23	2002.07.IEIN.0002	COEC	134.927,65
24	2001.03.EUCO.0031	SAT Nº7373 PUERTO LA GINETA	1.180,75
25	2002.03.PICO.0006	SERFRIAL HNOS. FUENTES, S.L.	39.723,31
26	2000.03.IE14.0225	PROYECTO GONZALEZ VALVERDE, S.L.L.	85.944,73

Los informes Definitivos de la Intervención General del ejercicio 2003 se recibieron en el Instituto el 5 de abril de 2005, con la recomendación al Instituto de Fomento del inicio de un procedimiento de reintegro en los siguientes expedientes:

- Expediente de CITMUSA

Con fecha 18 de junio de 2004 la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Murcia comunicó al Instituto de Fomento el inicio de su control financiero de expedientes correspondiente a la anualidad 2003, entre los que estaba seleccionado el expediente de ayuda por importe de 150.253,03 euros, concedida por el Instituto de Fomento a CITMUSA.

Como consecuencia de los controles internos del Instituto de Fomento se detectó la no elegibilidad de la factura justificativa de la ayuda mencionada, lo cual se puso en conocimiento del beneficiario.

Con fecha 23 de noviembre de 2004, el beneficiario efectuó el ingreso de 150.253,03 euros, correspondiente al principal del reintegro, más los intereses de demora correspondientes.

El Instituto de Fomento procedió a descertificar el total de la subvención pagada a CITMUSA por importe de 150.253,03 euros de la justificación de la Subvención Global del FEDER 2000-06 a 31 de diciembre de 2004.

- Expediente de RESIPLAC S.A.

Como consecuencia de la revisión del expediente por parte de la Intervención General se detectó un incumplimiento por parte del beneficiario, consistente en el abono de una de las facturas subvencionadas. El Instituto iniciará un procedimiento de reintegro parcial de la ayuda, por importe de 3.577,73 euros, más los intereses de demora, y a la descertificación de la ayuda de la Subvención Global.

- Expediente de GEMSA, S.A.

Como consecuencia de la revisión del expediente por parte de la Intervención General se detectó un incumplimiento por parte del beneficiario, consistente en la desviación a la baja en las inversiones comprometidas en la resolución de concesión. El Instituto iniciará un procedimiento de reintegro total de la ayuda, por importe de 53.018,28 euros, más los intereses de demora, y a la descertificación de la ayuda de la Subvención Global.

- Expediente de SAT N°7373 PUERTO LA GINETA

Como consecuencia de la revisión del expediente por parte de la Intervención General se detectó un incumplimiento por parte del beneficiario, consistente en la desviación a la baja en las inversiones comprometidas en la resolución de concesión. El Instituto iniciará un procedimiento de reintegro total de la ayuda, por importe de 1.180,75 euros, más los intereses de demora, y a la descertificación de la ayuda de la Subvención Global.

- Expediente de GONZALEZ VALVERDE S.L.L.

Como consecuencia de la revisión del expediente por parte de la Intervención General se detectó que el expediente correspondía a un programa de ayudas financiado con fondos propios de la comunidad Autónoma de Murcia, por lo que se recomendó al Instituto la descertificación de dicha ayuda de la Subvención Global, a lo que el Instituto procederá en la próxima Declaración de gastos.

2.2.3) Ejercicio 2004

A lo largo del año 2005 se realizará el Control Financiero de expedientes de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondiente a ayudas pagadas durante el ejercicio 2004.

2.3) *Controles del Organismo Intermedio*

Durante el ejercicio 2004, la Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Finanzas de la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha realizado un control de ejecución y de procedimientos en relación con los sistemas de gestión y control de las ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales.

La revisión se realizó sobre los siguientes 56 expedientes certificados en la Subvención Global en las anualidades 2000, 2001, 2002 y 2003.

	Nº EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCION
1	1998.03.IE13.0849	Ganopez, S.A.	98.218,47
2	1999.03.IE13.0507	Talleres Luanfra, S.L.	36.528,70
3	1999.03.IE13.0571	Comercial de Hojalata y Metales, S.A.	80.776,03
4	2000.03.IC10.0029	Manuel Vidal Romero	1.808,45
5	2000.03.IE10.0121	Cooperativa Enseñanza Cipriano Galea	29.599,38
6	2000.03.IE13.0004	Jamones Aromadul, S.L.	84.993,96
7	1998.03.IE13.1101	Koppert Biological System, S.L.	119.601,41
8	1999.03.IE13.0253	Muros y Cerramientos Sandoval, S.L.	65.492,72
9	1999.03.TU13.0031	Hotel Mastia, S.A.	96.161,94
10	2000.03.IC13.0041	Reguladora Compras del Mediterráneo, S.A.	150.253,03
11	2001.03.IE13.0007	NX Grafismo y Serv.Informáticos, S.L.	11.819,21
12	2002.03.PICO.0108	Hostal Señora María, S.L.	44.595,02
13	2002.03.PICO.0408	Manuel Gambín, S.L.	26.264,70
14	2000 08SA03 3C	ESRI - España Geosistemas, S.A.	892,38
15	2000.03.SI01.0005	Promoción Municipal Suelo de Archena, S.L.	97.056,44
16	2001.04.ST05.0003	Arquitectos Urbanistas e Ingen.Asociados S.L.	26.745,04
17	2002.04.ST05.0015	Incotec Consultores, S.L.	9.015,00
18	20003COU10001	Undemur, S.G.R.	117.153,24
19	20003COU10007	Undemur, S.G.R.	130.556,19
20	2002.03.PRU1.0001	Undemur, S.G.R.	1.039.750,94
21	AR.03.07	Cámara de Comercio de Murcia	1.585,43
22	AR.04.14	Cámara de Comercio de Murcia	13.602,40
23	CE.02.02	Cámara de Comercio de Murcia	24.104,01
24	MK.01.05	Cámara de Comercio de Murcia	13.879,34
25	PI.01.12.	Cámara de Comercio de Murcia	16.648,04
26	PI.02.82/1	Cámara de Comercio de Murcia	11.588,50
27	2000.03.MAKE.0023	Conexmu, A.I.E.	16.091,02
28	2001.AR.06.02	Cámara de Comercio de Murcia	37.809,88
29	2001.03.MAKE.0002	Sistema Azud, S.A.	20.757,31

30	2001.03.MAKE.0017	Torneados Muñoz, S.L.	21.160,38
31	2002.AR.03.0310/2	Cámara de Comercio de Murcia	30.342,79
32	2002MK011010	Cámara de Comercio de Murcia	35.125,52
33	2002.PI.04.0110/2	Cámara de Comercio de Murcia	48.514,70
34	2000.03.CDGC.0005	Fomento de Protección y Seguridad, S.A.L.	1.628,83
35	2000.06.ESPY.0007/1	Universidad de Murcia	10.517,71
36	2001.06.OPAN.0002	Universidad de Murcia	10.517,71
37	2002.07.IEIN.0002/1	COEC	29.004,86
38	2001.05.EUCO.0007	Varios	22.896,07
39	2000.03.CDGC.0155	Funcional Mobiliario, S.L.	6.270,60
40	2000.03.IEIN.0002	COEC	37.503,16
41	2000.03.TITE.0027	Yeclasa, S.L.	13.176,26
42	2000.05.AMGI.0002	Colefio Oficial Ingenieros Telecomunicaciones	36.060,73
43	2001.03.IDCV.0011	Derivados Químicos, S.A.	96.372,29
44	2001.03.TITE.0035	Losbu, S.L.	6.975,80
45	2000.05.PTID.0004/2	Arterisco, S.L.	3.536,07
46	2000.05.PAMU.0031	Centro Tecnológico del Mueble	55.894,13
47	2001.04.FGCT.0006	Centro Tecnológico de la Artesanía	96.161,94
48	2002.04.FGCT.0005	Centro Tecnológico del Medio Ambiente	120.000,00
49	2000.05.IMET.0001/4	Grupo La Generala S.L.	50.981,58
50	2001.04.PCEM.0006	CITMUSA, S.A.	370.223,46
51	2000.06.OFIN.1/1	Cámara Comercio Murcia	30.050,61
52	2001.PI.01.03/2	Cámara de Comercio de Murcia	22.453,18
53	2002MK010410/1	Cámara de Comercio de Murcia	71.009,58
54	2002.07.ATPR.0002/1	Varios	6.004,00
55	2002.07.ATJO.0013	Varios	5.262,74
56	2003.07.ATPR.0006	Riande S.L.(Artes Gráficas)	829,40

Con fecha 25 de febrero de 2005 se recibieron en el Instituto de Fomento los informes provisionales de control de procedimientos y de control de ejecución, sin que se haya recomendado el inicio de un procedimiento de reintegro para ningún expediente.

9.4 Medidas adoptadas para garantizar la compatibilidad con las políticas comunitarias:

Política de competencia.

Las medidas adoptadas por el Instituto de Fomento con el fin de cumplir con la normativa comunitaria en materia de competencia se han basado fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- ✓ Por un lado se han comunicado y publicado los distintos regímenes de ayuda bajo cuyos requisitos se conceden las ayudas contempladas en la Subvención Global.
- ✓ Igualmente, con carácter anual se publican los programas de ayudas en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Murcia (BORM) detallando los distintos programas de ayudas de la Subvención Global.

- ✓ Por último, el Instituto de Fomento mantiene actualizado un registro de las ayudas concedidas con cargo a la Subvención Global.

Regímenes de ayuda.

Los proyectos objeto de ayuda contenidos en la subvención Global durante la anualidad 2004 han sido aprobados y ejecutados bajo los requisitos, límites y condiciones establecidos en los distintos regímenes de ayudas que le son de aplicación según la medida a la que pertenezcan, tal y como se describió en las fichas técnicas incluidas en el Complemento del POI de Murcia 2000-2006, y cuyo detalle se relaciona a continuación:

EJE/MEDIDA	FECHA PRESENTACION	FECHA APROBACION	REFERENCIA	Nº AYUDA	TITULO
1.51. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	24-11-99	7-07-00	SG(2000) D/104772	722/99	Régimen de ayudas regionales a la inversión y al empleo vinculado a la inversión
	24-11-99	5-07-00	SG(2000) D/104766	726/99	Régimen de ayudas regionales al asesoramiento externo de la PYME
	24-11-99	10-10-00	SG(2000) D/107412	154/A/00	Régimen de ayudas regionales a la reestructuración de las PYME
1.53. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas	24-11-99	7-07-00	SG(2000) D/104772	722/99	Régimen de ayudas regionales a la inversión y al empleo vinculado a la inversión
1.55. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	24-11-99	7-07-00	SG(2000) D/104772	722/99	Régimen de ayudas regionales a la inversión y al empleo vinculado a la inversión
1.56. apoyo a la internacionalización y promoción exterior	24-11-99	7-07-00	SG(2000) D/105026	721/99	Régimen de ayudas regionales a la comercialización de los productos de las PYME.
1.57. Promoción del capital organizativo de las empresas	24-11-99	5-07-00	SG(2000) D/104766	726/99	Régimen de ayudas regionales al asesoramiento externo de la PYME
	24-11-99	5-07-00	SG(2000) D/104762	728/99	Régimen de ayudas regionales al asesoramiento externo, la formación y el empleo.

EJE/MEDIDA	FECHA PRESENTACION	FECHA APROBACION	REFERENCIA	Nº AYUDA	TITULO
2.52. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	24/11/99	5-07-00	SG(2000) D/104764	727/99	Régimen de ayudas regionales a la investigación y desarrollo
	24-11-99	7-07-00	SG(2000) D/104772	722/99	Régimen de ayudas regionales a la inversión y al empleo vinculado a la inversión
2.54. Transferencia tecnológica	24-11-99	5-07-00	SG(2000) D/104766	726/99	Régimen de ayudas regionales al asesoramiento externo de la PYME
	24-11-99	5-07-00	SG(2000) D/104764	727/99	Régimen de ayudas regionales a la investigación y desarrollo
2.55. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	24-11-99	7-07-00	SG(2000) D/104772	722/99	Régimen de ayudas regionales a la inversión y al empleo vinculado a la inversión
	24-11-99	5-07-00	SG(2000) D/104766	726/99	Régimen de ayudas regionales al asesoramiento externo de la PYME
	24-11-99	5-07-00	SG(2000) D/104764	727/99	Régimen de ayudas regionales a la investigación y desarrollo
6.56. Sistemas de transporte multimodales y centros de transporte	24-11-99	7-07-00	SG(2000) D/104772	722/99	Régimen de ayudas regionales a la inversión y al empleo vinculado a la inversión

Asimismo cabe mencionar el hecho de que aquellos proyectos que fueron aprobados con fecha anterior a la fecha de aprobación de los regímenes de ayuda que le son de aplicación y los proyectos financiados por el Programa de Ayuda al Asesoramiento al Emprendedor y Programa de Ayudas a la Financiación de Microcréditos para Emprendedores lo hicieron bajo los requisitos establecidos en el Reglamento (CE) Nº 69/2001 de la Comisión relativo a la aplicación de los art. 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas de minimis.

Por otro lado, los proyectos incluidos en el Programa de Fomento de las Tecnologías de la Información se han regido por el Reglamento (CE) Nº 70/2001 relativo a la aplicación de los art. 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas estatales a las pequeñas y medianas empresas.

Información y publicidad.

Los programas de ayudas cofinanciados por el FEDER en el marco del POI de Murcia para el período 2000-2006 y convocados por el Instituto de Fomento durante la anualidad 2004 al amparo de la Subvención Global han sido los siguientes:

- ⇒ Programa de Innovación y Desarrollo Tecnológico
- ⇒ Programa de Calidad
- ⇒ Programa de Fomento de las Tecnologías de la Información
- ⇒ Programa de Transferencia de Tecnología
- ⇒ Programa de Promoción de Equipamientos Económicos
- ⇒ Programa de Ayudas a la financiación de Empresas en la Región de Murcia
- ⇒ Programa de Apertura de Nuevos Mercados
- ⇒ Programa de Ayuda a la Implantación en el Exterior
- ⇒ Programa de Gestores de Exportación Compartidos
- ⇒ Programa de Ayudas a la Financiación de Microcréditos para emprendedores
- ⇒ Programa de Concentraciones Empresariales
- ⇒ Programa de Ayuda al Asesoramiento al Emprendedor

Dichos programas de ayuda se difunden y publicitan de muy diversas formas con el fin de que lleguen al mayor número posible de beneficiarios, destacando entre ellas las siguientes:

Por un lado, las bases de las convocatorias públicas de ayudas y subvenciones del Instituto de Fomento se publican anualmente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y recogen como mínimo los siguientes extremos:

- Definición del objeto de la ayuda o subvención, actividad de utilidad o interés social y fin público al que va encaminada.
- Requisitos que deberán reunir los beneficiarios para la obtención de la subvención o ayuda y forma de acreditarlos y, en su caso, período durante el que deben mantenerse las condiciones de la resolución.
- Referencia expresa a la línea de subvención contemplada en el PAIF del Instituto de Fomento a la que se imputará el gasto correspondiente.
- Forma, prioridades, criterios, objetivos de adjudicación de la ayuda o subvención y en general aquellos parámetros que han de regir en la concesión de la subvención.
- Composición, en su caso, del órgano colegiado que ha de realizar la propuesta de concesión, órgano competente para la resolución de concesión, plazo en el que será dictada y procedimiento que será utilizado para garantizar su adecuada notificación.
- Plazo y forma de justificación por parte del beneficiario o de la Entidad colaboradora, en su caso, del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y de la aplicación de los fondos que financiaron la actividad subvencionada, tanto en lo referido al gasto realizado como al pago del mismo.
- En el supuesto de contemplarse la posibilidad de efectuar anticipos de pago sobre la subvención concedida, la forma y cuantía de las garantías que habrán de aportar los beneficiarios, en el caso de que éstas fueren establecidas.

- Las medidas de garantía en favor de los intereses públicos, que puedan considerarse precisas, así como la posibilidad, en los casos que expresamente se prevean, de revisión de subvenciones concedidas.
- Incompatibilidad, cuando así se determine, con otras ayudas, subvenciones, ingresos o recursos de la propia Administración, de otras Administraciones Públicas, de otros entes públicos o privados o de particulares, nacionales o internacionales.
- Obligación del beneficiario a facilitar cuanta información le sea requerida por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Tribunal de Cuentas y otros órganos fiscalizadores que por la naturaleza y origen de los fondos, tengan competencia en la materia.

Con fecha 2 de Enero de 2004 se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, BORM, el Acuerdo del Consejo de Dirección del Instituto de Fomento por el que se disponía la convocatoria de ayudas dirigidas a las empresas de Murcia correspondiente al año 2004.

Asimismo, el Instituto de Fomento publicó, durante la anualidad 2004, el Programa de Ayudas del INFO que fue distribuido a los beneficiarios potenciales tanto desde la sede central del Instituto como desde las distintas oficinas de información mencionadas anteriormente. En dicho folleto se da cumplida información de determinados aspectos de cada programa de ayudas existente durante el 2004 como objeto y beneficiarios, modalidad de ayuda, requisitos y costes elegibles.

Durante la anualidad 2004 el Instituto de Fomento ha organizado gran cantidad de seminarios y jornadas de carácter nacional y regional con el fin último de difundir las distintas modalidades de ayudas y actuaciones contenidas en la Subvención Global a través del contacto directo con sus potenciales beneficiarios, facilitando de esta forma el entendimiento y el acceso a las ayudas y actuaciones del Instituto de Fomento tendentes a la mejora de la competitividad de las empresas de la Región. En este sentido, técnicos del Instituto de Fomento se han desplazado a diversos foros con el objeto de sensibilizar al empresariado, facilitar información y resolver dudas que los empresarios pudieran tener en todos los temas relacionados con las ayudas como pueden ser la solicitud, ejecución y control de dichas ayudas, elegibilidad, etc. A continuación se relacionan las principales actuaciones que se han desarrollado en este sentido.

Presentación Ayudas 2004 Grupo Senior FUE

27 de Enero de 2004

Presentación Ayudas 2004 Cámara Comercio de Murcia

27 de Enero de 2004

Presentación Ayudas 2004 Cámara Comercio de Cartagena

4 de Febrero de 2004

Presentación Ayudas 2004 a la Directiva AJE Cartagena

24 de Febrero de 2004

Presentación Ayudas 2004 Ayuntamiento de Mula

16 de Marzo de 2004

Presentación Ayudas AJE Lorca

23 de Marzo de 2004

Asimismo, ha llevado a cabo una presencia activa en distintos foros y encuentros de divulgación de la realidad económico-empresarial Regional:

Foro de Empleo Universitario Murcia

24 de Marzo de 2004

Convocatoria Presentación Mob2004 en Madrid

6 de Octubre de 2004

Círculo de Jóvenes Empresarios del Metal

18 de Octubre de 2004

Semana de la Ciencia y la Calidad 2004

8-14 de Noviembre de 2004

Los actos de información y Eventos gestionados por el INFO o con participación del mismo, generaron la asistencia de más de 3.000 profesionales, empresarios y emprendedores, y prescriptores.

Durante la celebración de estos eventos se han distribuido más 70.000 ejemplares de material informativo en soporte gráfico y electrónico, con el fin informar al mayor número de interesados sobre las líneas de ayuda y las actuaciones del INFO en apoyo de las empresas de la Región de Murcia.

Por último, cabe destacar la creación durante la anualidad 2004 de la denominada Red Punto Pyme. Se trata de una iniciativa conjunta del INFO con las Cámaras de Comercio de la Región, y la colaboración de Entidades y Ayuntamientos, para desarrollar la Red más amplia y actualizada de Información a Pymes y asistencia al Emprendedor de la Región de Murcia. En 2004 está compuesta por 70 puntos de información que abarcan todo el territorio regional.

Le Red PuntoPyme está integrada por las oficinas propias del Instituto de Fomento, las Oficinas en Convenio con las Cámaras de Comercio; las entidades con las que el INFO mantiene acuerdos de colaboración en este campo, y las Concejalías y Agentes de Desarrollo Local de los distintos Ayuntamientos de la Región.

El objetivo principal de la Red es hacer más próxima a las pymes – abarcando la totalidad del territorio regional - el conjunto de la información sobre programas de ayuda, servicios, asesoramiento al emprendedor y autoempleo, mediante la puesta en marcha de una red de información actualizada y en permanente contacto, que aumente la capacidad de servicios a la pequeña y mediana empresa de cada uno de sus integrantes.

Los servicios que presta la Red :

- Programas de ayuda del Instituto de Fomento y del resto de la Administración Regional.
- Otras ayudas al emprendedor.
- Actuaciones del INFO.
- Información sobre localización de empresas, productos, suelo industrial, patentes y marcas, etc..
- Ayudas, programas y proyectos Europeos.
- Asesoramiento sobre Comercio Exterior, Promotores de Negocios.
- Eventos promovidos por el Instituto de Fomento.
- Innovación y Desarrollo, Nuevas Tecnologías de la Información etc..

- Información sobre la totalidad de las Agencias de Desarrollo Regional de España

La actividad de estas oficinas como servicio público de información económico-empresarial ha sido muy intensa en el ejercicio 2004. Los cuadros siguientes nos muestran la evolución anual de este servicio:

TOTAL Consultas Red PuntoPyme Y Oficinas Info/Cámara	8.250
--	-------

CONEXIONES A LA INTRANET

Julio/Agosto/Septiembre/Octubre – (pruebas iniciales)	6.824
Noviembre	3.454
Diciembre	3.337
TOTAL Conexiones Intranet – www.redpuntopyme.org	13.615

El Instituto de Fomento, consciente de la importancia que el desarrollo de las nuevas tecnologías y la sociedad de la información tiene para la actividad económico-empresarial, ha apostado por una amplia presencia en La Red, a través de distintas webs especializadas en las distintas actividades y campos de actuación donde opera el Instituto de Fomento como Agencia de Desarrollo Regional. Internet se configura así como una excelente herramienta para facilitar el acceso a la información empresarial de nuestra Región.

Durante el ejercicio 2004 se han producido, reeditado y distribuido más de 70.000 ejemplares de material informativo gráfico y electrónico sobre distintas líneas de ayuda, y actuaciones del INFO, entre las que destacan:

- Material divulgativo de las Ayudas 2004. Campaña “ Buenas Noticias Para nuestras Pymes
- Folleto ICO-INFO
- Folleto de suelo Industrial
- Folleto de Panel Empresarial
- Realización Anuncios para revistas Sectoriales

Asimismo, se ha participado en la realización de eventos propiciados y/o patrocinados por el Instituto de Fomento y entidades asociadas, destacando las siguientes:

- Stand INFO en la Institución Ferial de Torre Pacheco (IFEPA).
- Foro de Internacionalización (Comercio Exterior),
- Participación en Umuempleo 18 y 19 de Noviembre.
- Jornada Patentes
- Jornada Innovaris
- Coordinación y organización de la presentación del MURCIA OPEN BUSINESS en Madrid
- Jornada de Diseño DDI (Innovación).
- Murcia Open Business

Por otro lado, se han realizado diversos mailings sectoriales y/o regionales con el fin de acercar y convocar a los empresarios de la Región y potenciales beneficiarios de las jornadas, foros y seminarios organizados por el Instituto de Fomento y relacionados directamente con las ayudas contenidas en la Subvención Global.

Igualmente se ha comunicado e informado puntualmente al empresariado murciano de la organización de las distintas misiones comerciales y ferias internacionales.

Contratación pública.

En relación a los proyectos materializados a través del proceso de contratación pública, el Instituto de Fomento respeta y cumple en todo momento la normativa nacional y comunitaria existente al respecto. Asimismo, se comunican todos los contratos al Registro de contratistas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Por último, cabe destacar que todos aquellos contratos de cuantía importante son comunicados al Tribunal de Cuentas que a continuación procede a su fiscalización.

Medio Ambiente

En materia medioambiental, si bien no se priorizan aquellos proyectos que pueden afectar positivamente al medio ambiente, uno de los criterios de valoración de dichos proyectos cofinanciados por el INFO e incluidos en la Subvención Global es la *reducción de efectos contaminantes y ahorro energético*. Asimismo, en aquellos proyectos que por su naturaleza están sometidos al cumplimiento de la normativa medioambiental, el INFO exige la presentación de las certificaciones de impacto medioambiental.

En la actualidad se dispone de una gestión informatizada en la base de datos de expedientes del Instituto de Fomento de los datos de carácter medioambiental de aquellos proyectos objeto de ayudas incluidas en la Subvención Global del FEDER.

Igualdad de oportunidades.

En relación con las medidas adoptadas para la eliminación de desigualdades y el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, cabe destacar que en los programas de ayudas de la anualidad 2004 figuran entre los criterios de valoración la priorización de aquellos proyectos presentados por mujeres desempleadas y/o discapacitados.



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2000 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	11.448.332,00	1.391.283,83	12,15	
Medida 1.51	5.362.857,00	749.263,18	13,97	161(13,97%)
Medida 1.53	1.358.333,00	892,38	0,07	164(0,07%)
Medida 1.55	2.025.714,00	56.585,29	2,79	165(2,79%)
Medida 1.56	2.025.714,00	578.678,87	28,57	163(28,57%)
Medida 1.57	675.714,00	5.864,11	0,87	163(0,87%)
Eje prioritario nº 2	1.635.714,00	591.433,38	36,16	
Medida 2.52	520.000,00	15.159,60	2,92	163(2,92%)
Medida 2.54	382.857,00	0,00		
Medida 2.55	732.857,00	576.273,78	78,63	183(78,63%)
Eje prioritario nº 6	684.000,00	12.520,84	1,83	
Medida 6.56	684.000,00	12.520,84	1,83	318(1,83%)
Eje prioritario nº 9	386.667,00	301.520,50	77,98	
Medida 9.51	386.667,00	301.520,50	77,98	41(77,98%)
Total				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	14.154.713,00	2.296.758,55	16,23	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	11.448.332,00	1.391.283,83	12,15	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	11.448.332,00	1.391.283,83	12,15	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000

Versión: 3.2

Pag 3 de 17

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2000 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 2	1.635.714,00	591.433,38	36,16	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.635.714,00	591.433,38	36,16	
Eje prioritario nº 6	684.000,00	12.520,84	1,83	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	684.000,00	12.520,84	1,83	
Eje prioritario nº 9	386.667,00	301.520,50	77,98	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	386.667,00	301.520,50	77,98	
TOTAL	14.154.713,00	2.296.758,55	16,23	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2001

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2001 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	11.676.666,00	11.832.448,70	101,33	
Medida 1.51	5.470.000,00	6.503.272,10	118,89	161(118,89%)
Medida 1.53	1.386.667,00	392.432,56	28,30	164(28,3%)
Medida 1.55	2.065.714,00	3.089.105,19	149,54	165(149,54%)
Medida 1.56	2.065.714,00	1.221.547,19	59,13	163(59,13%)
Medida 1.57	688.571,00	626.091,66	90,93	163(90,93%)
Eje prioritario nº 2	1.667.143,00	2.293.597,26	137,58	
Medida 2.52	530.000,00	59.411,71	11,21	163(11,21%)
Medida 2.54	390.000,00	15.636,49	4,01	182(4,01%)
Medida 2.55	747.143,00	2.218.549,06	296,94	183(296,94%)
Eje prioritario nº 6	698.000,00	402.129,66	57,61	
Medida 6.56	698.000,00	402.129,66	57,61	318(57,61%)
Eje prioritario nº 9	393.333,00	936.269,91	238,03	
Medida 9.51	393.333,00	936.269,91	238,03	41(238,03%)
Total	14.435.142,00	15.464.445,53	107,13	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	11.676.666,00	11.832.448,70	101,33	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	11.676.666,00	11.832.448,70	101,33	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2001

Versión: 3.2

Pag 5 de 17

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2001 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 2	1.667.143,00	2.293.597,26	137,58	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.667.143,00	2.293.597,26	137,58	
Eje prioritario nº 6	698.000,00	402.129,66	57,61	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	698.000,00	402.129,66	57,61	
Eje prioritario nº 9	393.333,00	936.269,91	238,03	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	393.333,00	936.269,91	238,03	
TOTAL	14.435.142,00	15.464.445,53	107,13	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2002

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2002 hasta 31/12/2002 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	11.907.619,00	11.336.059,01	95,20	
Medida 1.51	5.577.143,00	5.586.655,50	100,17	161(100,17%)
Medida 1.53	1.413.333,00	1.173.888,30	83,06	164(83,06%)
Medida 1.55	2.107.143,00	2.361.896,53	112,09	165(112,09%)
Medida 1.56	2.107.143,00	1.661.006,42	78,83	163(78,83%)
Medida 1.57	702.857,00	552.612,26	78,62	163(78,62%)
Eje prioritario nº 2	1.698.572,00	3.336.840,81	196,45	163(177,66%)
Medida 2.52	540.000,00	959.358,97	177,66	
Medida 2.54	397.143,00	0,00		
Medida 2.55	761.429,00	2.377.481,84	312,24	183(312,24%)
Eje prioritario nº 6	712.000,00	1.047.548,84	147,13	
Medida 6.56	712.000,00	1.047.548,84	147,13	318(147,13%)
Eje prioritario nº 9	401.333,00	640.275,44	159,54	
Medida 9.51	401.333,00	640.275,44	159,54	41(159,54%)
Total				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	14.719.524,00	16.360.724,10	111,15	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	11.907.619,00	11.336.059,01	95,20	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	11.907.619,00	11.336.059,01	95,20	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2002

Versión: 3.2

Pag 7 de 17

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2002 hasta 31/12/2002 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 2	1.698.572,00	3.336.840,81	196,45	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.698.572,00	3.336.840,81	196,45	
Eje prioritario nº 6	712.000,00	1.047.548,84	147,13	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	712.000,00	1.047.548,84	147,13	
Eje prioritario nº 9	401.333,00	640.275,44	159,54	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	401.333,00	640.275,44	159,54	
TOTAL	14.719.524,00	16.360.724,10	111,15	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2003

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2003 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	12.134.286,00	8.423.893,86	69,42	
Medida 1.51	5.684.286,00	3.030.039,57	53,31	161(53,31%)
Medida 1.53	1.440.000,00	481.550,79	33,44	164(33,44%)
Medida 1.55	4.294.286,00	1.893.372,32	44,09	165(44,09%)
Medida 1.56	0,00	2.206.718,34		163
Medida 1.57	715.714,00	812.212,84	113,48	163(113,48%)
Eje prioritario nº 2	1.732.857,00	3.483.409,99	201,02	
Medida 2.52	551.429,00	1.744.629,89	316,38	163(316,38%)
Medida 2.54	0,00	18.511,17		182
Medida 2.55	1.181.428,00	1.720.268,93	145,61	183(145,61%)
Eje prioritario nº 6	726.000,00	158.940,42	21,89	
Medida 6.56	726.000,00	158.940,42	21,89	318(21,89%)
Eje prioritario nº 9	409.333,00	463.353,06	113,20	
Medida 9.51	409.333,00	463.353,06	113,20	41(113,2%)
Total				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	15.002.476,00	12.529.597,33	83,52	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	12.134.286,00	8.423.893,86	69,42	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	12.134.286,00	8.423.893,86	69,42	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2003

Versión: 3.2

Pag 9 de 17

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2003 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 2	1.732.857,00	3.483.409,99	201,02	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.732.857,00	3.483.409,99	201,02	
Eje prioritario nº 6	726.000,00	158.940,42	21,89	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	726.000,00	158.940,42	21,89	
Eje prioritario nº 9	409.333,00	463.353,06	113,20	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	409.333,00	463.353,06	113,20	
TOTAL	15.002.476,00	12.529.597,33	83,52	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2003

Versión: 3.2

Pag 10 de 17

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	47.166.903,00	32.983.685,40	69,93	
Medida 1.51	22.094.286,00	15.869.230,35	71,83	161(71,83%)
Medida 1.53	5.598.333,00	2.048.764,03	36,60	164(36,6%)
Medida 1.55	10.492.857,00	7.400.959,33	70,53	165(70,53%)
Medida 1.56	6.198.571,00	5.667.950,82	91,44	163(91,44%)
Medida 1.57	2.782.856,00	1.996.780,87	71,75	163(71,75%)
Eje prioritario nº 2	6.734.286,00	9.705.281,44	144,12	
Medida 2.52	2.141.429,00	2.778.560,17	129,75	163(129,75%)
Medida 2.54	1.170.000,00	34.147,66	2,92	182(2,92%)
Medida 2.55	3.422.857,00	6.892.573,61	201,37	183(201,37%)
Eje prioritario nº 6	2.820.000,00	1.621.139,76	57,49	
Medida 6.56	2.820.000,00	1.621.139,76	57,49	318(57,49%)
Eje prioritario nº 9	1.590.666,00	2.341.418,91	147,20	
Medida 9.51	1.590.666,00	2.341.418,91	147,20	41(147,2%)
Total				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	58.311.855,00	46.651.525,51	80,00	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	47.166.903,00	32.983.685,40	69,93	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	47.166.903,00	32.983.685,40	69,93	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2003

Versión: 3.2

Pag 11 de 17

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 2	6.734.286,00	9.705.281,44	144,12	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	6.734.286,00	9.705.281,44	144,12	
Eje prioritario nº 6	2.820.000,00	1.621.139,76	57,49	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	2.820.000,00	1.621.139,76	57,49	
Eje prioritario nº 9	1.590.666,00	2.341.418,91	147,20	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.590.666,00	2.341.418,91	147,20	
TOTAL	58.311.855,00	46.651.525,51	80,00	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2004

Versión: 3.2

Pag 12 de 17

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2004 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	10.595.815,00	8.780.605,02	82,87	
Medida 1.51	5.452.979,00	4.703.561,84	86,26	161(86,26%)
Medida 1.53	512.835,00	1.252.815,99	244,29	164(244,29%)
Medida 1.55	3.953.740,00	1.519.629,83	38,44	165(38,44%)
Medida 1.56	14.832,00	427.971,25	2.885,46	163(2885,46%)
Medida 1.57	661.429,00	876.626,11	132,54	163(132,54%)
Eje prioritario nº 2	4.712.353,00	4.023.957,41	85,39	
Medida 2.52	1.372.979,00	1.601.318,72	116,63	163(116,63%)
Medida 2.54	0,00	92.962,00		182
Medida 2.55	3.339.374,00	2.329.676,69	69,76	183(69,76%)
Eje prioritario nº 6	343.134,00	960.631,15	279,96	
Medida 6.56	343.134,00	960.631,15	279,96	318(279,96%)
Eje prioritario nº 9	378.667,00	194.244,07	51,30	
Medida 9.51	378.667,00	194.244,07	51,30	41(51,3%)
Total				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	16.029.969,00	13.959.437,65	87,08	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	10.595.815,00	8.780.605,02	82,87	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	10.595.815,00	8.780.605,02	82,87	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2004

Versión: 3.2

Pag 13 de 17

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2004 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 2	4.712.353,00	4.023.957,41	85,39	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	4.712.353,00	4.023.957,41	85,39	
Eje prioritario nº 6	343.134,00	960.631,15	279,96	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	343.134,00	960.631,15	279,96	
Eje prioritario nº 9	378.667,00	194.244,07	51,30	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	378.667,00	194.244,07	51,30	
TOTAL	16.029.969,00	13.959.437,65	87,08	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Versión: 3.2

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Pag 14 de 17

Año: 2000-2004

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	57.762.718,00	41.764.290,42	72,30	
Medida 1.51	27.547.265,00	20.572.792,19	74,68	161(74,68%)
Medida 1.53	6.111.168,00	3.301.580,02	54,03	164(54,03%)
Medida 1.55	14.446.597,00	8.920.589,16	61,75	165(61,75%)
Medida 1.56	6.213.403,00	6.095.922,07	98,11	163(98,11%)
Medida 1.57	3.444.285,00	2.873.406,98	83,43	163(83,43%)
Eje prioritario nº 2	11.446.639,00	13.729.238,85	119,94	
Medida 2.52	3.514.408,00	4.379.878,89	124,63	163(124,63%)
Medida 2.54	1.170.000,00	127.109,66	10,86	182(10,86%)
Medida 2.55	6.762.231,00	9.222.250,30	136,38	183(136,38%)
Eje prioritario nº 6	3.163.134,00	2.581.770,91	81,62	
Medida 6.56	3.163.134,00	2.581.770,91	81,62	318(81,62%)
Eje prioritario nº 9	1.969.333,00	2.535.662,98	128,76	
Medida 9.51	1.969.333,00	2.535.662,98	128,76	41(128,76%)
Total				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	74.341.824,00	60.610.963,16	81,53	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	57.762.718,00	41.764.290,42	72,30	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	57.762.718,00	41.764.290,42	72,30	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2004

Versión: 3.2

Pag 15 de 17

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2004 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 2	11.446.639,00	13.729.238,85	119,94	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	11.446.639,00	13.729.238,85	119,94	
Eje prioritario nº 6	3.163.134,00	2.581.770,91	81,62	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	3.163.134,00	2.581.770,91	81,62	
Eje prioritario nº 9	1.969.333,00	2.535.662,98	128,76	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.969.333,00	2.535.662,98	128,76	
TOTAL	74.341.824,00	60.610.963,16	81,53	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2006

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2006 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	79.601.053,00	41.764.290,42	52,47	
Medida 1.51	38.785.101,00	20.572.792,19	53,04	161(53,04%)
Medida 1.53	7.171.668,00	3.301.580,02	46,04	164(46,04%)
Medida 1.55	22.593.157,00	8.920.589,16	39,48	165(39,48%)
Medida 1.56	6.243.985,00	6.095.922,07	97,63	163(97,63%)
Medida 1.57	4.807.142,00	2.873.406,98	59,77	163(59,77%)
Eje prioritario nº 2	18.113.470,00	13.729.238,85	75,80	
Medida 2.52	5.403.673,00	4.379.878,89	81,05	163(81,05%)
Medida 2.54	1.170.000,00	127.109,66	10,86	182(10,86%)
Medida 2.55	11.539.797,00	9.222.250,30	79,92	183(79,92%)
Eje prioritario nº 6	3.872.002,00	2.581.770,91	66,68	
Medida 6.56	3.872.002,00	2.581.770,91	66,68	318(66,68%)
Eje prioritario nº 9	2.747.999,00	2.535.662,98	92,27	
Medida 9.51	2.747.999,00	2.535.662,98	92,27	41(92,27%)
Total				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	104.334.524,00	60.610.963,16	58,09	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	79.601.053,00	41.764.290,42	52,47	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	79.601.053,00	41.764.290,42	52,47	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2006

Versión: 3.2

Pag 17 de 17

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2006 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 2	18.113.470,00	13.729.238,85	75,80	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	18.113.470,00	13.729.238,85	75,80	
Eje prioritario nº 6	3.872.002,00	2.581.770,91	66,68	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	3.872.002,00	2.581.770,91	66,68	
Eje prioritario nº 9	2.747.999,00	2.535.662,98	92,27	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	2.747.999,00	2.535.662,98	92,27	
TOTAL	104.334.524,00	60.610.963,16	58,09	

ANEXO DE INFORMACIÓN GRÁFICA



P.O. MURCIA (Desguarnecido de vía t/Calasparra-Cieza)



P.O. MURCIA (Sustitución desvíos t/Alquerías-Cartagena)





P.O. MURCIA (Cerramiento con murete de hormigón trayecto Murcia-Cartagena)



P.O. MURCIA (Sustitución traviesas y balasto t/Murcia Cargas- Murcia del Carmen)





MINISTERIO
MEDIO AMBIENTE



COMUNIDAD AUTONOMA
DE LA REGION DE MURCIA



SOCIEDAD ESTATAL
LA SEGURA
AGUAS DE LA CUENCA DEL SEGURA, S.A.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

ENCAUZAMIENTO DE LA RAMBLA DE BENIPILA

JUNIO-2004





MINISTERIO
MEDIO AMBIENTE



COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE LA REGIÓN DE MURCIA



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

RECUPERACION AMBIENTAL DEL RIO SEGURA
A SU PASO POR EL CASCO URBANO DE ARCHENA

ABRIL-2004



PROYECTO COFINANCIADO EN EL 70 %
POR LA UNION EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional